

## **CAJA N° 58**

### **FUNDACIÓN ADOLFO IBAÑEZ**

- Reforma de Estatutos
- Escuela de Negocios
- Universidad Adolfo Ibáñez

**1951 – 1989**

**ESTATUTOS  
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS**

PROYECTO DE LEY.-

HONORABLE CAMARA.-

Don Adolfo Ibáñez, cuyo fallecimiento ocurrió el 21 de Junio de 1949, había manifestado reiteradamente su deseo de que parte de sus bienes fueran destinados a la creación de una escuela para la formación de dirigentes de Empresas Comerciales e Industriales, mediante una educación que abarcara tanto los aspectos técnicos como los intelectuales y morales del estudiante, ~~para lograr así el objetivo deseado.-~~

El señor Ibáñez había querido hacer personalmente esta escuela, pero su inesperada muerte lo impidió.-

Sus herederos guiados por un noble espíritu, acataron su deseo y cumplieron, como si existiera una obligación legal y perfecta, el proyecto del señor Ibáñez.-

Al efecto, constituyeron por escritura de 8 de Enero de 1951, ante el notario de Valparaíso don Jorge Alemparte, la Fundación Adolfo Ibáñez para Escuela de Dirigentes de Empresas, cuya personalidad jurídica pende actualmente de la consideración de S.E. el Presidente de la República. En la referida escritura, los herederos prometen entregar, tan pronto la fundación tenga vida jurídica, valores superiores a \$ 10.000.000, de los bienes que debían heredar del señor Ibáñez.-

Apesar de lo expuesto, y no siendo este legado perfecto ante la Ley, aún cuando haya sido entregado, los herederos deberán pagar impuesto sobre él, de manera que los valores, con los cuales se hará una obra tan necesaria como de beneficios muy positivos para el país, y en especial para la provincia de Valparaíso, se verán fuertemente mermados por un impuesto de herencia que no correspondería pagar si se hubiera cumplido oportunamente con las solemnidades legales.-

A salvar esta omisión legal, tiende el proyecto de Ley que presentamos a la consideración de la H. Cámara y a reparar asimismo, la injusticia que podría cometerse al gravar con impuesto de

Copia

Entregado al Sr.  
Munoz Gomez el  
5/1-2/51

herencia un legado que es claramente de beneficencia.-

En el proyecto adjunto se concede además a la Fundación Adolfo Ibáñez exención de los impuestos a la renta con el objeto de que no se reduzcan sus ingresos-así como se ha hecho en otras oportunidades con instituciones educaciones similares- y a fin de que pueda disponer de los recursos necesarios para realizar los muy loables fines que esta Fundación se propone.-

PROYECTO DE LEY

Art. 1°.- Declárase que la donación que la Sucesión de don Adolfo Ibáñez B. haga a la Fundación que lleva su nombre, y cuya finalidad es crear una escuela para la formación de dirigentes de empresas, será considerada como una asignación hecha por el señor Adolfo Ibáñez regida por el N° 5 del artículo 18 de la Ley N° 5427 de 28 de Febrero de 1934.

Art. 2°.- Decláranse exentos de todo impuesto los bienes raíces de que sea dueña la Fundación Adolfo Ibáñez y las rentas que ella perciba.-

---

NOTA.-

Art. 18.- Estarán exentas del impuesto que establece esta Ley las siguientes asignaciones y donaciones: .....

5°.- Aquellas cuyo único fin sea la beneficencia, la difusión de la instrucción o el adelanto de la Ciencia en el país.-

6816

## HONORABLE CAMARA:

La Comisión de Hacienda ha prestado su aprobación a la moción suscrita por los señores Palma, Rosende y Vial, con la cual inician un proyecto de ley que exime del impuesto de herencia que correspondería pagar sobre una donación que hará la sucesión de don Adolfo Ibáñez a la Fundación que lleva su nombre.

Don Adolfo Ibáñez deseó fundar, con parte de sus bienes, una Escuela para la formación de dirigentes de empresas comerciales. Su inesperada muerte impidió concretar este propósito, no alcanzándose a formular válidamente el legado del caso.

Sus herederos, no obstante, acatando este deseo del causante, lo consideraron como una obligación legal y perfecta y así fué como llevaron adelante la constitución de la "Fundación Adolfo Ibáñez" cuyo objeto es el de formar dirigentes comerciales e industriales, por medio de la capacitación consiguiente de jóvenes, cuyas aptitudes de trabajo, organización, espíritu de sacrificio, afán creador, etc., puedan ser encauzadas con provecho para asumir responsabilidades rectoras en los negocios.

Ocurre que la suma que iba a constituir el legado de don Adolfo Ibáñez, entregada ahora por la sucesión en un gesto de liberalidad, no quedará exenta de los impuestos de herencias como en el caso de que el título respectivo emanara efectivamente de un legado legal y formalmente constituido. En este caso, gravitando sobre la suma que en el carácter de donación se entregue por la sucesión los impuestos en referencia, ellos serán deducidos del aporte que espera la Fundación con la consiguiente merma de sus posibilidades de acción.

La iniciativa en examen tiende a que esta donación sea considerada como un legado de beneficencia para los efectos de que goce del tratamiento tributario de excepción previsto por la ley de herencia N° 5.427 en el N° 5 de su artículo 18, evitándose, así, que los impuestos que correspondería pagar se deduzcan de la suma que se dona.

Se ha impuesto a la Comisión de que el proyecto es urgente en sí, no por razones constitucionales, sino por la situación de hecho que afecta a la masa hereditaria, cuyo plazo legal para pagar los impuestos vence a fines de este mes.

La Comisión, al aceptar unánimemente el proyecto, le ha suprimido el artículo 2° de que constaba, que eximía de impuesto de bienes raíces y de las rentas correspondientes a esta Fundación, por el hecho de que aún no ha obtenido su personalidad jurídica, circunstancia que no excluye, por supuesto, la consideración favorable de una moción separada y oportuna que tienda a esta finalidad.

Es en los siguientes términos que se recomienda aprobar el

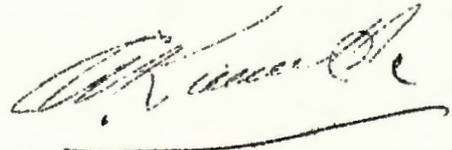
## PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase que la donación que la Sucesión de don Adolfo Ibáñez B. haga a la Fundación que lleva su nombre, y cuya finalidad es crear una escuela para la formación de dirigentes de empresas, será considerada como una asignación hecha por el señor Adolfo Ibáñez regida por el N° 5 del artículo 18 de la Ley N° 5.427, de 28 de Febrero de 1934".

SALA DE LA COMISION, 14 de Junio de 1951.-

Acordado en sesión de fecha de hoy con asistencia de los señores Chiorrini (Presidente), Bossay, Campos don Enrique, Cárdenas, Concha, Enríquez don Humberto, Iturra, Larraín y Mejías.

Diputado Informante se designó al H. señor Iturra.



Arnoldo Kaempfe Bordali  
Secretario de la Comisión



Fjs 131.-1

E S T A T U T O S

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

ESCUELA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS.-

En Valparaíso, República de Chile, a ocho de enero de mil novecientos cincuenta y uno, ante Jorge Alemparte, Notario Público y de Hacienda de este departamento y testigos que al fin se mencionan, comparecieron: doña GRACIELA OJEDA VIUDA DE IBAÑEZ, chilena, viuda de don Adolfo Ibañez, sin profesión, domiciliada en Viña del Mar, calle Cinco de Abril número ciento diez, con cédula de identidad número ciento cincuenta y ocho mil ochenta y uno de Valparaíso; doña ANA IBAÑEZ OJEDA, chilena, soltera, visitadora social, del mismo domicilio anterior, con cédula de identidad número ciento noventa y dos mil trescientos veintinueve de Valparaíso; don PEDRO IBAÑEZ OJEDA, chileno, casado en únicas nupcias con doña Adela Santa María, domiciliado en Viña del Mar, calle Arrieta número quinientos ochenta y cuatro, comerciante, con cédula de identidad número ciento ochenta y cinco mil ochenta y cinco de Valparaíso; doña GRACIELA IBAÑEZ DE TAGLE, chilena, casada en únicas nupcias, separada de bienes de su marido, don José Raúl Tagle Bennett, según se acreditará, sin profesión, domiciliada en Panquehue y de tránsito en esta ciudad, con cédula de identidad número quince mil seiscientos noventa y uno de San Felipe;

M.A.U.

don MANUEL IBAÑEZ OJEDA, chileno, casado en únicas nupcias con doña Sheila Scott, empleado, domiciliado en Viña del Mar, calle Cuatro Oriente número cuatrocientos veintiuno, con cédula de identidad número un millón setenta y seis mil novecientos cuarenta y nueve de Santiago, y doña ISMENIA IBAÑEZ DE LIRA, chilena, casada en únicas nupcias, separada de bienes de su marido don Juan Excequiél Lira del Campo, según se comprobará, sin profesión, domiciliada en Santiago, Avenida Providencia número trescientos veintinueve, con cédula de identidad número veinte mil ciento ochenta y tres de Viña del Mar, todos los comparecientes mayores de edad, que acreditaron su identidad con sus respectivas cédulas, y expusieron: Que los comparecientes en su carácter de únicos herederos de don Adolfo Ibáñez, (según mas adelante se acreditará,) vienen en organizar y constituir una Fundación conforme a las instrucciones que dejó el causante en sus testamentos privados de fecha nueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y tres y seis de Enero de mil novecientos cuarenta y seis. Dejan testimonio los comparecientes que han dado pleno valor a dichas instrucciones aún cuando en su otorgamiento no se guardaron las formalidades legales, ya que no les han merecido dudas las intenciones del señor Ibáñez que fueron manifestadas reiteradamente, y que sólo por circunstancias fortuitas no se expresaron en un testamento con arreglo a la Ley. Conforme a estos antecedentes y en cumplimiento de las disposiciones de don Adolfo Ibáñez, los comparecientes se comprometen a entregar a la Fundación que instituyen por la presente escritura, tan pronto quede legalmente constituida, treinta mil acciones de la Compañía Industrial y Comercial "Tres Montes" S.A., de valor nominal de doscientos pesos cada una, y cuarenta mil acciones de la Fábrica Nacional de Aceites

VALPARAISO  
 JORGE A.  
 VALPA



S.A., de valor nominal de cien pesos cada una, bienes que representan a la fecha la suma de diez millones de pesos. Cabe dejar constancia que el book-value de estas acciones es de doscientos cuarenta y cinco pesos y ciento veintidós pesos, respectivamente. Esta donación se hace con la obligación modal de destinarla a crear y mantener una escuela o instituto dedicado a la formación de dirigentes de empresas comerciales e industriales, según se establece en el artículo primero de los Estatutos que se insertan a continuación. En el caso de que la Fundación se disuelva, los bienes que se han entregado para que ésta los tenga por suyos con el objeto de aplicarlos al fin señalado, deberán ser restituidos o pagado su valor a los comparecientes y, a falta de estos, a sus descendientes directos. En la misma forma deberán ser devueltos los frutos, si los hubiere. La Fundación que establece esta donación se registrará por los siguientes Estatutos. TITULO PRIMERO.- Del nombre, de las finalidades y del domicilio.- ARTICULO PRIMERO.- Se constituye una fundación denominada Fundación Adolfo Ibáñez, cuyo objeto es crear y mantener una escuela o instituto para la formación de dirigentes de empresas comerciales e industriales.- Por consiguiente, la fundación dedicará todos sus esfuerzos a la capacitación intelectual y moral de jóvenes con el propósito de perfeccionar y estimular sus aptitudes de trabajo y organización, sus conocimientos, espíritu de sacrificio, rectitud, tenacidad en el esfuerzo, afán creador y toda otra condición requerida para el desempeño de las mas completas responsabilidades de dirigentes de empresas de negocios.- La enseñanza que se imparta en esta escuela tenderá, en consecuencia, a que las personas a quienes alcancen sus beneficios queden debidamente preparadas para servir a las empresas de

INDA  
TE  
RA

N.A.A.

la producción y del comercio, a los organismos del Estado y en general al país, mediante una labor activa, superior y eficaz, encaminada siempre al mejor desarrollo de la economía nacional.- ARTICULO SEGUNDO.- Para realizar su objetivo, la Fundación podrá además: a) Hacer estudios e investigaciones relativos a la ciencia económica, y a normas superiores de comercio; b) Cooperar con escuelas universitarias e instituciones científicas dedicadas al estudio y difusión de estas enseñanzas; c) conceder subvenciones, premios, becas u otra clase de estímulos a profesores y alumnos de esta Fundación; d) Formar bibliotecas, o cooperar a las existentes en cuanto tengan por objeto difundir obras sobre ciencias económicas y comerciales; y e) Subvencionar y editar publicaciones relacionadas con dichas materias.- ARTICULO TERCERO.- Esta Fundación es de Beneficencia Pública y se regirá por las disposiciones del Título treinta y tres del Libro Primero del Código Civil, por los presentes Estatutos y por los Reglamentos que conforme a ellos se dicten. La Fundación no tiene fines de lucro, de manera que todos los ingresos que obtenga por cualquier concepto, incrementarán los fondos con los cuales cumplirá sus objetivos.- ARTICULO CUARTO.- El domicilio legal de la Fundación es la ciudad de Valparaíso.- TITULO SEGUNDO.- Del Patrimonio.- ARTICULO QUINTO.- El patrimonio de la Fundación se formará de la siguiente manera: a) Con los bienes con que don Adolfo Ibáñez dota a la Fundación, y cuyo valor nominal asciende a la suma de diez millones de pesos; b) Con las donaciones, herencias o legados que obtuviere; c) Con los frutos que produzcan sus bienes; d) Con los derechos de matrícula u otros que establezca el reglamento, y e) Con los ingresos que perciba por los servicios técnicos que preste, y en general,

RECIBIDO  
VALP



por cualquier otro título.- TITULO TERCERO.- De la administración de la Fundación.- ARTICULO SEXTO.- La Fundación será administrada por un Consejo que tendrá los deberes y atribuciones siguientes: a) Elegir entre sus miembros un Presidente que lo será a la vez de la Fundación y que durará cinco años en sus funciones, y un Vice-Presidente que durará en sus funciones igual período; b) Dirigir y representar a la Fundación y a los institutos o escuelas que ella establezca, y administrar su patrimonio, en la forma mas amplia que permitan las leyes, pudiendo ejecutar en su representación todos los actos y celebrar todos los contratos, especialmente los que se enumeran a continuación y sin que ello constituya una limitación a su mandato: Uno) Adquirir bienes raíces y adquirir o enajenar establecimientos comerciales o industriales; vender y permutar bienes raíces; dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes y valores muebles o inmuebles; comprar, vender, permutar, ceder y aceptar cesiones de cualesquiera clases de bienes y valores inmuebles; Dos) Girar, tomar, aceptar, endosar, avalar, descontar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y demas efectos de comercio; Tres) Contratar préstamos a corto o largo plazo, y créditos en cuenta corriente y emitir debentures, con o sin garantías prendarias o hipotecarias; renovar obligaciones, celebrar y modificar contratos de sociedades; Cuatro) Transigir en cualquier cuestión o juicio que tenga la Fundación, comprometer y nombrar árbitros o arbitradores, con o sin renuncia de los recursos legales; Cinco) Aceptar o repudiar herencias, legados, donaciones, sean o nó condicionales. c) Dictar los reglamentos que estime convenientes para la buena marcha de la Fundación y de sus institutos o escuelas, sean respecto a planes de enseñanza, nombramiento del personal y

Y HACIENDA  
 EMPARTE  
 RAISO

fijación de sus sueldos, a la admisión de alumnos, fijación de requisitos y derechos de matrícula; sean para la organización de bibliotecas o la creación de premios de estímulo, o para disponer la forma en que se llevarán a cabo cualesquiera de las finalidades de la Fundación; d) Designar el personal de la Fundación y fijar sus atribuciones y remuneraciones; e) Crear un Consejo Docente y reglamentar su funcionamiento; f) Delegar parte de sus facultades en un Consejero o en una Comisión de Consejeros y sólo para objetos especialmente determinados en otras personas, y g) Resolver con amplias facultades todas las cuestiones que no estén especialmente previstas en los presentes Estatutos.- ARTICULO SEPTIMO.- Los Reglamentos relativos al funcionamiento de la Fundación y a las labores del Consejo Docente, deberán contar con el voto favorable de cuatro Consejeros. Igual quorum se requerirá para vender o hipotecar los bienes raíces y para vender o comprar valores mobiliarios.- TITULO CUARTO.- Del Consejo de Administración.- ARTICULO OCTAVO.- El Consejo de Administración estará compuesto de cinco miembros, de los cuales tres serán vitalicios y dos de elección. Estos cargos no tendrán remuneración alguna.- ARTICULO NOVENO.- Serán miembros vitalicios del Consejo las personas designadas en el artículo número Uno, transitorio de los presentes Estatutos.- ARTICULO DIEZ.- En caso de fallecimiento, imposibilidad o renuncia de algún miembro vitalicio la elección de su reemplazante será efectuada por el Consejo, con los votos favorables de la mayoría de los Consejeros restantes. La persona que se designe tendrá también el carácter de miembro vitalicio. En el caso de elección de miembros vitalicios deberá tenerse presente la conveniencia de designar personas que sean descendientes de don Adolfo Ibáñez o que estén

NOTA  
 JORGE  
 VALS



vinculadas a las empresas de negocios que él formó.- ARTICULO ONCE.- Los dos miembros electivos del Consejo serán un representante de la Cámara Central de Comercio de Chile y un representante de la Cámara de Comercio de Valparaíso. Su elección se efectuará por los consejeros vitalicios, de las ternas que al efecto presenten cada una de las instituciones antedichas. Los consejeros electivos durarán cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. En caso de fallecimiento o renuncia de un consejero electivo, su reemplazo se efectuará en la forma prevista en el inciso segundo del presente artículo.- ARTICULO DOCE.- Si las Instituciones indicadas en el artículo diez no propusieran las personas que las representarán en la Fundación, después de ser requeridas para ello, el cargo será llenado por el Consejo Directivo, que elegirá a quien crea conveniente, prefiriendo a personas vinculadas a las actividades de la Fundación.- ARTICULO TRECE.- El Consejo sesionará, por lo menos una vez al mes y cada vez que lo convoque el Presidente o lo pidan tres Consejeros.- ARTICULO CATORCE.- Para celebrar sesión se requerirá la asistencia de tres Consejeros a lo menos y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate prevalecerá la resolución que cuente con el voto del presidente o de quien haga sus veces.- TITULO QUINTO.- Del Presidente y del Vice-Presidente.- ARTICULO QUINCE.- Son atribuciones del Presidente: a) Representar a la Fundación extrajudicialmente y en lo judicial con todas las atribuciones previstas en las leyes, y, en especial, en el inciso segundo del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, sin perjuicio de la representación que de acuerdo con lo establecido en la letra b) del artículo Sexto de estos Estatutos, corresponde al Consejo Directivo; b) Convocar

HACIENDA  
VALPARAISO

M.A.L.

al Consejo y presidir sus sesiones; c) llevar a cabo las resoluciones del Consejo Directivo y suscribir los actos y contratos que él acuerde; d) Firmar las actas de las sesiones del Consejo y las comunicaciones y documentos en general; e) Cuidar de la observancia y cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos; f) Cautelar la administración económica y financiera de la Fundación; y g) Impartir, en general, toda orden de servicio que tienda a la buena marcha de la Fundación.- ARTICULO

DIECISEIS.- Corresponde al Vice-Presidente subrogar y reemplazar al Presidente en caso de impedimento, ausencia o falta de éste, con todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo de Presidente. TITULO SEXTO.- De la modificación de estos Estatutos.- ARTICULO DIECISIETE.- Los presentes Estatutos

podrán ser modificados por acuerdo unánime de los miembros del Consejo de la Fundación. Sin embargo, los títulos primero, sexto y séptimo no podrán ser modificados sino dentro de los diez primeros años contados desde la fecha del Decreto Supremo que los apruebe y para ello se requerirá, además del acuerdo unánime de los miembros del Consejo, la conformidad de los herederos de don Adolfo Ibáñez, o de quien los represente para este efecto.- TITULO SEPTIMO.- De la disolución de la Fundación.- ARTICULO DIECIOCHO.- La Fundación se disolverá: a)

Si deja de mantener una Escuela o Instituto en que se impartan enseñanzas conforme a las finalidades de la Fundación, o si dicha escuela cuenta con menos de diez alumnos. La Fundación tendrá el plazo de cinco años, a contar desde la aprobación suprema de sus estatutos para cumplir con este requisito de existencia; b) Si el Consejo pierde su libertad para orientar la labor de la Fundación, para determinar las enseñanzas que deban impartirse o para designar al personal docente, ya sea,

JORGE A. VALPA



por disposiciones compulsivas del Estado, o por ingerencia de otros organismos o personas; c) Si pierde los dos tercios de su capital. En tal caso será facultativo del Consejo declarar o no la disolución. Las causales de disolución establecidas en las letras a) y b) serán calificadas por el Consejo con el voto unánime de los Consejeros. ARTICULO DIECINUEVE.- En

X

caso de disolución se distribuirán los bienes de la Fundación, restituyendo primeramente las sumas correspondientes a los herederos de don Adolfo Ibáñez, y en seguida las que hubiere recibido por donaciones modales. El saldo de los haberes de la Fundación se entregará a la institución o instituciones de beneficencia o de educación que determine el Consejo Directivo. ARTICULO VEINTE. Si en el plazo de dos años contados desde que se declare, decrete o establezca la disolución de la Fundación,

Y DE HACIENDA  
EMPARTE  
RAISO

no hubiese el Consejo dispuesto de este saldo de bienes, será obligación entregarlo a la Universidad Católica de Valparaíso. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Primero.- Serán miembros vitalicios del Consejo los señores Pedro Ibáñez Ojeda, Manuel Ibáñez Ojeda y Luis Wulf Biebrach.- Segundo.- Las personas indicadas en el artículo anterior, mientras se obtiene la personalidad jurídica, tendrán las facultades que los Estatutos confieren al Consejo de Administración de la Fundación para representar a los que la constituyen en todo lo que con ésta se relacione.- Tercero.- Obtenida la constitución legal de la Fundación, los miembros vitalicios procederán a pedir a las instituciones señaladas en el artículo once de los Estatutos, la presentación de las ternas a fin de designar los dos miembros de elección. Cuarto. Constituido el Consejo de la Fundación en la forma indicada anteriormente, procederá a recibir en forma legal, y conforme se establece en el encabezamiento de esta escritura,

la donación modal que dejó dispuesta el señor Adolfo Ibáñez.

Quinto.- Los herederos de don Adolfo Ibáñez designan a la señora Graciela Ojeda de Ibáñez para que los represente en el caso contemplado en el artículo diecisiete de los Estatutos.

Sexto.- Se faculta al señor Víctor García Garzena para que solicite de su Excelencia el Presidente de la República la concesión de la personalidad jurídica para la Fundación Adolfo Ibáñez y la aprobación de estos Estatutos. En uso de su mandato el señor García estará facultado para aceptar las modificaciones a los Estatutos que el Supremo Gobierno o la autoridad que corresponda estime convenientes, podrá suscribir el o los instrumentos públicos que fueren necesarios y podrá practicar todas las gestiones y tramitaciones requeridas para el expediente cumplimiento de su mandato.- La separación de bienes de doña Graciela Ibáñez de Tagle, se acredita como sigue: "El Oficial Civil que suscribe, certifica: que al margen de la inscripción de la vuelta se encuentran anotadas las siguientes sub-inscripciones: Por escritura pública de fecha trece de Septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, otorgada ante el Notario de Valparaíso don Leoncio Rivera Cruzat, don Raúl Tagle Bennett y doña Graciela Ibáñez Ojeda, celebraron contrato de capitulaciones matrimoniales, acordando someterse al régimen de separación total de bienes. Requerida por don David Cornejo Fuller, carnet doscientos nueve mil seiscientos nueve de Valparaíso. Documento archivado con el número ciento veinticinco del legajo de sub-inscripciones del presente año. Viña del Mar, Noviembre cuatro de mil novecientos cuarenta y uno.

Fdo.- D. Cornejo Fuller y L. Puelma S.- Oficial Civil.- Viña del Mar, veintisiete de Julio de mil novecientos cincuenta.- Ramón Garcés.- Oficial Civil".- Conforme.- La separación de

NOTARIO PÚBLICO  
 JORGE A.  
 VALPA



bienes de doña Ismenia Ibáñez de Lira, se acredita como sigue:

"El Oficial civil que suscribe, certifica: que al margen de la inscripción de la vuelta se encuentran anotadas las siguientes sub-inscripciones: Por escritura pública de fecha trece de Marzo de mil novecientos cuarenta y seis, otorgada ante el Notario de Santiago don Roberto Pizarro Trucco, suplente del titular, don Manuel Gaete Fagalde, los cónyuges don Excequiel Lira del Campo y doña Ismenia Ibáñez Ojeda, han celebrado capitulaciones matrimoniales, acordando separarse totalmente de bienes. Requerida por escrito por don Juan Excequiel Lira del Campo, cédula número un millón trescientos ochenta mil doscientos trece de Santiago, el once de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis, a las trece horas. Documento archivado con el número ciento treinta y tres del legajo de subinscripciones del presente año. Viña del Mar, trece de Mayo de mil novecientos cuarenta y seis. Se pagó trescientos pesos de impuesto. Fdo. Ram. Garcés M.- Of. C.- Viña del Mar, veintisiete de Julio de mil novecientos cincuenta.- Ramón Garcés, of. civil".- Conforme.- Así lo otorgaron, y en comprobante, previa lectura, firman con los testigos don Manuel Macaya y don Raúl Morales, empleados, de este domicilio, calle Prat seiscientos cincuenta y seis. Se pagó en estampillas colocadas al margen de esta escritura, el impuesto de cinco pesos, que indica la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, agregándose además, las estampillas de cargo del Notario que ordena la Ley cinco mil novecientos cuarenta y ocho.- Se da copia en papel sellado de cuatro pesos.- Doy fe.- Graciela Ojeda de Ibáñez.- Ana Ibáñez O.- P. Ibáñez O.- Graciela Ibáñez de Tagle.- M. Ibáñez O.- Ismenia Ibáñez de Lira.- M. Macaya H.- R. Morales C.- J. Alemparte M.-

Y EN HACIENDA  
 EMPORTE  
 RAÍDO

CONFORME CON SU MA-

ARCHIVO NACIONAL

CHILE

gfe./

El Conservador del Archivo Nacional que suscribe, certifica, en atención a la solicitud Nº 3826, de 28 de Agosto de 1989, que la presente copia fotostática, compuesta de 12 carillas, concuerda con el documento que rola como antecedente del Decreto Nº 2547, de 28 de Abril de 1951 del Ministerio de Justicia, que concedió personalidad Jurídica a la "FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ".

SANTIAGO, 13 SET. 1989

ARCHIVO NACIONAL

Papel \$ 144  
Copia \$  
Firma \$ 200  
Total \$ 344

JAVIER GONZALEZ ECHENIQUE  
CONSERVADOR

ARCHIVO NACIONAL  
CHILE



TRIZ ESTA SEGUNDA COPIA DADA EN LA FECHA DEL OTORGAMIENTO.-

Entre parentesis - según más adelante se creditará - y emitir debentures - No vale -

*[Handwritten signature]*

NOTARIA PUBLICA DE LA CIUDAD  
JORELY ALVARADO  
5948  
VALPARAISO

\$ 20.-  
Veinte Pesos

JORGE A. E.  
VALPAR



Fs. 2060.- N° 851.-

1958 - 59

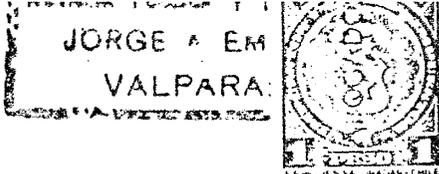
REFORMA DE ESTATUTOS

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valparaíso, República de Chile, a dieciocho de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, ante Jorge Alemparte Markmann, Notario Público y de Hacienda de este departamento y testigos que al final se mencionan, compareció: don PEDRO IBAÑEZ OJEDA, chileno, casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad, calle Blanco número ochocientos noventa, que acreditó su identidad con la cédula número ciento ochenta y cinco mil ochenta y cinco del Gabinete de Identificación de Valparaíso, mayor de edad y expuso: Que especialmente facultado por la "FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ", según se verá más adelante, reduce a escritura pública la reforma de los estatutos de la corporación nombrada acordada en la Septuagésima segunda sesión celebrada por su directorio el día tres de marzo del año en curso, cuya acta es del tenor que sigue: "En Valparaíso, a las quince horas del día tres de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, en las oficinas de la Fundación, se efectuó la Septuagésima Segunda Sesión de Directorio de la Fundación Adolfo Ibañez, bajo la presidencia de don Pedro Ibañez O., y con asistencia de los miembros vitalicios don Manuel Ibañez, y don Luis Wulf y los Directores de Elección señores Enrique Chirgwin y Federico Carvallo.- Asistieron además, en

su carácter de herederos de don Adolfo Ibañez, doña Ana Iba-  
 ñez O., doña Graciela Ibañez de Tagle, y doña Ismenia Ibañez  
 de Lira.- Concurrió también el Notario de este Departamento,  
 don Jorge Alemparte M.- Se trató y acordó lo siguiente: Refor-  
 ma de Estatutos.- Manifiesta el Presidente que se han termi-  
 nado los estudios para reformar los Estatutos y se encuentra  
 preparado el proyecto que el Directorio debe elevar a la con-  
 sideración de su Excelencia el Presidente de la República a  
 fin de que apruebe la modificación que hoy se acuerde.- Hace  
 presente a los señores Directores que, en resumen, el proyec-  
 to de reforma tiene por objeto crear nuevas disposiciones que  
 se han hecho necesarias, después de una experiencia de ocho  
 años de funcionamiento de la Fundación.- En este período de  
 formación y de desarrollo de los trabajos de la Institución,  
 se ha evidenciado la falta de algunas normas y la dificultad  
 de aplicar otras y en especial se aprecia la necesidad de  
 coordinar las finalidades generales de la Fundación y las  
 disposiciones consiguientes de sus Estatutos, con las activi-  
 dades que ella ha asumido y que desarrolla en la actualidad.-  
 Se desea aprovechar también esta reforma para hacer más expe-  
 dito el funcionamiento del Consejo y para que haya debida co-  
 rrespondencia entre las demás disposiciones de los Estatutos  
 y las reformas que ahora se proyectan.- Finalmente hace pre-  
 sente que, de acuerdo con el Artículo Diecisiete de los Esta-  
 tutos, no es posible modificar ciertos preceptos de ellos sin  
 la conformidad de los herederos de don Adolfo Ibañez.- Por es-  
 te motivo, agrega el Presidente, asisten a la sesión doña Ana  
 Ibañez O., doña Graciela I. de Tagle, doña Ismenia I. de Lira,  
 ya que las personas nombradas, el Director don Manuel Ibañez,  
 y él mismo, son los únicos herederos de don Adolfo Ibañez,

NOTARIA  
 JORGE



\$ 20.-  
Veinte Pesos

1958 - 59

1 quienes concurren a la sesión a prestar su consentimiento al  
 2 proyecto de reforma de acuerdo con el precitado Artículo Die-  
 3 cisiete.- El proyecto sometido a la consideración del Direc-  
 4 torio y de los herederos del señor Adolfo Ibañez y que fué  
 5 aprobado unánimemente es del siguiente tenor: En el Título  
 6 Primero de los Estatutos, que trata del Nombre, de las Fina-  
 7 lidades y del Domicilio, se <sup>reemplazan</sup> sustituyen los artículos Prime-  
 8 ro y Segundo, por los siguientes: Artículo Primero.- Se cons-  
 9 tituye una fundación denominada Fundación Adolfo Ibañez, cuyo  
 10 objeto es crear y mantener escuelas o institutos para la for-  
 11 mación de personal superior y de dirigentes de empresas comer-  
 12 ciales e industriales.- Por consiguiente, la Fundación se de-  
 13 dicará preferentemente a la capacitación intelectual y moral  
 14 de jóvenes con el propósito de perfeccionar y estimular sus  
 15 aptitudes de trabajo y organización, sus conocimientos, espí-  
 16 ritu de sacrificio, rectitud, tenacidad en el esfuerzo, afán  
 17 creador y toda otra condición requerida para el buen desempe-  
 18 ño de posiciones de responsabilidad en las actividades econó-  
 19 micas.- La enseñanza que se imparta en esta escuela tenderá,  
 20 en consecuencia, a que las personas a quienes alcancen sus  
 21 beneficios queden debidamente preparadas para servir a las  
 22 empresas de la producción y del comercio, a los organismos  
 23 del Estado y en general al país, mediante una labor encami-  
 24 nada siempre al mejor desenvolvimiento de la economía nacio-  
 25 nal.- Artículo Segundo.- Para realizar su objeto, la Funda-  
 26 ción podrá: a) Crear Escuelas de Negocios; b) Efectuar conve-  
 27 nios o acuerdos con Universidades o instituciones docentes o  
 28 científicas, relativos a la creación o existencia de faculta-  
 29 -des, escuelas o institutos para los fines establecidos en el  
 30 - Artículo Primero; c) Realizar estudios e investigaciones re-

DE HACIENDA  
MPARTE  
SO

20

lativas a las ciencias económicas y a normas superiores de comercio; d) Cooperar con cualquiera escuela universitaria o institución científica que se interese por el estudio y difusión de estas disciplinas; e) Conceder subvenciones, premios, becas u otra clase de estímulos a profesores y alumnos ; f) Formar bibliotecas, o cooperar las existentes en cuanto tengan por objeto difundir obras sobre ciencias económicas y comerciales; y g) Subvencionar y editar publicaciones relacionadas con dichas materias.- En el Título Tercero, que trata de la Administración de la Fundación, se modifica el artículo sexto y se sustituye el artículo séptimo en la forma siguiente: Artículo Sexto.- Se sustituye la letra a) por: a) Elegir entre sus miembros un Presidente y un Vice-Presidente que lo serán a la vez de la Fundación y que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos, salvo que termine su mandato de Consejero.- b) En la frase final del número uno de la letra b) del artículo sexto, las palabras: "de cualesquiera clase de bienes y valores inmuebles" se sustituye por las siguientes: "cualquiera clase de bienes muebles y valores mobiliarios".- La letra e) se reemplaza por: e) Crear una Comisión ejecutiva y reglamentar su funcionamiento.- La letra f) se reemplaza por: f) Delegar parte de sus facultades en la Comisión señalada en la letra e) en un Consejero o en una Comisión de Consejeros y sólo para objetos especialmente determinados en otras personas.- Se sustituye el Artículo Séptimo por el que sigue: Artículo Séptimo.- Los Reglamentos relativos al funcionamiento de la Fundación y a las labores de las personas indicadas en la letra f) deberán contar con el voto favorable de ocho Consejeros.- Igual quorum se requerirá para vender o hipotecar los bienes raíces.- En el Título Cuarto que trata so-

NOTARIA  
JORG

7

\$ 20.-  
Veinte Pesos



1958 - 59

bre el Consejo de Administración, se sustituyen los artículos octavo, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero y décimo cuarto, por los que a continuación se insertan: Artículo Octavo.- El Consejo de Administración estará compuesto por doce miembros, de los cuales tres serán vitalicios y nueve de elección.- Estos cargos no tendrán remuneración alguna.- Artículo Décimo.- En caso de fallecimiento, imposibilidad o renuncia de algún miembro vitalicio la elección de su reemplazante será efectuada por el Consejo, con los votos favorables de no menos de ocho Consejeros.- La persona que se designe tendrá también el carácter de miembro vitalicio.- En el caso de elección de miembros vitalicios deberá tenerse presente la conveniencia de designar personas que sean descendientes de don Adolfo Ibañez o que estén vinculadas a las empresas de negocios que él formó.- Artículo Undécimo.- Los miembros electivos serán designados a título personal, esto es, sin relación con los cargos públicos o privados que desempeñen, y deberán ser elegidos por el propio Consejo y con el voto favorable de no menos de dos tercios de los Consejeros en ejercicio.- En caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad de un miembro electivo, se procederá a reemplazarlo conforme a las normas anteriores y por el tiempo que reste para completar el período del Consejero reemplazado.- Artículo Décimo Segundo.- Los miembros electivos durarán tres años en sus funciones y no podrán ser reelegidos para el período inmediatamente siguiente.- Anualmente cesarán en sus funciones tres Consejeros y sus reemplazantes serán elegidos en la primera sesión de Consejo que se efectúe cada año.- Artículo Décimo Tercero.- El Consejo sesionará, por lo menos una vez cada tres meses y cada vez que lo convoque el Presidente o lo pi-

Y DE HACIENDA  
EMPART  
PAISO

dan tres Consejeros.- Artículo Décimo Cuarto.- Para celebrar  
 sesión se requerirá la asistencia de siete Consejeros a lo  
 menos y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.- En caso  
 de empate prevalecerá la resolución que cuente con el voto del  
 Presidente o de quien haga sus veces.- Sin embargo, cuando  
 se trate de elegir nuevos Consejeros el quorum de la sesión  
 será de los dos tercios de los Consejeros en ejercicio.- En  
 el Título Sexto que trata de la modificación de los Estatutos  
 se sustituye el artículo diecisiete por el siguiente: Artículo  
 Décimo Séptimo.- Los presentes Estatutos podrán ser modificados  
 sólo por acuerdo unánime de los miembros en ejercicio del  
 Consejo de la Fundación, salvo los artículos dieciocho,  
 diecinueve y veinte que en el futuro no podrán tener modificación  
 alguna.- Sin embargo, el Artículo dieciocho que corresponde al  
 Título Séptimo relativo a la Disolución de la Fundación se modifica  
 en esta oportunidad sustituyendo el texto de las letras a) y b) por  
 el siguiente: Artículo Décimo Octavo.-  
 a) Si deja de mantener o participar en una Escuela o Instituto  
 en que se impartan enseñanzas conforme a las finalidades de la  
 Fundación. o si dicha escuela cuenta con menos de diez alumnos.-  
 b) Si el Consejo pierde su libertad para orientar la labor de la  
 Fundación, para determinar las enseñanzas que deban impartirse  
 o para designar al personal docente, ya sea por disposiciones  
 compulsivas del Estado, o por ingerencia contraria a la voluntad  
 del Consejo de otros organismos o personas; Finalmente se agregan  
 los siguientes artículos transitorios que llevarán los números séptimo,  
 octavo y noveno, para mantener la historia de los preceptos de aplicación  
 temporal.- SEPTIMO.- El nuevo Consejo de Administración se constituirá  
 dentro de dos meses contados de la fecha de la publicación

10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30

NOTICIA  
 JURGE  
 V



\$ 20.-  
Veinte Pesos



1958 - 59

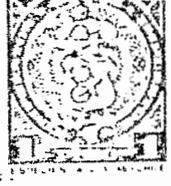
1 ción en el Diario Oficial del Decreto que apruebe la reforma  
2 de los Estatutos de la Fundación.- Octavo.- Los miembros vi-  
3 talicios a que se refiere el Artículo Primero transitorio de-  
4 signarán por mayoría de votos a los nueve miembros de elec-  
5 ción.- Una vez elegidos, el Consejo determinará el período  
6 de duración de cada Consejero para que se pueda proceder a su  
7 renovación en la forma prevista en el Artículo Décimo Segundo.-  
8 Noveno.- Se faculta al señor don Victor García Garzena o al  
9 señor Luis José Santa María para que conjunta o separadamen-  
10 te soliciten del Supremo Gobierno la aprobación de la refór-  
11 ma de los Estatutos de la Fundación.- Los señores García o  
12 Santa María podrán aceptar las modificaciones que indique el  
13 Supremo Gobierno o la autoridad que corresponda y podrán sus-  
14 cribir los instrumentos públicos o privados que fueren nece-  
15 sarios, como asimismo practicará todas las gestiones y trami-  
16 taciones requeridas para el expedito cumplimiento de su man-  
17 dato.- Se acordó finalmente que don Pedro Ibañez O., o don  
18 Victor García Garzena, reduzcan esta acta a escritura pública,  
19 acta que se firmará por todos los asistentes.- P. Ibañez O.-  
20 M. Ibañez.- Luis Wulf.- E. Chirgwin.- F. Carvallo.- Ana Ibañez  
21 O.- Graciela Ibañez de Tagle.- Ismenia Ibañez de Lira.- CER-  
22 TIFICADO.- El Notario que concurre a la sesión certifica los  
23 siguientes hechos: Primero.- Que ha asistido a la sesión de  
24 que da cuenta la presente acta y que concurrieron a ella las  
25 personas que se indican; Segundo.- Que son miembros vitali-  
26 cios del Consejo don Pedro Ibañez O., don Manuel Ibañez O.  
27 y don Luis Wulf B.; Tercero.- Que son Consejeros en ejercicio  
28 don Enrique Chirgwin y don Federico Carvallo, según consta a  
29 fojas seis del Libro de Actas de la Fundación, correspondien-  
30 te al Acta de la Tercera Sesión efectuada el día diez de No-

DE HACIENDA  
PARTE  
NO

viembre de mil novecientos cincuenta y uno; Cuarto.- Que se  
 cumplieron con todas las formalidades que establecen los Es-  
 tatutos para proceder a su reforma; Quinto.- Que los únicos  
 herederos de don Adolfo Ibañez son: doña Ana Ibañez O., doña  
 Graciela Ibañez de Tagle, doña Ismenia Ibañez de Lira, don  
 Pedro Ibañez O. y don Manuel Ibañez O., según auto de pose-  
 sión efectiva de fecha quince de Septiembre de mil novecien-  
 tos cuarenta y nueve, inscrito en el Conservador de Bienes  
 Raíces a fojas tres mil ciento uno número tres mil quinien-  
 tos sesenta y siete del Registro de Propiedades correspondien-  
 te al año mil novecientos cuarenta y nueve; Sexto.- Que por  
 unanimidad de los Directores se aprobó el proyecto de refor-  
 ma en la forma que da cuenta la presente acta, y; Séptimo.-  
 Que dieron también su plena aprobación a esta reforma los he-  
 rederos de don Adolfo Ibañez, quienes estamparon sus firmas  
 al pie de dicha acta. Valparaíso, a siete de marzo de mil  
 novecientos cincuenta y ocho.- J. Alemparte M.- Hay un sello".  
 Conforme con su original corriente a folios ciento cuatro y  
 siguientes del Libro de Actas respectivo que he tenido a la  
 vista.- Así lo otorgó y en comprobante, previa lectura, firma  
 con los testigos doña Sylvia Gatica Correa y don Manuel Maca-  
 ya Herrera, empleados, de este domicilio, calle Prat seiscien-  
 tos cincuenta y seis, oficina diecisiete.- Se pagaron en es-  
 tampillas colocadas al margen los siguientes impuestos: cuaren-  
 ta y cinco pesos en cada hoja, que indica la Ley de Timbres,  
 Estampillas y Papel Sellado; quince pesos por las Leyes núme-  
 ros diez mil quinientos doce y doce mil cuatrocientos trein-  
 ta, cinco pesos en cada hoja de cargo del abogado que hubiere  
 intervenido, según el artículo sexto de la Ley número diez  
 mil seiscientos veintisiete y nueve pesos por contribución

NOTARIA  
 JORGE A  
 VALP.

\$ 20.-  
Veinte Pesos

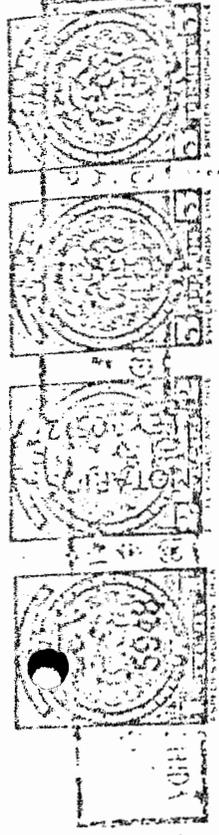


notarial.- Se dá copia.- Doy fé.- P.Ibañez O.- Sylvia Gatica  
C.- M.Macaya H.- J.Alemparte M.-

PASO ANTE MI; SELLO Y FIRMO, ESTA PRIMERA COPIA.-

*[Handwritten signature]*

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



DE HACIENDA  
PARTE  
SO

1958 - 59

ARCHIVO NACIONAL  
CHILE  
gfe./

El Conservador del Archivo Nacional que suscribe, certifica, en atención a la solicitud Nº 3826, de 28 de Agosto de 1989, que la presente copia fotostática, compuesta de 9 carillas, concuerda con el documento que rola como antecedente del Decreto Nº 3906 de 24 de Julio de 1958, del Ministerio de Justicia, que aprobó reforma a los Estatutos de la "Fundación Adolfo Ibañez".-----

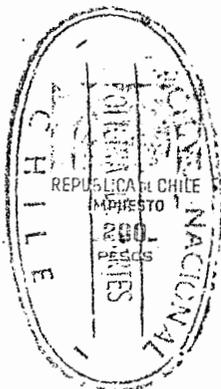
SANTIAGO, 13 SET. 1989

ARCHIVO NACIONAL

Papel \$ 108  
Copia \$ .....  
Firma \$ 200  
Total \$ 308

*J. González E.*  
JAVIER GONZALEZ ECHENIQUE  
CONSERVADOR

ARCHIVO NACIONAL  
CHILE



ESTATUTOS  
DE LA  
FUNDACIÓN ADOLFO IBAÑEZ

ESCUELA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS



ESTATUTOS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ.

Escuela de Dirigentes de Empresas.

TITULO PRIMERO

Del nombre, de las finalidades y del domicilio.

ARTICULO 1º.- Se constituye una fundación denominada Fundación Adolfo Ibáñez, cuyo objeto es crear y mantener una escuela o instituto para la formación de dirigentes de empresas comerciales e industriales.- Por consiguiente, la fundación dedicará todos sus esfuerzos a la capacitación intelectual y moral de jóvenes con el propósito de perfeccionar y estimular sus aptitudes de trabajo y organización, sus conocimientos, espíritu de sacrificio, rectitud, tenacidad en el esfuerzo, afán creador y toda otra condición requerida para el desempeño de las más completas responsabilidades de dirigentes de empresas de negocios.- La enseñanza que se imparta en esta escuela tenderá, en consecuencia, a que las personas a quienes alcancen sus beneficios queden debidamente preparadas para servir a las empresas de la producción y del comercio, a los organismos del Estado y en general al país, mediante una labor activa, superior y eficaz, encaminada siempre al mejor desarrollo de la economía nacional.-"

ARTICULO 2º.- Para realizar su objetivo, la Fundación podrá además: a)- Hacer estudios e investigaciones relativos a la ciencia económica, y a normas superiores de comercio; b)- Cooperar con escuelas universitarias e instituciones científicas dedicadas al estudio y difusión de estas enseñanzas; c)- conceder subvenciones, premios, becas u otra clase de estímulos a profesores y alumnos de esta Fundación; d)- Formar bibliotecas, o cooperar a las existentes en cuanto tengan por objeto difundir obras sobre ciencias económicas y comerciales; y e)- Subvencionar y editar publicaciones relacionadas con dichas materias.-

ARTICULO 3º.- Esta Fundación es de Beneficencia Pública y se regirá por las disposiciones del Título treinta y tres del Libro Primero del Código Civil, por los presentes Estatutos y por los Reglamentos que conforme a ellos se dicten.- La Fundación no tiene fines de lucro, de manera que todos los ingresos que obtenga por cualquier concepto, incrementarán los fondos con los cuales cumplirá sus objetivos.-

ARTICULO 4º.- El domicilio legal de la Fundación es la ciu-

dad de Valparaíso.-

TITULO SEGUNDO.

Del Patrimonio.

ARTICULO 5°.- El patrimonio de la Fundación se formará de la siguiente manera:-

- a)- Con los bienes con que don Adolfo Ibáñez dota a la Fundación, y cuyo valor nominal asciende a la suma de diez millones de pesos;
- b)- Con las donaciones, herencias o legados que obtuviere;
- c)- Con los frutos que produzcan sus bienes;
- d)- Con los derechos de matrícula u otros que establezca el reglamento, y
- e)- Con los ingresos que perciba por los servicios técnicos que preste, y en general, por cualquier otro título.-

TITULO TERCERO.

De la administración de la Fundación.

ARTICULO 6°.- La Fundación será administrada por un Consejo que tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

- a)- Elegir entre sus miembros un Presidente que lo será a la vez de la Fundación y que durará cinco años en sus funciones, y un Vice-Presidente que durará en sus funciones igual período;
- b)- Dirigir y representar a la Fundación y a los institutos o escuelas que ella establezca, y administrar su patrimonio, en la forma mas amplia que permitan las leyes, pudiendo ejecutar en su representación todos los actos y celebrar todos los contratos, especialmente los que se enumeran a continuación y sin que ello constituya una limitación a su mandato: Uno) Adquirir bienes raíces y adquirir o enajenar establecimientos comerciales o industriales; vender y permutar bienes raíces; dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes y valores muebles o inmuebles; comprar, vender, permutar, ceder y aceptar cesiones de cualesquiera clases de bienes y valores inmuebles; Dos) Girar, tomar, aceptar, endosar, avalar, descontar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y demás efectos de comercio; Tres) Contratar préstamos a corto o largo plazo, y créditos en cuenta corriente (y emitir debentures,) con o sin garantías prendarias o hipotecarias; renovar obligaciones, celebrar y modificar contratos de sociedades; Cuatro) Transigir en cualquier cuestión o juicio que tenga la Fundación,

comprometer y nombrar árbitros o arbitradores, con o sin renuncia de los recursos legales; Cinco) Aceptar o repudiar herencias, legados, donaciones, sean o no condicionales.

- c)- Dictar los reglamentos que estime conveniente para la buena marcha de la Fundación y de sus instituciones o escuelas, sean respecto a planes de enseñanza, nombramiento del personal y fijación de sus sueldos, a la admisión de alumnos, fijación de requisitos y derechos de matrícula; sean para la organización de bibliotecas o la creación de premios de estímulo, o para disponer la forma en que se llevarán a cabo cualesquiera de las finalidades de la Fundación;
- d)- Designar al personal de la Fundación y fijar sus atribuciones y remuneraciones;
- e)- Crear un Consejo Docente y reglamentar su funcionamiento;
- f)- Delegar parte de sus facultades en un Consejero o en una Comisión de Consejeros y sólo para objetos especialmente determinados en otras personas, y
- g)- Resolver con amplias facultades todas las cuestiones que no estén especialmente previstas en los presentes Estatutos.-

ARTICULO 7º.- Los Reglamentos relativos al funcionamiento de la Fundación y a las labores del Consejo Docente, deberán contar con el voto favorable de cuatro Consejeros.- Igual quorum se requerirá para vender o hipotecar los bienes raíces y para vender o comprar valores mobiliarios.-

TITULO CUARTO.

Del Consejo de Administración.

ARTICULO 8º.- El Consejo de Administración estará compuesto de cinco miembros, de los cuales tres serán vitalicios y dos de elección.- Estos cargos no tendrán remuneración alguna.-

ARTICULO 9º.- Serán miembros vitalicios del Consejo las personas designadas en el artículo número Uno, transitorio de los presentes Estatutos.-

ARTICULO 10º.- En caso de fallecimiento, imposibilidad o renuncia de algún miembro vitalicio la elección de su reemplazante será efectuada por el Consejo, con los votos favorables de la mayoría de los Consejeros restantes.- La persona que se designe tendrá también el carácter de miembro vitalicio. En el caso de elección de miembros vitalicios deberá tenerse presente la conveniencia de designar personas que sean descendientes de don Adolfo Ibáñez o que estén vinculadas a las empresas de negocios que él formó.-

ARTICULO 11°.- Los dos miembros electivos del Consejo serán un representante de la Cámara Central de Comercio de Chile y un representante de la Cámara de Comercio de Valparaíso.- Su elección se efectuará por los consejeros vitállicos, de las ternas que al efecto presenten cada una de las instituciones antedichas.- Los consejeros electivos durarán cinco años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.- En caso de fallecimiento o renuncia de un consejero electivo, su reemplazo se efectuará en la forma prevista en el inciso segundo del presente artículo.-

ARTICULO 12°.- Si las Instituciones indicadas en el artículo diez no propusieran las personas que las representarán en la Fundación, después de ser requeridas para ello, el cargo será llenado por el Consejo Directivo, que elegirá a quien crea conveniente, prefiriendo a personas vinculadas a las actividades de la Fundación.-

ARTICULO 13°.- El Consejo sesionará, por lo menos una vez al mes y cada vez que lo convoque el Presidente o lo pidan tres Consejeros.-

ARTICULO 14°.- Para celebrar sesión se requerirá la asistencia de tres Consejeros a lo menos y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos.- En caso de empate prevalecerá la resolución que cuente con el voto del presidente o de quien haga sus veces.-

#### TITULO QUINTO.

Del Presidente y del Vice-Presidente.-

ARTICULO 15°.- Son atribuciones del Presidente:-

- a)- Representar a la Fundación extrajudicialmente y en lo judicial con todas las atribuciones previstas en las leyes, y, en especial, en el inciso segundo del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, sin perjuicio de la representación que de acuerdo con lo establecido en la letra b) del artículo 6° de estos Estatutos, corresponde al Consejo Directivo;
- b)- Convocar al Consejo y presidir sus sesiones;
- c)- Llevar a cabo las resoluciones del Consejo Directivo y suscribir los actos y contratos que él acuerde;
- d)- Firmar las actas de las sesiones del Consejo y las comunicaciones y documentos en general;
- e)- Cuidar de la observancia y cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos;
- f)- Cautelar la administración económica y financiera de la Fundación; y
- g)- Impartir, en general, toda orden de servicio que tienda a

la buena marcha de la Fundación.-

ARTICULO 16°.- Corresponde al Vice-Presidente subrogar y reemplazar al Presidente en caso de impedimento, ausencia o falta de éste, con todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo de Presidente.-

TITULO SEXTO.

De la modificación de estos Estatutos.-

ARTICULO 17°.- Los presente Estatutos podrán ser modificados por acuerdo unánime de los miembros del Consejo de la Fundación.- Sin embargo, los títulos primero, sexto y séptimo no podrán ser modificados sino dentro de los diez primeros años contados desde la fecha del Decreto Supremo que los apruebe y para ello se requerirá, además del acuerdo unánime de los miembros del Consejo, la conformidad de los herederos de don Adolfo Ibáñez, o de quien los represente para este efecto.-

TITULO SEPTIMO.

De la disolución de la Fundación.-

ARTICULO 18°.- La Fundación se disolverá:-

- a)- Si deja de mantener una Escuela o Instituto en que se impartan enseñanzas conforme a las finalidades de la Fundación, o si dicha escuela cuenta con menos de diez alumnos. La Fundación tendrá el plazo de cinco años, a contar desde la aprobación suprema de sus estatutos para cumplir con este requisito de existencia;
- b)- Si el Consejo pierde su libertad para orientar la labor de la Fundación, para determinar las enseñanzas que deban impartirse o para designar al personal docente, ya sea por disposiciones compulsivas del Estado, o por ingerencia de otros organismos o personas;
- c)- Si pierde los dos tercios de su capital.- En tal caso será facultativo del Consejo declarar o no la disolución.- Las causales de disolución establecidas en las letras a) y b) serán calificadas por el Consejo con el voto unánime de los Consejeros.-

ARTICULO 19°.- En caso de disolución se distribuirán los bienes de la Fundación, restituyendo primeramente las sumas correspondientes a los herederos de don Adolfo Ibáñez, y en seguida las que hubiere recibido por donaciones modales.- El saldo de los haberes de la Fundación se entregará a la institución o instituciones de beneficencia o de educación que determine

el Consejo Directivo.-

ARTICULO 20°.- Si en el plazo de dos años contados desde que se declare, decrete o establezca la disolución de la Fundación, no hubiese el Consejo dispuesto de este saldo de bienes, será obligación entregarlo a la Universidad Católica de Valparaíso.-

DISPOSICIONES TRANSITARIAS.

Primero.- Serán miembros vitalicios del Consejo los señores Pedro Ibáñez Ojeda, Manuel Ibáñez Ojeda y Luis Wulf' Biebrach.-

Segundo.- Las personas indicadas en el artículo anterior, mientras se obtiene la personalidad jurídica, tendrán las facultades que los Estatutos confieren al Consejo de Administración de la Fundación para representar a los que la constituyen en todo lo que con ésta se relacione.-

Tercero.- Obtenida la constitución legal de la Fundación, los miembros vitalicios procederán a pedir a las Instituciones señaladas en el artículo 11° de los Estatutos, la presentación de las ternas a fin de designar los dos miembros de elección.-

Cuarto.- Constituido el Consejo de la Fundación en la forma indicada anteriormente, procederá a recibir en forma legal, y conforme se establece en el encabezamiento de esta escritura, la donación modal que dejó dispuesta el señor Adolfo Ibáñez.

Quinto.- Los herederos de don Adolfo Ibáñez designan a la señora Graciela Ojeda de Ibáñez para que los represente en el caso contemplado en el artículo 17° de los Estatutos.-

Sexto.- Se faculta al señor Víctor García Garzena para que solicite de Su Excelencia el Presidente de la República la concesión de la personalidad jurídica para la Fundación Adolfo Ibáñez y la aprobación de estos Estatutos.- En uso de su mandato el señor García estará facultado para aceptar las modificaciones a los Estatutos que el Supremo Gobierno o la autoridad que corresponda estime convenientes, podrá suscribir el o los instrumentos públicos que fueren necesarios y podrá practicar todas las gestiones y tramitaciones requeridas para el expedito cumplimiento de su mandato.-

-----

PERSONALIDAD JURIDICA.

Por el Ministerio de Justicia, con fecha veintitrés de Abril próximo pasado, se decretó lo siguiente:

"Número dos mil quiniestos cuarenta y siete.-

Vistos estos antecedentes; lo dispuesto en el decreto reglamentario número dos mil setecientos treinta y seis, de treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinticinco y lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal,

Decreto:

Primero.- Concédese personalidad jurídica a la fundación denominada "Fundación Adolfo Ibáñez", con domicilio en la ciudad de Valparaíso.-

Segundo.- Apruébanse los Estatutos por los cuales se ha de regir la citada fundación, en los términos de que da testimonio la escritura pública otorgada ante el Notario del departamento de Valparaíso, don Jorge Alemparte, con fecha ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y uno.-

Tómese razón, comuníquese y publíquese.-

GONZALEZ V.-

Humberto Parada".-

ESTATUTOS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Escuela de Dirigentes de Empresas.

TITULO PRIMERO

Del nombre, de las finalidades y del domicilio.

ARTICULO 1º .- Se constituye una Fundación denominada Fundación Adolfo Ibañez, cuyo objeto es crear y mantener escuelas o institutos para la formación de personal superior y de dirigentes de empresas comerciales e industriales.- Por consiguiente, la Fundación se dedicará preferentemente a la capacitación intelectual y moral de jóvenes con el propósito de perfeccionar y estimular sus aptitudes de trabajo y organización, sus conocimientos, espíritu de sacrificio, rectitud, tenacidad en el esfuerzo, afán creador y toda otra condición requerida para el desempeño de posiciones de responsabilidad en las actividades económicas.- La enseñanza que se imparta en esta escuela tenderá, en consecuencia, a que las personas a quienes alcancen sus beneficios queden debidamente preparadas para servir a las empresas de la producción y del comercio, a los organismos del Estado y en general al país, mediante una labor encaminada siempre al mejor desenvolvimiento de la economía nacional.

ARTICULO 2º .- Para realizar su objeto, la Fundación podrá:  
a) crear Escuelas de Negocios; b) efectuar convenios o acuerdos con Universidades o instituciones docentes o científicas, relativos a la creación o existencia de facultades, escuelas o institutos para los fines establecidos en el Art. 1º; c) realizar estudios e investigaciones relativos a las ciencias económicas y a normas superiores de comercio; d) cooperar con cualquiera escuela universitaria o institución científica que se interese por el estudio y difusión de estas disciplinas; e) conceder subvenciones, premios, becas u otra clase de estímulos a profesores y alumnos; f) formar bibliotecas, o cooperar las existentes en cuanto tengan por objeto difundir obras sobre ciencias económicas y comerciales; y g) subvencionar y editar publicaciones relacionadas con dichas materias.

ARTICULO 3º .- Esta Fundación es de Beneficencia Pública y se registrá por las disposiciones del Título treinta y tres del Libro Primero del Código Civil, por los presentes Estatutos y por los Reglamentos que conforme a ellos se dicten.- La Fundación no tiene fines de lucro, de manera que todos los ingresos que obtenga por cualquier concepto, incrementarán los fondos con los cuales cumplirá sus objetivos.

ARTICULO 4°. - El domicilio legal de la Fundación es la ciudad de Valparaíso.

TITULO SEGUNDO

Del Patrimonio.

ARTICULO 5°. - El patrimonio de la Fundación se formará de la siguiente manera:

- a) Con los bienes con que don Adolfo Ibañez dota a la Fundación, y cuyo valor nominal asciende a la suma de diez millones de pesos;
- b) Con las donaciones, herencias o legados que obtuviere;
- c) Con los frutos que produzcan sus bienes;
- d) Con los derechos de matrícula u otros que establezca el reglamento, y
- e) Con los ingresos que perciba por los servicios técnicos que preste, y en general, por cualquier otro título.

TITULO TERCERO

De la administración de la Fundación.

ARTICULO 6°. - La Fundación será administrada por un Consejo que tendrá los deberes y atribuciones siguientes:

- a) Elegir entre sus miembros un Presidente y un Vice-Presidente que lo serán a la vez de la Fundación y que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos, salvo que termine su mandato de Consejero.
- b) Dirigir y representar a la Fundación y a los institutos o escuelas que ella establezca, y administrar su patrimonio, en la forma más amplia que permitan las leyes, pudiendo ejecutar en su representación todos los actos y celebrar todos los contratos, especialmente los que se enumeran a continuación y sin que ello constituya una limitación a su mandato: Uno) Adquirir bienes raíces y adquirir o enajenar establecimientos comerciales o industriales; vender y permutar bienes raíces; dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes y valores muebles o inmuebles; comprar, vender, permutar, ceder y aceptar cesiones de cualquiera clase de bienes muebles y valores mobiliarios; Dos) Girar, tomar, aceptar, endosar, avalar, descontar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y demás efectos de comercio; Tres ) Contratar préstamos a corto o largo plazo, y créditos en cuenta corriente ( y emitir debentures), con o sin garantías prendarias o hipotecarias; renovar obligaciones, celebrar y modificar contratos de sociedades; Cuatro) Transigir en cualquier cuestión o juicio que tenga la Fundación, comprometer y nombrar árbitros o arbitradores, con o sin renuncia de

- los recursos legales; Cinco) Aceptar o repudiar herencias, legados donaciones, sean o nó condicionales.
- c) Dictar los reglamentos que estime conveniente para la buena marcha de la Fundación y de sus instituciones o escuelas, sean respecto a planes de enseñanza, nombramiento del personal y fijación de sus sueldos, a la admisión de alumnos, fijación de requisitos y derechos de matrícula- sean para la organización de bibliotecas o la creación de premios de estímulo, o para disponer la forma en que se llevarán a cabo cualesquiera de las finalidades de la Fundación;
  - d) Designar al personal de la Fundación y fijar sus atribuciones y remuneraciones;
  - e) Crear una Comisión ejecutiva y reglamentar su funcionamiento;
  - f) Delegar parte de sus facultades en la Comisión señalada en la letra e), en un Consejero o en una Comisión de Consejeros y sólo para objetos especialmente determinados en otras personas, y
  - g) Resolver con amplias facultades todas las cuestiones que no estén especialmente previstas en los presentes Estatutos.

ARTICULO 7°.- Los Reglamentos relativos al funcionamiento de la Fundación y a las labores de las personas indicadas en la letra f) deberán contar con el voto favorable de ocho Consejeros. Igual quórum se requerirá para vender o hipotecar los bienes raíces.

#### TITULO CUARTO

##### Del Consejo de Administración

ARTICULO 8°.- El Consejo de Administración estará compuesto por doce miembros, de los cuales tres serán vitalicios y nueve de elección. Estos cargos no tendrán remuneración alguna.

ARTICULO 9°.- Serán miembros vitalicios del Consejo las personas designadas en el artículo numero Uno, transitorio de los presentes Estatutos.

ARTICULO 10°.- En caso de fallecimiento, imposibilidad o renuncia de algún miembro vitalicio la elección de reemplazante será efectuada por el Consejo, con los votos favorables de no menos de ocho Consejeros. La persona que se designe tendrá también el carácter de miembro vitalicio. En el caso de elección de miembros vitalicios deberá tenerse presente la conveniencia de designar personas que sean descendientes de don Adolfo Ibañez o que estén vinculadas a las empresas de negocios que él formó.

ARTICULO 11°.- Los miembros electivos serán designados a título personal, esto es, sin relación con los cargos públicos o

privados que desempeñen, y deberán ser elegidos por el propio Consejo y con el voto favorable de no menos de dos tercios de los Consejeros en ejercicio.

En caso de fallecimiento, renuncia o imposibilidad de un miembro electivo, se procederá a reemplazarlo conforme a las normas anteriores y por el tiempo que reste para completar el período del Consejero reemplazado.

ARTICULO 12°.- Los miembros electivos durarán tres años en sus funciones y no podrán ser reelegidos para el período inmediatamente siguiente. Anualmente cesarán en sus funciones tres Consejeros y sus reemplazantes serán elegidos en la primera sesión de Consejo que se efectúe cada año.

ARTICULO 13°.- El Consejo sesionará, por lo menos una vez cada tres meses y cada vez que lo convoque el Presidente o lo pidan tres Consejeros.

ARTICULO 14°.- Para celebrar sesión se requerirá la asistencia de siete Consejeros a lo menos y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate prevalecerá la resolución que cuente con el voto del Presidente o de quién haga sus veces. Sin embargo, cuando se trate de elegir nuevos Consejeros el quórum de la sesión será de los dos tercios de los consejeros en ejercicio.

TITULO QUINTO

Del Presidente y del Vice-Presidente

ARTICULO 15°.- Son atribuciones del Presidente:

- a) Representar a la Fundación extrajudicialmente y en lo judicial con todas las atribuciones previstas en las leyes, y, en especial, en el inciso segundo del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, sin perjuicio de la representación que de acuerdo con lo establecido en la letra b) del artículo 6° de estos Estatutos, corresponde al Consejo Directivo;
- b) Convocar al Consejo y presidir sus sesiones;
- c) Llevar a cabo las resoluciones del Consejo Directivo y suscribir los actos y contratos que él acuerde;
- d) Firmar las actas de las sesiones del Consejo y las comunicaciones y documentos en general;
- e) Cuidar de la observancia y cumplimiento de los Estatutos y Reglamentos;
- f) Cautelar la administración económica y financiera de la Fundación; y
- g) Impartir, en general, toda orden de servicio que tienda a la buena marcha de la Fundación.

ARTICULO 16°. - Corresponde al Vice-Presidente subrogar y reemplazar al Presidente en caso de impedimento, ausencia o falta de éste, con todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo de Presidente.

### TITULO SEXTO

De la Modificación de estos Estatutos

ARTICULO 17°. - Los presentes Estatutos podrán ser modificados sólo por acuerdo unánime de los miembros en ejercicio del Consejo de la Fundación, salvo los artículos 18, 19 y 20 que en el futuro no podrán tener modificación alguna.

### TITULO SEPTIMO

De la disolución de la Fundación.

ARTICULO 18°. - La Fundación se disolverá:

- a) Si deja de mantener o participar en una Escuela o Instituto en que se impartan enseñanzas conforme a las finalidades de la Fundación, o si dicha escuela cuenta con menos de diez alumnos.
- b) Si el Consejo pierde su libertad para orientar la labor de la Fundación, para determinar las enseñanzas que deben impartirse o para designar al personal docente, ya sea por disposiciones compulsivas del Estado o por ingerencia contraria a la voluntad del Consejo, de otros organismos o personas.
- c) Si pierde los dos tercios de su capital. En tal caso será facultativo del Consejo declarar o nó la disolución. Las causales de disolución establecidas en las letras a) y b) serán calificadas por el Consejo con el voto unánime de los Consejeros.

ARTICULO 19°. - En caso de disolución se distribuirán los bienes de la Fundación, restituyendo primeramente las sumas correspondientes a los herederos de don Adolfo Ibañez, y en seguida las que hubiere recibido por donaciones modales. El saldo de los haberes de la Fundación se entregará a las instituciones o institución de Beneficencia o de educación que determine el Consejo Directivo.

ARTICULO 20°. - Si en el plazo de dos años contados desde que se declare, decreta o establezca la disolución de la Fundación, no hubiese el Consejo dispuesto de este saldo de bienes, será obligación entregarlo a la Universidad Católica de Valparaíso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

- PRIMERO. - Serán miembros vitalicios del Consejo los señores Pedro Ibañez Ojeda, Manuel Ibañez Ojeda y Luis Wulf Biebrach.
- SEGUNDO. - Las personas indicadas en el artículo anterior, mientras se obtiene la personalidad jurídica, tendrán las facultades que los Estatutos confieren al Consejo de Administración de la Fundación para representar a los que la constituyen en todo lo que con ésta se relacione.
- TERCERO. - Obtenida la constitución legal de la Fundación, los miembros vitalicios procederán a pedir a las Instituciones señaladas en el artículo 11° de los Estatutos, la presentación de las ternas a fin de designar los dos miembros de elección.
- CUARTO. - Constituido el Consejo de la Fundación en la forma indicada anteriormente, procederá a recibir en forma legal, y conforme se establece en el encabezamiento de esta escritura, la donación modal que dejó dispuesta el señor Adolfo Ibañez.
- QUINTO. - Los herederos de don Adolfo Ibañez designan a la señora Graciela Ojeda de Ibañez para que los represente en el caso contemplado en el artículo 17° de los Estatutos.
- SEXTO. - Se faculta al señor Víctor García Garzena para que solicite de Su Excelencia el Presidente de la República la concesión de la personalidad jurídica para la Fundación Adolfo Ibañez y la aprobación de Estos Estatutos. En uso de su mandato el señor García estará facultado para aceptar las modificaciones a los Estatutos que el Supremo Gobierno o la autoridad que corresponda estime convenientes, podrá suscribir el o los instrumentos públicos que fueren necesarios y podrá practicar todas las gestiones y tramitaciones requeridas para el expedito cumplimiento de su mandato.
- SEPTIMO. - El nuevo Consejo de Administración se constituirá dentro de dos meses contados de la fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto que apruebe la reforma de los Estatutos de la Fundación.
- OCTAVO. - Los miembros vitalicios a que se refiere el Art. 1° transitorio designarán por mayoría de votos a los nueve miembros de elección. Una vez elegidos, el Consejo determinará el período de duración de cada Consejero para que se pueda proceder a su renovación en la forma prevista en el Art. 12°.

**NOVENO.-** Se faculta al señor Don Víctor García Garzena o al señor Luis José Santa María para que conjunta o separadamente soliciten del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los Estatutos de la Fundación, Los señores García o Santa María podrán aceptar las modificaciones que indique el Supremo Gobierno o la autoridad que corresponda y podrán suscribir los instrumentos públicos o privados que fuere necesario, como asimismo practicar todas las gestiones y tramitaciones requeridas para el expedito cumplimiento de su mandato..

PERSONALIDAD JURIDICA

Por el Ministerio de Justicia, con fecha veintitrés de Abril próximo pasado, se decretó lo siguiente:

"Número dos mil quinientos cuarenta y siete.-

Vistos estos antecedentes; lo dispuesto en el decreto reglamentario número dos mil setecientos treinta y seis, de treinta y uno de Octubre de mil novecientos veinticinco y lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal,

Decreto:

**Primero.-** Concédese personalidad jurídica a la Fundación denominada "Fundación Adolfo Ibañez, con domicilio en la ciudad de Valparaíso.

**Segundo.-** Apruébanse los Estatutos por los cuales se ha de registrar la citada fundación, en los términos de que dá testimonio la escritura pública otorgada ante el Notario del departamento de Valparaíso, don Jorge Alemparte, con fecha ocho de Enero de mil novecientos cincuenta y uno.

Tómese razón , comuníquese y publíquese.

GONZALEZ V.

Humberto Parada".

APRUEBA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Por el Ministerio de Justicia, con fecha veinticuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y ocho, se decretó lo siguiente:

"Número tres mil novecientos seis.

Vistos estos antecedentes; de acuerdo con lo dispuesto en el decreto reglamentario número cinco mil ochocientos cincuenta de treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, y con lo informado por el Consejo de Defensa del Estado,

Decreto:

Apruébanse las reformas que ha acordado introducir en sus Estatutos la "Fundación Adolfo Ibañez, con domicilio en Valparaíso y personalidad jurídica concedida por decreto número dos mil quinientos cuarenta y siete de veinticho de Abril de mil novecientos cincuenta y uno, en los términos de que da constancia la escritura pública otorgada ante el notario de Valparaíso don Jorge Alemparte Markmann, con fecha diez y ocho de abril de mil novecientos cincuenta y ocho.

Tómese razón, comuníquese y publíquese,

C. Ibañez C.

Arturo Zúñiga L.

-----

( Publicado en el Diario Oficial del Jueves 21 de Agosto de 1958 )

1957 - ~~5.500~~ Ph. D. en las Universidades  
50% en la industria

B.A. - B. Science en Business

M.A. M. B. A. in Business  
management

Ph. D. - in Economics. { Finance  
Insurance  
Banking  
Indust. Mgt  
Labor Relation  
Marketing  
not accounting in  
Wharton

ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ

En Santiago a .....

Comparecen: don Pedro Ibáñez Santa María, chileno, casado, ingeniero comercial, C. de Identidad Nº 4.005.960-1, Rol Unico Tributario Nº 4.005.960-1, en representación, según se acreditará, de la Fundación Adolfo Ibáñez, persona jurídica del giro de su denominación según decretos del Ministerio de Justicia números 2.547 de 23 de Abril de 1951 y 3.906 de 24 de Julio de 1958, ambos domiciliados en Viña del Mar calle Balmaceda Nº 1625 y de paso por ésta, y don Vicente Muñiz Rubio, chileno, casado, ingeniero comercial, C. de Identidad Nº 5.075.456-1, Rol Unico Tributario Nº 5.075.456-1, en representación de la Asociación de Egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, persona jurídica del giro de su denominación según decreto del Ministerio de Justicia Nº 930 de fecha 6 de Julio de 1978, ambos domiciliados en Santiago Avenida Presidente Errázuriz Nº 3.485, los comparecientes mayores de edad, acreditaron su identidad con las cédulas anotadas y exponen:

PRIMERO: Don Pedro Ibáñez Santa María, en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez, viene en constituir una Universidad denominada "Universidad Adolfo Ibáñez". Esta universidad se crea en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 18.744 publicada en el Diario Oficial de fecha 29 de Septiembre de 1988 y en conformidad a las

normas contenidas en el D.F.L. Nº 1 de 30 de Diciembre de 1980 del Ministerio de Educación.

SEGUNDO: La Universidad Adolfo Ibáñez se regirá por la ley Nº 18.744, por el D.F.L Nº 1 de 30 de Diciembre de 1980 del Ministerio de Educación Pública y sus modificaciones posteriores; por los estatutos que se establecen más adelante; y supletoriamente por las disposiciones del título XXXIII del Libro I del Código Civil, en lo que no sean incompatibles con aquéllas.

TERCERO: La Escuela de Negocios de Valparaíso, perteneciente a la Fundación Adolfo Ibáñez, se integra a la Universidad Adolfo Ibáñez, en la forma que establecen los artículos transitorios de esta escritura.

CUARTO: Los estatutos de la Universidad Adolfo Ibáñez constan del siguiente texto: ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ.

TITULO PRIMERO: Del nombre, domicilio y duración.

Artículo Primero: La Universidad Adolfo Ibáñez es una Institución de Educación Superior, sin fines de lucro, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su domicilio es la ciudad de Valparaíso, sin perjuicio de las sedes que pueda establecer en otras partes del país. Se rige por las disposiciones contempladas en la Ley Nº 18.744 por el D.F.L. Nº 1 de 30 de Diciembre de 1980 del Ministerio de Educación, por el presente estatuto y supletoriamente por

las disposiciones del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, en lo que no sean incompatibles con aquéllas. La duración de la Universidad será indefinida.

TÍTULO SEGUNDO: De los fines de la Universidad y de su patrimonio.

Artículo Segundo: La Universidad Adolfo Ibáñez tiene los siguientes fines:

a) Promover y realizar la investigación, creación, preservación y transmisión del saber y el cultivo de las ciencias, de las artes y de las letras.

b) Contribuir al desarrollo espiritual, cultural y material del país, de acuerdo con los valores de su tradición histórica.

c) Impartir docencia conducente a grados académicos y títulos profesionales; dictar cursos de especialización o perfeccionamiento; de extensión, de actualización y otros; prestar asesorías y expedir los diplomas, títulos y certificados que correspondan.

En el cumplimiento de los fines ya señalados la Universidad se preocupará de dar una educación integral a sus alumnos, de tal manera de forjar en ellos actitudes fundadas en valores morales, cívicos y culturales.

Artículo Tercero: El patrimonio de la Universidad estará compuesto por:

a) La cantidad de \$10.000.000.- que, para establecerla, aporta en este acto la Fundación Adolfo Ibáñez.

b) Los bienes que sean de su propiedad.

c) Los frutos e intereses que sus bienes produzcan.

- d) Las donaciones, herencias y legados que reciban.
- e) Los ingresos provenientes de matrículas y derechos que establezca.
- f) Los ingresos provenientes de prestación de servicios.
- g) Otros aportes que en cualquier forma le haga la Fundación Adolfo Ibáñez.
- h) Cualquier otro ingreso que reciba.

TITULO TERCERO: De su organización.

Artículo Cuarto: La dirección de la Universidad está radicada en la Junta Directiva, el Rector y demás autoridades colegiadas y/o unipersonales.

Artículo Quinto: La Junta Directiva es la máxima autoridad colegiada de la Universidad. La componen dieciséis miembros, doce de ellos designados por la Fundación Adolfo Ibáñez y cuatro por la Asociación de Egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, o de la nueva Asociación que surja como consecuencia de la creación de la Universidad Adolfo Ibáñez, siempre y cuando los estatutos de esta nueva Asociación acepten como miembros a los egresados de la referida Escuela de Negocios.

Todos los miembros durarán cuatro años en sus funciones. Ningún miembro podrá ser reelegido sin mediar, a lo menos, un año del último cese de sus funciones.

Se procederá a renovar parcialmente cada año a tres miembros designados por la Fundación Adolfo Ibáñez y uno de la Asociación de Egresados.

Artículo Sexto: En caso de fallecimiento o renuncia de un miembro de la Junta Directiva, la Fundación Adolfo Ibáñez o

la Asociación de Egresados, según corresponda, designarán un reemplazante por el tiempo que reste para completar el período del miembro reemplazado.

Artículo Séptimo: La Junta Directiva elegirá de entre sus miembros un Presidente y un Vice-presidente. Le corresponderá al Presidente convocar a sesiones, presidirlas y cumplir con las demás funciones que la Junta y los reglamentos dispongan. Le corresponderán al Vice-presidente las mismas funciones del Presidente en caso de ausencia de éste.

Artículo Octavo: El quórum para las sesiones de la Junta Directiva lo constituye la presencia de por lo menos ocho miembros y sus acuerdos se tomarán por simple mayoría de los asistentes, salvo en los casos en que se requiera un quórum o una votación especiales. En caso de empate resolverá el voto de quien presida la sesión.

Artículo Noveno: Le corresponde a la Junta:

- a) La administración de la Universidad, para lo cual tiene las más amplias facultades de administración y disposición de bienes que permitan las leyes.
- b) Establecer la política global de gestión y desarrollo de la Universidad y los planes destinados a materializarla a través de la creación de nuevas Facultades o ampliación de las existentes.
- c) Designar al Rector y Decanos. La Junta Directiva podrá acordar la remoción de estas autoridades, antes del término de su respectivo período, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros en ejercicio.

- d) Establecer otras autoridades colegiadas y/o unipersonales de acuerdo a las necesidades de la Universidad, fijar sus atribuciones y la forma de su designación.
- e) Aprobar planes y programas de estudios, la creación, modificación o supresión de diplomas y certificados, y los títulos o grados que correspondan.
- f) Aprobar la creación y el otorgamiento de títulos, grados y distinciones honoríficas que la Universidad conceda.
- g) Aprobar, a propuesta del Rector, el balance anual de la Universidad y una memoria explicativa de las actividades desarrolladas.
- h) Acordar las modificaciones al presente Estatuto con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros en ejercicio.
- i) Aprobar la reglamentación orgánica general y especial de la Universidad, la que le encomiendan estos estatutos, y las modificaciones que sea necesario introducir para el mejor cumplimiento de los fines perseguidos.
- j) Aprobar el reglamento de su funcionamiento y modificarlo.
- k) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos en todo o parte.
- l) Acordar la disolución de la Universidad con el voto conforme de los dos tercios de sus miembros en ejercicio.
- m) Aprobar convenios con entidades nacionales o extranjeras, cuando impliquen comprometer el patrimonio de la Universidad.
- n) Realizar cualquier otra actividad que sea conducente al cumplimiento de los fines de la Universidad.

Artículo Décimo: El Rector es la máxima autoridad unipersonal de la Universidad, será designado por la Junta Directiva por un plazo de tres años y podrá ser reelegido para los períodos siguientes.

Artículo Décimo Primero: Le corresponde al Rector:

- a) La representación legal y judicial de la Universidad.
- b) Dirigir y supervisar la marcha académica, administrativa y financiera de la Institución, sin perjuicio de las facultades que son privativas de la Junta Directiva.
- c) Ejecutar los acuerdos de la Junta Directiva.
- d) Nombrar, designar o contratar, suspender o despedir, según corresponda, a los demás funcionarios y personal de la Universidad, salvo cuando ello sea de competencia de la Junta Directiva.
- e) Proponer a la Junta Directiva un balance anual de la Universidad y una memoria explicativa de las actividades desarrolladas.
- f) Las demás facultades y atribuciones que le confiera la Junta Directiva.

Artículo Décimo Segundo: La Universidad se compone de una o más Facultades. El Decano es la máxima autoridad de cada Facultad y será designado por la Junta Directiva a propuesta del Rector por un plazo de tres años, pudiendo ser reelegido para los períodos siguientes. Le corresponde al Decano la dirección y supervisión de todos los asuntos académicos y administrativos de la Facultad.

TITULO CUARTO: De la disolución de la Universidad.

Artículo Décimo Tercero: En caso de disolución de la Universidad sus bienes pasarán a la Fundación Adolfo Ibáñez.

ARTICULOS TRANSITORIOS:

Artículo Primero Transitorio: La integración de la Escuela de Negocios de Valparaíso perteneciente a la Fundación Adolfo Ibáñez, a la Universidad Adolfo Ibáñez, operará desde la fecha en que esta última pueda funcionar como tal, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 de 1980 del Ministerio de Educación en relación con el artículo 14 de la Ley Nº 18.744, constituyéndose como Facultad de Economía y Administración de esta Universidad.

Artículo Segundo Transitorio: La Universidad otorgará el grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas y el título de Ingeniero Comercial. También otorgará un Magister en Dirección de Empresas. Los programas conducentes a estos grados y títulos los está actualmente impartiendo la Escuela de Negocios de Valparaíso, perteneciente a la Fundación Adolfo Ibáñez. La Universidad Adolfo Ibáñez continuará impartiendo y otorgando en forma independiente los referidos programas, grados y títulos y podrá impartir, también en forma independiente, nuevos programas, conferir diferentes grados académicos y otorgar otros títulos profesionales en el área de las Ciencias Económicas y de Administración de Empresas en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Nº 18.744.

Artículo Tercero Transitorio: Los programas, grados y títulos que se imparten y otorgan por la Escuela de Negocios

de Valparaíso, en convenio con la Universidad Técnica Federico Santa María a través de su Facultad de Economía y Administración, se seguirán otorgando por la Universidad Adolfo Ibáñez sin interrumpir los estudios de los alumnos, en mérito a la integración que a ésta se hace de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Artículo Cuarto Transitorio: Como consecuencia de la integración que se hace de la Escuela de Negocios de Valparaíso a la Universidad Adolfo Ibáñez, ésta iniciará su actividad académica y docente separada de la Universidad Técnica Federico Santa María 30 días después de la fecha en que pueda funcionar como tal, en los mismos locales en que funcionan actualmente la Escuela de Negocios de Valparaíso y la Fundación Adolfo Ibáñez, y con el mismo título, sin perjuicio de lo que posteriormente se convenga al efecto entre la Fundación y la Universidad Adolfo Ibáñez.

Artículo Quinto Transitorio: Constituirán la Primera Junta Directiva las siguientes doce personas designadas por la Fundación Adolfo Ibáñez por el período que se indica: Don Gustavo de La Cerda Acuña, don Ricardo Claro Valdés y don Alfredo Prieto Bafalluy hasta el 31 de Diciembre de 1989. Don Pedro Ibáñez Ojeda, don Ricardo Chirgwin Cariola y don Rodolfo Gleisner Anwandter hasta el 31 de Diciembre de 1990. Don Jenaro Prieto Vial, don Hermógenes Pérez de Arce Ibieta y don Gustavo Lorca Rojas hasta el 31 de Diciembre de 1991. Don Gonzalo Vial Correa, don Pedro Ibáñez Santa María y el R.P. Jorge González Förster hasta el 31 de Diciembre de 1992. Constituirán también la Primera Junta Directiva las siguientes cuatro personas designadas por la Asociación de

Egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, por el período que se indica: Don Carlos Fell Castillo hasta el 31 de Diciembre de 1989, don Helmut Stehr Wilckens hasta el 31 de Diciembre de 1990, don Gonzalo Zarraonandía Barra hasta el 31 de Diciembre de 1991 y don Vicente Muñiz Rubio hasta el 31 de Diciembre de 1992.

Una vez constituida la Asociación de Egresados de la Universidad Adolfo Ibáñez y si los estatutos de ésta consideran el derecho a incorporación de los egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso, la Asociación de estos últimos perderá la facultad de nombrar miembros de la Junta Directiva.

QUINTO: Don Vicente Muñiz Rubio, en representación de la Asociación de Egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso, manifiesta su conformidad a la forma de participación que a la mencionada Asociación le corresponderá en la Universidad Adolfo Ibáñez, de acuerdo a lo que establecen los estatutos de esta última.

SEXTO: Se confiere poder amplio al abogado don Alfredo Prieto Bafalluy para realizar ante las autoridades competentes los trámites y gestiones relacionados con el funcionamiento de la Universidad Adolfo Ibáñez y aceptar y subsanar los reparos que dichas autoridades tengan a bien formular, quedando facultado para efectuar las modificaciones y adiciones a los Estatutos que correspondan.

La personería de don Pedro Ibáñez Santa María por la Fundación Adolfo Ibáñez consta del acta de la reunión N° ... del Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez celebrada el día ..... y reducida a escritura pública con fecha ..... en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash y cuyo texto es del tenor siguiente:

(insertar)

La personería de don Vicente Muñiz Rubio por la Asociación de Egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, consta del acta de la sesión N° 17 del Directorio de la mencionada Asociación celebrada el día 22 de Noviembre de 1988 y reducida a escritura pública con fecha 23 de Noviembre del mismo año en la Notaría de Santiago de don Víctor Manuel Correa Valenzuela y cuyo texto es del tenor siguiente:

(insertar)

ESTATUTOS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1a. modificación: borrar "Escuela de Dirigentes de Empresas"

Artículo 1º: Se constituye una Fundación denominada Fundación Adolfo Ibañez, cuyo objeto es crear, <sup>Ocultar</sup> ~~mantener~~ <sup>de capacitar y</sup> instituciones universitarias, <sup>creando y fomentando en las mejores condiciones</sup> profesionales o técnicas para ~~la formación superior de~~ <sup>de</sup> la personalidad humana y ~~de las capacidades y habilidades necesarias para el servicio de~~ <sup>y de valores que las habiliten para</sup>

<sup>de</sup> ~~las~~ funciones sociales de alto interés nacional. Por consiguiente, la Fundación se dedicará preferentemente a la formación intelectual, moral, profesional y <sup>de</sup> técnica de jóvenes con el propósito de perfeccionar y estimular sus aptitudes de trabajo y <sup>de</sup> organización; sus conocimientos, <sup>de</sup> espíritu de sacrificio, rectitud, tenacidad en el esfuerzo, <sup>de</sup> afán creador y toda otra condición requerida para el desempeño de <sup>de</sup> ~~estas~~ funciones.

La enseñanza que se imparta en las instituciones que la Fundación cree <sup>o dirige</sup> mantenga <sup>o</sup> tenderá, en consecuencia, a que las personas <sup>que</sup> ~~a quienes~~ <sup>reciban</sup> ~~alcanzen~~ sus beneficios <sup>alcanzen una preparación de excelencia</sup> ~~queden debidamente preparadas con un alto nivel de excelencia~~ para servir a la comunidad nacional en el ámbito cultural, educativo, profesional, <sup>económico, empresarial, etc. como</sup> ~~productivo, comercial, etc...~~ también en los organismos del Estado y de la Administración Pública.

Artículo 2º: Para realizar su objeto, la Fundación podrá: a) crear Universidades, escuelas universitarias, institutos profesionales e institutos de formación técnica; b) efectuar convenios o acuerdos con Universidades o instituciones docentes o científicas, relativos a la creación o existencia de facultades, escuelas o institutos para los fines establecidos en el ar. 1º; c) realizar estudios e investigaciones relativos a ~~los~~

disciplinas humanísticas y científicas

ciencias humanas y sociales y a las técnicas que en ellas se apoyen;

- d) cooperar con escuelas universitarias, instituciones, empresas públicas o privadas, organismos públicos nacionales, regionales o municipales que se interesen por el estudio y difusión de estas disciplinas; e) conceder subvenciones, premios, becas u otra clase de estímulos a profesores y alumnos; f) realizar todo otro tipo de actividades de extensión destinadas a dar amplio conocimiento de los estudios e investigaciones que se realizan en las instituciones creadas o patrocinadas por la Fundación;
- g) formar bibliotecas o cooperar con las existentes en cuanto tengan por objeto difundir obras acordes con los fines de esta Fundación; h) subvencionar y editar publicaciones relacionadas con dichas materias.

i) <sup>con</sup> asociarse o prestar auxilios de Fundaciones u otras corporaciones nacionales o extranjeras que concuerden a las finalidades de esta Fundación

divulgación y creación de organismos

PERO:

← ¿quién dice aquí?

explora ~~la~~ <sup>la</sup> esencial ~~condición~~ <sup>condición</sup>  
Falta ~~de~~ <sup>de</sup> ~~formar~~ <sup>formar</sup> esencial ~~condición~~ <sup>condición</sup>  
del Consejo de la Fundación (reunión de consejos,  
frecuencia de sesiones, sustento específico de que  
deberá ocuparse, etc.)

130 2

- P.A.J.S.M.
- B.J.S.M.
- J.L.J.S.M.
- M.J.O.
- Nichols S.
- Juan Nieto

ESTATUTOS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1a.- Modificación: borrar "Escuela de Dirigentes de Empresas"

Artículo 1º: Se constituye una Fundación denominada Fundación Adolfo Ibáñez, cuyo objeto es crear, mantener y dirigir instituciones universitarias, profesionales o técnicas, con la finalidad de cultivar en sus alumnos condiciones de capacidad, y carácter para servir funciones de interés nacional.

La enseñanza que impartan dichas instituciones tenderá, en consecuencia, a que las personas que reciban sus beneficios alcancen una preparación superior para servir a la comunidad nacional en los ámbitos cultural, educacional, profesional, económico, empresarial, etc., como también en organismos del Estado y de la Administración Pública.

Para tal efecto cautelará preferentemente la formación intelectual, moral, profesional y técnica de sus alumnos, estimulando y perfeccionando sus conocimientos y su afán creador, así como aptitudes de trabajo, de organización, espíritu de sacrificio, rectitud, tenacidad en el esfuerzo y toda otra condición requerida para el desempeño de servicios a la comunidad ya mencionados.

Artículo 2º : Para realizar su objeto, la Fundación Podrá: a) crear Universidades, escuelas universitarias, institutos profesionales e institutos de formación técnica; b) efectuar convenios o acuerdos con Universidades o instituciones docentes o científicas, relativos a la creación o existencia de facultades, escuelas o institutos parar los fines establecidos en el art. 1º ; c)

cooperar con escuelas universitarias, instituciones, empresas públicas o privadas, organismos públicos nacionales, regionales o municipales que se interesen por el estudio y difusión de estas disciplinas; d) asociarse con o percibir ayudas de Fundaciones u otras corporaciones nacionales o extranjeras que concurran a las finalidades de esta Fundación e) realizar estudios e investigaciones relativos a disciplinas humanísticas y científicas y a las técnicas que en ellas se apoyen; f) llevar a cabo actividades de extensión destinadas a difundir los estudios e investigaciones que se realicen en las instituciones creadas o patrocinadas por la Fundación; g) formar bibliotecas o cooperar con las existentes en cuanto tengan por objeto facilitar el conocimiento de obras acordes con los fines de esta Fundación; h) subvencionar y editar publicaciones relacionadas con dichas materias e i) conceder subvenciones, premios becas y otros estímulos a profesores y alumnos.

-----

Falta explorar la eventual modificación del Consejo de la Fundación (número de consejeros, frecuencia de sesiones, materias específicas de que deberá ocuparse, etc...)

Santiago, 22 de mayo de 1989.

PROGRAMA DE MATEMÁTICAS

Observaciones Particulares.

- a) Matemáticas Financieras.- Me parece que su ubicación más conveniente debería ser en el 2º año. Sin embargo, en el 1º año, y con motivo del estudio del binomio de Newton, logaritmos, etc., deberían pasarse problemas de interés compuesto, desarrollo de  $(1+x)^n$ , etc. En pocas palabras: pasar la teoría en el 1º, y la aplicación práctica en el 2º;
- b) Me parece necesario insistir en que los Determinantes no tienen mayor importancia para este programa. En cambio sí la tiene el Cálculo de Probabilidades, como ejercicio de planteamiento y resolución, por el cual debería reemplazarse.
- c) Se hecha de menos en Algebra las progresiones, series, etc. Es posible que estén englobadas, sin embargo, en el repaso o en otra parte del programa, por lo cual esta observación es condicional.
- d) De la Trigonometría debería dejarse para el 3º año, con motivo del Cálculo Infinitesimal y como ejemplo de "función", todo lo relativo a su representación gráfica, periodicidad, etc., vale decir, todo lo relativo a dos variables ligadas por una relación trigonométrica. Al fin y al cabo, sólo en el 3º año se pasa el concepto de "función".

Observaciones Generales.

Lo más importante en cualquier programa de matemáticas son los problemas o ejercicio que el alumno hace de los conocimientos fundamentales que se le han impartido. Por lo mismo, un programa de diferentes características del que motiva estas observaciones, podrá ser igualmente bueno o malo según sean las oportunidades que se le dan al alumno de familiarizarse con el uso de las matemáticas. Desde este punto de vista, el ideal para la Escuela de Negocios podría resumirse así: poca materia, mucho ejercicio.

ESCUELA DE NEGOCIOS1er. AÑO

Aritmética.- Repaso y ampliación de: Fracciones comunes y decimales. Las 4 operaciones con ellas. Problemas de planteo. Tanto por ciento. Problemas simples de interés. Razonamientos directos e inversos de Regla de 3.

Algebra.- Repaso con ampliación de la materia tratada en Humanidades. Productos notables. Conceptos de factorial. Teorema del binomio de Newton. Triángulo de Pascal. Descomposición en factores. Ampliación de la descomposición en factores para resolver ecuaciones especiales de grado superior. Ecuaciones binomias ( $a^n + x^n = 0$ ). Aquí especialmente las raíces de la unidad. ( $x^6 = 1$ ;  $x^4 = 1$ ;  $x^3 = 1$  etc.). Repaso de las proporciones. Método de componer y descomponer 1 proporción aplicada a ecuaciones que facilitan su resolución. Ecuaciones irracionales. Artificios que permiten resolver más fácilmente ecuaciones tales como: resolver ecuaciones de la forma  $\sqrt{x+a} + \sqrt{x-a} = b$  utilizando las potencias del binomio en forma especial ej.:

$$(a+b)^3 = a^3 + 6^3 + 3ab(a+b) \quad \text{etc.}$$

Empleo de incógnitas auxiliares. Sistemas. Problemas en general. X

Logaritmos.- Concepto fundamental como exponente desconocido de una base cuyo valor total se conoce. Bases de los logaritmos. Transformación de bases. Característica y mantisa, conceptos. Ejercicios. - Adición y sustracción de logaritmos con características positivas y negativas. - Uso de la tabla de Logaritmos. - Operaciones directa e inversa. Dado 1 N<sup>o</sup> buscar el logaritmo y vice-versa. Interpolación. Producto, división, potencia y raíces resueltas por logaritmos. Ejercicios. Ecuaciones exponenciales.

Determinantes.- Conceptos. Determinantes de 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> orden Ley de Sarrus. Menores complementarios. Aplicación a la resolución de sistemas lineales.

Representación Gráfica de puntos, rectas y ecuaciones de 2<sup>o</sup> Grado.

La materia esta tratada íntegra hasta antes de Logaritmos.

2<sup>o</sup> AÑO

Trigonometría.- Las funciones trigonométricas en el  $\Delta$  rectángulo: seno, coseno, tangente, cotangente, secante y cosecante. Ejercicios. Valores de las funciones de 30°; 45°; 60°.

Relaciones de las diversas funciones entre si y fórmulas de transformación. Uso de la tabla de valores naturales de las funciones trigonométricas.

Resolución de identidades, valoración de expresiones, ecuaciones trigonométricas. Problemas de planteo. Empleo de la tabla en valores logarítmicos de las funciones trigonométricas. Círculo goniométrico y expresión gráfica de las funciones. Signos y valores máximos y mínimos de dichas funciones según el ángulo. Periodicidad de las funciones trigonométricas. Reducción al 1er. cuadrante. Discusión de los diferentes valores que tienen las soluciones de una ecuación trigonométrica. Resolución de triángulo rectángulos. Teorema de los senos. X Teorema del coseno. Resolución de triángulos cualesquiera. Problemas.

Geometría Analítica.- Concepto de pendiente. Ecuaciones de la recta, en sus distintas posiciones. Area de figuras problemas. Curvas de 2<sup>o</sup> grado. La circunferencia. Eje radical, parábola, hipérbola. Cada una tratada en especial, en forma canónica y con ejes trasladados. Discusión de la ecuación general de 2<sup>o</sup> grado. Rotación de ejes. Nociones de coordenadas polares. La materia está tratada hasta teorema de los senos inclusive.

3° AÑO

Cálculo Infinitesimal.- Conceptos fundamentales de infinitésimos, infinito, función, et. Diversas clases de funciones. Límites. Propiedades de los límites ejercicios.

La derivada como límite de una sucesión. Ejercicios de derivadas por incrementos. Fórmulas de derivación, demostración de algunas de ellas. Empleo de dichas fórmulas. Concepto geométrico de la derivada. Problemas.

Máximas y mínimas. Punto de inflexión. Problemas de planteo. Concepto de integral indefinida y definida . Integraciones sencillas. Empleo de fórmulas. Cálculo de áreas y líneas por integración

El tercer año actual empezó su materia este año en la hipérbola y de cálculo lleva pasado hasta empleo de fórmulas de derivación.-

ESCUELA DE NEGOCIOS

PROGRAMA DE MATEMATICAS

El programa de Matemáticas más adecuado para preparar un hombre de negocios, debería tener tres objetivos principales:

- a) Proporcionarle una herramienta de trabajo
- b) Desarrollarle una mentalidad adecuada para comprender y resolver los problemas de su trabajo
- c) Facilitarle la comprensión de las otras materias que forman su programa general de estudios.

Este resumen se podría detallar como sigue:

- A) El hombre de negocios debería dominar con facilidad, a lo menos, toda la materia comprendida en sus estudios de Humanidades, acentuándola o completándola en estos puntos:
  - 1) Aritmética: cálculos mentales, estimaciones, resoluciones de problemas de fácil solución algebraica por vía aritmética, divisibilidad, multiplicación, aproximaciones, errores.
  - 2) Geometría: nada más que lo relativo a superficies y volúmenes de cuerpos sólidos, llevándola hacia la estimación o visualización de espacios (bodegas, salas, etc.)
  - 3) Física: lo relativo a unidades de medida; longitud, áreas, volumen, peso, densidad, velocidad, aceleración, unidades eléctricas, etc., o sea, todas las unidades de uso cotidiano.
  - 4) Algebra: Todo lo de Humanidades: suma y resta, productos, cuocientes, potencias, raíces, proporcionalidad, series aritméticas y geométricas, resolución de ecuaciones, identidades y desigualdades (todo ésto llevado al desarrollo de fórmulas simplificadas para la resolución de problemas prácticos de costos, impuestos, etc.) Se completaría con logaritmos, combinaciones, factoriales, etc., llegando al cálculo de Probabilidades, en forma elemental.
  - 5) Geometría analítica: muy importante, pero en forma elemental; más bien podría llamarse Representación Gráfica. Coordenadas ortogonales, punto, recta, y ecuaciones de 2° grado (círculo, elipse, parábola, hipérbola y exponenciales)
  - 6) Cálculo Infinitesimal y Trigonometría: Sumamente elemental. Llevadas más bien a un sentido de profundización de ciertos conceptos básicos. En Trigonometría, descripción de las funciones seno, coseno, tangente, etc. sus relaciones, sus tablas de valores naturales o logarítmicas y su representación gráfica. En Cálculo, los conceptos de continuidad, límite función, pts. máximos, mínimos, y de inflexión.
  - 7) Matemáticas Financieras: Todo lo relativo a este punto debería pasarse muy rápidamente, para llegar a los ejercicios. En otras palabras, muchos ejercicios relativos a Aritmética y Algebra podrían tomarse como casos de Matemáticas Financieras.
  - 8) El uso de la regla de cálculos, como herramienta y factor de aproximación.
- B) El desarrollo de una mentalidad adecuada para comprender los problemas <sup>corrientes</sup> del hombre de negocios, sólo podrá hacerse a través de ejercicios relacionados con las materias anteriormente citadas. Dichos ejercicios deberán plantearse con miras a desarrollar una serie de conceptos, que podríamos resumir como sigue:

- 1) Concepto claro de unidades de medida
  - 2) Concepto de magnitudes numéricas en relación a cálculos mentales
  - 3) Concepto de planteamiento general de los problemas
  - 4) Concepto de ponderación o análisis simplificadorio de los diversos factores que entran en un problema
  - 5) Concepto de relación o función entre esos mismos factores
  - 6) Concepto de la aproximación o estimación, o lo que es lo mismo, de la exactitud y del error.
  - 7) Concepto de tiempo y duración, en el sentido de su valor económico en la organización de tareas dentro de una empresa.
- G) Finalmente, si otros ramos que forman el programa general de la Escuela, requieren la profundización de algunas de las materias indicadas en A), o la incorporación de otras nuevas, debería naturalmente hacerse, pero dentro del planteamiento general indicado en B).

.....

AR/CGR  
24/4/58

1.- CATEDRA DE LEGISLACION MERCANTIL

- Prof.sres. a) Ricardo García Rodríguez
- b) Marcelo Montt de Ferari
- c) Enrique León Bourgeois
- d) Enrique Vargas Carretero

2.- CATEDRA ORGANIZACION ECONOMICA DEL ESTADO

Prof. señor Ricardo García Rodríguez / =

3.- CATEDRA DE DERECHO PUBLICO - Comercio

Prof. señor Gustavo Lorca Rojas /

*Gustavo Lorca*  
*Fernando Durán*  
*Mario Caballero*

*Handwritten mark*

Financiamiento curso ADMINISTRACION PRODUCCION FABRIL

Entradas:

23 alumnos matriculados a \$ 25,000 \$ 575,000

Gastos:

a) Apuntes: 1 stencil \$ 140  
50 hojas 200  
\$ 340

7 hojas por sesión x 26 ses. \$ 65,000

b) Ingenieros Servicio Cooperación:

1/2 dia \$ 5,000  
Viáticos 2,800  
Pasaje 800  
\$ 8,600

x 26 ses. 225,000 ??

\$ 290,000

SUPERAVIT

\$ 280,000

a) Sería aconsejable clausurar el curso con un pequeño cocktail -- digamos \$ 10,000

b) Sugiero que la Fundación obsequie a cada alumno un ejemplar de "Management of an Enterprise" editado por Prentice-Hall Precio US\$ 8.- x 530 x 25

110,000 (*habria que encargarlo con tiempo.*)

c) No se si sería necesario dar un pequeño recuerdo a los 3 profesores del Servicio - sería un gesto simpatico ?

*Handwritten signature*

Valpso. 26.7.56  
LGW

H  
Guthrie  
Program

---

PAUTA DE ASUNTOS POR RESOLVER

- 1.- CURSOS DE ADMINISTRACION - a) Fecha de Iniciación; (24/5/58 ?)
- b) Importe de la matrícula - por cada Curso y por Ciclo Completo (3)
- c) Número de alumnos;
- d) Número de Sesiones de Cada Curso:
- 1957
- (18) Administración de la Producción Fabril .....
- (5) Administración del Personal .....
- (6) Administración Financiera .....

- 2.- TEXTOS POR ENTREGAR : a) Escuela de Negocios;
- b) Escuela de Comercio (ver lista señor Vargas).

- 3.- FECHA DE REUNION CONCERNIENTE A PRACTICA DE OFICINA:  
(con asistencia de señor Wilson)
- a) Presentación de Informes de los Alumnos;
- b) Desarrollo de estas sesiones, con participación del alumnado.

4.- EFEMERIDES: Situación relativa a las Vacaciones (señor Koege 1).

5.- REVISION FINAL NOMINA DE PROFESORES Y NUMEROS DE HORAS DE CLASES.

6.- FOLLETO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ : a) Se necesita para cuando se inicie la campaña de promoción de la Escuela.

*a) Remisiones a contables andri*  
*b) Gratificación*  
*a) Traductor - Sr. Monas de*  
*c) Programas - Matemática, Administración, Contabilidad*

b) Manuel Magallanes solicita audiencia con este propósito.

7.- REGULARIZACION DE PAGO DE PROFESORES.

8.- REF. OFICINA DE PROFESORES Y AYUDANTES.  
*compra estante metálico*

DAR CUENTA DE:

- A.- Concurso de Ayudantía: Exámenes Orales y Escritos.
- B.- Textos de Economía para Primero y Segundo Año de la Escuela de Negocios:  
"Curso de Economía Moderna" y "Estructura de la Economía".
- C.- Cotizaciones sobre Impresión Texto de Contabilidad (señor Adolfo Ulloa V.)
- D.- Recepción del Centro de Alumnos de NEGOCIOS para sus compañeros de Primer Año

(Miércoles 30.4.58).

**ACTAS DE DIRECTORIO  
FUNDACIÓN ADOLFO IBAÑEZ  
1951 – 1952**

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

PRIMERA SESION DE DIRECTORIO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valparaíso, a las 11 horas del día 31 de Mayo de 1951, se reunieron los señores Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biebrach y Manuel Ibañez Ojeda, en su carácter de Directores Vitalicios de la Fundación Adolfo Ibañez, según lo dispone el 1er. artículo transitorio de los Estatutos de la Fundación.

Asistió a la reunión la Comisión Asesora, <sup>También</sup> ~~compuesta~~ <sup>compuesta</sup> por la Cámara Central de Comercio, ~~compuesta~~ <sup>compuesta</sup> por los señores Enrique Chirgwin, Federico Carvalho y Antonino Ostalé. Se tomó el acuerdo de dejar testimonio de los siguientes antecedentes.

Constitución de la Fundación.- Por escritura de 8 de Enero de 1951, ante el notario don Jorge Alemparte, se constituyó la Fundación conforme a los Estatutos que en dicha escritura se insertan. Por Decreto N° 2547 de fecha 28 de Abril de 1951, del Ministerio de Justicia, S. E. el Presidente de la República cōncedió a la Fundación personalidad jurídica.

Este decreto se protocolizó en la Notaría de don Jorge Alemparte el 25 de Mayo de 1951.

Los Directores Vitalicios acordaron gestionar en el Congreso un proyecto de ley que exima de impuestos a la Fundación, ya que ella se vería dificultada para cumplir con sus finalidades si sus rentas quedasen disminuidas por los impuestos. Por otra parte, la donación se reduciría en proporción apreciable si sobre ella los donantes tuviesen que pagar impuestos de herencia, conforme al criterio expresado por la Dirección General de Impuestos Internos.

Los Directores son de opinión que tan pronto se obtenga una ley de excepción semejante a las que en otras oportunidades se han dictado para caso similares, el Directorio deberá reunirse y una vez completado en la forma prescrita por los Estatutos procederá a recibir la donación de la Sucesión Adolfo Ibañez Boggiano.

Se levantó la sesión a las 12 horas.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

SEGUNDA SESION DE DIRECTORIO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ.

En Valparaíso, 25 de Octubre de 1951, a las 11 horas, se reunieron los señores Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biebrach y Manuel Ibañez Ojeda, en su carácter de Directores Vitalicios de la Fundación Adolfo Ibañez. Asistió además a la reunión la Comisión Asesora nombrada por la Cámara Central de Comercio y compuesta por los señores Enrique Chirgwin, Federico Carvallo y Antonino Ostalé. Se trató y acordó lo siguiente:

Ley Nº 9980.- El señor Ibañez dió cuenta de que las gestiones encaminadas a obtener la exención de impuesto a la Fundación tuvo pleno éxito. En efecto, con fecha 3 de Octubre último se publicó en el Diario Oficial la Ley Nº 9980, cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1º.- Declárase que la donación que la Sucesión de don Adolfo Ibañez B. haga a la Fundación que lleva su nombre, y cuya finalidad es crear "una escuela para la formación de dirigentes de empresas, será considerada como una asignación hecha por el señor Adolfo Ibañez, regida por el Nº 5 del artículo 18 de la Ley Nº 5.427 de 28 de Febrero de 1934.-

"Artículo 2º.- Decláranse exentos de todo impuesto los bienes raíces de que sea dueña la Fundación Adolfo Ibañez y las rentas que ella perciba, "con excepción de los impuestos municipales y de aquellos que correspondan al "pago de servicios como pavimentación y otros similares".

Constitución del Directorio Definitivo.- Conforme al art. 11 de los Estatutos, el Directorio debe ser integrado con dos miembros elegidos por los Directores Vitalicios de ~~las~~ *las* ternas que ~~deben enviar~~ *se solicitarán a* la Cámara Central de Comercio y la Cámara de Comercio de Valparaíso, ~~respectivamente.~~

Se acordó mandar una nota oficial a ambas instituciones solicitando el envío de las ternas respectivas para hacer la elección de Directores.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

TERCERA SESION DE DIRECTORIO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valparaíso, a las 11 horas del día 10 de Noviembre de 1951, se reunieron los señores Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biebrach y Manuel Ibañez Ojeda, en su caracter de Directores Vitalicios de la Fundación Adolfo Ibañez.

Elección de dos Directores.- El señor Ibañez dió cuenta de haber recibido la contestación de las Cámaras Central de Comercio y de Comercio de Valparaíso, a las notas que envió la Fundación pidiéndolas la designación de ternas para elegir dos Directores. En la respuesta de la Cámara Central de Comercio se envía una lista que incluye los nombres de los Sres. Federico Carvalho, Enrique Chirgwin y Antonino Ostalé.

En la contestación enviada por la Cámara de Comercio de Valparaíso, la terna la componen los señores Enrique Chirgwin, Federico Carvalho y Antonino Ostalé.

Unánimemente los Directores Vitalicios eligen como Director de la Fundación, en representación de la Cámara Central de Comercio, a don Federico Carvalho y como Director, en representación de la Cámara de Comercio de Valparaíso, a don Enrique Chirgwin, y se acuerda comunicarle a ambos su designación.

Asimismo, se acordó solicitar a don Antonino Ostalé quiera seguir otorgando su valioso concurso a la Fundación, en carácter de Consejero Asesor.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

CUARTA SESION DE DIRECTORIO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

~~Directores~~ En Valparaíso, a las 11 horas del día 10 de Diciembre de 1951, se reunieron los señores Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biebrach y Manuel Ibañez Ojeda, ~~como Directores Vitalicios de la Fundación, los señores Federico Carvallo y Enrique Chirgwin, como Directores de elección y~~ el Sr. Antonino Ostalé en su carácter de Consejero Asesor.

Se trató y acordó lo siguiente:

Constitución del Directorio y Elección del Presidente y Vice-Presidente.- Conforme a lo prescrito por el artículo 11 y 3º transitorio de los Estatutos, se declara constituido el Directorio formado por los comparecientes, a saber: como Directores Vitalicios don Pedro Ibañez Ojeda, don Luis Wulf Biebrach y don Manuel Ibañez Ojeda, y como Directores de elección los señores Enrique Chirgwin y Federico Carvallo.

Por unanimidad se elige Presidente del Directorio a don Pedro Ibañez Ojeda y Vice-Presidente a don Enrique Chirgwin Co.

Poder especial a don Enrique Chirgwin.- El Directorio acuerda facultar suficientemente a don Enrique Chirgwin para que reciba de la sucesión de don Adolfo Ibañez la donación con que ésta ha dotado a la Fundación en los términos y bajo las modalidades establecidas en la escritura de 8 de Enero de 1951 ante el Notario don Jorge Alemparte.

En uso de su mandato el señor Chirgwin suscribirá la o las escrituras y el o los traspasos que fueren necesarios; otorgará los finiquitos que corresponda y recibirá materialmente los títulos de las acciones que sean donadas a la Fundación.

El señor Chirgwin tendrá todas las facultades que él estime necesarias para incorporar en forma legal y material los bienes que se han donado a la Fundación.

Poder para representar a la Fundación.- Se acuerda por unanimidad de los Directores conferir poder suficiente a los señores Pedro Ibañez y Luis Wulf para que conjunta o separadamente representen a la Fundación.

En uso de su mandato los señores Ibañez y Wulf tendrán facultades para representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación, y obrando en la forma indicada, podrán celebrar toda clase de actos y contratos, salvo aquellos enumerados en el art. 3º de los Estatutos, sin ninguna otra limitación. Especialmente están facultados para adquirir, vender y permutar y ceder, cualquier clase de bienes, salvo las excepciones antes mencionadas, dar y tomar en arrendamiento toda clase de bienes, girar, tomar, aceptar, endosar, avalar, descontar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y demás efectos de comercio; contratar préstamos a corto o largo plazo, y créditos en cuenta corriente con o sin garantías prendarias o hipotecarias; reno-

- 22 -

FUNDACION ADOLFO IBANEZ  
VALPARAISO

2ª hojas

CUARTA SESION

var obligaciones, celebrar y modificar contratos de sociedades; transigir en cualquier cuestión o juicio que tenga la Fundación, comprometer y nombrar árbitros o arbitradores, con o sin renuncia de los recursos legales; aceptar o repudiar herencias, legados, donaciones, sean o nó condiciones; contratar empleados, percibir y otorgar recibos y finiquitos.

Se faculta a don Manuel Ibañez para reducir esta acta a escritura pública sin esperar su aprobación.

Se levantó la sesión a las 12.30 horas

FUNDACION ADOLFO IBANEZ  
VALPARAISO

*Consejo de Administración*

ACTA DE LA QUINTA SESION DE ~~DELEGACIONES~~ LA

FUNDACION ADOLFO IBANEZ

En Valparaíso, a las 11 horas del día 10 de Enero de 1952, se reunieron los Directores, señores Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biobrach, Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvallo y Enrique Chirgwin y el Sr. Antonino Ostalé, en su carácter de Consejero Asesor. Se trató lo siguiente:

Actas.- Fueron leídas y aprobadas sin observaciones las actas de la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesiones del Consejo de Administración

Fundación Getulio Vargas.- El Presidente dió cuenta de la visita que había efectuado a la Fundación Getulio Vargas, con sede en Río de Janeiro, <sup>plaza de Botafogo 106</sup> y de las conversaciones que sostuvo con los Sres. Luis Simoes Lopez, Presidente de la Fundación, <sup>Thomas</sup> Tomás Raposo, Director Administrativo y Luis Amatos, <sup>A. Matos</sup> Director del Instituto Brasileiro de <sup>Administración</sup> Economía <sup>Instituto Brasileiro de Administração</sup> ?.

Explicó enseguida los planes y propósitos de la ~~Escuela de ...~~ que está organizando esta Fundación y de los estudios de investigación económica que ella efectúa. Finalmente, transmitió el ofrecimiento de los Directores de la Fundación Getulio Vargas, de mantener un intercambio de ideas con nuestra Fundación y de cooperar en cuanto les sea posible al proyecto que deseamos realizar.

El ~~Presidente~~ informará en próximas sesiones sobre la orientación de escuelas similares que existen en otros países, y con las cuales está estableciendo contactos.

Se levantó la sesión a las 12.15 horas.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
- VALPARAISO

ACTA DE LA SSEXTA SESION DE DIRECTORIO DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valparaíso, a las 11.30 horas del día 8 de Febrero de 1952, se reunieron los Directores, Sres. Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biebrach, Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvallo y Enrique Chirgwin y el Sr. Antonino Ostalé en su caracter de Consejero Asesor. Se trató lo siguiente:

ACTA.- Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Harvard School of Bussiness Administration.- El Presidente informó al Directorio sobre las características más importantes de esta antigua y acreditada escuela de altos estudios de negocios.

Mayores antecedentes espera obtener a través del Sr. Charles Lee, ex-Alumno de esta Escuela, que vivió en Chile y reside actualmente en Estados Unidos, y que se ha ofrecido para cooperar en las labores de la Fundación .

Graduate School of Bussiness - Standford University.- Se ha recibido un prospecto con el plan de estudios de esta reputada Universidad Californiana. ~~Detalles sobre los estudios de la Escuela de Standford ofrece proporcionárselos el Sr. Washington Cañas ex-alumno de ella, y ejecutivo de una de las firmas de la Organización Ibañez.~~

Edificio para la Fundación .- Considerando las ventajas de invertir el patrimonio de la Fundación en bienes raíces y la posibilidad de adquirir un edificio que eventualmente sirviera para instalar la Escuela de Dirigentes de Empresas, el Consejo de Administración estudió la adquisición del edificio Browne Ariztía, ubicado en calle Blanco 890, Valparaíso y que ~~le~~ ~~ha~~ sido ofrecido a la Fundación.

En relación con este ~~posible~~ negocio ~~se dejó constancia que~~ se han efectuado numerosas reuniones de Comité. Finalmente el Consejo de Administración reunido en esta fecha facultó por unanimidad a su Presidente para iniciar conversaciones tendientes a materializar esta compra venta.

Se levantó la sesión a las 12.30 horas.

-75-

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

ACTA DE LA SEPTIMA SESION DE DIRECTORIO DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valparaíso, a 5 de Mayo de 1952, a las 16 horas, se reunieron los Directores señores Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biebrach, Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvallo y Enrique Chirgwin, y el Sr. Antonino Ostalé en su carácter de Consejero Asesor.

Se trató lo siguiente:

Acta.- Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Donación del patrimonio de la Fundación.- El Vice-Presidente don Enrique Chirgwin dá cuenta de que conforme al mandato que le otorgó el ~~mixto~~ Consejo de Administración de la Fundación en su Sesión del 10 de Diciembre de 1951, ha procedido a recibir los bienes que constituyen el patrimonio de la Fundación y que fueron donados por la sucesión del Sr. Adolfo Ibañez.

Estos bienes comprenden 30.000 acciones de la Cia. Ind. y Com. "Tres-Montes" S.A. de valor nominal de \$ 200.- c/u, y 40.000 acciones de Fábrica Nacional de Aceites S.A., de valor nominal de \$ 100.- c/u.

El Sr. Chirgwin agregó que había firmado los trasposos y recibos correspondientes y acto seguido hizo entrega al Presidente de la Fundación de los títulos de las acciones, antedichas, extendidos a nombre de la Fundación Adolfo Ibañez.

El Consejo de Administración aprobó ~~lo obrado~~ lo obrado por su Vice-Presidente Sr. Chirgwin.

The Administrative Staff College.- Se trató detenidamente sobre las características de esta Escuela fundada recientemente en Inglaterra, cuyo programa de estudios y cuyo sistema de enseñanzas constituyen una interesante novedad para la formación de dirigentes de empresas.

Se destacó asimismo los favorables resultados obtenidos por los alumnos que participan en los breves cursos de esta escuela, circunstancias que ha determinado un interés y una cooperación crecientes de parte de las empresas de negocios que matriculan a sus empleados superiores en el Administrative Staff College.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

- 2 - Séptima Sesión.

Edificio para la Fundación.- El Presidente informó detenidamente sobre las alternativas de la compra-venta del edificio Browne Ariztía, y expresó que finalmente hubo que descartar la posibilidad de efectuar este negocio, en vista de que otro interesado aceptó pagar al contado una elevada suma, muy superior a los recursos con que contaba la Fundación *para esta compra.*

Viaje del Consejero Sr. Antonino Ostalé.- Estándo en vísperas de viajar al extranjero, el Sr. Ostalé, solicitó que se excusara su ausencia durante los próximos meses en que permanecerá fuera del país.

Se levantó la sesión a las 17.30 horas.

- 77 -

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

ACTA DE LA OCTAVA SESION DE DIRECTORIO DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valparaíso, a las 11 horas del día 9 de abril de 1962, se reunieron los Directores Sres. Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biebrach, Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvalho y Enrique Chirgwin.

Acta.- Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El Presidente dió cuenta de que había cambiado correspondencia con The American Institute for Foreign Trade, - escuela creada recientemente en Arizona, bajo el patrocinio de importantes empresas de negocios norteamericanas, con el objeto de preparar personal para representar en el extranjero a las empresas de Estados Unidos.

Si bien el objetivo de esta Escuela está circunscrito a determinada especialización de las actividades comerciales, los sistemas que ella emplea y sus planes de estudio merecen ser considerados con especial atención al proyectar la Escuela de la Fundación Adolfo Ibañez.

El Presidente explicó que esta Escuela ha adquirido un rápido prestigio entre los hombres de negocios norteamericanos, quienes solicitan y contratan los servicios de sus alumnos, *antes de haber terminado sus estudios* ~~generalmente en el curso de los dos años que comprenden los estudios del AIFT.~~ *que comprenden los estudios del AIFT.*

El Vice-Presidente de esta Institución, Sr. Carl A. Sauer, ha expresado reiteradamente sus deseos de cooperar con nuestra Fundación en todo aquellos que pueda ~~ser~~ <sup>de</sup> utilidad. Además, algunos ex-alumnos de esta Escuela que residen en Santiago, han ofrecido su concurso para aportar mayores antecedentes sobre el AIFT.

Informaciones sobre escuelas extranjeras.- Continuando la búsqueda de informes sobre las escuelas de altos estudios comerciales que existen en otros países, el Presidente dió cuenta de que había solicitado al Sr. Jenaro Frieto que visitara en Londres, The Administrative Staff College, y al Sr. Hans Schlubach que buscara antecedentes sobre este tipo de escuelas en Alemania. También pidió al Sr. Schlubach que consultara la posibilidad de contratar profesores de economía para la Fundación Adolfo Ibañez.

Se levantó la sesión a las 12.30 horas.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

ACTA DE LA NOVENA SESION DE DIRECTORIO DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valparaíso, a 4 de Mayo de 1952, a las 11 horas, se reunieron los Directores Sres. Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Beibrach, Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvalho y Enrique Chirgwin. Se trató lo siguiente:

Acta.- Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Consejo de la Fundación.- Para las decisiones que deberá tomar la Fundación con el objeto de crear la Escuela de Dirigentes de Empresas, se estima de suma conveniencia contar con el consejo y el concurso de personas representativas de diferentes sectores económicos, docentes y de investigación técnica.

A este propósito los señores Directores reiteraron su deseo expresado en reuniones de Comité, en orden a crear un Consejo que sea integrado por 15 consejeros incluyendo entre ellos a los 5 miembros del Consejo de Administración de la Fundación.

La labor de este Consejo consistirá en ~~asesorar~~ <sup>colaborar con el</sup> el Consejo de Administración en la realización de los objetivos de la Fundación, que establece el Art. 1.º de sus estatutos, y especialmente en todo cuanto se relacione con la orientación, planes de estudio y funcionamiento de la Escuela de Dirigentes de Empresas. Las ~~funciones~~ <sup>labores y atribuciones</sup> de este Consejo <sup>Asesor</sup> serán en todo caso sin perjuicio de aquellas que los Estatutos encomiendan en forma <sup>exclusiva</sup> ~~(exclusiva)~~ al Consejo de Administración, que en el futuro se denominaría Directorio.

Presidente y Vice-Presidente del Consejo <sup>Asesor</sup> serán las personas que hayan sido designadas Presidente y Vice-Presidente del Consejo de Administración o Directorio.

Después de un cambio de ideas en que participaron todos los señores Directores, se acordó por unanimidad constituir de inmediato el Consejo propuesto, resolviéndose designar sus miembros en forma paulatina, a medida que se requiera la colaboración de ~~un~~ mayor número de personas para realizar los objetivos de la Fundación. Se acordó

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

- 2 -

asimismo que en la primera reforma que se introduzca a los Estatutos de la Fundación, se dé al Consejo de Administración la denominación de Directorio, nombre *que desde luego se resuelve* ~~se adoptará~~ ~~se adoptará~~, a fin de evitar confusiones con el Consejo que ahora se crea.

Además de los señores Directores que formarán parte del Consejo por <sup>Acuer</sup> derecho propio, y del Sr. Antonino Ostalé que fué designado Consejero en la Tercera Sesión de Directorio, se acordó solicitar la aceptación de los Sres. Jorge Alessandri R., Ricardo Yrarrázaval, Hernán Elgueta y Eugenio Heiremans, para integrar el Consejo que se acaba de crear.

El Directorio por acuerdo unánime facultó al Presidente para que ofrezca el cargo de Consejero a las personas antes nombradas.

Secretario.- Finalmente, se facultó al Presidente para designar y contratar los servicios de un Secretario de la Fundación.

Se levantó la sesión a las 12.45 horas.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO  
ACTA DE LA DECIMA SESION DE DIRECTORIO DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valparaíso, a las 16 horas del día 27 de Junio de 1952, se reunieron los Directores Sres. Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Biebrach, Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvallo y Enrique Chirgwin. Se trató lo siguiente:

Actá.- Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Envío de actas.- Con el objeto de que cada Director pueda tener un archivo de actas, se acordó que la Secretaría les envíe ~~un archivador con~~ copias de las actas de todas las sesiones, ~~y que en el futuro junto con citar a sesión, se envíe el acta de la sesión anterior.~~

Designación de Consejeros.- Cumpliendo con el acuerdo que se tomó en la Novena Sesión de Directorio, el Presidente informó que se ha acercado a los Sres. Jorge Alessandri, Ricardo Yrarrázaval, Hernán Elgueta y Eugenio Heiremans, a quienes solicitó integrar el Consejo ~~de la Fundación~~. Posteriormente confirmó por carta a las personas nombradas, el acuerdo del Directorio de solicitar su colaboración para llevar a cabo ~~las labores~~ <sup>propósitos</sup> de la Fundación Adolfo Ibañez.

A continuación <sup>expresó</sup> el Presidente ~~expresó~~ que tenía el agrado de informar al Directorio que su petición había sido acogida en forma <sup>especialmente</sup> ~~mu~~ cordial, y que todas las personas referidas aceptaron los cargos de Consejeros de la Fundación, expresando sus deseos de ayudar en cuanto les fuera posible a la realización de esta empresa educacional. A continuación se dió lectura a las cartas de los nuevos Consejeros reiterando estos propósitos. Por su parte el Sr. Hernán Elgueta <sup>expresó</sup> que debido a que partirá a Europa a mediados del mes de Junio, ~~se incorporará~~ <sup>se incorporará</sup> a las labores del Consejo tan pronto regrese a Chile, en el mes de Agosto próximo.

El Directorio expresó su satisfacción por la valiosa ayuda que <sup>hace</sup> ~~aporta-~~ rán a los trabajos de la Fundación los Consejeros recién nombrados, y acordó <sup>confeccionar</sup> ~~elaborar~~ un memorandum que sintetice los estudios <sup>hechos</sup> ~~hechos~~ sobre la Escuela de <sup>antes</sup> ~~la~~ Dirigentes de Empresas, <sup>reunidos</sup> ~~a continuación de lo cual citará a reunión para con-~~ ~~stituir el Consejo.~~

Se levanta la Sesión

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESION DE DIRECTORIO  
DE LA

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ.-

En Valparaíso, a            de            de 1952, a las 11 horas,  
se reunieron los Directores Sres, Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Beibrach,  
Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvallo y Enrique Chirgwin. Se trató lo  
siguiente:

Acta.- Fué aprobada el Acta de la sesión anterior.-

Finiquito a los herederos de don Adolfo Ibañez.- El Sr. Enrique Chirgwin expresa que a petición del abogado de la Sucesión de don Adolfo Ibañez, ~~le ha~~ otorgó un finiquito a dicha Sucesión por la obligación que los herederos del Sr. Adolfo Ibañez contrajeron según Escritura Pública ante el Notario Alemparte, de 8 de Enero de 1951, de entregar a la Fundación Adolfo Ibañez los bienes que el Sr. Chirgwin recibió para ella y de que dió cuenta en la Séptima Sesión de Directorio. El Directorio ratificó el finiquito otorgado por el Sr. Chirgwin.

Designación de Secretario.- El Presidente manifestó haber realizado diversas gestiones destinadas a contratar los servicios de un secretario para la Fundación. Entre los postulantes que se han presentado, propone se contrate al Sr. Carlos Altamirano, abogado y profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. El Directorio resolvió aprobar dicho nombramiento y acordó asignar al Sr. Altamirano un honorario de \$ 8.000.- <sup>mensuales</sup> más los gastos por los viajes que debe realizar de Santiago a Valparaíso.

Se levantó la Sesión a las .....

ACTA DE LA DECIMA PRELIMINAR SESION DE DIRECTORIO  
DE LA

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ.-

En Valparaíso, a            de            de 1952, a las 11 horas,  
se reunieron los Directores Ores, Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Beibrach,  
Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvallo y Enrique Chirgwin. Se trató lo  
siguiente:

Acta.- Fué aprobada el Acta de la sesión anterior.-

Finiquito a los herederos de don Adolfo Ibañez.- El Sr. Enrique  
Chirgwin expresa que a petición del abogado de la Sucesión de don Adolfo  
Ibañez, habié otorgado un finiquito a dicha sucesión por la obligación que  
los herederos del Sr. Adolfo Ibañez contraieron según Escritura Pública an-  
te el Notario Alemparte, de 8 de Enero de 1951, de entregar a la Fundación  
Adolfo Ibañez los bienes que el Sr. Chirgwin recibió para ella y de que  
dió cuenta en la Séptima Sesión de Directorio. El Directorio ratificó el  
finiquito otorgado por el Sr. Chirgwin.

Designación de Secretario.- El Presidente manifestó haber reali-  
zado diversas gestiones destinadas a contratar los servicios de un secre-  
tarios para la fundación. Entre los postulantes que se han presentado,  
propone se contrate al Sr. Carlos Altamirano, abogado y profesor de la Es-  
cuela de Derecho de la Universidad de Chile. El Directorio resolvió apro-  
bar dicho nombramiento y acordó asignar al Sr. Altamirano un honorario  
de \$ 8.000.- más los gastos por los viajes que debe realizar de Santiago a  
Valparaíso.

Se levantó la Sesión a las .....

ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESION DE DIRECTORIO  
DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ.

En Valparaíso, a        de Agosto de 1952, a las 11 horas,  
se reunieron los Directores Sres. Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf  
Beibrach, Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvallo y Enrique Chirgwin.  
Se trató lo siguiente:

Acta.- Fué aprobada el Acta de la Sesión anterior,-

Memorandum de Escuelas Económicas y Comerciales Chilenas.-

El Directorio tomó conocimiento y aprobó los siguientes Me-  
morandums relativos a las diversas Escuelas e Institutos Chilenos que  
se dedican al estudio de <sup>asuntos</sup> ~~los problemas~~ económicos y comerciales:

- Facultad de Economía y Comercio de la Universidad de Chile
- Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Stgo.
- " " " " " " " " " " de Valp.
- Instituto de Estudios Bancarios

Se levanto la Sesión a las .....

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESION DE DIRECTORIO  
DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ.-

En Valparaíso, a            de Septiembre de 1952, a las 11 horas,  
se reunieron los Directores Sres. Pedro Ibañez Ojeda, Luis Wulf Beibrach,  
Manuel Ibañez Ojeda, Federico Carvallo y Enrique Chirgwin. Se trató lo  
siguiente:

Acta.- Fué aprobada el Acta de la Sesión anterior.-

Memorandum sobre Escuelas Extranjeras de Administración de  
Empresas.- El Directorio <sup>analizó</sup> ~~se impuso~~ y aprobó los memorandums relativos  
a las siguientes Escuelas extranjeras destinadas al estudio de los pro-  
blemas económicos y comerciales y a preparar dirigentes de empresas:

Se levantó la Sesión a las .....

FUNDACION ADOLFO IBANEZ  
VALPARAISO

DECIMA CUARTA SESION DEL DIRECTORIO DE LA

FUNDACION ADOLFO IBANEZ

CON ASISTENCIAS DEL CONSEJO ASESOR

En Santiago, a las 15.30 horas del día Martes 30 de Septiembre de 1952, se reunieron los Consejeros señores; Pedro Ibañez, Luis Wulf, Federico Varvallo y Manuel Ibañez y los Consejeros Asesores Sres. Jorge Alessandri, Ricardo Yrarrázaval, Hernán Elgueta y Eugenio Heiremans. Excusaron su inasistencia los ~~señores~~ Consejeros señores Enrique Chirgwin y Antonino Ostalé.

Se trató y acordó lo siguiente:

Acta.- Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Constitución del Consejo Asesor de la Fundación. El Presidente señor Pedro Ibañez, declaró constituido el Consejo Asesor de la Fundación, que se creó en conformidad al acuerdo tomado en la ,..... Sesión del Directorio y saludó en esta oportunidad a los Consejeros Sres. Alessandri Yrarrázaval, Elgueta y Heiremans, agradeciéndoles una vez más su desinteresada participación y colaboración a las labores de la Fundación Adolfo Ibañez.

A petición del Consejero Sr. Alessandri, el Presidente explicó que el carácter del Consejo Asesor era el de colaborar con el Consejo de Administración a la realización de los fines de la Fundación, especialmente en todo cuanto se refiere a la organización y orientación de la futura Escuela de Dirigentes de Empresas.

Situación de la Fundación.- A continuación se reiteraron anteriores informaciones en orden a que la Fundación Adolfo Ibañez había quedado constituida a fines del año 1951, encontrándose, a la fecha, totalmente finiquitados los trámites legales respectivos. Asimismo, manifestó que los bienes que forman su patrimonio y que le fueron donados por la Sucesión del señor Adolfo Ibañez, habían sido recibidos legalmente por la Fundación. Se dió lectura al estado de la situación financiera de la Fundación al día 31 de Agosto ppdo.

Antecedentes para el estudio de la Escuela de Dirigentes de Empresa. Se hizo entrega a los señores Consejeros de memorandums, relativos a las Escuelas Nacionales de Economía y Comercio, que funcionan tanto en Santiago como en Valparaíso y a las Escuelas Extranjeras que se dedican a preparar Dirigentes de Empresas, entre ellas las de Harvard en Estados Unidos y Greenlands en Inglaterra, cuyas características son de interés para el estudio de los planes de la escuela que proyecta la Fundación.

Después de un amplio debate, se acordó continuar en la próxima sesión este cambio de opiniones con miras a concretar la forma en que se ha de organizar y orientar la futura Escuela.

Días de reuniones.- Se acordó que el Consejo sesionará una vez al mes. Las reuniones se efectuarán en Valparaíso los Martes terceros de cada mes, de 15.15 a 17 horas, o bien en Santiago en días Jueves, de 15 a 17 horas.

Información a la prensa.- Igualmente se acordó dar a la prensa las informaciones que ésta ha solicitado sobre la Fundación Adolfo Ibañez.

Se levantó la sesión a las 17 horas

DECIMA CUARTA SESION DEL DIRECTORIO DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Santiago, a las 15.30 horas del día Martes 30 de Septiembre de 1952, se reunieron los Consejeros señores; Pedro Ibañez, Luis Wulf, Jorge Alessandri, Ricardo Yrarrázaval, Hernán Elgueta, Eugenio Heiremans y Manuel Ibañez. Se trató y acordó lo siguiente:

ACTA.- Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Estado legal y financiero de la Fundación Adolfo Ibañez.

El Presidente de la Fundación, señor Pedro Ibañez, aprovechó en primer término, la oportunidad de ser esta, la la. sesión del Consejo Asesor, para agradecerles una vez más, a los señores Consejeros Asesores su desinteresada participación y colaboración en las labores del Consejo de la Fundación Adolfo Ibañez.

A continuación reiteró la información, en orden a que la Fundación Adolfo Ibañez había quedado constituida a fines del año 1951, encontrándose, a la fecha, totalmente finiquitados los trámites legales respectivos. Asimismo, manifestó que los bienes que forman su patrimonio y que le fueron donados por la Sucesión del señor Adolfo Ibañez, habían sido recibidos legalmente por la Fundación.

Carácter del Consejo Asesor. A pedido de uno de los Consejeros, explicó que el carácter del Consejo Asesor era el de colaborar, con el Consejo de Administración de la Fundación, en la dirección de esta, especialmente, en lo que se refiere, a la organización y orientación de la futura Escuela de Dirigentes de Empresas.

Con este motivo, se intercambiaron opiniones sobre los diversos memorandums relativos a las Escuelas Nacionales de Economía y Comercio, que funcionan tanto en Santiago como en Valparaíso, y a las Escuelas Extranjeras que se dedican a preparar Dirigentes de Empresas, entre las cuales, se encuentran las de Harvard en Estados Unidos y Greenlands en Inglaterra, escuelas que seguramente podrán servir de modelo a la que organizará prontamente la Fundación.

En la próxima sesión se acordó continuar cambiando opiniones y concretando la forma en que ha de organizarse y orientarse la futura Escuela

de Dirigentes de Empresas.

Días de reuniones.- Se acordó fijar como días de sesión del Consejo, los Martes terceros de cada mes, de 15.15 a 17 horas y los Jueves de 15 a 17 horas.

Información a la Prensa.- Igualmente se acordó dar a la prensa las informaciones que ésta ha solicitado sobre la Fundación Adolfo Ibañez. Se levantó la sesión a las 17 horas.

Con el objeto de estudiar y resolver la forma en que se organizará y orientará la futura Escuela de Dirigentes de Empresas, se celebró, en Santiago, la la. sesión del Consejo Asesor de la Fundación Adolfo Ibañez, con la asistencia de los Consejeros señores; Pedro Ibañez O., Enrique Chirgwin, Federico Carvello, Luis Wulf B., Jorge Alessandri, Ricardo Yrarrázaval, <sup>Luiz</sup> ~~José~~ Heiremans y Manuel Ibañez.

En ella, <sup>el</sup> ~~el~~ Presidente de la Fundación, señor Pedro Ibañez, <sup>informó</sup> ~~informó~~ a los señores Consejeros la ~~información~~ ~~de~~ que la Fundación Adolfo Ibañez había quedado constituida a fines del año 1951, encontrándose a la fecha, totalmente terminados los trámites legales respectivos.- Asimismo, les manifestó, que los bienes que forman su patrimonio, habían sido recibidos legalmente por la Fundación.

A continuación los señores Consejeros intercambiaron opiniones, en base a ~~los~~ memorandums que se habían confeccionado, relativos a las escuelas nacionales de Economía y Comercio, que funcionan tanto en Santiago como en Valparaíso, <sup>que sirven de información sobre empresas</sup> ~~los~~ Escuelas extranjeras, entre las cuales se cuentan <sup>principalmente</sup> ~~entre~~ las de Harvard en Estados Unidos y Greenlands en Inglaterra, <sup>cuyas características fueron analizadas en relación a los planes</sup> ~~que servirán de base para la Escuela de Dirigentes~~ de Empresas, que está organizando la Fundación Adolfo Ibañez.

Como se recordará, esta Fundación se debe a la generosa donación que hizo la sucesión, del recordado hombre de Empresas, que fué don Adolfo Ibañez, con el objeto de crear y mantener una Escuela destinada a formar y capacitar dirigentes de empresas, comerciales e industriales, con un amplio sentido de las responsabilidades <sup>impuestas por las exigencias de nuestra época,</sup> ~~que los afectan~~ y con un exacto conocimiento del rol que les cabe dentro del complejo campo económico nacional, <sup>contacto propiamente la y tratar de perfeccionar y ampliar las conocimientos de sus alumnos,</sup> ~~estimulando~~ fundamentalmente, las aptitudes de trabajo, organización, rectitud, afán creador y espíritu de sacrificio <sup>que distinguen a un verdadero</sup> ~~general,~~ todas aquellas cualidades que <sup>son necesarias para ser un dirigente de empresas</sup> ~~se necesitan para ser un~~ dirigente de empresas <sup>conformar una</sup> ~~se necesitan para~~.

*En esta reunión quedará iniciados los estudios para llevar a cabo la ~~iniciativa~~ <sup>orientación y dirección</sup> educativa que concibió D. Adolfo Ibañez y ~~deja en libertad~~ <sup>dejar en libertad</sup> ~~dejar en libertad~~*

*contacto propiamente la y tratar de perfeccionar y ampliar las conocimientos de sus alumnos, escuela que se proyecta*

-81-

Con el objeto de estudiar y resolver la forma en que se organizará y orientará la futura Escuela de Dirigentes de Empresas, se celebró, en Santiago, la la. sesión del Consejo Asesor de la Fundación Adolfo Ibañez, con la asistencia de los Consejeros señores; Pedro Ibañez O., Enrique Chirgwin, Federico Carvallo, Luis Wulf B., Jorge Alessandri, Ricardo Yrarrázaval, Hernán Elgueta, José Heiremans y Manuel Ibañez.

En ella, el Presidente de la Fundación, señor Pedro Ibañez, les reiteró a los señores Consejeros la información de que la Fundación Adolfo Ibañez había quedado constituida a fines del año 1951, encontrándose a la fecha, totalmente terminados los trámites legales respectivos.- Asimismo, les manifestó, que los bienes que forman su patrimonio, habían sido recibidos legalmente por la Fundación.

A continuación los señores Consejeros intercambiaron opiniones, en base a los memorandums que se habían confeccionado, relativos a las escuelas nacionales de Economía y Comercio que funcionan tanto en Santiago como en Valparaíso, y a ciertas Escuelas extranjeras, entre las cuales se encuentran principalmente, las de Harvard en Estados Unidos y Greenlands en Inglaterra, que servirán seguramente de modelo, a la Escuela de Dirigentes de Empresas, que está organizando la Fundación Adolfo Ibañez.

Como se recordará, esta Fundación se debe a la generosa donación que hizo la sucesión, del recordado hombre de Empresas, que fué don Adolfo Ibañez, con el objeto de crear y mantener una Escuela destinada a formar y capacitar dirigentes de empresas, comerciales e industriales, con un amplio sentido de las responsabilidades que les afectan y con un exacto conocimiento del rol que les cabe dentro del complejo campo económico nacional, tratando de estimular fundamentalmente, las aptitudes de trabajo, organización, rectitud, afán creador y espíritu de sacrificio; En general, todas aquellas cualidades que se necesitan para ser un dirigente de empresas eficiente y serio.

*Sesión*

Décima quinta sesión de la Fundación Adolfo Ibañez, celebrada en Valparaíso el día Jueves 23 de de 1952, a las 15 horas.-

Asistieron: don Ricardo Yrarrázaval, don Hernán Elgueta, don Luis Wulf, don Pedro Ibañez y don Manuel Ibañez y el Secretario de la Fundación, don Carlos Altamirano ~~Ortega~~.

*Se trató lo siguiente*

Don Luis Wulf, ~~manifestó que~~ <sup>agradeció las felicitaciones</sup> el Presidente de la Fundación don Pedro Ibañez, ~~había~~ <sup>por haber</sup> sido nombrado Decano de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso. <sup>A continuación</sup> Por su parte, don Pedro Ibañez ~~expresó~~ <sup>agradeció las felicitaciones y</sup> que aprovecharía ~~esta~~ <sup>esta</sup> oportunidad ~~para~~

~~para~~ <sup>para</sup> establecer con la Escuela de Comercio, planes comunes tendientes a realizar los objetivos que se ha propuesto ~~la~~ <sup>Adolfo Ibañez</sup> Fundación, ~~al igual que se viniese de las experiencias que~~

~~se adquirían en otras Escuelas.~~

A continuación los Consejeros asistentes continuaron intercambiando opiniones en orden a establecer el grado de preparación que va a impartir ~~esta~~ <sup>de cursos de empresa</sup> Escuela, el sistema de estudios que va a seguir y el lugar donde se establecerá.

Con referencia al primer punto, se estaría en principio de acuerdo, en que la Escuela debería ampliar y completar la formación de aquellas personas que ya se han destacado dentro de las empresas y que ~~se encuentran~~ <sup>directivos dentro de ellas</sup> ocupan puestos ~~de responsabilidad~~, <sup>de responsabilidad</sup> ~~o sea~~ <sup>en consecuencia</sup> se comenzaría por ampliar la preparación del personal superior, ~~de las empresas~~ <sup>de las empresas</sup> para ir, a medida que las circunstancias lo exijan y permitan, abarcando los grados inferiores <sup>inferiores</sup> del personal.

~~Dentro de este mismo planteamiento~~ <sup>Con</sup> cuanto al método de estudio, se manifestó la conveniencia que existiría que los cursos se desarrollaran en plazos cortos y en forma intensiva. Al respecto, se argumentó que, dado el sistema de vida y de trabajo que existe en Chile, sería muy difícil para el personal directivo de una empresa, asistir en forma regular y metódica a cursos vespertinos o nocturnos durante plazos largos.

En relación con el lugar donde se establecería la Escuela, don Ricardo Yrarrázaval expresó que, en su opinión, la Escuela debería instalarse en la ciudad de Valparaíso, o en un lugar cer-

*Nombramiento de don Pedro Ibañez Decano de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica de Valp.*

*Debate sobre organización y establecimiento de la Escuela de Empresas.*

de tradición

cano a ella, tanto, por ~~esta~~ <sup>Valparaíso</sup> estimada que ~~esta ciudad~~ <sup>mejor</sup> ~~es~~ una Escuela ~~mejor~~ para formar dirigentes de empresas por el ambiente ~~de~~ disciplina y ~~la~~ <sup>su</sup> seriedad que caracteriza ~~las~~ actividades comerciales ~~de esta ciudad~~, <sup>en</sup> cuanto, por haberlo deseado ~~en~~, el generoso inspirador de esta Fundación, don Adolfo Ibañez.

Don Hernán Elgueta, manifestó por su parte, que él le atribuía especial importancia al hecho que la Escuela tuviera <sup>su</sup> un ~~asiento~~ <sup>propio edificio</sup> ~~material~~ ~~dentro~~ ~~del~~ establecimiento ~~lo~~ que, entre otras razones y además de darle una mayor solvencia económica le permitiría obtener más fácilmente ayuda de las ~~empresas~~ <sup>empresas</sup> y sociedades interesadas en esta obra. Igualmente expresó que, en su opinión, la Escuela ~~debe~~ ~~debería~~ estar situada fuera de los centros urbanos, lo que <sup>le facilitaría</sup> ~~permitiría~~ a los alumnos concentrarse en forma absoluta e intensiva en sus estudios y desligarse totalmente de las preocupaciones normales y ~~cotidianas~~ que le restan energías y eficiencia <sup>al trabajo</sup> ~~al estudio~~.

En relación con el problema financiero, <sup>en un lugar como este</sup> que podría presentarse en caso de ~~aprobarse~~ <sup>divulgarlo</sup> ~~la~~ ~~adquisición~~ ~~del~~ ~~bien~~ ~~raz,~~ <sup>establecerlo</sup> ~~don~~ Pedro Ibañez manifestó que él no creía que fuera éste un grave tropiezo, y que lo principal, a su juicio, era que la Escuela adquiriera desde un comienzo, un sólido prestigio, <sup>le</sup> lo que ~~le~~ ~~permitiría~~ ~~obtener~~ ~~en-~~ ~~tradas~~ ~~suficientes~~ ~~para~~ ~~financiarse,~~ <sup>atraves de</sup> ~~posibles~~ ~~donaciones.~~ ~~Además,~~ ~~agregó~~ ~~que~~ ~~en~~ ~~cuanto~~ ~~a~~ ~~los~~ ~~mayores~~ ~~gastos~~ ~~que~~ ~~podría~~ ~~demandar~~ ~~el~~ ~~financiamiento~~ ~~de~~ ~~esta~~ ~~Escuela~~ ~~si~~ ~~se~~ ~~estableciera~~ ~~fuera~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~ciudad,~~ pensaba que en realidad todo esto dependería del lugar donde se hiciera y de las facilidades con que se contara para llegar a ~~ese~~ ~~lugar.~~

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

DECIMA QUINTA SESION DE DIRECTORIO DE LA FUNDACION  
ADOLFO IBAÑEZ.-

En Santiago, a las 15 horas del día 23 de Octubre de 1952, se reunieron los Directores señores Ricardo Yrarrázaval, Hernán Elgueta, Luis Wulf, Pedro Ibañez y Manuel Ibañez y el Secretario de la Fundación, don Carlos Altamirano.

Se trató y acordó lo siguiente:

Nombramiento de don Pedro Ibañez, Decano de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso.- Don Luis Wulf felicitó al Presidente de la Fundación don Pedro Ibañez por haber sido nombrado Decano de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso. ~~En continuación~~ Don Pedro Ibañez agradeció las felicitaciones y expresó que ~~comenzaría~~ esta ~~oportunidad~~ ~~de~~ establecer ~~en~~ la Escuela de Comercio, ~~planes como los ten-~~ ~~dientes a realizar los objetivos que se ha propuesto la Fundación Adolfo Ibañez.~~

*una orientación semejante a la*

Debate sobre orientación y establecimiento de la Escuela de Dirigentes de Empresas.-

A continuación los Consejeros asistentes continuaron intercambiando opiniones en orden a establecer el grado de preparación que va a impartir la Escuela de Dirigentes de Empresas, el sistema de estudios que va a seguir y el lugar donde se establecerá.

Con referencia al primer punto, se estaría en principio de acuerdo en que la Escuela debería ampliar y completar la formación de aquellas personas que ya se han destacado dentro de las empresas y que ocupan puestos ~~de~~ dentro de ellas. En consecuencia, se comenzaría por ~~la~~ la preparación del personal superior, para ir, a medida que las circunstancias lo exijan y permitan, abarcando los grados inferiores ~~de instrucción~~ del personal *de las empresas.*

*de* En cuanto al método de estudio, se manifestó la conveniencia que existiría que los cursos se desarrollaran en plazos cortos y en forma intensiva. Al respecto, se argumentó que, dado el sistema de vida y de trabajo que existe en Chile, sería muy difícil para el personal ~~de~~ de una empresa, asistir en forma regular y metódica a cursos vespertinos o nocturnos durante plazos largos.

En relación con el lugar donde se establecería la Escuela, don Ricardo Yrarrázaval expresó que, en su opinión, la Escuela debería instalarse en la ciudad de Valparaíso, o en un lugar cercano a ella, tanto por estimar que Valparaíso es una mejor Escuela para formar dirigentes de empresas por el ambiente de tradición, disciplina y seriedad que caracteriza sus actividades comerciales, cuanto por así haberlo deseado el generoso inspirador de esta Fundación, don Adolfo Ibañez.

Don Hernán Elgueta, manifestó, por su parte, que él le atribuía especial importancia al hecho que la Escuela tuviera su propio establecimiento lo que, ~~entre otras razones y además de darle una mejor salubridad ambiental,~~ *de su parte* le permitiría obtener más fácilmente ayuda de las personas y sociedades interesadas en esta obra. Igualmente expresó que, en su opinión, la Escuela debería estar situada fuera de los centros urbanos, lo que ~~facilitaría~~ *permitiría* a los alumnos concentrarse en forma absoluta

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

2.-

*por lo cual conviene que se*

e intensiva en sus estudios ~~desligaran~~ <sup>desligar</sup> totalmente de ~~sus~~ <sup>habituales</sup> preocupaciones normales que le restan energías y eficiencia al trabajo.

En relación con el problema financiero que ~~podría presentarse en caso de decidirse a establecer~~ <sup>al establecerla</sup> la Escuela en un lugar cercano a Valparaíso, don Pedro Ibañez manifestó que ~~el no sería que fuera éste un grave tropiezo, y que lo primero, a su juicio, era que la Escuela adquiriera desde un comienzo, un sólido prestigio que le permitiera obtener~~ <sup>previamente</sup> entradas suficientes para financiarla a través de derechos de matrículas y otros tipos de ayuda.

- 94 -

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

DECIMA QUINTA SESION DE DIRECTORIO DE LA FUNDACION  
ADOLFO IBAÑEZ.-

En Santiago, a las 15 horas del día 23 de Octubre de 1952, se reunieron los Directores señores Ricardo Yrarrázaval, Hernán Elgueta, Luis Wulf, Pedro Ibañez y Manuel Ibañez y el Secretario de la Fundación, don Carlos Altamirano.

Se trató lo siguiente:

Nombramiento de don Pedro Ibañez, Decano de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso.- Don Luis Wulf felicitó al Presidente de la Fundación, don Pedro Ibañez, por haber sido nombrado Decano de la Facultad de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso. Don Pedro Ibañez agradeció las felicitaciones y expresó que trataría de establecer en la Escuela de Comercio, una orientación semejante a la que se ha propuesto la Fundación Adolfo Ibañez.

Debate sobre orientación y establecimiento de la Escuela de Dirigentes de Empresas.- A continuación los Consejeros asistentes continuaron intercambiando opiniones en orden a establecer el grado de preparación que va a impartir la Escuela de Dirigentes de Empresas, el sistema de estudios que va a seguir y el lugar donde se establecerá.

Con referencia al primer punto, se estaría en principio de acuerdo en que la Escuela debería ampliar y completar la formación de aquellas personas que ya se han destacado dentro de las empresas y que ocupan puestos de responsabilidad dentro de ellas. En consecuencia, se comenzaría por la preparación de este personal superior, para ir, a medida que las circunstancias lo exijan y permitan, abarcando los grados inferiores del personal de las empresas.

En cuanto al método de estudio, se manifestó la conveniencia que existiría de que los cursos se desarrollaran en plazos cortos y en forma intensiva. Al respecto, se argumentó que, dado el sistema de vida y de trabajo que existe en Chile, sería muy difícil para el personal superior de una empresa, asistir en forma regular y metódica a cursos diarios vespertinos o nocturnos durante largos plazos.

En relación con el lugar donde se establecería la Escuela, don Ricardo Yrarrázaval expresó que, en su opinión, la Escuela debería instalarse en la ciudad de Valparaíso, o en un lugar cercano a ella, tanto por estimar que Valparaíso es una mejor escuela para formar dirigentes de empresas por el ambiente de tradición, disciplina y seriedad que caracteriza sus actividades comerciales cuanto por así haberlo deseado el generoso inspirador de esta Fundación, don Adolfo Ibañez.

Don Hernán Elgueta, manifestó por su parte, que él le atribuía especial importancia al hecho que la Escuela tuviera su propio establecimiento lo que, a su juicio, le permitiría obtener más fácilmente ayuda de las personas y sociedades interesadas en esta obra. Igualmente expresó que, en su opinión, la Escuela debería estar situada fuera de los centros urbanos, lo que permitiría a los alumnos concentrarse en forma absoluta e intensiva en sus estudios

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

2.-

para lo cual convenía que se desligaran totalmente de sus preocupaciones habituales.

En relación con el financiamiento de la Escuela al establecerla en un lugar cercano a Valparaíso, don Pedro Ibañez manifestó que a su juicio era primordial que la Escuela adquiriera desde un comienzo, un sólido prestigio, y en esta forma estimaba fácil obtener entradas suficientes para financiarla a través de derechos de matrículas y otros tipos de ayuda.

DECIMA SEXTA SESION DE DIRECTORIO DE LA FUNDACION  
ADOLFO IBAÑEZ.-

En Santiago, a las 15 horas del día 27 de Noviembre de 1952, se reunieron los Directores señores Jorge Alessandri, Ricardo Irarrázaval, Hernán Elgueta, Federico Carvallo, Pedro Ibañez y Manuel Ibañez y el Secretario de la Fundación don Carlos Altamirano.

Se trató lo siguiente:

Se acordó autorizar a don Pedro Ibañez y a don Eugenio Heiremans para buscar una propiedad donde instalar la Escuela.- El Presidente de la Fundación, don Pedro Ibañez, resumiendo lo expuesto en la sesión anterior, manifestó que los Consejeros asistentes a esa sesión, habían estado én principio de acuerdo en que la Escuela debería destinarse a la formación y capacitación del personal superior de las empresas de negocio, que la enseñanza debería hacerse en cursos intensivos y de plazos cortos y que debiera instalarse en un lugar cercano a Valparaíso, preferentemente retirado de los centros urbanos y con asiento propio.

En relación con este último punto, don Federico Carvallo propuso hacer cursos móviles que funcionaran, por ejemplo, una temporada en Valparaíso, otra en Jahuel, etc. Por su parte, don Hernán Elgueta insistió en la necesidad de instalar la Escuela en un lugar propio que diera la sensación de algo permanente y definitivo. En este mismo sentido se expresó don Jorge Alessandri.

Don Eugenio Heiremans planteó la posibilidad de comprar la propiedad que tiene la Empresa Nacional de Petroleo cerca de Concón, compuesta de una gran casa y parque. Los Consejeros presentes acordaron encargar a don Pedro Ibañez y a don Eugenio Heiremans buscar una propiedad donde instalar la Escuela, de acuerdo con el criterio expuesto, tanto en la sesión anterior como en esta.

Debate sobre elección de Director de la Escuela.- Don Pedro Ibañez manifestó que era necesario encontrar una persona que se encargara de la Dirección de la Escuela. A este respecto don Hernán Elgueta expresó que, dada la dificultad y novedad que implica organizar y dirigir una Escuela de esta especie, él creía que lo mejor sería contratar una persona de experiencia en estas materias, en el extranjero. Don Jorge Alessandri agregó que él no conocía por el momento a nadie que pudiera hacerse cargo, en Chile, de un puesto de esta naturaleza y que su experiencia, tanto en la Universidad Federico Santa María, como en otras instituciones, le aconsejaba contratarla en el extranjero.

Con el fin de avanzar en estas gestiones, se resolvió ponerse en contacto con las Universidades extranjeras que se dedican a este tipo de estudios, especialmente Harvard, y solicitar, además, la cooperación de personas tales como la Sra. Ellen Wessel, Sr. Alfonso Fernandez, el encargado en Chile de realizar el punto 4° de ayuda técnica y científica a los países atrasados, etc.

FUNDACION ADOLFO IBÁÑEZ  
VALPARAISO

Con el objeto de estudiar y resolver la forma en que se organizará y orientará la futura escuela de directores de empresas, se celebró, en Santiago, la 1ª. sesión del Consejo Asesor de la Fundación Adolfo Ibáñez, con la asistencia de los señores señores; Pedro Ibáñez O., Enrique Birguín, Federico Barvallo, Luis Guifé, Jorge Alessandri, Ricardo Ferraizaval, Heredia Figueroa, Eugenio Freiremanes y Samuel Ibáñez.

El Presidente de la Fundación, señor Pedro Ibáñez, informó a los señores Consejeros que la Fundación Adolfo Ibáñez había quedado constituida a fines del año 1951, encontrándose a la fecha, totalmente terminados los trámites legales respectivos. Asimismo, les manifestó, que los bienes que forman su patrimonio, habían sido recibidos legalmente por la Fundación.

A continuación los señores Consejeros intercambiaron opiniones, en base a memorandos que se habían confeccionado, relativos a las escuelas de Economía y Comercio, que funcionan tanto en Santiago como en Valparaíso. Asimismo se dieron informaciones sobre diversas escuelas extranjeras, entre las cuales se cuentan principalmente, las de Harvard en Estados Unidos y Greenlands en Inglaterra, cuyas características fueron analizadas en relación con los planes para la escuela de Directores de Empresas, que está organizando la Fundación Adolfo Ibáñez.

Como se recordará, esta Fundación se debe a la generosa donación que hizo la sucesión del recordado hombre de empresas, que fué don Adolfo Ibáñez, con el objeto de crear y mantener una escuela destinada a formar y capacitar directores de empresas, comerciales e industriales, con un amplio sentido de las responsabilidades impuestas por las exigencias de nuestra época, y con un exacto conocimiento del rol que les cabe dentro del complejo campo económico nacional. Con tales propósitos la escuela que se proyecta tratará de perfeccionar y ampliar los conocimientos de sus alumnos, estimulando fundamentalmente, las aptitudes de trabajo, organización, rectitud, afán creador y espíritu de sacrificio y en general, todas aquellas cualidades que distinguen a un verdadero dirigente de empresas.

Con esta reunión quedará iniciados los estudios para llevar a cabo la iniciativa educacional que concibió don Adolfo Ibáñez y cuya orientación y moldes modernos él mismo dejó esbozados.

AGENDA PARA REUNION  
FUNDACION "ADOLFO IBAÑEZ"  
15 Diciembre 1965

- 1) Contrato con la UCV.
- 2) Ayuda Fundación Ford
- 3) Cursos de especialización - 5º Año
- 4) Presupuesto año 1966
- 5) Comité de ayuda financiera
- 6) Renovación del Consejo de la FAI.

-----

CONVENIO

En Valparaíso, República de Chile, a .....

..... comparecen por una parte, don  
en calidad de ..... y en representación de la Univer-  
sidad Católica de Valparaíso, y por la otra don Pedro Ibáñez  
Ojeda, en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez, quie-  
nes, en el carácter que invisten, expresan:

Que vienen en otorgar el presente instrumen-  
to en virtud del cual se establecen de manera permanente y por  
el plazo que más adelante se indica, las relaciones entre la  
Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaí-  
so.

PRIMERO.- La Escuela de Negocios de la Universidad Católica  
de Valparaíso, que funciona desde el año 1953, fué  
creada con el patrocinio y la ayuda financiera de la Fundación  
Adolfo Ibáñez. Desde el 1° de enero de 1966 dicha Escuela de-  
pendirá académicamente del rector, sin perjuicio de las demás  
dependencias que se indican en este instrumento y sin estar in-  
tegrada a una facultad o instituto de la Universidad.

SEGUNDO.- El presente convenio tiene por objeto aunar los  
esfuerzos de ambas entidades pactantes para con-  
tinuar desarrollando las actividades de la Escuela de Negocios,  
cuya finalidad primordial es la de formar hombres profesional-  
mente dotados de las condiciones requeridas para actuar en la  
administración de empresas, en cargos ejecutivos de responsabi-

lidad; y propender al desarrollo, difusión y aplicación de conocimientos relacionados con administración de empresas y con la participación que a éstas les corresponde en el desarrollo económico del país, formación que se impartirá de acuerdo con los principios en que fundamenta su enseñanza la Universidad Católica de Valparaíso. Tales finalidades han de servir de base para interpretar los propósitos y el espíritu con que ha sido pactado este Convenio; sin perjuicio del decidido propósito de las partes de acrecentar la debida interrelación entre la mencionada Escuela y la Universidad.-

TENCION.- Con el objeto de organizar y dirigir la colaboración de ambas entidades pactantes, se creará, a contar desde la fecha de vigencia de este documento, un organismo colegiado que se denominará "Consejo Coordinador del Convenio", que funcionará de manera permanente y que estará integrado de la siguiente manera:

- 1° El Rector de la Universidad, quien presidirá, o un representante nombrado por éste.
- 2° El Presidente de la Fundación Adolfo Ibañez o un representante nombrado por ésta.
- 3° Un representante de la dirección de la Escuela de Negocios, que será nombrado por el Rector de la Universidad, a propuesta del Presidente de la Fundación Adolfo Ibañez.
- 4° Un representante de los profesores de

-3-

la Escuela de Negocios, que será nombrado por el Rector de la Universidad, o propuesta de los profesores de la Escuela de Negocios.

5° Un representante de los ex-Alumnos de la Escuela de Negocios, que posea el grado o título correspondiente, designado por el Rector, de una terna propuesta por la Asociación de egresados, oyendo previamente a la dirección de la Escuela.

Los miembros del Consejo Coordinador del Convenio, indicados en los números 3), 4) y 5) de este artículo, durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

QUALIFICACIONES.- Corresponderá al "Consejo Coordinador" las siguientes atribuciones:

- a) Organizar su propio funcionamiento.
- b) velar por el cumplimiento efectivo de las disposiciones contenidas en este Convenio, manteniendo el espíritu con que las partes han concurrido a suscribirlo, y formular al Rector las observaciones y sugerencias que estime oportunas para su mejor aplicación e interpretación.
- c) Proponer al Rector la aprobación de los planes, programas, métodos y orientaciones docentes, previo estudio de éstos por el Consejo de Profesores de la Escuela, y formular las observaciones y recomendaciones que estime oportunas.

- d) Proponer al Rector la designación del Director o autoridades de la Escuela, de común acuerdo con la Fundación Adolfo Ibáñez.
- e) Proponer al Rector, la designación de todos los profesores, sean titulares, ordinarios, extraordinarios y auxiliares, y la designación de los ayudantes.
- f) Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad la aprobación de los Grados o títulos que, en relación con la Escuela, otorgue la Universidad.
- g) Elaborar, antes del 31 de Diciembre de cada año, el Presupuesto de entradas y gastos que ha de regir por el período correspondiente.
- h) Proponer al Rector las normas estables que fijen los requisitos académicos que deberán cumplir los Cursos y Seminarios de Administración organizados por la Fundación Adolfo Ibáñez, para obtener el auspicio de la Universidad.
- i) Informar periódicamente al Rector sobre la marcha de la Escuela de Negocios y sobre sus proyectos futuros.
- j) Proponer anualmente al Rector la distribución de los fondos que se obtengan para el otorgamiento de becas o ayudas a los alumnos de la Escuela, y un sistema adecuado para obtener de los alumnos, una vez graduados, la restitución de préstamos o ayudas que le hubiesen sido otorgados en el transcurso de sus estudios.

El Consejo deberá sesionar por lo menos una

vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

QUINTA.- Todos los bienes, equipos y materiales que la Fundación Adolfo Ibáñez adquiera con sus propios recursos, o en virtud de donaciones o por cualquier otro conducto, serán de su exclusivo dominio. A la inversa, todos los bienes, equipos y materiales que la Universidad adquiera o reciba para destinarlos a la Escuela, serán de su exclusivo dominio.

SEXTA.- El financiamiento de las actividades de la Escuela de Negocios, se efectuará conforme a las siguientes pautas:

a) La Universidad destinará cada año un financiamiento proporcionalmente equivalente al aporte que efectuó durante el año 1965, tanto en sueldos y leyes sociales como en materiales y servicios.

La cantidad percibida por derechos de matrícula de los alumnos de la Escuela de Negocios durante el año 1965, estimada en un total de sueldos vitales anuales del Departamento de Valparaíso, se descontará al financiamiento proporcionalmente equivalente antes indicado a contar desde el 1° de Enero de 1966. Esta suma se reajustará anualmente de acuerdo al porcentaje de alza que experimente cada año el referido sueldo vital. Asimismo, a partir del 1° de Enero de

1967, se descontará también el aporte extraordinario de \$ 30.000.- otorgado por el Fisco a la Universidad para la instalación de la Escuela.

A partir del 1° de Enero de 1966, el aporte de la Universidad deberá consultar además un financiamiento adicional y proporcional, equivalente aproximadamente a un 25 % de la suma que resulte de la aplicación del inciso anterior, para los gastos de mantención del 5° Año de la Escuela de Negocios, que funcionará a contar del año 1966.-

El aporte mencionado en el párrafo 1° de la letra a) de este artículo, se hará efectivo siempre que no ocurran circunstancias de fuerza mayor que impidan a la Universidad cumplir en la forma pactada.-

5 Asimismo, para el otorgamiento de este aporte, se considerarán las circunstancias extraordinarias que dispongan mayores gravámenes al presupuesto de la Escuela. En tal caso, la Universidad procederá conforme a las normas generales que aplique en el año respectivo a sus Escuelas o Facultades.

Las circunstancias anteriores serán analizadas previamente por el Consejo Coordinador del Convenio, el que procederá, teniendo en cuenta el interés común de las partes.

b) La Fundación Adolfo Ibañez, aportará el uso de la pro-

propiedad que posee en Viña del Mar, barrio Secreo, que será destinada al funcionamiento de la Escuela de Negocios, sin cargo alguno para la Universidad; aportará, asimismo, las rentas de su patrimonio y los demás recursos que obtenga tanto en el extranjero como de las empresas comerciales e industriales u otros organismos públicos y privados del país.

c) Como un modo de complementar el financiamiento de la Escuela de Negocios, los ingresos provenientes de matrículas, incrementarán directamente los recursos de la Escuela. El monto de las matrículas tenderá a representar el costo de la educación que se imparte en la Escuela, pero deberá contar en cada año con la aprobación del Rector de la Universidad. En la medida en que estos costos sean alzados, la Fundación se esforzará en obtener de las instituciones privadas las donaciones destinadas a otorgar y establecer becas de estudios, pues es el común propósito de las partes, evitar que el costo de los estudios tenga influencia determinante en el ingreso de los postulantes a la Escuela.-

Los proyectos específicos que supongan un financiamiento extraordinario podrán ser presentados al Rector de la Universidad, por el Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez. Tales proyectos se ejecutarán siempre que cuente con el apoyo de las partes y se consulte su total financiamiento.

- 8 -

SEPTIMO.- Todos aquellos aspectos no expresamente consultados en este Convenio, se regirán por las disposiciones contenidas en el Estatuto de la Universidad y en su Reglamento respectivo. Según lo dispone el Estatuto Universitario, el Honorable Consejo Superior de la Universidad, dará su aprobación al Reglamento de la Escuela de Negocios, preocupándose de que sus disposiciones guarden la debida correspondencia con las normas de este Convenio.

OCAVO.- El plazo de duración de este Convenio, será de 4 años, contados desde el 1° de Enero de 1966. Sin embargo, se entenderá prorrogado sucesivamente por iguales períodos, si las partes no manifiestan su propósito en contrario, con un año de anticipación a lo menos, al vencimiento respectivo.

Tanto la Universidad Católica de Valparaíso, como la Fundación Adolfo Ibáñez, podrán poner término a la vigencia del presente Convenio, dando aviso por escrito a la otra parte, con un plazo de anticipación no inferior a un año académico.

ARTICULO TRANSITORIO.- Se acordó introducir un artículo transitorio que contemplara un inventario de lo que aporta la Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Adolfo Ibáñez; en este artículo transitorio se dispondrá además que dichos inventarios deberán mantenerse al día.

Características de las Escuelas de Negocios

Las posibilidades de desarrollo económico en Chile están vinculadas a la formación de administradores profesionales que posean realmente los aptitudes y conocimientos exigidos por esta actividad. La preparación de estos profesionales exige una escuela universitaria de características especiales.

La Escuela de Negocios se creó, precisamente, en vista de la urgente necesidad de ofrecer una adecuada formación profesional universitaria a las personas que deseen dedicarse a labores de administración de Empresas.

El propósito de la Escuela de Negocios es pues

formar personas con preparación superior universitaria efectivamente capaces de actuar en la administración de las empresas, en cargos ejecutivos de responsabilidad, y

propender al desarrollo, difusión y aplicación de conocimientos relacionados con administración de empresas, y con la participación que a éstas les corresponde en el desarrollo económico del país.

Dichos objetivos se cumplen a través de un programa de estudios y de prácticas que comprende cuatro años, durante los cuales se pretende que los estudiantes desenvuelvan aptitudes y reciban conocimientos para actuar en la vida de los negocios, vale decir:

- a) Condiciones de carácter y personalidad necesarias para el buen administrador. Sentido de responsabilidad, capacidad de pensar en forma imaginativa y resolutiva, orden tanto en las ideas como en la acción, disciplina interior, etc.
- b) Conocimiento del medio económico, político y social dentro del cual actúa la empresa, y del rol que a ésta le corresponde en nuestra sociedad;
- c) Conocimiento de las principales técnicas y herramientas modernas de administración y adiestramiento en su aplicación a casos concretos.
- d) Cultura general acorde con su formación universitaria.

### Su finalidad formativa

Para alcanzar estas metas no sólo es preciso impartir conocimientos, sino que debe otorgarse una formación que desarrolle la capacidad para descubrir, analizar y pesar los factores más significativos de un problema, para decidir la solución más adecuada, y para llevar a efecto las decisiones que se adopten. En síntesis el alumno debe aprender a determinar los hechos que son significativos, y a formular ideas concretas para la acción.

Esta finalidad formativa confiere una importancia básica al ambiente de la Escuela y a los métodos pedagógicos que ella emplea. El alumno tiene que adquirir hábitos de trabajo perseverante, capacidad de laborar en equipo y un orden mental dentro del cual pueda organizar sus experiencias y utilizar las de otros.

Junto con técnicas de análisis basadas en la lógica, se pretende que los alumnos adquieran una experiencia tan próxima como sea posible de la realidad de las empresas. El método de casos provee el instrumento para vincular al alumno con la realidad compleja y cambiante de éstas que sobrepasa toda posibilidad de esquematización conceptual.

La Escuela tiene, pues, la responsabilidad de dar a sus alumnos una adecuada comprensión de las empresas, de la evolución a que ellas están sujetas, de su rol en la sociedad contemporánea y de la influencia que ejercen sus cambios e innovaciones.

Por lo mismo la Escuela debe formar personas intelectualmente versátiles para actuar ante circunstancias imprevistas. Pero debe a la vez atajar enérgicamente toda desviación diletantista.

La pedagogía de una Escuela de Negocios tiene que acostumbrar a los alumnos a formularse metas, a enfrentar los problemas tal como aparezcan, a considerar la necesidad de alternativas, a juzgar consecuencias y a tomar decisiones en medio de una rápida e incierta corriente de acontecimientos.

Su claridad de ideas y su disciplina mental, su sentido realista y su voluntad de acción, unidos a una conciencia sólida de los valores éticos y morales, deben ser los rasgos básicos del carácter y del espíritu de los alumnos de una Escuela de Negocios.

Estos valores serán pagados por los alumnos después de terminar sus estudios, y conforme a un reglamento que elaborará la Escuela y deberá ser aprobado por el Rector. El monto de estos reintegros incrementará el presupuesto de la Escuela del año en que sean percibidos.

10\*) En los Cursos y Seminarios de Administración que organice la Fundación Adolfo Ibáñez, ésta aparecerá siempre asociada con la Universidad Católica de Valparaíso. Se exceptúan los cursos o seminarios que no tengan categoría universitaria, la que será establecida conforme a normas de fácil aplicación y que se convendrán entre la Universidad y la Fundación.

11\*) El nuevo contrato mantendrá las demás condiciones del contrato vigente que no se opongan a las nuevas disposiciones contenidas en este memorandum.

12\*) La duración del nuevo contrato será de cuatro años a partir del 1° de Enero de 1966, y se entenderá renovado por un plazo indefinido, pudiendo denunciarse cualquiera de las partes con no menos de un año de anticipación. En todo caso dicho plazo de denuncia deberá comprender un año académico completo.

### Financiamiento

Los profesores verdaderamente calificados para este tipo de docencia requieren una selección rigurosa y una formación que exige largo tiempo y tiene un costo elevado. Sus rentas deben ser necesariamente altas, y no pueden sustraerse a la competencia de las remuneraciones que otorgan las empresas.

Los profesores de las Escuelas de Negocios tienen, por tanto, remuneraciones más altas que las usuales en los medios académicos, y el costo de estas Escuelas es en consecuencia muy superior al de muchas otras Escuelas Universitarias. Su financiamiento difícilmente puede enmarcarse en los presupuestos tradicionales de las Universidades.

Para las Escuelas de Negocios es preciso establecer, por consiguiente, otras fuentes de financiamiento. Los alumnos, una vez egresados, pueden y deben pagar una parte del costo de su educación. El sector empresario, que es el que recibe el beneficio de estas Escuelas, debe pagar también una proporción de sus gastos.

-----

Las circunstancias descritas han determinado las características que distinguen a las Escuelas de Negocios de todas las partes del mundo.

- Si bien hay algunas Escuelas que son independientes, la gran mayoría de ellas forma parte de Universidades.
- Dentro de las Universidades gozan de considerable autonomía.
- La mayoría de sus profesores son de dedicación completa.
- Su régimen de trabajo es riguroso, exigente y metódico.
- Su financiamiento proviene en parte de la Universidad y en parte de otras fuentes (empresas, egresados, becas, gobierno).
- Existe un contacto muy estrecho entre estas Escuelas y el mundo de los negocios.
- Casi todas las Escuelas de Negocios tienen un Consejo formado por empresarios, que orienta su acción y ante el cual responden quienes laboran en ellas.

-111-

PREPARACION UNIVERSITARIA DE LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

En las Jornadas Universidad - Empresa Comercial, se ha planteado el tema de la preparación universitaria del hombre de negocios en torno a dos preguntas específicas:

La preparación profesional en el nivel universitario ¿está orientada a formar hombres de negocios de las ~~características~~ características que necesita el país teniendo en cuenta las circunstancias actuales y ~~la preparación del futuro?~~ Prepara ejecutivos en cantidad suficiente para desenvolver el comercio en el nivel que corresponde?

Estas proposiciones abarcan un amplio y variado campo de materias ~~que nos~~ <sup>que nos</sup> obligan, además, a formular nuevos interrogantes:

¿ Por qué los hombres de empresa requieren ahora una preparación profesional universitaria? ¿ Existe en las Universidades y en las empresas la conciencia de su responsabilidad en la formación de dirigentes para las actividades económicas, y realizan

~~ambos~~ toda la labor que esa formación requiere?

I. - Posición e influencia del empresario  
La exigencia de formar un mayor número de hombres de empresa y de elevar su nivel profesional y cultural proviene ~~de diversas causas~~ <sup>de</sup> de una parte las políticas de desarrollo y sus metas de mejores condiciones de vida para nuestros pueblos, obligan a multiplicar las actividades económicas. De otra, los progresos científicos y técnicos han sido causa de ~~una~~ creciente complejidad en el manejo de las empresas.

Por último, los problemas sociales y políticos afectan en forma decisiva a las entidades económicas; y las demandas y presiones que sobre ellas <sup>se</sup> ejercen crean un sistema de dependencias recíprocas en que las empresas proveen a la colectividad de bienes y de oportunidades de trabajo, y ésta, a su vez, orienta, estimula, circunscribe o perturba la acción de aquellas.

El conjunto de dichas circunstancias dá a las labores económicas un rango predominante en las actividades contemporáneas, y les otorga una posición y una influencia que en otras épocas jamás tuvieron.

Es un hecho, en consecuencia, que los empresarios desempeñan hoy no sólo una función vital, sino que su acción influye, y hasta me atrevería a decir que determina, directa o indirectamente, todo el acontecer de ~~esta~~ <sup>nuestra</sup> época.

a la consecución de una formación universitaria

La conducción de empresas constituye, pues, una labor profesional de alta categoría por la complejidad y dificultades

que supone. Si se consideran además la posición ~~de~~ <sup>predominante</sup> ~~de esta actividad así como sus~~ profundas repercusiones que ~~tiene esta actividad~~ en la

vida colectiva, se ~~advierten~~ <sup>comprenden</sup> las importantes responsabilidades ~~que~~ <sup>recaen</sup> ~~adicionales~~ que ~~requieren~~ sobre ella y, por ende, la ~~importancia~~ <sup>urgencia</sup>

~~de~~ <sup>de</sup> que la formación de los hombres de empresa ~~debe constituir~~ <sup>sea</sup> preocupación primordial de la Universidad.

Todavía no se perfila con suficiente nitidez la trascendencia que en pocos años ha adquirido el rol de empresario. Ni siquiera ellos mismos tienen un concepto cabal ~~de~~ <sup>de</sup> sus obligaciones y funciones, lo que ~~explica~~ <sup>explica</sup> su tardía preocupación por elevar el nivel de sus conocimientos y por adquirir una formación integral.

Los Centros Universitarios tampoco advirtieron con oportunidad los profundos cambios sociales que hicieron emerger al conductor económico confiriéndole aceleradamente la alta posición que hoy ocupa en la colectividad.

Pero dichas situaciones tienden a modificarse en forma radical según se observa en estas mismas Jornadas - que habrían ~~ido por~~ <sup>ido por</sup> insólitas hace pocos años - <sup>que</sup> hoy no lo son porque los propósitos que las inspira representan necesidades ~~que se~~ <sup>que se</sup> evidentes para todos.

el perfeccionamiento técnico, moral y <sup>lingüístico</sup> cultural

Sin embargo debemos notar que la formación profesional universitaria se orienta de manera primordial hacia un perfeccionamiento técnico que confiere ~~eficacia~~ <sup>eficacia</sup> a la acción del hombre de negocios. A esta finalidad - que es preciso destacar <sup>con</sup> sin reticencias - deberemos consagrar toda la dedicación y el esfuerzo que su realización requiere.

Pero simultáneamente tendremos que preocuparnos de la creación de hábitos sin los cuales los conocimientos tienen escasa utilidad; ~~pero~~ también de una formación humanística que dé al hombre de empresa ~~una visión de su época~~ una comprensión *de su época* de ~~los~~ conflictos, ~~numerosos~~, que le permitan marchar con paso más seguro a través del laberinto de problemas de todo orden a que está enfrentado.

Para mayor claridad de las ideas que deseo exponer, me permitiré analizar estas materias en cada uno de los planos en que fueron propuestas. Me referiré, en consecuencia, <sup>separadamente,</sup> a la preparación profesional en el nivel universitario; a la formación de hombres de negocios, y a la preparación de ejecutivos para las tareas comerciales.

II

LA PREPARACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA

~~La~~ <sup>nuestra</sup> vida universitaria ~~actual~~ <sup>a) debenas y conflictos</sup> se desenvuelve en medio de agudos conflictos que nacen del contraste entre ~~las~~ <sup>estas</sup> concepciones universitarias tradicionales y las exigencias de ~~la vida contemporánea~~ <sup>nuestra época</sup>; entre cultura, y especialización profesional; entre un ~~uso~~ ideal de conocimiento científico, y la urgencia de ~~dominar~~ <sup>dominar</sup> ~~las~~ <sup>los</sup> ~~técnicas~~ <sup>técnicos</sup>; entre el repudio a una enseñanza conceptual memorizada, y el apremio de obtener un título para cobrar la asignación correspondiente; entre un impreciso afán

~~4~~ 4

de investigación, y la necesidad de una experiencia práct  
ica que vitalice la teoría y la torne comprensible y  
aplicable.

En medio de tan fuertes y encontradas pre-  
siones la docencia universitaria pareciera no tener ob-  
jetivo claro ni orientación definida; hay una búsqueda  
y una revisión constantes de los fines últimos de la uni-  
versidad. Estas Jornadas "Universidad-Empresa" son prue-  
ba concluyente de la afirmación que estoy haciendo. Pero  
toda esta afiebrada inquietud me parece que debiéramos ~~Si-~~  
interpretarla como el esfuerzo de nuestra generación por  
encontrar una síntesis de pensamiento y acción capaz de  
definir y resolver los apasionantes problemas de la épo-  
ca que vivimos.

La preparación profesional universitaria es-  
tá perturbada, obviamente, por este clima inestable de  
transición. Pero aunque la situación que acabo de descri-  
bir no existiera, o fuese superada, la formación profe-  
sional acusaría, siempre, por otros motivos, graves defi-  
ciencias que es preciso señalar y corregir.

*La crisis de la educación secundaria*

La primera de ellas proviene de la educación  
secundaria. Es un hecho evidente la crisis de nuestra en-  
señanza básica como lo demuestra la insuficiencia de co-  
nocimientos que se advierte en muchos jóvenes <sup>que ingresan a la</sup> universid~~ad~~  
~~rios~~. Obsérvese su precario dominio de las matemáticas y  
aún de la aritmética; su dificultad de expresión oral o  
escrita; su falta de conceptos claros sobre fenómenos pri-  
marios de la vida de una sociedad; su rudimentaria capa-  
cidad de reflexión, etc. No hay duda que todas estas cir-  
cunstancias imponen una pérdida considerable de tiempo y  
de esfuerzo, y transforman las aulas ~~universitarias~~ de  
primer año <sup>de las universidades</sup> en verdaderos institutos pre-universitarios  
para impartir conocimientos que los alumnos debieron re-  
cibir en las humanidades.

5

Señalemos, aunque sólo sea, de paso, la <sup>gran</sup> ~~responsabilidad~~ <sup>responsabilidad</sup> de los Institutos Pedagógicos ~~depon~~ <sup>depon</sup> ~~dientes de las Universidades~~, en relación con el estado de cosas que he señalado. Esa preparación secundaria insuficiente, es reflejo de métodos de enseñanza anacrónicos, de programas desvinculados de la realidad de esta época, y de una inadecuada preparación del profesorado. Será necesario <sup>una modificación radical</sup> ~~superar tan graves deficiencias de la educación secundaria~~ <sup>de las escuelas de pedagogía</sup> ~~si se desea que los alumnos de las Universidades tengan una base sólida para adquirir su formación profesional, que en ellas ~~deben recibir.~~~~

a) Conocimientos y educación

Mencionaremos enseguida fallas de educación, propiamente tal, que se observan tanto en la enseñanza secundaria como en la universitaria, y que se advierten, finalmente, en el desempeño profesional de muchos egresados. No cabe duda de que el afán de impartir más y más conocimientos ha ~~relegado al olvido~~ <sup>disminuido</sup> la importancia de una educación sólida. Observemos cómo ~~se ha debilitado~~ <sup>se ha</sup> en las nuevas generaciones el sentido de ~~su~~ <sup>su</sup> responsabilidad; notemos su frágil formación moral y su carencia de conceptos éticos claros. Quedan, además, sin corrección, ciertas fallas congénitas del carácter de los chilenos. Me refiero principalmente a su ~~peca~~ <sup>escasa</sup> ~~la~~ <sup>la</sup> boriosidad y perseverancia, y a su carencia de un fuerte espíritu de superación.

La Universidad no puede limitarse a impartir sólo conocimientos, o a dar un mero adiestramiento profesional. Si no otorga simultáneamente una adecuada educación, no habrá formación profesional válida. Y esa labor educacional es responsabilidad esencial del profesor ~~y ser respaldada por su propio ejemplo personal~~ <sup>su</sup> ~~no puede ser reemplazada~~ <sup>presente</sup> ~~en factor~~ <sup>formativo</sup> ~~irreemplazable.~~

b) d) Peligro de dilettantismo  
prejuicio

Mencionaré finalmente un ~~factor~~ ingrato que influye adversamente en la formación profesional de muchos jóvenes. Me refiero al efecto depresivo ~~que~~ <sup>produce en</sup> ciertas carreras, ~~que surge de~~ la creencia de que la preparación profesional es una meta que no posee suficiente categoría universitaria.

Es <sup>que</sup> verdad la vastedad y profundidad de los conocimientos que exige una buena preparación profesional, limita la posibilidad de adquirir conocimientos más universales. Pero no es menos cierto, que si no existe en los jóvenes una fuerte vocación, capaz de despertar en ellos un apasionado entusiasmo por su carrera, jamás llegarán a ser buenos profesionales; aparte de que una reducción de los programas de enseñanza profesional, a objeto de dar cabida a otro tipo de disciplinas, por importantes o atrayentes que sean, puede conducir al deplorable resultado de que los alumnos no adquieran ni una cultura sólida, ni una profesión seria. Es preciso estar alerta ante estas tendencias que conducen <sup>inevitablemente,</sup> ~~eventualmente,~~ ~~de la juventud,~~ a un dilettantismo insubstancial y nocivo.

III

LA FORMACION DE LOS HOMBRES DE NEGOCIOS

a) Antecedentes

La formación universitaria de los hombres de negocios <sup>de</sup> constituye una preocupación reciente <sup>date</sup>. Hasta hace pocos años alcanzaban posición en las empresas sólo personas que poseían aptitudes especiales, <sup>las</sup> ~~que~~ <sup>ampliaban</sup> su formación y sus conocimientos a través de su labor en los negocios. ~~Hay día se sigue considerando~~ la aptitud natural <sup>siempre de</sup> como condición básica para esta <sup>difícil</sup> compleja profesión; pero, ~~asimismo,~~ se estima que no basta <sup>la</sup> sólo aptitud, ~~sino que~~ ella debe ser cultivada a través de una formación sistemática que incluya <sup>(amplios) amplios</sup> conocimientos ~~vastos~~ <sup>profundos</sup> ~~que~~ son indispensables para el buen desempeño

abr 7

de tareas económicas  
de responsabilidades ~~económicas~~.

Cuando hace 30 o 40 años se inició la formación universitaria de los hombres de empresa se carecía de planes de estudios, de material didáctico, de profesores y hasta de alumnos. Aquí en Chile <sup>Justi</sup> ~~para~~ preciso, aún en fecha reciente, improvisar todos esos elementos básicos para la formación de ~~los~~ jóvenes que deseaban <sup>educar</sup> ~~dedicar su vida~~ a las tareas económicas. A pesar de los infinitos obstáculos que en breve tiempo ~~debieron ser~~ <sup>los</sup> ~~ha sido preciso~~ salvar, se puede decir que la formación universitaria de los hombres de negocios que se imparte en Chile, progresa satisfactoriamente

Respecto de esta formación ~~universitaria~~ importa señalar que una metodología inadecuada puede, incluso, destruir en muchos jóvenes su aptitud para las labores económicas; esa aptitud que el hombre de empresa tradicional sabía desarrollar en forma tan extraordinaria y eficaz. De ahí entonces, que prevalezca <sup>en casi</sup> todas las escuelas destinadas a formar hombres de negocios <sup>los</sup> métodos pedagógicos activos, y en especial, el sistema de casos que permite llevar hasta las aulas universitarias los problemas reales de las empresas económicas. Este sistema de casos, <sup>que obliga al alumno a pensar en términos muy concretos, para decidir cursos de acción</sup> constituye un complemento extraordinariamente eficaz de la enseñanza conceptual que obligadamente debe impartirse en estas escuelas universitarias.

que desarrolla la capacidad analítica

b) La experiencia de la Escuela de Negocios - U.C.V.

En forma muy escueta me referiré a las ideas centrales del plan de estudios de la Escuela de Negocios de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso. Ellas resumen los resultados de <sup>mas de diez</sup> ~~casi quince~~ años de labor y de experiencia docente.

8

Por de pronto, debe destacarse la importancia de una sólida enseñanza de matemáticas, disciplina indispensable para otras cátedras profesionales y para desarrollar en los alumnos su capacidad de análisis y reflexión. Asimismo, nosotros consideramos que el buen dominio de la lengua castellana es un elemento fundamental en la educación del hombre de negocios; como también lo es el conocimiento de la lengua inglesa. Y, en consecuencia, el programa consulta ~~ambas~~ <sup>todas estas</sup> cátedras ~~en forma destacada.~~ <sup>en forma amplia.</sup>

Los cursos propiamente profesionales están relacionados con los estudios de Administración, y ellos comprenden: Administración <sup>conjunción integral:</sup> General, Producción, Finanzas, Comercio, Relaciones Humanas, y Contabilidad y Control.

Los <sup>son</sup> cursos complementarios ~~incluyen:~~ Estadística, Legislación Económica, Legislación Tributaria, Comercio Internacional y Bancos.

Un <sup>tercer</sup> ~~cuarto~~ grupo de estudios se refiere a conocimientos de tipo económico e ~~incluye:~~ <sup>incluye:</sup> Geografía Económica, Teoría Económica, Economía Monetaria y Política Económica.

Por último, hay cursos <sup>que tienen una finalidad cultural y</sup> ~~que~~ se proponen dar a los alumnos ~~una formación cultural y~~ una perspectiva histórica y social ~~que les permita~~ <sup>y</sup> una ~~mayor~~ mejor comprensión de nuestra época. Ellos son: Cultura Religiosa, Historia, Filosofía de la Economía, y una ~~cátedra de Estudios de la Sociedad Contemporánea,~~ <sup>cátedra de</sup> ~~Estudios~~ de la Sociedad Contemporánea, que se iniciará muy pronto ~~con~~ con el objeto de que el futuro hombre de empresa conozca sus responsabilidades con la colectividad y pueda insertar su acción profesional dentro del marco de la sociedad en que vive.

El programa esbozado se complementa en cada

9

año de estudios con períodos de práctica de dos meses de duración. Asimismo, los alumnos participan, a diversos títulos, en las labores que realiza el Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad. // Los conocimientos que se imparten, conforme a este programa son serios y sólidos, pero no pretenden formar especialistas en ninguna asignatura. Interesa sí, desarrollar en los alumnos la aptitud y el deseo de seguir estudiando para especializarse posteriormente.

Asimismo, se pone especial énfasis en darles una formación que comprenda un claro sentido de sus responsabilidades; una laboriosidad incansable; un afán de superarse y progresar; un espíritu dispuesto a actuar con generosidad y a afrontar cualquier sacrificio.

¿Es suficiente el programa esbozado para una satisfactoria formación de los jóvenes que quieran dedicar su vida a las actividades económicas?

Me atrevería a sostener que en las circunstancias actuales lo es, y ~~por lo demás sus resultados satisfactorios se demuestran, con la aceptación y la posición que tienen los egresados de esta Escuela.~~

Sin embargo, es necesario tener presente que

no existe un plan de estudios ni un tipo de educación universitaria que posean validez general y permanente. Es fundamental que toda educación tienda a dar a los jóvenes una formación equilibrada, y, en consecuencia, los elementos que componen un plan de estudios variarán según sean los factores básicos que juegan en cada proyecto educacional. Me refiero al número y a la calidad de los alumnos, a la preparación de los profesores, al ambiente uni-

versitario, y al medio en el cual los alumnos ~~habrán de de~~ ~~se desempeñan como egresados~~ ~~depende~~ también de los defectos que se ~~quiere~~ ~~conegir~~ y de las aptitudes que ~~se~~ ~~precisi-~~

*El plan y a los recursos con que se cuenta dependerá también de ellos*  
*esos*  
*ejercerán su actividad profesional*  
*debe en ellos se les genera*

10

~~no~~ estimular; ~~dependerá, por último, de los recursos~~  
~~con que se cuente y~~ <sup>y dependerá,</sup> primordialmente, de las finali-  
dades específicas que estas Escuelas se propongan <sup>alcancen.</sup>

a la pregunta de <sup>Facultades</sup>

~~En respuesta a si las escuelas que hoy~~  
existen satisfacen toda la demanda de profesionales pa-  
ra las Empresas, <sup>se puede contestar afirmativamente</sup>  
~~es preciso decir que aunque dicha deman-~~  
<sup>si bien es preciso precisar que dicha demanda</sup>  
daumenta rápidamente, ~~pareciera que las Escuelas actua-~~  
~~les podrían formar el número de profesionales que las em-~~  
~~presas requirieren.~~

<sup>en efecto</sup>  
~~Sin embargo,~~ no cabe duda alguna de que <sup>hay</sup> exis-  
~~te~~ en nuestro país una demanda potencial de profesiona-  
les para las actividades económicas que <sup>sería</sup> no ~~es~~ aventura-  
do calificar de ilimitada. Puede afirmarse que ~~habrá~~ <sup>existirá</sup>  
ocupación para un número de profesionales incontablemen-  
te mayor que el actual, pero ese incremento de la deman-  
da se producirá en la medida en que las <sup>universidades</sup> ~~Escuelas~~ prepara-  
ren jóvenes con conocimientos sólidos y adecuados para  
esta profesión, y en la medida, también, en que se sienta  
con más urgencia la necesidad de renovar las empresas, y  
que los profesionales formados en las Universidades com-  
prueben ser instrumentos eficaces para realizar esa reno-  
vación.

IV

PREPARACIÓN DE EJECUTIVOS PARA LAS TAREAS COMERCIALES

~~a) Evolución de la enseñanza económica~~

Las escuelas universitarias ~~para impartir las~~  
enseñanzas ~~requeridas por~~ las actividades económicas, se  
orientaron, hasta hace pocos años, fundamentalmente a los  
estudios de Economía. De este modo hemos visto como en  
los países subdesarrollados se ha producido una prolifera-  
ción de economistas; <sup>lo</sup> dicho en otras palabras esas Escue-  
las formaron un inmenso número de críticos de arte en paí-  
ses donde lo que en verdad faltaba eran artistas.

Ahora se advierte una <sup>evolución</sup> ~~notoria~~ <sup>evolución</sup> que des-

*Cada vez más*  
 taca la importancia de los estudios de administración.  
~~La enseñanza de estas disciplinas~~  
 Esta nueva etapa se inicia con estudios de  
 administración de la producción, ~~así como~~ con la intro  
 ducción de nuevas técnicas de Contabilidad y Control.

Enseguida adquieren notoriedad los estudios ~~relaciona~~  
~~dos con~~ <sup>de</sup> Relaciones Humanas, luego los de Finanzas y por  
 último los de Comercio. *Algunos no se han desarrollado del todo -  
 mente las enseñanzas de administra  
 ción general o reducida, como función económica integral.*

Es evidente que estos cambios están determina  
 dos por una creciente demanda de profesionales provenien  
 te de empresas nuevas y de otras que se modernizan y ex  
 panden. Entre los sectores económicos que en el momento  
 actual requieren con mayor urgencia personal con buena  
 preparación profesional, está sin lugar a dudas, el co  
 mercio. *Apunte de la Universidad de la  
 Habana sobre la modernización del Comercio*

La competencia comercial obliga a una renova  
 ción radical que permita orientar y estimular la produc  
 ción y rebajar <sup>los</sup> ~~el~~ costos ~~de los productos~~, tanto por ~~un~~  
<sup>de ventas,</sup> mayor volumen, como por una racionalización de los sis  
 temas ~~de~~ comercial ~~ización~~.

Hoy resulta evidente que ~~el~~ perfeccionamiento ~~del~~  
 comercia es una de las más efectivas palancas para el  
 desarrollo económico. // Observemos <sup>algunas</sup> ~~de~~ formas característi  
 cas de los nuevos sistemas comerciales, <sup>como son</sup> ~~de~~ ~~refiere~~ a las  
 tiendas de departamentos y ~~los~~ los supermercados. Las pri  
 meras constituyen una base irremplazable para el desarro  
 llo de la producción industrial. Los segundos, al procu  
 rar una eficaz comercialización de los productos agríco  
 las, son un elemento decisivo para el progreso de la agri  
 cultura.

Debe tenerse presente que estas dos formas de  
 actividad comercial responden a concepciones que son ex  
 traordinariamente complejas, y que exigen una preparación  
 profesional y un dominio técnico nada fáciles de alcanzar.

-12-  
-10-

De ahí que los programas para una formación comercial moderna comprendan <sup>de</sup> ~~en~~ materias desconocidas hasta hace poco entre nosotros.

Así por ejemplo, la Investigación de Mercados, el Marketing ~~que incluye~~ <sup>de</sup> ~~ventas y~~ ~~promoción,~~ la Publicidad, y los Estudios sobre Comportamiento Social, son ~~instrumentos~~ <sup>de</sup> sin los cuales es casi imposible diseñar una política comercial. La organización de los abastecimientos, la preparación y adiestramiento de personal para estas labores, el diseño de locales, etc., ~~son~~ <sup>de</sup> también elementos básicos de ~~la~~ <sup>esta</sup> actividad ~~comercial~~. El conjunto de estas técnicas y de los conocimientos que ellas ~~desarrollan~~ <sup>desarrollan</sup> ~~suponen~~ <sup>suponen</sup>, finalmente, en la orientación y programación de la producción.

El hecho de que estas disciplinas se cultiven en las universidades no significa que se pueda prescindir de aptitudes personales que las aulas desgraciadamente no pueden otorgar. Pero <sup>estas aptitudes que</sup> a esas aptitudes ~~es indispensable que~~ <sup>debe sumarse el aporte de conocimientos, de cultura</sup> ~~se suma el aporte de conocimientos que la Universidad entrega y, especialmente, de una cultura general y de un análisis de la realidad social que~~ <sup>general y de análisis de la realidad social que</sup> ~~proporciona la Universidad, y~~ <sup>de una cultura general y de un análisis de la realidad social,</sup> sin los cuales el comerciante tendrá serios tropiezos <sup>para su</sup> ~~en el desarrollo de sus actividades~~ <sup>profesional</sup> ~~de sus actividades~~ <sup>de la integración económica</sup>.

Deseo señalar además otro plano de actividades comerciales del que deberá ocuparse la Universidad. Me refiero al comercio internacional, y, de modo especial, a los ~~que~~ <sup>de</sup> ~~problemas~~ que se derivan de las integraciones económicas que se realizan en el mundo. Chile participa en una de ellas, la ALALC, cuya complejidad y cuyos conflictos y soluciones ~~conviene~~ <sup>es indispensable</sup> que sean estudiados y debatidos en el ámbito de las aulas universitarias.

La preparación profesional para el comercio <sup>interno y externo</sup> de ~~de~~ <sup>de</sup> ~~berá~~ alcanzar un desarrollo considerable en el futuro próximo.

-13-

<sup>que se va a hacer</sup>  
 ximo, proceso paralelo a la renovación de nuestras em-  
 presas comerciales. Aunque la demanda actual de profe-  
 sionales para el comercio sea <sup>establecer sus propios satélites</sup> limitada, hay que prever  
 un rápido incremento de ella y ~~las Universidades debe-~~  
~~n~~ prepararse para <sup>ante el hecho en breve plazo</sup> ~~satisfacer en breve plazo esa fuerte~~  
~~demandas que no demorará en hacerse sentir.~~

Aún más, la propia Universidad deberá <sup>la</sup> fijar-  
 se la tarea de estimular la renovación de las activida-  
 des comerciales <sup>fontes</sup> a través de los alumnos que ella prepa-  
 re, ~~esta~~ como de los estudios de sus Institutos de Inves-  
 tigación, y de las soluciones que ~~ella misma~~ formule para  
 los problemas comerciales de nuestro país. ~~Por~~ <sup>to</sup> el comer-  
 cio, a su vez, tendrá que aportar a la Universidad su  
 invaluable experiencia, <sup>exponer y analizar en</sup> ~~llevar~~ a ella sus problemas, y  
 ayudarla con su comprensión y con un apoyo material efi-  
 caz para el cumplimiento de su alta misión.

- 14 -



CONCLUSIONES

a) Algunos requisitos para la formación profesional  
Sintetizando las ideas expuestas, deseo po

ner énfasis en que para que la formación universitaria del hombre de empresas dé los resultados que de ella se espera, es preciso que en las Escuelas de Administración de Negocios se cumplan, a lo menos, los requisitos siguientes:

- a) Emplear métodos pedagógicos muy activos, tales como el sistema de casos y el business game;
- b) Completar cada año, la enseñanza en las aulas, con períodos de práctica en las empresas;
- c) Incorporar hombres de empresa a la Universidad, sea en la docencia regular, en trabajos de investigación, o en los de extensión universitaria;
- d) Vincular los profesores universitarios a las empresas, ~~sea~~ como asesores o para realizar trabajos específicos alternados con la cátedra;
- e) Evitar largos estudios universitarios ininterrumpidos; debe exigirse una práctica de 2 o 3 años como requisito previo para el master o el doctorado;
- f) Crear carreras cortas de especialización; y ofrecer cursos de perfeccionamiento para ejecutivos, y de adiestramiento para funciones determinadas.

Asimismo, la enseñanza profesional universitaria para el comercio, deberá cuidar que los alumnos desarrollen extraordinaria diligencia, ~~don~~ <sup>en sus condiciones especiales</sup> de mando, ~~y con~~ <sup>de</sup> ~~diciones~~ de organizador y administración. ~~Debe~~ <sup>Tendrá que inculcarse también</sup> destacarse la importancia de su responsabilidad ante la colectividad; pero será preciso señalar que esa responsabilidad exige, en primer lugar, que toda gestión empresarial demuestre su eficacia mediante un resultado económico favorable. Asimismo, es imprescindible desarrollar la disposición de los alumnos para los trabajos sacrificados y para asumir responsabilidades directas.

~~cont. conclusiones~~

No debe alentarse la orientación de estas carreras hacia la formación de técnicos consultores o asesores, que desconocen la responsabilidad personal implícita en todas las decisiones de una empresa.

*b) La formulación de un pensamiento económico actual y la ayuda material*  
El acercamiento y la colaboración de las empresas comerciales a la Universidad habrá de dar, indudablemente, favorables resultados en la formación profesional de los estudiantes. Más importante aún serán sus efectos para acelerar la modernización de nuestros sistemas comerciales, renovación que el país requiere con urgencia para perfeccionar el desarrollo de su economía.

Recordemos, finalmente, que el problema más serio y difícil que afecta a las empresas económicas, a sus dirigentes y ejecutivos, y que las Universidades no pueden ignorar es su plena integración en la sociedad de que forman parte. Para éllo es necesario que los hombres de negocios adquieran clara conciencia de que todos sus actos tienen hondas repercusiones en la colectividad, así como nada que en ella acontezca es ajeno a su diaria labor.

En consecuencia, el mayor provecho de ese acercamiento se alcanzará cuando la Universidad ~~emplee~~ <sup>entrecalle</sup> sus mejores esfuerzos <sup>hacia la</sup> ~~en~~ <sup>formación de</sup> formular un pensamiento económico que responda a las realidades de nuestro país y de nuestra época, y <sup>así</sup> ~~que~~ dé a los empresarios y comerciantes una perspectiva histórica y un marco social para la gestión de sus empresas <sup>de esta manera</sup>.

Sólo ~~así~~ <sup>de esta manera</sup> será posible reducir los roces sociales y políticos que desgastan las energías creadoras de los hombres de ~~empresa~~ <sup>negocio</sup> y retardan el aporte de progreso que ~~deberían entregar~~ <sup>deberían</sup> los profesionales universitarios <sup>deberían entregar a las empresas y al país.</sup>

-----

La Facultad de Comercio y Ciencias Económicas se encuentra en un período de plena expansión como consecuencia de la importancia creciente de los estudios de Administración, de la calidad de sus profesores, del prestigio de sus egresados y de las circunstancias que obligan a dar mayor desarrollo a sus estudios.

Entre estas últimas cabe anotar el Curso de Especialización que comenzará a funcionar en 1966 y el Curso de Postgraduados que se proyecta para una fecha posterior. Los egresados de ambos Cursos - que completarán 5 años de estudios - recibirán el título de Ingeniero Comercial.

Todo lo anterior exige más amplias comodidades materiales y obliga, asimismo, a un mayor presupuesto anual para cubrir los gastos de operación.

-----

La construcción de un edificio de Recreo, que debería terminarse en fecha próxima, representa una inversión de E° 450.000.- El terreno y la casa habitación que será aprovechada para oficinas de la Facultad, se avalúa en E° 200.000.- En fecha posterior será necesario efectuar mayores inversiones que incluyen entrada principal, arreglo de jardines y mobiliario y enseres.

Para la terminación del edificio se prevé un déficit de E° 150.000.- Parece equitativo y prudente que la Universidad contribuya al menos con E° 50.000.- a fin de acelerar la terminación de esta obra, cuyo valor actual supera E° 650.000.- De esta manera, la Facultad estaría en situación de entregar, a comienzos del año próximo, las salas de clases que ocupa actualmente en el edificio de Avda. Brasil.

-----

Para solventar el presupuesto de gastos de la Facultad correspondiente a 1965, se estima que además de la nómina de sueldos que paga la Universidad, más el reajuste que proceda, será preciso que ésta consulte un egreso adicional de E° 60.000.- Este mayor gasto de cargo de la Universidad se origina por los motivos siguientes:

a) Parte del ítem Sueldos que paga la Fundación Adolfo Ibañez y que ésta deberá traspasar a la Universidad por haber invertido en la construcción el capital que producía la renta respectiva	E° 25.000.-
b) Gastos Generales, servicios, sueldos mozos, etc. correspondientes al edificio de Recreo	33.000.-
c) Adquisición de libros y materiales (actualmente de cargo de la Universidad)	<u>10.000.-</u>
Total	E° 68.000.- -----

La situación descrita deja de manifiesto el déficit que deberá ser cubierto a contar del 1° de Enero próximo, sin perjuicio del esfuerzo financiero adicional que requiere la terminación del edificio en Recreo y que obligará a un importante desembolso por una sola vez.

En cuanto al déficit del presupuesto anual de la Facultad, habría dos formas de solventarlo:

- Disponer por parte de la Universidad para el año 1965 y siguiente de una suma adicional de E° 68.000.- anuales para los gastos mencionados más arriba. Esta solución no importaría modificación del contrato vigente entre la Universidad y la Fundación.
- Transferir a la Fundación la parte proporcional de la subvención fiscal que corresponda a las Escuelas de la Facultad, y dejar en libertad a la Fundación Adolfo Ibañez para completar el financiamiento de sus gastos anuales y ~~su~~ expansión mediante acuerdos con empresas, ayuda del extranjero, nueva modalidad de derechos de matrícula, etc.

Aunque es difícil establecer la proporción que representa la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas dentro del total de las actividades docentes de la Universidad, no es aventurado decir que estas Escuelas corresponden, fácilmente, al 10% de la actividad educacional y del alumnado de la U.C.V. Los desembolsos, en cambio, no alcanzan al 5% de la subvención fiscal que recibe la Universidad, aparte de que ésta percibe íntegramente los derechos de matrícula que pagan los alumnos.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
VALPARAISO

- 3 -

De los antecedentes expuestos se desprende la extraordinaria importancia de estos problemas financieros y la urgencia con que ellos deben ser solucionados.

Valparaiso, 23 de Octubre de 1964.

Ximena:

Mantener a mano en ésa para  
cualquier consulta de don Pedro.

mgp.

### ¿QUE ES LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ?

La Fundación Adolfo Ibáñez instituida para crear y mantener una Escuela destinada a la preparación y perfeccionamiento de dirijentes de empresas comerciales e industriales, celebró en 1955 un Convenio con la Universidad Católica de Valparaíso, en virtud del cual esta Fundación asumió la responsabilidad de:

- 1.- Orientar y dirigir la labor docente de la Facultad.
- 2.- Crear un Instituto de Investigaciones Económicas y
- 3.- Realizar Cursos de Administración de Empresas.

La Fundación Adolfo Ibáñez, Institución que dirige y orienta los planes docentes de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso, desarrolla a través del Departamento de Cursos de Administración un extenso y orgánico programa de 66 Seminarios sobre diversas materias atinentes a la actividad económica en sus diferentes niveles, con los propósitos de difundir las técnicas modernas de la administración racional de empresas y acelerar el progreso de las actividades industriales y comerciales, mediante la preparación y perfeccionamiento del personal que labora en dichas empresas.

La idea central de esta iniciativa, fue la de ofrecer a post graduados universitarios y en especial a personas que ocupen posiciones de responsabilidad en las empresas de la producción y del comercio, la posibilidad de profundizar determinadas disciplinas o actualizar estudios de nuevas materias, completando así su acción práctica con base técnica para alcanzar mejores resultados.

Ininterrumpidamente, durante el lapso de los últimos cinco años, la Fundación Adolfo Ibáñez ha organizado y desarrollado 242 Seminarios sobre diferentes materias concernientes a las actividades económicas, en treinta y dos ciudades de Chile, con una participación total cercana a las 8.000 personas.

La Fundación Adolfo Ibáñez, mantiene estrecho contacto con organismos directivos de empresas económicas, que le permite conocer y estudiar la realidad económica chilena y latinoamericana. Lo anterior, más su propio aporte financiero, resulta valioso para el desarrollo de la labor convenida con la Universidad Católica de Valparaíso.

Preside la Fundación Adolfo Ibáñez el senador don Pedro Ibáñez Cjeda quien es a la vez Decano de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas y Profesor de la cátedra de Política Económica en la Escuela de Negocios.

Proyecto Programa

JORNADAS CONTABLE - FINANCIERAS

Lima, Perú

	<u>Relator</u>	<u>Inic.</u>	<u>Término</u>
- Contabilidad para Ejecutivos (10 sesiones - 20 horas de clases)	Sr. Francisco García H. (el Sr. García viajaría el V.25.9 para regresar el Lunes 5.10) estada 11 días.	L.28. 9	V. 2.10
- Análisis e interpretación de Estados Financieros y Balances. (7 sesiones - 14 horas de clases)	Sr. Roberto Richardson A.	L. 5.10	J. 8.10
- Control Interno (3 sesiones - 6 horas de clases)	Sr. Roberto Richardson A. (el Sr. Richardson viajaría el V.2.10 para regresar el Lunes 12.10) estada 11 días	J. 8.10	V. 9.10
- Contabilidad de Costos (10 sesiones - 20 horas de clases)	Sr. Miguel Osorio P. (el Sr. Osorio viajaría el Viernes 9 para regresar el Mc.21.10) estada pagada 10 días	M.13.10	L.19.10
- CEREMONIA DE CLAUSURA Y ENTREGA DE CERTIFICADOS			M.20.10

ORGANIZADAS POR : FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

EN COLABORACION CON : UNIVERSIDAD CATOLICA DE LIMA

ENTIDADES PATROCINANTES : EMBAJADA DE CHILE EN LIMA  
INSTITUTO PERUANO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, IPAE

Lima, Septiembre de 1964.

Estimado señor:

Dentro de toda unidad económica, existen variadas funciones, desempeñadas por diferentes personas, tendientes a lograr el fin básico de ella; estas personas, para el mejor éxito de su trabajo, necesitarán contar con informaciones que les permitan conocer, en la mejor forma posible, los hechos económicos sucedidos en la empresa y que están bajo su responsabilidad.

Además, existe, por parte de la administración de la empresa, la necesidad de contar con informaciones acerca de la marcha en conjunto de ella, con el objeto de poder así determinar el grado de cumplimiento de su fin básico.

El control tiene gran importancia en relación con la calidad de las informaciones que se proporcionen a los dirigentes de empresa.

El objetivo de la Contabilidad es informar y dar control al menor costo posible, satisfaciendo así las necesidades ya señaladas de la empresa.

El desarrollo de la actividad económica ha hecho surgir la necesidad práctica de estudiar los Estados Financieros, con el objeto de averiguar las posibilidades analíticas para evaluar la solidez o grado de solvencia de las empresas que recurren al crédito.

Las partidas de Activo y Pasivo, la riqueza utilizada por la Empresa como capital en uso y la fuente de las cuales procede este capital tomadas en conjunto, constituyen un Balance.

Los balances se elaboran exclusivamente con saldos y por esa causa se dicen que son estáticos, puesto que sólo expresan la posición existente en el día en que son practicados. Pero si en ello figuran las cifras que muestran el proceso de cada cuenta, dejarían de referirse a un momento preciso, ya que entonces evidenciarían la dinámica total de la empresa.

En la actualidad los registros contables han adquirido mucho mayor importancia que en el pasado para el éxito de cualquier empresa, grande o pequeña. Los registros de costos son particularmente significativos, pero, para muchos fabricantes, el

//

determinarlos y utilizarlos es algo difícil y confuso. Como resultado muchas fábricas jamás han tenido registros de costos satisfactorios, ni sus ejecutivos han tenido nunca a la mano información oportuna y apropiada acerca de la gestión financiera de su empresa.

Teniendo costos cada vez más altos, por su parte, y, por la otra, una competencia cada vez mayor, la gerencia necesita conocer sus costos a fin de poder ajustar sus operaciones rápidamente, según las condiciones cambiantes. Si se dispone de las cifras y datos necesarios, la gerencia puede adaptarse a los mercados en sus variaciones, ya sea impulsando sus líneas más lucrativas o modificándolas, con el objeto de hacer frente a una competencia más intensa, pero siempre sobre una base lucrativa.

Las "Jornadas Contable-Financieras" que están destinadas a los empresarios, dirigentes y ejecutivos de empresas comprenden cuatro cursos: Contabilidad para Ejecutivos, Análisis e interpretación de Estados Financieros y Balances, Control Interno y Contabilidad de Costos.

Estas Jornadas que tendrán una orientación eminentemente práctica, permiten a los interesados la posibilidad de tomar el programa en forma integral o la de seguir cursos separadamente.

Esperando que este ofrecimiento sea de utilidad para Ud. lo saludan muy atentamente sus Ss.Ss.

FUNDACION ADOLFO IBANEZ

Curso de

CONTABILIDAD PARA EJECUTIVOS

1.- La Contabilidad como herramienta de la Administración

- a) fines de la información contable.
- b) consideraciones generales.
- c) algunas limitaciones.

2.- Conceptos básicos de Contabilidad

- a) Principios fundamentales.
- b) convenciones.
- c) la Hoja de Balance o Estado de Situación.
- d) cambios en las partidas del Balance.

3.- Medición de los resultados

- a) factores determinantes del monto de ingresos y gastos.
- b) el Estado de Ingresos y Gastos.
- c) cambios en el patrimonio.
- d) contabilidad para efectos de impuestos versus contabilidad para la empresa.

4.- Sistemas y Registros Contables

- a) la mecánica contable.
- b) libro Diario.
- c) libro Mayor.
- d) Balance de Comprobación.
- e) otros registros auxiliares.

5.- Sistemas modernos de Contabilidad

- a) Sistema básico.
- b) Sistema de Diarios Múltiples.
- c) Sistema Tabular.
- d) Sistema de Diarios Especiales.
- e) Sistemas semi-mecánicos.
- f) Sistemas mecánicos.

6.- Tratamiento de algunas cuentas especiales

- a) Cuenta Mercaderías.
- b) Activos intangibles.
- c) Activos transitorios.
- d) Cuentas de Orden.

//

7.- Reservas

- a) Reservas de Ajuste de Activo: Depreciaciones; Reservas para Deudas Incobrables.
- b) Reservas Sociales.
- c) Revalorizaciones.
- d) Provisiones.

8.- Problemas que plantea la inflación para la Contabilidad

- a) Reposición de Activos: Depreciaciones; costo de las mercancías vendidas.
- b) Cálculo de utilidades y análisis de rendimiento.
- c) Validez de la información del Balance.
- d) Algunas proposiciones de solución al problema.

9.- Estudio de algunos casos

DURACION: 10 sesiones de dos horas cada una, 20 horas de clases, en dos sesiones diarias.

FECHAS DE iniciación: Lunes 28 de Septiembre de 1964.  
                  término : Viernes 2 de Octubre de 1964.

RELATOR : Profesor Francisco García H.

Curso de

ANALISIS E INTERPRETACION DE ESTADOS FINANCIEROS Y BALANCES

- I. FINALIDADES DEL ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- II. PRINCIPIOS CONTABLES QUE SE APLICAN A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- III. COMPOSICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
  - a) Balance General.
  - b) El Estado de Resultados.
  - c) Notas sobre la preparación de los Estados Financieros.
- IV. EL ESTADO DE RECURSOS Y APLICACION DE FONDOS.
  - Fines y propósitos de su preparación.
  - Casos y sus análisis.
- V. INDICES FINANCIEROS.
  - a) Fines y propósitos.
  - b) Casos y análisis de:
    - Indices que reflejan la estructura de la empresa.
    - Indices que reflejan la administración financiera.
    - Indices que reflejan el resultado de las operaciones.
    - El punto de equilibrio.

DURACION: 7 sesiones de dos horas cada una, 14 horas de clases, en dos sesiones diarias.

FECHAS DE iniciación: Lunes 5 de Octubre de 1964.  
término : Jueves 8 de Octubre de 1964.

RELATOR : Profesor Roberto Richardson A.

Curso de

CONTROL INTERNO

I. FINES Y OBJETIVOS.

II. ORGANIZACION:

- a) Selección y entrenamiento de personal.
- b) Procedimientos.
- c) Registros contables y otros.
- d) Informes.
- e) Normas.
- f) Evaluación.

III. CASOS DE CUESTIONARIOS DE CONTROL INTERNO Y SU ANALISIS.

IV. EL CONTROL INTERNO COMO AREA DE LA ADMINISTRACION:

- a) Control de políticas administrativas.
- b) Control de Transacciones.
- c) Control de informes.
- d) Control de procedimientos.
- e) Prevención de fraudes.

V. EL CONTROL INTERNO COMO AREA DEL AUDITOR INTERNO:

- a) Evaluación de la efectividad del sistema.
- b) Evaluación de responsabilidades.
- c) Evaluación de procedimientos.
- d) Informes.

VI. EL CONTROL INTERNO COMO AREA DEL AUDITOR EXTERNO.

- a) Evaluación de la coordinación del sistema.
- b) Estudios de la organización.
- c) Estudio de los sistemas de procedimientos y métodos.
- d) Conclusiones e informes.

DURACION: 3 sesiones de dos horas cada una, 6 horas de clases, en dos sesiones diarias.

FECHAS DE iniciación: Jueves 8 de Octubre de 1964.  
término : Viernes 9 de Octubre de 1964.

RELATOR : Profesor Roberto Richardson A.

Antecedentes de las

JORNADAS CONTABLE - FINANCIERAS

NIVEL : Para empresarios, dirigentes y ejecutivos de empresas.

RELADORES : I. Profesor señor Francisco García Hernández, Ingeniero Comercial y Contador Auditor.

- Estudios superiores en la Facultad de Economía de la Universidad de Chile.
- Estudios en España donde obtuvo su título de Perito Mercantil.
- Estudios de post-graduados en la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard, Estados Unidos.
- Profesor titular de las cátedras de Contabilidad, Costos y Finanzas de Empresas en las Escuelas de Negocios y de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Director del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso.
- Relator de numerosos Seminarios desarrollados por esta Facultad en diferentes ciudades de Chile.

II. Profesor señor Miguel Osorio Pérez, Ingeniero Comercial y Contador Auditor.

- Estudios superiores en la Facultad de Economía de la Universidad de Chile.
- Profesor titular de la cátedra de Contabilidad de Costos en la Escuela de Economía y Administración de la Universidad de Concepción, Chile.
- Ingresó en 1946 a la Cía. de Acero del Pacífico, donde ha desempeñado los

cargos de: Jefe del Departamento de Auditoría Interna (1951-58) y Contralor Ayudante en la Planta de Huachipato, desde 1958 a la fecha, de esa importante empresa siderúrgica.

- Ha dictado numerosos Cursos en materias de su especialidad.

III. Profesor señor Roberto Richardson Almaraz, Contador y Auditor.

- Estudios superiores en la Universidad de Chile.

- Auditor con más de veinte años de experiencia en Price Waterhouse Frost & Co.

- Gerente del Departamento de Auditoría de la Empresa precitada, desde 1956.

Por esa Empresa actuó en Uruguay en 1954 y ha asistido a reuniones en los Estados Unidos de Norteamérica y Brasil.

- Presidente del Consejo Provincial de la Sociedad Nacional de Contadores, Santiago de Chile.

- Ha dictado numerosos Seminarios sobre materias de su especialidad en la Universidad Católica de Valparaíso.

DURACION TOTAL:

DE LAS JORNADAS: 30 sesiones de 2 horas cada una, 60 horas de clases, en tres semanas.

OPCION

: Estas Jornadas permiten a los interesados la posibilidad de tomar el programa en forma integral o la de seguir cursos separadamente.

- FECHA DE INICIACION : Lunes 29 de Septiembre de 1964.
- TERMINO : Martes 20 de Octubre de 1964.
- DIAS Y HORARIO : Lunes a Viernes, en dos sesiones diarias:  
matinal , de 11 a 13 horas y  
vespertina, de 19 a 21 horas.
- LUGAR :
- MATERIAL : Cada participante RECIBIRA una completa y valiosa coleccion de Apuntes, material que servirá como texto de estudios y con sulta permanente.
- CERTIFICADO : Los participantes que acrediten una asistencia mínima de 75%, recibirán, al término de las Jornadas, su correspondiente Certificado de Participación otorgado por la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso y refrendado por la Universidad Católica de Lima.
- VAIOR DE INSCRIPCION : El importe de inscripción por participante al total de las Jornadas, las que comprenden cuatro Cursos, tendrá valor especial de S . 2.400. Cada Curso seguido separadamente tendrá los siguientes valores de matrícula:
  - Contabilidad para Ejecutivos S . 950
  - Contabilidad de Costos ..... S . 950
  - Análisis e interpretación de Estados Financieros y Balances ..... S . 740
  - Control Interno ..... S . 360
- INFORMES Y MATRICULA :

PAUTA DE LA REUNION INAUGURAL - 6.4.1959  
=====

INFORMACIONES:

- 1) Nuevos Directores de la Fundación Adolfo Ibáñez  
 Srs. Luis Guevara Ortúzar  
 Julio Ruiz Bourgeois  
 Alfredo Searle  
*Fallecimiento S. F. Corrallo*
- 2) Director-Administrativo de la Facultad  
 Sr. Raúl Koegel Mertens

---

- 3) Práctica de Verano 1959  
 a) Carta de agradecimiento a las empresas de parte de los alumnos;  
 b) Exposición-Informe  
~~4) Resultados exámenes de Repetición~~
- 5) Ref. Efemérides año 1959: Feriados y vacaciones
- 6) Profesores Full-Time: Srs. Sergio Jara Duhalde  
 Francisco García Hernández  
 Manuel Leiva  
 Manuel Achurra Larrain  
 Profesores 1/2 Full-Time:  
 Srs. Jorge Magasich H.  
 Osmán Arellano S.  
 Esteban Herreros M.  
 Juan J. de la Torre
- 7) Nuevos Profesores: Srs. Manuel Leiva (Administración y Análisis Financ.)  
 Manuel Achurra L. (Economía)  
 Carlos Court A. (Seguros)  
 (Prof. 1957) Esteban Herreros M. (Matemáticas 3º y 4º año y Estadística)  
 Wadim Praus P. (Matemáticas 2º)

*otra reunión*

Sr. Reinaldo Giudice (Prof. Aydte.)

*Introducción a la Cultura*

8) Nuevas Cátedras: Historia de la Cultura, que reemplaza la cátedra de Castellano (3 hrs. en 1° y 4°  
Presupuesto y Control (semestral) →

9) Cátedras Semestrales: Análisis Financiero (3° año) *Lein*  
Comercio de Bancos (4° año) —  
Comercio de Seguros (4° año) *Lowst*  
Presupuesto y Control (4° año) *García*  
Matemáticas Financieras (4° año) *Herrera*

10) Instituto de Investigaciones Económicas

a) Plan de trabajos presente año

b) Seminarios y trabajos prácticos

Nuevo Secretario: Sr. Oscar Commentz H. (Alumno 4° año)  
en reemplazo del Sr. Christian Cross

11) Funcionamiento Biblioteca:

a) Bibliotecario

b) Control de Lectura

c) Préstamo de libros y revistas

d) Reglamento Biblioteca

12) Curso de Middle Management

a) Organización

b) Programa de actividades presente año

13) Viaje Sr. Manuel Ibáñez O. a EE.UU.

14) Beca a EE.UU. Sr. Sergio Jara D.

15) Recomendaciones Generales.

*Prof. de U.S.A.*

OA/pm

Valparaíso

Objeto: La creación de la Universidad y el cumplimiento de sus reglamentos, la Escuela de Negocios de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas para el curso 1961, dirigida y financiada parcialmente, por la Fundación Bolfo Ibáñez. Las obligaciones de ambas partes serían las siguientes:

- a) Determinaría, previo Vº Bº de la Universidad, la orientación y los programas de estudio de la Escuela y dirigiría y controlaría sus trabajos.
- b) La dotaría de locales y mejoraría sus instalaciones por un valor de \$ 3.000.000.- aproximadamente, de los cuales \$ 1.500.000.- serían invertidos antes del 30 de Junio del presente año conforme al presupuesto adjunto.
- c) Designaría con el Vº Bº de la Universidad al Director de la Escuela y le pagaría su remuneración, estimada en \$ 600.000.- al año.
- d) Figuraría en la Universidad los profesores para las diversas Cátedras así como sus rentas.
- e) Aportaría la colaboración gratuita, o sin costo para la Escuela, de los libros de negocios que participen en labores docentes.
- f) Assumiría los gastos de la Escuela cuando sobrepasen las cantidades determinadas en el párrafo i).
- g) Eventualmente adelantaría a la Universidad el dinero necesario para pagar con regularidad a los profesores.

#### La Universidad:

- h) Facilitaría gratuitamente el local, las instalaciones y las máquinas que usa actualmente la Escuela.
- i) Pagaría los profesores y los gastos directos de la Escuela hasta el valor de las matrículas más la subvención fiscal que percibe por cada alumno.
- j) Concedería las becas sin perjuicio de las que otorgan terceras personas a invitación de la Fundación.
- k) El nombre de la Fundación figuraría junto al de la Escuela.

UNIVERSIDAD DE CHILE

CONTRATO

CONTRATO DE SERVIDOR DE LA ESCUELA DE INGENIERIA  
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

A la letra D), se entendió que los muebles aportados por la Fundación, siguen al año indefinidamente de su propiedad. En Chile se hará un inventario por triplicado, para la Fundación, para la Universidad y para la Dirección de la escuela.

A la letra E), searía los sueldos de los profesores y demás gastos extraordinarios de la escuela según las normas que rigen para los sueldos y demás gastos de las otras escuelas universitarias, conforme al presupuesto anual de la Universidad. El presupuesto que sería necesario cada mes para cumplir con lo establecido en la letra E), sería entregado por la Fundación a la Secretaría de la Universidad, cada mes en un solo total.

Artículo final: Este contrato es válido por cinco años, y se entenderá automáticamente renovado por periodos iguales, si ninguna de las dos partes lo rescinde con seis meses de anticipación al vencimiento de un periodo. Las dos partes, de común acuerdo, podrán introducir las variaciones que parezca conveniente.

PROYECTO CONVENIO

1) Convenio entre Universidad Católica de Valparaíso y Fundación "Adolfo Ibáñez", ambas entidades educacionales sin fines de lucro, que se asocian para continuar desarrollando e impulsando la Escuela de Negocios creada en conjunto en 1953.

2) El objetivo de la Escuela de Negocios, y por consiguiente el de este pacto, es el de formar profesionales capaces de actuar en la administración de las empresas, en cargos ejecutivos de responsabilidad, y propender al desarrollo, difusión y aplicación de conocimientos relacionados con administración de empresas y con la participación que a éstas les corresponde en el desarrollo económico del país.

3) La Escuela de Negocios dependerá académicamente del Rector, sin estar integrada a una determinada Facultad o Instituto de la Universidad.

Para relacionar, organizar y dirigir los esfuerzos de ambas entidades pactantes se creará un organismo colegiado, que se denominará "Consejo Coordinador de Convenio", que funcionará de manera permanente y que estará integrado de la siguiente manera:

a) El Rector de la Universidad, o un representante nombrado por él, ~~quien presidirá el Consejo.~~

b) El Presidente de la Fundación "Adolfo Ibáñez", o un representante nombrado por <sup>esta</sup> él, ~~quien actuará como Vice-Presidente.~~

c) Un representante de la comunidad interesada en los profesionales que la Escuela prepara. Se elegirá por: Cámara de Comercio de Valparaíso, <sup>Asociación de Indust. Yper. y Aer.</sup> Confederación de la Producción y de Comercio, <sup>l</sup> Icare, ~~etc.~~

d) Un representante de los ex-alumnos *(titulados?)*  
~~Estos cuatro miembros~~ *Estos cuatro miembros* del Consejo *propon*  
 drán al Rector la designación de un quinto miembro, *oído el consejo de profesores de la escuela*  
 quien una vez aprobado y nombrado por el Rector se  
 incorporará al Consejo como:

e) Director *Académico* de la Escuela. *propundir al Rector la*

f) Los *cuatro* miembros *del Consejo* indicados bajo c) y d) du-  
 rarán tres años en sus funciones. *de estudio que se incorporará a este Consejo*

Corresponderá al Consejo Coordinador las

siguientes atribuciones:

- 1.- Velar por el cumplimiento efectivo de las disposicio-  
 nes contenidas en este Convenio, manteniendo el espí-  
 ritu con que las partes han concurrido a suscribirlo,  
 y formulando al Rector las observaciones y sugerencias  
 que estime oportuna para su mejor aplicación e inter-  
 pretación.
- 2.- Proponer al Rector la aprobación de los planes, pro-  
 gramas, métodos y orientaciones docentes *en perjuicio de su estatuto*  
~~elaborados~~ *elaborados* por el Consejo de Profesores de la Escue-  
 la, formulando las observaciones y recomendaciones  
 que estime oportunas.
- 3.- Proponer al Rector la designación de todos los profe-  
 sores, sean titulares, ordinarios y extraordinarios *o*  
 auxiliares; *efectuar* y la designación de los ayudantes.

Estos nombramientos si no indican fecha  
 de término, durarán mientras los agraciados cuenten  
 con la confianza del Consejo.

- 4) Proponer al Honorable Consejo Superior de la Univer-  
 sidad, la aprobación de los Grados o Títulos que, en  
 relación con la Escuela, otorgue la Universidad.
- 5)- Informar al Rector, antes del 31 de Enero de cada año,  
 del presupuesto de entradas y gastos de la Escuela pa-  
 ra ese mismo año.

*Si el Rector forma parte de los Consejos, la presidencia; Si no, el Pres. de la F.A.T. sus miembros*

- 6) Proponer al Rector las normas estables que fijen los requisitos académicos que deberán cumplir los cursos y Seminarios de Administración, organizados por la Fundación "Adolfo Ibáñez", para obtener el auspicio de la Universidad.
- 7) Informar periódicamente al Rector sobre la marcha de la Escuela de Negocios y sobre sus proyectos futuros.
- ~~8) Nombrar un Director Administrativo de la Escuela.~~

El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

(~~Analizar si corresponde~~ definir en este convenio los campos de acción de los Directores Académico y Administrativo <sup>de la Escuela</sup> de la Escuela o si ello estará en el Reglamento. El Director Académico <sup>de los alumnos</sup> tiene tuición sobre el profesorado, pruebas, programas, exámenes y títulos. El Director Administrativo <sup>de los profesores</sup> en materias de finanzas, <sup>de todos los acuerdos del Consejo y de las actividades en cargo</sup> orden interno, personal no docente, <sup>la dirección financiera y toda administrativa de la Escuela</sup> mantención de la propiedad, edificio y material).

- 4) La Escuela de Negocios como tal no tendrá bienes propios <sup>por tanto</sup> y así se mantendrá separada la propiedad de los bienes, equipos y materiales que pertenecerán ~~sea~~ a la Universidad o a la Fundación, según quien los haya adquirido o, en caso de donaciones, quien ~~las~~ haya obtenido.
- 5) Para el financiamiento de la Escuela, la Universidad aportará anualmente una suma equivalente a la aportada durante el año 1965 más la proporción de gastos que corresponderá al 5° Año de la Escuela que se iniciará en 1966. La Fundación aportará el edificio que posee en Recreo, donde funcionará la Escuela, las rentas de su patrimonio y los recursos que obtenga sea en el extranjero o de las empresas comercia-

les e industriales del país.

Proyectos específicos que supongan un financiamiento extraordinario deberán ser aprobados por las partes y financiados antes de ponerlos en ejecución.

Como dentro del desarrollo normal de la Escuela este financiamiento deberá ser suplementado, las partes convienen en que los derechos de matrícula que paguen los alumnos <sup>Complesue, Torón,</sup> ~~entrarán~~ directamente, ~~a formar parte de~~ los ingresos de la Escuela, y el valor que se cobrará por ellos ~~tendrá~~ <sup>de</sup> a representar el costo de la educación.

*El monto de los derechos de matrícula deberá tener cada año la aprobación del Rector y la Fundación se esforzará en obtener de las instituciones privadas, donaciones para becas. La des-*

*tinación de estos fondos a los alumnos que merezcan ayuda para el pago de matrículas, o para subsistir a otros gastos* se hará en conjunto por la Universidad y la Fundación.

También se estudiará un sistema para obtener de los alumnos, una vez graduados, la restitución de <sup>de la matrícula</sup> ~~la parte no pagada,~~ <sup>por ellos, y de la diferencia entre el</sup> ~~a través de las matrículas,~~ del costo de la educación, <sup>y el valor asignado a las matrículas</sup>

6) Todos aquellos aspectos no expresamente consultados en este Convenio, se regirán por las disposiciones contenidas en el Estatuto de la Universidad y en su respectivo Reglamento, siempre que ellos no alteren ~~ni~~ <sup>este</sup> los objetivos ni <sup>si opruga</sup> espíritu del Convenio.

7) El plazo de duración de este Convenio será de cuatro años a partir del 1° de Enero de 1966, Sin embargo, <sup>iguales (o menores?)</sup> se entenderá prorrogado sucesivamente, por ~~iguales~~ periodos, si las partes no manifiestan su propósito en contrario, con un año de anticipación a lo menos, al vencimiento respectivo.

PROYECTO CONVENIO

- 1) Convenio entre Universidad Católica de Valparaíso y Fundación "Adolfo Ibáñez," ambas entidades educacionales sin fines de lucro, que se asocian para continuar desarrollando e impulsando la Escuela de Negocios creada en conjunto en 1953.
  
- 2) El objetivo de la Escuela de Negocios, y por consiguiente el de este pacto, es el de formar profesionales capaces de actuar en la administración de las empresas, en cargos ejecutivos de responsabilidad, y propender al desarrollo, difusión y aplicación de conocimientos relacionados con administración de empresas y con la participación que a éstas les corresponde en el desarrollo económico del país.
  
- 3) La Escuela de Negocios dependerá académicamente del Rector, sin estar integrada a una determinada Facultad o Instituto de la Universidad.

Para relacionar, organizar y dirigir los esfuerzos de ambas entidades pactantes se creará un organismo colegiado, que se denominará "Consejo Coordinador de Convenio", que funcionará de manera permanente y que estará integrado de la siguiente manera:

- a) El Rector de la Universidad, o un representante nombrado por él.
  
- b) El Presidente de la Fundación "Adolfo Ibáñez", o un representante nombrado por ésta.
  
- c) Un representante de la comunidad interesada en los profesionales que la Escuela prepara. Se eligirá por: Cámara de Comercio de Valparaíso, Asoc. de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, Confederación de la Producción y de Comercio e Icare.

- d) Un representante de los ex-alumnos.
- e) Director Administrativo
- f) Director de Estudios
- g).Director Instituto de Investigaciones

Si el Rector integra este Consejo será su Presidente; en caso contrario lo será el Presidente de la Fundación "Adolfo Ibáñez", y en ausencia de éste la persona que designe el Consejo.

Corresponderá al Consejo Coordinador las siguientes atribuciones:

- 1.- Velar por el cumplimiento efectivo de las disposiciones contenidas en este Convenio, manteniendo el espíritu con que las partes han concurrido a suscribirlo, y formulando al Rector las observaciones y sugerencias que estime oportuna para su mejor aplicación e interpretación.
- 2.- Proponer al Rector la aprobación de los planes, programas, métodos y orientaciones docentes sin perjuicio de su estudio previo por el Consejo de Profesores de la Escuela, y formular las observaciones y recomendaciones que estime oportunas.
- 3.- Proponer al Rector la designación de todos los profesores, sean titulares, ordinarios y extraordinarios o auxiliares; y efectuar la designación de los ayudantes.

Estos nombramientos si no indican fecha de término, durarán mientras los agraciados cuenten con la confianza del Consejo.

- 4.- Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad, la aprobación de los Grados o Títulos que, en relación con la Escuela, otorgue la Universidad.
- 5.- Informar al Rector, antes del 31 de enero de cada

año, del presupuesto de entradas y gastos de la Escuela para ese mismo año.

6.- Proponer al Rector las normas estables que fijen los requisitos académicos que deberán cumplir los cursos y Seminarios de Administración, organizados por la Fundación "Adolfo Ibáñez", para obtener el auspicio de la Universidad.

7.- Informar periódicamente al Rector sobre la marcha de la Escuela de Negocios y sobre sus proyectos futuros.

8.- El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría.

4) La Escuela de Negocios como tal no tendrá bienes propios y por tanto se mantendrá separada la propiedad de los bienes, equipos y materiales que pertenecerán a la Universidad o a la Fundación, según quien los haya adquirido o, en caso de donaciones, quien las haya obtenido.

5) Para el financiamiento de la Escuela, la Universidad aportará anualmente una suma equivalente a la aportada durante el año 1965 más la proporción de gastos que corresponderá al 5° Año de la Escuela que se iniciará en 1966. La Fundación aportará el edificio que posee en Recreo, donde funcionará la Escuela, las rentas de su patrimonio y los recursos que obtenga sea en el extranjero o de las empresas comerciales e industriales del país.

Proyectos específicos que supongan un finan-

ciamiento extraordinario deberán ser aprobados por las partes y financiados antes de ponerlos en ejecución.

Como dentro del desarrollo normal de la Escuela este financiamiento deberá ser suple-mentado, las partes convienen en que los derechos de matrícula que paguen los alumnos complementarán, di-rectamente, los ingresos de la Escuela, y el valor que se cobrará por ellos tenderá a representar el costo de la educación.

El monto de los derechos de matrícula deberá tener cada año la aprobación del Rector y la Fundación se esforzará en obtener de instituciones privadas, donaciones para establecer becas. La destinación de estos fondos a los alumnos que merezcan ayuda para el pago de matrículas, o para subvenir a otros gastos se hará en conjunto por la Universidad y la Fundación.

También se estudiará un sistema para obtener de los alumnos, una vez graduados, la restitución de la parte de la matrícula no pagada por ellos, o de la diferencia entre el costo de la educación y el valor asignado a las matrículas.

- 6) Todos aquellos aspectos no expresamente consultados en este Convenio, se regirán por las disposiciones contenidas en el Estatuto de la Universidad y en su respectivo Reglamento, siempre que ellos no alteren los objetivos ni se opongan al espíritu de este Convenio.
- 7) El plazo de duración de este Convenio será de cuatro años a partir del 1° de enero de 1966, Sin embargo,

se entenderá prerrogado sucesivamente, por periodos iguales (o menores?), si las partes no manifiestan su propósito en contrario, con un año de anticipación a lo menos, al vencimiento respectivo

-----

CONVENIO

En Valparaíso, República de Chile, a .....

comparecen por una parte, don \_\_\_\_\_, en su calidad de \_\_\_\_\_ y en representación de la Universidad Católica de Valparaíso, y por la otra don Pedro Ibáñez Ojeda, en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez, quienes, en el carácter que invisten, expresan:

Que vienen en otorgar el presente instrumento en el que se convienen las disposiciones, en virtud de las cuales se establecen de manera permanente y por el plazo que más adelante se indica, las relaciones entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso.

PRIMERO.- La Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso, que funciona desde el año 1953, fue creada con el patrocinio y ayuda financiera de la Fundación Adolfo Ibáñez. Desde el 1.º de Enero de 1966 dicha Escuela dependerá académicamente del Rector, sin estar integrado a una Facultad o Instituto de la Universidad.

SEGUNDO.- El presente Convenio tiene por objeto aunar los esfuerzos de ambas entidades pactantes para continuar desarrollando las actividades de la Escuela de Negocios, cuya finalidad primordial es la de formar profesionales con las condiciones requeridas para actuar en la administración de las empresas, en cargos ejecutivos de responsabilidad; y propender al desarrollo, difusión y aplicación de conocimientos relacionados con administración de empresas y con la participación que a éstas les corresponde en el desarrollo económico del país. Tales finalidades han de servir de base para interpretar

*[Handwritten signatures and text at the bottom of the page]*

los propósitos y el espíritu con que ha sido pactado este Convenio, sin perjuicio del decidido propósito de las partes de acrecentar la debida interrelación entre la mencionada Escuela y la Universidad.

TERCERO.- Con el objeto de organizar y dirigir la colaboración de ambas entidades pactantes, se creará, a contar desde la fecha <sup>de vigencia</sup> de este documento, un organismo colegiado que se denominará "Consejo Coordinador del Convenio", que funcionará de manera permanente y que estará integrado de la siguiente manera:

1°.- El Rector de la Universidad o un representante nombrado por éste.

2°.- El Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez o un representante nombrado por ésta.

3°.- Un representante de la Dirección de la Escuela de Negocios, que será nombrado de común acuerdo entre el Rector de la Universidad y el Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez, oyendo previamente el parecer de las autoridades y Profesores que integran el Consejo de dicha Escuela.

4°.- Un representante de los Ex-Alumnos de la Escuela designado por el Rector y el Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez, de una terna propuesta por la Asociación de Egresados. Este representante durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

CUARTO.- Corresponderá al "Consejo Coordinador" las siguientes atribuciones:

a) Organizar su propio funcionamiento.

b) Velar por el cumplimiento efectivo de las disposiciones contenidas en este Convenio, manteniendo el espíritu con que las partes han concurrido a

suscribirlo, y formular al Rector las observaciones y sugerencias que estime oportuna para su mejor aplicación e interpretación.

c) Proponer al Rector la aprobación de los planes, programas, métodos y orientaciones docentes previo estudio de éstos por el Consejo de Profesores de la Escuela, y formular las observaciones y recomendaciones que estime oportunas.

d) Proponer al Rector la designación del Director o autoridades de la Escuela, de común acuerdo con la Fundación Adolfo Ibáñez.

e) Proponer al Rector, la designación de todos los profesores, sean titulares, ordinarios y extraordinarios auxiliares, y la designación de los ayudantes.

f) Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad la aprobación de los Grados o Títulos que, en relación con la Escuela, otorgue la Universidad.

g) Elaborar, antes del 31 de Enero de cada año, el Presupuesto de entradas y gastos que ha de regir por el período correspondiente.

h) Proponer al Rector las normas estables que fijen los requisitos académicos que deberán cumplir los Cursos y Seminarios de Administración organizados por la Fundación Adolfo Ibáñez, para obtener al auspicio de la Universidad.

i) Informar periódicamente al Rector sobre la marcha de la Escuela de Negocios y sobre sus proyectos futuros.

j) Proponer anualmente al Rector la distribución de los fondos que se obtengan para el otorgamiento de becas o ayudas a los alumnos de la Escuela, y un sistema adecuado para obtener de los alumnos, una vez graduados, la restitución.

ción de préstamos o ayudas que le hubiesen sido otorgados en el transcurso de sus estudios.

El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

QUINTO.- Todos los bienes, equipos y materiales que la Fundación Adolfo Ibáñez adquiera con sus propios recursos, o en virtud de donaciones o por cualquier otro conducto, serán de su exclusivo dominio. A la inversa, todos los bienes, equipos y materiales que la Universidad adquiera o reciba para destinarlos a la Escuela, serán de su exclusivo dominio.

SEXTO.- El financiamiento de las actividades de la Escuela de Negocios, se efectuará conforme a las siguientes pautas:

a) La Universidad destinará anualmente un financiamiento equivalente en su valor real a lo aportado durante el año 1965, descontando a partir del 1° de Enero de 1967 el aporte extraordinario de E° 50.000.- otorgado para la instalación de la Escuela; y agregando un financiamiento proporcional para el 5° año de la Escuela que se iniciará a partir de 1966. El aporte equivalente antes mencionado, se hará efectivo siempre que no ocurran circunstancias de fuerza mayor que impidan a la Universidad cumplirlo en la forma pactada. Estas circunstancias serán analizadas por el Consejo Coordinador quien procurará superarlas teniendo en vista el común interés de las partes.

b) La Fundación Adolfo Ibáñez, aportará el uso de la propiedad que posee en Viña del Mar, barrio Recreo, que será destinada al funcionamiento de la Escuela de Negocios, ~~durante la vigencia de este Convenio,~~ sin cargo alguno

para la Universidad; aportará, asimismo, las rentas de su patrimonio y los demás recursos que obtenga tanto en el extranjero como ~~a través~~ de las empresas comerciales e industriales u otros organismos públicos y privados del país.

c) Como un modo de complementar el financiamiento de la Escuela de Negocios, los ingresos provenientes de matrículas, incrementarán directamente los recursos de la Escuela. El monto de las matrículas tenderá a representar el costo de la educación que se imparte en la Escuela, pero deberá contar en cada año con la aprobación del Rector de la Universidad. En la medida en que estos costos sean alzados, la Fundación se esforzará en obtener de las instituciones privadas las donaciones destinadas a otorgar y establecer becas de estudio, pues es el común propósito de las partes, evitar una influencia determinante del costo de los estudios en el ingreso de los postulantes a la Escuela.

Los proyectos específicos que supongan un financiamiento extraordinario podrán ser presentados al Rector de la Universidad, por el Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez. Tales proyectos se ejecutarán siempre que cuente con el apoyo de las partes y se consulte su total financiamiento.

SEPTIMO.- Todos aquellos aspectos no expresamente consultados en este Convenio, se ~~g~~ registrarán por las disposiciones contenidas en el Estatuto de la Universidad y en su respectivo Reglamento. El Honorable Consejo Superior dará su aprobación al Reglamento de la Escuela de Negocios, preocupándose que sus disposiciones guarden la debida correspondencia con las normas de este Convenio.

OCTAVO.- El plazo de duración de este Convenio, será de cuatro años contados

- 6 -

desde el 1° de Enero de 1966. Sin embargo, se entenderá prorrogado sucesivamente, por iguales períodos, si las partes no manifiestan su propósito en contrario, con un año de anticipación a lo menos, al vencimiento respectivo.

4.10.65.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

C O N V E N I O

En Valparaíso, República de Chile, a.....  
.....comparecen por una parte, don  
, en su calidad de y en represen-  
tación de la Universidad Católica de Valparaíso, y por la otra  
don Pedro Ibáñez Ojeda, en representación de la Fundación Ad-  
olfo Ibáñez, quienes, en el carácter que invisten, expresan:

Que vienen en otorgar el presente instrumen-  
to en virtud del cual se establecen de manera permanente y por  
el plazo que más adelante se indica, las relaciones entre la  
Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaí-  
so.

PRIMERO.- La Escuela de Negocios de la Universidad Católica  
de Valparaíso, que funciona desde el año 1953, fué creada  
con el patrocinio y ayuda financiera de la Fundación Adolfo  
Ibáñez. Desde el 1° de Enero de 1966 dicha Escuela dependerá  
académicamente del Rector, sin estar integrada a una Facultad  
o Instituto de la Universidad.

SEGUNDO.- El presente Convenio tiene por objeto aunar los  
esfuerzos de ambas entidades pactantes para continuar desarro-  
llando las actividades de la Escuela de Negocios, cuya finali-  
dad primordial es la de formar profesionales con las condicio-  
nes requeridas para actuar en la administración de empresas,  
en cargos ejecutivos de responsabilidad; y propender al desa-  
rrollo, difusión y aplicación de conocimientos relacionados

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

-2-

con administración de empresas y con la participación que a éstas les corresponde en el desarrollo económico del país. Tales finalidades han de servir de base para interpretar los propósitos y el espíritu con que ha sido pactado este Convenio, sin perjuicio del decidido propósito de las partes de acrecentar la debida interrelación entre la mencionada Escuela y la Universidad.

TERCERO.- Con el objeto de organizar y dirigir la colaboración de ambas entidades pactantes, se creará, a contar desde la fecha de vigencia de este documento, un organismo colegiado que se denominará "Consejo Coordinador del Convenio", que funcionará de manera permanente y que estará integrado de la siguiente manera:

- 1°.- El Rector de la Universidad o un representante nombrado por éste.
- 2°.- El Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez o un representante nombrado por ésta.
- 3°.- Un representante de la Dirección de la Escuela de Negocios, que será nombrado de común acuerdo entre el Rector de la Universidad y el Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez, oyendo previamente el parecer de las autoridades y Profesores que integran el Consejo de dicha Escuela.
- 4°.- Un representante de los Ex-Alumnos de la Escuela designado por el Rector y el Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez, de una terna propuesta por la Asociación de Egresados. Este representante durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelegido en forma indefinida.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

-3-

CUARTO.- Corresponderá al "Consejo Coordinador" las siguientes atribuciones:

- a) Organizar su propio funcionamiento.
- b) Velar por el cumplimiento efectivo de las disposiciones contenidas en este Convenio, manteniendo el espíritu con que las partes han concurrido a suscribirlo, y formular al Rector las observaciones y sugerencias que estime oportunas para su mejor aplicación e interpretación.
- c) Proponer al Rector la aprobación de los planes, programas, métodos y orientaciones docentes previo estudio de éstos por el Consejo de Profesores de la Escuela, y formular las observaciones y recomendaciones que estime oportunas.
- d) Proponer al Rector la designación del Director o autoridades de la Escuela, de común acuerdo con la Fundación Adolfo Ibáñez.
- e) Proponer al Rector, la designación de todos los profesores, sean titulares, ordinarios y extraordinarios auxiliares, y la designación de los ayudantes.
- f) Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad la aprobación de los Grados o Títulos que, en relación con la Escuela, otorgue la Universidad.
- g) Elaborar, antes del 31 de Enero de cada año, el Presupuesto de entradas y gastos que ha de regir por el período correspondiente.
- h) Proponer al Rector las normas estables que fijen los requisitos académicos que deberán cumplir los Cursos y Se-

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

-4-

minarios de Administración organizados por la Fundación Adolfo Ibañez, para obtener el auspicio de la Universidad.

- i) Informar periódicamente al Rector sobre la marcha de la Escuela de Negocios y sobre sus proyectos futuros.
- j) Proponer anualmente al Rector la distribución de los fondos que se obtengan para el otorgamiento de becas o ayudas a los alumnos de la Escuela, y un sistema adecuado para obtener de los alumnos, una vez graduados, la restitución de préstamos o ayudas que le hubiesen sido otorgados en el transcurso de sus estudios.

El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

QUINTO.- Todos los bienes, equipos y materiales que la Fundación Adolfo Ibañez adquiera con sus propios recursos, o en virtud de donaciones o por cualquier otro conducto, serán de su exclusivo dominio. A la inversa, todos los bienes, equipos y materiales que la Universidad adquiera o reciba para destinarlos a la Escuela, serán de su exclusivo dominio.

SEXTO.- El financiamiento de las actividades de la Escuela de Negocios, se efectuará conforme a las siguientes pautas:

- a) La Universidad destinará anualmente un financiamiento equivalente en su valor real a lo aportado durante el año 1965, descontando a partir del 1º de Enero de 1967 el aporte extraordinario de Eº 50.000.- otorgado para la instalación.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

de la Escuela; y agregando un financiamiento proporcional para el 5° año de la Escuela que se iniciará a partir de 1966. El aporte equivalente antes mencionado, se hará efectivo siempre que no ocurran circunstancias de fuerza mayor que impidan a la Universidad cumplirlo en la forma pactada. Estas circunstancias serán analizadas por el Consejo Coordinador quien procurará superarlas teniendo en vista el común interés de las partes.

b) La Fundación Adolfo Ibáñez, aportará el uso de la propiedad que posee en Viña del Mar, barrio Recreo, que será destinada al funcionamiento de la Escuela de Negocios, sin cargo alguno para la Universidad; aportará, asimismo, las rentas de su patrimonio y los demás recursos que obtenga tan to en el extranjero como de las empresas comerciales e indus- triales u otros organismos públicos y privados del país.

c) Como un modo de complementar el financiamiento de la Escuela de Negocios, los ingresos provenientes de matrículas, incrementarán directamente los recursos de la Escuela. El monto de las matrículas tenderá a representar el costo de la educación que se imparte en la Escuela, pero deberá contar en cada año con la aprobación del Rector de la Universidad. En la medida en que estos costos sean alzados, la Fundación se esforzará en obtener de las instituciones privadas las do naciones destinadas a otorgar y establecer becas de estudio, pues es el común propósito de las partes, evitar una influen cia determinante del costo de los estudios en el ingreso de

FUNDACION ADOLFO IBÁÑEZ  
FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

los postulantes a la Escuela.

Los proyectos específicos que supongan un financiamiento extraordinario podrán ser presentados al Rector de la Universidad, por el Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez. Tales proyectos se ejecutarán siempre que cuente con el apoyo de las partes y se consulte su total financiamiento.

SEPTIMO.- Todos aquellos aspectos no expresamente consultados en este Convenio, se regirán por las disposiciones contenidas en el Estatuto de la Universidad y en su respectivo Reglamento. El Honorable Consejo Superior dará su aprobación al Reglamento de la Escuela de Negocios, preocupando que sus disposiciones guarden la debida correspondencia con las normas de este Convenio.

OCTAVO.- El plazo de duración de este Convenio, será de cuatro años contados desde el 1° de Enero de 1966. Sin embargo, se entenderá prorrogado sucesivamente, por iguales períodos, si las partes no manifiestan su propósito en contrario, con un año de anticipación a lo menos, al vencimiento respectivo.

A G R E E M E N T

In Valparaiso, Republic of Chile, on February 5th, 1966, there appears on one side Mr. Arturo Zavala Rojas in his capacity as President and on behalf of Universidad Catolica of Valparaiso, and on the other side Mr. Pedro Ibañez Ojeda, in representation of the Adolfo Ibañez Foundation, both of whom, in their respective capacities, state:

That they execute the present instrument by means of which they establish in a permanent manner and for the period of time which is indicated hereinafter, the relations between the Adolfo Ibañez Foundation and the Catholic University of Valparaiso.

FIRST.- The <sup>"Escuela de Negocios" (School of Business Administration)</sup> ~~Business School~~ of the Catholic University of Valparaiso, which has been functioning since the year 1953, was created through the sponsoring and the financial assistance of the Adolfo Ibañez Foundation. From the 1st of January 1966, said school will depend academically from the <sup>"Rector"</sup> ~~President~~ of the University, without detriment <sup>to his authority in</sup> of the other departments which are indicated in this instrument, <sup>The School will not be</sup> ~~and without it being~~ integrated into a Faculty or Institute of the University.

SECOND.- The purpose of this Agreement is to join the efforts of both agreeing entities to continue developing the activities of the <sup>"Escuela de Negocios"</sup> ~~Business School~~, the primary end purpose of which is the formation of men professionally endowed with the conditions required to act in the administration of enterprises holding responsible executive/positions and contribute to the development, spreading/and application of the know-how related to the administra-

tion of enterprises and with the participation of the latter in the economic development of the country. This formation will be meted out in accordance with the principles on which are based the teachings of the Catholic University of Valparaiso. Said end purposes will serve as the basis for the interpretation of the intent and spirit of this Agreement; without detriment of the decided intention of both parties of increasing the respective interrelation between the above mentioned School and the University.

THIRD.- For the purpose of organizing and directing the collaboration of both agreeing entities, a collegiate agency will be created as from the date this document goes into effect. This collegiate agency will be called <sup>Consejo Coordinador del Convenio</sup> (Coordinating Council of the Agreement), it will be permanently in operation and will be composed of the following:

1.- The <sup>Rector</sup> ~~President~~ of the University, who will preside, or a representative appointed by him.

2.- The President of the Adolfo Ibañez Foundation, or a representative appointed by him.

3.- A representative of the <sup>Administration</sup> ~~Management~~ of the <sup>Escuela de Negocios</sup> ~~Business School~~, who shall be appointed by the <sup>Rector</sup> ~~President~~ of the University, from a nomination made by the President of the Adolfo Ibañez Foundation.

4.- A representative of the professors of the <sup>Escuela de Negocios</sup> ~~Business School~~, who shall be appointed by the <sup>Rector</sup> ~~President~~ of the University, from a nomination made by the professors of the School.

5.- A representative of the <sup>Alumni</sup> ~~former students~~ of the <sup>Escuela de Negocios</sup> ~~Business School~~, holding the corresponding degree or title, appointed by the <sup>Rector</sup> ~~President~~ of the University, out of three names presented by the <sup>Alumni</sup> ~~Association of Graduates~~, and after consulting the <sup>Administration</sup> ~~Management~~ of the School.

*Consejo Coordinador del Convenio*

The members of the ~~Coordinating Council of the Agreement~~, indicated under numbers 3, 4 and 5, of this article, shall be in office for one year and may be reelected indefinitely.

FOURTH.- The ~~"Coordinating Council"~~ *Consejo Coordinador* shall have the following attributions:

- a) Organize its own operations.
- b) Watch out for the effective carrying out of the provisions contained in this Agreement, maintaining the spirit which the parties have had in mind when signing it, and present to the President of the University the observations and suggestions which it may consider advisable for a better application and interpretation of same.
- c) Submit to the ~~President~~ *Rector* of the University the approval of the educational plans, programs, methods and orientation, after same have been studied by the Council of the School Professors, and make the observations and recommendations that it may consider advisable.
- d) Propose to the ~~President~~ *Rector* of the University the appointment of the Director or authorities of the School, in joint agreement with the Adolfo Ibañez Foundation.
- e) Propose to the ~~President~~ *Rector* of the University the appointment of all the teachers, whether titular, ordinary, extraordinary and auxiliary, and the appointment of the assistants.
- f) Propose to the ~~(Hon. Superior Council of the University)~~ *Honorable Consejo Superior de la Universidad*, the approval of the Degrees and Titles which, in relation to the School, the University will give.
- g) Prepare, before the 31st of December of each year, the Income and Expense Budget that will apply to the corresponding period.

- 4 -  
"Rector"

h) Propose to the ~~President~~ of the University the stable norms that establish the academic requisites to be fulfilled by the Courses and Seminars on Administration organized by the Adolfo Ibañez Foundation, in order to obtain the sponsoring of the University.

"Rector"

i) Report periodically to the ~~President~~ of the University on the progress of the ~~Business School~~ and on its future plans.

"Escuela de Negocios"

"Rector"

j) Propose annually to the ~~President~~ of the University the distribution of the funds obtained for the granting of scholarships or aid to the students of the School, and an adequate system to obtain from the students, after they have graduated, the reimbursement of the loans or aid that they may have received during the course of their studies.

"Consejo Coordinador"

The ~~Council~~ shall meet at least once a month and their decisions will be adopted by a simple majority of votes.

FIFTH.- All the goods, equipment and material that the Adolfo Ibañez Foundation may acquire with its own means, or through donations, or through any other means, will be its exclusive property. On the other hand, all the goods, equipment and material that the University may acquire or receive for use in the school will be of its exclusive property.

"Escuela de Negocios"

SIXTH.- The financing of the activities of the ~~Business School~~ will be made in accordance with the following detail:

a) The University will allot each year a financing proportionally equivalent to the contribution it made during the year 1965, both in salaries and in material and services.

"Sueldos vitales Guzman"

From said financing, there will be deducted ten (annual vital salaries), calculated at the value of the respective year. This



deduction corresponds to the enrollment fees received by the University in 1965 and which in the future will be collected by the School, as established under letter c) of this article. Likewise, starting January 1st, 1967, there will also be deducted the special contribution of P 50,000.- granted by the Government for the establishment of the School.

The payments corresponding to the social laws will continue to be made by the University, which shall make the corresponding payments in conformity with the dispositions in force for the teaching and administration personnel of its Faculties and Schools.

Starting January 1st, 1966, the University's contribution shall also consider an additional and proportional financing, this being the approximate equivalent of 25% of the amount resulting from the application of the above paragraphs, for maintenance expenses of the 5th year of the <sup>Escuela de Negocios</sup> ~~Business~~ school, which will start functioning in the year 1966.

The contribution indicated in paragraph 1 of letter a) of this article will be made effective always provided that no force majeure circumstances occur that may prevent the University from complying with the agreed stipulations. The payment of said contribution will be made in twelve installments <sup>each</sup> before the 30th of each month.

Likewise, for the granting of this contribution, the special circumstances that may assess higher burdens on the budget of the School will be taken into consideration. In such a case the University will proceed in conformity with the general norms applied during the respective year to its Schools and Faculties.

The above indicated circumstances will be previously analyzed by the <sup>Comité Coordinador del Convenio</sup> ~~Coordinating Council of the Agreement~~ which shall proceed, taking into consideration the joint interest of the parties.

b) During the term of this Agreement the Adolfo Ibañez Foundation shall contribute the use of the property it owns in Viña del Mar, Barrio Recreo, which shall be used for the functioning of the <sup>- Escuela de Negocios</sup> ~~Business School~~, without any cost to the University; likewise, it shall contribute the income of its patrimony and the other resources that it may obtain, both abroad and from the commercial and industrial organizations or from other public and private agencies of the country.

c) As a means of complementing the financing of the <sup>Escuela de Negocios</sup> ~~Business School~~, the income received for enrollment will directly increase the resources of the school. The amount of the enrollment fee will tend to represent the cost of the education given by the school, but it must be approved by the <sup>Rector</sup> ~~President~~ of the University each year. To the extent that these costs are increased, the Foundation will make every effort to obtain from private institutions the donations to be used in granting and establishing scholarships, since it is the joint intent of the parties to avoid the cost of the studies having a determining influence on the entrance of the applicants into the school.

The specific projects that represent special financing may be presented to the <sup>Rector</sup> ~~President~~ of the University by the President of the Adolfo Ibañez Foundation. Said projects will be carried out ~~(always)~~ provided that they are supported by the parties and that they are totally financed.

SEVENTH.- All those aspects not expressly indicated in this Agreement will be governed by the provisions contained in the By-Laws of the University and in their respective Regulations. In accordance with the provisions of the University Statutes, the

Hon. Superior Council of the University will give its approval to the Regulations of the <sup>'Comité de Negocios'</sup> ~~Business~~ school, making sure that these provisions duly correspond to the norms of this Agreement.

EIGHTH.-- The term of this Agreement will be 4 years, starting January 1st, 1966. Nevertheless, it will be understood to be successively extended for equal periods of time, if the parties do not indicate their intention to the contrary, at least one year in advance of the respective expiration date.

However, both the Catholic University of Valparaiso and the Adolfo Ibañez Foundation may put an end to the validity of this Agreement, without indicating the cause, by giving written notice to the other party, with an advance notice of not less than one school year.

---

TRANSITORY ARTICLES

FIRST.-- Jointly with the signing of this Agreement, the parties will make an Inventory listing the goods which the Catholic University of Valparaiso and the Adolfo Ibañez Foundation are contributing as of this date. Said inventory will be revised each year, in order to delete those goods that are destroyed or used up, and incorporate those received through new contributions.

SECOND.-- The contribution of the Catholic University of Valparaiso for the year 1966 will be the amount of F<sup>o</sup> 200,710.- in accordance with the following calculation, prepared on the basis of the year 1965:

Salaries	F° 156,720.-
Teaching Material	1,474.-
Office Material	447.-
Investigations Institute	693.-
Miscellaneous Expenses	<u>1,234.-</u>
 Total	 160,568.-
25% increase 1966	<u>40,142.-</u>
 Estimated Cost 1966	 F° 200,710.-

From the above indicated escudo amount there must be deducted the amount of E° 31,200.- corresponding to enrollment fees, in accordance with the provision of letter a), Clause 6.

The above calculation does not take into consideration some items contemplated in Article Sixth letter a), and on which a study must be made by the <sup>Consejo Coordinador</sup> ~~Coordinating Council~~.

Specially, said Council must study:

a) The value of the services rendered by the University to the <sup>Escuela de Negocios</sup> ~~Business School~~ at its present location;

b) The expenses corresponding to the creation of the Fifth Year.

All the above must be understood to apply without detriment of the norms regarding force majeure and extraordinary circumstances referred to in Article Sixth.

THIRD.- The <sup>Consejo Coordinador de Estudios</sup> ~~"Coordinating Council of the Agreement"~~, referred to

in Clause 3, will be composed of the following persons:

- 1.- Mr. Arturo Zavala Rojas, <sup>Rector</sup> ~~President~~ of the Catholic University of Valparaiso, who will preside.
- 2.- Mr. Jose Florencio Infante D., Counselor of the Catholic University of Valparaiso, who shall act in representation of the President of the University and in the absence of same.
- 3.- Mr. Pedro Ibañez Ojeda, in his capacity as President of the Adolfo Ibañez Foundation.

- 4.- Mr. Jenaro Prieto Vial, Vice President of the Adolfo Ibañez Foundation, who shall act in representation of the president of same, during his absence.
- 5.- Mr. Raul Koegel Mertens, in representation of the <sup>Administration</sup> ~~Management~~ of the <sup>"Escuela de Negocios"</sup> ~~Business School~~.
- 6.- Mr. Francisco Garcia Hernandez, in representation of the <sup>"Escuela de Negocios"</sup> ~~Business School~~ Professors of the ~~Business School~~.
- 7.- Mr. Ramiro Rodriguez, in representation of the <sup>Alumni</sup> ~~Former Students~~ of the <sup>"Escuela de Negocios"</sup> ~~Business School~~.

The last three named representatives have been appointed after having followed the procedure contemplated for same in Clause 3 of the Agreement.

For the records, the appearing parties sign this document in duplicate, one copy to remain in possession of the Catholic University of Valparaiso and the other copy in the hands of the Adolfo Ibañez Foundation.

(S) PEDRO IBÁÑEZ OJEDA  
 President of the  
 Adolfo Ibañez Foundation

(S) ARTURO ZAVALA ROJAS  
 President of the  
 Universidad Catolica of Valpa-  
 raiso

This document, which is being signed by Mr. Arturo Zavala Rojas, in his capacity as ~~President~~ of and in representation of the Catholic University of Valparaiso, Chile, and by Mr. Pedro Ibañez Ojeda, in representation of the Adolfo Ibañez Foundation, must be considered as an annex to the Agreement signed by both institutions on this same date.

It is the desire of the signatories to expressly leave on record the following:

a) The use which the ~~Business School~~ will make of the property owned by the Adolfo Ibañez Foundation located in Viña del Mar - Recreo - does not exclude the use of said property for other purposes inherent to the Foundation, but foreign to the ~~Business School~~.

Obviously, the use of said property for political purposes is excluded, since said purposes are foreign to the objectives of the University and of the Foundation.

b) In accordance with letter b) of Article Sixth of the referred to Agreement, the Adolfo Ibañez Foundation commits itself to contribute the resources it may obtain both abroad and from the commercial and industrial organizations or other public or private agencies in the country, for the financing of the ~~Business School~~.

It is understood that the goods which the Foundation must contribute for the financing of the ~~Business School~~ are those explicitly allotted to this purpose by the agencies, institutions or persons granting same.

Consequently, the Foundation will not be obliged to contribute to the ~~Business School~~ those donations or resources which may be delivered to it for other jobs it may be developing or may develop.

Valparaiso, February 5, 1966.

(S) PEDRO IBAÑEZ OJEDA  
President of the  
Adolfo Ibañez Foundation

(F) ARTURO ZAVALA ROJAS  
President of the  
Universidad Catolica de Valparaiso  
(Chile)

A G R E E M E N T

In Valparaíso, Republic of Chile, on February 5th, 1966, there appears on one side Mr. Arturo Zavala Rojas in this capacity as "Rector" (President) and on behalf of Universidad Católica of Valparaíso, and on the other side Mr. Pedro Ibañez Ojeda, in representation of the Adolfo Ibañez Foundation, both of whom, in their respective capacities, state :

That they execute the present instrument by means of which they establish in a permanent manner and for the period of time which is indicated hereinafter, the relations between the Adolfo Ibañez foundation and the Catholic University of Valparaíso.

FIRST.- The "Escuela de Negocios" (School of Business Administration) of the Catholic University of Valparaíso, which has been functioning since the year 1953, was created through the sponsoring and the financial assistance of the Adolfo Ibañez Foundation. From the 1st. of January 1966, said School will depend academically from the "Rector" of the University, without detriment to his authority in other departments which are indicated in this instrument, The School will not be integrated into a Faculty or Institute of the University.

SECOND.- The purpose of this Agreement is to join the efforts of both agreeing entities to continue developing the activities of the "Escuela de Negocios", the primary end purpose of which is the formation of men professionally endowed with the

conditions required to act in the administration of enterprises holding responsible executive positions and contribute to the development, spreading and application of the know-how related to the administration of enterprises and with the participation of the latter in the economic development of the country. This formation will be meted out in accordance with the principles on which are based the teachings of the Catholic University of Valparaiso. Said end purposes will serve as the basis for the interpretation of the intent and spirit of this Agreement; without detriment of the decided intention of both parties of increasing the respective interrelation between the above mentioned School and the University.

THIRD.- For the purpose of organizing and directing the collaboration of both agreeing entities, a collegiate agency will be created as from the date this document goes into effect. This collegiate agency will be called "Consejo Coordinador del Convenio" (Coordinating Council of the Agreement), it will be permanently in operation and will be composed of the following :

- 1.- The Rector of the University, who will preside, or a representative appointed by him.
- 2.- The President of the Adolfo Ibañez Foundation, or a representative appointed by him.
- 3.- A representative of the Administration of the "Escuela de Negocios", who shall be appointed by the Rector of the University, from a nomination made by the President of the Adolfo Ibañez Foundation.

4.- A representative of the professors of the "Escuela de Negocios", who shall be appointed by the Rector of the University, from a nomination made by the professors of the School.

5.- A representative of the Alumni of the Escuela de Negocios, holding the corresponding degree or title, appointed by the Rector of the University, out of three names presented by the Alumni Association, and after consulting the Administration of the School.

The members of the "Consejo Coordinador del Convenio", indicated under numbers 3, 4 and 5, of this article, shall be in office for one year and may be reelected indefinitely.

FOURTH.- The "Consejo Coordinador" shall have the following attributions :

- a) Organize its own operations.
- b) Watch out for the effective carrying out of the provisions contained in this Agreement, maintaining the spirit which the parties have had in mind when signing it, and present to the President of the University the observations and suggestions which it may consider advisable for a better applications and interpretation of same.
- c) Submit to the Rector of the University the approval of the educational plans, programs, methods and orientations, after same have been studied by the Council of the School Professors, and make the observations and recommendations that it may consider advisable.

- d) Propose to the Rector of the University the appointment of the Director or authorities of the School, in joint agreement with the Adolfo Ibañez Foundation.
- e) Propose to the Rector of the University the appointment of all the teachers, whether titular, ordinary, extraordinary and auxiliary, and the appointment of the assistants.
- f) Propose to the "Honorable Consejo Superior de la Universidad" (Hon. Superior Council of the University), the approval of the Degrees and Titles which, in relation to the School, The University will give.
- g) Prepare, before the 31st. of December of each year, the Income and Expense Budget that will apply to the corresponding period.
- h) Propose to the Rector of the University the stable norms that establish the academic requisites to be fulfilled by X the Courses and Seminars on Administration organized by the Adolfo Ibañez Foundation, in order to obtain the sponsoring of the University.
- i) Report periodically to the Rector of the University on the progress of the Escuela de Negocios and on its future plans.
- j) Propose annually to the Rector of the University the distribution of the funds obtained for the granting of scholar - X ships or aid to the students of the School, and an adequate system to obtain from the students, after they have graduated, the reimbursement of the loans or aid that they may have received during the course of their studies.

The "Consejo Coordinador" shall meet at least once a month and their decisions will be adopted by a simple majority of votes.

FIFTH.- All the goods, equipment and material that the Adolfo Ibañez Foundation may acquire with its own means, or through donations; or through any other means, will be its exclusive property. On the other hand, all the goods, equipment and material that the University may acquire or receive for use in the School will be of its exclusive property.

SIXTH.- The financing of the activities of the "Escuela de Negocios" will be made in accordance with the following detail :

a) The University will allot each year a financing proportionally equivalent to the contribution it made during the year 1965, both in salaries and in material and services.

From said financing, there will be deducted ten "sueldos vitales anuales" (annual vital salaries), calculated at the value of the respective year. This deduction corresponds to the enrollment fees received by the University in 1965 and which in the future will be collected by the School, as established under letter c) of this article. Likewise, starting January 1st, 1967, there will also be deducted the special contribution of E\$50.000. granted by the Government for the establishment of the School.

The payments corresponding to the social laws will continue to be made by the University, which shall make the corresponding payments in conformity with the dispositions in force for the teaching and administration personnel of its Faculties and Schools.

Starting January 1st, 1966, the University's contribution shall also consider an additional and proportional financing, this being the approximate equivalent of 25% of the amount resulting from the application of the above paragraphs, for maintenance expenses of the 5th year of the "Escuela de Negocios," which will start functioning in the year 1966.

The contribution indicated in paragraph 1 of letter a) of this article will be made effective always provided that no force majeure circumstances occur that may prevent the University from complying with the agreed stipulations. The payment of said contribution will be made in twelve installments each before the 30th of each month.

Likewise, for the granting of this contribution, the special circumstances that may assess higher burdens on the budget of the School will be taken into consideration. In such a case the University will proceed in conformity with the general norms applied during the respective year to its Schools and Faculties.

The above indicated circumstances will be previously analyzed by the "Consejo Coordinador del Convenio" which shall proceed, taking into consideration the joint interest of the parties.

b) During the term of this Agreement the Adolfo Ibañez Foundation shall contribute the use of the property it owns in Viña del Mar, Barrio Recreo, which shall be used for the functioning of the "Escuela de Negocios," without any cost to the University; likewise, it shall contribute the income of its patrimony and the other resources that it may obtain, both abroad and from the commercial and industrial organizations or from other public and private agencies of the country.

c) As a means of complementing the financing of the <sup>“</sup>Escuela de Negocios<sup>”</sup>, the income received for enrollment will directly increase the resources of the School. The amount of the enrollment fee will tend to represent the cost of the education given by the School, but it must be approved by the <sup>“</sup>Rector<sup>”</sup> of the University each year. To the extent that these costs are increased, the Foundation will make every effort to obtain from private institutions the donations to be used in granting and establishing scholarships, since it is the joint intent of the parties to avoid the cost of the studies having a determining influence on the entrance of the applicants into the School.

The specific projects that represent special financing may be presented to the <sup>“</sup>Rector<sup>”</sup> of the University by the President of the Adolfo Ibañez Foundation. Said projects will be carried out provided that they are supported by the parties and that they are totally financed.

SEVENTH.- All those aspects not expressly indicated in this Agreement will be governed by the provisions contained in the By-Laws of the University and in their respective Regulations. In accordance with the provisions of the University Statutes, the Hon. Consejo Superior de la Universidad will give its approval to the Regulations of the <sup>“</sup>Escuela de Negocios<sup>”</sup>, making sure <sup>that</sup> these provisions duly correspond to the norms of this Agreement.

EIGHTH.- The terms of this Agreement will be 4 years, starting January 1st, 1966. Nevertheless, it will be understood to be successively extended for equal periods of time, if

the parties do not indicate their intention to the contrary, at least one year in advance of the respective expiration date.

However, both the Catholic University of Valparaiso and the Adolfo Ibañez Foundation may put an end to the validity of this Agreement, without indicating the cause, by giving written notice to the other party, with an advance notice of not less than one school year.

TRANSITORY ARTICLES

FIRST.- Jointly with the signing of this Agreement, the parties <sup>will</sup> make an Inventory listing the goods which the Catholic University of Valparaiso and the Adolfo Ibañez Foundation are contributing as of this date. Said inventory will be revised each year, in order to delete those goods that are destroyed or used up, and incorporate those received through new contributions.

SECOND.- The contribution of the Catholic University of Valparaiso for the year 1966 will be the amount of E° 200,710.- in accordance with the following calculation, prepared on the basis of the year 1965 :

Salaries	E° 156,720.-
Teaching Material	1,474.-
Office Material	447.-
Investigations Institute	693.-
Miscellaneous Expenses	1,234.-
	<hr/>
Total	160,568.-
25% increase 1966	40,142.-
	<hr/>
Estimated Cost 1966	E° 200,710.-
	<hr/> <hr/>

X From the above indicated escudo amount there must be deducted the amount of E° 31,200.- corresponding to enrollment fees, in accordance with the provision of letter a), Clause 6.

The above calculation does not take into consideration some items contemplated in Article Sixth letter a), and on which a study must be made by the <sup>u</sup>Consejo Coordinador."

Specially, said Council must study :

- a) The value of the services rendered by the University to the <sup>u</sup>Escuela de Negocios" at its present location;
- b) The expenses corresponding to the creation of the Fifth Year.

All the above must be understood to apply without detriment of the norms regarding force majeure and extraordinary circumstances referred to in Article Sixth.

THIRD.- The "Consejo Coordinador del Convenio", referred to in Clause 3, will be composed of the following persons:

- 1.- Mr. Arturo Zavala Rojas, "Rector" of the Catholic University of Valparaiso, who will preside.
- 2.- Mr. Jose Florencio Infante D., Counselor of the Catholic University of Valparaiso, who shall act in representation of the President of the University and in the absence of same.
- 3.- Mr. Pedro Ibañez Ojeda, in this capacity as President of the Adolfo Ibañez Foundation.
- 4.- Mr. Jenaro Prieto Vial, Vice President of the Adolfo Ibañez Foundation, who shall act in representation of the president of same, during his absence.

- 5.- Mr. Raul Koegel Mertens, in representation of the Administration of the Escuela de Negocios.
- 6.- Mr. Francisco García Hernández, in representation of the Professors of the Escuela de Negocios.
- 7.- Mr. Ramiro Rodríguez, in representation of the Alumni of the Escuela de Negocios.

The last three named representatives have been appointed after having followed the procedure contemplated for same in Clause 3 of the Agreement.

For the records, the appearing parties sign this document in duplicate, one copy to remain in possession of the Catholic University of Valparaiso and the other copy in the hands of the Adolfo Ibañez Foundation.

(s) PEDRO IBAÑEZ OJEDA

(s) ARTURO ZAVAL ROJAS

President of the  
Adolfo Ibañez Foundation

President of the  
Universidad Católica of Val-  
paraiso.

This document, which is being signed by Mr. Arturo Zavala Rojas, in his capacity as Rector of and in representation of the Catholic University of Valparaíso, Chile, and by Mr. Pedro Ibáñez Ojeda, in representation of the Adolfo Ibáñez Foundation, must be considered as an annex to the Agreement signed by both institutions on this same date.

It is the desire of the signatories to expressly leave on record the following:

a) The use which the Escuela de Negocios will make of the property owned by the Adolfo Ibáñez Foundation located in Viña del Mar - Recreo - does not exclude the use of said property for other purposes inherent to the Foundation, but foreign to the Escuela de Negocios.

Obviously, the use of said property for political purposes is excluded, since said purposes are foreign to the objectives of the University and of the Foundation.

b) In accordance with letter b) of Article Sixth of the referred to Agreement, the Adolfo Ibáñez Foundation commits itself to contribute the resources it may obtain both abroad and from the commercial and industrial organizations or other public or private agencies in the country, for the financing of the Escuela de Negocios.

It is understood that the goods which the Foundation must contribute for the financing of the Escuela de Negocios are those explicitly allotted to this purpose by the agencies, institutions or persons granting same.

Consequently, the Foundation will not be obliged to contribute to the Escuela de Negocios those donations or resources which may be delivered to it for other jobs it may be developing or may develop.

Valparaíso, February 5, 1966

(S) PEDRO IBÁÑEZ OJEDA  
President of the  
Adolfo Ibáñez Foundation

(S) ARTURO ZAVALA ROJAS  
Rector of the  
Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

A G R E E M E N T

At Valparaiso, Chile, February 5, 1966, there appear firstly Mr. Arturo Zavala Rojas, Rector and representative of the Catholic University of Valparaiso, and secondly, Mr. Pedro Ibañez Ojeda, representing the Adolfo Ibañez Foundation.

To authorize the present document, the object of which is to establish in a permanent form and for a period, indicated later, the relation between the Adolfo Ibañez Foundation and the Catholic University of Valparaiso.

FIRST. The School of Business Administration at the Catholic University, Valparaiso, initiated in the year 1953 and created under the patronage and financial help of the Adolfo Ibañez Foundation. From January first nineteen hundred and sixty six, the afore mentioned School will depend academically on the Rector, unlike other dependencies which are indicated in this instrument and is not integrated to a Faculty or Institute in the University.

SECOND. The present Agreement is to combine efforts of both parties who sign to continue the activities of developing the School of Business Administration, whose chief purposes are the formation of professional men endowed with the required qualifications to act in Business Administration, to take executive responsibilities; capable of developing, diffusing and applying knowledge related to business administration, corresponding to the economic development of the country, instruction which will be given in accordance with the principles on which the teaching is founded at the

Catholic University, Valparaiso. Such a pursuit will serve as a basis for interpreting the spirit and propositions on which this agreement has been extended; the avowed intention of both parts to increase the interrelation between the School of Business and the University.

THIRD. With the object of organizing and directing the collaboration of both entities undersigned, an association will be created which will be enominated "Consejo Coordinador del Convenio" (A Coordinate Council of Agreement) which will function permanently from the date this agreement is signed, and will be composed of the following:

1. Rector of the University, who will preside, or a representative named by him.
2. President of the Adolfo Ibañez Foundation or a representative named by the Foundation.
3. A representative of the Direction of the School of Business Administration, who will be named by the Rector of the University, proposed by the President of the Adolfo Ibañez Foundation.
4. A representative of the professors of the School of Business Administration, who will be named by the Rector of the University, on proposal of the professors of the School of Business Administration.
5. A representative of the Alumni of the School of Business Administration, with his grade or title, designated by the Rector, proposed by the Alumni Association, advised previously by the Direction of the School.

The functions of the members of the Coordinate Council of Agreement indicated in number (3), (4) and (5), one year period, approved to be reelected indefinitely.

FOURTH. The "Coordinate Council of Agreement" will be responsible for the following:

- a) To organize its proper functions.
- b) To pay attention to the fulfilment of the effective dispositions contained herein, maintaining the spirit which both parties have agreed, suscribe and formulate to the Rector the observations and suggestions necessary for a better application and interpretation.
- c) To request the Rector for his approval of the plans, programs, methods and teaching orientation, previous study of these by the Council of Professor of the Business School of Administration, and formulate the observations and recommendations deemed necessary.
- d) To propose to the Rector the designation of the Director or authorities of the School, in accordance with the Adolfo Ibañez Foundation.
- e) To propose to the Rector, the designation of all the professors, full-time daily or extraordinary and auxiliaries, and the designation of the Assistant professors.
- f) To propose to the Honorable Superior Council of the University the approval of the Grades or Titles which, in relation with the School, the University will grant.
- g) To issue, before the 31st of December each year, the Budget of Finance which will be followed for the corresponding period.
- h) To propose to the Rector the standards fixed for the academic requisites which must be accomplished by the Courses and Seminars for Administration organized by the Adolfo Ibañez Foundation, to obtain the University sponsorship.
- i) To inform the Rector periodically on the running of the School of Business Administration for its future projects.
- j) To propose yearly to the Rector the distribution of the funds which are obtained for the grant given for scholarships or help, for the students of the School, and an adequate system for obtaining from the graduated students the restitution of the funds or help given them during their studies.

The Council should sit in session at least one day per month and the resolutions will be adopted by a majority of votes.

FIFTH. All possessions, equipment and goods acquired by the Adolfo Ibañez Foundation with its own resources, donations or any other means, will be considered its own property. On the other hand, all possessions, equipment and goods acquired by the University or given and designated to the School, will be exclusively its own property.

SIXTH. The financing of the School of Business activities, will be administered according to the following rules:

- a) The University will assign each year a proportional financing equivalent to the contribution given during the year 1965, as well as salaries as for material and services.

From this financing they will deduct ten basic salaries per year calculated on each corresponding year's basic salary. This deduction corresponds to the rights of matricula which the University observed during 1965 and which in the future will be collected by the School as established in clause (c) of the present article. Likewise, from January 1, 1967, the special assignment of E50,000 authorized by the government for the installation of the School.

The corresponding payments of social laws will continue to be the responsibility of the University, who will pay the respective <sup>(salaries?)</sup> tributes in accordance with their rules for the professional and administrative personnel of the Faculty and Schools.

From January 1, 1966, the contribution of the University should consist as well of an additional and proportional finance equivalent approxi-

mately to 25 % (twenty five per cent) of the sum that results from the former clause, for expenses for maintenance of the fifth year of the School of Business Administration, which will function from the year 1966.

The mentioned contribution in paragraph 1, of letter (a) of this article, will be made good provided no great difficulty occurs which makes it impossible for the University to fulfil its pact. The payment of this contribution will be made in monthly donations on the 30th day of each month.

Likewise, all unusual circumstances will be considered in the grant of this help which may arise as to the budget of the School. In such case, the University will proceed in accordance with the general standards applied during the year to all its Schools or Faculties.

The circumstances before mentioned will be analyzed previously by the Coordinate Council, who will proceed, bearing in mind the approval of both parties.

b) During the legal disposition of the present agreement, the Adolfo Ibañez Foundation will contribute with the use of its property in Viña del Mar, Recreo, which will be designated to the functioning of the School of Business Administration, free of payment for the University; it will also contribute the revenues and other help obtained, from foreign countries or from the business enterprises, industries or other public and private organizations in the country.

c) As a way of complementing the financing of the School of Business Administration, the revenues from the matricula, will help directly the resources of the School. The sum of the matricula will present the cost

of the education imparted in the School, but must count each year with the approval of the Rector of the University. As these costs are raised, the Foundation will exert itself to obtain from the private enterprises, donations designated to give and establish scholarships for studies, as this is the purpose of both parts, to avoid the cost of studies influencing the entrance of new students to the School.

The specific projects which need financing can be presented to the Rector of the University, by the President of the Foundation. Such projects will be executed provided it meets with the approval on both parties and the total finance is considered.

SEVENTH. All those aspects not expressly mentioned in this agreement will be governed by the dispositions contained in the Statutes of the University and by its respective rules. As decreed by the Statutes the Honorable Superior Council of the University, will give its approval to the rules and regulations of the School of Business, taking care that their dispositions duly correspond with the formalities of this Agreement.

EIGHTH. The expiration date of this Agreement, will be in four years from January 1, 1966. Nevertheless, this will be automatically renewed if none of the parties give notice otherwise, with at least one year in advance, before its expiration.

The Catholic University, Valparaiso as well as the Adolfo Ibañez Foundation, may discard the present Agreement, giving a written advice to the party concerned, with at least one academic year's notice.

-----

TRANSITORY ARTICLES.

FIRST. On signing jointly this agreement, both parties sign an Inventory of all possessions contributed up to this date. The Catholic University, Valparaiso and the Adolfo Ibañez Foundation. The Inventory indicated will be revised every year with the object of leaving out such goods which are destroyed or consumed and replace them with new, and other contributions.

SECOND. The Catholic University, Valparaiso's contribution for the year 1966, will be the sum of E° 200,710.- in accordance with the following calculation (estimate) on the basis of 1965.

Salaries	E°	156,720
Teaching material		1,474
Writing material		447
Research Institute		693
Miscellaneous		<u>1,234</u>
Total	E°	160,568
25 % surplus 1966		<u>40,142</u>
Estimated cost 1966	E°	200,710
		=====

From the above mentioned sum of escudos one must subtract the sum of E°31,200 for matricula, in conformity with the established clause 6, letter (a).

The calculation before mentioned does not consider any materials contemplated in articles Sixth letter (a), and which must be submitted to study by the Coordinate Council.

Specially, this must be studied by the Council:

- a) The value of the services which the University authorizes for the School of Business in its actual localization;
- b) The corresponding expenses for creating a fifth year.

All the above are taken for granted but not forgetting the extraordinary impediments in fulfilling its pact as referred to in Article SIXTH.

THIRD. The Coordinate Council of Agreement referred to in clause 3, will be guaranteed by the following persons:

- 1. Mr. Arturo Zavala Rojas, Rector of the Catholic University, Valparaiso, as president.
- 2. Mr. José Florencia Infante D., Counsellor of The Catholic University, Valparaiso, who will represent the Rector in his absence.
- 3. Mr. Pedro Ibañez Ojeda, as President of The Adolfo Ibañez Foundation.
- 4. Mr. Jenaro Prieto Vial, Vice president of the Adolfo Ibañez Foundation, who will represent the President in his absence.
- 5. Mr. Raúl Koegel Mertens, representing the Direction of the School of Business Administration.
- 6. Mr. Francisco García Hernández, representing the Professors of the School of Business Administration
- 7. Mr. Ramiro Rodríguez Domínguez, representing the Alumni of the School of Business Administration.

The last three representatives have been designated after having accomplished the procedure contemplated in Clause Third of the Agreement.

For written evidence, the parties present, sign two copies, one remaining in the hands of the Catholic University of Valparaiso and the other in the hands of the Adolfo Ibañez Foundation.

The present document which is signed by Mr. Arturo Zavala Rojas as Rector of the Catholic University of Valparaiso, Chile and Mr. Pedro Ibañez Ojeda representing the Adolfo Ibañez Foundation, must be considered as an annexed part of the Agreement signed by both parties of same date.

Both parties wish to leave a written evidence of the following:

a) The use given to the property of the Adolfo Ibañez Foundation, in Viña del Mar, Recreo, does not exclude the utilization of such building for other uses that the Foundation Adolfo Ibañez pursues, but foreign to the School of Business Administration.

Obviously it excludes using the property for political purposes as these are not the objectives pertaining to the University or the Foundation.

b) In accordance with letter (b) Article Sixth of the Agreement referred to the Adolfo Ibañez Foundation, there is a compromise of contributing all resources obtained in foreign countries and from commercial or industrial enterprises or any other public or private organization in the country for financing the School of Business Administration.

It is understood that the possessions the Foundation contributes with for financing the School of Business Administration are those explicitly destined for this object by the organisms and institutions or person.

Consequently, the Foundation will not be obliged to contribute with donations or resources which are not explicitly given for the School of Business Administration, but are destined for other labors which the Foundation develops or may do so in the future.

Valparaiso, February 5, 1966

PEDRO IBANEZ OJEDA  
Presidente de la  
Fundación Adolfo Ibañez

ARTURO ZAVALA ROJAS  
Rector de la Universidad  
Católica de Valparaíso  
(Chile)

*Archi Styr*

CONVENIO

En Valparaíso, República de Chile, a            de            de 19   , comparecen, por una parte, Don Arturo Zavala Rojas, en su calidad de Rector y en representación de la Universidad Católica de Valparaíso y, por la otra, Don Pedro Ibáñez Ojeda, en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez, quienes, en el carácter que invisten, expresan:

Que, habiendo sido desahuciado el Convenio suscrito el 5 de febrero de 1966 por el que se establecen las relaciones entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso, las partes vienen en prórrogarlo por un año, esto es, hasta el 31 de diciembre de 1968, eliminando de su texto la cláusula Octava, y modificando la Tercera y Cuarta de la manera siguiente:

TERCERO: Con el objeto de organizar y dirigir la colaboración de ambas entidades pactantes y canalizar las relaciones entre la Escuela y Rectoría, se creará, a contar desde la fecha de vigencia de este documento, un organismo colegiado que se denominará "Consejo Coordinador del Convenio", que funcionará de manera permanente y que estará integrado de la siguiente manera:

- 1° Dos representantes nombrados por el Rector de la Universidad
- 2° Dos representantes nombrados por la Fundación Adolfo Ibáñez
- 3° El Director de la Escuela de Negocios
- 4° Un representante nombrado por los profesores de la Escuela de Negocios
- 5° Un representante de los ex-alumnos de la Escuela de Negocios, que posea el grado o título correspondiente, designado por la Asociación de Egresados.

El Consejo será presidido por uno de los representantes de la Universidad y de acuerdo al nombramiento que para estos efectos haga el Rector.

Los miembros del Consejo Coordinador del Convenio indicados en los números 4° y 5° de este artículo, durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

CUARTO: Corresponderá al "Consejo Coordinador", las siguientes atribuciones:

- a) Organizar su propio funcionamiento
- b) Velar por el cumplimiento efectivo de las disposiciones contenidas en este Convenio, manteniendo el espíritu con que las partes han concurrido a suscribirlo, y formular al Rector las observaciones y sugerencias que estime oportunas para su mejor aplicación e interpretación.
- c) Pronunciarse sobre los planes, programas, métodos y orientación docentes propuestas por el Consejo de Profesores y someterlas al Rector para su aprobación.
- d) Pronunciarse sobre las modificaciones al Reglamento de la Escuela propuestas por el Consejo de Profesores y someterlas al Rector para su aprobación.
- e) Proponer al Rector la designación del Director o autoridades de la Escuela de acuerdo a la proposición que para estos efectos haga el Consejo de Profesores.
- f) Proponer al Rector, la designación de todos los profesores, sean titulares, ordinarios, extraordinarios, auxiliares y ayudantes, de acuerdo a lo propuesto por el Consejo de Profesores.
- g) Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad, la aprobación de los grados y títulos que, en relación con la Escuela otorgue la Universidad.
- H) Pronunciarse, antes del 31 de Enero de cada año, sobre el Presupuesto de entradas y gastos que ha de regir por el período correspondiente, considerando los aportes de las partes contratantes para el año respectivo, y someterlo a la aprobación del Rector.
- i) Informar anualmente al Rector la distribución de los fondos que se obtengan para el otorgamiento de becas y ayudas a alumnos de la Escuela, y un sistema adecuado para obtener de los alumnos, una vez graduados, la restitución de préstamos o ayudas que le hubiesen sido otorgados en el transcurso de sus estudios.
- j) Pronunciarse sobre la cuenta de la marcha académica de la Escuela que presente el Consejo de Profesores, e informar periódicamente al Rector sobre dichos resultados y sobre sus proyectos futuros.

k) Proponer al Rector las normas estables que fijen los requisitos académicos que deberán cumplir los Cursos y Seminarios de Administración organizados por la Fundación Adolfo Ibáñez, para obtener el auspicio de la Universidad.

El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo en el caso de proposición de nombramiento del Director en que la mayoría no prevalecerá si existe la oposición fundada de una de las partes contratantes.

Para constancia, firman los comparecientes en dos ejemplares, quedando uno en poder de la Universidad Católica de Valparaíso y otro en poder de la Fundación Adolfo Ibáñez.

.....  
.....

Modificaciones al Convenio suscrito el 5 de Febrero de 1966 entre la

Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Adolfo Ibáñez

se propone la modificación de los artículos Tercero y Cuarto cuyo texto definitivo quedaría como sigue:

TERCERO: Con el objeto de organizar y dirigir la colaboración de ambas entidades pactantes y canalizar las relaciones entre la Escuela y Rectoría, se creará, a contar desde la fecha de vigencia de este documento, un organismo colegiado que se denominará " Consejo Coordinador del Convenio", que funcionará de manera permanente y que estará integrado de la siguiente manera:

- 1° Dos representantes nombrados por el Rector de la Universidad
- 2° Dos representantes nombrados por la Fundación Adolfo Ibáñez
- 3° El Director de la Escuela de Negocios
- 4° Un representante nombrado por los profesores de la Escuela de Negocios
- 5° Un representante de los ex-alumnos de la Escuela de Negocios, que posea el grado o título correspondiente, designado por la Asociación de Egresados.

El Consejo será presidido por uno de los representantes de la Universidad y de acuerdo al nombramiento que para estos efectos haga el Rector.

Los miembros del Consejo Coordinador del Convenio indicados en los números 4° y 5° de este artículo, durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

CUARTO: Corresponderá al "Consejo Coordinador", las siguientes atribuciones:

- a) Organizar su propio funcionamiento
- b) Velar por el cumplimiento efectivo de las disposiciones contenidas en este convenio, manteniendo el espíritu con que las partes han concurrido a suscribirlo, y formular al Rector las observaciones y sugerencias que estime oportunas para su mejor aplicación e interpretación.
- c) Resolver sobre los planes, programas, métodos y orientación docentes propuestas por el Consejo de Profesores y someterlas al Rector para su refrendación.
- d) Resolver sobre las modificaciones al Reglamento de la Escuela propuestas por el Consejo de Profesores y someterlas al Rector para su refrendación.

- e) Proponer al Rector la designación del Director o autoridades de la Escuela en base a la proposición que para estos efectos haga el Consejo de Profesores.
- f) Proponer al Rector, la designación de todos los profesores, sean titulares, ordinarios, extraordinarios, auxiliares y ayudantes, después de pronunciarse sobre lo propuesto por el Consejo de Profesores.
- g) Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad, la aprobación de los grados y títulos que, en relación con la Escuela otorgue la Universidad.
- h) Aprobar, antes del 31 de Enero de cada año, el Presupuesto de entradas y gastos que ha de regir por el período correspondiente, considerando los aportes de las partes contratantes para el año respectivo.
- i) Informar anualmente al Rector la distribución de los fondos que se obtengan para el otorgamiento de becas y ayudas a los alumnos de la Escuela, y un sistema adecuado para obtener de los alumnos, una vez graduados, la restitución de préstamos o ayudas que le hubieran sido otorgados en el transcurso de sus estudios.
- j) Proponer al Rector las normas estables que fijan los requisitos académicos que deberán cumplir los Cursos y Seminarios de Administración organizados por la Fundación Adolfo Ibáñez, para obtener el auspicio de la Universidad.

El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo en el caso de proposición de nombramiento del Director en que la mayoría no prevalecerá si existe la oposición fundada de una de las partes contratantes.

*Arch. Stgo*

COPIA

**Modificaciones al Convenio suscrito entre la Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Adolfo Ibáñez el 5 de Febrero de 1966.**

En Valparaíso, República de Chile, a 15 de Febrero de 1968 comparecen por una parte, don Arturo Zavala Rojas, en su calidad de Rector y en representación de la Universidad Católica de Valparaíso, y por la otra, don Pedro Ibáñez Ojeda, en representación de la Fundación Adolfo Ibáñez, quienes, en el carácter que invisten, exponen:

Que habiendo sido desahuciado por la Fundación Ibáñez el Convenio suscrito el 5 de Febrero de 1966 por el que se establecen las relaciones entre esa Fundación y la Universidad Católica de Valparaíso, las partes vienen en prorrogarlo por dos años, esto es, hasta el 31 de diciembre de 1969, eliminando de su texto la cláusula Octava, y modificando la Tercera y Cuarta de la manera siguiente:

**TERCERO:** Con el objeto de organizar y dirigir la colaboración de ambas entidades pactantes y canalizar las relaciones entre la Escuela y Rectoría, se creará, a contar desde la fecha de vigencia de este documento, un organismo colegiado que se denominará "Consejo Coordinador del Convenio", que funcionará de manera permanente y que estará integrado de la siguiente manera:

- 1°. Dos representantes nombrados por el Rector de la Universidad.
- 2°. Dos representantes nombrados por la Fundación Adolfo Ibáñez.
- 3°. El Director de la Escuela de Negocios.
- 4°. Un representante nombrado por los profesores de la Escuela de Negocios.
- 5°. Un representante de los ex alumnos de la Escuela de Negocios, que posea el grado o título correspondiente, designado por la Asociación de Egresados.

El Consejo será presidido por uno de los representantes de la Universidad y de acuerdo al nombramiento que para estos efectos haga el Rector.

Los miembros del Consejo Coordinador del Convenio indicados en los números 4° y 5° de este artículo, durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

**CUARTO:** Corresponderá al "Consejo Coordinador", las siguientes atribuciones:

- a) Organizar su propio funcionamiento;
- b) Velar por el cumplimiento efectivo de las disposiciones contenidas en este Convenio, manteniendo el espíritu con que las partes han concurrido a suscribirlo, y formular al Rector las observaciones y sugerencias que estime oportunas para su mejor aplicación e interpretación;
- c) Pronunciarse sobre los planes, programas, métodos y orientaciones docentes propuestas por el Consejo de Profesores y someterlas al Rector para su aprobación;
- d) Pronunciarse sobre las modificaciones al Reglamento de la Escuela propuestas por el Consejo de Profesores y someterlas al Rector para su aprobación;
- e) Proponer al Rector la designación del Director o autoridades de la Escuela de acuerdo a la proposición que para estos efectos haga el Consejo de Profesores;
- f) Proponer al Rector, la designación de todos los profesores, sean titulares, ordinarios, extraordinarios, auxiliares y ayudantes, de acuerdo a lo propuesto por el Consejo de Profesores;
- g) Proponer al Honorable Consejo Superior de la Universidad, la aprobación de los grados y títulos que, en relación con la Escuela otorgue la Universidad;
- h) Pronunciarse antes del 31 de Enero de cada año, sobre el Presupuesto de entradas y gastos que ha de regir para el período correspondiente, considerando los aportes de las partes contratantes para el año respectivo, y someterlo a la aprobación del Rector;
- i) Informar anualmente al Rector la distribución de los fondos que se obtengan para el otorgamiento de becas y ayudas a los alumnos de la Escuela, y un sistema adecuado para obtener de los alumnos, una vez graduados, la restitución de préstamos o ayudas que le hubiesen sido otorgados en el transcurso de sus estudios.
- j) Pronunciarse sobre la cuenta de la marcha académica de la Escuela que presente el Consejo de Profesores, e informar periódicamente al Rector sobre dichos resultados y sobre sus proyectos futuros;
- k) Proponer al Rector las normas estables que fijan los requisitos académicos que deberán cumplir los Cursos y Seminarios de Administración organizados por la Fundación Adolfo Ibáñez para obtener el auspicio de la Universidad.

El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo en el caso de proposición de nombramiento del Director en que la mayoría no prevalecerá si existe la oposición fundada de una de las partes contratantes.

Para constancia, firman los comparecientes en dos eemplares, quedando uno en poder de la Universidad Católica de Valparaíso y otro en poder de la Fundación Adolfo Ibáñez.

**PEDRO IBÁÑEZ OJEDA**  
Presidente Fundación Adolfo Ibáñez

**ARTURO ZAVALA ROJAS**  
Rector de la Universidad  
Católica de Valparaíso

PROYECTO

CONVENIO UNIVERSIDAD CATOLICA Y FUNDACION

ADOLFO IBÁÑEZ .-

En Valparaíso, República de Chile, a ... comparecen por una parte, don Raúl Allard Newmann, en su calidad de Rector y representante legal de la Universidad Católica de Valparaíso, y por la otra, don Pedro Ibáñez Ojeda, Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez, quienes de acuerdo al carácter que invisten exponen.

Que la Fundación Adolfo Ibáñez es una institución con fines educacionales. Sus estatutos establecen claramente su naturaleza destinada a "crear y mantener escuelas o institutos para la formación de personas superiores y de dirigentes de empresas comerciales e industriales". Esta Fundación patrocinó la creación de la actual Escuela de Negocios, participó en sus labores docentes y colaboró financieramente desde su fundación en 1953. Desde sus comienzos hasta nuestros días, esta unidad académica ha cumplido progresivamente con los lineamientos que se le fijaron en el momento de su creación y con las estipulaciones del primer contrato pactado entre la UCV y FAI con fecha ...

Que la Universidad Católica y la Fundación Adolfo Ibáñez renovaron su vinculación en la Escuela de Negocios, mediante un nuevo contrato firmado el 15 de Febrero de 1966 y modificado el 15 de Febrero de 1968, fecha en que se estableció su prórroga hasta el 31 de Diciembre de 1969.

Que la Escuela de Negocios, ha demostrado en sus dieciséis años de existencia una excelente calidad universitaria en la docencia y formación de ingenieros comerciales y un continuo afán de cumplir con metas de creciente perfeccionamiento en la investigación y transmisión de las técnicas

empresariales.

Que la Universidad en virtud de sus altos fines educacionales y fiel a su vocación social, ha respaldado con gran interés la vida y desenvolvimiento de la Escuela de Negocios, porque es necesario su presencia en el cuadro general de sus saberes y por el aporte que significa al progreso económico del país.

TITULO I.-

FINALIDAD DEL CONVENIO.-

Art. 1: El presente Convenio entre la Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Adolfo Ibáñez, en adelante Convenio UCV-FAI, tiene por finalidad aunar los esfuerzos de ambas entidades pactantes para continuar desarrollando las actividades de la Escuela de Negocios, mediante una formación universitaria amplia y profunda, la elaboración y difusión de técnicas destinadas a perfeccionar la gestión empresarial, y la transmisión de conocimientos adecuados para futuros ejecutivos de alto nivel, todo ello orientado al desarrollo económico como deseable meta social.

Art. 2: El Convenio UCV-FAI fija las normas que regularán la colaboración entre las instituciones pactantes, sus relaciones, el ejercicio de la autoridad y el rol del organismo por medio del cual se efectuará la participación docente, administrativa y económica de las partes, y finalmente, la composición de los aportes financieros que se acuerdan para el cumplimiento de los fines propuestos en este Convenio.

TITULO II.-

INTEGRACION.-

- Art. 3: La Escuela de Negocios se integra en la estructura docente y en el proceso académico de la Universidad, tal como lo disponen la Constitución Básica y las normas actualmente vigentes, sin perjuicio de las demás dependencias que se indican en este instrumento.
- Art. 4: La Escuela de Negocios tendrá facultades especiales para crear cursos paralelos destinados a la docencia de materias que siendo obligatorias no son del área específica de Administración de Empresas.
- Art. 5: El financiamiento de esos cursos paralelos será efectuado con fondos que no provengan del presupuesto de la Universidad.
- Art. 6: Los alumnos tendrán libertad para optar entre los cursos que ofrece la Universidad y aquellos paralelos creados por la Escuela. Todos los cursos de la Escuela estarán abiertos a los alumnos de toda la Universidad, sin otra limitación que su capacidad de matrícula, en la que se dará preferencia a los alumnos de la Escuela de Negocios, y al cumplimiento de los prerrequisitos de ingreso que establece el Currículum de la Escuela.
- Art. 7: En el nombramiento de los profesores que servirán los cursos paralelos se seguirán las normas generales vigentes en la Universidad.

TITULO III.-

CONSEJO COORDINADOR

Art. 8: Con el objeto de organizar y dirigir la colaboración de ambas entidades pactantes y establecer un canal de relación entre la Escuela y la Universidad se crea un organismo colegiado denominado Consejo Coordinador del Convenio.

Art. 9: El Consejo Coordinador del Convenio estará integrado de la siguiente manera:

- a.- un representante de la Rectoría
- b.- Un representante del Senado Académico
- c.- Dos representantes de la Fundación Adolfo Ibáñez
- d.- El Director de la Escuela
- e.- Un representante del Consejo de la Escuela
- f.- Un representante de los Ex-alumnos de la Escuela que posea un grado o título correspondiente.

Art. 10: El Consejo Coordinador del Convenio organizará su propio funcionamiento y podrá delegar en el Director u otros miembros las funciones que estime conveniente.

El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo en el caso de proposición de nombramiento del Director en que la mayoría no prevalecerá si existe la oposición fundada de una de las partes contratantes.

Art. 11: El Consejo Coordinador velará por el cumplimiento efectivo de las disposiciones de este Convenio. Para tal efecto ejercerá las siguientes funciones:

faltaría Aprobar I.- Académicas:

la política de la Escuela a proposición

del Consejo de Profesores

- a.- Pronunciarse sobre la cuenta de la marcha académica de la Escuela que presente el Consejo de la Escuela por intermedio del Director.
- b.- Proponer al Senado Académico el nombramiento de profesores resolviendo sobre la nómina que para estos efectos presente el Consejo de la Escuela. Cualquier observación que merezcan dichas nóminas deberá ser puesta en conocimiento de ese Consejo.
- c.- Proponer al Senado Académico (o al Rector?) el nombramiento del Director pronunciándose sobre la proposición que presente el Consejo de la Escuela en la forma prescrita en el Art. 10 del presente Convenio.

**II.- Económicas.-**

- a.- Elaborar y aprobar la política de remuneraciones de la Escuela.
- b.- Aprobar el presupuesto anual presentado por el Consejo de la Escuela a través del Directorio;
- c.- Fijar el monto de las matrículas.
- d.- Someter a través del Rector de la Universidad, a la aprobación del Senado de la distribución del aporte de la Universidad establecido en el Art. 12.

**III.- Administrativas:**

- a.- Velar por la aplicación de las normas administrativas de la Universidad.
- b.- Designar un Contralor que supervise y rinda cuenta al Consejo Coordinador sobre la administración de los recursos financieros de la Escuela.

TITULO IV.-

FINANCIAMIENTO DE LA ESCUELA.-

**Art. 12:** El financiamiento de la Escuela de Negocios se efectuará con los siguientes recursos:

- a.- Aporte de la Universidad ascendente a 96 sueldos vitales anuales, cada año, que se pagará mediante planillas mensuales de sueldos y salarios.
- b.- Aporte de la FAI ascendente cada año a una suma no inferior a 64 sueldos vitales anuales que se enterará mediante pago de sueldos, gastos generales, valor estimado del arriendo de la propiedad de la Fundación según el Art. 14, y becas o préstamos para matrículas u otras formas de ayuda a los alumnos.
- c.- Cobro de matrículas. Siendo el común propósito de las partes que el costo de las matrículas no influya en el ingreso de postulantes a la Escuela, el presupuesto anual deberá consultar recursos suficientes para otorgar becas y/o préstamos a los alumnos que lo necesiten para pagar total o parcialmente el valor de las matrículas.
- d.- Los aumentos de presupuesto corriente así como las nuevas inversiones que requieran el desarrollo de la Escuela no serán de cargo de la Universidad. El incremento de los aportes de FAI para subvenir a esos desembolsos, quedará sujeto a la aprobación por la Fundación, tanto de los nuevos ítems de gastos corrientes, como de las inversiones requeridas por nuevos proyectos.

TITULO V.-

DISPOSICIONES GENERALES Y DESAHUCIO.-

- Art. 13:** Todos aquellos aspectos no expresamente consultados en este Convenio se registrarán por las disposiciones contenidas en la Constitución Básica y el conjunto de las normas vigentes.
- Art. 14:** Todos los bienes, equipos materiales que la FAI adquiriera o aporte con sus propios recursos o en virtud de donaciones o por cualquier otro conducto serán de su exclusivo dominio. A la inversa, todos los bienes, equipos y materiales que la UCV# adquiriera o reciba para destinarlos a la Escuela serán de su propio dominio.
- Art. 15:** Durante la vigencia del presente convenio la FAI aportará el uso de la propiedad que posee en Viña del Mar y que será destinada al funcionamiento de la Escuela de Negocios. Por el uso de esta propiedad no se cargará arriendo alguno, salvo para los efectos contables de la cláusula 12 letra b. El uso de la referida propiedad por parte de la Escuela no excluye su utilización para otras finalidades propias de la FAI.
- Art. 16:** El presente Convenio es de carácter indefinido.
- Tanto la Universidad Católica de Valparaíso como la Fundación Adolfo Ibáñez podrán poner término a la vigencia de este Convenio, sin expresión de causa, dando aviso por escrito a la otra parte, con un plazo de anticipación no inferior a un año académico. Sin embargo, el desahucio por parte de la Universidad sólo podrá llevarlo a efecto el Senado Académico, a petición del Consejo de la

8.-

Escuela, que para tomar este acuerdo requerirá de los 2/3 de sus miembros en ejercicio.

Producido el desahucio de este Convenio, las partes contratantes reconozca, no obstante, la obligación de solucionar adecuadamente la situación de los alumnos que en esa fecha estén matriculados en la Escuela.

\*\*\*\*\*

Project

PROYECTO CONVENIO UNIVERSIDAD CATOLICA Y FUNDACION

ADOLFO IBAÑEZ.-

En Valparaíso, República de Chile, a.... comparecen por una parte, don Raúl Allard Newmann, en su calidad de Rector y representante legal de la Universidad Católica de Valparaíso, y por la otra, don Pedro Ibañez Ojeda, Presidente de la Fundación Adolfo Ibañez, quienes de acuerdo al carácter que invisten exponen.

Que la Fundación Adolfo Ibañez es una institución con fines educacionales. Sus estatutos establecen claramente su naturaleza destinada a "crear y mantener escuelas o institutos para la formación de personas superiores y de dirigentes de empresas comerciales e industriales". Esta Fundación patrocinó la creación de la actual Escuela de Negocios, participó en sus labores <sup>(docentes)</sup> y colaboró financieramente desde su fundación en 1953. Desde sus <sup>convenios</sup> ~~consumos~~ hasta nuestros días, esta unidad académica ha cumplido progresivamente con los lineamientos que se le fijaron en el momento de su creación y con las estipulaciones del primer contrato pactado entre la UCV y FAI con fecha.....-

Que la Universidad Católica y la Fundación Adolfo Ibañez renovaron su vinculación en la Escuela de Negocios, mediante un nuevo contrato firmado el 15 de Febrero de 1966 y modificado el 15 de Febrero de 1968, fecha en que se estableció su prórroga hasta el 31 de Diciembre de 1969.

Que la Escuela de Negocios, ha demostrado en sus dieciséis años de existencia una excelente calidad universitaria en la docencia y formación de ingenieros comerciales y un continuo afán de cumplir con metas de creciente perfeccionamiento en la investigación y transmisión de las técnicas empresariales.

Que la Universidad en virtud de sus altos fines educacionales y fiel a su vocación social, ha respaldado con gran interés la vida y desenvolvimiento de la Escuela de Negocios, porque cree necesario su presencia en el cuadro general de sus saberes y por el aporte que ~~esta~~ <sup>ta</sup> significa al progreso económico del país.

TITULO I.-

FINALIDAD DEL CONVENIO.-

Art 1 : El presente Convenio entre la Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Adolfo Ibañez, en adelante Convenio UCV-FAI, tiene por finalidad aunar los esfuerzos de ambas entidades pactantes para continuar desarrollando las actividades de la Escuela de Negocios, mediante una formación universitaria, amplia y profunda, la elaboración y difusión de técnicas destinadas a perfeccionar la gestión empresarial, y la transmisión de conocimientos adecuados para futuros ~~ej~~ ejecutivos de alto nivel, todo ello <sup>orientado al</sup> ~~(considerando el)~~ desarrollo económico como <sup>esta deseable</sup> ~~una~~ meta social

Art 2 : El Convenio UCV-FAI fija las normas que regularán la colaboración entre las instituciones pactantes, sus relaciones, el ejercicio de la autoridad y el rol del organismo por medio del cual se efectuará la participación docente, administrativa y económica de las partes, y finalmente, la composición de los aportes financieros que se acuerdan para el cumplimiento de los fines propuestos en este Convenio.

TITULO II.-

INTEGRACION.-

- Art 3 : La Escuela de Negocios se integra en la estructura docente y en el proceso académico de la Universidad, tal como lo ~~estable-~~ disponen la ~~Constitución~~ Constitución Básica y las normas actualmente vigentes, sin perjuicio de las demás dependencias que se indican en este instrumento.
- Art 4 : La Escuela de Negocios tendrá facultades especiales para crear cursos paralelos destinados a la docencia de materias que siendo obligatorias no son del área específica de Administración de Empresas.
- Art 5 : ~~(En toda forma)~~ El financiamiento de esos cursos paralelos será efectuada con fondos que no provengan del presupuesto de la Universidad.
- Art 6 : Los alumnos tendrán libertad para optar entre los cursos que ofrezca la Universidad y aquellos paralelos creados por la Escuela. Todos los cursos de la Escuela estarán abiertos a los alumnos de toda la Universidad, sin otra limitación que su capacidad de matrícula, en la que se dará preferencia a los alumnos de la Escuela de Negocios, y al cumplimiento de los prerrequisitos de ingreso que establece el Curriculum de la Escuela.
- Art 7 : En el nombramiento de los profesores que servirán los cursos paralelos se seguirán las normas generales vigentes en la Universidad.-

TITULO III.-

CONSEJO COORDINADOR

Art 8 : Con el objeto de organizar y dirigir la colaboración de ambas entidades pactantes y establecer un canal de relación entre la Escuela y la Universidad se creará un organismo colegiado que se denominará Consejo Coordinador del Convenio.

Art 9 : El Consejo Coordinador del Convenio ~~estará~~ estará integrado de la siguiente manera:

- a.- un representante de la Rectoría
- b.- Un representante del Senado Académico
- c.- Dos representantes de la Fundación Adolfo Ibañez.
- d.- El Director de la Escuela.
- e.- Un representante del Consejo de la Escuela
- f.- Un representante de los Ex-alumnos de la Escuela que posea en grado o título correspondiente.

Art 10 : El Consejo Coordinador del Convenio organizará su propio funcionamiento y podrá delegar en el Director u otros miembros las funciones que estime conveniente.

El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo en el caso de proposición de nombramiento del Director en que la mayoría no prevalecerá si existe la oposición fundada de una de las partes contratantes.

Art 11 : El Consejo Coordinador velará por el cumplimiento efectivo de las disposiciones de este Convenio. Para tal efecto ejercerá las siguientes funciones:

I.- Académicas:

- a.- Pronunciarse sobre la cuenta de la marcha académica de

*Faltaría aprobar la política de la escuela a propo- sición del Consejo de profesores*

de la Escuela ~~de~~ que <sup>PR</sup> presente el Consejo de la Escuela por intermedio del Director.

b.- Proponer al Senado Académico el nombramiento de profesores resolviendo sobre la nómina que para estos efectos presente el Consejo de la Escuela. Cualquier observación que merezca dichas nominas deberá ser puesta en conocimiento de ~~este~~ <sup>dicho</sup> Consejo. *eee*

c.- Proponer <sup>(o al Rector 2)</sup> al Senado Académico el nombramiento del Director pronunciándose sobre la proposición que <sup>PR</sup> presente el Consejo de la Escuela en la forma prescrita en el Art. 10 del presente Convenio.

II.- Económicas+

- a.- Elaborar y aprobar la política de remuneraciones de la Escuela.
- b.- Aprobar el presupuesto anual presentado por el Consejo de la Escuela a través del Directorio.;
- c.- Fijar el monto de las matrículas.
- d.- Someter a través del Rector de la Universidad, a la aprobación del Senado la distribución del aporte de la Universidad establecido en el Art. 12.

III.- Administrativas:

- a.- Velar por la aplicación de las normas administrativas de la Universidad.
- b.- Designar un Contralor que supervise y rinda cuenta al Consejo Coordinador sobre la administración de los recursos financieros de la Escuela.

TITULO IV.-

FINANCIAMIENTO DE LA ESCUELA.

Art 12 : El financiamiento de la Escuela de Negocios se efectuará con los siguientes recursos:

a.- Aporte de la Universidad ascendente a 96 sueldos vitales anuales, ~~anuales~~ *por cada año,* que se pagará mediante planillas mensuales de sueldos y salarios.

b.- Aporte de la FAI ascendente cada año a una suma no inferior a 64 sueldos vitales anuales que se ~~entregará~~ *enterará* ~~inmediatamente~~ mediante pago de sueldos, gastos generales, ~~el~~ valor estimado del arriendo de la propiedad de la Fundación, según el Art. 14, y becas o prestamos para matriculas u otras *formas* ~~de~~ ayuda a los alumnos.

c.- Cobro de matriculas. Siendo el común propósito de las partes que el costo de las matriculas no influya en ~~los~~ *el ingreso de* ~~postu-~~ *el presupuesto anual de los* lantes ~~para su ingreso~~ a la Escuela, ~~deberá disponerse de~~ *deberá* ~~recursos~~ *consultar* suficientes para ~~cancelar~~ *otorgar* becas y/o prestamos a los alumnos que lo necesiten para pagar total o parcialmente el valor de las matriculas.

d.- Los aumentos de presupuesto corriente así como las nuevas inversiones que requieran el desarrollo de la Escuela no serán de cargo de la Universidad. El incremento de los aportes de FAI ~~para el desarrollo de la Escuela,~~ *subvenir a esos desembolsos* quedarán sujetos a la aprobación ~~por parte de esta,~~ *por la Fundación* ~~tanto en cuanto se refiera a~~ *de los* nuevos ítema ~~de~~ *de* gastos corrientes, como ~~de~~ las inversiones requeridas por nuevos proyectos.

TITULO V.-

DISPOSICIONES GENERALES Y DESAHUCIO.-

- Art 13 : Todos aquellos aspectos no expresamente consultados en este Convenio se registrarán por las disposiciones contenidas en la Constitución Básica y el conjunto de las normas vigentes.
- Art 14 : Todos los bienes, equipos materiales que la FAI adquiriera o aporte con sus propios recursos o en virtud de donaciones o por cualquier otro conducto serán de su exclusivo dominio. A la inversa, todos los bienes, equipos y materiales que la UCV adquiriera o reciba para destinarlos a la Escuela serán de su propio dominio .
- Art 15 : Durante la vigencia del presente Convenio la FAI aportará el uso de la propiedad que posee en Viña del Mar y que será destinada al funcionamiento de la Escuela de Negocios. Por el uso de esta propiedad no se cargará arriendo alguno, salvo para los efectos contables de la cláusula 12 letra b. El uso de la referida propiedad por parte de la Escuela no excluye su utilización para otras finalidades propias de la FAI.
- Art 16.- El presente Convenio es de carácter indefinido.  
 Tanto la Universidad Católica de Valparaíso como la Fundación Adolfo Ibañez podrán poner término a la vigencia de este Convenio, sin expresión de causa, dando aviso por escrito a la otra parte, con un plazo de anticipación no inferior a un año académico.  
 Sin embargo, el desahucio por parte de la Universidad sólo podrá ~~llevarla a efecto el Senado Académico,~~ Llevarla a efecto el Senado Académico,

8.-

a petición del Consejo de la Escuela, que para tomar este acuerdo requerirá de los 2/3 de sus miembros en ejercicio.

Producido el desahucio de este Convenio, las partes contratantes reconocen, no obstante, la obligación de solucionar adecuadamente la situación de los alumnos que en esa fecha estén matriculados en la Escuela.

---

PROYECTO CONVENIO  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

En Santiago, República de Chile, a .....  
comparecen por una parte, Don Jorge Swett Madge de la Pontificia Universidad Católica de Chile y por el otro, Don Carlos Francisco Cáceres Contreras, en representación de la Escuela de Negocios de Valparaíso de la Fundación Adolfo Ibáñez, quienes en el carácter que invisten, expresan:

Que la Escuela de Negocios de Valparaíso establecida por la Fundación Adolfo Ibáñez, en cumplimiento a su finalidad de "crear y mantener escuelas o institutos para la formación de personal superior y de dirigentes de empresas comerciales e industriales".

Que esta institución de educación superior fundada en el año 1953, ha formado desde entonces un selecto grupo de profesionales en administración de empresas cuya formación está basada en el conocimiento de la ciencia de la administración y en los estudios humanísticos requeridos por una educación integral.

Que los programas docentes y de investigación de la Escuela de Negocios de Valparaíso, corresponden en su categoría y extensión a los requeridos por la Universidad Católica de Chile en su especialidad de Administración de Empresas, y que estos programas son desarrollados por un profesorado con alta formación universitaria y destacada capacidad académica. Las características antedichas son conocidas y confirmadas por la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile.

Que entre la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez ha existido, desde la creación de ésta, una colaboración recíproca tanto en aspectos de docencia como de investigación económica y administrativa.

Que aún cuando los estudios realizados en la Escuela de Negocios de Valparaíso son de estricto nivel universitario, ellos no cuentan con el reconocimiento de tales porque dicha Escuela no está formalmente adherida al sistema nacional universitario.

Que la Universidad Católica de Chile, en virtud de sus altos fines educacionales, considera no sólo conveniente sino indispensable que los estudios que se desarrollan en la Escuela de Negocios de Valparaíso tengan reconocimiento oficial, haciendo viable de este modo la colegiatura de sus egresados en el respectivo Colegio Profesional.

Con estos antecedentes, los comparecientes vienen en celebrar el presente Convenio que consta de las cláusulas siguientes:

TITULO I

Finalidad del Convenio

Art. 1.- El presente Convenio entre la Universidad Católica de Chile y la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, tiene por finalidad el reconocimiento de la Universidad del carácter universitario que tienen los estudios que se desarrollan en la Escuela de Negocios de Valparaíso, permitiendo así que se oficialice el otorgamiento de títulos y grados por dicha Escuela. Se pretende, además, estrechar formalmente la colaboración que siempre ha existido entre las instituciones pactantes a fin de utilizar con máxima eficacia los recursos humanos y materiales con que ambas cuentan.

TITULO II

De las Obligaciones

Art. 2.- Las instituciones pactantes continuarán sus funciones en forma plenamente autónoma tanto en el campo académico como en el funcionamiento de sus actividades sin perjuicio de la mutua colaboración que se pue-

dan prestar en virtud de las finalidades que ambas persiguen.

Art. 3.- La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, se compromete a mantener y perfeccionar su actual nivel académico, siendo de su incumbencia exclusiva sus decisiones sobre programas, contenido, metodología y secuencia de los estudios.

Art. 4.- La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, se compromete a mantener y perfeccionar su financiamiento actual de tal forma que el presente Convenio no signifique gravamen alguno en el presupuesto de la Universidad Católica de Chile. Lo anterior es sin perjuicio de tareas específicas que pudiera encomendarle la Universidad y que requirieran financiamiento adicional.

Art. 5.- La Universidad Católica de Chile, se compromete por su parte a reconocer oficialmente los grados y títulos que actualmente otorga la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez y a otorgar además el Título Ing. Comercial.

TITULO III

Consejo Coordinador

Art. 6.- Con el objeto de cautelar el cumplimiento de las obligaciones y fines señalados, como también de las obligaciones establecidas en el presente Convenio, se crea un Consejo Coordinador del Convenio.

Art. 7.- El Consejo Coordinador del Convenio, estará integrado por:

- a) Un representante de la Universidad Católica de Chile, designado por el Rector.
- b) El Director de la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile.
- c) Un representante de la Fundación Adolfo Ibáñez
- d) El Director de la Escuela de Negocios de Valpa-

raíso, Fundación Adolfo Ibáñez.

e) Un representante de los egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Art.8-Sin perjuicio de su participación en el Consejo Coordinador del Convenio el Director de la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Chile, integrará además, y por derecho propio, el Consejo de la Escuela de Negocios de Valparaíso, que es el organismo que la rige.

Art.9 -El Consejo Coordinador del Convenio, organizará su propio funcionamiento, dictará su propio reglamento, y consultará la designación de miembros alternos para las personas que lo integran.

Art.10 -El Consejo Coordinador del Convenio, velará por el cumplimiento efectivo de las disposiciones de este Convenio.

#### TITULO IV

##### Disposiciones Generales y Desahucio del Convenio

Art. 11-Queda establecido que no se permite el libre traslado de alumnos de una a otra institución, sin perjuicio de poder considerar situaciones de excepción, que requerirán, para ser aceptadas, de la aprobación unánime del Consejo Coordinador del Convenio.

Art.12- En caso que se considere conveniente para sus respectivas finalidades, las instituciones pactantes podrán desarrollar programas conjuntos tanto en materias de docencia como de investigación.

Art.13- El presente Convenio es de duración indefinida. Tanto la Universidad Católica de Chile como la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, podrán ponerle término, sin expresión de causa, dando aviso por escrito a la otra parte, con un plazo de anticipación no inferior a un Año Académico. Producido el aviso, el Consejo Coordinador

del Convenio, deberá estudiar y resolver la situación de los alumnos que a esa fecha se encuentren desarrollando sus estudios en la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Art. Transit.

La Universidad Católica de Chile reconoce y otorga validez oficial a los exámenes que hubieren aprobado los alumnos que ingresaron a la Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez, en los años académicos de 1970, 1971, 1972 y 1973.

Además concurre y firma este Convenio el Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez, Sr. Pedro Ibáñez O., quien declara en nombre del Consejo de la Fundación que el presente texto está encuadrado en las disposiciones de los Arts.

y de los ~~xxxxxxx~~ Estatutos de dicha Fundación.

ACUERDOS FINALES 1a. CONVENCION DE ALUMNOS  
DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS VALESO.

Los días 28, 29, 30 de Abril nos hemos juntado los alumnos de la Escuela de Negocios de Valparaíso en una Convención. Objetivo fundamental de ésta ha sido el dar la oportunidad a todos los alumnos de la Escuela de expresar en forma amplia y meditada su pensamiento frente a diversas interrogantes que se le presenta a esta Escuela. De esta manera, los alumnos por primera vez, han discutido a fondo estos problemas responsabilizándose así del destino de nuestra Escuela.

Los temas tratados fueron seis, los que se discutieron independientemente por comisiones y que son los siguientes:

- Comisión 1.- Orientación ideológica y Académica de la Escuela
- " 2.- Mercado Ocupacional y Título Universitario.
- " 3.- Relaciones Internas
- " 4.- Gobierno Estudiantil
- " 5.- El alumno y la Sociedad
- " 6.- Política Contingente.

Cada Comisión discutió en forma particular su tema específico y posteriormente entregaron al plenario un informe en el que se dan a conocer las conclusiones a las cuales se llegaron. Estos informes tuvieron el carácter de tales y se volvieron a discutir en el plenario de donde salieron los acuerdos finales.

Los acuerdos a que llegó cada comisión fueron los siguientes.

Comisión 1.-

En la discusión sobre la orientación ideológica se presentaron dos opiniones. Una que decía que la Escuela no debía tener ninguna orientación ideológica y que debía obocarse al estudio de todos los sistemas económicos, a la vez que entregara los medios para que el alumno mediante el libre albedrío pudiera decidir cual es el mejor sistema. Otra que aseguraba que la Escuela debe estar comprometida con un sistema que asegure la libertad del hombre y su derecho de propiedad. La Escuela además debe estudiar toda la realidad que convive en este sistema libre y debe entregar los elementos de juicio necesarios para analizar y criticar cualquier sistema.

Comisión 2.-

Esta Comisión reconoció la excelente calidad de los estudios que se imparten en la Escuela y la buena posición que ocupan los egresados de la Escuela en las diferentes Empresas del país. Asimismo dejó constancia que las Universidades chilenas hoy día han desvirtuado los orígenes por los cuales se inició la Reforma Universitaria y que las ha transformado en instituciones totalmente desprestigiadas y que no cumplen su misión por la cual fueron creadas.

ademas de suma importancia la obtencion del titulo universitario sea este de procedencia nacional o extranjera como medio para que los egresados de la Escuela puedan desempeñarse bajo cualquier regimen imperante en el país y en cualquier tipo de Empresas sean estas publicas o privadas. Eso si la obtencion del titulo universitario no podrá ir en ningún caso en desmedro de los principios y objetivos sustentados hasta ahora por la Escuela.

Comisión 3 -

El informe de la Comisión Relaciones Internas es el siguiente:

" El buen estado de las relaciones, en cualquier grupo de personas, depende basicamente de la actitud de sus miembros, de su interés, de su preocupación, de su entendimiento y sacrificio que entraña el agruparse y vivir en torno a un objetivo común. Pero la Comisión tiene la certeza de que aunque la disposición individual sea importante y fundamental, hay otros puntos que merecen la atención de los alumnos y los presenta al Plenario: La primera condición, que hace posible una convivencia es el tener un objetivo común. De otro modo las actividades, esfuerzos y recursos se desaprovechan y se orientan a satisfacer las aspiraciones de grupos pequeños, las que sin ser malas en sí, no siempre redundan en un mayor conocimiento y unidad de la Escuela.

La segunda condición es una actividad común que sea aceptado y realice a la comunidad.

Una tercera consideración sería el que los alumnos y profesores se sintieran ligados a un lugar.

Un esfuerzo individual, un objetivo y una tarea común hacen posible el convivir armoniosamente".

Comisión 5.-

La discusión de esta Comisión consistió en dar una definición de las características del alumno de la Escuela en su relación con la sociedad.

El alumno de la Escuela muestra una actitud meramente receptiva además de una actitud apática y falta de interés por los problemas de la Escuela y de la sociedad, notándose además la ausencia total de un espíritu crítico y creativo. En consideración a esto la comisión consideró diversas medidas tendientes a desarrollar un espíritu crítico y un quehacer activo del alumno de la Escuela.

- a) Integración de los alumnos al CIADE
- b) Formación de grupos de investigación en la industria y en la Empresa.
- c) Tomar contacto con el sector laboral.
- d) Estudiar e investigar nuevas ideas y formas que puedan ser de interés.

Comisión 6.-

El estudio de esta materia hizo posible el distinguir dos aspectos iniciales: formación política y manifestaciones políticas. Por formación política se entiende uno de los aspectos necesarios para el desarrollo y desempeño integral del hombre dentro de la sociedad. Por manifestaciones políticas entendemos la necesidad de todo hombre de exteriorizar sus ideas políticas. Dentro de este contexto se entregaron las siguientes consideraciones.

- a) La formación política debe ser parte de la formación integral del hombre por lo tanto es necesario que todas las ideologías o doctrinas puedan ser conocidas por los alumnos como materias de estudio y crítica.
- b) No puede ni debe comprometerse el nombre de la Escuela de Negocios en ningún tipo de manifestaciones o intereses políticos.
- c) Toda elección en la cual participen los alumnos de la Escuela de Negocios y que rija el quehacer estudiantil deberá ser ajeno a cualquier lista o fin político.

De los informes que entregaron las distintas Comisiones al Plenario y su discusión posterior se aprobaron las siguientes conclusiones finales:

Comisión 1.-

Un centro universitario constituye una comunidad espiritual donde los hombres se juntan a buscar la verdad y a difundirla. Su misión es conservar, perfeccionar y transmitir la tradición cultural de los pueblos, sea formando profesionales y técnicos, sea despertando el interés por los valores de rango más alto. Se trata pues de la concurrencia de un grupo que enseña y otro en disposición de aprender y cuyo ambiente necesita del respeto mutuo.

Por su ejercicio, la Universidad debe ser un lugar ideológicamente neutro, donde se pueda analizar y exponer con libertad y del modo más honesto todas las doctrinas aún las más encontradas, a fin de que nosotros las estudiemos y meditemos con serenidad y luego obremos de acuerdo al libre albedrío. Ninguna ideología o sistema económico que consideremos depositario de la verdad podrá aspirar a dirigir nuestros destinos, pues se contradice con la tarea de nuestra Escuela de búsqueda de la verdad.

Por lo tanto.

- a) La Escuela de Negocios no se compromete con ningún sistema económico, social y político determinado.
- b) Se deben crear las condiciones dentro de la Escuela para propender a un mayor desarrollo de un espíritu crítico dentro de todo el estudiantado y hacer que la enseñanza académica de la Escuela se guie por ese objetivo. Este espíritu crítico debe estar basado en un conocimiento profundo de lo que es la teoría económica y de lo que constituye la realidad económica, social y política del país.

Entregándonos la Escuela la herramienta básica que es la teoría económica para analizar los distintos sistemas económicos exigimos de la Escuela específicamente a los profesores docentes que se incluyan dentro de los programas de estudio de la Escuela los diferentes sistemas económicos

más representativos que existan en el mundo para que sean objeto por igual ( cátedras paralelas) del estudio de todo el alumnado.

Frente al problema de educación integral, en que se discute la cuestión de lo técnico y lo humanístico pedimos una reunión de profesores y alumnos para analizar de fondo este fundamental tema

Comisión 2.-

El voto aprobado es el siguiente:

El alcance partidista que han tomado las Universidades chilenas en procura de comprometerlas con ideologías y dogmas ajenas a lo que es la esencia misma de la Universidad, nos lleva a considerar la necesidad imperiosa de que esta Escuela sea la base creadora de profesionales que puedan desempeñarse en todas las áreas de la administración Empresarial, constituyéndose en una institución universitaria que responda a los auténticos valores que le son propios. De aquí que recomendamos la obtención de un título profesional, reconocido por el Estado Chileno, que garantice una formación científica y técnica, desprovista de los males a que hacemos mención y que le permita al egresado de la Escuela de Negocios desarrollarse en todo tipo de regimen imperante en el país.

Comisión 3.-

El plenario aceptó como válidos los planteamientos de la comisión y los hizo suyos. Además se discutieron los siguientes aspectos, quedando incorporados a las resoluciones:

- 1.- Es fundamental la iniciativa propia de cada alumno y profesor de la Escuela de Negocios para mejorar las relaciones,.
- 2.- La tarea común de alumnos y profesores la constituye: el estudio en su forma más amplia, la investigación y el procurar la consecución de una Escuela sólida y ampliamente prestigiada en el país y de el extranjero.
- 3.- El lugar común debería ser el local de la Escuela, para lo cual es necesario adecuarla para realizar en ella, además de las clases, actividades recreativas, culturales y de convivencia.
- 4.- Mejorar las actuales y establecer nuevos mecanismos de comunicaciones formales ( además de encausar apropiadamente las informales) que permitan un claro entendimiento entre todos los miembros de la Escuela.

Comisión 5.-

Fue opinión unánime de todos los alumnos asistentes al plenario el aceptar lo propuesto por los miembros de la comisión. De esta forma se aceptó el plan que tendería a crear un espíritu más abierto hacia la sociedad, considerando los siguientes aspectos.

- a) Integración de los alumnos al Centro de Investigación en Administración de Empresas ( CIADE), con el fin de que paralelamente al desarrollo de las labores propias del estudio, el alumno tenga posibilidad de conocer el trabajo real de las Empresas CHILENAS.

- b) Formación de grupos de investigación en la Industria y en la Empresa, para que los alumnos concurren a ayudar en las labores de todos los pequeños empresarios que no pueden contar con asesorías de Ingenieros Comerciales o Instituciones que, al dedicarse a ello, cobran altos honorarios.
- c) Tomar contacto con el sector laboral, para que este contacto pueda darnos una visión más personal de las relaciones dentro de las empresas y conocer desde cerca el grado de integración de ese sector para con la Empresa en que trabajan, a la vez que ayudar a crear en el obrero chileno una mentalidad libre de dogmatismos ajenos a la misión social que cubren las Empresas nacionales.
- d) Estudiar e investigar nuevas ideas y formas de extensión que puedan ser de interés.

Comisión 6.-

Se aprobó, por unanimidad, las tres consideraciones expuestas por la comisión( previamente estipuladas en letra a, b y c del párrafo " comisión 6") y además, lo siguiente:

- d) Cualquiera sea la actividad que desempeñe el alumno ante la sociedad que pueda comprometer el nombre de la Escuela de Negocios, directa o indirectamente, debe estar desprovista de interés político.

Posteriormente, tras una votación, se aprobó el siguiente voto:

- 1.- Cada alumno puede tener una posición política, pero la política en la Escuela de Negocios deberá ser tratada sólo a nivel académico.
- 2.- El local de la Escuela no podrá ser ocupada para adhesiones partidistas.

A pedido de un grupo de alumnos se acuerda insertar lo siguiente:

Que existe una inconsecuencia del voto aprobado en esta Comisión con lo aprobado en la Comisión 1. Como respuesta a ello y a pedido de otro grupo de alumnos, se acuerda insertar lo siguiente:

- 1.- Que en la Escuela la libertad es un principio que nadie podría negar y que no existe el menor espíritu de abolirla al aprobar el voto de esta Comisión.
- 2.-Que aunque la libertad es un principio innegable, es necesario reglamentar el ejercicio de ella, la libertad de asociación, de acción, etc.
- 3.- Que por la experiencia de nuestra estadía en la U.C.V. vemos con tristeza que la acción en política contingente por parte de los alumnos cayó como en otras Universidades, en un ambiente de politiquería por las debilidades propias inherentes a la naturaleza humana.
- 4.- Dado lo anterior, y tratando de evitar la politiquería, aprobamos que la política sea materia de estudio a nivel académico.

La Comisión 4 será materia de estudio de la Mesa Directiva del Centro de Alumnos.

CONCLUSIONES FINALES

Estos acuerdos representan el pensamiento de una parte de nuestra Escuela: sus alumnos. Como toda Escuela Universitaria, ella también está integrada por profesores y alumnos y la responsabilidad de su acción recae en partes iguales. De aquí que vemos como imprescindible el que los profesores de la Escuela de Negocios, conociendo el parecer de sus alumnos, inicien junto con ellos, en un mismo plano, el camino a mejorar todas las condiciones existentes para que logremos que la Escuela de Negocios cumpla, en la mejor forma, el destino que sus fundadores y la historia de Chile le han dado.

se no  
330  
7 20 20

- 232 -

### PUNTO I

Otra alternativa podría ser:

Mayoría absoluta pero entre los cuales debe haber a lo menos el voto favorable de 1 miembro representante de la Universidad y 1 miembro representante de la Fundación.

Creo peligroso renunciar totalmente al actual derecho de veto, tal como dice el memorandum en los puntos a) y b) de la página 2.

La alternativa consistente en el voto de 5 miembros da una cierta seguridad ya que tengo entendido que podemos contar con el voto del actual Director, o bien equivaldría a veto si el cargo estuviera acéfalo. Sin embargo solamente aceptaría esta alternativa cuando todas las demas posibilidades hubieren fracasado.

### PUNTO II

No veo inconveniente en la forma de representación recomendada en el memorandum.

Santiago, 15 de Noviembre de 1969.

CONTESTACION PUNTO N° 1

Designación del Director de la Escuela: El ideal es que la Universidad y la Fundación tengan derecho a veto, pero sin embargo, no me parece que es absolutamente indispensable para que la Escuela de Negocios funcione conforme a los objetivos de la FAI.

Lo que sí me parece indispensable es establecer que los dos representantes de la Fundación dentro del Consejo Coordinador, gozarán en forma permanente de todas las posibilidades de contacto directo y personal con las actividades de la Escuela, con los profesores y alumnos, y recibirán las informaciones que ellos pidan con el fin de emitir periódicamente un report provado al Consejo de FAI, quienes determinarán, una vez al año, si continúa o no su asociación/ con la Universidad, y cuál será la magnitud y la característica de su aporte.

PUNTO N° 3

Representación de los Alumnos : Conforme con la representación de los alumnos en el Consejo de la Escuela ~~no en el Consejo de la Escuela~~ (no en el Consejo Coordinador ni en el Consejo de Profesores.)

MIO/abw.  
14/nov/69

-234-

Jorge Fontaine Aldunate  
atento saludo.

Señor Presidente o Gerente:

La Escuela de Negocios organizada por la Fundación en la Universidad Católica de Valparaíso responde a la necesidad de formar ejecutivos y satisface así una importante necesidad de las empresas modernas.

La labor realizada durante 12 años ha permitido alcanzar un vigoroso desarrollo de esta Escuela, a la vez que un sólido prestigio proveniente de la calidad de sus estudios, de la categoría de sus profesores y del desempeño de sus egresados.

De todo ello dá cuenta el folleto adjunto que nos permitimos recomendar a su atención.

El costo anual de la escuela es financiado en aproximadamente x% por los alumnos, x% por la Fundación Adolfo Ibáñez y x% por el Estado a través de la Universidad Católica de Valparaíso.

La Escuela ha expandido considerablemente sus labores docentes, con el fin de cumplir mejor sus objetivos, y ello ha producido un déficit de operación.

Estamos convencidos que este esfuerzo que desarrolla la Escuela de Negocios destinado a preparar a la juventud para el desempeño de funciones ejecutivas de acuerdo a las necesidades reales de nuestro país y dentro de los principios de una administración moderna, redundará en beneficio directo de las empresas ya que les permitirá contar con un capital humano prolijamente seleccionado y con la capacidad suficiente para afrontar responsabilidades.

Es por ello que nos permitimos dirigirnos a la Empresa que Ud. dirige para invitarle a participar en esta tarea en que está empeñada la Escuela de Negocios y cuyo éxito depende en buena parte de la colaboración que puedan prestarle las propias empresas.

Estamos acompañando el folleto a que nos referimos más arriba y en el cual se describe el campo de acción de nuestra escuela. La cooperación que se solicita de las empresas puede materializarse en contratación de becas de estudio a fin de facilitar el acceso a la Escuela de los postulantes que tienen mejores aptitudes y que no cuentan con los recursos económicos necesarios; financiamiento de determinadas inversiones destinadas a mejorar el plantel y dotarlo de los elementos más modernos; financiamiento de programas de estudios especializados y que guarden relación con las actividades de la empresa cooperadora, etc.

2.-

En el curso de las próximas semanas los miembros del Consejo de la Fundación se permitirán extenderle una invitación a Ud. a fin de que visite el nuevo edificio en que la Escuela desarrolla sus actividades y mediante un contacto directo con quienes colaboran en ella pueda formarse una impresión personal de las proyecciones de esta iniciativa.

Saluda atentamente a Ud.

MEMORANDUM

Las observaciones que nos merecen algunos de los conceptos de su carta de fecha 14 de Enero ppdo. podrían considerarse contestadas por las disposiciones del Contrato en su texto final. Sin embargo convendría precisar algunas de esas disposiciones mediante un "documento aclaratorio" firmado por el Rector de la Universidad y el Presidente de la Fundación.

Las materias abordadas en su carta ~~nos~~ <sup>se</sup> merecen las siguientes observaciones:

*En el documento aclaratorio en el documento aclaratorio*  
letra a) No es necesario hacer ninguna mención <sup>referente</sup> a la designación de un representante de los alumnos, porque la cláusula 3a. ~~es perfectamente explícita.~~ <sup>tiene</sup> *carácter definitivo.*

letras b) y c) Respecto a las modificaciones en la estructura de la Escuela creo que se contr buiría a consolidar el clima de buen entendimiento si en Ud. el documento aclaratorio se dijera lo que ya explicó a los profesores, esto es que la dependencia académica del Rector será se mejante a la dependencia de todas las otras Escuelas o Facultades de la Universidad.

letra d) Es innecesario volver sobre el tema de la orientación de la Escuela, puesto que ya está determinada en la cláusula 2a. del Contrato.

letra e) El Convenio altera normas generales relativas a autoridades y profesores en cuanto a que su designación se hará a propuesta del Consejo Coordinador. Este punto está perfectamente claro en la cláusula 4a. y tampoco procede insistir en él.

*En el Consejo de la Facultad*

Letra f) La fórmula para determinar el aporte de la Universidad no consulta sólo un cálculo matemático <sup>punto</sup> sino que el penúltimo párrafo de la cláusula 6a. letra a) establece que " se considerarán las circunstancias extraordinarias que dispongan mayores gravámenes ...etc." Se hace especial mención a este punto en la cláusula 2a. transitoria (texto adjunto) por lo que tampoco procede insistir en esta materia.

-----

En relación con lo que convinimos en la mañana de hoy respecto de la cláusula 6a. b) me permito someterle el siguiente texto para el documento aclaratorio:

*Cláusula 6a, b)* El uso por la Escuela de Negocios de la propiedad que posee la Fundación en Viña del Mar, no excluye la utilización de dicha propiedad para otras finalidades propias de la Fundación pero ajenas a la Escuela de Negocios. ~~No~~ <sup>obviamente</sup> se excluye expresamente la utilización de esta propiedad para finalidades políticas porque ellas son ajenas a los objetivos de la Universidad y de la Fundación.

demás  
Respecto a "los/recursos que obtenga" la Fundación los aportará a la Escuela de Negocios siempre que ~~sea~~ <sup>correspondan al</sup> destino explícito de dichos recursos <sup>ca</sup> y la voluntad de sus donantes. En consecuencia la Fundación no estará obligada a aportar a la Escuela de Negocios aquellas donaciones o recursos que se le entreguen para otras labores que ella desarrolle o pueda desarrollar. ( No he creído del caso poner ejemplos, a fin de no alargar la redacción, pero si Ud. lo desea podríamos mencionar algunos

de los casos a que me referí esta mañana.)

-----  
*(Solo)* En consecuencia el documento aclaratorio ~~se~~ podría circunscribirse a la cláusula 1a. y a la cláusula 6a. b) .  
Texto del Artículo 2° transitorio

El aporte de la Universidad Católica de Valparaíso para el año 1966, será la suma de E° de acuerdo con el siguiente cálculo, confeccionado sobre la base de 1965:

Se detalla

este

cálculo

Total

25% aumento 1966

Total

Deducción establecida cláusula 6a. letra a)

31.200.-

Monto del aporte para 1966

El cálculo anterior no considera las siguientes disposiciones del Art. 6° letra a) *de los que* ~~de cuyo cumplimiento~~ se ocupará el Consejo Coordinador del Convenio:

- a) El valor de los servicios (párrafo 1°);
- b) Los gastos correspondientes al 5° año (párrafo 4°); y
- c) Las circunstancias extraordinarias que disponen mayores gravámenes al presupuesto de la Escuela (párrafo 6°).

El aporte de la Fundación Adolfo Ibáñez para el año 1966, será la suma de E° 110.400.- de acuerdo con el siguiente detalle:

Aportes en dinero	E° 48.000.-
<i>del uso del</i> Aporte de Edificio para la Escuela - (Cánon nominal de 20 sueldos vitales anuales)	<u>62.400.-</u>
Total de aporte para 1966	E° 110.400.-

La suma anterior no consulta los valores que *En el curso de 1966* la Fundación pueda obtener de los sectores empresariales para ayudar al financiamiento de la Escuela.

Respecto a las fechas en que se pagarán los valores *de 1965 que están pendientes,* ~~adeudados y~~ *los* el aporte de E° 50.000.- para terminar la instalación de la Escuela, *de este documento* podrían quedar convenidos en forma independiente dentro de los plazos que Ud. me sugirió esta mañana:

Valores adeudados y E° 25.000.-, a la brevedad posible, en el mes de Febrero.

El saldo de E° 25.000.- podría ser pagado la mitad en Marzo y la mitad en Abril, o antes, porque las inversiones respectivas deberán quedar terminadas antes del día 10 de Marzo.

Valparaíso, Febrero 4 de 1966.

Fundación "Adolfo Ibáñez"

LABOR DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DURANTE EL AÑO 1967

La situación de extrema inestabilidad en que se desarrollaron las actividades universitarias durante 1967 y los peligros que se cernían particularmente sobre la Escuela de Negocios, lejos de debilitar sus labores sirvieron de estímulo para impulsar su progreso y para desarrollar una mayor cohesión y solidaridad entre quienes trabajan en ella.

La creciente crisis en las relaciones entre la Fundación y la Universidad culminó el 25 de febrero de 1967 con el desahucio por la Fundación "Adolfo Ibáñez" del Contrato que unía ambas entidades. Cuatro meses después, en junio del mismo año se produjo una huelga general de la Universidad que duró 53 días. Posteriormente ha habido entre el Obispado y grupos de profesores y alumnos largas negociaciones destinadas a establecer un nuevo tipo de autoridad dentro de la Universidad, negociaciones que aún continúan.

No obstante tan adversas circunstancias, el año académico recién pasado se completó en forma plenamente satisfactoria, y sin que jamás se empañara la solidaridad y la adhesión de profesores y alumnos hacia la Escuela y la Fundación.

El día 15 de febrero de 1968 se firmó un nuevo Contrato entre la Fundación y la Universidad que regirá sus relaciones hasta el 31 de diciembre de 1969. Aunque este Contrato dista de ser plenamente satisfactorio no cabía esperar un texto mejor, atendida la crisis de dirección porque atraviesa la Universidad.

El financiamiento de la Escuela mejoró visiblemente en 1967 gracias a la cooperación de numerosas empresas. La

recolección de fondos proyectada a fines de 1966 alcanzó la meta prevista y permitió financiar la Escuela de Negocios en momentos en que la Universidad Católica de Valparaíso no dispuso del dinero necesario para subvenir a todos sus gastos. Se hicieron además inversiones urgentes relacionadas con la instalación de la Escuela y se adquirió la propiedad del terreno en Valparaíso 15/4/66 16/4/66 en su nuevo edificio, si bien el programa previsto no alcanzó a ser completado.

Profesores. - Ha continuado el plan de perfeccionamiento de profesores en el extranjero.

En 1968 se incorporó a sus labores el profesor señor Francisco García( y a mediados del presente año lo harán el profesor de Economía señor Carlos Cáceres (Universidad de Cornell) y el profesor ayudante de Marketing señor Renato Palma (Universidad de Stanford.

En 1967 regresaron a Estados Unidos los profesores señores Daniel Suarez Solis, William E. Mc Glashan, y Ronald S. Wipert( e ingresaron a las labores docentes de la Escuela los profesores señores ) *incorporarán en reemplazo de ellos, los profesores*

La valiosa cooperación de estos profesores norteamericanos se mantiene gracias a la ayuda que la Fundación Ford otorga a la Escuela de Negocios.

Durante 1967 continuó el perfeccionamiento de los programas y de los métodos de estudio así como la preocupación por impartir los conocimientos más modernos sobre administración de empresas.

Perspectivas para 1968 .- En enero del presente año se presentaron 570 alumnos para ocupar las 75 vacantes de 1er. año. La se-

lección fué ~~decepcionada~~ excepcionalmente satisfactoria toda vez que el nivel de preparación de los postulantes fué muy superior al de años anteriores.

El profesorado de la Escuela ha sido aumentado ~~para el año en curso~~ con 4 profesores full-time. Además se cuenta con la ayuda permanente de tres profesionales norteamericanos que ocupan cargos de profesores de computación, de .... y de bibliotecaria.

La Fundación Ford ha patrocinado, asimismo, un Comité de Consejeros integrado por cinco profesores universitarios norteamericanos dirigidos por el profesor William D. Carmichael, Decano de la Escuela de Administración de la Universidad de Cornell. Los cinco miembros de este Consejo visitarán periódicamente la Escuela de Negocios en el curso de 1968 para cooperar a sus labores.

Cooperación de la Escuela de Negocios con las Empresas.-

La Fundación "Adolfo Ibáñez" ampliará en el año en curso las vinculaciones entre la Escuela de Negocios y las Empresas.

A este efecto ha propuesto a ICARE la realización en conjunto de un programa de administración avanzada para altos ejecutivos a objeto de dar a conocer en los sectores empresariales chilenos los más modernos sistemas de administración de negocios. Este programa comprenderá fundamentalmente investigación operativa, análisis cuantitativo, programación lineal, computación y demás técnicas relacionadas con "Conceptos Económicos de Operación de Empresas".

Se ha establecido además una oficina de colocaciones a objeto de que las empresas puedan vincularse con los alumnos próximos a egresar, y ~~completar~~ eventualmente sus servicios.

Ayuda financiera para 1968. - A pesar de los graves problemas universitarios actuales, la Escuela de Negocios ha podido mantenerse al margen de estos conflictos debido a la claridad de sus propósitos y al carácter de su enseñanza .

El espíritu que se cultiva y la formación que reciben los alumnos, así como en otro plano, los derechos de matrícula más altos que los habituales y las becas que se conceden a quienes las merecen, desarrollan el espíritu de responsabilidad de quienes se educan en esta Escuela .

La ayuda que la Fundación "Adolfo Ibáñez" espera obtener en 1968 de un creciente grupo de empresas tiende pues a consolidar la formación de profesionales con un concepto claro de sus deberes respecto de la comunidad empresarial y a dar permanencia a la orientación de su enseñanza , al margen de preocupaciones que perturban seriamente la vida universitaria chilena .

-----

SEÑOR  
SERGIO JARA

HONORARIOS	121.480	
SUELDO	42.000	
IMP. EMPLEADOR	16.519	Y79.999

DESC UENTOS :

10,25%	4.305	
IMP. RENTA	5.256	
ANTICIPOS	40.000	49.561
LIQUIDO PERCIBIDO		\$ 113.919

E                      F  
200.000              200.000

153.919  
16.579  
20.000  
            
\$ 190.438

SEÑOR  
CRISTIAN CROSS

HONORARIOS	⌘	41.480	
SUELDO		42.000	
Imp. EMPLEADOR	X	<u>16.519</u>	⌘ 99.999

DESCUENTOS :

10,25%                      ⌘ 4.305

DIFERENCIA	10.500	
IMP. RENTA	1.461	
ANTICIPOS	60.000	76.266
LIQUIDO PERCIBIDO		<u>⌘ 7.214</u>

Dirigido a:

	<u>UNIVERSIDAD</u>	<u>FUNDACION</u>
1.- SERGIO JARA DUHALDE	\$ 180.000.-	\$ 20.000.-
2.- CHRISTIAN CROSS DUCOING	100.000.-	-
3.- OSMAN ARELLANO SALGADO	100.000.-	-
4.- RAUL KOEGEL M.	-	120.000.-
5.- HIPOLITO VARGAS SCHNEIDER	80.000.-	
	(\$102.000.--\$98.430.-)más Clases	
6.- MARIA ISABEL CARRION DE RIVERA	42.000.-	
	más Imposic. Patronales	
7.- XIMENA JAUREGUI LEGUAS	25.000.-	

Cheques recibidos por don Sergio Jara D. durante 1958

7 correspondientes a honorarios devengados durante 1958

Año	Mes	Fundación Adolfo Ibáñez	U.C.V.	Total	Adeudado a Fundación por Sergio Jara D. con cargo a honorarios semestrales	U.C.V.
1958	Enero	\$ 200.000.-	-	\$ 200.000.-	-	180
	Febrero	200.000.-		200.000.-	-	180
	1(x) Marzo	100.000.-	\$ 180.000.-	253.919.-	\$ 53.919.-	
	Abril	20.000.-				
	Mayo					
	Junio					
	Julio					
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
	Diciembre					

A) 1(x) Detalle del pago efectuado por la U.C.V. en Marzo:

<u>Neto</u>	\$ 153.919.-	→	\$ 153.919.-	<u>Saldo a pagar</u> Honorarios del mes <u>(Neto)</u>
Deducciones legales	26.081.-		46.081.-	
<u>Total</u>	\$ 180.000.-		\$ 200.000.-	

\$ 180.000.-	{	121.480.-	Honorarios	\$ 46.081.-	{	\$ 26.081.-	U.C.V.
		42.000.-	Saldo			20.000.-	S.A.J.
		16.519.-	Impos. Patronal				
		179.999.-					

B) Asignación Semestral de \$ 480.000.-, es decir, \$ 80.000.- mensuales

*[Handwritten signature]*

Cheques recibidos por don Christian Cross D.  
 durante 1958  
 y correspondientes a honorarios devengados durante 1958

Año	Mes	Fundación Adolfo Ibáñez	U.F.V.	Total	Adjudado a Fundación por Sr. Christian Cross D. con cargo a honorarios semestrales	U.F.V. a P.A. \$ mil
1958	enero 31	\$ 20.000.- 100.000.-	—	\$ 120.000.-	20.000.-	\$ 80.
	Febrero 28	100.000.-	—	100.000.-	—	80.
	(x) Marzo 22	40.000.-	\$ 67.214.- <sup>7/4</sup>	107.214.-	7.214.-	
	Abril					
	Mayo					
	Junio					
	Julio					
	Agosto					
	Septiembre					
	Octubre					
	Noviembre					
	Diciembre					

(x) Detalle del pago efectuado por la U.F.V. en Marzo:

Neto	: \$ 67.214.-	\$ 100.000.-	{	41.481.-	Honorarios
Ded. legales	\$ 32.786.-			42.000.-	Sueldo
Total	\$ 100.000.-			16.519.-	Aporte Patronal

2) Asignación Semestral de \$ 120.000.-, es decir, \$ 20.000.- mensuales

*[Handwritten signature]*

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

PREGUNTAS PARA POLITICA ECONOMICA

A) INTRODUCCION.-

1.-Pensamiento y Acción:

El pensamiento es modificado a cada paso por la acción, luego un pensamiento solo, lejos de la actividad misma, no tiene valor porque, no es dinámico y no se está adecuando al problema. Así los organismos asesores que no ejecutan actividades, sino piensan y aconsejan no tienen casi ningún valor práctico. Se trata de pensamientos solos, aislados de la acción.

Solo tiene valor el pensamiento del ejecutivo que está actuando u modificando su pensamiento en cada paso de la actividad que ejecuta.

Pero este dúo "pensamiento y acción" de Ortega no podría interpretarse también, en este caso, como: Los asesores, (Cepal) constituyen la cabeza pensante y los ejecutivos la realización de ese pensamiento. Los empresarios lo modifican y en esa base el asesor vuelve a pensar. En resumen yo creo que no es necesario que sea la misma persona la que piensa y realiza, podrían ser dos personas o entidades distintas.

Me parece, según lo que dice Ortega, que el asesor o miembro de la Cepal piensa y además actúa por el solo hecho de ser asesor y pertenecer a una institución de asesoría.

2.-Se dice que la planificación económica es la principal arma para coartar las garantías individuales de un país.

Inglaterra (C.B) es un país socialista y planificado sin embargo en él las libertades individuales son más grandes que en cualquier otro país del mundo que U.S.A. Suecia es otro ejemplo.

El Estado no es un interés opuesto al de los individuos sino la expresión libre del pensamiento y voluntad de todos.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

Luego si el Estado es el unico patrón no necesariamente va a limitar las libertades de los ciudadanos.

- 3.- El Plan Económico elaborado por la CORFO ha tomado ciertamente la realidad económica chilena, y son las metas que se proponen y en el lapso indicado factibles de realizar.?
- 4.- Paradoja de la austeridad. La política de austeridad no se puede adoptar en países subdesarrollados. Por que?
- 5.- La tendencia de esta nueva política tipo Erhard y la igualdad de este pensamiento entre varios personajes de la política de Chile y Argentina ¿A que se debe que se debe que se haya implantado?
- 6.- Puesto que la diferencia entre "planificación" y programación no es de uso corriente y uniforme para todos. ¿Cual es la base de tal diferenciación, de dar esos significados específicos a cada término?
- 7.- Hasta que punto es explicable la Política Económica de Mercado Social en Chile.
- 8.- La Convención Nacional de la Industria, que soluciones ejecutivas puede realizar o es solo de carácter asesor ?

b)

REFORMA AGRARIA.-

- 1.-Representa la Reforma Agraria una solución integral al problema de la Agricultura Chilena?
- 2.-¿Cual sería la forma de realizarla en Chile? (Según su punto de vista)
- 3.-Explique el plan de Reforma Agraria que tiene el Gobierno (si lo tiene)

Diferencias con las anunciadas por partidos políticos y con su posición (2)

- 4.-El problema en Chile del latifundio y minifundio y sus proyecciones para una Reforma Agraria.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

c) COOPERATIVAS AGRICOLAS:

- 1.-¿Que opina sobre la formacion de Cooperativas Agrícolas?
- 2.-Cuales son los impedimentos y problemas humanos que no hacen posible la creación de Cooperativas Agrícolas?
- 3.-Influencia de las Cooperativas Agrícolas en la Productividad agrícola.

d) EDUCACION AGRICOLA:

- 1.-Importancia y proyecciones de la educación campesina.
- 2.-Medidas del Gobierno tendientes a la educación del campesinado en el sentido cultural y Técnico.

e) Varios.-

¿A que se debe, que, habiendo tanta abundancia de leche, huevos y fruta, sus precios al consumidor sean tan elevados?

¿Que ha hecho el Gobierno y que piensa hacer?

¿Hay algún organismo que coordine y racionalice las siembras?

¿Que se podría hacer referente a los intermediarios en la Agricultura, que, según mi opinión creo que es uno de los factores que hace subir en forma exagerada sus precios?

¿Hasta que punto ha afectado la fijación de precios por el Gobierno al desarrollo de la producción agrícola?

- 1.-Cual es a su juicio la causa fundamental del lento crecimiento del sector agropecuario de nuestra economía.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

- 2.-Cuales son las otras causas de esta anomalía?
- 3.-En que medida el atraso agrícola retrasa el desarrollo económico de la nación.?

Que problemas y soluciones para la Agricultura ve Ud. ?

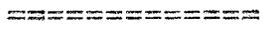
Siempre se ha dicho que el futuro de Chile está en la Industria, en la Minería y en el Mar. ¿No sería posible que fuéramos también un país agrícola, aún descontando los terrenos inaprovechables? Esto, si consideramos que el territorio agrícola chileno alcanza casi a la superficie total de Alemania Occidental, que abastece a una población de 53 millones de habitantes, aún cuando deba recurrir a importaciones.

A su juicio. ¿Que impacto tendrá el plan de desarrollo de la Corfo en la producción agrícola?

¿Podría Ud. explicar alguna de las medidas que tomaría?

La distribución de la Tierra en Chile.

¿Como se obtiene en la actualidad datos estadísticos como los disponibles sobre proporción de problemas de población activa ocupada en Agricultura. Puesto que el censo 52 fué insuficiente y el de 1960 aún no ha sido tabulado en cuanto a estos aspectos?



- 1.-En que grado afecta la migración de mano de obra del campo a la ciudad, a la agricultura, o es un factor favorable para la mecanización?
- 2.-Posibilidades reales de racionalizar la Agricultura y cual cree que es la mejor forma de g hacerlo.
- 3.-Incidencia de transporte y centros de consumo en el desarrollo agrícola.

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

Las cifras estadísticas sobre Agricultura, por-  
que se pueden usar para demostrar hechos i-  
rrreales en mayor razón que sobre otros sec-  
tores?

¿Que importancia , y en qué medida una pro-  
gramación a la Agricultura solucionaría sus  
problemas?

Mercado Común Latino-Americano y sus relacio-  
nes con la Agricultura Chilena.

- 1.-¿Cuales serían las justificaciones para  
decir que la Producción Agrícola se ha  
incrementado?
- 2.-¿Cuales serían las medidas mas eficientes  
a corto plazo para solucionar el problema  
agrícola-chileno?
- 3.-¿En que medida la descentralización del Ban-  
co del Estado ha influido sobre el sector  
Agrícola?

-255-

**ARTURO ZAVALA ROJAS**

*Rector de la Universidad Católica de Valparaíso*

*Atentamente.*

*Valparaíso*



DECLARACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO.

El Consejo Superior de la Universidad Católica de Valparaíso cree de su deber expresar nuevamente su pensamiento frente al conflicto que mantiene paralizadas por espacio de más de un mes las actividades académicas de nuestra Casa de Estudios.

Nos sentimos obligados ante la opinión pública que no atina a comprender la prolongación de la crisis sabiendo de nuestra voluntad sincera de superarla y del deseo manifestado en igual sentido por la Federación.

Como educadores, tenemos ante nuestros alumnos una grave responsabilidad que afirmamos decididamente. Debemos darles un testimonio que será comprendido al término de este áspero camino. Cuando están en juego principios de elevada trascendencia en la formación de la juventud, no puede transarse a costa de ellos.

Le debemos también una explicación a los padres de nuestros alumnos que imaginamos expectantes frente al porvenir de sus hijos.

Por estas razones, formulamos esta segunda declaración.

El Gran Canciller, en su carta respuesta a los alumnos, publicada el 4 del presente, dejó de manifiesto, sin lugar a ninguna duda, la amplia concordancia de la autoridad universitaria con la voluntad de cambios que inspira su movimiento, cuyos principios acerca de la catolicidad de la

Universidad, generación democrática de sus autoridades, reestructuración académica y administrativa, predominio de lo docente y publicidad presupuestaria habían sido propiciados con mucha anterioridad por el Rector en sus discursos y dentro del Consejo Superior.

Sólo un punto era el discordante: la exigencia de la Federación de que debía renunciar el Rector, únicamente por estimarlo el símbolo concreto de una estructura caduca.

Como se expresó el 6 del presente, en nuestra primera declaración, no podíamos transigir en este punto por constituir una cuestión de principios, ya que "en absoluto de acuerdo con las reiteradas declaraciones del Sr. Obispo, los miembros del Consejo Superior vemos en el Rector la expresión del principio de autoridad que debe imperar en toda sociedad organizada".

Paralelamente a esa primera declaración, se puso en marcha la Comisión de Reforma, que con la participación democrática de los decanos y de los representantes de los profesores de todas las Facultades, del Instituto de Técnicos y de las Escuelas de Negocios, de Técnicos Pesqueros y de Educación Familiar y del personero de los alumnos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, con la sola excepción de la Facultad de Arquitectura, se encuentra trabajando con absoluta seriedad y verdadero sacrificio.

La semana pasada, la Directiva de la Federación expresó su deseo de reanudar el diálogo en el ámbito universitario. El Gran Canciller de la Universidad Católica de Valparaíso, su Rector y el Consejo Superior acogieron con suma complacencia esta iniciativa porque es ferviente su

deseo de superar la crisis que ha causado daños irreparables a la Universidad y especialmente perjuicios indiscutibles al alumnado.

Iniciadas estas nuevas conversaciones, justo es decirlo, eran tantas las materias esenciales en que concordábamos que el Consejo Superior resolvió dejar sin efecto su acuerdo de reanudación de clases desde el Lunes 17, a fin de no perjudicar el logro del avenimiento total que se veía inmediato.

En efecto, se ha llegado a pleno acuerdo en las siguientes materias de carácter esencial:

1°. Principios básicos.

Como ya se ha expresado, hay unanimidad respecto a la aceptación de los principios básicos de la reforma, esto es:

- a) Catolicidad de la Universidad;
- b) Generación democrática de sus autoridades y elección democrática del Rector por un plazo determinado, que esté de acuerdo con la realidad Universidad y con la realidad Universidad Católica, conforme a los términos expresados en la carta del Sr. Obispo a la Federación, de 1° del presente;
- c) Reestructuración académica y administrativa de la Universidad, con predominio de lo docente;
- d) Publicidad presupuestaria.

2°. Composición de la Comisión de Reforma.

a) En la integración de la actual Comisión debe haber dos profesores por cada Facultad, salvo la de Filosofía y Educación que tendrá tres, sin perjuicio de que uno de éstos sea el Decano, según lo estime la propia Facultad. Para estos efectos, el Instituto de Técnicos será considera

do como Facultad.

b) La Comisión se integrará asimismo, por un profesor de cada Instituto o Escuela no subordinada a alguna Facultad. Los Institutos incluidos son: el de Arquitectura, el de Ciencias Sociales y Desarrollo y el de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Las Escuelas a que se alude son las de Negocios, de Pesca y de Educación Familiar;

c) La Comisión de Reforma será presidida por el Gran Canciller y, en su ausencia, por el Rector. En caso de faltar éste, la presidirá quien haya designado para este efecto la propia Comisión;

d) El Gran Canciller nombrará un teólogo para que participe en la Comisión;

e) La Comisión estará integrada también por un representante de los alumnos de cada Facultad, del Instituto de Técnicos y de las Escuelas de Negocios, de Pesca y Educación Familiar, elegido de acuerdo con las normas democráticas establecidas por la propia Federación;

f) Serán igualmente miembros de la Comisión el presidente y un Consejero de la Federación.

### 3º. Atribuciones de la Comisión.

a) La Comisión de Reforma deberá trabajar de acuerdo con los principios ya establecidos que sirven de base a la unánime voluntad de cambios;

b) Tanto en el Claustro Pleno que debe aprobar la reforma como en el Claustro Pleno que se establezca en la Comisión de Reforma debe haber una representación de alumnos.

4º. Plazos.

a) La Comisión de Reforma debe tener un plazo de sesenta días para evacuar el informe de su trabajo, término que podrá ser prorrogado, a petición de la propia Comisión, de acuerdo a la labor realizada y fundamentando debidamente su petición de aumento de plazo;

b) Tan pronto como la Comisión rinda su informe debe ser dado a la publicidad, para que la Comunidad Universitaria, dentro del plazo de quince días, lo examine y elabore las ponencias que desee presentar al Claustro Pleno;

c) El Claustro Pleno dispondrá de quince días para estudiar y resolver acerca de las distintas alternativas que se le presenten;

d) Lo resuelto por el Claustro Pleno se entregará al Gran Canciller para su estudio, quien en el plazo de diez días lo enviará a Roma en los mismos términos en que resulte aprobado, conjuntamente con las observaciones que el Sr. Obispo juzgue conveniente formular en cumplimiento de sus deberes de conciencia;

e) Tanto el Gran Canciller como el Rector y toda la Comunidad Universitaria harán saber a Roma, por los medios a su alcance, su unánime deseo de un pronto despacho de las reformas.

5º. Garantías.

a). Toda la Comunidad Universitaria de profesores y alumnos expresan su voluntad de llevar hasta su término los estudios de la Comisión de Reforma, como la aprobación de sus conclusiones, sin someterla a tramitación ni demora de ninguna especie;

b) Que tanto el Consejo Superior de la Universidad como la Federación de Estudiantes se esforzarán por lograr la urgente y absoluta normalidad en la convivencia universitaria, evitando cualquiera medida que pueda menoscabar este propósito.

6°. Presupuesto.

Se dará acceso a la Comunidad Universitaria al conocimiento del presupuesto por intermedio de los personeros responsables de sus organismos representativos.

En todas las materias que hemos puntualizado se ha logrado acuerdo con los representantes de la Federación de Estudiantes. La Comunidad Universitaria podrá juzgar su importancia y trascendencia.



7°. Divergencias.

Surgieron sin embargo algunas divergencias que fueron largamente debatidas con el más amplio espíritu universitario. Las entrevistas debieron suspenderse porque la directiva de los estudiantes deseó consultar con sus bases algunos puntos.

Las divergencias decían relación a sólo dos materias:

1°. La Federación de Estudiantes ha exigido que se proceda a elección de Rector en una fecha fija que habría de determinarse aún con prescindencia de la aprobación de la Reforma por Roma.

El Gran Canciller y el Rector, en representación del Consejo Superior, manifestaron que la elección de Rector sólo se podrá llevar a la práctica una vez que la Reforma

esté aprobada por la Sagrada Congregación de Universidades y Seminarios, pues en ella se señalará la forma y el tiempo en que se ha de proceder. Se insinúa incluso que el Claustro Pleno podría sugerir a Roma una fecha para esta elección.

Los alumnos, sin embargo, sostienen que si a fines de Marzo la Reforma no ha sido despachada, debería en esa fecha convocarse a una elección democrática como una garantía de que la Reforma se pone en marcha.

Esto es inaceptable.

El Rector ejerce actualmente un mandato legítimo que, en virtud del actual Estatuto, no tiene plazo. Corresponderá a la Reforma fijar ese plazo, pero mientras ello no ocurra, no se puede interrumpir ese mandato.

El hacerlo por parte de quienes carecen de atribuciones para ello, significa atentar contra el Estatuto y contra la autoridad constituida.

No se puede poner en práctica el sistema democrático antes de saber la manera concreta como se deberá realizar la elección, que es precisamente lo que está en estudio.

Es del todo extraño, por lo demás, la pretensión de adelantarse a proceder, mientras se espera la resolución de Roma.

Esta exigencia es innecesaria como garantía.

Para ello está la Universidad entera, representada en la Comisión de Reforma, a través de sus personeros, elegidos ciertamente de entre los más capaces, que estarán en permanente contacto con toda la comunidad.

Pero, si se quiere garantías acerca de una efectiva voluntad de cambios, no puede ignorarse que el Canciller

ha empeñado su palabra y su función episcopal en promover las reformas que sean necesarias.

En igual forma se ha comprometido el Rector, decisión que hoy reafirmamos solemnemente con todo el Consejo Superior.

Pero, hay mucho más todavía. Es la voluntad de la Iglesia, a la luz del Concilio, que quiere renovar sus estructuras y, por eso, una Reforma que sea verdaderamente tal, hallará en Roma una acogida franca.

En el curso de la discusión, como los alumnos expresaron sus temores sobre la demora que podría sufrir el despacho de la aprobación de la Reforma por Roma, el Rector, en un gesto de comprensión, manifestó que si se excedieran los plazos previstos de común acuerdo, para que normalmente se obtuviera la aprobación antedicha, él presentaría su renuncia al Sr. Obispo a fin de que la enviara a Roma para su resolución.

Existe, pues, en todos los niveles una voluntad decidida.

2°. Hemos expresado a los estudiantes que la determinación del porcentaje de alumnos en el Claustro Pleno que va a aprobar la Reforma debe ser objeto de resolución de la Comisión que estudia dicha Reforma, donde está representada democráticamente la Comunidad Universitaria. Hemos afirmado que actuar de otra manera es imponer a dicha comunidad una solución que ella debe determinar o adoptar democráticamente con la concurrencia de profesores y alumnos.

La Federación opone a este planteamiento su deseo de que el Claustro Pleno que deberá aprobar las reformas habrá de contemplar una representación de ellos que equival-

-9-

ga a lo menos a un veinticinco por ciento de la votación total del mismo.



Hemos mostrado positivamente nuestra voluntad, plena de responsabilidad, de alcanzar la solución de este conflicto con la urgencia que la gravedad de la situación reclamaba. Nadie podría con sinceridad calificarnos de contrarios al diálogo con nuestros alumnos, a quienes hemos escuchado con la debida comprensión cuantas veces ha sido necesario.

Lamentablemente, la Federación mantuvo su posición en los dos puntos divergentes. El Sr. Obispo y el Rector, en representación del Consejo Superior, no podían en esta emergencia abjurar de los principios involucrados en esos puntos, cuya validez y vigencia son indispensables para la convivencia universitaria.

Más aún, al término de estas conversaciones se han planteado por los alumnos nuevas condiciones que vienen a dificultar la solución del conflicto y que nunca antes habían sido formuladas.

De esta manera, ha quedado planteada una impasse en la que no nos corresponde responsabilidad alguna.

Con la máxima cordialidad hacemos un llamado a nuestros alumnos para que depongan su actitud en el convencimiento que como ellos estamos también nosotros interesados en construir una Universidad mejor, que responda a las exigencias del momento que vivimos.

Esencialmente, ya hemos superado nuestras diferencias. Volvamos a la serenidad de los Claustros a edificar esa Universidad en una acción común y fraterna que nos dignifique y sea ejemplo de auténtico espíritu cristiano.

VALPARAISO, 20 de Julio de 1967.

EMILIO TAGLE COVARRUBIAS

+ Arzobispo-Obispo de Valparaíso  
Gran Canciller de la Universidad  
Católica de Valparaíso

ARTURO ZAVALA ROJAS

Rector de la Universidad  
Católica de Valparaíso

EUGENIO GUZMAN VARAS

Secretario General  
Universidad Católica de Valparaíso

JORGE MAGASICH HUERTA

Decano de la Facultad de  
Comercio y Ciencias Económicas

ALEJANDRO LIVINGSTON BIANCHI

Decano de la Facultad de  
Ciencias Físicas y  
Matemáticas

EUGENIO CORNEJO FULLER

Decano de la Facultad de  
Ciencias Jurídicas y Sociales

LUIS LOPEZ GONZALEZ

Decano de la Facultad de  
Filosofía y Educación  
(Subrogante)

ALVARO SAINTE-MARIE ASENJO

Decano Subrogante de la  
Facultad de Agronomía

RAUL BERTOLOTTO BERCEZIO

Sub-Director del  
Instituto de Técnicos

JOSE FLORENCIO INFANTE DIAZ

Consejero

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS  
DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

*Cambio de Director  
Esc. de Negocios  
Diciembre 1968*

Minuta conversaciones con Gustavo Fonck y Francisco  
garcía

1- Conversación con Gustavo Fonck: *(C. Curres - O. Ordoz)*

a- total acuerdo con idea de crear una  
Contraloría para D. Raúl Koegel; se alivia exceso de  
funciones en manos del Director.

b- total acuerdo con situar a D. Raúl  
Koegel en una especie de Secretaría General del Con-  
sejo Coordinador.

c- el Contralor daría curso al flujo de  
fondos autorizado por las normas de política financia-  
ra que defina el C. C. , velaría , asimismo por la co-  
rrecta aplicación de esas normas.

d- la situación de D. Raúl Koegel sería  
tal, que entrañase un total reconocimiento a su gestión.

2- Conversación con Francisco García: *(Carlos Curres)*

a- total acuerdo con la política a seguir  
respecto de D. Raúl Koegel.

b- total acuerdo con que la dirección de  
la Escuela la asuma Gustavo Fonck: considera que tiene  
más experiencia que él en ese campo, agrega que tiene  
una gran afinidad y proximidad con el alumnado;

c- considera que D. Pedro Ibáñez no le ha  
hablado de la dirección de la Escuela, que solamente le  
ha propuesto "altas responsabilidades", sin especificar  
en que consisten; está dispuesto a sacrificar sus espec-  
tativas de ser director, siempre y cuando se defina una  
política de crear cursos de post-grado; señala que esto  
depende de una decisión de D. Pedro Ibáñez, si éste "a-  
segura" una apertura de la Escuela hacia los cursos de  
post-grado él está dispuesto a tomar esa responsabili-  
dad; no desea quedar sin una responsabilidad ejecutiva  
de alto nivel.

Mis luchas en episodios  
de gran gran confrontación política del día  
Entonces mis ocupados porque estaba  
vacío se evitaba para que pretendiera  
vivir para ellos y no para interpretarlos  
y seguir los grandes auleros de siempre

La aparición de un partido por  
este país produce la reacción negativa  
de los ocupados ilegítimos dentro.

La política se carga de negaciones  
Todas se jura no por castro sino  
por el de ellos. Se denota por  
el espectáculo de Carreras - de Cárdenas  
para cosas nuevas a Alejandro  
Chuchel

## Questesia

Nosotros despreciamos  
lo que es creado

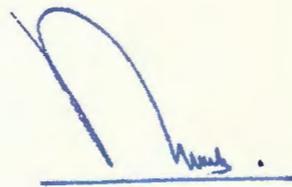
En donde siempre  
es digno de él

-268-

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
 FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

CUADRO RESUMEN VALOR PROPUESTAS CONSTRUCCION DE UN EDIFICIO  
PARA LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Item	HECTOR MUZIO	OTTO KORBLER	SALINAS Y FABRES	GONZALO OYANEDEL
Valor propuestas	281.336	355.604	234.838	281.518
+ 32%.....			<u>75.148</u>	
Suman:.....			309.986	
Más presupuesto instalacio- nes eléctricas.....			<u>18.710</u>	<u>23.547</u>
Totales:.....	281.336	355.604	328.696	305.065
Valor total Mano de Obra....	93.152	122.504	164.659	100.240
% Valor Mano de Obra.....	33 %	34 %	50 %	33 %
Plazo, en días.....	240 corridos	166 corridos	360 corridos	285 corridos



C O P I A

REPUBLICA DE CHILE  
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS  
ADMINISTRACION V ZONA  
SECCION RENTA

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA

Informa Solicitud

Nº 1835

Santiago, 29 Abril, 1968.

Con fecha 28 de Marzo de 1968 se recibió en esta Administración de Zona su solicitud, por medio de la cual viene en consultar respecto de la posibilidad de rebajar como gastos de las empresas, todas las donaciones que éstas efectúen a ésta Institución.

Al respecto, me permito informar a Ud. que la Dirección del Servicio, por Suplemento 6 (12)-46, de fecha 3 de Agosto de 1965, establece las normas que deberán seguir los donantes para deducir de la Renta Bruta de Primera Categoría, las cantidades que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 16.250, del 21 de Abril de 1963, se donen con la finalidad de realizar programas de instrucción técnica, profesional o universitaria, ya sean privadas o fiscales, siempre que no excedan del 2% de la renta imponible de la misma empresa.

El inciso 2º del citado artículo establece que estas donaciones no requieren del trámite de la insinuación y se encuentran exentas de todo tipo de impuesto.

Las normas de que se habla en el párrafo anterior y que se encuentran contenidas en el citado Suplemento, son: a) las donaciones podrán ser en dinero, derechos, muebles u otro tipo de bien; b) el valor de las donaciones en muebles, inmuebles u otras especies, deberá coincidir con el que aparezca en los libros, para los efectos de la rebaja de la renta bruta; c) deberá acreditarse con el respectivo recibo o documento el monto y destino de la respectiva donación.

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Saluda atentamente a Ud.,

fdo. Sub Administrador

1

Archivos → B

ESCUELA DE NEGOCIOS  
CONFLICTO  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO  
  
LIBRO BLANCO  
  
EDITADO POR CONSEJO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS  
  
ENERO 1970

ESCUELA DE NEGOCIOS  
CONFLICTO  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

LIBRO BLANCO

EDITADO POR CONSEJO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS

ENERO 1970

ESCUELA DE NEGOCIOS

LIBRO BLANCO

Introducción.-

La Escuela de Negocios inició sus tareas universitarias en el año 1954. Durante 17 años ha ido cumpliendo por etapas sus objetivos de formación de dirigentes de empresa cuya acción debe estar inspirada en un realismo ajeno a esquemas ideológicos y guiada por principios de eficiencia económica, en el contexto de una formación humana libre e integral.

Para cumplir con estos objetivos centrales la Escuela necesita autonomía académica y económica. Sin embargo, esta autonomía ha sido cuestionada y rechazada por los directivos de la Universidad Católica de Valparaíso lo que ha motivado la decisión conjunta de profesores y alumnos de continuar sus tareas universitarias de docencia e investigación en forma independiente inaugurando con este acto la renovación a la educación superior sumida hoy en lamentables enfrentamientos ideológicos y de poder.

En este Libro Blanco, tratamos de condensar objetivamente los principales aspectos de la creación y desarrollo de la Escuela hasta el presente y su perspectiva hacia el futuro como también relatar y explicar el conflicto que originó la secesión entre la Escuela de Negocios y la Universidad Católica de Valparaíso.

Esperamos que esta relación sirva como información para quienes de una u otra forma están ligados al destino de esta Escuela Universitaria.

Su pensamiento y Creación.-

En el año 1944, don Adolfo Ibáñez, en un trabajo presentado ante un grupo de empresarios, manifestó la necesidad de crear "sin vacilaciones una Escuela Universitaria para la formación de dirigentes de negocios". Debemos crearla, agregó, con toda la profundidad, la visión y el vigor que pueden atraer a ella, con sana ambición y orgullo, a los mejores muchachos de las futuras generaciones. Ella debe ser organizada con un tino superior, para que al formar hombre cultos, estudiosos, con capacidad de investigación, se conserve vivo en sus espíritus el afán de crear, organizar y edificar. Que esa Escuela desarrolle y perfeccione un espíritu vigoroso, constante, animoso ante los contrastes y prudente ante los éxitos; "me refiero a que en la formación de modernos dirigentes de negocios prime la estructura espiritual por encima de las habilidades económicas y financieras". Tal es la misión que su patrocinador le asignó a la futura institución docente.

Estas ideas visionarias solamente empezaron a realizarse diez años más tarde. En efecto, en 1953 la Fundación Adolfo Ibáñez firmaba un convenio con la Universidad Católica de Valparaíso mediante el cual integraba a la Universidad sus fines educacionales de "formación de personal superior y de dirigentes de empresas con dedicación preferente a la capacitación intelectual y moral de jóvenes con el propósito de perfeccionar y estimular sus aptitudes de trabajo y organización, sus co-

nocimientos, espíritu de sacrificio, rectitud, tenacidad en el esfuerzo, afán creador y toda otra condición requerida para el desempeño de funciones de responsabilidad en las empresas de la producción y el comercio y organismos del Estado". Además, la Fundación Adolfo Ibáñez aportaba a la nueva Escuela Universitaria su patrimonio financiero y sus múltiples relaciones con los medios productores del país.

Los primeros años.-

En el año 1954, la Escuela de Negocios, adscrita a la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso, iniciaba sus tareas docentes con un curso de 40 alumnos. Al mismo tiempo se daban los primeros pasos para incorporar a la Escuela a un grupo de profesores dedicados exclusivamente a la docencia, a la investigación y al cultivo del contacto constante, directo y creador con los alumnos. De ese modo se le dió forma al espíritu de la Escuela en un largo proceso de decantación de los valores que la originaron e inspiraron. Así se fundaron, por lo mismo, su libertad y afán de pluralismo, único cimiento de un mundo verdaderamente humano y en el cual la ciencia y la técnica están al servicio de valores superiores. Es por eso que su programa de estudios está orientado a proporcionarle una formación integral a los alumnos, cuidando, los aspectos profesionales y el conocimiento de la realidad nacional, ambas en el contexto de una visión cultural que permita el nacimiento de inquietudes de naturaleza superior. De esta forma, pretendía la Escuela formar a

un verdadero hombre de empresa.

Los años siguientes.-

En el año 1957 se organizó el Instituto de Investigaciones Económicas, primer Instituto de Economía con que contó la Universidad Católica de Valparaíso.- Los mejores esfuerzos de los profesores de dedicación completa, y de algunos ayudantes se concentraron en este organismo que editó por espacio de varios años, un Boletín de Estadísticas Económicas Regionales que contenía interesante información para las empresas radicadas en en la zona de Valparaíso y Aconcagua. Al mismo tiempo, mediante convenios con CORFO y otras instituciones orientadas a obtener un mejor conocimiento del potencial de la zona con el objeto de facilitar decisiones respecto a su desarrollo.

En el año 1958, se inicia un programa de perfeccionamiento de profesores en el extranjero. Este programa fué financiado por la generosa ayuda de la Fundación Doherty y consistió en el envío de un profesor por año al Programa Internacional de Profesores (ITP) ofrecido por la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. Paralelamente, otros profesores siguieron cursos de post-grado en la Universidad de Stanford en un programa auspiciado por ICAME (International Center for Advanced Management Education).

En el año 1962, los programas de estudios se modifican substancial-

mente aprovechando las experiencias de los profesores que regresaban, luego del período de perfeccionamiento en el extranjero. Esta modificación permite concentrar materias en determinados cursos con el objeto de aumentar la eficiencia de los alumnos y lograr al mismo tiempo el desarrollo de un mayor trabajo personal.

En el año 1965, luego de una serie de visitas que realizaron a la Escuela profesores norteamericanos y que tuvieron como resultado favorables informes respecto a sus perspectivas futuras, la Fundación Ford otorgó una ayuda de US\$ 350.000 mediante un convenio por tres años el que fué posteriormente extendido. El citado convenio distribuía la ayuda en tres aspectos importantes: perfeccionamiento de profesores en el extranjero; asistencia personal de distinguidos profesores norteamericanos, desarrollo de material docente y donación de libros y material de enseñanza. Haciendo uso de esta ayuda dos profesores de la Escuela han obtenido ya su grado de Master of Business Administration (MBA) en la Universidad de Cornell, tres profesores se encuentran actualmente en los Estados Unidos siguiendo un programa similar y en el curso de éste y el próximo año deberán iniciar sus estudios tres más. Por otra parte, la Escuela ha recibido la visita y la asistencia docente y de investigación de destacados profesores de la Escuela de Negocios de Cornell, Stanford, Purdue, Darmouth y Ohio State.

A comienzos del año 1966 la Escuela de Negocios se trasladó a un

nuevo edificio ubicado en la ciudad de Viña del Mar, cuyo terreno y construcción fué financiado por la Fundación Adolfo Ibáñez. Este edificio nuevo cuenta con todas las comodidades materiales que facilitan un mayor rendimiento de los estudiantes y además tiene instalaciones y terrenos anexos que permitirán expandir la capacidad física de la Escuela en el futuro.

El año 1970 encuentra a la Escuela de Negocios en un plano de alto prestigio nacional e internacional con un total de 200 alumnos y 170 egresados ejerciendo profesionalmente en empresas comerciales e industriales privadas y públicas de mayor importancia tanto en el país como en el extranjero. Es así como los profesores, los alumnos y los egresados constituyen el mejor testimonio del éxito alcanzado por quienes inspiraron la creación de esta Escuela de Negocios.

Para el presente año, la Escuela de Negocios continuará con sus planes de expansión elevando la matrícula del primer año a 120 alumnos y modificando substancialmente sus programas de estudios adaptándolos a las modernas exigencias académicas y a la nueva realidad empresarial chilena que requiere tanto de profesionales administradores como de dirigentes capaces de orientar su actividad desde la libertad, el realismo y la eficiencia.

Futuro de la Escuela de Negocios.-

Como se ha señalado previamente, la Escuela de Negocios se ha caracterizado desde su fundación por un continuo y creciente dinamismo. Este proceso se ha orientado, en primer término, a consolidar los programas ya existentes y, en segundo lugar, a desarrollar nuevas actividades tanto de investigación como de docencia y a ampliar el radio de acción en que la Escuela se ha desenvuelto.

Programa de Ingeniería Comercial.-

En relación con el programa regular de Ingeniería Comercial, durante el año 1969 se elaboró un plan de desarrollo para los próximos cinco años que contempla entre otros objetivos, duplicar el número de egresados, perfeccionamiento del profesorado de jornada completa a través de programas de post-grado en universidades extranjeras, la aplicación de un sistema curricular flexible que permita al estudiante elegir dentro de ciertos cursos optativos aquellos que mejor se ajusten a su interés personal, la aplicación de métodos de selección científicos que midan más eficientemente las aptitudes de los postulantes para la carrera, la aplicación de sistemas de calificación de pruebas y exámenes que permitan evaluar el desempeño del estudiante no sólo en relación con los cánones establecidos sino

que ~~con el~~ resultado promedio obtenido por el curso.

Centro de Investigación en Administración de Empresas (CIADE)

En el año 1969 se creó CIADE institución dependiente de la Escuela de Negocios y cuya labor realizada y proyecciones son dignas de consideración.

Entre los objetivos principales del CIADE está el de llevar a cabo aquellas tareas de investigación sobre materias de Administración de Empresas que sirvan de complemento y perfeccionamiento de la docencia impartida a través de los programas de la Escuela.

La elaboración de casos de estudios basados en la realidad chilena para su utilización como material docente tanto en los programas de la Escuela de Negocios como de otras Escuelas Chilenas y Latinoamericanas ha sido y es uno de los objetivos al que se dará una de las más altas prioridades. Esto es así, porque siendo el método de casos altamente deseable en la formación de los futuros ejecutivos, la escasez de los existentes que correspondan a la realidad chilena y la falta de una producción adecuada por las demás Escuelas, han inducido a considerar esta actividad para-docente en forma preferencial. Como actividad futura el Centro de Investigaciones se considera también un programa de investigación orientado a un conocimiento de las reales perspectivas de la zona de Valparaíso y Aconcagua con el objeto de facilitar su integración a un plan de desarrollo general de país.

Departamento de Extensión Académica.-

La Escuela de Negocios considera que sus actividades deben irradiarse hacia la comunidad a través de diferentes tipos de programas y, de esta manera, aparte del programa regular de Ingeniería Comercial, se han comenzado a desarrollar otros tendientes a perfeccionar personas que están desempeñando ya labores ejecutivas pero que no están en condiciones de enrolarse en un programa regular. Dentro de estas actividades están los programas de Administración para Ejecutivos y el Programa de Dirigentes Sindicales.

Programas de Administración para Ejecutivos.-

El año 1968 la Escuela inició con gran éxito el Programa de Administración Moderna para Ejecutivos de Alto Nivel (PANEL). Este programa, dirigido a los altos ejecutivos de empresas, es de carácter residencial y en él se analizan las funciones administrativas con un enfoque generalista. Este seminario continuará todos los años, renovando cada vez el temario para adaptarse a las necesidades de los empresarios.

Siguiendo esta línea de actividades, para 1970 se han planeado otros programas de especialización en distintas áreas funcionales de administración que también serán de carácter residencial y estarán dirigidos al ejecutivo superior.

Programa de Administración para Dirigentes Sindicales (PADS)

Este programa, iniciado recientemente, tiene como finalidad ofrecer a los dirigentes de sindicatos una visión general e integrada de la administración de las empresas, sus fines y las funciones necesarias para su cumplimiento. Este programa, ha sido ofrecido con una amplia acogida por el sector sindical será continuado y perfeccionado en el futuro.

HISTORIA DEL CONFLICTO.-

El 31 de Diciembre de 1969 caducaba el último convenio acordado entre la Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Adolfo Ibáñez el año 1968. Esto abría la necesidad de suscribir un nuevo convenio que confirmara la continuidad de la Escuela manteniendo su alto nivel universitario y su autonomía académica, y que por otra parte se ajustara a las normas establecidas por la Constitución Básica nacida de la Reforma del año 1967.

Profesores y alumnos dedicaron sus mejores esfuerzos a este fin, y una vez surgido el conflicto, agotaron todos los medios para resolverlo de un modo tal que permitiera un avenimiento de ambas instituciones. El diario de este conflicto así lo demuestra. En él quedan consignadas las vicisitudes que sufrió la negociación, que culminaron con la separación de la Escuela. Es a luz de estos hechos que han que entender la decisión de profesores y alumnos de continuar su vida universitaria en forma independiente.

Los hechos más destacados son los siguientes:

Noviembre 1969: La Fundación Adolfo Ibáñez aprobó el ante-proyecto de convenio elaborado por profesores y alumnos de la Escuela de Negocios.

Diciembre 10-17: Se invitó a Senadores Académicos de la Universidad Católica de Valparaíso a conocer dicho ante-proyecto a fin de discutir y modificar aquellos puntos que no se ajustasen a la Constitución Básica. De este modo se buscaba facilitar su

posterior discusión y aprobación en el Senado Académico de la Universidad Católica de Valparaíso. Los senadores introdujeron modificaciones, y sobre la base de ellas manifestaron su acuerdo con la nueva versión del proyecto, que luego se envió oficialmente al Senado.

Diciembre 18:

Se discutió el proyecto de convenio en el Senado Académico. El debate se centró en dos puntos específicos: el título III referente al Consejo Coordinador del Convenio entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso y el artículo 4 del proyecto de convenio que dice: "La Escuela de Negocios podrá suscribir un convenio con la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile a efectos de que esta última le entregue docencia de materias que siendo obligatorias no son del área específica de Administración de Empresas".

Estos puntos fueron abordados desde dos perspectivas diferentes; una jurídica acerca de si cabía o no aprobar a la luz de la Constitución Básica los puntos mencionados; otra en la que se analizaba la incidencia de estos dos puntos en la orientación de la enseñanza de la Econo-

mía en la Escuela de Negocios y su vinculación con la realidad social del país. --

Fué el Rector quien abordó el aspecto jurídico. Analizó en primer término la historia de la Escuela, tomando como referencia los sucesivos convenios con la Fundación Adolfo Ibáñez subrayando posteriormente que la tarea del Senado en ese momento era revisar lo que es la Escuela de Negocios y el proyecto de convenio que ellos nos han presentado a la luz de la nueva realidad universitaria originada por la Reforma del año 1967 y pronunciarnos acerca de lo que queremos respecto de esa Escuela.

Se refirió luego al Consejo Coordinador. Reconoció que " en cuanto a la vinculación de la Escuela de Negocios con la Fundación Adolfo Ibáñez, no es una vinculación que dirija la Escuela", "ni un organismo intermedio" entre la Escuela de Negocios y la Universidad y que sólo coordinaría el cumplimiento del convenio".

Objeción de fondo le mereció la atribución del Consejo Coordinador para fijar anualmente el monto de

matrículas. Afirmó que en virtud de esta atribución podría hacer crecer "indefinidamente y prácticamente impediría a la gran mayoría de las personas el siquiera presentarse a esta Escuela". Y en general expresó que el sistema de matrículas de la Escuela de Negocios prácticamente entronizaba en forma permanente un sistema de Escuela elitista en cuanto a selección.

Concluyó refiriéndose al Art. 4 del proyecto. Señaló que antes de discutir el articulado, había que considerar la nueva situación creada por la reforma universitaria, y que "en cosas tan fundamentales como el sistema de servicios Escuela-Instituto" el Art.4 iría más allá incluso de las excepciones que podría acordar el Senado Académico, porque sería evidentemente un paso atrás en el proceso de reforma del año 1967.

En respuesta al Rector, hizo uso de la palabra el Senador Académico y profesor de la Escuela de Negocios, señor Oscar Godoy. Se refirió en primer término a la naturaleza de la Escuela, a la luz de su origen, y de su paulatino despliegue y consolidación como escuela universitaria. Señaló que ello importaba una

doble consecuencia: que se trataba "no de crear una nueva unidad, sino de reafirmar una ya existente; y en segundo lugar, que la Universidad siempre había estado presente en la Escuela, "porque los profesores y alumnos de ella son la Universidad" y " porque su tarea docente e investigadora tiene ese nivel". Como prueba de ello, aludió al énfasis puesto por la Escuela en la formación integral, libre y crítica que cimienta la docencia científica y técnica cuyo grado de excelencia la sitúa, en su género entre las Escuelas más importantes del país.

Luego se refirió al proyecto de convenio, en particular a los puntos objetados por el Rector. "Acercas del punto 4, expresó que éste no contravenía a la Constitución Básica, sino que por el contrario, se atenia estrictamente a su marco jurídico; y ello "tanto por su aplicación del principio de autonomía, como por la realización concreta y efectiva de normas establecidas por el convenio entre las universidades". En este sentido, señaló que el principio de autonomía faculta a una unidad para reconocer "créditos" otorgados por otra, en este caso, por la Universidad Católica de Chile,

la cual, para facilidad de los alumnos, dictaría aquellos cursos en la Escuela de Negocios; señaló además que si bien la autonomía es solidaria, ella debe ser al mismo tiempo "concertada" es decir, función no sólo de la voluntad que otorga el crédito, sino también de aquella que lo requiere.

Invocó también el principio de pluralismo, que hacía posible y necesaria para la vida de la Ciencia la cabida en la Universidad de distintas perspectivas en su estudio, diversidad que se hacía presente entre el Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo y la Escuela de Negocios. Agregó que, en todo caso, sobre este diferendo correspondía la palabra a los economistas.

Señaló por último, que el reconocer los créditos otorgados por la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile, no significaba "sustituir" los que pudiera ofrecer el Instituto de Ciencias Sociales, como se había objetado, sino abrir a los alumnos y a la Universidad entera la posibilidad de optar entre uno y otros cursos.

En segundo término, se refirió al Consejo Coordinador, y en especial a la Fundación Adolfo Ibáñez, co-

mo integrante de dicho consejo. Señaló que a juicio de profesores y alumnos, la presencia de la Fundación Adolfo Ibáñez era "necesaria y estimulante para la vida de la Escuela" dados los fines educacionales de la Fundación Adolfo Ibáñez, y su concordancia con los de la Escuela. Señaló que, por otra parte, este punto del proyecto caía "dentro del marco jurídico de la Constitución Básica.

Expresó que en efecto, la finalidad de este Consejo es "cautelar el cumplimiento de los fines señalados en el convenio y sus funciones no afectan en modo alguno el que el Consejo de la Escuela, integrado por profesores y alumnos, fije la política de la Escuela, sus programas de estudios, reglamentos, nómina de profesores, elección de Director, y se conecte directamente con todos los organismos superiores de la Universidad". (Art. 5 de la Constitución Básica).

Dió término a su intervención refiriéndose al sistema de Matrícula. Expresó que la objeción del Rector no tenía base alguna, por cuanto sólo al término del proceso de selección, que es realizado en forma estrictamente científica se iniciaba el trámite de ma-

trículas, desconociéndose hasta ese momento incluso el nombre de los alumnos y su situación socio-económica. Agregó que existía un vasto proyecto de becas destinado no sólo a cubrir gastos de matrícula de postulantes sin recursos, sino incluso sus gastos de mantención como universitarios.

La ingerencia que los artículos en discusión tendrían sobre la orientación de la enseñanza de la Escuela de Negocios fue tratada por los senadores académicos señores Pizarro y González.

Importa destacar la intervención del señor Pizarro que ocupa el cargo de Director del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo, Instituto que habría asumido la responsabilidad académica de los cursos de Economía que se impartirían en la Escuela de Negocios.

La intervención del señor Pizarro, compartida y enfatizada por el señor González, puso en evidencia la existencia de un diferendo conflictivo entre dicho Instituto y la Escuela de Negocios y que iba más allá aún de las discrepancias académicas. Esto vino a confirmar la posición de los profesores de la Escuela de Negocios, quienes en previsión de dicho conflicto, y para cautelar la calidad académica de la Escuela, incluyeron dentro

del proyecto de convenio el controvertido Art. 4.

El señor Pizarro expresó, en primer lugar, que el organismo bajo su dirección podía dar cursos de Economía, y que argumentar en contra era un artificio para probar un punto no aclarado suficientemente que se refiere a que el Instituto daría "un curso de Economía que no es funcional a los requerimientos de la Escuela de Negocios, más bien dicho a los de la Fundación Adolfo Ibáñez".

Este cuestionamiento de los cursos dictados por profesores de economía de la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile en el sentido de que estaría sirviendo los intereses de la Fundación Adolfo Ibáñez, lo ratificó más adelante. Expresó: "yo me pregunto ¿cuál es la orientación básica de la Escuela de Negocios?, ¿quién fija sus fines? ¿la Fundación Adolfo Ibáñez? Que se responda a esa pregunta; aunque no esté declarado en ninguna parte en forma explícita; yo tengo serias dudas de la función social que esta Escuela cumple, en el sentido de realmente capacitar a unas personas funcionales para hacer posible el cambio en el proceso económico de realidades chilenas. ¿Con quiénes están aquellas personas que se califican en la Escuela de Negocios? ¿A qué intereses sirven? ¿Cuál es su soli-

daridad? ¿ es con el sector empresarial? ¿ es con los obreros? ¿Cómo me prueban a mí que esto de formar personas ampliamente capacitadas en sistemas empresariales y de administración son realmente agentes de un cambio en la estructura social y económica del país?. Es eso sólo lo que yo creo y considero ser el problema de fondo en esta discusión". Y volvió a insistir en el mismo sentido de argumentar que los docentes del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo "han examinado los programas de estudios de la Escuela de Negocios y consideran que la orientación clara de esos programas es la formación funcional para la mantención de la empresa privada, cuya relación con el desarrollo económico del país a nosotros no nos parece clara. En muchos casos pareciera que la empresa privada tal como se la concibe hoy día, como la concibe la Escuela de Chicago, no fuera realmente funcional al desarrollo y al cambio social del país". Esta descalificación académica cayó directamente sobre los profesores de Economía de la Universidad Católica de Chile, que a su vez son profesores en la Escuela de Negocios todos ellos Master o Doctores en Economía de la Universidad de Chicago.

Por su parte, y en la misma línea crítica del señor Pizarro refiriéndose a la relación de la Fundación Adol-

fo Ibáñez con la Escuela de Negocios, el señor González expresó: "la generosidad y el desinterés de la Fundación Adolfo Ibáñez y sus fines educacionales en realidad debo decir que me merecen reparos y voy a ser franco en decirlo. Yo no creo que la Fundación Adolfo Ibáñez coopere sin la pretensión de alguna manera de introducir determinados valores y determinadas perspectivas en lo cual aquella quiere colaborar, y eso es a mi juicio una ingerencia efectiva en la autonomía aún cuando incluso aquellos que estén dentro de la Escuela consientan en ello". Más aún explicitó el punto de la intromisión de la Fundación en la Escuela de Negocios, al referirse a los objetivos de formación que hasta la fecha se han dado en la Escuela de Negocios y expresó que "en Europa y en distintos lugares del mundo, la Universidad entera, los movimientos estudiantiles tanto como los profesores se han levantado contra el servicio de la Universidad a un sistema que de alguna manera propone la explotación privada por el gran patronato empresarial, propietarios de toda la riqueza y que de alguna manera domina y se apropia de la mayor parte del producto y manipula todo, la economía, las leyes, la ciencia, la técnica y las conciencias en función de intereses particulares, de intereses privados

que están sustentados principalmente en ese sistema que está dominado por la Gran Empresa con su equipo y cohorte de managers que siempre intenta reproducirse. Y concluyó: "precisamente es porque sus objetivos me parecen incompatibles con los objetivos de la reforma universitaria y con el proyecto de sociedad que en el fondo está implícito en el mismo proyecto de reforma universitaria, me parece que en principio no son aceptables los objetivos fundamentales que llevan la convención o el acuerdo con esa Fundación".

La lectura de estos párrafos pone de manifiesto que las exposiciones de los señores Pizarro y González trasuntaban más que una discrepancia académica, llamada a resolverse entre economistas, una posición política ajena a las discusiones universitarias. Así lo expresó posteriormente la Escuela de Negocios en sus declaraciones públicas.

Cerrado el debate, se proponen dos votos: Uno, presentado por el profesor Oscar Godoy, que significaba la aprobación del proyecto en todos sus puntos; otro, presentado por el Rector, que significaba el rechazo del convenio y la apertura de nuevas negociaciones sobre la base de los artículos contenidos en su voto. Se rechazó el voto del señor Godoy por 16 votos en contra, 5 a favor y 3 abstenciones. Votaron en contra aquellos sena-

dores que en las conversaciones preliminares habían manifestado su acuerdo con el proyecto.

Diciembre 19:

Se reunieron el Rector y el Presidente del Senado con el Centro de Alumnos y posteriormente con el señor Gustavo Fonck, Director de la Escuela de Negocios. En dichas reuniones el Rector señaló el alcance del voto aprobado por el Senado Académico.

Diciembre 22:

Se efectuó una Asamblea de Alumnos en la que se acordó:

- a.- No aceptar el rechazo del proyecto de Convenio.
- b.- Separarse de la Universidad Católica de Valparaíso en caso de no aprobarse el punto 4 de dicho proyecto.

Diciembre 23:

En el diario "El Mercurio" apareció publicada una entrevista al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso quién dió a conocer la existencia de graves conflictos en la Universidad entre los cuales mencionó en forma destacada el conflicto entre la Escuela de Negocios y la Universidad Católica.

Diciembre 24:

En el diario "El Mercurio" aparecieron publicadas declaraciones de distintas Escuelas y Rectoría sobre conflictos en la Universidad Católica de Valparaíso.

Diciembre 26:

Se llevó a cabo una Asamblea de Alumnos de la Escuela de Negocios, de carácter informativo. Además hubo una reunión del Consejo de Profesores de la Escuela de Negocios con el Rector y el Presidente del Senado. Se debatió acerca del Art. 4 del proyecto de convenio. Los profesores de la Escuela de Negocios señalaron que dicho artículo respondía a una medida de cautela, frente a un posible desacuerdo con el Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo en lo referente a profesores de Economía. El señor Zorn, profesor de Economía de dicho Instituto, señaló que al Instituto le interesaba mantener sus atribuciones sin condiciones, por cuanto la docencia de la economía en la Escuela de Negocios no le parecía "crítica". El profesor Oscar Godoy pidió que se levantara acta de la afirmación del señor Zorn, como una prueba más de la descalificación que había sido objeto la Escuela por parte del citado Instituto. El señor Zorn se corrigió expresando que su intención fué decir que la docencia de la economía impartida por la Escuela era "poco crítica".

A iniciativa de los profesores de la Escuela de Negocios se acordó establecer conversaciones directas entre ellos y el Instituto de Ciencias Sociales y De-

sarrollo, con el objeto de negociar un protocolo que solucionara el conflicto suscitado por el artículo 4.-

Diciembre 27:

Se efectuó una reunión entre representantes de la Escuela de Negocios y el Instituto de Ciencias Sociales Y desarrollo. En ella, los profesores de la Escuela de Negocios propusieron como solución mediadora que el citado Instituto permitiera a los alumnos de la Escuela tomar cursos de Economía impartidos por la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile. En consecuencia, se solicitaba que el Instituto reconociera los créditos otorgados por estos cursos. Esta proposición fué rechazada por los profesores del Instituto.

Diciembre 29:

La Escuela de Negocios presentó una nueva proposición mediadora, en la que se solicitaba:

- 1.- Que durante 1970, se dirimiera el diferendo académico de un modo científico entre economistas.
- 2.- Que durante dicho plazo, los profesores de economía incorporados al Instituto continuarían dictando sus clases en la Escuela de Negocios como lo habían hecho hasta entonces.
- 3.- Que los alumnos de la Escuela de Negocios pudieran optar entre los cursos de la Escuela y los que otorgara el Instituto.

Simultáneamente presentó el Rector otra proposición. En ella se aceptaba la incorporación de los profesores de Economía al Instituto, pero sin garantizar que estos continuarían ejerciendo docencia en la Escuela de Negocios. Se acuerda postergar la discusión para el día siguiente.

Diciembre 30:

La proposición de la Escuela de Negocios fué nuevamente rechazada y se suspendieron las conversaciones.

En el diario "El Mercurio" apareció una declaración del Centro de Alumnos de la Escuela de Negocios en respuesta al Rector Allard.

Por la tarde, el Senado académico acordó censurar al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso por haber hecho declaraciones que se estimaron falsas, aparecidas en "El Mercurio" del día 23, en las que se denunciaba la existencia de graves conflictos en la Universidad Católica de Valparaíso y la posible separación de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica.

Diciembre 31:

Se llevó a cabo una Asamblea General de Alumnos de la Escuela de Negocios donde se acordó la separación de la Escuela de la Universidad. El Consejo de Profesores tomó un acuerdo similar.

Los profesores se constituyeron en 3 comisiones: Docencia, Presupuesto y Promoción, e informaron positivamente acerca de la factibilidad de la Escuela independiente.

1º de Enero:

En el diario "El Mercurio" de Valparaíso se publicaron las declaraciones oficiales del Consejo de la Escuela de Negocios y de la Asamblea de Alumnos, dando a conocer la separación de la Escuela y los motivos en que se fundaba tal decisión. El texto de estas de declaraciones es el siguiente:

DEFENSA DE VALORES UNIVERSITARIOS.-

En Asamblea de Alumnos efectuada el miércoles 31 de diciembre de 1969 se ha acordado por unanimidad el rechazo del último proyecto de acuerdo presentado por el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, señor Raúl Allard, y el Presidente del Senado Académico, señor Reinhard Zorn.

En consideración a lo anterior, la Asamblea de la Escuela de Negocios ha decidido separarse de la Universidad Católica de Valparaíso.

Las razones que han llevado a esta Asamblea a tomar esta decisión son de carácter estrictamente académico. En efecto, el proyecto de Convenio presentado por la Rectoría no asegura la mantención, en nuestra Escuela, de los cursos de Economía que realizan actualmente los profesores de la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Santiago, todos ellos con títulos de reconocido prestigio en Chile y en el extranjero y confirmados por una docencia impartida en grado de excelencia a lo largo de varios años.

La responsabilidad de esta separación recae en el Rector Raúl Allard y en ciertos sectores del Senado Académico, quienes prefirieron supeditar valores universitarios a oscuros totalitarios intereses de poder.

En esta, la hora más crítica que ha vivido la REFORMA UNIVERSITARIA, hacemos un llamado a los universitarios para que tomen conciencia de los graves problemas que ella enfrenta, y adopten una actitud libre, crítica y decidida que impida el sometimiento de dicha Reforma a ideologías y núcleos de poder ajenos a la Universidad.

LA ASAMBLEA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS.-

Viña del Mar, 31 de Diciembre de 1969.

DECLARACION OFICIAL DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS

El día 30 de Diciembre finalizaron, sin llegar a un acuerdo, las conversaciones sostenidas por los profesores de la Escuela de Negocios con la Comisión designada por el Senado Académico de la Universidad Católica de Valparaíso.

La Comisión, a la cual se incorporaron profesores del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo, rechazó la proposición mediadora presentada por la Escuela de Negocios.

Como resultado de las negociaciones se ha corroborado la existencia de discrepancias académicas entre los Profesores de Economía de la Escuela de Negocios y del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo.

En razón a esto, la Escuela de Negocios pidió:

- a.- La integración de sus profesores de Economía al Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo;
- b.- Un plazo - hasta el 30 de Octubre de 1970 - para que se dirimieran académicamente las discrepancias existentes;
- c.- Que durante el lapso que tomase dicho encuentro académico los profesores de Economía continuaran desempeñando sus funciones docentes en los mismos términos del presente año, como una forma de evitar el deterioro del nivel académico de la Escuela;
- d.- La posibilidad de que, durante dicho período, los alumnos de la Escuela de Negocios pudieran optar entre los cursos de sus actuales profesores y los que eventualmente pudiera ofrecer el Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo.

Nuestra proposición no fué aceptada,

Ante este desacuerdo el Consejo de la Escuela estima que su buen ánimo de llegar a un entendimiento ha sido totalmente defraudado y en aras de su libertad académica decide:

- 1.- Separarse de la Universidad Católica de Valparaíso.
- 2.- Proseguir sus tareas de docencia universitaria, libre y crítica, como una institución autónoma e independiente.
- 3.- Suscribir por su cuenta un Convenio con la Fundación Adolfo Ibáñez y con otras entidades educacionales que estime pertinente.
- 4.- Iniciar un proceso de renovación de la educación superior, hoy en grave crisis por razones ideológicas y políticas. Sólo de esta manera se podrá realizar la verdadera independencia que requieren el cultivo de la filosofía, el arte, la ciencia y la técnica.
- 5.- Declarar a la opinión pública que nuestros profesores - su trabajo y sus títulos - nuestros programas la calidad de nuestra docencia y de nuestros alumnos nos asegura un nivel universitario de hecho y una excelencia académica real que ciertos sectores de la Universidad jurídica intentan destruir.

CONSEJO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS

Viña del Mar, 31 de Diciembre de 1969.

Epílogo.-

El porvenir de la Escuela de Negocios está plenamente asegurado. Es verdad que sus profesores y alumnos han abandonado la Universidad jurídica y, por lo mismo, esa polémica constante por mantener, en concierto con sectores hoy minoritarios de esa noble institución, la libertad y la integridad de aquellas condiciones que permiten la fructuosa realización de la filosofía, el arte, la ciencia y la técnica. Pero, en compensación, toda una comunidad de profesores y alumnos abre un proceso a la desvirtuación de la Universidad, manipulada por intereses políticos e ideológicos foráneos a su vocación de investigación y transmisión del saber.

No puede escapar a la atención del lector la tesis de algunos senadores académicos de la Universidad Católica de Valparaíso expuestos en este Libro Blanco; a través de ellas se delata la intención totalitaria de destruir toda defensa a la libertad de espíritu. Estos senadores son personeros señalados de una beligerante negación del pluralismo, que rechazan por interpretarlo como un obstáculo a los fines que ellos, desde sus ideologías, le asignan a la Universidad.

Nos preocupa el destino de nuestra antigua Casa de Estudios, que nos dió alero por más de 16 años, pero creemos prestarle un gran servicio a la comunidad universitaria chilena, demostrando con hechos que los grandes ideales de la Reforma pueden ser puestos en marcha en toda su integridad. En efecto, la Escuela de Negocios mantendrá inalterada su independencia académica, necesario soporte de la autonomía universitaria, y terreno fértil de las tareas intelectuales libres y críticas. Pero también realizará su ideal de pluralismo entregando una formación que abra a sus alumnos el horizonte de ideas filosóficas.

sistemas económicos, estructuras sociales y regímenes políticos hoy vigentes y que requieren de una severa revisión crítica, actitud del todo opuesta a la aceptación fácil que aquellos interesados grupos enquistados en la Universidad buscan para sus esquemas ideológicos o dogmáticos.

El desarrollo del espíritu crítico, el desenvolvimiento científico y la evolución tecnológica son exigencias perentorias de nuestros días y la condición indispensable para lograr una sociedad espiritual y materialmente satisfecha. La formación de ejecutivos de alto nivel para una administración cada vez más compleja, por los prodigiosos instrumentos técnicos con que debe dotársela, obedece a las ideas aquí expuestas.

La formación que la Escuela entrega a sus alumnos desea enjugar una rigurosa especialización técnica con su necesario ensamble con la ciencia, y más allá de ambas, transmitir una visión total de los valores del hombre y el mundo.

Es la realización de esta alta finalidad la que sella el carácter universitario, o sea universal, de la investigación y la docencia de la Escuela de Negocios.

HISTORIA DEL CONFLICTO.-

El 31 de Diciembre de 1969 caducaba el último convenio acordado entre la Universidad Católica de Valparaíso y la Fundación Adolfo Ibáñez el año 1968. Esto abría la necesidad de suscribir un nuevo convenio que confirmara la continuidad de la Escuela manteniendo su alto nivel universitario y su autonomía académica, y que por otra parte se ajustara a las normas establecidas por la Constitución Básica nacida de la Reforma del año 1967.

Profesores y alumnos dedicaron sus mejores esfuerzos a este fin, y una vez surgido el conflicto, agotaron todos los medios para resolverlo de un modo tal que permitiera un avenimiento de ambas instituciones. El diario de este conflicto así lo demuestra. En él quedan consignadas las vicisitudes que sufrió la negociación, que culminaron con la separación de la Escuela. Es a luz de estos hechos que han que entender la decisión de profesores y alumnos de continuar su vida universitaria en forma independiente.

Los hechos más destacados son los siguientes:

Noviembre 1969: La Fundación Adolfo Ibáñez aprobó el ante-proyecto de convenio elaborado por profesores y alumnos de la Escuela de Negocios.

Diciembre 10-17: Se invitó a Senadores Académicos de la Universidad Católica de Valparaíso a conocer dicho ante-proyecto a fin de discutir y modificar aquellos puntos que no se ajustasen a la Constitución Básica. De este modo se buscaba facilitar su

posterior discusión y aprobación en el Senado Académico de la Universidad Católica de Valparaíso. Los senadores introdujeron modificaciones, y sobre la base de ellas manifestaron su acuerdo con la nueva versión del proyecto, que luego se envió oficialmente al Senado.

Diciembre 18:

Se discutió el proyecto de convenio en el Senado Académico. El debate se centró en dos puntos específicos: el título III referente al Consejo Coordinador del Convenio entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso y el artículo 4 del proyecto de convenio que dice: "La Escuela de Negocios podrá suscribir un convenio con la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile a efectos de que esta última le entregue docencia de materias que siendo obligatorias no son del área específica de Administración de Empresas".

Estos puntos fueron abordados desde dos perspectivas diferentes; una jurídica acerca de si cabía o no aprobar a la luz de la Constitución Básica los puntos mencionados; otra en la que se analizaba la incidencia de estos dos puntos en la orientación de la enseñanza de la Econo-

mía en la Escuela de Negocios y su vinculación con la realidad social del país. --

Fué el Rector quien abordó el aspecto jurídico. Analizó en primer término la historia de la Escuela, tomando como referencia los sucesivos convenios con la Fundación Adolfo Ibáñez subrayando posteriormente que la tarea del Senado en ese momento era revisar lo que es la Escuela de Negocios y el proyecto de convenio que ellos nos han presentado a la luz de la nueva realidad universitaria originada por la Reforma del año 1967 y pronunciarnos acerca de lo que queremos respecto de esa Escuela.

Se refirió luego al Consejo Coordinador. Reconoció que " en cuanto a la vinculación de la Escuela de Negocios con la Fundación Adolfo Ibáñez, no es una vinculación que dirija la Escuela", "ni un organismo intermedio" entre la Escuela de Negocios y la Universidad y que sólo coordinaría el cumplimiento del convenio".

Objeción de fondo le mereció la atribución del Consejo Coordinador para fijar anualmente el monto de

matrículas. Afirmó que en virtud de esta atribución podría hacer crecer "indefinidamente y prácticamente impediría a la gran mayoría de las personas el siquiera presentarse a esta Escuela". Y en general expresó que el sistema de matrículas de la Escuela de Negocios prácticamente entronizaba en forma permanente un sistema de Escuela elitista en cuanto a selección.

Concluyó refiriéndose al Art. 4 del proyecto. Señaló que antes de discutir el articulado, había que considerar la nueva situación creada por la reforma universitaria, y que "en cosas tan fundamentales como el sistema de servicios Escuela-Instituto" el Art.4 iría más allá incluso de las excepciones que podría acordar el Senado Académico, porque sería evidentemente un paso atrás en el proceso de reforma del año 1967.

En respuesta al Rector, hizo uso de la palabra el Senador Académico y profesor de la Escuela de Negocios, señor Oscar Godoy. Se refirió en primer término a la naturaleza de la Escuela, a la luz de su origen, y de su paulatino despliegue y consolidación como escuela universitaria. Señaló que ello importaba una

doble consecuencia: que se trataba "no de crear una nueva unidad, sino de reafirmar una ya existente; y en segundo lugar, que la Universidad siempre había estado presente en la Escuela, "porque los profesores y alumnos de ella son la Universidad" y " porque su tarea docente e investigadora tiene ese nivel". Como prueba de ello, aludió al énfasis puesto por la Escuela en la formación integral, libre y crítica que ciementa la docencia científica y técnica cuyo grado de excelencia la sitúa, en su género entre las Escuelas más importantes del país.

Luego se refirió al proyecto de convenio, en particular a los puntos objetados por el Rector. "Acercadel punto 4, expresó que éste no contravenía a la Constitución Básica, sino que por el contrario, se atenia estrictamente a su marco jurídico; y ello "tanto por su aplicación del principio de autonomía, como por la realización concreta y efectiva de normas establecidas por el convenio entre las universidades". En este sentido, señaló que el principio de autonomía faculta a una unidad para reconocer "créditos" otorgados por otra, en este caso, por la Universidad Católica de Chile,

la cual, para facilidad de los alumnos, dictaría aquellos cursos en la Escuela de Negocios; señaló además que si bien la autonomía es solidaria, ella debe ser al mismo tiempo "concertada" es decir, función no sólo de la voluntad que otorga el crédito, sino también de aquella que lo requiere.

Invocó también el principio de pluralismo, que hacía posible y necesaria para la vida de la Ciencia la cabida en la Universidad de distintas perspectivas en su estudio, diversidad que se hacía presente entre el Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo y la Escuela de Negocios. Agregó que, en todo caso, sobre este diferendo correspondía la palabra a los economistas.

Señaló por último, que el reconocer los créditos otorgados por la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile, no significaba "sustituir" los que pudiera ofrecer el Instituto de Ciencias Sociales, como se había objetado, sino abrir a los alumnos y a la Universidad entera la posibilidad de optar entre uno y otros cursos.

En segundo término, se refirió al Consejo Coordinador, y en especial a la Fundación Adolfo Ibáñez, co-

mo integrante de dicho consejo. Señaló que a juicio de profesores y alumnos, la presencia de la Fundación Adolfo Ibáñez era "necesaria y estimulante para la vida de la Escuela" dados los fines educacionales de la Fundación Adolfo Ibáñez, y su concordancia con los de la Escuela. Señaló que, por otra parte, este punto del proyecto caía "dentro del marco jurídico de la Constitución Básica.

Expresó que en efecto, la finalidad de este Consejo es "cautelar el cumplimiento de los fines señalados en el convenio y sus funciones no afectan en modo alguno el que el Consejo de la Escuela, integrado por profesores y alumnos, fije la política de la Escuela, sus programas de estudios, reglamentos, nómina de profesores, elección de Director, y se conecte directamente con todos los organismos superiores de la Universidad". (Art. 5 de la Constitución Básica).

Dió término a su intervención refiriéndose al sistema de Matrícula. Expresó que la objeción del Rector no tenía base alguna, por cuanto sólo al término del proceso de selección, que es realizado en forma estrictamente científica se iniciaba el trámite de ma-

trículas, desconociéndose hasta ese momento incluso el nombre de los alumnos y su situación socio-económica. Agregó que existía un vasto proyecto de becas destinado no sólo a cubrir gastos de matrícula de postulantes sin recursos, sino incluso sus gastos de mantención como universitarios.

La ingerencia que los artículos en discusión tendrían sobre la orientación de la enseñanza de la Escuela de Negocios fue tratada por los senadores académicos señores Pizarro y González.

Importa destacar la intervención del señor Pizarro que ocupa el cargo de Director del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo, Instituto que habría asumido la responsabilidad académica de los cursos de Economía que se impartirían en la Escuela de Negocios.

La intervención del señor Pizarro, compartida y enfatizada por el señor González, puso en evidencia la existencia de un diferendo conflictivo entre dicho Instituto y la Escuela de Negocios y que iba más allá aún de las discrepancias académicas. Esto vino a confirmar la posición de los profesores de la Escuela de Negocios, quienes en previsión de dicho conflicto, y para cautelar la calidad académica de la Escuela, incluyeron dentro

del proyecto de convenio el controvertido Art. 4.

El señor Pizarro expresó, en primer lugar, que el organismo bajo su dirección podía dar cursos de Economía, y que argumentar en contra era un artificio para probar un punto no aclarado suficientemente que se refiere a que el Instituto daría "un curso de Economía que no es funcional a los requerimientos de la Escuela de Negocios, más bien dicho a los de la Fundación Adolfo Ibáñez".

Este cuestionamiento de los cursos dictados por profesores de economía de la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile en el sentido de que estaría sirviendo los intereses de la Fundación Adolfo Ibáñez, lo ratificó más adelante. Expresó: "yo me pregunto ¿cuál es la orientación básica de la Escuela de Negocios?, ¿quién fija sus fines? ¿la Fundación Adolfo Ibáñez? Que se responda a esa pregunta; aunque no esté declarado en ninguna parte en forma explícita; yo tengo serias dudas de la función social que esta Escuela cumple, en el sentido de realmente capacitar a unas personas funcionales para hacer posible el cambio en el proceso económico de realidades chilenas. ¿Con quiénes están aquellas personas que se califican en la Escuela de Negocios? ¿A qué intereses sirven? ¿Cuál es su soli-

daridad? ¿ es con el sector empresarial? ¿ es con los obreros? ¿Cómo me prueban a mí que esto de formar personas ampliamente capacitadas en sistemas empresariales y de administración son realmente agentes de un cambio en la estructura social y económica del país?. Es eso sólo lo que yo creo y considero ser el problema de fondo en esta discusión". Y volvió a insistir en el mismo sentido de argumentar que los docentes del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo "han examinado los programas de estudios de la Escuela de Negocios y consideran que la orientación clara de esos programas es la formación funcional para la mantención de la empresa privada, cuya relación con el desarrollo económico del país a nosotros no nos parece clara. En muchos casos pareciera que la empresa privada tal como se la concibe hoy día, como la concibe la Escuela de Chicago, no fuera realmente funcional al desarrollo y al cambio social del país". Esta descalificación académica cayó directamente sobre los profesores de Economía de la Universidad Católica de Chile, que a su vez son profesores en la Escuela de Negocios todos ellos Master o Doctores en Economía de la Universidad de Chicago.

Por su parte, y en la misma línea crítica del señor Pizarro refiriéndose a la relación de la Fundación Adol-

fo Ibáñez con la Escuela de Negocios, el señor González expresó: "la generosidad y el desinterés de la Fundación Adolfo Ibáñez y sus fines educacionales en realidad debo decir que me merecen reparos y voy a ser franco en decirlo. Yo no creo que la Fundación Adolfo Ibáñez coopere sin la pretensión de alguna manera de introducir determinados valores y determinadas perspectivas en lo cual aquella quiere colaborar, y eso es a mi juicio una ingerencia efectiva en la autonomía aún cuando incluso aquellos que estén dentro de la Escuela consientan en ello". Más aún explicitó el punto de la intromisión de la Fundación en la Escuela de Negocios, al referirse a los objetivos de formación que hasta la fecha se han dado en la Escuela de Negocios y expresó que "en Europa y en distintos lugares del mundo, la Universidad entera, los movimientos estudiantiles tanto como los profesores se han levantado contra el servicio de la Universidad a un sistema que de alguna manera propone la explotación privada por el gran patronato empresarial, propietarios de toda la riqueza y que de alguna manera domina y se apropia de la mayor parte del producto y manipula todo, la economía, las leyes, la ciencia, la técnica y las conciencias en función de intereses particulares, de intereses privados

que están sustentados principalmente en ese sistema que está dominado por la Gran Empresa con su equipo y cohorte de managers que siempre intenta reproducirse. Y concluyó: "precisamente es porque sus objetivos me parecen incompatibles con los objetivos de la reforma universitaria y con el proyecto de sociedad que en el fondo está implícito en el mismo proyecto de reforma universitaria, me parece que en principio no son aceptables los objetivos fundamentales que llevan la convención o el acuerdo con esa Fundación".

La lectura de estos párrafos pone de manifiesto que las exposiciones de los señores Pizarro y González trasuntaban más que una discrepancia académica, llamada a resolverse entre economistas, una posición política ajena a las discusiones universitarias. Así lo expresó posteriormente la Escuela de Negocios en sus declaraciones públicas.

Cerrado el debate, se proponen dos votos: Uno, presentado por el profesor Oscar Godoy, que significaba la aprobación del proyecto en todos sus puntos; otro, presentado por el Rector, que significaba el rechazo del convenio y la apertura de nuevas negociaciones sobre la base de los artículos contenidos en su voto. Se rechazó el voto del señor Godoy por 16 votos en contra, 5 a favor y 3 abstenciones. Votaron en contra aquellos sena-

dores que en las conversaciones preliminares habían manifestado su acuerdo con el proyecto.

Diciembre 19:

Se reunieron el Rector y el Presidente del Senado con el Centro de Alumnos y posteriormente con el señor Gustavo Fonck, Director de la Escuela de Negocios. En dichas reuniones el Rector señaló el alcance del voto aprobado por el Senado Académico.

Diciembre 22:

Se efectuó una Asamblea de Alumnos en la que se acordó:

- a.- No aceptar el rechazo del proyecto de Convenio.
- b.- Separarse de la Universidad Católica de Valparaíso en caso de no aprobarse el punto 4 de dicho proyecto.

Diciembre 23:

En el diario "El Mercurio" apareció publicada una entrevista al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso quién dió a conocer la existencia de graves conflictos en la Universidad entre los cuales mencionó en forma destacada el conflicto entre la Escuela de Negocios y la Universidad Católica.

Diciembre 24:

En el diario "El Mercurio" aparecieron publicadas declaraciones de distintas Escuelas y Rectoría sobre conflictos en la Universidad Católica de Valparaíso.

Diciembre 26:

Se llevó a cabo una Asamblea de Alumnos de la Escuela de Negocios, de carácter informativo. Además hubo una reunión del Consejo de Profesores de la Escuela de Negocios con el Rector y el Presidente del Senado. Se debatió acerca del Art. 4 del proyecto de convenio. Los profesores de la Escuela de Negocios señalaron que dicho artículo respondía a una medida de cautela, frente a un posible desacuerdo con el Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo en lo referente a profesores de Economía. El señor Zorn, profesor de Economía de dicho Instituto, señaló que al Instituto le interesaba mantener sus atribuciones sin condiciones, por cuanto la docencia de la economía en la Escuela de Negocios no le parecía "crítica". El profesor Oscar Godoy pidió que se levantara acta de la afirmación del señor Zorn, como una prueba más de la descalificación que había sido objeto la Escuela por parte del citado Instituto. El señor Zorn se corrigió expresando que su intención fué decir que la docencia de la economía impartida por la Escuela era "poco crítica".

A iniciativa de los profesores de la Escuela de Negocios se acordó establecer conversaciones directas entre ellos y el Instituto de Ciencias Sociales y De-

sarrollo, con el objeto de negociar un protocolo que solucionara el conflicto suscitado por el artículo 4.-

Diciembre 27:

Se efectuó una reunión entre representantes de la Escuela de Negocios y el Instituto de Ciencias Sociales Y desarrollo. En ella, los profesores de la Escuela de Negocios propusieron como solución mediadora que el citado Instituto permitiera a los alumnos de la Escuela tomar cursos de Economía impartidos por la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile. En consecuencia, se solicitaba que el Instituto reconociera los créditos otorgados por estos cursos. Esta proposición fué rechazada por los profesores del Instituto.

Diciembre 29:

La Escuela de Negocios presentó una nueva proposición mediadora, en la que se solicitaba:

- 1.- Que durante 1970, se dirimiera el diferendo académico de un modo científico entre economistas.
- 2.- Que durante dicho plazo, los profesores de economía incorporados al Instituto continuarían dictando sus clases en la Escuela de Negocios como lo habían hecho hasta entonces.
- 3.- Que los alumnos de la Escuela de Negocios pudieran optar entre los cursos de la Escuela y los que otorgara el Instituto.

Simultáneamente presentó el Rector otra proposición. En ella se aceptaba la incorporación de los profesores de Economía al Instituto, pero sin garantizar que estos continuarían ejerciendo docencia en la Escuela de Negocios. Se acuerda postergar la discusión para el día siguiente.

Diciembre 30:

La proposición de la Escuela de Negocios fué nuevamente rechazada y se suspendieron las conversaciones.

En el diario "El Mercurio" apareció una declaración del Centro de Alumnos de la Escuela de Negocios en respuesta al Rector Allard.

Por la tarde, el Senado académico acordó censurar al Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Valparaíso por haber hecho declaraciones que se estimaron falsas, aparecidas en "El Mercurio" del día 23, en las que se denunciaba la existencia de graves conflictos en la Universidad Católica de Valparaíso y la posible separación de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica.

Diciembre 31:

Se llevó a cabo una Asamblea General de Alumnos de la Escuela de Negocios donde se acordó la separación de la Escuela de la Universidad. El Consejo de Profesores tomó un acuerdo similar.

Los profesores se constituyeron en 3 comisiones: Docencia, Presupuesto y Promoción, e informaron positivamente acerca de la factibilidad de la Escuela independiente.

1º de Enero:

En el diario "El Mercurio" de Valparaíso se publicaron las declaraciones oficiales del Consejo de la Escuela de Negocios y de la Asamblea de Alumnos, dando a conocer la separación de la Escuela y los motivos en que se fundaba tal decisión. El texto de estas de declaraciones es el siguiente:

DEFENSA DE VALORES UNIVERSITARIOS.-

En Asamblea de Alumnos efectuada el miércoles 31 de diciembre de 1969 se ha acordado por unanimidad el rechazo del último proyecto de acuerdo presentado por el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, señor Raúl Allard, y el Presidente del Senado Académico, señor Reinhard Zorn.

En consideración a lo anterior, la Asamblea de la Escuela de Negocios ha decidido separarse de la Universidad Católica de Valparaíso.

Las razones que han llevado a esta Asamblea a tomar esta decisión son de carácter estrictamente académico. En efecto, el proyecto de Convenio presentado por la Rectoría no asegura la mantención, en nuestra Escuela, de los cursos de Economía que realizan actualmente los profesores de la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Santiago, todos ellos con títulos de reconocido prestigio en Chile y en el extranjero y confirmados por una docencia impartida en grado de excelencia a lo largo de varios años.

La responsabilidad de esta separación recae en el Rector Raúl Allard y en ciertos sectores del Senado Académico, quienes prefirieron supeditar valores universitarios a oscuros totalitarios intereses de poder.

En esta, la hora más crítica que ha vivido la REFORMA UNIVERSITARIA, hacemos un llamado a los universitarios para que tomen conciencia de los graves problemas que ella enfrenta, y adopten una actitud libre, crítica y decidida que impida el sometimiento de dicha Reforma a ideologías y núcleos de poder ajenos a la Universidad.

LA ASAMBLEA DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS.-

Viña del Mar, 31 de Diciembre de 1969.

DECLARACION OFICIAL DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS

El día 30 de Diciembre finalizaron, sin llegar a un acuerdo, las conversaciones sostenidas por los profesores de la Escuela de Negocios con la Comisión designada por el Senado Académico de la Universidad Católica de Valparaíso.

La Comisión, a la cual se incorporaron profesores del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo, rechazó la proposición mediadora presentada por la Escuela de Negocios.

Como resultado de las negociaciones se ha corroborado la existencia de discrepancias académicas entre los Profesores de Economía de la Escuela de Negocios y del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo.

En razón a esto, la Escuela de Negocios pidió:

- a.- La integración de sus profesores de Economía al Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo;
- b.- Un plazo - hasta el 30 de Octubre de 1970 - para que se dirimieran académicamente las discrepancias existentes;
- c.- Que durante el lapso que tomase dicho encuentro académico los profesores de Economía continuaran desempeñando sus funciones docentes en los mismos términos del presente año, como una forma de evitar el deterioro del nivel académico de la Escuela;
- d.- La posibilidad de que, durante dicho período, los alumnos de la Escuela de Negocios pudieran optar entre los cursos de sus actuales profesores y los que eventualmente pudiera ofrecer el Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo.

Nuestra proposición no fué aceptada,

Ante este desacuerdo el Consejo de la Escuela estima que su buen ánimo de llegar a un entendimiento ha sido totalmente defraudado y en aras de su libertad académica decide:

- 1.- Separarse de la Universidad Católica de Valparaíso.
- 2.- Proseguir sus tareas de docencia universitaria, libre y crítica, como una institución autónoma e independiente.
- 3.- Suscribir por su cuenta un Convenio con la Fundación Adolfo Ibáñez y con otras entidades educacionales que estime pertinente.
- 4.- Iniciar un proceso de renovación de la educación superior, hoy en grave crisis por razones ideológicas y políticas. Sólo de esta manera se podrá realizar la verdadera independencia que requieren el cultivo de la filosofía, el arte, la ciencia y la técnica.
- 5.- Declarar a la opinión pública que nuestros profesores - su trabajo y sus títulos - nuestros programas la calidad de nuestra docencia y de nuestros alumnos nos asegura un nivel universitario de hecho y una excelencia académica real que ciertos sectores de la Universidad jurídica intentan destruir.

CONSEJO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS

Viña del Mar, 31 de Diciembre de 1969.

Epílogo.-

El porvenir de la Escuela de Negocios está plenamente asegurado. Es verdad que sus profesores y alumnos han abandonado la Universidad jurídica y, por lo mismo, esa polémica constante por mantener, en concierto con sectores hoy minoritarios de esa noble institución, la libertad y la integridad de aquellas condiciones que permiten la fructuosa realización de la filosofía, el arte, la ciencia y la técnica. Pero, en compensación, toda una comunidad de profesores y alumnos abre un proceso a la desvirtuación de la Universidad, manipulada por intereses políticos e ideológicos foráneos a su vocación de investigación y transmisión del saber.

No puede escapar a la atención del lector la tesis de algunos senadores académicos de la Universidad Católica de Valparaíso expuestos en este Libro Blanco; a través de ellas se delata la intención totalitaria de destruir toda defensa a la libertad de espíritu. Estos senadores son personeros señalados de una beligerante negación del pluralismo, que rechazan por interpretarlo como un obstáculo a los fines que ellos, desde sus ideologías, le asignan a la Universidad.

Nos preocupa el destino de nuestra antigua Casa de Estudios, que nos dió alero por más de 16 años, pero creemos prestarle un gran servicio a la comunidad universitaria chilena, demostrando con hechos que los grandes ideales de la Reforma pueden ser puestos en marcha en toda su integridad. En efecto, la Escuela de Negocios mantendrá inalterada su independencia académica, necesario soporte de la autonomía universitaria, y terreno fértil de las tareas intelectuales libres y críticas. Pero también realizará su ideal de pluralismo entregando una formación que abra a sus alumnos el horizonte de ideas filosóficas.

sistemas económicos, estructuras sociales y regímenes políticos hoy vigentes y que requieren de una severa revisión crítica, actitud del todo opuesta a la aceptación fácil que aquellos interesados grupos enquistados en la Universidad buscan para sus esquemas ideológicos o dogmáticos.

El desarrollo del espíritu crítico, el desenvolvimiento científico y la evolución tecnológica son exigencias perentorias de nuestros días y la condición indispensable para lograr una sociedad espiritual y materialmente satisfecha. La formación de ejecutivos de alto nivel para una administración cada vez más compleja, por los prodigiosos instrumentos técnicos con que debe dotársela, obedece a las ideas aquí expuestas.

La formación que la Escuela entrega a sus alumnos desea enjugar una rigurosa especialización técnica con su necesario ensamble con la ciencia, y más allá de ambas, transmitir una visión total de los valores del hombre y el mundo.

Es la realización de esta alta finalidad la que sella el carácter universitario, o sea universal, de la investigación y la docencia de la Escuela de Negocios.

NOMINA DE LAS EMPRESAS A LAS QUE SE LES ENVIO CARTA Y MEMORIA  
DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Estas cartas se enviaron en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1970.

<u>EMPRESA</u>	<u>RELACIONADOR</u>
X1) Agesa Soc. Automotora Ltda.	Jorge Fontaine
Y2) Asoc. de Ind. de Valp. y Aconcagua	Carlos Echeñique
3) Aceites y Alcoholes Patria S.A.	Manuel Labra
4) J. Arsenio Alcalde y Cia. Ltda.	Enrique Barros F.
5) Abalos González S.A.	Patricio Abalos
6) Automotores San Cristóbal S.A.I.C.	J. Manuel Carrios
7) Asoc. Ahorro y Préstamo Calicante	Enrique Olsen
8) Asoc. Nacional de Armadores	Mario Balmaceda
9) Agencias Graham S.A.C.	Norman Olate
10) Arthur Andersen y Cia.	Jaime Allende
11) Allende, Cousiño, Ugarte Ltda.	José Avayú
12) Avayú y Cia.	Mario Reyes García
13) Abastecedora de Combustibles S.A. "Abastible"	Fco. Giovine M.
14) Agrotécnica S.A.C I.	Federico Lacroix
15) Alitalia, Líneas Aéreas Italianas	Juan A. Subercaseaux
16) Andes Mar Bus S.A.	Juan Goñi S.
17) Antivero S.A.C.	Alberto Reyes Finlay
18) Automotora Chilena S.A.C.	José Alberto Bravo
19) Aluminio para la Construcción S.A. ALUMCO	Mario Echeverría
20) Agua Mineral Porvenir	Humberto Díaz
X 21) Asoc. de Ahorro y Préstamo Ahorromet	Julio Bartol
22) Armco Chile S.A.I.	Julio Budnik
23) American Screw Chile S.A.	Gregorio Waissbluth
X 24) Aceros Andes	Juan Colombo Salvador
25) Asoc. de Aseguradores de Chile	Benedicto Aguado
26) Aguado y Cia. S.A.I.C.	Luis Borlando
27) Acido Sulfúrico Borlando S.A.	Fernando Plaza
28) Aislantes Aislapol S.A.C.I.	Antonio Chehade
29) Abbot Laboratorio Chile	Jorge Achondo
30) Autoval S.A.	Als Anker
31) Anker y Cia. Ltda.	Aldo Aste
32) Aste y Cia. Ltda.	Hugo Avendaño B.
33) Astilleros Las Habas S.A.	Orlando Ansaldo
34) Juan Ansaldo e Hijos	Olegario Reyes S.
X 35) Bco. de A. Edwards y Cia.	Enrique Peña
X 36) Bco. Hipotecario de Chile	René Sepúlveda
X 37) Bco. Francés e Italiano	Manuel Litvak
X 38) Bco. Israelita de Chile	Marcelo Ringeling
X 39) Bco. de Osorno y La Unión	Francisco Ibañez B.
40) Banco Central de Chile	Sidney J. Gabbins
41) Bco. de Londres para América del Sud	E.F. Petersen Jr.
42) Bethelam Chile Iron Mines Co.	Abraham Liginsky
43) Blum Hnos. S.A. Imp. y Exportadora Matrias Primas	Orlando Bo-zolo
44) Bozzolo Hnos. y Cia.	Ernesto Bertelsen
45) Bertelsen y Cia.	Arturo Valdivia M.
X 46) Banco Español-Chile	Max Bihan
47) Bihan Hnos. Ltda.	Roberto Parragué
48) Bonet y Parragué Ltda.	

EMPRESA

RELACIONADOR

49) Bezanilla y Salinas Const. S.A.	Victor Bezanilla
50) Bco. de Crédito e Inversiones	Sergio Larraín P.
51) Bayer Químicas Unidas S.A.	Guillermo Cornejo
52) Banco Sud Americano	Eleodoro Matte
53) Bco. Nacional del Trabajo	Manuel J. Fernández
X 54) Banco de Chile	Arturo Quiroz
55) Banco Panamericano	Jacobo Said
56) Burger S.A.C.I.	José Burger
57) Briones S.A.C. e I.	Hernán Briones
58) Bolocco y Cia. S.A.I.	Enzo Bolocco
59) Bella, Carné y Cia. Ltda.	Emilio Carné Matas
60) Bacigalupo, Bregante y Cia. Ltda.	Italo Bacigalupo
61) Enrique Berroeta Parra	Enrique Berroeta
X 62) Cooperativa Sodimac Ltda.	Walter Sommerhoff
X 63) Criadero de Aves "El Almendro"	Juan Edo. Fehrman
64) Cia. Distribuidora Nacional Codina S.A.	Heriberto Schmutzer
X 65) Cia. Man. Papeles y Cartones	Ernesto Ayala O.
66) Cia. Chilena de Nav. Interoceánica	José M. León V.
X 67) Cia. Electro Metalúrgica S.A.	Max Burr R.
X 68) Cia. Minera y Com. Sali Hochschild S.A.	L. Bruchfeld
X 69) Cia. Sud Americana de Vapores	Luis E. Gubler E.
X 70) Cia. Industrias Chilenas CIC S.A.	Norman Ceballos
X 71) Cons. Seg. La Ch. Consolidada	Jorge Bande
X 72) Cooperativa Vitalicia	Jaime Vial Castillo
73) Comunidad Ariztía Ruiz	Manuel Ariztía
74) Consorcio Nac. de Seguros	Gerardo Meischner
X 75) Cia. de Cobre Chuquicamata	José Clario Vial
76) Correa y García Ltda., Credi Key	Rigoberto Correa
77) José Cánepa V.	José Cánepa V.
78) Conservas Aconcagua	Pablo Bauer
79) Criadero de Aves "Cinco Pinos"	Sergio G. de la Huerta
80) Cia. Ch. de Electricidad Ltda.	Joseph Cussen
81) Cia. Ind. y Com. Tres Montes S.A.	Pablo Bauer
82) Cerámica Espejo S.A.	A. Fernández F.
83) Cia. Minera Andina S.A.	Joaquín Figueroa
X 84) Cia. Cervecerías Unidas S.A.	Victor Silva B.
85) Carbonífera Lota-Schwager	Oscar Ruiz Tagle H.
X 86) Carburo y Metalurgia S.A. Carbomet	Vicente Echeverría
87) Carnes La Hacienda	Jorge Ubilla
88) Cajas Registradoras National S.A.C.	Javier León Prado
89) Cia. Arrocería EGA S.A.C. e I.	Hernán Roccatagliata
90) Cia. Arrocería e Ind. "Miraflores" S.A.	Alfonso Correa
91) Cia. Consumidores de Gas de Santiago	Jaime Walker
92) Cia. Chilena de Tejidos Chiteco S.A.	Germán Fischer
X 93) Cia. Chilena de Tabacos	Denis Marccone
94) Cia. Industrial El Volcán	Patricio Grez
95) Cia. Ind. y Com. del Pacífico Sur S.A.	Manuel Mardones
X 96) Cia. Minera Santa Bárbara S.A.	José Klein
97) Cia. Minera Disputada de las Condes S.A.	Enrique Valenzuela
98) Cia. Molinera San Cristóbal	José Borda
99) Cia. Nac. de Comercio S.A. Conaco S.A.	Samuel González
100) Cia. Productora Nac. de Aceites S.A.	Arnaldo Furman

EMPRESA

RELACIONADOR

101) Cia. Radio Chilena S.A. -	Enrique Menchaca
102) Cia. Refinería de Azúcar de Viña del Mar	Eduardo Titus
103) Cia. de Gas de Concepción	Raúl Spoerer
104) Cocivil Ltda.	David Frias
105) Compac S.A. Cia. de Productos de Acero	Germán Picó
106) Comunidad del Sante Monckeberg	Sergio del Cante
107) Concretos Ready-Mix S.A.	Carlos Amenábar
108) Consorcio Español de Seguros	Patricio García Vela
109) Consorcio Nac. Prod. de Aves S.A. Copraves	
110) Conservas Juan Bas S.A.	Juan Bas
111) Conservera Cambiaso El Vergel S.A.	Arturo Cambiaso
112) Consorcio Nieto Hnos. S.A.C.I.	Armando Nieto
113) Construcciones Económicas Tecsa Ltda.	Carlos Binder
114) Cosméticos Barbara Lee S.A.	Jorge Briceño
115) Columbia Hogareños	Alfonso Della Riva
X 116) Cristalerías de Chile S.A.	Pedro José Jaramillo
117) Cinzano Chile S.A.I.	Giacomo Vallero V.
118) Citroen Chilena S.A.	Jean Mida Briot
119) Compagnie Nationale Air France	Marcos Van Kilsdonk
120) Cia. Chilena de Medidores	Roberto Mathieu
121) Cia. de Petróleos de Chile	Jorge Castillo I.
122) Cia. de Teléfonos de Chile	Benjamín Holmes
123) Cooperativa de Empleados Particulares	Tulio Nuñez Troncoso
124) Cia. de Seguros Unión Italo Chilena Cons.	Juan Milesi Urrutia
125) Confecciones Oxford S.A.	Ricardo Beduneau
X 126) Cia. de Gas de Valparaíso	Fernando Fuhrman
127) Cia. Manufacturera de Aconcagua S.A.I.	Giocondo Demaría
X 128) Cia. Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	Maxwell Styles
129) Coda y Cia.	Italo Coda
130) Cooperativa Abastecedora de Carnes y Sub Productos Ltda. Coduc	
131) Consorcio Santiago	Ernesto Ottone
132) Cobre Cerrillos S.A.	Ricardo Marín
133) Componentes Automotrices Rockwell Standard y Cia.	Alfonso Assadi 10.
134) Cintac S.A. Cia. Ind. de Tubos de Acero	Eduardo Alvear
135) Cemento Cerro Blanco de Polpaico	Eduardo Almarza
136) Comunidad Llodrá Bauza	Fernando Tietzen
137) Coditec Cia. Distribuidora Técnica Ltda.	Miguel Llodrá
X 138) Cia. Imperial de Ind. Químicas de Chile S.A.	Eduardo Tuckerman
139) Cia. Molinera San José S.A.	Thomas Dowel
140) Conservera Corral S.A.	Vicente Terragno
141) Congo Chocolates S.A.	Antonio Cambiaso
142) Cia. Química Metalúrgica Ltda. Quimetal	Carlos Rastello P.
143) Cia. Industrial Hilos Cadena S.A.	Hans Hancke
144) Curtiembre Rufino Melero S.A.	Philip Simons
145) Cia. Interamericana de Tejidos S.A.C.I.	Rufino Melero
X 146) Caja Reaseguradora de Chile	Louis Schlesinger
147) Cias. de Seguros Generales	Raúl Undurraga
148) Cia. Chilena de Electricidad Industrial Ltda.	Arturo Claro Matte
X 149) Compañía Industrial	Ricardo Achondo
150) Cristal Yungay S.A.I.	Manuel Labra
	José Boffil

EMPRESA

RELACIONADOR

151) Cia. Ericson de Chile S.A.	Hans Isberg E.
152) Cia. Acero del Pacífico S.A.	Flavian Levine
153) Conservera "Copihue" S.A.	Gino Angellini F.
154) Conservera Pentzke S.A.	Alberto Pentzke M.
155) Cia. Pesquera Tarapacá S.A.	Enrique Undurraga B.
156) Cia. Minera El Salvador	Andrés Zauschquerich
157) Cueroflex Ltda.	Tomás Mingo
158) Cristavid S.A.	Arnoldo Alcalde
159) Cia. Comercial Lundberg S.A.	Juan Voullieme
160) Cia. Ind. Metalúrgica S.A.C. CIMET	Renato Simonetti
161) Caso y Cia. S.A.C.	Gonzalo Bofill
162) Cia. Comercial de Valpso. "Covalpo"	Victor Brito C.
163) Cia. Muelles de la Población Vergara	Jorge Lafrentz
+ 164) Cia. Frutera Sud Americana S.A.	Samuel Guzmán
+ 165) Davis Autos S.A.C.	Alan Cheetham
166) Distribuidoras Déllano S.A.	Alfredo Déllano
167) Devés del Río y Cia. Ltda.	Eduardo Devés
168) Raúl Ducci Claro y Cia. S.A.C.	Raúl Ducci C.
169) Duncan Fox y Cia. Ltda.	A. Bertie
+ 170) Diario El Mercurio	Fernando Leniz - Stgo.
	Fernando Durán - Valp.
171) Dos Alamos S.A.C.I.	Hugo Alamos
x 172) Demaría Hnos. y Cia.	Raúl Demaría
173) Davisco S.A.C.	Frank Westcot
+ 174) Empresa Constructora Delta S.A.	Pierre Lehmann
+ 175) Empresas Industriales El Melón S.A.	Enrique Delgeon M.
+ 176) Empresa Constr. Molina Morel y Cia. Ltda.	Germán Molina
177) Establ. Ind. Químicos Oxiquim Ltda.	Gerardo Kunstmann
178) Empresa Pesquera de Tarapacá S.A.	Enrique Undurraga
179) Esso Standard Oil Co. Chile S.A.C.	Hobart C. Gardiner
+ 180) Edwards y Ceruti, Ingeniería Ind. S.A.	Carlos Ceruti
181) Establecimientos Nobis S.A.I.	Juan E. Phillips
182) Empresa Constructora Belfi S.A.	Mario Figueroa
183) Empresa Constructora Desco Ltda.	Rafael Donoso
184) Empresa Editora Zig-Zag S.A.	Sergio Mujica Lois
185) Empresa Constructora Enaco	Francisco Soza
186) Empresa Constructora Ingecil S.A.	Alfonso Grez
+ 187) Empresa Constructora Ingas S.A.	Hugo León
188) Empresa Const. Neut Latour y Cia. S.A.	José Luis Cerda
189) Empresa Ralco S.A. Maderas	Dionisio González
190) Embotelladora Andina S.A. Chilena	Carlos Parker
191) Endesa, Empresa Nac. de Electricidad S.A.	Renato Salazar
192) Echave S.A.C.	Fod. Echave Pracca
193) Empresa Hotelera Panamericana S.A.	Pablo Kulka
194) Establecimientos Ardity y Corry	Santiago Ardity
195) Eraclit Chile Ltda.	Roberto Huber
196) Embotelladora Castel	Salvador Cortés
197) Envases Modernos S.A.	Francisco Said
198) Eric Hinze S.A.C. e I.	Roberto Kaufman
199) Eyquem y Benoit Ltda.	Luis Benoit
200) Electromat S.A.	Wallace A. Johnson

EMPRESA

RELACIONADOR

201) Fca.Nacional de Aceites S.A.	Fco. Santa María
202) Figueroa y Alemparte, Figalem	Alberto Figueroa
203) Fideos y Alimentos Carozzi S.A.	Enrique Wichemann
X 204) Farmo-Química del Pacífico S.A.	Miguel Alemparte
X 205) First National City Bank	Guillermo Howard
206) Frigorífico Morro Chico	Nicolás Simunovic
207) Fca. de Conservas "La Vega" S.A.	René Balbontín
208) Fca.Nacional de Loza de Penco S.A.	Ramón Rada
209) Fundición y Elaboración de Metales S.A.	Patricio Huneeus
210) Frigorífico San Cristóbal S.A.	Ignacio del Solar
211) Fábrica de Lápices S.A.C.	Carlos Gellona
212) Fábrica de Pan Ideal	Manuel Martin
213) Fca. de Paños Continental S.A.	Marcos Pollack
214) Fensa, Fca. de Enlozados S.A.	Guillermo Feliú
215) Ferias Unidas La Rural S.A.	Sergio Mujica
216) Ferretería Stgo. S'A. Ostertag y Cia.	Ricardo Ostertag
217) Feuereisen y Straub Ltda.	Enrique Straub
218) Foram Chilena Ltda.	Gustavo Valenzuela
219) Fiat (Empresas Chilenas)	Pablo Aldunate
220) Fundo "La Torina"	Enrique Serrano
221) Ford Motor Company	Guillermo Ibieta
222) Fca.de Chocolates y Confites Costa S.A.C.	Renzo Arata
223) Fca.Nacional de Oxígeno S.A.	Jorge Vásquez S.
224) Francioli, Zolezzi y Cia. Ltda.	Santiago Zolezzi
225) Fantuzzi S.A.	Angel Fantuzzi
X 226) Ferrostaal (Chile) S.A.C.	Juan Schoennembeck
227) Famasol Fca.de Artefactos y Maquinarias S.A.	Hernán Prieto
228) Ferriloza S.A.	Pedro Obuljen
X 229) Fca. de Envases S.A. FESA	Atilio Binda
230) Fca. de Alambre Elco Ltda.	Rafael Parga
231) Fábricas Arteaga	Domingo Arteaga
232) Fdo. y Fca.Sta. Adela de Buin Ltda.	Gerardo Arteaga K.
233) Fca. de Cecinas Til Ltda.	Alvaro Vildósola F.
234) Fluxá Ind. del Cuero S.A.	Francisco Fluxá
235) Ferro Enamel de Chile	Ricardo Andwanter F.
236) Ferrobone S.A.C.I. Industrias Metálicas	Enrique Bone
237) Figueroa y Hormann y Cia.	Fernando Hormann
238) Frigchile Soc. C.e Ind.de Refrigeración Ltda.	Iván P. Undurraga
239) Fortuño y Cia. Ltda.	Jorge Fortuño
240) Fleischil, Concha y Cia. Ltda.	Hernán Larraín
241) Fontaine y Cia. S.A.C.	René Fontaine
242) Gas Licuado Lipigas Soc. An.	Ambrosio Montalbetti
X 243) General Mills de Chile Alimentos S.A.I.C.	Rodolfo Arbat
X 244) Ganadera Tierra del Fuego S.A.	Pedro Poklepovic
245) General Motors Chile S.A.	Gerald Boyle
246) Grace y Cia. (Chile) S.A.	Eric W. Ayden
X 247) Galletas Mackay S.A.	Jorge Mackay
248) Grau S.A. Aglomerados de Hormigón	Luis Grau
X 249) Gildemeister S.A.C.	Jorge Becker
250) Gibbs y Cia. S.A.C.	William Patrick
251) M.Gleisner S.A.C.	Joaquín Becker
252) Guevara y Cia. S.A.C.I.	Luis Guevara O.

EMPRESA

RELACIONADOR

+253) Ganadera Laguna Blanca	Fernando Couve B.
254) Gill y Ribas Ltda.	Carlos Ribas y José Gill
+255) Hucke Hnos. S.A.C.	Juan Llugany
+256) Mauricio Hochschild S.A.I.	Carlos Schloss
257) Heumann Hnos. Ltda.	Teodoro Heumann
258) Hans Mauricio Gleisner S.	
259) Hotel Carrera	Fdo. Hoffmann
260) Hardy y Cia. Ltda.	John Hardy - Stgo.
261) Hardy y Cia. Ltda.	Graham Hardy
262) Ignacio Hurtado Echeñique S.A.	Oscar Alvarez León
263) Hotelera Suizo-Chilena S.A.	Fernando Sahli N.
264) Hirmas Hnos. y Cia.	Miguel Hirmas
265) Hola e Hijos	José Hola K.
+266) Industrias Ambrosoli S.A.	Raúl Capelli
267) Indus Lever S.A.C.I.	Eduardo Bufill
+268) Infragas, Calefacción Infra-Rojo Ltda.	Walter Berger
269) Industrias Forestales S.A.	Blas Cuevas
270) Imprenta Barros Arana	Enrique Opazo
271) Importadora Wal, S.A.C.I.	John Gannon
272) Industrias Atlantis S.A.	William Laing
273) Industrias Conserveras Unidas Perlak S.A.	Rodolfo Carlevari
274) Industria de Cosméticos S.A.	Douglas H. Baird
275) Industria Chilena de Soldaduras S.A.	Carlos Elton
276) Ind.Eléctricas y Musicales Odeón S.A.	Oscar Gibson
277) Industria Metalúrgica Famela S.A.	Hernán Schachner
+278) Industria Nacional de Neumáticos S.A.	Howard Swires
279) Industria Nacional de Rayón S.A., Rayonhil	Víctor Chacón
280) Indusal S.A.C. e I.	Juan M. Villarroel
281) Industria Automotora del Pacífico S.A.	Evaristo Avello España
282) I.B.M. Chile S.A.C.	Hernán Elizalde
283) Industria y Curtiembre Calzado Etchepare S.A.	Pedro Lira Vergara
284) Industria Textil Monarch S.A.	Mario Aste Cánepa
285) Ingespel Constructora S.A.	Pedro Yoma Amed
286) Industria Manufacturera de Telas Plásticas y Latex S.A. (Implatex)	
287) Inar Ltda.	César Covarrubias S.
288) Industrias COIA S.A.	Boris Prierer
289) Industrias Chilenas de Alanbre S.A., INCHALAM	Aldo Albertini
290) Industria Corchera S.A.	José Van Giel
291) Industrias Químicas Dupont	Walter Sernberg K.
292) Industria Celulosa Arauco S.A.	Gary White
293) Instituto Bioquímico Beta S.A.	Hugo Poblete
294) Industrias Químicas Val S.A.	Orlando Corvillon
295) Importadora Jansen y Cia. Ltda.	Alfredo Pesce
296) Ind.de Maíz y Alimenticios Corn Products	Werner Jansen
297) Ind. Maderera Gmo. Moreno Vial	Roberto Boada B.
298) Indugom Ltda.	Guillermo Moreno V.
299) Instituto Sanitex y Anilinas S.A.	Raúl Bascuñán
300) Isla Ariza Hnos. S.A.C.I.	Horacio Lobos
301) Indugas S.A. Ind.Gtles. Complementarias de Gas	José Isla A,
302) Ind.Metalúrgica Trotter S.A.	Jaime Walker
303) Ingemet	Ussus Trotter
304) Ind.Electro Electrónica Ticino Chile S.A.	Buillermo Acuña
305) Importadora León Kaplun	Silvio Vallarino D.
	Leon Kaplun

<u>EMPRESA</u>	<u>RELACIONADOR</u>
306) "Italmar" S.A. de Empresas Marítimas	Giuseppe Pozzolo
307) Importadora Comercial y Elaboradora de Maderas Pitre y Parker S.A.	Douglas Parker
308) Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	Walter Kaufmann
309) Kegan S.A.C.	Luis Herman
310) Kraus Otto, S.A.C.I.	Jaime Kasman M.
311) Gregorio Kogan y Cia. Ltda.	Manuel Perrot
312) Kupfer Hnos. S.A.C.	Jorge Kupfer Valck
313) Karlezi S.A. Ferretería	Sergio Karlezi
314) Kenrick y Cia. Ltda.	Gordon Cave
315) Laboratorios Geka S.A.	José Hto. Gatica A.
316) Laboratorios García S.A.I.C.	Mario Bascuñán
317) La Rosa Sofruco S.A.	Recaredo Ossa
318) Lechera del Sur S.A.	Jorge Skoknic
319) Leria, Quemada, Laya S.A.C.I.	Vicente Laya
320) Lira y Cox Ltda. Empresa Constructora	Benjamín Lira
321) Los Gobelinos	Julio García
322) Laboratorio Carlo Erba Chile S.A.	Tomás José Negro
323) Laboratorios Lepetit S.A.C.	Jaime Braun Brunner
324) Linsner Dimacovi S.A.C.	Rodolfo Kantor
325) Litografía Moderna S.A.	Hugo Barckeleý S.
326) Longhi S.A. Constructora	Carlos Longhi
327) Licores Mitjans S.A.	Felix Gil
328) Laboratorio Pfizer de Chile	Stgo. de Elorai
329) Laboratorio Parke Davis y Co.	Alfredo Abraham
330) Laboratorio Chile S.A.	Guillermo Lois
331) Laboratorio Pasteur	Guillermo Sutter
332) Laboratorio Sanderson S.A.	Rafael Echeverría
333) Laboratorio Squibb y Sons	Hugo Espinoza
334) Laboratorio Petrizzio S.A.	Angel Olcese B.
335) Laboratorio Recalcine	Alejandro Weinstein
336) Laboratorio Schering y Cia. Ltda.	Dietrich Laabs
337) Laboratorio Saval S.A.	Emilio Saval
338) Laboratorio Norgine S.A.	Adolfo Meller
339) Lowenstein y Stewart S.A.C.	Federico Weber
340) Lanera Chilena S.A.	Salvador Hasbun
341) Laboratorio Buncan Fox	William Liddle
342) Laboratorio Roger Couly	Roger Couly
343) Luer y Cia. Ltda.	Alfredo Luer
344) Muelles y Bosques S.A.	Jaime Lea Plaza
345) Mellafe y Salas Ltda.	Milán Platovsky
346) Constantino Mustakis	Lorenzo Martini
347) Martini y Rossi S.A.I.C.	José Zabala
348) Manufacturas de Cobre S.A.	Juan Ureta
349) Maestranza Cerrillos Ltda.	Leoncio Larraín
350) Maderas Prensadas Cholguán	Victoriano González
351) Maderas González S.A. Magosa	Santiago Mingo
352) Manufacturas de Calzados Mingo Ltda.	Cesar Sumar
353) Manufacturas Sumar S.A.	Alfonso Chadwick
354) Malterías Unidas S.A.	Menotti Margozzini
355) Margozzini Hnos. S.A.I.	Antonio Masanés
356) Matadero Industrial San Miguel S.A.	Sergio Carmona
357) Molo Sur Ltda.	Finn Samsing
358) Montana Industrial S.A.	Horacio Montero
359) Montero y Cia. S.A.C.	Enrique Moletto
360) Moletto Hnos. S.A.	

EMPRESA

RELACIONADOR

361) Molinos y Fideos Lucchetti S.A.	Andrónico Luksic
362) Mosso, Industria de la Madera S.A.C. e I.	Rufino Mosso
363) Minas y Fertilizantes S.A.	Jorge Larraín B.
364) Manufacturas Nun y Germán S.A.C.I.	Patricio Salas
365) Mobil Oil de Chile Ltda.	Malcom Mc.Tear
366) Enrique Morales Guzzo	Enrique Morales
367) Maluk Hnos. y Cia.	Mauricio Maluk M.
368) Maderas y Sintéticos S.A. MASISA	Gmo. Michaelis
369) Maestranza JAMO S.A.	Juan Martínez
370) "Metacol" Ind.de Oxido de Zinc y Prod.Quim.Ltda.	Jorge Szendro
371) Metalera Meuhaus S.A.C.	Enrique Mayer-Rechitz
372) Manuf.de Productos Metalúrgicos ACUSTERMIC S.A.C,	Uri Pinstein
373) Molinera Pérez Cotapos y Soler S.A.C.	Julio Perez Cotapos
374) Manufacturas Textiles Metatex S.A.	Alfonso González
375) Madensa Manufacturas de Metales S.A.	Fernando Smits
376) Marmicoc Chilena S.A.	Rafael Budnik
377) Merck Química Chilena Soc. Ltda.	Martin Junk
378) Manufacturas de Metales Guzmán y Cia.	Guillermo Guzmán
379) Manufactura Tejidos Musalem	René Musalem
380) Maltería Aconcagua S.A.	Miguel Erlwein
381) Mathiesen S.A.I.	Michael Boetiger
382) Mueblería Carlos Cruz Montt	Carlos Cruz E.
383) Manufacturas Pluma, Rodillo y Cia.	Rodolfo Jaramillo
384) Mavine S.A.	Antonio Echeverría M.
385) Máquinas de Oficina Olympia Chile S.A.	Roberto Studemann
386) Mecánica Industrial S.A.	Jorge Astaburuaga
387) Maluk Hnos. y Cia.	Mauricio Maluk
388) Mex y Cia S.A.C.	Ernesto Mex L.
389) Naviera Chilena del Pacífico S.A.	Luis Bauersle
390) NIBCO Sud Americana S.G.N. Ltda.	Patricio Huneeus
391) Olivetti de Chile S.A.	Juan Carlos Maraschi
392) ODIS	Valerio Poli
X393) Paños Oveja Tomé S.A.	Mariano Serrano
X394) Price Waterhouse & Peat Co.	Antonio Castilla
395) Papelera Pons S.A.C.I.	Leandro Pons
396) Paiva y Cia. Ltda.	Raúl Paiva
397) Pinturas Soquina	José Izquierdo
398) Pizarreño S.A.	Samuel Bronfman
399) Possel Ingenieros Consultores	Gustavo Possel
400) Purcell y Cia. Ltda.	Guillermo Purcell
401) Pfnninger S.A.Importadora y Distribuidora	Guillermo Beuchat
402) Productos Alimenticios Savory S.A.	Angel Turégano
403) Productos Gillette Chile S.A.C.	John Odabashian
404) Parma, Industria Conservera S.A.	Fdo. Venezian L.
405) Carlos Priscan y Cia. Ltda.	Carlos Priscan
406) Pinturas El Adarga S.A.I.C.	Raúl van de Wyngard
407) Pinturas Blundell Spence y Cia. (Chile) S.A.	Manuel Castañeda
408) Picó y Domínguez S.A. Tintorería Ind.	Gonzalo Picó D.
409) Pinturas Cerrillos S.A.	Gabriel Bunster S.
410) Pinturas Coralit S.A.	Herman Ehlers
411) Pesquera Iquique S.A.	Andrónico Luksic
412) Plastic Chilena Shyf S.A.	Ricardo Schwartz
413) Pinturas Tajamar S.A.	Gonzalo Pérez C.
414) Phillips Chilena S.A.	Cornelius Zonnerville

EMPRESA

RELACIONADOR

415) Polyflex Ltda.	Carlos Urrejola
416) Perez y Jacard	José Jacard
417) Papelera del Pacífico	Enrique Campos M.
418) Productos Químicos Elba Ltda.	Julio García M.
419) Pinturas Andina S.A.	Juan Geisse
420) Pesquera José Camelio e Hijo Ltda.	Humberto Camelio R.
421) Plásticos Industriales S.A.	Francisco Soza
422) Piazza S.A.C., Importadora	Andrés Piazza
423) Quingles y Cia.	Pedro Quingles
424) Química Industrial S.A.	Juan C. Yarur R.
425) Química y Textiles Proquindus S.A.	Ignacio Tarres
426) Química del Sur S.A.	Miguel Yoma
427) Química Ind. Spes Ltda.	Guillermo Gormaz
X 428) Química Hoechst (Chile) Ltda.	Jorge Mosele
429) Química Harseim Ltda.	Juan Harseim
X 430) Robinson Crusoe S.A.	Fuad Yarur
431) Raab, Rochette, S.A.l.C.	Pablo Raab
432) Rayón Said, Industrias Químicas S.A.	Juan Said
433) Alfredo Reifschneider y Cia. Ltda.	Alfredo Reifschneider
434) Refinería Nacional de Azúcar S.A.	Alfredo Muñoz
435) R.C.A. Electrónica	Humberto Taschieri
436) Rheem Chilena S.A.	Rafael Budnik
437) Riegel y Cia.	Walter Riegel
438) Rhona S.A.C. e l.	José Hornauer
439) Resinas Arica S.A.C.l.	Eduardo Said
440) Ribas y Cia. Ltda.	Próspero Peña
X 441) Soc. Industrias Electricas Nac. Sindelén	Sergio Marckmann
X 442) Supermercados Aímac S.A.	Washington Cañas
X 443) Shell Chile S.A. Petrolera	Luis I. Silva C.
444) Sintex S.A. Elaboradora de Prod. Químicos	Raúl Urzúa
445) S.C. Johnson & Son. Inc. Chilena y Cia. Ltda.	Alberto Bayer
446) Soc. An. Com. Ind. Falabella	Alberto Solari
447) S.A. Heiremans de Constr. Metálicas	Gastón Cruzat
448) S.A. Fábrica Italo Americana de Paños	Fco. Basignana
449) Saavedra Benard S.A.C.	Cornelio Saavedra
450) Salinas y Fabres S.A.C.l.	Ernesto Cruz
451) Seagers de Chile S.A.l.	Aldo Gherardelli
452) Scassi y Cia. Maderas	Pablo Scassi
453) Juan B. Schiappacasse y Cia.	Esteban Schiappacasse
454) Soc. Renta Urbana Pasaje Matte	Arturo Matte
455) Soc. Nacional de Agricultura	Máximo Valdés
456) Soc. General de Comercio S.A. (Sogeco)	Clemente Silva
457) Soc. El Tattersall	Alfredo Donoso
458) Soc. Química y Minera de Chile S.A.	Fernando Mardones
459) Soclima S.A.C.	Saturnino Carrasco
460) Sucesión René del Río G.	Raúl del Río
461) Siam Di Tella S.A.	Jorge López I.
462) Salomón Sack S.A.C.	David Bogolasky
463) Singer Sewing Machine Co.	John Watkins
464) Soibal S.A.	Cedric Henderson
465) Sonacol Ltda. Soc. Nac. de Oleoductos Ltda.	Malcom Charles
466) Soc. de Conservas Portugal Ltda.	Alfredo Noya de Brito
467) Soc. Vinícola La Rioja Ltda.	Antonio Calleja
468) Solari Pitto Ltda.	David Solari Onetto

<u>EMPRESA</u>	<u>RELACIONADOR</u>
469) Enrique Stricker y Cia. S.A.	Roberto Haas
470) Sorena S.A. Industrias Metalúrgicas	Pedro Menéndez
471) Jorge Sarquis y Cia. Ltda.	Sergio Sarquis M.
472) Soc. Ind. de Los Andes S.A.	Faustino Llanos Pereda
473) Soc. Industrias Eléctricas "Socindel" Ltda.	Heins Legsam
474) Soc. Industrial de Motores S.A.	Gers von Gersdorff
475) Soler Manaut y Cia. Ltda.	Bartolomé Soler
476) Soc. Chilena de Fertilizantes Ltda.	Luis Adduard
477) Somela Soc. Metalúrgica y Laminadora S.A.	Renato Ferretti
478) Soc. Pesquera "Coloso" S.A. (Industone)	Sergio Araos B.
479) Soc. Pesquera Guanaya S.A.	Edmundo Pérez
480) Soc. Ind. Rudloff S.A.	Guillermo Rudloff
481) José Miguel de Sangroniz	
482) Soc. Sucesión Miguel Zaror e Hijos	Edmundo Zaror
483) Teherán Carpet Man. Chilena de Alfombras Ltda.	Eduardo Khayatte
484) Textil Andina S.A.	Lisandro Serrano
485) Textil Internacional S.A.	Felipe Fliman
486) Textil Sabal S.A.	Constantino Sabal
487) Traverso y Cia.	Bartolomé Traverso
488) Textil Opaline S.A.	René Dunain
489) Tejidos Caffarena S.A.C.I.	Javier Reizin
+ 490) TECHINT Cia. Técnica Internacional	Fernando Aguirre
491) Tejidos y Vestuarios S.A. Vestex	Carlos Vial C.
+ 492) The Sidney Ross y Co. Ltda.	Atilio Menéndez
493) Tintorerías Industriales Vogt S.A.	Otto Vogt
494) Tecna Fabril Ltda.	Fritz Pichaida
+ 495) Ultramar Agencia Marítima Ltda.	Alberto Von Appen
+ 496) Viña Concha y Toro S.A.	Agustín Huneeus
497) Viña Cousiño Macul	Gabriel Joannon I.
498) Virutex Industria de Alambre S.A.	Herbert Muenzer
499) Von der Heyde S.A.C.I.	Arnaldo Sessler
500) Vidrios, Cristales Lirquén S.A.	Juan Costa
501) Viña Undurraga S.A.	Pedro Undurraga
502) Viña Santa Rosa del Peral S.A.	Enrique Planella
503) Vaccari Hnos.	Victorio Vaccari
504) Velarde y Cia. Velcia Fca. de Confecciones y Camisas	Augusto Velarde
505) Vulco S.A.	Bruno Casanova
506) Vidrierías dell'Orto	Orlando Dell'Orto
507) Vigamil S.A.	Leo de Jony
508) Vidrios Planos Cerrillos S.A.	Vicente de la Fuente
509) Vignola S.A.I.C. Imp. Tec.	Mario Vignola
+ 510) Alfonso Wolf S.A.C.I.	Alfonso Wolf
+ 511) Wilckens Soc. An. Com. e Ind.	Walter Stehr
512) Watt y Cia. S.A.C. e I.	Jorge Cristoffanini
513) Wagner, Stein y Cia. S.A.C.	Guillermo Stein
514) Wella Chilena, Ind. Química y Cosmética S.A.	Antonio Durán
515) Williamson Balfour y Cia. S.A.	Gerald Cooper
516) Julio Weinstein S.A.I. y Comercial	Leon Weinstein
517) Wallace y Cia. Ltda.	Carlos Montenegro
+ 518) Yarur. S.A. Manufacturas Chilenas de Tejidos	Jorge Yarur

Escuela de Economía de la Universidad Católica de Valparaíso

I.- INTRODUCCION.-

- 1°) La política económica: un programa de acción. Pensamiento y acción (Serena, Ortega) - Acción del individuo y acción del Estado.-
- 2°) Interdependencia y especialización derivadas de la división del trabajo.- Necesidad de un programa económico para integrar nuestros labores individuales.-
- 3°) El arte de la política económica.- Análisis crítico de nuestra realidad (Eucken).- Qué somos; qué podríamos ser; qué debemos ser.-
- 4°) Condiciones del análisis: a) Las tendencias económicas son una expresión de las formas de vida; b) Carácter dinámico de la economía; c) Limitaciones del análisis estadístico-matemático; error de una concepción mecánica de la economía; d) Verdad y actualidad de las afirmaciones económicas; sus deformaciones ideológicas o político-partidistas.-

II.- LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS

Dilemas de nuestra época y de Chile

- 5°) El aumento del nivel material de la vida y el aumento simultáneo de la población.- Problemas económicos, sociales, y políticos que se derivan de ellos.- Sobre valoración de la actividad económica.- Las metas del desarrollo económico. La acentuación de la necesidad de capital.-
- 6°) La inflación.- Alternativas entre los propósitos de empleo pleno, elevación de salarios y precios estables.-
- 7°) El aumento de la producción.- Más cantidad de trabajo y/o mejor trabajo.- La productividad: racionalización y mecanización. Los progresos tecnológicos.-
- 8°) La capitalización. Consumo y ahorro. Estímulos y orientación del ahorro. Capitalización individual, de las empresas y del Estado.- El factor tiempo y la necesidad de capitales foráneos.-
- 9°) Política fiscal.- Gastos fiscales.- Previsión social.- Inversión de Obras públicas, en Servicios públicos y en empresas industriales.- Ineficiencias e indiferencia de las formas tributarias.- El equilibrio del presupuesto.-
- 10°) La estabilidad de la moneda.- Base emisiones y las necesidades crediticias y fiscales.- El valor del dinero.-

... a través de la... - Apreciación de las condiciones... de cambio y los diversos niveles de productividad. Subsidios.- Proteccionismo y aranceles.- Mercados regionales y mercado mundial.- La convertibilidad de las monedas.-

13°) Economía libre y competitiva en oposición a la intervención estatal en los mercados. La experiencia chilena. Fuerzas estimulantes y rectificadoras que posee el mercado competitivo. Activa participación del estado moderno en el funcionamiento de un mercado en competencia.-

III. NUESTRAS TAREAS ECONOMICAS.-

13°) Incremento de la población y de la fuerza de trabajo. Elevación del nivel material de vida. Curvas estadísticas de los últimos 30 años. Evolución probable y metas por alcanzar en un futuro próximo.-

14°) La agricultura.- sus bajos rendimientos y el problema de la administración agraria. Peculiares condiciones de suelos y climas. Técnica y experimentación.- Especulaciones sobre la división de la tierra. Los elementos humanos: empresarios y trabajadores. Ausencia de política agraria.- Interferencias político-partidistas en la apreciación de los problemas agrarios. La población rural, mercado potencial para la industria.

15°) Minería. Dependencia de nuestra economía de las explotaciones cupríferas norteamericanas. Baja productividad de la minería nacional (cobre, salitre, azufre). Decadencia y futuro del salitre.- Auge y perspectivas del hierro.- Importancia de estimular la producción de materias primas y minerales.

16°) Combustibles. La crisis del carbón. Desarrollo, oportunidad y posibilidades del petróleo. Necesidad de una política de energía y combustibles.-

17°) La electricidad. Índice y factor decisivo del desarrollo. Causas del reducido aumento de la potencia instalada. Modificación de disposiciones legales. Plantas hidroeléctricas y termoelectricas. Precios de la electricidad.

18°) Perspectiva histórica de nuestro desarrollo industrial. Proteccionismo indiscriminado a través del régimen cambiario.- Política tributaria e integración vertical. Reajuste industrial de Chile. Conceptos de productividad, costos y calidad.- La industria y los intercambios regionales internacionales. Restablecimiento de la competencia. La influencia de los métodos industriales en la modernización de las actividades económicas.-

19°) La industria en el mundo contemporáneo. La investigación tecnológica y el desarrollo de la producción y la productividad. La expansión del mercado. La competencia mundial y el frente de lucha de las grandes empresas internacionales. Inestabilidad como consecuencia del progreso incesante. Asociación entre empresas chilenas y extranjeras.-

- 20°) Posibilidades que ofrecen nuestros recursos naturales para el desarrollo industrial. Los productos agrícolas. Industria-  
lización de la madera. Desarrollo de la pesca. El turismo.  
Los productos del acero. La industria química. La construc-  
ción. La preparación y conservación de alimentos.
- 21°) El comercio y la estagnación de sus métodos. Efectos de 20  
años de intervención en los mercados. Velocidad de venta y  
acercamiento entre productores y consumidores. Las nuevas  
técnicas comerciales y el debilitamiento del comercio arte-  
sanal. Análisis del mercado y promoción de ventas. La publi-  
cidad. Rol vital del comercio en el desarrollo de la produ-  
cción.-
- 22°) Las vicisitudes de nuestros intercambios internacionales. Ar-  
bitrariedad y realismo en la política cambiaria. La distro-  
sión económica producida por los cambios. Los convenios bila-  
terales. Régimen actual de cambio y perspectivas futuras. El  
arancel aduanero.- La tendencia mundial hacia los intercam-  
bios y la convertibilidad de las monedas. Mitos sobre los  
términos del intercambio.
- 23°) Importancia de los transportes debido a nuestra configura-  
ción y ubicación geográfica. Ausencia de coordinación entre  
ferrocarriles, caminos, aviación y empresas navieras y puer-  
tos.- Altos costos y bajo rendimiento de nuestro sistema de  
transportes.-
- 24°) La nueva política bancaria. Necesidades crediticias y la de-  
manda de dinero creada por la inflación. Rol del Banco Gen-  
eral. Créditos de fomento del Banco del Estado. Los servi-  
cios de la banca privada. Los ahorros reajustables. Crédi-  
tos en moneda extranjera.
- 25°) El comercio de seguros. Su régimen de tasas fijas. Los se-  
guros sociales, su costo y sus beneficios. Término del sis-  
tema de capitalización y su reemplazo por el de reparto sim-  
ple.- El Servicio Nacional de Salud.-
- 26°) La educación y su influencia en la vida económica. Formación  
intelectual, desarrollo del carácter y disciplina de trabajo.  
Causas de nuestra reducida vocación para las tareas económicas.

-- -- --

IV.- CHILE, PERTIL PROVINCIA

- 27°) El concepto de desarrollo económico. El desequilibrio social.  
Las actividades anti-económicas.- El falso dilema de infla-  
ción o estagnación.-
- 28°) Los problemas artificiales del intelectualismo económico  
frente a las situaciones concretas y nuevas que plantea  
nuestra realidad. La política de desarrollo hacia adentro  
en una época de intercambio mundiales. El prejuicio de la  
producción de materias primas.-

Proposiciones de la Asociación Internacional.

V. - LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCION

- 32°) Poder económico y poder político.- Economía con dirección central y economía de tráfico en competencia perfecta.
- 33°) Redistribución o aumento del ingreso.- El desafío de nuestra pobreza.
- 34°) El servicio y los beneficios o precio. Pérdida de esta relación en el transcurso de los últimos dos siglos: los grupos dominantes y sus privilegios; la burguesía y sus rentas; la masa y su seguridad social.
- 35°) Los leaders.- Visión y carácter.- Espíritu público.- La aceptación espontánea del riesgo.-

-- --- --

Prof. Bauer - Ambassador  
9313  
Telegram 58 Montagu Sq. London W1

TELEGRAMS:  
"405" BOWNE STREET, LONDON W1  
TELEPHONE: WHI 4141

London School of Economics

OXFORD UNIVERSITY CLUB,  
PALL MALL, S.W. 1.

Chicago University

Prof. de gran situacion científica  
y que piensan como nosotros:

muchos buenos { Prof. Milton Friedman } Nothing in  
George Stigler } connection  
Allen Wallis (?) } with Chicago  
Dean School of Business

but two paragraphs  
of Keynes general theory

Harvard - bueno

Yale Brozen - de Chicago - muy bueno  
Simon Rotenberg .. Roosevelt Univ.

Univ of Calif - Los Angeles:

Armen Alchian - Teorico muy bueno

Yale University - Prof William G. Fellner  
muy inteligente

9<sup>30</sup> - University of Virginia: Prof G.M. Buchanan  
27 Emmonsmore Gardens S.W.7  
Kensington 0503

British Council Stopman, Vice-rector  
Universidad de B.S. de

Myrdal - March 1959  
Int Economic Journal

University of Chicago Law Review

February (2) 1949

Article by F. Hayek - Intellectuals  
and Socialism

The question of power

Advisor a Bauer viajó a U.S.A.  
Text en Mexico - a A. Velasco

P.T. Bauer

-318-



CLARIDGE'S LONDON

TELEPHONE, MAYFAIR 8860

TELEGRAMS, CLARIDGES LONDON

Dirigista - Estatista, socialista, colectivista

Id - fracas espectacular en control de industria  
(y en oposicion a politica monetaria) De retirada  
en su oposicion a la convertibilidad.

Politica dirigista en bancarota, pero persiste  
Se mantiene a flote por el patronage  
Poder, prestigio y dinero para politico  
funcionarios e intelectuales

Patronage y socorro mutuos - Control de causas de  
informacion

FAO - Mordecai Ezekiel - Gerda Blau - Balogh - Super-  
socialistas, solo emplean y consultan socialistas  
por sus estudios - Se les amenaza si miran hacia  
el otro campo

monopolizan la opinion internacional por las agencias  
Interés por los países sub-desarrollados los ha hecho  
influir aun más

Los 'estadistas' que acumulan 'grasa intelectual'

Belin Foundation

-319- Charlottesville  
Prof Buchanan - <sup>Charlottesville</sup> Virginia

Public Finance  
<sup>Charlottesville</sup>  
Brook Street, D.C.

En junio  
100 miles de  
Washington

~~Prof~~ Prof Alexander Kaphar

University of Virginia  
Brawlers en la Funda. Getulio Vargas  
— Rio —

Montpelier Society (Wilhelm Röpke  
President)  
\* Prof. Tilley &  
Jacques Rueff

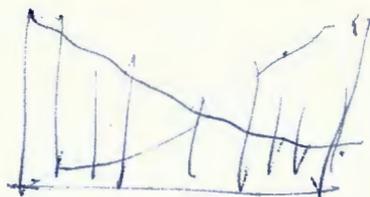
Prof Bruno Leon  
Faculta de Ciencias Politicas - Universidad  
de Barier  
Secret. de la Sociedad - Pedislista

Institute of Economic Affairs  
Eaton Sq. 66 A?  
Ralph Hartman - Director  
Optimista

National Book Foundation  
New-York

University of Virginia  
Thomas Jefferson Center for  
Studies in Political Economy  
for training young graduate  
to think critically

THE FORD FOUNDATION



proyección de

a) Ayuda Ford para research  
(decreciente)

b) Ayuda Business Community  
(creciente)

Presupuesto Universidad

Hasta ahora 240.-

Debería ser 300.-

F. Ford - Grant

libreros } En profesionales

Traductores }

2 asistentes también

2 Stenographers - Debe buscarse  
en Chile  
Opinión del rector

THE FORD FOUNDATION

Informes sobre beca de  
Garcia (Dispuestos a ~~revisar~~  
sus datos por beca)  
(Short tours - Stanford  
otras universidades)

US\$ 27,000 - Gastos generales  
de administracion  
of administrative expenses  
Should be broken down  
into from Chileans  
Chilean side

AID program La vital  
Roberts

Hay otros cambios?

THE FORD FOUNDATION

La carta del Rector:  
 estos fondos que provienen  
 del acuerdo entre la  
 F.F. y la U.H.F. están  
 conformes en que se depositen  
 en la Escuela de Negocios  
 por que geste el Director <sup>o el</sup> ~~Consejo~~  
 Draft de la carta:

---

Respuesta de la Ford a  
 Kozyr G.

PIERRE LEHMANN CH., Presidente del Comité Cooperador  
 de la "Escuela de Negocios de Val  
 paraíso", saluda muy atentamente a su estimado amigo don  
 Vicente Echeverría, y de acuerdo con lo conversado tiene el  
 agrado de confirmarle que la reunión constitutiva de dicho Co  
 mité, se celebrará el martes 10 del presente, a las 19 horas,  
 en el salón de actos de la Asociación de Industriales Metalúr  
 gicos (Asimet), Agustinas 785, 4° piso.

A dicha reunión asistirán el Director de la  
 Escuela, don Gustavo Fonck, acompañado del Tesorero, don  
 Raúl Koegel, a objeto de ilustrar a los señores miembros del  
 Comité.

Se acompaña lista de los integrantes del Co  
 mité.

Santiago, 4 de marzo 1970

COMITE COOPERADOR  
DE LA

ES CUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

MIEMBROS DEL COMITE

- Pierre Lehmann  
  Presidente
- Jorge Bande
- Vice-Presidente
- Ernesto Ayala O.
- Jorge Becker
- Hernán Briones G.
- Luis Correa Prieto
- Vicente Echeverría
- Carlos Elton
- Fernando Léniz C.
- Flavian Levine
- Miguel Llodrá B.
- Manuel Mardones R.
- Benjamín Matte G.
- Pedro Menéndez
- Arturo Quiroz
- Jaime Said
- Francisco Soza C.
- Jorge Ross O.

Representantes de la  
Fundación Adolfo Ibáñez

- Ricardo Claro
- Jorge Fontaine
- Constantino Mustakis
- Ernesto Pinto L.
- René Sepúlveda R.
- Jorge Yarur B.

Egresados de la  
Escuela

.....  
.....

Abelardo Silva  
Director Ejecutivo

al borde : direcciones, teléfonos y casillas de la Escuela y del Comité en Santiago.

MEMORANDUM SOBRE MATERIAS DEL NUEVO CONTRATO DEBATA-  
TIDAS CON LOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS.-

Me permito informar sobre los únicos tres puntos que es-  
taban sujetos a consultas a los profesores de la Escuela de Negocios, a  
fin de que Ud. pueda hacer conocer su opinión respecto de ellos en la  
forma sugerida al término de este memo.

I.- DESIGNACION DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA.-

El Art. 10 Inciso 2° del Proyecto de Contrato dice: "El  
Consejo (Coordinador) deberá sesionar por lo menos una vez al mes  
y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, salvo en  
el caso de proposición de nombramiento del Director en que la mayoría  
mayoría no prevalecerá si existe la oposición fundada de una de las par-  
tes contratantes".

Los profesores desean se elimine este derecho a veto en  
favor de la Universidad y de la Fundación (para los efectos prácticos, es  
en favor de esta última).

Los profesores sostienen que esta disposición podría en-  
contrar resistencia en el Senado Académico, toda vez que el nuevo Es-  
tatuto de la Universidad entrega a los profesores la facultad de designar  
el Director de cada Escuela. Agregan que están conformes para entregar  
al Consejo Coordinador la suma del poder de la Escuela y que en conse-  
cuencia dicho Consejo debería resolver, sin que hubiera vetos ulteriores,  
respecto de la proposición para Director, que en todo caso corresponde  
presentar a los profesores.

El Consejo Coordinador está formado por 2 representantes de la Universidad, 2 de la Fundación, 1 de los profesores, 1 de los egresados y el Director de la Escuela.

Es preciso advertir que la nueva estructura de la Universidad le ha restado gran parte de <sup>su</sup> autoridad al Rector, traspasándola al Senado Académico. En este último predomina frecuentemente la voluntad de los profesores. Por tanto, cabe suponer que los profesores de la Escuela influirán -y en ocasiones, decisivamente- en la designación de los representantes de la Universidad que integren el Consejo Coordinador.

Esta circunstancia ha tenido, hasta el momento, resultados muy positivos, pero significa que ~~los~~ 4 miembros de ese Consejo son profesores de la Escuela (los 2 de la Universidad, el representante de la Escuela y el Director).

Sostuve que consultaría al Consejo de F.A.I. sobre este punto debiendo advertir:

- a) Que los Estatutos de FAI obligan a disolver la Fundación en caso de que pierda ingerencia en la designación de los profesores, y que me parecía difícil aceptar una ingerencia menor que la indirecta de poder vetar el nombramiento de Director, y
- b) Sostuve también que el hecho de que el Director fuera designado con el beneplácito de la Fundación permitía que el Consejo Coordinador tuviese una composición que garantizaba otras exigencias irrenunciables establecidas en los Estatutos de la Fundación.

Finalmente, y como alternativa se me sugirió la posibilidad

*Xirruena*

*Fans 68082  
69 660*

*Estos miembros a nivel de información  
FAI si se determinan si si o no la case. final  
de la univ. y cual sea la mejor final*

*proposem a todos los con fecha e información  
en cuanto a los, además, y después de esto*

de fijar un quorum especial para la designación del Director. Dicho quorum podría ser 2/3 o bien 5 miembros (de un total de 7 ?, o de 6 si el cargo de Director está acéfalo).

**II.- FUNCIONES DEL CONSEJO COORDINADOR.-**

Los Consejeros de FAI. pidieron que se estableciera como la primera función académica, la siguiente:

- a.- ) Aprobar las políticas de la Escuela de Negocios. Esta disposición ha sido aceptada por los profesores de la Escuela por estimar que concuerda con la idea de centralizar en el Consejo Coordinador todas las decisiones finales, relacionadas con su <sup>orientación</sup> desarrollo, métodos, etc.



**III.- REPRESENTACION DE LOS ALUMNOS.-**

Se ha conversado con los profesores para precisar si los alumnos estarán representados, como es habitual en la Universidad, en lo que se llama Consejo de la Escuela (Profesores y Alumnos); en el Consejo Coordinador, o en ninguno de ambos organismos.

Aunque entre los profesores no hay unanimidad para aceptar el principio de la representación de los alumnos, existe, sin embargo, consenso respecto de que dicha representación tiene aspectos convenientes. Para ello habrá <sup>que</sup> estipular claramente que los alumnos no tendrán ingenencia alguna en materias relacionadas con el presupuesto de la Escuela ni con la designación de profesores.

<sup>Aceptados estos requisitos,</sup>  
Hay opinión unánime respecto de que dicha representación deberá establecerse junto a los profesores (Consejo de la Escuela) y no en el Consejo Coordinador.

No obstante, los profesores consideran conveniente que el Consejo Coordinador invite cada cierto tiempo a dirigentes del Centro <sup>de alumnos,</sup> a fin de conocerlos y de escuchar sus planteamientos, pero creen inconveniente cualquiera participación oficial de los alumnos en dicho Consejo Coordinador.

De las numerosas conversaciones que ha habido respecto <sup>de</sup> esta materia, he llegado a la conclusión de que hay algunas ventajas y no se divisan inconvenientes mayores en el modo de participación de los alumnos propuesto por los profesores.

Dada la gran premura en presentar el borrador de Contrato al Senado Académico, <sup>(antes de que los alumnos salgan a vacaciones</sup> en los primeros días de diciembre), mucho agradeceré hacerme conocer su opinión respecto de los puntos 1° y 3° transmitiéndola a mi secretaria, Teléfono 68082 Santiago, o 4754 Valparaíso.

Muy atentos saludos

PEDRO IBÁÑEZ OJEDA  
 Presidente Fundación Adolfo Ibáñez

C O P I A

REPUBLICA DE CHILE

Ministerio de Justicia  
Depto. Administrativo  
JPL/ILR 12-6-1970

Detalle de las inversiones de fondos  
efectuadas por "Fundación Adolfo Iba-  
ñez". Se le solicita.

Nº 0877

Santiago, 16 Junio de 1970.

De acuerdo con la facultad que confiere a este Mi-  
nisterio el artículo 36º del Decreto-Reglamentario Nº 1.540, de 18 de Ju-  
nio de 1966, sobre concesión de personalidad jurídica, modificado por el  
Decreto Nº 1.861, de 18 de Octubre de 1969, solicito de Ud. se sirva en-  
viar a esta Secretaría de Estado una memoria y balance de esa Fundación,  
correspondiente a los años 1967, 1968 y 1969, y cualquier otro documento,  
además, si en los indicados no apareciere, en que se consigne en detalle  
las inversiones efectuadas por los representantes de la Fundación durante  
esos mismos ejercicios financieros.

Agradeceré a Ud., si lo tiene a bien, dispensar a esta  
petición el máximo de urgencia, ya que ha sido formulada con el mismo ca-  
rácter por la Oficina de Informaciones del H. Senado.

Dios guarde a Ud.,

fdo. Alejandro González Poblete  
Sub-Secretario de Justicia

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA "FUNDACION ADOLFO IBANEZ"  
CALLE 5 DE ABRIL Nº 110  
VALPARAISO

Washington, 20 de Junio de 1970.

Señor  
Alejandro González Pacheco  
Sub-Secretario de Agricultura  
Washington

Estimado Señor:

Por encargo del Señor Presidente de la  
Fundación Alvaro Delgado de guerra responder a su  
Oficio 0377 de fecha 20 de Junio de 1970.

Contiene a la solicitud por Sr. Delgado  
con la presente carta los balances de esta Fundación  
correspondientes a los años 1967 - 1968 y 1968, así  
como los Resúmenes de su labor administrativa correspon-  
diente a esos mismos años.

Delgado también un Balance que especifica  
las labores de campo de la Escuela de Negocios, Insti-  
tución que ha aceptado las actividades administrativas  
de esta Fundación.

Queda atentamente a Ud.,

Alfonso Delgado de Guerra  
Sub-Secretario de la Agricultura  
Washington

PROYECTO DE REGLAMENTO

DEL CONSEJO COORDINADOR DEL CONVENIO

El Art. 8 del Convenio Universidad Austral-Fundación Adolfo Ibañez señala que el Consejo Coordinador "organizará su propio funcionamiento y dictará su Reglamento". Las normas del Reglamento están ordenadas a cumplir el Art. 9 del citado Convenio, que dice: "El Consejo Coordinador velará por el cumplimiento efectivo de las disposiciones de este Convenio, cuidando que la orientación de la Escuela y su marcha cumplan con el fin específico que la define". De acuerdo con esta disposición general se establece a continuación la forma en que el Consejo Coordinador del Convenio cumplirá su cometido.

TITULO I

COMPOSICION DEL CCC

- Art. 1: El CCC tendrá la composición que le fija el Art. 7 del Convenio. Tanto la Escuela como la Fundación y los ex alumnos designarán sus representantes por acuerdo de sus organismos representativos.
- Art. 2: Los Consejeros suplentes que establece el Art. 7 ejercerán sus derechos plenos cuando los titulares estuvieren ausentes; sin embargo, podrán concurrir a las sesiones del CCC y tendrán derecho a voz <sup>aún</sup> cuando los titulares estuvieren presentes.

TITULO II

FUNCIONES DEL CCC

Art. 3: A fin de cautelar la orientación y marcha de la Escuela de Negocios en conformidad a la concurrencia de propósitos de la Universidad Austral y, de la Fundación Adolfo Ibañez, el CCC ejercerá la autoridad a que se refiere el Art. 2 del Convenio, en la forma que se indica para cada una de las siguientes funciones.

I Académicas: a) Pronunciarse y aprobar los planes, programas y políticas docentes de la Escuela de Negocios, sin perjuicio de someter al Consejo Superior de la Universidad aquellas decisiones que competan a ese organismo.

b) Pronunciarse sobre la cuenta de la marcha académica

de la Escuela que presente periódicamente la Escuela por intermedio del Director.

c) Pronunciarse y aprobar la nómina de profesores que proponga el Consejo de la Escuela, para someterlo al Consejo Superior para su designación final.

d) Aprobar los requisitos académicos de los cursos y seminarios organizados por la Fundación Adolfo Ibañez cuando dichos cursos tengan el auspicio oficial de la Escuela de Negocios.

e) Pronunciarse sobre la proposición para designar Director que represente el Consejo de la Escuela, designación que deberá contar con la aprobación de los representantes de la Universidad y de la Fundación Adolfo Ibañez.

f) Pronunciarse sobre la composición y reglamento del Consejo de profesores atendiendo a las disposiciones de los Estatutos de la Universidad Austral sobre esta materia.

II Económicas:

a) Elaborar y aprobar la política de remuneraciones de la Escuela.

b) Aprobar el presupuesto anual de la Escuela, pronunciándose sobre el proyecto que presente el Director.

c) Designar un Contralor que supervise y rinda cuenta al CCC sobre la administración de los recursos financieros de la Escuela.

TITULO III

Art. 4: El CCC sesionará por lo menos una vez al mes, ~~tal como~~ <sup>de acuerdo</sup> señala el Art. 10 del Convenio.

Art. 5: El presidente del CCC, o a lo menos cuatro de sus miembros, estarán facultados para convocar a sesión extraordinaria y elaborar la tabla de materias para sus sesiones.

Art. 6: El CCC funcionará con un quorum de cuatro de sus miembros, debiendo estar presente por lo menos uno de los miembros de la Universidad Austral y uno de la Fundación Adolfo Ibañez.

**UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE VALPARAISO**

FUNDACION ISABEL CACES DE BROWN  
TELÉFONO 6177 — CASILLA 4059  
VALPARAISO (CHILE)



UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE VALPARAISO  
FUNDACION ISABEL CACES DE BROWN  
TELÉFONO 6177 - CASILLA 4059  
VALPARAISO (CHILE)

140 Alumnos y Alumnas

Se exige Bachillerato en cualquier rama

El curso es vespertino, la gente que estudia trabaja en el día.

La mayor parte trabaja en firmas contables en firmas comerciales de Valparaíso se han graduado alrededor de 160.

FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS

TITULOS PROFESIONALES: "contador General" - "Auditor" - "Estadístico Matemático" - "Actuario".

PLAN DE ESTUDIOS: comprende los siguientes ramos:

Técnica contable: contabilidad general, contabilidad especializada, costos y presupuestos, monedas extranjeras, análisis financieros y estadística comercial, auditoría, investigaciones financieras.

Técnica económica: economía política, economía bancaria y monetaria, política económica, hacienda pública, finanzas, econometría, economía del seguro.

Técnica matemática: matemáticas financieras, álgebra y análisis algebraico, trigonometría, geometría analítica, cálculo infinitesimal, análisis actuarial, cálculo de probabilidades, estadística matemática.

Técnica del derecho: legislación tributaria, derecho del trabajo, nociones de derecho civil, comercial, administrativo y penal.

Técnica de la organización: organización y administración de empresas, sociología, psicología aplicada a los negocios, análisis demográfico, teoría de las muestras, merciológica, cultura religiosa.

AÑOS DE ESTUDIOS: 6

Al término de los 3 primeros años y previo aprobar una Tesis de Grado y Examen de Grado, se otorga el Título de CONTADOR GENERAL

En la segunda etapa la enseñanza se orienta hacia determinadas especializaciones del Contador:

- a/. el Auditor, especializado en la técnica de la revisión y la organización y administración
- b/. el Actuario y Estadístico Matemático, que es un contador matemático con estudios superiores de esta última disciplina.

El título de AUDITOR se otorga previo un Examen de Grado.

Para ACTUARIO y/o ESTADISTICO MATEMATICO, se exige una Tesis Final de Grado en que el postulante deberá demostrar investigación personal, marcada originalidad, criterio científico y sentido práctico de aplicación a la economía, política social y financiera de nuestro país.

ADMISION: Bachillerato en Humanidades, cualquier mención

PRIMER AÑO

- Contabilidad General
- Derecho tributario
- Derecho Civil
- Matemáticas Financieras
- Algebra
- Economía Política
- Merciología
- Cultura Religiosa

SEGUNDO AÑO

- Contabilidad General (casos especiales)
- Matemáticas Financieras
- Algebra
- Economía Política
- Derecho Tributario
- Derecho del Trabajo
- Derecho Comercial
- Cultura Religiosa

TERCER AÑO

- Contabilidad (monedas extranjeras, costos industriales)
- Matemáticas Financieras
- Algebra
- Economía Bancaria y Monetaria
- Análisis Financieros y Estadística
- Derecho Tributario
- Derecho del Trabajo
- Economía Política
- Cultura Religiosa

TITULO: Al término del tercer año de la Facultad y previo presentación y aprobación de una Tesis de Grado y Examen de Grado, se otorga el título de **CONTADOR GENERAL**, legalmente reconocido por Estado y que da derecho a su poseedor para inscribirse en el Registro Nacional de Contadores.

CUARTO AÑO      -CURSO DE AUDITORES-

- Auditoría
- Administración y Organización de Empresas
- Matemáticas Financieras
- Algebra
- Psicología
- Sociología
- Derecho administrativo y Penal
- Derecho General aplicado
- Política Económica

FUNDACION ISABEL CACES DE BROWN  
TELÉFONO 6177 - CASILLA 4059  
VALPARAISO (CHILE)

\*

Aprobados los exámenes de curso, el postulante deberá rendir un especial Examen de Grado, de carácter profesional, que abarca todas las materias en el orden de la técnica contable, del derecho y económica y matemáticas. Aprobado este examen se le otorga el Título de AUDITOR.

QUINTO AÑO

*Trigonometría*

Este curso tiene por fin iniciar al estudiante, Contador Titulado por la Facultad, en las matemáticas superiores en una extensión adecuada de estos conocimientos para preparar un ESTADISTICO MATEMATICO y un ACTUARIO. Su plan comprende:

- Análisis algebraico
- Trigonometría
- Geometría Analítica
- Cálculo Infinitesimal
  
- Sociología
- Hacienda Pública
- Investigaciones Financieras

*Postulante en 1954  
funcionario*

SEXTO AÑO

Corresponde a las especializaciones de ESTADISTICO MATEMATICO y de ACTUARIO, y se cursa después de haber hecho el quinto año. Su plan comprende:

- Análisis actuarial
- Cálculo de probabilidades
- Economía del Seguro
- Finanzas
  
- Análisis demográfico
- Econometría
- Estadística Matemática
- Teoría de las muestras

HORARIO VESPERTINO: de 18.40 a 21.05 de Lunes a Viernes

I

OBJETIVO DE LOS ESTUDIOS .-

El espíritu de los organizadores de la Escuela de Economía y Comercio, fué formar personas aptas para intervenir en la administración y dirección de las Empresas Privadas, ya sea como gerentes, contadores, auditores; en actividad pública, a través de las instituciones fiscales y semifiscales, en organismos Internacionales de Estudios Económicos y Financieros, como son la Cepal y la NU.

II

NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA INGRESAR Y PARA RECIBIRSE.-

La Escuela, cuenta con 300 alumnos de los que se reciben anualmente con el título de Ingenieros Comerciales, entre diez y veinte alumnos. Para ingresar a esta Escuela, se necesita el grado de bachiller en humanidades con mención en matemáticas y para obtener el título de Ingeniero Comercial se exige, además, de rendir satisfactoriamente el exámen final, haber presentado una memoria sobre un tema enseñado en alguno de los ramos que se estudian en el curso de los cinco años que dura la carrera y haber trabajado durante seis meses en un establecimiento, institución o empresa que le designe la Dirección de la Escuela.

III

PLAN DE ESTUDIO.-

- a) Cátedras Básicas Económicas;
- b) Cátedras Básicas Matemáticas;
- c) Cátedras Básicas Técnicas; y
- d) Cátedras de Derecho.

a) En las Cátedras Básicas de Economía que son Economía Política, Geografía Económica, Econometría, y Ciclos Económicos, se le dá al alumno una explicación científica de los procesos económicos.

b) Las Cátedras Básicas Matemáticas le permiten al estudiante adquirir la preparación necesaria para comprender disciplinas tales como Matemáticas

Financieras, Estadística Matemática, Econometría, Actuariado, etc. y para realizar investigaciones de orden económico u operaciones de orden contable. En ella se estudia Algebra Superior, Trigonometría Plana, Geometría Analítica, Cálculo Infinitesimal, etc.

c) Dentro de las Cátedras Técnicas se profundiza el aspecto práctico de la profesión. Se estudia Contabilidad, Actuariado, Estadística, Auditoría, Organización de Empresas Privadas, Economía Monetaria y Bancaria, Seguros y Comercio Internacional.

d) Finalmente, en las Cátedras de Derecho se aprenden los principios y elementos básicos de Derecho Comercial, de Derecho del Trabajo y de la Legislación Tributaria.

IV

CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA.-

La enseñanza se efectúa durante el día mediante clases orales y trabajos prácticos. A las clases se les trata de dar una orientación fundamentalmente objetiva; esto significa, que el profesor no debe limitarse a exponer una materia en forma discursiva, sino que debe razonar, conjuntamente con los alumnos, sobre los diversos problemas económicos, en forma tal que los propios alumnos deduzcan las conclusiones y posibles soluciones.

V

ACTUAL UBICACION DE LOS EGRESADOS.-

De los antecedentes estudiados se desprende que el mayor número de egresados de la Escuela de Economía y Comercio, están trabajando en instituciones fiscales y semifiscales: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía y Comercio, Banco Central, Dirección de Estadística, Corporación de Fomento, etc. y en las Instituciones Internacionales anteriormente mencionadas. En las Empresas Privadas, se han ubicado algunos elementos en las Compañías de Seguros y en Actividades Comerciales.

VI

OBSERVACIONES.-

Cabe destacarse el hecho de que la mayor parte de los egresados hayan ingresado a trabajar en instituciones de carácter público. Ello se debería a que la preparación y experiencia práctica de estos egresados no les permitiría asumir la responsabilidad de ocupar puestos directivos dentro de una Empresa Privada, donde además de los conocimientos teóricos, se exigen otras condiciones, como ser, iniciativa, decisiones rápidas, don de'mando, conocimiento de la realidad del público y del mercado, etc. condiciones que esta Facultad no cultiva.

FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO.-

I.- OBJETIVO DE LA ESCUELA.-

El objetivo de la Escuela, según reza el respectivo prospecto, es proporcionar a los alumnos los conocimientos contables, legales, económicos y matemáticos que se requieren para la dirección de empresas de producción, de comercio y otros de carácter financiero, sin perder de vista que también se tiende a formar economistas.

II.- NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA INGRESAR  
Y PARA RECIBIRSE.-

La Escuela cuenta con ciento cincuenta alumnos. Para ingresar se requiere el título de bachiller en cualquier mención. Al final de la carrera, la Escuela otorga los títulos de Contador General o de ingeniero Comercial.

III.- PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudio como el sistema de enseñanza no difiere del que sigue la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile.

IV.- UBICACION ACTUAL DE LOS EGRESADOS.-

Los egresados de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad Católica, trabajan actualmente en funciones contables y de los antecedentes recogidos se deduce que no han logrado, como los egresados de esta misma Escuela de la Universidad de Chile, destacarse como Técnicos Economistas, Estadísticos o Dirigentes de empresas o instituciones públicas o privadas.

OBSERVACIONES.-

La razón de lo afirmado anteriormente emana al parecer del hecho de que esta Escuela no ha logrado prestigiarse en la forma que lo ha conseguido la de la Universidad de Chile, entre otras razones, por la categoría e importancia que han logrado los egresados de la Escuela de la Universidad de Chile, principalmente en funciones públicas.

ESCUELA DE ECONOMIA Y COMERCIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO .-

I.- OBJETIVO DE LOS ESTUDIOS.-

El objetivo de esta Escuela es menos ambicioso que el de las escuelas de este mismo orden que hay en Santiago y por el momento solo aspira a preparar contadores con mayores conocimientos que los que pueden formarse en un Instituto de Comercio.

II.- NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA INGRESAR Y PARA RECIBIRSE.-

La Escuela cuenta con ciento cuarenta alumnos y alumnas y para ingresar acella se exige - desde el presente año- bachillerato en cualquier mención. Los egresados reciben el título de Contador General o bien de Auditores.

III.- PLAN DE ESTUDIO.-

El curso es vespertino y las clases se realizan desde las 18.40 a las 21 horas P.M., de Lunes a Viernes. Por la escasez de tiempo los estudios duran seis años. Después del 3er. año se recibe el título de Contador General, legalmente reconocido por el Estado. El 4º año está destinado a preparar al alumno para recibir el título de Auditor. En el 5º y 6º año, se estudian los ramos matemáticos necesarios para recibir el título de Estadístico Matemático y de Actuario. Actualmente no funcionan el 5º y 6º año, o sea esta Escuela sólo otorga los títulos de Contador General y de Auditor. Los ramos que se estudian durante los cuatro años que existen, no difieren fundamentalmente de los que se estudian en la Escuela de Ingenieros Comerciales de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Santiago.

IV.- CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA.-

Como ya hemos manifestado, los cursos son vespertinos, de tal manera que los alumnos trabajan durante el día y asisten a clase en la tarde.

V.- UBICACION DE LOS EGRESADOS.-

Los egresados de esta Escuela trabajan principalmente en funciones contables en distintas Empresas privadas en Valparaiso.

OBSERVACIONES.-

En realidad esta Escuela, hasta el momento, no es más que un buen Instituto Superior de Comercio, donde se preparan contadores con mayores conocimientos económicos que en dichos Institutos.

INSTITUTO DE ESTUDIOS BANCARIOS.-

I.- OBJETIVO DEL INSTITUTO.-

El Instituto de Estudios Bancarios, tiene por objeto preparar a los empleados bancarios para llegar a desempeñar en debida forma los cargos superiores de administración y dirección de Bancos.

II.- NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA INGRESAR Y PARA RECIBIRSE.-

El Instituto cuenta, en Santiago, con alrededor de ciento quince alumnos y la filial que tiene en Valparaíso, con cincuenta alumnos, Para ingresar al Instituto, es necesario que el alumno haya cursado satisfactoriamente el tercer año de humanidades y sólo en casos calificados, se admitirán alumnos que no cumplen con este requisito. Además, se necesita ser empleado de una Empresa o Institución adherente al Instituto. Actualmente, por lo general, se han adherido los Bancos Comerciales y los Organismos de Crédito. A los egresados de este Instituto, se les otorga un diploma en que se deja constancia de su aprobación en el curso y de la clasificación general que han recibido.

III.- PLAN DE ESTUDIO.-

Los cursos son de tres años y funcionan rotativamente, esto es, que cada tres años comienza un nuevo curso. El horario de clases es de 8.30 a 9.20 hrs. A.M. El programa que se sigue es el siguiente:

Primer año: Economía Política; Legislación; Aritmética; Contabilidad; e Inglés.

Segundo año: Economía Política; Legislación; Aritmética; Contabilidad; e Inglés.

Tercer año; Economía Política; Legislación; Contabilidad; Práctica Bancaria; e Inglés.

OBSERVACIONES.-

Como puede apreciarse de lo expuesto, se trata de estudios especializados, destinados a darle una mayor preparación a los empleados de Instituciones Bancarias y de Créditos. Los estudios son pagados, conjuntamente, por el alumno y por la cuota que anualmente destina a este objeto el Banco Central de Chile y las instituciones adherentes.

ESCUELA DE GREENLANDS (INGLATERRA)

I.- OBJETIVO DE LA ESCUELA.-

El objetivo de la Escuela de Greenlands, es proporcionar a sus miembros una concepción más completa de los trabajos directivos de las empresas, a cuyo efecto "desespecializan" a los empleados superiores y jefes de sección que las Compañías envían a perfeccionarse a esta Escuela.

Para cumplir este objetivo, la Escuela se preocupa fundamentalmente de darle a sus alumnos la oportunidad de conocer las variadas experiencias de personas que ocupan cargos de responsabilidad similar en los diferentes campos de actividad económica, como también de confrontar opiniones con los demás miembros de la Escuela, de ilustrarse sobre las más recientes técnicas de Administración y Dirección de Empresas; y en fin, de resumir en forma correcta y sucinta los resultados de sus investigaciones.

II.- REQUISITOS PARA INGRESAR A LA ESCUELA.-

Para ingresar a la Escuela de Greenlands, que es un internado, se necesita haber sido seleccionado por la empresa empleadora, entre personas de 30 a 45 años de edad, atendiendo principalmente, a la eficiencia y experiencia personal del postulante y no a la preparación teórica, En consecuencia, ingresan a la Escuela de Greenlands, solo las personas que se hayan destacado por sus condiciones personales, dentro de las empresas privadas.

Esta Escuela no otorga títulos, ni extiende certificados de competencia, a no ser que el interesado se los solicite, en cuyo caso, da un informe sobre el alumno.

III.- PLAN DE ESTUDIOS.-

El plan de estudios se desarrolla en doce semanas (tres meses) y se divide en cinco parte.

La Primera Parte es un esquema preliminar, basado en las experiencias personales de los miembros, sobre administración comparada. Además, se estudian los principios de la administración de empresas y de las técnicas que

se emplean comunmente.

La Parte Segunda se refiere a materias que quedan bajo el control directo de un jefe.

La Parte Tercera se refiere a materias en que intervienen dos o más autoridades, en especial, las relaciones entre dirigentes industriales, sindicales y el Gobierno.

La Cuarta Parte se refiere a la aplicación de las conclusiones alcanzadas en las partes anteriores.

En la Parte Quinta, además de hacerse una revisión del curso, se presta especial atención hacia el trabajo de aquellos que llevan la responsabilidad en las distintas organizaciones.

También se estudian las biografías de personalidades destacadas en el campo de las actividades económicas.

Para aquellos que lo requieren, se les enseña a expresarse en público, y existe también un estudio para interpretar balances y otros informes financieros.

Los miembros de estos cursos pueden asistir, quince meses después de terminados, a un curso corto de 48 horas, en el que se estudia un problema de interés industrial de actualidad.

#### IV.- CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA.-

La característica de la enseñanza consiste en que los estudiantes, que son alrededor de sesenta, se agrupan en cursos o Sindicatos de diez miembros para estudiar y discutir entre ellos los distintos temas que se les somete a su consideración, para lo cual cuentan con su propia experiencia, con lo que aprenden en las clases dadas por conferenciantes contratados por la Escuela y que son personas de experiencia general o expertos en determinados campos, y finalmente estudiando el material seleccionado que se les proporciona.

Los Sindicatos analizan y discuten los distintos temas bajo la dirección de un Presidente y de un Secretario elegidos entre ellos mismos. El Presidente y el Secretario preparan, antes que su Sindicato y conjuntamente con el personal ad-hoc de la Escuela, el tema que les ha sido asignado y a continuación y

una vez que demuestran haberlo comprendido, se lo explican a su Sindicato. Las conclusiones a que llega cada Sindicato se condensan en un informe, informes que son intercambiados entre los distintos Sindicatos, con el objeto de poder comparar y valorar las conclusiones a que se ha llegado. En lo posible, se trata que cada uno de los sesenta miembros que componen la Escuela, sean Presidentes y Secretarios de algunos de los temas que se estudian. Igualmente se busca que los miembros que componen un Sindicato, para estudiar un determinado tema, tengan experiencia en campos diferentes.

En resumen, este método tiene por objeto enseñar a los alumnos a formarse juicios por si mismos de los problemas, a evaluar el saber y experiencia de otras personas, a hacer presentaciones escritas, a resumir en forma correcta y sucinta los resultados de discusiones de grupos y a explicar y defender sus posiciones en un debate público y a hacer todo esto en un determinado período de tiempo.

V.- PROFESORADO.-

Los profesores son personas de destacada actuación en las empresas privadas y en el Gobierno. La Dirección de la Escuela es rotativa y está en permanente vinculación con representantes de los diversos campos de la vida económica, de donde se sacan los elementos y los temas que se han de tratar.

VI.- ANALISIS CRITICO DE ESTA ESCUELA.-

De lo expuesto puede apreciarse que esta Escuela es netamente práctica y tiende exclusivamente a darle a los dirigentes de empresas una mayor preparación teórica y práctica, lo que se consigue a través de la confrontación de experiencias personales, del estudio del material especialmente seleccionado para estos efectos, de conferencias dadas por expertos y de la experiencia que obtenga el alumno al desempeñarse como Presidentes y Secretarios en los distintos temas.

Lo más importante de la enseñanza de esta Escuela es, sin duda, la posibilidad de intercambiar opiniones y experiencias con otras personas que han demostrado eficiencia y que se han destacado en las actividades económicas.

-----

THE GRADUATE SCHOOL OF BUSINESS ADMINISTRATION  
HARVARD UNIVERSITY  
GEORGE F. BAZER FOUNDATION

I.- OBJETIVO

El fin primordial de la Escuela es preparar hombres para que lleguen a ser comerciantes en el más amplio sentido de la palabra: no estudiantes de comercio ni especialistas que sepan acerca de comercio, sino hombres capaces de trabajar en el comercio y de convertirse en jefes verdaderos.

II.- REQUISITOS PARA INGRESAR

A los estudiantes que ingresan se les exige algo más que un simple diploma de colegio. Deben haber sido leaders en sus cursos; ya sea en ingeniería, comercio, artes y derecho; algunos excepcionales autodidáctas, cuya educación informal los hace merecedores a seguir estudios, son admitidos sin exigírseles diploma alguno.

Reconociendo la necesidad de la preparación superior de personas para la investigación y enseñanza, para puestos de gobierno que tienen estrecha relación con el comercio, y para ciertos tipos de puestos comerciales especializados, se ofrece un curso superior para obtener el título de Doctor en Ciencias Comerciales.

III.- PLAN DE ESTUDIO

Para titularse, esta Escuela ofrece un programa de dos años. En el primer año se sigue un solo curso llamado "elementos de administración", el cual está integrado por seis materias:

- Ventas,
- Producción,
- Finanzas,
- Control (el uso de cifras en la administración)
- Prácticas administrativas (hacer que las cosas sean hechas a través de otras personas), y
- Relaciones Públicas y Responsabilidad (el marco social dentro del cual se desenvuelve un negocio).

En el segundo año, el estudiante escoge una especialidad que le interese, con el objeto de explotarla más a fondo. Las áreas de estos estudios incluyen los temas del primer año y otros tales como:

Relaciones con empleados y obreros,  
Comercio Exterior,  
Transporte,  
El Gobierno y los Negocios  
Historia de los Negocios.

#### IV.- METODO DE ENSEÑANZA

Se hace a través del sistema de casos en que se le da al estudiante problemas comerciales verdaderos, tomados de organizaciones comerciales reales, para que él los analice y discuta, para que él resuelva y decida. Los casos son representativos del comercio norteamericano, y han sido seleccionados de compañías nuevas y en crecimiento, antiguas y asentadas, grandes y chicas.

Bajo este método de instrucción el estudiante adquiere gradualmente la facilidad necesaria para reconocer la existencia de un problema; el conocimiento requerido para definirlo; y la práctica necesaria para solucionarlo.

Los estudiantes en el Harvard Business School realmente "viven" el comercio en vez de estudiarlo meramente en teoría.

#### V.- OBSERVACIONES.-

Esta Escuela está íntimamente vincualda al mundo comercial a través de un constante intercambio de ideas e informaciones. Por intermedio del Project Research se designa un miembro de la Facultad para que se dedique exclusivamente al estudio de problemas específicos que se presentan en el comercio.

Igualmente la Escuela de Harvard publica una revista bimensual llamada "Harvard Business Review" que está destinada a dar a los Jefes que dirigen o que determinan la política de las empresas, una amplia visión de las tendencias y problemas económicos.

Por último existen más de 30 Clubs de ex alumnos que tienen por objeto representar a la Escuela ante el comercio.

Como se vé, uno de los objetos principales de esta Escuela es estar, a través y en distintas formas, en íntimo contacto con las empresas particulares, ya sea para obtener los antecedentes que han de constituir los distintos casos, sistema de enseñanza de Harvard University, como para ampliar las informaciones de los dirigentes de Empresas.

HARVARD MANAGEMENT

CURSO COMPLEMENTARIO PARA EL PERSONAL  
SUPERIOR DE LAS EMPRESAS

(Advanced Management)

I.- OBJETIVO.-

El objetivo de este curso, es ampliar la preparación de sus postulantes, dándoles la oportunidad de intercambiar informaciones con personas que han sido seleccionadas de los más diferentes campos de la actividad económica, con variada experiencia personal en diversos tipos de empresas y con distintos grados de responsabilidad. También les ofrece la oportunidad de estar en contacto con una Escuela que, debido a su naturaleza y método de enseñanza, debe mantenerse al día en el estudio y solución de los problemas económicos.

II.- NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA  
INGRESAR Y PARA RECIBIRSE.-

El curso cuenta con ciento cincuenta alumnos, cuyas edades fluctúan entre los 35 y 55 años y se desarrolla en un plazo de doce semanas y media. Para ingresar a esta Escuela se necesita haber sido seleccionado por la respectiva empresa y aceptado por el Comité de Admisión de la Escuela, previa demostración de tener cualidades de dirigente, iniciativa, y capacidad de adaptación. Se supone que la enseñanza es costeadada por las empresas respectivas.

III.- PLAN DE ESTUDIO

El plan de estudio pone especial énfasis en la responsabilidad que le cabe a los directores de empresas, no sólo en el campo económico, sino en el político y social y trata de desarrollar las habilidades necesarias para hacer de cada alumno un futuro dirigente de Empresas.

El programa de estudio se divide en seis partes:

- 1) Sistemas de negocios;
- 2) Prácticas Administrativas;
- 3) Los Negocios y la Sociedad Americana;
- 4) Administración mediante un régimen de Costos y presupuestos;
- 5) Directivas de ventas;
- 6) Problemas en las relaciones con empleados y obreros.

La clase se divide en dos secciones iguales, compuestas de mas o menos treinta y cinco alumnos y funciona durante toda la semana, de Lunes a Sábado.

Los seminarios que se llevan a efecto en las tardes con miembros de la Facultad, sobre temas de actualidad, permiten a los que se interesan en ellos profundizarlos más que en el curso de la clase.

IV.- METODO DE ENSEÑANZA.-

La enseñanza se hace a través del estudio de casos.

El estudio de casos consiste en descripciones de situaciones reales que se presentan en los negocios y que los dirigentes de empresas deben resolver continuamente. Estas casos se obtienen de la investigación que realiza directamente en las empresas, el personal de la Escuela de Harvard. La discusión en clase ha desplazado a las conferencias como medio de enseñanza.

En el sistema de casos siempre se va de lo concreto a lo abstracto, de la situación particular a la general. Una característica distintiva, que permite al método de casos ser un instrumento efectivo de enseñanza, es el hecho de que despierta el interés del alumno por tratar problemas reales y por lo tanto, lo convierte en un participante activo de los estudios, enseñándole a analizar y pensar en forma sistemática y a dar soluciones concretas a los problemas económicos.

OBSERVACIONES.-

Hay dos aspectos interesantes de destacar en este curso; primero, el sistema de enseñar a través del estudio de casos concretos que se presentan en la vida de las empresas y de los cuales se deducen las soluciones y se sientan los principios teóricos; y segundo, la posibilidad de entrar en contacto con personas destacadas de las distintas actividades de la vida económica.

INSTITUTO AMERICANO DE COMERCIO EXTERIOR

( PHOENIX - ARIZONA )

OBJETIVO.

Fué fundado en Abril de 1946, con el objeto de preparar personas para desempeñarse con éxito en actividades comerciales, especialmente en las empresas y norteamericanas que operan en el extranjero.

Este Instituto no tiene, como parece a primera vista, el solo fin de formar personas para actuar en el comercio exterior, sino que también los habilita para desempeñarse, por vía de ejemplo, como ingenieros constructores de una fábrica en Brasil, de dirigentes en la sucursal de un Banco Norteamericano en Sud América, vendedor de neumáticos para camiones en la India, de profesor en un instituto cultural en América Latina, de gerente de explotación de una firma exportadora en San Francisco o Chicago, etc.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

El programa se desarrolla en dos años,

En el primer año (curso básico) se estudia idiomas; relaciones internacionales; comercio exterior y algunos ramos a elección del alumno.

En el segundo año (curso especializado) se estudia: comercio internacional especializado; asuntos bancarios internacionales, mercado internacional, etc.

Uno de los aspectos que contempla este Instituto, es educar a la cónyuge del alumno, para secundarlo en sus labores.

COLOCACION DE LOS GRADUADOS

El Instituto está en contacto con numerosas firmas comerciales y bancarias en el interior y exterior del país y coloca sus graduados en dichas firmas, de acuerdo con la calificación y habilidades de los estudiantes.

CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA

La enseñanza de los alumnos se realiza en este Instituto, no

sólo en las salas de Clase, sino en el transcurso de la vida diaria, preparándolo no solo para su carrera profesional, sino que también para adoptarse a formas de vida extranjera.

La enseñanza es pagada, salvo los casos en que el Instituto otorga becas.

Fuera de los estudios programados, el Instituto desarrolla otras actividades a través de conferencias y foros, se pasan películas instructivas relativas a los ramos que se estudian en el curso y que, algunos, están habladas en castellano, con lo cual se facilita el aprendizaje del idioma.

Con el propósito de familiarizar a los alumnos con ambientes foráneos, se los estimula a escribir obras de teatro, ya sea en castellano o en portugués, y a que aprendan bailes regionales.

#### REQUISITOS PARA INGRESAR AL INSTITUTO

Para ingresar a este Instituto se necesita, a lo menos, dos años de estudios de "High School". Igualmente pueden ingresar a él, las personas que han sido destinadas por sus empleadores o por Departamentos del Estado a trabajos en el extranjero.

# Escuela de Economía y Comercio Universidad de Chile.

## OBJETIVO DE LOS ESTUDIOS

El espíritu de los organizadores de la Escuela de Economía y Comercio, fué formar personas aptas para intervenir en la administración y dirección de las Empresas Privadas, ya sea como gerentes, contadores, auditores; en actividad pública, a través de las instituciones fiscales y semifiscales y finalmente, en organismos Internacionales de Estudios Económicos y Financieros, como son la Cepal y la NU.

### II

#### NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA INGRESAR Y PARA RECIBIRSE.

La Escuela, cuenta con 300 alumnos de los que se reciben anualmente con el título de Ingenieros Comerciales, entre diez y veinte alumnos. Para ingresar a esta Escuela, se necesita el grado de bachiller en humanidades con mención en matemáticas y para obtener el título de Ingeniero Comercial se exige, además, de rendir satisfactoriamente el exámen final, haber presentado una memoria sobre un tema enseñado en alguno de los ramos que se estudian en el curso de los cinco años que dura la carrera y haber trabajado durante seis meses en un establecimiento, institución o empresa que le designe la Dirección de la Escuela.

### III

#### PLAN DE ESTUDIO

- a) Cátedras Básicas Económicas;
- b) Cátedras Básicas Matemáticas;
- c) Cátedras Básicas Técnicas; y
- d) Cátedras de Derecho.

a) En las Cátedras Básicas de Economía <sup>que son</sup> Economía Política, Geografía Económica, Econometría y Ciclos Económicos, se le dá al alumno una explicación científica de los procesos económicos.

b) Las Cátedras Básicas Matemáticas le permiten al estudiante adquirir la preparación necesaria para comprender disciplinas tales como Matemáticas Financieras, Estadística Matemática, Econometría, Actuariado, etc. y para realizar investigaciones de orden económico u operaciones de orden contable. En ella se estudia Algebra Superior, Trigonometría Plana, Geometría Analítica, Cálculo Infinitesimal etc.

c) Dentro de las Cátedras Técnicas se profundiza el aspecto práctico de la profesión. Se estudia Contabilidad, Actuariado, Estadística, Auditoría, Organización de Empresas Privadas, Economía Monetaria y Bancaria, Seguros y Comercio Internacional.

d) Finalmente, en las Cátedras de Derecho se aprenden los principios y elementos básicos del Derecho Comercial, del Derecho del Trabajo y de la Legislación Tributaria.

#### IV

#### CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA

La enseñanza se efectúa durante el día mediante clases orales y trabajos prácticos. A las clases se les trata de dar una orientación fundamentalmente objetiva; esto significa, que el profesor no debe limitarse a exponer una materia en forma discursiva, sino que debe razonar, conjuntamente con los alumnos, sobre los diversos problemas económicos, en forma tal que los propios alumnos deduzcan las conclusiones y posibles soluciones.

#### V

#### UBICACION ACTUAL DE LOS EGRESADOS

De los antecedentes estudiados se desprende que el mayor número de egresados de la Escuela de Economía y Comercio, están trabajando en instituciones fiscales y semifiscales: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Economía y Comercio, Banco Central, Dirección de Estadística, Corporación de Fomento, Cajas, etc. y en las

Instituciones Internacionales anteriormente mencionadas. En las Empresas Privadas, se han ubicado algunos elementos en las Compañías de Seguros y en Actividades Comerciales.

## VI

OBSERVACIONES

Cabe destacarse el hecho de que la mayor parte de los egresados hayan ingresado a trabajar en instituciones de carácter público. Ello se debería a que la preparación y experiencia práctica de estos egresados no les permitiría asumir la responsabilidad de ocupar puestos directivos dentro de una Empresa Privada, donde además de los conocimientos teóricos, se exigen otras condiciones, como ser, iniciativa, decisiones rápidas, don de mando, conocimiento de la realidad del público y del mercado, etc. condiciones que esta Facultad no cultiva.-

FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO.-

I - OBJETIVO DE LA ESCUELA.-

El objetivo de la Escuela, según reza el respectivo prospecto, es proporcionar a los alumnos <sup>los</sup> conocimientos contables, legales, económicos y matemáticos que se requieren para la dirección de empresas de producción, de comercio y otras de carácter financiero, sin perder de vista que también se tiende a formar economistas.

II - NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA INGRESAR Y PARA RECIBIRSE.-

La Escuela cuenta con ciento cincuenta alumnos. Para ingresar se requiere el título de bachiller en cualquier mención. Al final de la carrera, la Escuela otorga los títulos de Contador General o de Ingeniero Comercial.

III - PLAN DE ESTUDIO.-

El plan de estudio <sup>como el sistema de enseñanza</sup> no difiere del que sigue la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile, ~~al igual que el sistema de enseñanza.~~

IV - UBICACION ACTUAL DE LOS EGRESADOS.-

Los egresados de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad Católica, trabajan actualmente en funciones contables, y de los antecedentes ~~que se han recogidos~~ <sup>se deduce que</sup> no han logrado, como los egresados de esta misma Escuela de la Universidad de Chile, destacarse como Técnicos Economistas, Estadistas, <sup>Dirigentes de</sup> Directores ~~en~~ empresas o instituciones públicas o privadas.

OBSERVACIONES.-

<sup>al parecer</sup> La razón de lo afirmado anteriormente, ~~a nuestro juicio,~~  
~~emana~~ <sup>del</sup> hecho de que esta Escuela no ha logrado <sup>prestigiar</sup> ~~perfeccionarse~~ en la  
 forma que lo ha conseguido la de la Universidad de Chile, entre otras  
 razones, por la categoría e importancia que han logrado los egresados  
 de la Escuela de la Universidad de Chile, ~~tanto en actividades privadas~~  
~~principalmente en funciones~~ como fundamentalmente públicas.

ESCUELA DE ECONOMIA Y COMERCIO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO.-

I

OBJETIVO DE LOS ESTUDIOS.-

El objetivo de esta escuela es menos ambicioso que el de las escuelas de este mismo <sup>orden</sup> ~~aspecto~~ que hay en Santiago y por el momento solo aspira a <sup>preparar</sup> ~~formar~~ contadores con mayores conocimientos que los que pueden <sup>formarse en</sup> ~~conseguir de~~ un Instituto de Comercio.

II

NÚMERO DE ALUMNOS; REQUISITOS PARA <sup>ingresar</sup> ~~EGRESAR~~ Y PARA RECIBIRSE.-

La Escuela cuenta con ciento cuarenta alumnos y alumnas y para <sup>desde el primer año</sup> ~~ingresar~~ a ella se exige <sup>bachillerato</sup> en cualquier mención. Los egresados reciben el título de Contador General o bien de Auditores.

III

PLAN DE ESTUDIO.-

El curso es vespertino y las clases se realizan desde las 18.40 a las 21 horas, <sup>P/M</sup> de Lunes a Viernes. Por la escasez de tiempo <sup>los estudios</sup> ~~los cursos~~ ~~durar~~ seis años. Después del 3er. año se recibe el título de Contador General, legalmente reconocido por el Estado. El 4º año está destinado a preparar al alumno para recibir el título de Auditor. En el 5º y 6º año, se estudian los ramos matemáticos necesarios para recibir el título de Estadístico ~~y~~ Matemático ~~y~~ de Actuarios. Actualmente no funcionan el 5º y 6º año, o sea esta Escuela sólo otorga los títulos de Contador General y de Auditor. Los ramos que se estudian durante los cuatros años que existen, no difieren fundamentalmente de los que se estudian en la Escuela de Ingenieros Comerciales de la Universidad de Chile <sup>de</sup> y <sup>de</sup> la Universidad Católica de Santiago.

IV

CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA.-

Como ya hemos manifestado, los cursos son vespertinos, de tal manera que los alumnos trabajan durante el día y asisten a clase en la tarde.

V

UBICACION DE LOS EGRESADOS.-

Los egresados de esta Escuela trabajan principalmente en funciones contables en distintas Empresas privadas de Valparaíso.

OBSERVACIONES.-

En realidad esta Escuela, hasta el momento, no es más que un buen Instituto Superior de Comercio, donde se preparan contadores con mayores conocimientos <sup>económicos</sup> <sup>dichos</sup> que en ~~estos~~ Institutos. .

LISTA DE EGRESADOS QUE TRABAJAN EN LAS DIFERENTES RE-  
PARTICIONES QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

<del>Escuela de Econ. y Comercio.....</del>	<del>2.-</del>
Banco Central.....	3.-
Brayer.....	2.-
COMERCIO.....	18.-
CORFO.....	18.-
C <sup>a</sup> de Teléfonos.....	1.-
CEPAL.....	2.-
C <sup>a</sup> . Acero del Pacífico.....	10.-
C <sup>a</sup> . Acero del Pacífico Talcahuano.....	7. <del>1.-</del>
Caja de Amortización.....	1.-
Caja E.E.P.P.....	1.-
Caja Hipotecaria.....	2.-
Caja de la Habitación.....	2.-
Casa de Moneda.....	1.-
Codina Valparaíso.....	1.-
Consejo Comercio Exterior Valpo.....	1.-
Corporación Reconstrucc. y Aux.....	1.-
Conf. Inter-Amer Latino-Americ.....	1.-
C <sup>a</sup> . Seguros Sud-América.....	3.-
C <sup>a</sup> . Segurps La Previsión.....	1.-
C <sup>a</sup> . Seguros Chilena Consolidada.....	3.-
Chiteco.....	1.-
Chuquicamata.....	1.-
Direc. Gral. Estadística.....	1.-
Direc. Previsión.....	1.-
F.F. del Estado.....	1.-
Gildemeister.....	1.-
Grace y C <sup>a</sup> .....	1.-
Huachipato.....	<del>6.-</del>
Instrucción.....	1.-
Industrias Chile.....	1.-

} CAP

INDUSTRIA.....	17.-
Instituto Economía.....	3.-
Inst. Inv. Tecnológ. y Normaliz..	1.-
Ministerio Salubridad.....	1.-
Ministerio Relac. Exteriores.....	2.-
Ministerio de Economía.....	11.-
Ministerio Hacienda.....	4.-
Ministerio Obras Públicas.....	1.-
Municipalidad.....	3.-
National Cash.....	1.-
Saavedra Bénard.....	1.-
Seguro Obligatorio.....	1.-
Soc. Arteaga y Jorry.....	1.-
Vina Casablanca.....	1.-
Yarur .....	2.-

140

Santiago, 29 de Julio de 1952.-  
MVZ.-

UNIVERSIDAD DE CHILE  
ESCUELA DE ECONOMIA  
Y COMERCIO

	<u>AÑO</u>	<u>NUMERO DE EGRESADOS</u>	<u>TOTAL</u>
<del>RESUMEN</del>	1937(Industrial)	15.-	
	1937(Comercio)	23.-	
	1939	17.-	
	1940	28.-	
	1941	20.-	
	1942	11.-	
	1943	17.-	
	1944	16.-	
	1945	10.-	
	1946	9.-	
	1947	19.-	
	1948	14.-	
	1950	5.-	204.-
	1951	20.-	

Total: doscientos cuatro egresados.

Santiago, 30 de Julio de 1952.-

MVZ.-

TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA ESCUELA DE ECONOMIA Y  
COMERCIO DURANTE EL AÑO 1952.-

<u>PRIMER AÑO</u>	<u>SEGUNDO AÑO</u>	<u>TERCER AÑO</u>	<u>CUARTO AÑO</u>	<u>QUINTO AÑO</u>
70.-	82.-	35.-	19.-	10.-

## Resumen:

Primer Año.....	70	alumnos
Segundo Año.....	82	"
Tercer Año.....	35	"
Cuarto Año.....	19	"
Quinto Año.....	10	"

---

TOTAL.....216.-

*Jalton los que no han regulado su matrícula = 50*

Santiago, 30 de Julio de 1952.-

MVZ.-

ESCUELA DE ECONOMIA Y COMERCIO

NOMBRE	HORAS	SUELDO	CANTIDAD		TOTAL
			No.	TRIENIOS	
Bande Veifz Jorge Profesor de Seguros	3	\$ 3.000.-	3	\$ 1.800.-	\$ 4.800.-
Charó Chacón René Profesor de Francés	8	8.000.-	2	3.200.-	11.200.-
Cortés Pinto Hernán Profesor Análisi Matemático y Trigon.	4	4.000.-			4.000.-
Correa Fuenzalida Rafael Profesor Derecho Comercial	4	4.000.-	9	5.600.-	9.600.-
Cid Quiroz Benjamín Profesor Nociones Grales. Derecho	3	3.000.-	6	3.150.-	6.150.-
Escobar Cerda Luis Profesor Economía Política	3	3.000.-			3.000.-
Escudero Guzmán Julio Profesor Servicio Exterior	2	2.000.-	5	1.800.-	3.800.-
Fernandois Farías Fco. Javier Profesor Derecho del Trabajo	4	4.000.-	9	5.600.-	9.600.-
Levine Bawden Flavián Profesor de Economía Política	4	4.000.-	5	3.600.-	7.600.-
Mac-Courtney Howell José Profesor de Inglés	8	8.000.-	9	11.200.-	19.200.-
Mestelán Grifó René Profesor Auxiliar Do. Comercial		1.540.-	2	616.-	2.156.-
Max Coers Hermann Profesor Economía Monetaria y Bancaria	3	3.000.-	5	3.324.-	6.324.-
† Paternost Grussovin Emmerico Profesor Costos y Presupuestos	3	3.000.-	3	1.800.-	4.800.-
† Paternost Grussovin Emmerico Profesor Contabilidad	3	3.000.-	3	1.800.-	4.800.-
† Paternost Grussovin Emmerico Profesor de Auditoría	2	2.000.-	3	1.200.-	3.200.-
† Paternost Grussovin Emmerico Profesor Ec. Empresas Privadas	4	4.000.-	3	2.400.-	6.400.-
Pérez Lizana Abraham Profesor Matemáticas	6	6.000.-	9	8.400.-	14.400.-
Rencoret Bravo Alvaro Profesor Legislación Tributaria	2	2.000.-	9	2.800.-	4.800.-
Ruiz Cristi Félix Profesor Comercio Internacional	3	3.000.-	1	600.-	3.600.-
Superbi Avalos Dante Profesor de Mercilogía	4	4.000.-	9	5.600.-	9.600.-
Terán Grado Luis Profesor de Trigonometría	2	2.000.-	2	2.600.-	4.600.-
Torres Mendeville Edmundo Profesor Actuariado	3	3.000.-	8	3.900.-	6.900.-
Tzschentke Kaempf Mauricio Profesor Alemán	6	6.000.-	7	6.900.-	12.900.-
Garayar Pacheco Gregorio Profesor Matemáticas Financieras	5	5.000.-	4	3.750.-	8.750.-
Garayar Pacheco Gregorio Profesor Econometría	2	2.000.-	4	1.500.-	3.500.-
Díaz Contreras Humberto Profesor Tecnología y Procesos Industriales	3	3.000.-			3.000.-
<u>AYUDANTES</u>					
Arias Castro Renato Ayudante Matemáticas Financieras	4	1.540.-	2	616.-	2.156.-
Argaluz Fano Agustín Ayudante Contabilidad	4	1.540.-			1.540.-
Azócar Azócar Mario Ayudante Matemáticas	4	1.540.-	2	616.-	2.156.-
Contreras Lisboa Narciso Ayudante Contabilidad	4	1.540.-			1.540.-
Eyzaguirre Echeverría Rafael Ayudante Derecho Comercial	4	1.540.-			1.540.-
González Cadis Miguel Ayudante Costos y Presupuestos	4	1.540.-			1.540.-
Jampaglia Sgubin Juan Ayudante Contabilidad	4	1.540.-	1	308.-	1.848.-
Matus Romo Carlos Ayudante Geografía Económica	4	1.540.-			1.540.-
Miranda Salas Eduardo Ayudante Matemáticas	4	1.540.-			1.540.-
Morizón Leclerc Yves Ayudante Economía Política	4	1.540.-			1.540.-
Pino Barrueto Edgardo Ayudante Estadística Gral. y Matemáticas	4	1.540.-	1	2.156.-	3.696.-
Rojas Cellier Demetrio Ayudante de Derecho del Trabajo	4	1.540.-			1.540.-
Sáenz Avilés Ricardo Ayudante Econ. Empresas Privadas	4	1.540.-	1	308.-	1.848.-
Toledo Fuzmán Abraham Ayudante Auditoría	4	1.540.-			1.540.-
Castro Cid Angel Ayudante Nociones Generales Derecho	4	1.540.-			1.540.-

NOTA: La hora anual al personal docente se paga a razón de \$ 12.000.-  
 Los ayudantes gozan de un sueldo fijo mensual de \$ 1.540.-  
 MVZ. Santiago, 30 de Julio de 1952.-



CUERPO DOCENTE DE LA ESCUELA DE COMERCIO DE UCY. — De izquierda a derecha, señados: Oscar Bernal A., Gestión O'Hyan T., María Teresa García C.; Decano de la Facultad, Jorge Magasich H.; Inés María Gómez R.; Director de la Escuela, Carlos...

# Escuela de Comercio de la UCY sirve al país desde hace 40 años

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.



Sr. Jorge Magasich Huerta, Decano de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso.

En un curso de post-graduación, esta duración sería de dos años, al cabo de los cuales los alumnos optarían al grado de Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas, al cual se agregaba el título de Contador en Finanzas. Después de un año de estudio de duración en 1922, estubo a funcionar el Sr. Abo de nos del curso. En el curso se terminó más tarde el 5.º año de la Escuela en su estructura actual. Los cursos de post-graduación, aparte de estudiar un curso más de la post-graduación, también se agregaban a los estudiantes quienes la escuela hacía una nueva formación, más propia de la "Universidad Católica", al elegir en sus programas, además de los ramos profesionales, las necesarias disciplinas de orden humanístico tales como Filosofía, Historia de las Ciencias Económicas, Análisis de textos, etc.

La importancia de esta nueva disposición de la escuela, radica fundamentalmente en que la colocaba más allá de la formación meramente profesional, para que el estudiante con un título profesional de la educación superior pudiera formar hombre, que al ocupar más tarde cargos de responsabilidad en la economía y frente a la posibilidad de tomar decisiones se basaran con un criterio amplio que sólo se puede conseguir con la adquisición de nociones culturales que estén orientadas a la formación del hombre integral. Por otra parte, esta significación, según se ha mencionado, se había logrado ser fundada durante la fundación de la Universidad en su primer programa, al haberse establecido en su programa los cursos de Filosofía, Historia de las Ciencias Económicas, Análisis de textos, etc.

# Planta de profesores de la Escuela de Comercio

La siguiente es la planta docente de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso:

SECRETARIO: Señor Jorge Magasich H.  
SECRETARIO: Señor Arturo González R.

ESCUELA DE COMERCIO  
DIRECTOR: Señor Carlos Álvarez P.  
ALMIRANTE: Señor Arturo González R.  
Profesor Jefe: Sr. Arturo González R.  
Cátedra de Administración General: Señor Norberto Pedraza B.  
Cátedra de Administración de Personal: Señor Armando Valencia V.  
Cátedra de Relaciones Humanas: Señor Arturo González R.  
Cátedra de Administración de Mercados: Señor Renato Pizarro V.  
Cátedra de Administración de Producción: Señor Gustavo Pérez II.  
Cátedra de Planificación: Señor Aquiles Linares A.  
Cátedra de Contabilidad y Finanzas: Sr. Agustín Gómez R.  
Cátedra de Estadística: Señor Víctor Paradozowski.  
Cátedra de Matemáticas: Sr. Juan Pizarro I.

AREA ADMINISTRATIVA:  
Profesor Jefe: Sr. Norberto Pedraza B.  
Cátedra de Contabilidad I: Señor Mario Nicollini S.  
Cátedra de Contabilidad II: Sr. María T. García C.  
Cátedra de Contabilidad III: Sr. Alberto Gigli G.  
Cátedra de Contabilidad de Costos: Sr. Franco Nattero V.  
Cátedra de Auditoría: Señor Oscar Bernal A.  
Profesor Jefe de Matemáticas: Sr. Alberto Ramírez F.  
Ayudante de Contabilidad I: Señor Raúl Soto O.

AREA MATEMÁTICA:  
Profesor Jefe: Señor Oscar O'Hyan T.  
Cátedra de Matemáticas I: Sr. Juan María Gómez R.  
Cátedra de Matemáticas II: Sr. Gastón O'Hyan T.  
Cátedra de Estadística: Sr. Carlos Arana M.  
Cátedra de Cálculo: Señor Víctor Paradozowski.  
Cátedra de Geometría: Sr. Víctor Paradozowski.

AREA CONTABLES:  
Profesor Jefe: Señora María Teresa García O.  
Cátedra de Contabilidad I: Señor Mario Nicollini S.  
Cátedra de Contabilidad II: Sr. María T. García C.  
Cátedra de Contabilidad III: Sr. Alberto Gigli G.  
Cátedra de Contabilidad de Costos: Sr. Franco Nattero V.  
Cátedra de Auditoría: Señor Oscar Bernal A.  
Profesor Jefe de Matemáticas: Sr. Alberto Ramírez F.  
Ayudante de Contabilidad I: Señor Raúl Soto O.

AREA ADMINISTRATIVA:  
Profesor Jefe: Señor Enrique Guzmán T.  
Cátedra de Introducción a la Ciencia Social: Señoras María Teresa García O. y Sr. R. Rodolfo Valenzuela M.  
Cátedra de Historia Contemporánea: Sr. Arturo Grubasich.  
Cátedra de Pedagogía: Sr. Enrique Guzmán T.  
Cátedra de Doctrina Soc. de la Iglesia: R. P. Miguel Paradozowski.  
Cátedra de Filosofía: R. P. Rodolfo Valenzuela M.  
Cátedra de Análisis de Textos: R. P. Rodolfo Valenzuela M.  
Cátedra de Teoría Social Normativa: Sr. Juan Ferrerí I.

PLANTA ADMINISTRATIVA:  
Secretaría: Sr. Víctor Paradozowski.  
Secretaría: Sr. Víctor Paradozowski.  
Secretaría: Sr. Víctor Paradozowski.

La administración del país, por don Carlos Ibañez del Campo, la situación política, social y económica de Chile se hizo peligrosamente inestable. A la aguda crisis financiera, se siguieron graves movimientos estudiantiles que culminaron con la caída del Gobierno y un largo periodo de absoluta crisis económica y desorganización institucional.

En estas circunstancias, la vida de la joven Universidad Católica de Valparaíso, se hizo prácticamente imposible; y por este motivo el Puro, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, decidieron tomar la dolorosa resolución de cerrar temporalmente los cursos universitarios, manteniendo sólo los cursos nocturnos industriales para obreros y empleados. Los alumnos de las Facultades de Medicina y de Ciencias Exactas, continuaron sus estudios en ellas, a pesar de que se interrumpieron definitivamente.

En los meses de 1934, el Puro, don Rubén Castro R., decidió reanudar la vida de la Universidad Católica de Valparaíso, para que el comercio no se interrumpiera por la crisis de su querida Universidad. Establecida ya la normalidad constitucional, desde 1934, el Excmo. Sr. Obispo de Valparaíso, don Manuel Galdames, quien en 1937 fue nombrado Rector en propiedad.

Los cursos que se abrieron fueron los siguientes: Contabilidad y Comercio, y el título de Contador Comercial y Politécnico Industrial, que daba los títulos de Electricista Industrial, Mecánico Industrial, y Ingeniero de la Marina Mercante.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

En un curso de post-graduación, esta duración sería de dos años, al cabo de los cuales los alumnos optarían al grado de Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas, al cual se agregaba el título de Contador en Finanzas. Después de un año de estudio de duración en 1922, estubo a funcionar el Sr. Abo de nos del curso. En el curso se terminó más tarde el 5.º año de la Escuela en su estructura actual. Los cursos de post-graduación, aparte de estudiar un curso más de la post-graduación, también se agregaban a los estudiantes quienes la escuela hacía una nueva formación, más propia de la "Universidad Católica", al elegir en sus programas, además de los ramos profesionales, las necesarias disciplinas de orden humanístico tales como Filosofía, Historia de las Ciencias Económicas, Análisis de textos, etc.

# Cursos de perfeccionamiento en el extranjero realizan profesores y alumnos de la Escuela de Comercio

Como es sabido en cualquier organización, la Escuela de Comercio ha sufrido también períodos de crisis. Y así sucedió en una época ya lejana, cuando advirtió que el objetivo no estaba con lo que la sociedad estaba pidiendo. Era necesario formar a los estudiantes de otra manera para que se desarrollara el nivel profesional de los estudiantes. Era necesario que el estudiante tuviera una preparación más de acuerdo con el progreso de la organización científica y tecnológica por las empresas, y con la formación cultural y humana apropiada a su condición de profesional universitario y al status cada vez más elevado que tenía que ocupar en la empresa.

La crisis se produjo entonces porque la Escuela no estaba preparada para el cambio tan profundo. Se sabía que era necesario cambiar, pero no estaba bien claro cuáles eran las medidas a tomar. Por razones económicas no se pudo ir muy lejos. Pero, pensamos que si los miembros de la Escuela la agudaron con su experiencia, conocimientos y buena voluntad, a formar una estructura que actualmente tiene.

Con el riesgo evidente de olvidar a los más de cuarenta alumnos que en esta hora, se encuentran en el extranjero, vamos a mencionar a algunos de los estudiantes que ya han perfeccionado sus estudios en el extranjero, y que también se han perfeccionado fuera del país.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

NOMBRE	ESTUDIO	UNIVERSIDAD	LUGAR
Carlos Álvarez P.	Contabilidad	Milburg	Pensilvania U. S. A.
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Cornell	Nueva York - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.

NOMBRE	ESTUDIO	UNIVERSIDAD	LUGAR
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Cornell	Nueva York - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.

NOMBRE	ESTUDIO	UNIVERSIDAD	LUGAR
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Cornell	Nueva York - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Arturo González R.	Relaciones Humanas	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.
Maria Teresa García O.	Economía	Harvard	Boston-Mass. - U. S. A.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

El origen de la Escuela de Comercio se confunde con el propio origen de la Universidad. En sus más remotas raíces con la idea misma que tuvieron sus fundadores al constituir el núcleo de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Caces de Brown y Teresa Brown de Arias, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin filiarles ninguna obra determinada. Deseando de impartir un medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para la fundación de una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planes para la creación de la Escuela de Comercio, don Rubén Castro y don Rafael Arias Lira, esposo de la señora Teresa Brown, decidieron fundar en Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares por medio de una formación cristiana.

# Nuestros agradecimientos

- La Dirección de la Escuela de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso expresa su reconocimiento a las siguientes empresas comerciales, organismos e instituciones que han hecho posible, mediante su eficaz colaboración, una positiva comunicación de nuestra comunidad a los que están viviendo desde hace años sus profesiones y alumnos creándose ya una gran cohesión a lo largo de todo el país:
- 1.- Establecimientos Vínculos José Guzmán.
  - 2.- Cia. de Comercio "Montaña", S. A.
  - 3.- Empresa "Wachter" y Cia.
  - 4.- Asociación de Ahorro y Préstamo Aroval.
  - 5.- Asociación de Ahorro y Préstamo Diego Portales.
  - 6.- Cia. Chilena de Electricidad.
  - 7.- Cia. Distribuidora Nacional.
  - 8.- Heriberto Schmidt R.
  - 9.- Cia. Naviera Arauco, S. A.
  - 10.- Banco y Cia. de Ahorro de Valparaíso.
  - 11.- Sociedad Minera El Tránsito, S. A.
  - 12.- Pablo Cámpa P. y Rafael Amor G.
  - 13.- Empresa Pesquera Robinson Crusoe.
  - 14.- Confeciones Bristol, S. A. I. y C.
  - 15.- Ganadería Tierra del Puelo.
  - 16.- Orca y Cia, S. A.
  - 17.- Cia. Refinería de Azúcar de Viña del Mar.
  - 18.- Chulicoma Morales Silva.
  - 19.- Supermercado ALMAC.
  - 20.- Julio Doggenweiler y Cia. Ltda.

Esta información hacia la comunidad de lo que es la Escuela de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso en su 40.º aniversario, se ha hecho posible con la participación de profesores y alumnos.— La colaboración técnica ha correspondido al Depto. de Relaciones Públicas de la UCY y al periodista Fernando Montoya Hurtado.

A todos ellos: Muchas gracias.

ESCUELA DE COMERCIO

ESCUELA DE HARVARD UNIVERSITY.-

I - OBJETIVO.-

*Fundada cuándo?*

El principal objetivo de la Escuela de Harvard, es ampliar la preparación de sus postulantes, dandoles la oportunidad de intercambiar informaciones con personas que han sido seleccionadas de los más diferentes campos de la actividad económica, con variada experiencia personal en diversos tipos de empresas y con distintos grados de responsabilidad. También les ofrece la posibilidad de estar en contacto con una Escuela que, debido a su naturaleza y métodos de enseñanza, debe mantenerse al día en el estudio y solución de los problemas económicos.

II - NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA INGRESAR Y PARA RECIBIRSE.-

El curso cuenta con ciento cincuenta alumnos, cuyas edades fluctúan entre los 35 y 55 años y se desarrolla en un plazo de doce semanas y media. Para ingresar a esta Escuela se necesita haber sido seleccionado por la respectiva empresa y aceptado por el Comité de Admisión de la Escuela, previa demostración de tener ~~capacidades~~ *calidades de* ~~de capacidad para~~ *este* ~~capacidad de~~ *capacidad de* dirigir, iniciativa, y adaptación a las circunstancias. Se supone que la enseñanza es costeada por las empresas respectivas.

III - PLAN DE ESTUDIO.-

El plan de estudio pone especial énfasis en la responsabilidad que le cabe a los directores de empresas, no sólo en el campo económico, sino en el político y social y trata de desarrollar las habilidades necesarias para hacer de cada alumno un futuro dirigente de Empresa.

El programa de estudio se divide en seis partes:

- 1) Sistema de negocios.
- 2) Prácticas Administrativas.
- 3) Los Negocios y la Sociedad Americana.
- 4) Administración Financiera y de Costos.
- 5) Dirección de Compras.
- 6) Problemas Sociales.

La clase se divide en dos secciones iguales, compuestas de más o menos setenta y cinco alumnos, y funciona durante toda la semana de Lunes a Sábado.

Los seminarios que se llevan a efecto en las tardes con miembros de la Facultad, sobre temas de actualidad, permiten a los que se interesan en ellos profundizarlos más que en el curso de la clase.

IV - METODO DE ENSEÑANZA.-

La enseñanza se hace a través del estudio de casos.

El estudio de casos consiste en descripciones de situaciones reales que se presentan en los negocios y que los dirigentes de empresas deben resolver continuamente. Estos casos se obtienen de la investigación que realiza directamente en las empresas, el personal de la Escuela de Harvard. La discusión en clase ha desplazado a las conferencias como medio de enseñanza.

En el sistema de los casos siempre se va de lo concreto a lo abstracto, de la situación particular a la general. Una característica distintiva, que permite al método de los casos ser un instrumento efectivo de enseñanza, es el hecho de que despierta el interés del alumno por tratarse de un problema real y por lo tanto, lo convierte en un participante activo de <sup>estudios</sup> ~~los casos~~ ~~no pasivo~~, enseñándole a analizar y pensar en forma sistemática y a dar soluciones concretas a los problemas económicos.

OBSERVACIONES.-

Hay dos aspectos interesantes de destacar en la Escuela de Harvard: primero, el sistema de enseñar a través del estudio de casos concretos que se presentan en la vida <sup>de las empresas</sup> ~~real~~ y de las cuales se deducen las soluciones y se sientan los principios teóricos; y segundo, la posibilidad de entrar en contacto con personas destacadas de las distintas actividades de la vida económica.

ESCUELA DE GREENLANDS (INGLATERRA).

*Fundada en*

I.- OBJETIVO DE LA ESCUELA.-

El objetivo de la Escuela de Greenlands, es proporcionar a sus miembros una concepción más ~~amplia~~ <sup>completa</sup> de los trabajos <sup>gestión, dirección</sup> ~~ampliando su~~ <sup>de las empresas, a cuyo efecto "despecializan" a los empleados superiores</sup> capacidad, ~~para resolver los problemas que se le presentan dentro de~~ <sup>y jefes de sección que las compañías envían a perfeccionarse a esta escuela</sup> la organización en que actúan.

Para cumplir este objetivo, la Escuela se preocupa fundamentalmente de darle a sus alumnos la oportunidad de conocer las <sup>variadas</sup> experiencias de otras personas que <sup>ocupan cargos de</sup> ~~tienen~~ <sup>similares</sup> responsabilidades a las suyas <sup>los diferentes</sup> en el campo de la actividad ~~de la empresa~~ <sup>económica, como también</sup> de confrontar opiniones con los demás miembros de la Escuela, <sup>que</sup> de ilustrarse sobre las más recientes técnicas de Administración y Dirección de Empresas, <sup>que, de</sup> ~~en~~ <sup>resu-</sup> mir, en forma correcta y sucinta, <sup>sus investigaciones.</sup> los resultados ~~de las discusiones~~ <sup>de grupos y en explicar y defender sus posturas en público.</sup>

II - REQUISITOS PARA INGRESAR A LA ESCUELA.-

Para ingresar a la Escuela de Greenlands, que es un internado, se necesita haber sido seleccionado por la empresa empleadora, entre personas de 30 a 45 años de edad, atendiendo principalmente, a la eficiencia y experiencia personal del postulante y no a la preparación teórica. En consecuencia, ingresan a la Escuela de Greenlands, solo las personas que se hayan destacado por sus condiciones personales, dentro de las empresas privadas.

Esta Escuela no otorga títulos, ni extiende certificados de competencia, a no ser que el interesado se los solicite, en cuyo caso, da un informe sobre el alumno.

III - PLAN DE ESTUDIOS.-

El plan de estudios se desarrolla en doce semanas (tres meses)

y se divide en cinco partes.

La Primera Parte es un esquema preliminar, basado en las experiencias personales de los miembros, sobre administración comparada. Además, se estudian los principios de la administración de empresas y de las técnicas que se emplean comúnmente.

La Parte Segunda se refiere a materias que quedan bajo el control directo de un jefe.

La Parte Tercera se refiere a materias en que intervienen dos o más autoridades, en especial, las relaciones entre dirigentes industriales, sindicales y el Gobierno.

La Cuarta Parte se refiere a la aplicación de las conclusiones alcanzadas en las partes anteriores.

En la Parte Quinta, además de hacerse una revisión del curso, se presta especial atención hacia el trabajo de aquellos que llevan la responsabilidad en las distintas organizaciones.

También se estudian las biografías de ~~distintas~~ personalidades destacadas en el campo de las actividades económicas ~~industriales~~.

*y existe también en estudios para* Para aquellos que lo <sup>requieran</sup> ~~requieren~~, se les enseña a expresarse <sup>en público,</sup> ~~ya~~ e interpretar balances y otros informes financieros.

Los miembros de estos cursos pueden asistir, quince meses después de terminados, a un curso corto de 48 horas, en el que se estudia un problema de interés industrial de actualidad.

IV - CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA. -

La característica de la <sup>esta escuela</sup> ~~enseñanza~~ consiste en que los estudiantes, <sup>los alumnos</sup> ~~que son~~ <sup>alrededor de</sup> ~~diez~~ <sup>en sus</sup> ~~alumnos~~ <sup>al</sup> ~~se agrupan en~~ <sup>los</sup> ~~Sindicatos de~~ <sup>ellos</sup> ~~diez miembros para estudiar y discutir entre ellos los~~ <sup>temas</sup> ~~que se les somete a su consideración, para lo cual cuentan con su propia experiencia, con lo que aprenden en las clases dadas por conferenciantes contratados por la Escuela y que son personas de experiencia general o expertos en determinados campos, y finalmente, estudiando el material seleccionado que se les proporciona.~~

*lo ha máquina*

*estudio*

*que se les*

<sup>Los</sup>  
~~Estos~~ Sindicatos analizan y discuten los distintos temas bajo la dirección de un Presidente y de un "Secretario elegidos entre ellos mismos. El Presidente y el Secretario preparan, antes que su Sindicato y conjuntamente con el personal ad-hoc de la Escuela, el tema que les ha sido asignado y a continuación y una vez que demuestran haberlo comprendido, se lo explican a su Sindicato. Las conclusiones a que llega cada Sindicato se condensan en un informe, informes que son intercambiados entre los distintos Sindicatos, con el objeto de poder comparar y valorar las ~~diversas~~ conclusiones a que se ha llegado. En lo posible, se trata que cada uno de los sesenta miembros que componen la Escuela, sean Presidentes y Secretarios de algunoá de los temas que se estudian. Igualmente se ~~trata~~ <sup>busca</sup> que los miembros que componen un Sindicato, para estudiar un determinado tema, tengan experiencias en campos diferentes.

En resumen, este método tiene por objeto enseñar a los alumnos a formarse juicios, por si mismos de los problemas, a avaluar el saber y experiencia de otras personas, a hacer presentaciones escritas, a resumir en forma correcta y suscita los resultados de discusiones de grupos, a explicar y defender sus posiciones <sup>en debate</sup> en público y a hacer todo esto en un determinado período de tiempo.

V - PROFESORADO.-

Los profesores son personas de destacada actuación en las empresas <sup>en</sup> privadas y el Gobierno. La Dirección de la Escuela es rotativa y está en permanente vinculación con representantes de los diversos campos de la vida económica, de donde se sacan los elementos y los temas que se han de tratar.

VI - ANALISIS CRITICO DE ESTA ESCUELA.-

De lo expuesto puede apreciarse que esta Escuela es netamente práctica y tiende exclusivamente a darle a los dirigentes de empresas

una mayor preparación teórica y práctica, lo que se consigue a través de la confrontación de experiencias personales, del estudio del material especialmente seleccionado <sup>para estos efectos</sup>, de conferencias dadas por expertos y de la <sup>experiencia de</sup> ~~que aprenden~~ <sup>el alumno</sup> al desempeñarse como Presidentes y Secretarios ~~de~~ los distintos temas.

Lo más importante de la enseñanza de esta Escuela es, sin duda, la posibilidad de intercambiar opiniones y experiencias con otras personas que han demostrado eficiencia y que se han destacado en las actividades económicas.

.....

La formación de las personas que actúan en las empresas de negocios, puede dividirse en cuatro fases:

a) PREPARACION ELEMENTAL.-

Matemáticas  
Castellano  
Inglés  
 nociones elementales de Comercio y Economía.

b) PREPARACION TECNICA.-

Ventas  
Producción  
Contabilidad  
Legislación Tributaria y del Trabajo  
Publicidad  
Economía Catalana.

c) FORMACION SUPERIOR.-

Preparación de Jefes de Departamento:  
Jefes de Venta  
Administradores de Fábricas  
Auditores  
Jefes del Personal  
Secretarios de Empresas  
Subgerentes.

d) FORMACION DE DIRECTIVOS DE EMPRESAS.-

Relaciones con las autoridades  
Relaciones con el personal  
Relaciones con el público  
Sistemas financieros  
Organización de empresas  
Teoría de la economía

1º.- ¿Cuál o cuáles de estas fases debería abordar la fundación Acaife ibañet?

2º.- ¿Qué enseñanzas o agregados podría sugerirse a este Memorandum?

-----

ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, S. R. L.

*Cursos complementarios para el*

I - OBJETIVO.

*Personal Superior de las Empresas*

El ~~principal~~ <sup>este curso</sup> objetivo de ~~la Escuela de Harvard~~, es ampliar la preparación de sus postulantes, dándoles la oportunidad de intercambiar informaciones con personas que han sido seleccionadas de los más diferentes campos de la actividad económica, con variada experiencia personal en diversos tipos de empresas y con distintos grados de responsabilidad. También les ofrece la ~~posibilidad~~ <sup>oportunidad</sup> de estar en contacto con una Escuela que, debido a su naturaleza y métodos de enseñanza, debe mantenerse al día en el estudio y solución de los problemas económicos.

II - NUMERO DE ALUMNOS, REQUISITOS PARA INGRESAR Y PARA RECIBIRSE.

El curso cuenta con ciento cincuenta alumnos, cuyas edades fluctúan entre los 35 y 55 años y se desarrolla en un plazo de doce semanas y media. Para ingresar a esta Escuela se necesita haber sido seleccionado por la respectiva empresa y aceptado por el Comité de Admisión de la Escuela, previa demostración de tener cualidades de dirigente, iniciativa, y capacidad de adaptación a ~~las circunstancias~~. Se supone que la enseñanza es costeadá por las empresas respectivas.

III - PLAN DE ESTUDIO.

El plan de estudio pone especial énfasis en la responsabilidad que le cabe a los directores de empresas, no sólo en el campo económico, sino en el político y social y trata de desarrollar las habilidades necesarias para hacer de cada alumno un futuro dirigente de Empresa.

El programa de estudio se divide en seis partes:

- 1) Sistemas de negocios;
- 2) Prácticas Administrativas;
- 3) Los Negocios y la Sociedad Americana;
- 4) Administración ~~Financiera~~ <sup>mediante un régimen</sup> de Costos y presupuestos;
- 5) ~~Administración de Empresas~~ <sup>Directivos de ventas</sup>;
- 6) Problemas Sociales <sup>en las relaciones con empleados obreros</sup>.

La clase se divide en dos secciones iguales, compuestas de más

o menos setenta y cinco alumnos y funciona durante toda la semana, de Lunes a Sábado.

Los seminarios que se llevan a efecto en las tardes con miembros de la Facultad, sobre temas de actualidad, permiten a los que se interesan en ellos profundizarlos más que en el curso de la clase.

IV - METODO DE ENSEÑANZA.-

La enseñanza se hace a través del estudio de casos.

El estudio de casos consiste en descripciones de situaciones reales que se presentan en los negocios y que los dirigentes de empresas deben resolver continuamente. Estos casos se obtienen de la investigación que realiza directamente en las empresas, el personal de la Escuela de Harvard. La discusión en clase ha desplazado a las conferencias como medio de enseñanza.

En el sistema de casos siempre se va de lo concreto a lo abstracto, de la situación particular a la general. Una característica distintiva, que permite al método de casos ser un instrumento efectivo de enseñanza, es el hecho de que despierta el interés del alumno por tratar problemas reales y por lo tanto, lo convierte en un participante activo de los estudios, enseñándole a analizar y pensar en forma sistemática y a dar soluciones concretas a los problemas económicos.

OBSERVACIONES.-

Hay dos aspectos interesantes de destacar en ~~la Escuela de Harvard~~ <sup>este curso</sup>; primero, el sistema de enseñar a través del estudio de casos concretos que se presentan en la vida de las empresas y de los cuales se deducen las soluciones y se sientan los principios teóricos; y segundo, la posibilidad de entrar en contacto con personas destacadas de las distintas actividades de la vida económica.

*El curso se...*

(Zanderbird)  
Phoenix - Arizona

OBJETIVO.

Fue fundado en Abril de 1946, con el objeto de preparar personas para desempeñarse con éxito en actividades comerciales, especialmente en las ~~empresas~~ norteamericanas que operan en el extranjero.

Este Instituto no tiene, como parece a primera vista, el solo fin de formar personas para actuar en el comercio exterior, sino que también los habilita para desempeñarse, por vía de ejemplo, como ingenieros constructores de una fábrica en Brasil, de dirigentes en la sucursal de un Banco Norteamericano en Sud América, vendedor de ~~memáticos~~ para camiones en la India, de profesor en un instituto cultural en América Latina, de gerente de explotación de una firma exportadora en San Francisco o Chicago, etc.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

El programa se desarrolla en dos años,

En el primer año (curso básico) se estudia idiomas; relaciones internacionales; comercio exterior y algunos temas a elección del alumno.

En el segundo año (curso especializado) se estudia: comercio internacional especializado; asuntos bancarios internacionales, mercado internacional, etc.

Uno de los aspectos que contempla este Instituto, es educar a la cónyuge del alumno, para secundarlo en sus labores.

COLOCACION DE LOS GRADUADOS

El Instituto está en contacto con numerosas firmas comerciales y bancarias en el interior y exterior del país y coloca sus graduados en dichas firmas, de acuerdo con la calificación y habilidades de los estudiantes.

La enseñanza de los alumnos se realiza en este Instituto, no sólo en las salas de clase, sino en el transcurso de la vida diaria, preparándole no sólo para su carrera profesional, sino que también para adaptarse a formas de vida extranjera.

La enseñanza es pagada, salvo los casos en que el Instituto otorga becas.

Fuera de los estudios programados, el Instituto desarrolla otras actividades a través de conferencias y foros, se pasan películas instructivas relativas a los ramos que se estudian en el curso y que, algunas, están habladas en castellano, con lo cual se facilita el aprendizaje del idioma.

Con el propósito de familiarizar a los alumnos con ambientes foráneos, se les estimula a escribir obras de teatro, ya sea en castellano o en portugués, y a que aprendan bailes regionales.

#### REQUISITOS PARA INGRESAR AL INSTITUTO.

Para ingresar a este Instituto se necesita, a lo menos, dos años de estudios de "High School". Igualmente pueden ingresar a él, las personas que han sido destinadas por sus empleadores o por Departamentos del Estado a trabajos en el extranjero.

SOBRE ORIENTACION Y LABORES DE LAS ESCUELAS DE NEGOCIOS

Algunas opiniones expresadas a los Consejeros de la Fundación Adolfo Ibáñez por el Profesor Mr. O'Conner con ocasión de su visita a la Escuela de Negocios de Recreo.

Hay enseñanzas que se imparten en las Escuelas de Negocios cuya relevancia para EE.UU. es discutible. Pero, a mi juicio, ese tipo de enseñanzas no son relevantes para Chile.

Las Escuelas de Negocios deberían y podrían mejorar la sociedad, Pienso, sin embargo, que para la sociedad de EE.UU. habría sido mejor que no hubieran existido las Escuelas de Negocios.

Hay que romper el aislamiento de las Escuelas de Negocios. Todos los alumnos deberían realizar sus estudios y trabajar simultáneamente.

Las Escuelas vespertinas son útiles y recomendables. Sus alumnos están muy motivados debido a su estrecha vinculación con la realidad de las empresas.

Los períodos de práctica que realizan los alumnos generalmente no sirven, porque se pierde el tiempo. Los estudiantes deben trabajar en asuntos importantes (revisión de costos de operación, estudios de mercados, eliminación de productos que no son valiosos para el consumidor, etc.)

Durante su práctica los alumnos deberían hacer el tipo de labores que los ejecutivos nunca realizan porque jamás tienen tiempo para ello. La práctica debe realizarse estrechamente vinculada a un ejecutivo y a un profesor que guíe. La remuneración que deben pagar las empresas por este tipo de trabajo correspondería dividirla entregando la mitad al alumno y la otra mitad a la Escuela. Esta última, remunerará al profesor guía en la forma que juzgue adecuada.

La finalidad del trabajo y de las prácticas de los alumnos debe ser educar al estudiante para ser empresario. El sistema propuesto más arriba educa, además, al profesor, y ayuda al empresario

No hay que atiborrar de estudios a los alumnos. Conozco un decano cuya principal preocupación es pedir a los profesores que enseñen menos. Cada profesor tiende a ampliar su cátedra exagerando su importancia.

En lugar del programa oficial de 18 horas de clases semanales, sugiero un programa mixto. Debería haber sólo 12 horas de clases, y trabajo obligatorio para los alumnos correspondiente al tiempo de las otras 6 horas de clases. Naturalmente que debería otorgarse créditos por estas horas de trabajo. Hay estudiantes que trabajan full time y estudian full time. No sé cómo lo hacen. Pero lo hacen.

---

La enseñanza de administración es algo que debe basarse fundamentalmente en la práctica. Otro tipo de enseñanza no forma buenos administradores. El ejecutivo teórico podría compararse a un médico que va a operar el cerebro de una persona sin haber visto nunca un cerebro; pero que aprendió sus conocimientos de un profesor que tampoco había visto un cerebro; profesor que a su vez obtuvo sus conocimientos de libros escritos por autores que tampoco habían visto cerebros.

---

( El Prof. O'Conner equilibra con inflexiones muy simpáticas sus comentarios terriblemente cáusticos. Es obvia la vehemencia de su llamado para que las Escuelas de Negocios revisen su labor ).

---

Hay que tener mucho cuidado con las promociones automáticas ( blind promotion ) ( comentario tan válido para las empresas como para las escuelas ). Una persona puede ser sobresalientemente apta en el nivel en que se desempeña, y no tener las condiciones para un cargo de nivel más alto. Hay que considerar que cuando se entrega otro tipo de funciones mediante un ascenso, la persona agraciada puede carecer de los conocimientos o de la comprensión exigidos por el nuevo cargo.

---

El Prof. O'Conner recomendó encarecidamente un " paper " que bajo el título: " One more time: How do you motivate people ", publicó el Prof. Herzberg en una edición del Harvard Business Review de hace aproximadamente tres años.

---

Según O'Conner la parte técnica que se enseña en las Escuelas de Negocios cambia con rapidez. Dura poco, talvez tres años. La enseñanza humanística es fundamental. Y si esta enseñanza - agregó - no se imparte mientras los alumnos están en la Universidad ¿ cuándo la van a adquirir ? Lo que más debe preocuarnos es formar el carácter de los alumnos y desarrollar su coraje. Lo único que los profesores podemos enseñar es nuestro ejemplo.

---

CORPORACION EDUCACIONAL DE VALPARAISO.

Art. 1 Constitúyese una Corporación De Derecho Privado de carácter educacional con la denominación de CORPORACION EDUCACIONAL DE VALPARAISO, que se regirá por las disposiciones contenidas en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil, y por su Reglamento contenido en el Decreto N°1640 del Ministerio de Justicia, dictado con fecha 20 de Mayo de 1966, en todo lo que no estuviere especialmente estipulado en los presentes Estatutos.

Art. 2 El objeto de esta Corporación será propender al establecimiento y desarrollo de la docencia y la investigación y, de modo preferente, a la educación de carácter universitario, dentro del marco de la autonomía que requiere el saber para originarse, evolucionar y trasmitirse, de la libertad para someter a revisión crítica y permanente al saber establecido, de la práctica real de un pluralismo amplio y de la exclusión de toda ideología y actitud que tienda a destruir o limitar los principios enunciados. La Corporación, en la creación de instituciones, deberá velar por la recta armonía entre el ejercicio de una autoridad dotada de plena potestad ejecutiva y la participación de todos sus miembros y colaboradores en diversos grados y niveles.

Art. 3 En cumplimiento de sus finalidades, la Corporación podrá:

- a.- Crear instituciones destinadas a la investigación y docencia propias de la educación superior, asociarse con Universidades, con instituciones educacionales o con otras instituciones o personas interesadas en ampliar o transformar los sistemas educacionales existentes.
- b.- Organizar cursos, seminarios, cursillos, ciclos de estudios y otras formas de docencia destinadas a perfeccionar o ampliar los conocimientos de los miembros de la Corporación de preparar personas interesadas en su propio perfeccionamiento.
- c.- En general, propender al perfeccionamiento de la educación en Chile, cuyo principio básico sea la libertad académica.

Art. 4 El domicilio legal de la Corporación será la ciudad de Viña del Mar.-

TITULO SEGUNDO : PATRIMONIO.

Art. 5 El Patrimonio de la Corporación estará integrado por los siguientes bienes:

- a.- Cuotas de ingreso de sus miembros, cuyo mínimo no podrá ser inferior a un medio sueldo vital mensual y su máximo no superior a ..... sueldos vitales mensuales.

- b. Derechos de matrículas u otros que establezca su Reglamento.
- c. Donaciones, herencias o legados que se le efectúen.
- d. Frutos que produzcan sus bienes.
- e. Ingresos que perciba por los servicios que presta, y en general, por cualquier otro concepto.

TITULO TERCERO : SOCIOS.

Art. 6 Los socios de la Corporación se dividirán en activos y colaboradores:  
Serán socios activos:

Profesores de enseñanza superior o universitaria de la o las unidades académicas creadas por la Corporación con los requisitos que establezca el Reglamento.

Serán socios colaboradores:

Académicos de otras instituciones de la enseñanza superior que no dependan de la Corporación y de acuerdo a las condiciones que estipula el Reglamento. Estos socios tendrán carácter de colaboradores y su representación en el Directorio se indica en el Título V. Art. 9.

Las personas que deseen ingresar como socios colaboradores deberán obtener el patrocinio de tres socios, a lo menos, presentar una solicitud al Consejo Directivo acompañada de los antecedentes que éste exija. Al aceptarse su ingreso, deberá pagar la cuota de incorporación y comprometerse a cumplir los presentes Estatutos.

TITULO CUARTO : ADMINISTRACION .

Art. 7 La Corporación será administrada por un Directorio, que tendrá las atribuciones siguientes:

- a. Elegir de entre sus miembros un Presidente y un Vice-Presidente que a la vez lo serán de la Corporación y que durarán tres años en sus funciones.
- b. Dirigir y representar a la Corporación y a los Institutos o Escuelas que ella establezca y administrar su patrimonio, en la forma más amplia que permitan las leyes, pudiendo ejecutar en su representación todos los actos y celebrar todos los contratos especialmente y sin que las facultades que van a enunciarse puedan ser consideradas limitativas o restrictivas, podrán:
  1. Adquirir bienes raíces, establecimientos comerciales o industriales, bienes muebles o valores mobiliarios, por compraventa, permuta o cesiones de cualquiera especie, enajenarlos, darlos y tenerlos en arrendamiento.
  2. Girar, tomar, aceptar, endosar, avalar, descontar y protestar letras de cambio, pagarés, cheques y demás efectos de comercio.
  3. Contratar préstamos a corto o largo plazo y créditos en cuenta corriente, con o sin garantías prendarias o hipotecarias.
  4. Celebrar contratos de Sociedad, modificarlos, disolverlos y liquidarlos.

- 5. Transigir, comprometer y otorgar a los árbitros facultades de arbitradores.
- 6. Aceptar o repudiar herencias, legados, donaciones, sean o no condicionales.
- c. Dictar los Reglamentos que estime necesarios para la buena marcha de la Corporación para disponer la forma en que se cumplirán las finalidades de la Corporación.
- d. Crear una Comisión Ejecutiva y reglamentar su funcionamiento.
- e. Delegar parte de sus facultades en la Comisión Ejecutiva señalada en la letra anterior, en una Comisión de Directorio o en un Director y sólo para los objetos especialmente determinados en personas extrañas a la Corporación.
- f. Velar por el cumplimiento efectivo de los Estatutos y de los convenios y/o acuerdos que la Corporación celebre con otras Instituciones o personas.
- g. Resolver, con las más amplias facultades todas las cuestiones que no estén especialmente previstas en los presentes Estatutos.

Art. 8 Para los efectos de vender e hipotecar raíces, delegación facultades a que se refiere la letra e . del artículo anterior y dictación de los reglamentos relativos al funcionamiento de la Corporación, el Directorio deberá contar con el voto favorable de 8 de sus miembros.

TITULO QUINTO : DIRECTORIO .

Art. 9 El Directorio se compondrá de 12 miembros de los cuales 10 serán elegidos de entre los socios activos y 2 de entre los socios colaboradores del artículo 6º de estos Estatutos.

Art. 10 Los miembros del Directorio serán elegidos en Asamblea General Ordinaria de Cooperados, que se celebrará una vez al año y en la que cada participante sufragará por una persona de su grupo a que se refiere el artículo 6º de estos Estatutos, proclamándose elegidos los que resulten con el mayor número de votos según sea el número de miembros en elección.

Art. 11 Los miembros del Directorio durarán 3 años en sus funciones y podrán ser elegidos para el período inmediatamente siguiente. Anualmente cesarán en sus funciones 3 Directores y sus reemplazantes serán elegidos en la próxima Asamblea Ordinaria de Cooperados a que se refiere el Artículo anterior.

Art. 12 El Directorio sesionará a lo menos, una vez cada tres meses y cada vez que lo convoque el Presidente o lo pidan 3 de sus miembros.

Art. 13 El quorum para sesionar será de 7 miembros y los acuerdos se tomarán por mayoría de votos. En caso de empate prevalecerá la resolución que cuente con el voto del Presidente o de quien haga sus veces.

TITULO SEXTO : PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTE.

Art. 14 El Directorio deberá, en su primera sesión, designar de entre sus miembros a un Presidente, Vice-Presidente, Secretario y Tesorero.

Art. 15

El Presidente del Directorio lo será también de la Corporación y la representará judicial y extrajudicialmente y tendrá además las siguientes atribuciones:

- a. Convocar al Directorio y presidir sus sesiones
- b. Ejecutar las resoluciones del Directorio y suscribir los actos y contratos que acuerde.
- c. Firmar las actas de las sesiones del Directorio, las comunicaciones y documentos en general.
- d. Cuidar de la observancia y cumplimiento de estos Estatutos.
- e. Cautelar la administración económica y financiera de la Corporación.
- f. Impartir las directivas que tiendan a la buena marcha de la Corporación.

Art. 16

Corresponde al Vice-Presidente subrogar y reemplazar al Presidente en caso de impedimento, ausencia o falta de éste con todas las atribuciones y facultades inherentes al cargo de Presidente.

TITULO SEPTIMO : ASAMBLEAS GENERALES.

Art. 17

Las Asambleas Generales serán ordinarias o extraordinarias; las primeras se celebrarán una vez al año, en el mes de noviembre y en ellas el Directorio dará cuenta de su administración y se procederá a la elección de sus miembros que corresponda; y, las segundas cada vez que lo exijan las necesidades de la Corporación y en ellas únicamente podrán tomarse acuerdos relacionados con la materia de la convocatoria, indicada en el aviso de citación.  
Sólo en Asambleas Generales Extraordinarias podrá tratarse de la modificación de los Estatutos y de la disolución de la Corporación.

Art. 18

La Citación a Asamblea General se efectuará por medio de un aviso publicado por dos veces en un diario del departamento, dentro de los 10 días que precedan al fijado para la reunión. No se podrá citar en el mismo aviso para una segunda reunión cuando por falta de quorum no se lleve a efecto la primera.

Art. 19

Las Asambleas Generales se constituirán, en primera convocatoria con la mayoría absoluta de los socios de la corporación y en segunda con los que asistan adoptándose acuerdos por mayoría absoluta de los asistentes.  
Sólo por dos tercios de los asistentes podrá acordarse la disolución de la corporación o la modificación de los Estatutos.  
De las deliberaciones y acuerdos adoptados deberá dejarse constancia de un libro especial de actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente, por el Secretario o por quienes hagan sus veces y además por los asistentes o por 3 de ellos que asigne la Asamblea.  
En dichas actas podrán los socios asistentes a la Asamblea estampar las reclamaciones convenientes a sus derechos por vicios de procedimientos relativos a la citación, constitución y funcionamiento de la misma.

Art. 20

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente de la Corporación y actuará como Secretario el que lo sea del Directorio, o las personas que hagan sus veces.

TITULO OCTAVO : DISOLUCION DE LA CORPORACION .

Art. 21

La Corporación se disolverá:

- a. Si deja de propender al desarrollo de la educación superior contraviniendo sus fines.
- b. Si la Asamblea por la mayoría de las 2/3 partes de los miembros estima que pierde su libertad para orientar la labor de la Corporación, ya sea por disposiciones compulsivas del Estado o por ingerencia de otros organismos o personas.

Art. 22

En caso de disolución de la Corporación .....

PROYECTO CALI

Se presenta a continuación un resumen de un trabajo publicado por el departamento de Economía de la Universidad del Valle, de Cali, Colombia, más algunas impresiones personales que obtuve después de haber tenido reuniones con profesores de dichos departamentos y empresarios del sector privado colombiano que han colaborado en estos proyectos.

Es importante agregar algo no contenido en este trabajo.

Desde hace más o menos 5 meses, tanto los miembros de la universidad como los empresarios con que cuentan, han estado pensando no sólo en expandir las actividades de comercio exterior al nuevo campo del intercambio sino hacia la internacionalización de las empresas nacionales entrando en sociedad con extranjeras no sólo en el campo industrial, sino en el Agrícola, Financiero, Transportes y Servicios.

Esta internacionalización a lo que constituye en su esquema la posibilidad de complementación. Es decir, no se trata de establecer convenios para fabricar partes de un bien en un país, partes en otro y armar en un tercer país, sino constituirse como socios en las empresas de diferentes países al margen de la decisión donde instalar la empresa, pues esos son factores que los determinan los recursos naturales, capital y trabajo más las condiciones de mercado. A mi modo de ver esto es el comienzo de un interesante enfoque del sector privado como respuesta al concepto de complementación desarrollado por las organizaciones gubernamentales e internacionales, que en el fondo significa crear una sólo empresa manufacturera de algún bien en un país y que al final significaría que fuese estatal, pues se afirma que como sería monopolista debe ser explotada por el Estado.

EL EXPERIMENTO DEL VALLE

Basada en el trabajo original del profesor Roderik O'Con-

non del Georgia Institute of Technology.

Un interesante experimento en la enseñanza de negocios y desarrollo regional se está llevando a cabo en el Valle del Cauca, Colombia, concebido por la Universidad del Valle y un grupo de líderes del campo de los negocios. La meta es alcanzar, en materia de desarrollo, en un plazo breve lo que tal vez pudiese costar una generación.

Basicamente han tomado el pensamiento moderno en materia de educación económica y de negocios desarrollados en U.S.A. adaptada al medio Colombiano, el que en manos de los empresarios ha sido aplicado de inmediato como principal programa de acción en sus propias empresas.

El primer programa se llevó a cabo con los más altos ejecutivos de importantes empresas, con una duración de 18 meses, 8 horas de clases semanales dedicadas al estudio de conceptos imaginativos de administración y herramientas de análisis que con el asesoramiento del profesorado lo han podido llevar a la práctica en sus empresas. Entre los alumnos se contó con hombres de negocio de conocidos éxitos, dos ex-ministros de estado, y en el curso actual, otros dos alumnos debieron retirarse por ser nombrados ministros del Presidente Lleras Restrepo.

Para comprender porque estos hombres han actuado así es necesario hacer un poco de historia.

El Valle del Cauca, tiene alrededor de 2 millones de habitantes y ha experimentado en los años recientes un rápido desarrollo impulsado por los líderes de la comunidad a través de la Corporación del Valle del Cauca.

La región era eminentemente agrícola, está situada en una zona de aproximadamente 150 Kms. de largo por 45 Kms. de ancho, sólo a 70 Kms. del Pacífico pero debido a las 2 altas cordilleras que lo encierran permaneció por siglos aislada.

Los hombres que decidieron su progreso no han sido funcionarios públicos, sino activos hombres de negocios, creadores de la Corporación. Sin embargo los progresos no han dejado de traer serios problemas. El alto nivel de vida que existe en el Valle agregado a las bondades

climáticas y el desaparecimiento de la "violencia" en esta zona ha provocado una impresionante inmigración desde el resto de Colombia. La ciudad de Cali, hoy con seiscientos cincuenta mil habitantes, tiene una tasa anual de crecimiento de su población de 8.5%.

En los comienzos, hace unos 6 años atrás, esta inmigración significó poblaciones callampas, enfermedades, pobreza, desnutrición, desempleo, ignorancia, crimen, etc. Esta situación hacía imperioso acelerar la tasa de crecimiento económico de la región conjuntamente con provocar adelantos políticos, sociales y culturales.

EL GRUPO DE LA NOCHE DE LOS MARTES

En 1963 un grupo de jóvenes se embarcaron en una aventura intelectual con serios propósitos.

Este grupo integrado por individuos de alto nivel de ingreso y nivel educacional, trabajando en una posición dominante en el mundo de los negocios comprendieron que la tarea del progreso recaía sobre ellos, y formaron un grupo de estudio "the tuesday night group", con el objeto de prepararse ellos mismos para esta tarea. Comenzaron por conocer la región, el rol del gobierno, la comunidad de negocios, las asociaciones obreras, la iglesia, el sistema educacional y además a estudiar el pensamiento de la generación presente de líderes: sus ideas, objetivos, planes y problemas.

Esta información constituye el punto de partida, pero también necesitaban nuevos conocimientos. Mucha de la información básica viene del mismo grupo. Entre los más notables de sus miembros puede citarse a:

Reinaldo Scarpetta de 26 años, director de INCOLDA (Instituto Colombiano de administración) que ya había tenido experiencia a través de programas de estudios realizados para más de 1.600 ejecutivos de nivel medio en 3 años de existencia de INCOLDA y era además gerente de producción de una de las principales empresas metalúrgicas de Colombia (actualmente decano de la división de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle)

Samir Deccach, de 33 años, Jefe ejecutivo de un grupo de 5 empresas manufactureras con más de 1.000 empleados  
Jorge Herrera, de 31 años, socio de otro importante grupo industrial Colombo-Ecuatoriano.

Benjamín Martínez, Vice presidente de Financiera del Valle (Un Banco de Fomento).

José Fernando Botero, secretario de finanzas del gobierno local.

Veinte otras personas fueron invitados a integrar el grupo basandose en sus atributos y habilidades en el campo intelectual, profesional y empresarial. Más o menos la mitad tenían títulos de graduados de importantes universidades colombianas y el resto de universidades extranjeras como London School of Economics, MIT, Georgia Tech.

El grupo de los antiguos dirigentes reaccionó favorablemente al grupo joven y se produjo casi de inmediato la colaboración estrecha llevandolas a los directores de las empresas para completar su formación empresarial, todo lo cual dejó al grupo en condiciones no sólo de responder a la pregunta qué es nuestra sociedad, sino además que puede llegar a ser.

A sus sesiones fueron invitados los líderes de la región: políticos, hombres de negocios, religiosos, profesores universitarios, dirigentes sindicales etc. para discutir los fines de su comunidad, la evaluación de su acción y fijación de sus objetivos y discutir que podía hacer cada uno y todos para acelerar el desarrollo.

#### UNA REACCION INESPERADA

A medida que las reuniones se sucedieron y muchos líderes de la región participaron, produjeron una situación en la cual todos se encontraban con problemas análogos, faltas de herramientas y nuevos conocimientos para actuar pero lo que fue muy importante es que se vió que el grupo estaba decidido a actuar por difícil que fuese el camino.

Lo primero fue la necesidad de introducir un gran ca:

bio de estructura de pensamiento y acción a fin de utilizar más eficientemente los recursos humanos y materiales de la región. El verdadero desarrollo no podía ni importarse ni comprarse con dinero ni delegarlo a otros líderes, y tampoco había soluciones listas para ser aplicadas.

Uno de los cambios aludidos consistió en tratar de hacer marchar al mismo ritmo a todos los sectores, uno que se quedase atrás restaba velocidad al avance. Esta unificación requería una guía central.

Por otra parte, no sólo había que acelerar el crecimiento económico sino el desarrollo en general y a fin de alentar y lograr que cada elemento de la sociedad se sintiese incorporado y desempeñando un papel importante era necesario ofrecer oportunidades e incentivos, pero entre otros factores se comprendió que el clima que se requiere para el desarrollo es creado por los líderes de la sociedad. Sabían que esos líderes hacían las cosas de la mejor manera, pero como ellos mismos lo reconocían se podía buscar medios para hacerlas aún mucho mejor.

De acuerdo con sus propias experiencias y aconsejados por profesores de las Universidades y hombres de negocios de U.S.A. ellos analizaron varios programas de administración y economía que cumplieron con sus propias necesidades.

Los programas usuales, seminarios, cortos cursos, etc. a menudo dictados por técnicos extranjeros traían nuevas y estimulantes ideas y experiencias, pero había algo que no tocaba: era difícil constatar si esas nuevas ideas eran o no relevante a su propia situación y no existía además un puente entre la idea y su aplicación a las cosas concretas. La evidencia clara es que la mayoría de los ejecutivos que asistían a dichos programas no habían introducido un sólo cambio en sus organizaciones. Tenían además el defecto que los participantes no son examinados, de manera que falta un estímulo en el aprovechamiento. Además en la mayoría de los programas dictados por técnicos de U.S.A. los tópicos estaban alejados de la

dimensión de la empresa típica colombiana. La conclusión final, para lograr formar a la nueva y la existente clase empresarial, en un corto periodo de tiempo, fue idear un proceso de desarrollo de conocimiento acción.

De los programas de graduados en Negocios de U.S.A. adaptaron su orientación: nuevos conceptos dinámicos y herramientas analíticas, rigor e intensidad de trabajo en los estudiantes y grandes exigencias a los profesores. A fin de adaptar los conceptos modernos de desarrollo económico, desarrollo de recursos humanos, tareas de administración de finanzas, contabilidad, administración de producción, política de negocios etc. a las condiciones locales, los profesores visitaron y estudiaron con sus alumnos-gerentes sus propias empresas antes de iniciar las clases.

De los programas de desarrollo interno de ejecutivos que realizan las empresas de U.S.A. comprendieron que el verdadero progreso se realiza más bien en el desempeño del trabajo más que sentados en la sala de clases, ya que es en el trabajo donde es posible aplicar los nuevos conocimientos. Esto es lo que denominaron conocimiento-acción.

De las firmas consultoras aprendieron que las cosas a discutir en la sala de clase debían ser los propios problemas de cada alumno empresario, discutiendo soluciones en la cual el profesor sólo guiaba, aciaraba e iba introduciendo nuevas alternativas y concepciones.

De este plan surgió la necesidad de que el programa tuviese una base universitaria porque es la Universidad el centro de la creación y difusión del progreso, así a instancia de las autoridades de la Universidad del Valle que no sólo habían seguido con atención al grupo sino que se habían incorporado a él nombraron en 1963 a Reinaldo Scarpetta como decano de la División de Ciencias Sociales para dedicarse totalmente a esta nueva tarea: reestructurar las escuelas de la División, crear los centros de Investigaciones y echar a andar este nuevo programa de graduados.

Los candidatos a alumnos de este programa debían cumplir los siguientes requisitos:

- a) trabajar en una posición al nivel de toma de decisiones y formulación de políticas y tener el poder para realizarlas.
- b) ejecutivos de reconocida competencia que pudiesen innovar en sus organizaciones.
- c) intelectualmente calificados para el trabajo de graduados.

De los profesores se exigía:

- a) una fuerte preparación académica para trabajar con alumnos graduados.
- b) Experiencia práctica en negocios.
- c) Condiciones personales que captase el respeto de sus alumnos ejecutivos.

El programa mismo se diseño de manera que debían dictarse tres horas de clase dos veces por semana y material de estudio que les exigiera 12 a 15 horas de trabajo adicional por semana. Las clases serían alternadas con grupos de discusión.

El programa duraría 18 meses y se darían 12 cursos en su vigencia. Los alumnos deberían aprobar exámenes, además de presentar una pequeña tesis diseñando un plan de innovaciones para su empresa, usando los conceptos y herramientas dadas en el curso. A fin de asegurar la utilidad del proyecto, estos serían discutidos en forma confidencial con los profesores.

EL CRITERIO DE SELECCION

En toda sociedad existe una élite en la cuspide de la piramide de capital humano estratégico (la estructura de poder). Ellos son los hombres que controlan las riquezas, los votos, presiden instituciones públicas y privadas, controlan los medios de comunicaciones y que a través de sus condiciones de líderes han adquirido una posición y poder.

Su visión, competencia y actitud frente a la inno-

vación, lo acertado de sus decisiones, la confianza que tienen en su propio conocimiento, su habilidad, sus deseos de embarcarse en empresas de envergadura y aceptar riesgos, todos ellos son factores indispensables en la determinación que una sociedad progrese o falle en capitalizar sus recursos y oportunidades.

Estos son los hombres que saben como funcionan los diversos sistemas de la sociedad y saben que sus innovaciones son aceptadas y asimiladas por el resto de la pirámide.

Estos son los hombres que pueden sembrar en el suelo local un programa de desarrollo, crear el clima en el cual florezca y darle el alimento que le dé larga y próspera vida. Un programa que no contemple estos elementos no fructifica y se enfrenta con una resistencia a la innovación. Ellos debían ser los alumnos para el programa por lo que fue necesario:

1. Atraerlos como alumnos
2. Crear un prestigio para el programa estableciendo standards de admisión y rendimiento de manera que los más calificados fuesen aceptados y además para eliminar el dicho "los líderes no necesitan más educación que la que ya poseen".

De los invitados a participar bajo estas circunstancias un 90% aceptó. Treinta y seis hombres fueron seleccionados, de los cuales 33 se graduaron.

El tema central que unía al programa era desarrollo económico del Valle del Cauca con lo cual además de dar al alumno una visión de lo que es el Valle le permitía tener un modelo para comparar su actuación personal y la de su empresa como contribuyentes al progreso de su región y comprender que ayudando al progreso de la región, la región nos ayuda a cada uno en este proceso de progreso.

El programa ha sido un completo éxito, para tener una idea de su valor, podemos citar las opiniones de varios de sus alumnos:

Manuel Carvajal: Ex ministro de desarrollo. Presidente de Carvajal y Cía, una moderna compañía industrial con un personal de 2.000 individuos. "Estamos revolucionando cada aspecto de nuestras operaciones. En lo que se refiere a la región, los líderes están comenzando a hablar en un nuevo lenguaje que nos hace más fácil entendernos y actuar."

Dr. Gabriel Velazquez: Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle. Ex-ministro de salubridad "Me parece que la región será el principal beneficiado de un programa como este. El hecho que un grupo de los principales líderes reciba no sólo mayor educación y especialización agregado a la comprensión de la necesidad de contar con un desarrollo humano será sin duda la base de grandes innovaciones."

Harold Rizo: Secretario de educación de Calí: "Hemos ideado planes para absorber varios miles más de niños en el sistema escolar. Para la ciudad de Calí, la aplicación de los conceptos aprendidos ha significado una revolución en nuestra organización. Una nueva orientación sumada a las ventajas de los recursos existentes nos ha permitido dar mayores y mejores servicios".

Jorge Durán: Presidente de "Grasas", manufactura de aceites comestibles. "Programas para el desarrollo personal, reorientación de objetivos de mercados, exitosas innovaciones en el campo de productos y servicios, adquisición de materias primas, etc. son realizaciones concretas de los conceptos acá aprendidos. Me parece que es lo mejor que se ha hecho en favor del desarrollo regional.

Leonard B. Hough: Gerente General de Collins Colombiana manufacturera de herramientas. "Como resultado directo del programa la compañía ha ampliado sus instalaciones y equipos para producir nuevas líneas. Estamos también introduciendo programas de desarrollo del personal y estudios de costos."

Ulpiano Lloreda: Gerente de Lloreda y Hnos. Cía de Productos varios. "El programa ha significado progreso intelectual, cambio en la manera de enfocar los problemas, puesta al día en nuevos conocimientos especialmente referidos al sistema de mercados en un país subdesarrollado. El programa me ha hecho ver lo que el sector privado puede realizar."

Armando Lloreda: Director Técnico de Lloreda, Grasas, Aceites. "El crecimiento de la región requiere un alto espíritu de asociación entre ejecutivos de empresas. Creo que esto se ha obtenido con esta educación en común que hemos recibido en el programa."

El espíritu de asociación que nos faltaba tal vez puede ser una razón que mantuvo al Valle atrás de lo que debe ser. Si nos unimos a través de ideas comunes acerca del crecimiento, liderazgo y actuaciones, podemos imprimir uno de los ritmos de crecimientos más altos que puedan alcanzarse.

see Bigg's  
plus  
2/

-398-

S. Wilson  
four copies  
December 5, 1966  
very interesting  
*[Signature]*

TO: Deans of ICAME Cooperating Institutions  
FROM: Associate Dean Thomas A. Graves, Jr., Director of ICAME  
SUBJECT: ICAME Program in Marketing Management, 1967-68

Enclosed are five copies of the Preliminary Description of the Program of Study, Courses, Faculty and Related Activities for the Marketing Management Program in 1967-68. It is designed to help you determine whether your School's participation in this Program will be of use and value to you institutionally, and to help you select qualified faculty members to nominate for the Program. Let me suggest that you may wish to give copies of this Preliminary Description to potential nominees, to other interested faculty members, and to graduates of the 1963-64 Marketing Program at ICAME.

The ICAME faculty member who will be visiting your School will have extra copies of this Preliminary Description with him, and he will be prepared to discuss this with you and your nominees.

TAG/dp

Encl. 5

ICAME

PROGRAM IN MARKETING MANAGEMENT

PRELIMINARY DESCRIPTION OF PROGRAM OF STUDY, COURSES, FACULTY  
AND RELATED ACTIVITIES

I. PROGRAM OF STUDY

<u>Fall Quarter</u>	<u>Winter Quarter</u>	<u>Spring Quarter</u>
Marketing Management I Management of Marketing Communications Introduction to Quanti- tative Methods in Marketing Economics Development I	Marketing Management II Marketing Research Management of Channel Systems Economics Development II	Management of Marketing Operations Quantitative Methods in Marketing Research Seminar Curriculum Development Seminar

II. COURSE DESCRIPTIONS

Marketing Management I

The primary objective of this course is to focus on those aspects of management which deal with the development of a marketing plan. To accomplish this it is necessary to consider in depth the external environment in which the firm operates including such factors as the demand profile of the various market segments and the structure of the industry to which the firm belongs. Subject areas included in this course are the setting of objectives, consumption systems, segmentation, determination of the demand profile, industry structure, channels of distribution, resources required to support major strategies, conditional sales forecasting, and key components of the marketing plan.

Participants are required to undertake the analysis of marketing problems in a number of different cultural and economic settings. A variety of markets are considered including consumer, industrial, agricultural, and government.

Management of Marketing Communications

The objective of the course is to provide the student with an understanding of: (1) The communications process as it applies to such marketing management areas as product symbolism, packaging, pricing, channels, advertising and personal selling; (2) the framework needed to develop a total communication program including message content and form and selection of media channels (primarily personal selling and advertising media); and (3) the evaluation of the communication program. Students will be required to apply basic concepts in determining the objectives of a communications program, establishing the relative roles of advertising and personal selling, building an advertising campaign, and determining the program budget.

The course is designed to cover the development of marketing communications programs in different cultural and economic settings.

Introduction to Quantitative Methods in Marketing

This course deals with those basic quantitative concepts which are essential in the doing of marketing research as well as the solving of multidimensional marketing problems through the building of models. Such subjects as probability, factor analyses, and multi-variant analyses will be covered. Where necessary certain principles of mathematics will be taught. The course will serve as a necessary building block for the Marketing Research course (winter quarter) and Quantitative Methods in Marketing (spring quarter). The course is oriented throughout towards decision making in marketing.

Economics Development I & II

The course in Economic Development is a contextual course for the examination of Marketing Management in a developing economy. The nature of the developing process is examined from the standpoint of theory, history, and public policy. The emphasis is placed on the obstacles to development and the role of the private sector and the public sector in removing these obstacles. Considerable background work is provided in national income analysis and relate this to macro problems of development. The second quarter will emphasize the analysis of the price system and resource allocating in less developed countries.

Marketing Management II

This course centers on the critical marketing strategies of product and product line, packaging, price, channels, personal selling, and advertising. Each of these subjects is covered in considerable depth. Following this the marketing plan is again considered, but this time in more depth. The organization for marketing as well as the control and reappraisal systems are also discussed.

As with Marketing Management I, this course will deal with analytical problems cast in a variety of market situations as well as in different cultural and economic environments.

Marketing Research

The objective of this course is to develop skills in the design and implementation of a marketing research project including the determination of the problem to be solved, the information needed, the overall research design, the sampling design, the development of a satisfactory data measurement instrument, the field work specifications, and the analysis requirements. Through the development of the above skills, the participant will also be able to better evaluate, use, and present research findings. Major secondary data sources are discussed in some detail.

### Management of Channel Systems

This course covers those subjects dealing with the development and implementation of a plan for managing channels of distribution. The selection, negotiation, training, handling of relations, and controlling of channel institutions is considered. Direct selling is considered as an alternate to selling through channels external to the firm. The point-of-view of the channel institution is analyzed versus that of the manufacturer. Case problems and special readings dealing with a variety of cultural and economic environments are used.

### Management of Marketing Operations

The concern of the course is the problems faced by the marketing executive in the administration of the various elements of his marketing operations including advertising, personal selling, channels, marketing research and product development. The relations of marketing personnel to other parts of the firm's organization, including manufacturing, R&D, finance and accounting, will be considered. Emphasis, therefore, is on the decisions that revolve around organizational issues and the implementation of strategic decisions.

### Quantitative Methods in Marketing

This seminar focuses on the application of quantitative methods to problems of marketing management. Certain basic concepts in marketing will be reviewed and the potential of mathematical and statistical models surveyed. The theory and applications of predictive models of behavior will be considered in depth, including particularly those models based on planned experiments, econometric analysis of demand at the level of the individual firm, stochastic representations of consumer brand and store choice, and comparative analysis of market segments. Normative models for the allocation of marketing resources will be considered through a study of actual case histories. Students will work in groups to design and test a quantitative marketing model which will then be applied to a management problem.

### Research Seminar

Each participant will be required to prepare a research paper on a subject dealing with some aspect of marketing which is of relevance to his country. While the subject determination is largely the responsibility of the individual it must be approved by the ICAME marketing faculty. The final research paper will, hopefully, be of sufficiently high caliber to enable the participant to submit it for publication either by his school or a journal in his country.

### Curriculum Development Seminar

A central objective of the ICAME marketing year is the preparation by each participant of a marketing curriculum which he would propose be used by his own school. This includes a specification of the marketing curriculum, individual course descriptions, and for at least two of these courses a detailed statement of individual session assignments.

III. FACULTY

The faculty for the Marketing Management Program will include such persons as:

BOYD, Harper W., Jr., Professor of Marketing

B.A., Beloit College, 1938; M.B.A., Northwestern University, 1941, Ph.D., 1952.

Associate Professor of Marketing, Northwestern, 1952-57; Professor 1957; Chairman, Department of Marketing, 1959-63; Director, Graduate Division, School of Business, 1962-63. At Stanford since 1963.

U.S.Navy (Lt. Commander), 1942-46; Manager, Field Research, Chicago Tribune, 1946-48; Research Director, Market Research Corporation of America, 1948-52; Project Director, Executive Management Program, Egypt, 1960-61; Consultant: Management Development Institute, Egypt, 1960; member: Advisory Committee, U. S. Department of Agriculture, Washington, D.C., 1959-62; U.S.D.A., 1960; member: Editorial Board, Journal of Marketing, 1959-; director: North American Asbestos Company, 1959-64; Bureau of Commercial Research, London, 1961-64.

Publications: co-author: Cases in Marketing Strategy (Revised edition, R.D. Irwin, 1964); Readings in Advertising Management (R.D. Irwin, 1965); Marketing Research (Revised edition, R.D. Irwin, 1964).

CLAYCAMP, Henry J., Assistant Professor of Marketing

B.A., Washburn University, 1956; M.A., University of Illinois, 1957, Ph.D., 1961.

Instructor in Business Administration, Washburn University, 1956-57; Research Assistant, Consumer Savings Project, University of Illinois, 1958-60; Assistant Professor of Management, Massachusetts Institute of Technology, 1961-65. At Stanford since 1965.

Consultant, Varian Associates; Administrator and Lecturer, Planning Marketing Strategy and Tactics Seminar, M.I.T., 1962-63; University Fellow, University of Illinois, 1956-57; Ford Foundation Dissertation Fellowship 1960-61.

Publications: The Composition of Consumer Savings Portfolios, University of Illinois, 1963; The Total Market Environment. An Approach to Management Education, Industrial Management Review (1964); Simulation Techniques in the Analysis of Marketing Strategy in Applications of the Sciences in Marketing (forthcoming).

DAVIS, Robert T., Professor of Marketing and Director, Stanford Executive Program.

B.A., Harvard University, 1942; M.B.A., 1946; D.C.S. 1954.

U.S.Army, 1943-46; Instructor and Assistant Professor, St. Lawrence University, 1946-48; Assistant Professor, Amos Tuck School, Dartmouth College, 1948-52; Assistant Professor, Graduate School of Business Administration, Harvard, 1952-58; faculty, IMEDE, Management Development Institute, Lausanne, Switzerland (on leave from Harvard), 1957-58. At Stanford since 1958.

HALPER, Donald G., Visiting Professor of Marketing

A.B., University of Illinois, 1948; M.S., 1950; Ph.D., Stanford University 1958.

Professor of Marketing, University of Illinois 1949-51; Marketing, Business Management and Economics, Fresno State College, 1955-65; Marketing, University of San Agustin, Arequipa, Peru, fall, 1964; Management, University of Santa Maria, Arequipa, Peru, fall, 1964; Management Marketing, University of Trujillo, Peru, 1964; Chairman-elect, Department of Management and Marketing, School of Business, Fresno State College, 1965-66 through 1968-69.

Publications: The 'Newer' Developments and the 'Older' Faculty, Collegiate News and Views, 1961; The International Dimension and the Business School, Collegiate News and Views, 1963; Marketing: A New Concept for the Latin American Countries, University of San Agustin, 1964; The Environment for Marketing in Peru, Journal of Marketing, July 1966; Patterns in Retail Shopping with Special Reference to the the Fresno Central Business District, Study No. 19, Bureau of Business Research, Fresno State College, June 1966.

KROEGER, Arthur, Professor of Marketing

A.B., Stanford University, 1931; MBA, 1933

Manager, Manning's Inc., San Francisco, 1933-40; Assistant Professor of Marketing, University of Idaho, 1940-42; Assistant State Price Officer, Idaho District, O.P.A., 1942-43; U. S. Naval Supply Corps., 1943-46; Consultant, European Productivity Agency, Paris, France (on leave from Stanford) 1957-58. Fellow, Faculty Case Seminar, Graduate School of Business Administration, Harvard, Summer, 1957; Visiting Professor of Marketing, University of Santa Clara, Summer, 1963, 1964, 1965, 1966. Consultant: Lane Publishing Company. At Stanford since 1946.

Publications: Co-author: Readings in Marketing, R. D. Irwin, 1963; Advertising Principles and Problems (second edition), R. D. Irwin, 1964; Modern Business Management, Greek Productivity Center, Athens, 1958; The American Association of Collegiate Schools of Business: 1916-1966, R. D. Irwin, 1966.

MASSY, William F., Associate Professor of Business Administration

B.S., Yale University, 1956; S.M., Massachusetts Institute of Technology, 1958, Ph.D. 1960.

Instructor and Assistant Professor, Alfred P. Sloan School of Management, M.I.T., 1960-62. At Stanford since 1962.

Consultant: Institute of Scientific Information, Market Research Corporation of America, United Air Lines; Director, Cramer Electronics, Inc., 1961-62; consulting editor, Harcourt, Brace & World, Inc.; member, Editorial Board, Journal of Marketing Research.

Publications: Author, Principal Components Regression in Exploratory Statistical Research, Journal of the American Statistical Association, Vol. 60; co-author, Quantitative Techniques in Marketing Analysis, R. D. Irwin, 1962; Short-Term Price and Dealing Effects in Selected Market Segments, Journal of Marketing Research, Vol. II.

MEIER, Gerald M., Professor of International Economics and Cooperating Professor of International Economics in the School of Law.

B.A., Reed College, 1947; B. Litt., University of Oxford, 1952; Ph.D. Harvard University, 1953.

Tutor, University College, Oxford, 1951-52; Instructor, Williams College, 1952-54; Research Associate, Oxford University Institute of Statistics, 1957-58; Visiting Lecturer, Yale University, 1955-56; Visiting Associate Professor, 1956-57; 1958-59; Visiting Professor, 1959-61; Assistant Professor, Wesleyan University, 1954-56; Associate Professor, 1956-59; Chester D. Hubbard Professor of Economics, 1959-63; Rhodes Scholar, 1948-50; Guggenheim Fellow, 1957-58; Brookings National Research Professorship, 1961-62.

Publications: Economic Development, John Wiley & Sons, 1957; International Trade and Development, Harper & Row, 1962; Leading Issues in Development Economics, Oxford Press, 1964.

Professor Harper Boyd will serve as Academic Coordinator of the Marketing Management Program. Visiting Professor Donald Halper will be the Associate Academic Coordinator.

IV. RELATED ACTIVITIES

In the Marketing Management Program there will be planned a variety of activities that go beyond the strict bounds of a curriculum in Marketing Management, in an attempt to offer to the participants a total and integrated experience designed to help them develop in breadth and in depth as teachers, researchers and leaders in business education in their own schools and countries. These activities will include:

Development of Knowledge, Skills & Attitudes re: Problem Solving in Marketing from an Enterprise & Societal Point of View -

- Formal Curriculum
- Special Seminars
- Industrial Field Trips
- Guest Lecturers
- Development of Own Library

Development of Teaching Skills

- Demonstrations of Different Teaching Methods
- Practice Teaching

Consultant to Business & Government Organizations

- Special Lectures
- Industrial Field Trips
- Special Literature

Development of Research & Publication Skills

- Research Seminar
- Library Training
- Preparation of Research Paper

Orientation to American Institutions

Development of Teaching Materials

- Bibliography of Relevant Cases and Teaching Keys
- Slides
- Study of Special Material in Translated Form
- Practice in Preparing Cases

Curriculum Building

- Course Development Seminar
- Development of Overall Curriculum
- Study of Alternate Curriculum now in Effect this Country and Abroad

Contributor to Objectives, Plan and Organization of School of Business

- Special Lecturers on Programs
- Special Lectures on Budgets, Committees, Research, Alumni, Fund Raising, etc.
- Special Literature

Cooperative Association to Advance Science of Marketing in Own Country

- CLADEM
- Special AMA Speaker
- Special Material

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
 FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
 DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

	PLAN ACTUAL	PROPOSICION P. 1958 <sup>8</sup>
ENTRADA A CLASES	18 MARZO - ENTRADA 1º AÑO  11 ✓ - ✓ GENERAL	10 MARZO - 1º y 2º AÑO.  31 ✓ - 3º y 4º AÑO
VACACIONES GENERALES	7-21 - JULIO  7-22 - SEPT.	<del>8-26</del> - JULIO 6-20 13-21 - SEPT.
FIESTAS ESPECIALES	11	6
TOTAL DE DIAS HABILES	200 - PRIMER AÑO	219 - 1º y 2º AÑOS
	208 - 2º 3º y 4º	200 - 3º y 4º AÑOS
DIAS EFECTIVOS DE ESTUDIO	200 - 1º y 2º AÑOS	219 - 1º y 2º AÑOS
	104 - 3º y 4º AÑOS	200 - 3º y 4º AÑOS
DIAS DE TRABAJO EN PRACTICA PROFESIONAL	84 DIAS (8 HRS)	72 DIAS (8 HRS)
PREPARACION DE EXAMENES	18 NOV - 2 DIC	14 - 22 NOV.
PERIODO DE EXAMENES	2 - 24 DIC	23 NOV - 23 DIC.

FIESTAS ESPECIALES ELIMINADAS:

- 23 ABRIL - SAN JORGE.
  - 28 JUNIO - SAGRADO CORAZON DE JESUS
  - 31 JULIO - SAN IGNACIO DE LOYOLA
  - 11 OCT. - DIA DE LOS DECANOS
  - 24 OCT. - SAN RAFAEL
- JAN CARLOS

SE PROPONE:

- MISA - CLASES
- ✓
- ✓
- ✓
- 
- MISA

RESUMEN DE LO ACORDADO EN LA REUNION EFECTUADA EL  
31 DE JULIO CON LA SRA. ADRIANA HERMOSILLA DE DIAZ

- 1) RESPECTO A ASISTENCIA.- La Sra. A. de Díaz cumplirá rigurosamente con los horarios establecidos para los cursos de I - II y III año de la escuela de Negocios.

El profesor ayudante Sr. Eduardo Hermosilla D. asistirá a las clases regulares de Matemáticas del 2º y 3er año y además le hará dos horas semanales de ayudantía al 1º, 2º y 3er. año, para efectuar ejercicios y repasar las materias ya tratadas.

- 2) PROGRAMAS.- La Sra. A. de Díaz entregará el Viernes 1º de Agosto los programas de Matemáticas de 1º, 2º y 3er. años de Negocios, señalando hasta donde han sido pasados hasta la fecha.-

- 3) SISTEMA DE CALIFICACION.- La Sra. A. de Díaz presentará a la brevedad el programa de pruebas que efectuará en el segundo semestre, indicando su sistema de calificación

REMUNERACIONES PROFESORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO 1972

	<u>Sueldos 1972</u>	<u>15% reajuste 2º semestre</u>	<u>Suman</u>	<u>Total</u>
<u>PROFESORES FULL TIME</u>				
Gustavo Fonck	21.854.00	3,278.00	25.132.00	
Carlos F. Cáceres	18.900.00	2,835.00	21.735.00	
Victor Kullmer	18.900.00	2,835.00	21.735.00	
Raúl Koegel	19.425.00	2.914.00	22.339.00	
Prudencio Jimenez	16.500.00	2.475.00	18.975.00	
N.N.	16.500.00	2.475.00	18.975.00	
Guillermo Rodríguez	6.373.00	956.00	7.329.00	
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	
Suman:	118.452	17.768.00	136.220.00	136.220.00
;				
<u>PERSONAL ADMINISTRATIVO</u>				
Carmen Délano	5.360.00	804.00	6.164.00	
Alicia Gaete M.	2.782.00	417.00	3.199.00	
Josefina Hódar	7.284.00	1,093.00	8.377.00	
María E. Rodríguez	1.890.00	284.00	2.174.00	
Jessica Wallis	2.800.00	-	2.800.00	
Bibliotecaria	3.250.00	488.00	3.738.00	
Ruben Montecinos	3.406.00	511.00	3.917.00	
Alfredo Montecinos	3.406.00	511.00	3.917.00	
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	
Suman:	30.178.00	4.108.00	34.286.00	34.286.00
<u>OBREROS</u>				
Jacinto González	1.855.00	278.00	2.133.00	
Fernando Iribarra	820.00	123.00	943.00	
Alejandro Vega	1.500.00	225.00	1.725.00	
	<hr/>	<hr/>	<hr/>	
Suman:	4.175.00	626.00	4.801.00	<u>4.801.00</u>
TOTALES:	152.805.00	22.502.00		<u>E° 175.307.00</u> =====

DETALLE DE LO PERCIBIDO DURANTE EL AÑO 1972

ENERO

Mauricio Hochschild S.A.I.C.	E° 600.00	
Vina Cousiño Macul	5.000.00	
Ultramar, Agencia Marítima Ltda. (2° cuota y última año 1971)	12.500.00	
Editorial Lord Cochrane S.A.	5.000.00	
Conservera Corral S.A.	500.00	
Cia.Man. Papeles y Cartones S.A.	6.000.00	
Cia.Ind. y Com. Tres Montes S.A.	40.000.00	
Constantino Mustakis (2° cuota, Letra con vcto. al 10 Enero/72)	2.500.00	
Edwards y Ceruti, Ingeniería Ind. S.A. (saldo final cuota año 1971)	3.000.00	
Fábrica de Envases S.A. (por año 1971)	13.200.00	
Cia. Química Metalúrgica Ltda. (E° 1.000.- corresponde año 1971 E° 3.000.- " " 1972)	4.000.00	
	<hr/>	E° 92.300.00

FEBRERO

Constantino Mustakis (3° cuota, letra con vcto. 10 Feb/72)	2.500.00	
Cia. Industrias Chilenas CIC S.A.	17.085.00	E° 19.585.00

MARZO

Mauricio Hochschild S.A.I.C. (corres- ponde a los meses de Feb. y Marzo)	1.200.00	
Carburo y Metalurgia S.A. (Letra con vcto. al 25 Feb/72)	9.994.68	
Teverne herreros industrias Químicas S.A.	5.000.00	
Indus Lever S.A.C.I.	20.000.00	
Criadero de Avas "Cinco Pinos"	3.000.00	
Constantino Mustakis (Copián Ltda. 61- tima cuota aporte por año 1971)	2.500.00	
Nellafe y Salas Ltda.	5.000.00	
Cia.Frutería Sud Americana S.A.	6.000.00	
Edwards y Ceruti, Ingeniería Industrial S.A. (1° cuota aporte acordado para 1972 por E° 10.000.- que darán mensualmente	1.000.00	E° 53.694.68

De la hoja N° 1.....

E° 165.579.68

ABRIL

Mauricio Hochschild S.A.I.C.	E° 600.00	
Cia. Chilena de Tabacos (corresponde al 50% de la cuota acordada para 1972)	8.547.00	
Shell Chile S.A. Distribuidora	<u>4.600.00</u>	13.747.00

MAYO

Mauricio Hochschild S.A.I.C.	E° 600.00	
Empresa Constructora Ingas S.A. (Letra con vcto. 28 Julio/72)	12.000.00	
Supermercados Almac S.A. (50% de la cuota asignada)	<u>50.000.00</u>	
Asoc. Ahorro y Préstamo Ahorrómetro (aporte en pago trabajo efectuado por los alumnos Mario Cruzat y Juan Palau)	15.000.00	
Hucke Hnos. S.A.C.	9.955.08	
Gregorio Kogan y Cia. Ltda.	2.500.00	
Kegan, Formularios Continuos Ltda.	5.000.00	
Edwards y Ceruti, Ing. Industrial (aportas por Abril y Mayo)	2.000.00	
Empresa Constructora Molina Morel	<u>6.000.00</u>	103.055.08

JUNIO

Mauricio Hochschild S.A.I.C.	E° 600.00	
Fca. de Eniozados S.A. FENSA	36.000.00	
Soc. Gral. de Comercio S.A. (en cheque fecha Junio E° 2.000.- y 2 letras c/u, por E° 2.000.-)	6.000.00	
Supermercados Almac S.A. (saldo final)	<u>50.000.00</u>	
Bozzolo Hnos. y Cia.	30.000.00	
Editorial Lord Cochrane S.A.	2.000.00	
Química Hoechst Chile Ltda.	8.000.00	
Olivetti de Chile S.A.	12.000.00	
Asoc. de Industriales de Valpo. y Aconcagua ASIVA	<u>7.500.00</u>	148.100.00

430.481.76  
 + 140  
 -----  
 290.481.76 r6  
 -----  
 174.289

al 30/6

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
FACULTAD DE COMERCIO Y CIENCIAS ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

CURSOS DE MIDDLE MANAGEMENT

Programa: Se desarrollarían a partir del Lunes 20 de Abril próximo con:

- 2 Cursos de Contabilidad ( para dos niveles)
- 1 Curso de Contabilidad de Costos
- y/o 1 Curso sobre "Estudio a la Ley de Estabilización Económica" (modificaciones e interpretación)- Aspecto Tributario.

Profesores: señores Francisco García Hernández - Contabilidad general (primer nivel)  
 - Contabilidad de Costos.  
 señor Manuel Leiva o José Canessa M. - Contabilidad Superior  
 señor Jorge Magasich H. - Tributaria

Honorarios Profesor: 40% del importe de las matrículas

Matrícula máxima: 25 alumnos  
" mínima : 20 alumnos.

Remanente neto necesario por Curso: \$ 250.000.- a \$ 350.000.-

Gastos a financiar: a) Honorarios Profesor  
 b) Secretaría (Secretaria y Mozo) y material.  
 c) Propaganda  
 d) Apuntes o material de ilustración

Próximos Cursos: Administración de la Producción Fabril  
 Administración del Personal  
 Comercio de Seguros  
 Seminarios de Perfeccionamiento de Ventas  
 Contabilidad

Sugestiones: a) Cursos que comprenda una duración de 8 a 10 sesiones de 2 horas cada una.  
 b) Ciclo mínimo de 3 Cursos, a fin de realizar la propaganda en conjunto.  
 c) Entrega de material.

Fund #1

25/OCT/74

-413-

Pedro :

Copias iguales he enviado a :

Escuela de Regorio - C. CACERES 2

P. Thoms - E. Regorio 1

E. Doguero - STGO 1

---

4.

Yo mantengo el original

---

---

Señor Presidente del Consejo de la  
Fundación  
Señor Presidente de la C. Central de Comercio  
Señor Presidente de la Cámara de Comercio  
El mayor mérito que tiene la historia, entre sus

muchos valores, es proyectar sobre el presente y el futuro los hechos del pasado, para seguir los rumbos acertados o rectificar los errores e interpretar las perspectivas del porvenir.

He venido a contar un trozo del pasado, la vida y el pensamiento de don Adolfo Ibañez, con quien trabajé durante varios años, y que ofrece ~~el~~ ejemplo de tal trascendencia que, a mi juicio, aún no hemos penetrado en la riqueza de ~~las~~ enseñanzas, ~~que nos ofrece.~~

Lo recordamos en la misma casa donde, mirando al mar, meditó tantos propósitos de bien público y donde murió, sin concluir su misión, por haberse gastado sin medir su salud, en la generosa labor de cada día.

Y esa vida y ese pensamiento de don Adolfo Ibañez tienen un valor actual, permanente, de anticipación, podría ~~dejar~~ "de profecía," si el mismo no hubiera puesto atajo a este elogio, diciendo que no es profeta el que de hechos conocidos deduce la lógica implacable del porvenir o, como lo expresaba gráficamente, "no es profeta quien ve el Norte claro y el Sur oscuro y sale con paraguas porque va a llover".

Si se me pidiera señalar ~~los~~ <sup>las notas sobresalientes</sup> ~~rasgos~~ más salientes de su personalidad, diría que son cuatro: la imaginación creadora; el espíritu de servir; la tenacidad y la fidelidad a sus principios, cualidades que los psicólogos definen con la palabra carácter, nobilísima expresión un tanto olvidada en la jerga moderna y que viene del griego grabar.

Así era don Adolfo Ibañez, una personalidad poderosa y original, grabada con el sello de una voluntad inquebrantable.

Señor  
Sr. P. IBAÑEZ  
SANTIAGO.

La imaginación creadora y la voluntad de servir se reflejan en cada uno de los aspectos más importantes de su vida. Desde su juventud don Adolfo Ibañez tomó en sus manos una firma comercial y la transformó en una empresa importante, con sucursales a lo largo del país, estructurada <sup>por</sup> con filiales que prestaron servicio directo al público, llegando a cualquier barrio ~~de la ciudad~~, educando al consumidor mediante la presentación agradable de los locales, el trato cortés del personal, el transporte fácil de los pedidos y tantos otros avances que, para la mayoría de los comerciantes de esa época, eran preocupaciones o gastos inútiles si la clientela estaba obligada a proveerse de cualquier manera.

La respuesta del público demostró la visión de don Adolfo Ibañez, que no sólo se limitaba a hacer negocios, sino estimulaba al consumidor a buscar las más estrictas calidades, la oferta oportuna <sup>a precios justos</sup> ~~y baratos~~, y la seriedad del producto, garantizada por envases atractivos y fidedignos.

Era imposible que esa imaginación creadora y el deseo de servir se detuvieran allí, porque su empresa buscó rápidamente las actividades complementarias, extendiéndose hacia la importación, la elaboración, la distribución y algunos ramos accesorios de maquinarias comerciales y domésticas relacionadas con el negocio principal.

Concebía al comercio como un servicio, de cuya eficacia y oportunidad depende el derecho a recibir una legítima utilidad, y no de la habilidad para comprar barato y vender caro. Para su pensamiento, el edificio del comercio descansa en el mesón del minorista, en una cadena de recíprocos <sup>Servicios</sup> y de rectitud de los procederes. Aún más, decía que tenía <sup>el</sup> orgullo de ser el minorista más grande de Chile.

Ya en 1927 su talento llamó la atención del Presidente Carlos Ibáñez que asumía el mando del país y lo llamó a dirigir el Ministerio de Fomento, ~~reemplazando~~ creado para dar cauce al desarrollo económico y social. Allí planteó reformas importantes, tanto legales como económicas y líneas de política sobria y realista y creativa, pero su paso por las esferas <sup>de Gobierno</sup> ~~políticas~~ duró poco, ya que su dinamismo era demasiado para la política de aquellos tiempos y su franqueza tropezó con la pequeñez humana.

Otra incursión en el campo de la política le acarreó desengaños diferentes, pues cooperó a formar un partido ~~político~~ de nuevo corte, la Acción Republicana, que pretendía evitar el dominio bullanguero e irresponsable de las asambleas y transformar la organización política con un sentido nacional, eficiente y técnico, de sentido portaliano, que condujera a la unidad de los chilenos en la diaria y común realización de los ideales patrios.

También tropezó allí el espíritu limpio de don Adolfo Ibáñez y de todos los que comulgaban con sus ideales, pues la atracción de la demagogia y la superficialidad de la gran masa impidieron que tan positivos planteamientos alcanzaran éxito.

La fuerza creadora continuaba su marcha e irrumpió en la agricultura, llevando a ella las notas esenciales de organización, capacidad técnica e innovación.

Los Huertos de Colunquen fueron el testimonio de un hombre de empresa que no solamente buscaba un lugar de reposo para su intenso batallar, que no se limitaba a encontrar en la naturaleza nuevas formas de vinculaciones entre el talento humano, la tierra y el árbol, en una síntesis de trabajo y belleza, sino que sabía forjar también allí nuevos frutos que ofrecer a Chile.

Como es difícil contener un torrente, don Adolfo Ibañez desbordó hacia otros ámbitos y encontró en el gremio una nueva expresión de su imaginación creadora. *y de su afán de servir* Hasta ese momento las Cámaras de Comercio eran simple instrumentos defensivos o informativos en que se reunían unos cuantos dirigentes para discutir en tono de academia asuntos de escasa relevancia.

Sintió, en forma intuitiva, que los gremios debían asumir el perfeccionamiento profesional de cada actividad. Así en el comercio, las Cámaras creadas desde la Edad Media cumplirían el histórico papel de ofrecer la estructuración y la depuración de sus servicios a una sociedad en que cada gremio desempeña un papel irremplazable que debe cumplir ~~los~~ con la mirada puesta en los intereses generales del país para armonizar las legítimas aspiraciones de cada comerciante con las igualmente respetables de todos los demás sectores sociales.

Su labor en la Cámara Central de Comercio pasó con la fuerza de un huracán dirigido por el genio de un *arquitecto* ~~arquitecto~~ ~~te~~ de catedrales.

De una academia lánguida surgió un gremio fuerte y respetado. Recorrió el país entero y atrajo a la Cámara Central un centenar de Asociaciones de Comercio de las Provincias y de entidades especializadas de diferentes ramos, haciéndoles comprender su palabra de unidad, disciplina y servicio a la comunidad.

Para servir a todos los demás comerciantes y al país, les hacía comprender que son muchos más los vínculos que los ~~que~~ *que* los motivos que *los* ~~los~~ separan *los*.

El lema de las transformaciones que marcó en la Cámara Central fue "nada hay bueno para el interés del gremio si no es, al mismo tiempo, bueno para el interés general". Agregaba que no hay discrepancia de intereses que no pueda resolverse cuando se busca la solución con buena fé y conocimiento de la materia.

Al morir, en la presidencia de la Cámara Central, que ocupara durante 8 años, pudo sentir la satisfacción de su obra, en la cual numerosos dirigentes y funcionarios forjados por él, amplios servicios y estrechas vinculaciones de personas e instituciones, prometían un aporte irremplazable en la marcha de Chile.

Pudo haberse detenido allí, pero comprendió que el gremio del comercio, aislado, tropezaría muchas veces con problemas superiores a su capacidad de acción. Por eso fue obrero incansable en reestructurar la Confederación de la Producción y del Comercio, fortaleciendo la vinculación de la Sociedad Nacional de Agricultura, la Sociedad Nacional de Minería, la Sociedad de Fomento Fabril y la Cámara Central de Comercio en una acción mancomunada que, a través de más de 30 años, ha probado tantas veces su eficacia en numerosos acontecimientos de la vida nacional.

Faltaba aún otra etapa: el ámbito continental. La iniciativa de don Adolfo Ibañez no trepidó en viajar a todos los países del Continente para interesar a los dirigentes gremiales, tanto de Canadá y Estados Unidos como de América Latina, en la formación del Consejo Interamericano de Comercio y Producción, que reunió a las más destacadas Asociacio-

nes de Industriales, agricultores, mineros, comerciantes y constructores de todo el ~~maxxx~~ hemisferio.

Su labor incansable se tradujo en publicaciones y reuniones internacionales de alto vuelo, dedicadas a tratar sobre el porvenir de la empresa privada, en un continente amenazado ya por la garra del socialismo, que disimulaba su acción a través de formas estatizantes de generosas apariencias, que más tarde ahogarían la libertad en muchos países.

Sin embargo, había en el espíritu de don Adolfo Ibañez un largo y acariciado sueño: formar una "Escuela de Negocios". Por dedicarse a tanta obra, con tal intensidad, no alcanzó a realizarla, pero ella aparece ya viva en una síntesis clarísima y magistral, de 20 páginas escritas en Septiembre de 1944 y que todos los alumnos que ~~gozaron~~ <sup>gozan</sup> del privilegio de educarse en estas aulas, y cualquier hombre de reflexión, deben conocer y meditar.

Allí no sólo está retratada la Escuela, que su familia se apresuró a crear, sino que también están retratados ~~de~~ de cuerpo entero, el país, y el mismo don Adolfo. Aquí juegan en gran estilo e intensamente todos sus generosos principios que he tratado de resumir en la expresión: iniciativa creadora y espíritu de servicio.

Con mirada realista señaló que Chile necesitaba una escuela en que se formaran los hombres que debían dirigir las grandes empresas del país y crear todas aquellas que la imaginación y la experiencia hicieran necesarias.

Profundamente respetuoso de las disciplinas de la ciencia pura, don Adolfo Ibañez caracterizaba el propósito fundamental y diferente del plantel que llenaba su pensamiento. Era una Escuela en que los hombres ~~de negocios~~ ~~existen~~ forjados en los negocios, forjadores de iniciativas y orientadores de esfuerzos, junto a <sup>los</sup> hombres de ciencia, educaran a la juventud en la práctica viva de las actividades económicas, no para ~~formar~~ <sup>preparar</sup> funcionarios o empleados superiores, sino dirigentes que, con valor y realismo obtuvieran el mayor provecho de las escasas riquezas de Chile; supieran mover las grandes cualidades y eludir los defectos del pueblo chileno; apreciarían la alta dignidad de la creación económica y supieran, a su vez, formar nuevas generaciones de visionarios que sintieran la iniciativa del desarrollo de las empresas chilenas como mira el artista su obra, es decir, <sup>con</sup> la expresión más fuerte y sentida de su personalidad.

Al concebirla, no sólo pensaba en el desarrollo económico de la Patria, sino en la juventud, para ofrecerle un horizonte primisorio, un campo donde aprender a servir y donde encontrar su plena realización humana.

El sueño se ha realizado y corresponde a Uds. jóvenes, y a los maestros que están empapados del espíritu íntimo de esta Escuela, perpetuarlo cada día sin desmayar, sin desorientarse del auténtico propósito que ella tiene y adaptándola con talento y flexibilidad a las contingencias del porvenir.

Las obras se desarrollan y permanecen cuando el anhelo del iniciador es comprendido por sus seguidores y cuando saben discernir lo que tiene de perdurable y lo que es contingente, a fin de buscar nuevas formas en que se conserva la esencia y se descarta el accidente pasajero.

La iniciativa creadora de don Adolfo Ibáñez está hecha con las mas altas características de espíritu humano, que analiza profundamente la realidad, se anticipa a las necesidades del presente y ~~que~~ forja una nueva síntesis capaz de abrir las puertas del futuro.

Su espíritu de servir, esa paternidad humana que arranca de las páginas del Evangelio y atraviesa la historia para ir encarnando en cada época y en cada país, en seres de selección ubicados en todos los tramos de la escala social, palpitan en cada una de sus obras.

A esa raza de selección pertenecía don Adolfo Ibáñez, en quién se hacia realidad la frase de Cristo: "el primero entre vosotros será el que sirva a los demás". Aunque ~~no~~ era hombre de prácticas religiosas, era un hombre de fé, para el cual Dios tenía una realidad expresada en sus hermanos, para quién tender la mano con inteligencia a fin de levantar realmente al necesitado era el mas urgente imperativo de su conciencia.

Una institución de servicio encontró en don Adolfo Ibáñez uno de sus miembros mas entusiastas y capaces. Fue el Rotary Club, campo propicio para expandir sus anhelos de bien público y donde también se complacia en recordarlo- halló la colaboración de otros hombres ~~también~~ dispuestos a servir para tantas tareas que se impuso. Igual acogida logró en sus visitas a los Clubs Rotarios del extranjero, donde afianzó lazos de amistad con dirigentes de su misma <sup>humana para su labor internacional</sup> calidad. Esa misma generosidad y la visión realista de las cosas <sup>hicieron</sup> le hizo abrazar la causa de la descentralización con un entusiasmo que muy pocos han puesto <sup>en ella</sup> ~~en esa tarea~~ y con el sentido creador que lo animaba vinculó la descentralización con la nueva estructura que estaba dando a la Cámara Central de Comercio, al reunir, en ella, las organizaciones gremiales respetables de todas las provincias de Chile.

Su fé en un Chile integrado por regiones diseñadas conforme a sus imperativos geográficos y económicos se expresó muchas veces en las reuniones de nivel nacional donde le tocara intervenir, y aún

más, hizo viajar a lo largo del territorio a dirigentes santiaguinos, imbuidos de centralismo, que regresaron a la capital empapados de una diferente visión de Chile, a través del contacto con los hombres de trabajo en las provincias. Para él, Valparaíso, con su espíritu práctico y su KM tradición de rectitud comercial, debía ser el animador de esa descentralización espiritual, administrativa y económica.

Era tal su deseo de crear y servir que lo voy a describir en una sola anécdota:

Daba don Adolfo una conferencia en el Teatro Victoria de Valparaíso y tocó algunos puntos de sus ideas gremiales que coincidían con la obra que en esos momentos <sup>plantaba;</sup> ~~interesaba~~ en Portugal, el Catedrático Oliveira Salazar. El régimen portugués iniciaba la reconstrucción de su país sin <sup>presutar aún</sup> ~~tener~~ los condenables ribetes que tuvo más tarde. Yo había comprado recién el libro "Portugal y su Jefe", de Antonio Ferro, y lo llevaba al entrar al teatro. A la salida me encontré con Pedro ~~IBÁÑEZ~~ Ibáñez y le dije: "este libro le va a interesar mucho a tu papá". Años después, me contó que habiendo recibido este libro, de manera que no recordaba, decidió viajar a Portugal y entrevistarse con Oliveira Salazar, de cuya conversación surgieron nuevos horizontes para su inmensa labor gremial. Parece una mala nota para don Adolfo que nunca me devolviera el libro, pero no sabía a quien lo debía y Uds. comprender que estuvo mejor utilizado en sus manos que en las mías.

Sería ingenuo pensar que esta gigantesca tarea caminara por un sendero de rosas, porque <sup>inevitablemente</sup> ~~evidentemente~~, debía tropezar con la rutina, la envidia y la mediocridad.

Con su honradez invariable sostuvo don Adolfo, que, en Chile, hay un exceso de comercio  $\bar{X}$  infimo que no presta servicio alguno, ~~que es parasitario, que recarga los precios y que acude a procedimientos ilícitos en muchas oportunidades.~~ <sup>Lo sup. no</sup> Ella ~~no~~ obsta a que un país tan pobre sea comerciante, sirviendo de nexo entre sus hermanos más ricos, a través del transporte, las finanzas y las empresas bien organizadas de distribución, importación y exportación.

Contra esta verdad indiscutible se alzaron los intereses y surgió la campaña de injurias y ataques alevosos del caciquismo politiquero, que causaron, ~~a la larga~~, una división del comercio en dos entidades de muy distinta calidad gremial.

Cuando ocupó el cargo de Ministro de Fomento, equivalente hoy al de Economía, criticó muy profundamente la política irresponsable de algunos ministros que estaban arrojando al país al riesgo de endeudarse en forma desmedida y de comprometer las riquezas nacionales por un camino que las llevaba a la ruina.

Esta actitud decidida, inflexible, provocó en algunos espíritus mediocres, que rodeaban al Presidente Ibañez, una reacción de increíble baja y surgió la campaña artera que lo llevó a renunciar.

Si algún defecto tenía don Adolfo Ibañez era, a pesar de la delicadeza de su trato, el no envolver las verdades en papel de seda, de tal modo que su franqueza ponía al desnudo la ignorancia o la mala fé o la incapacidad, <sup>las cuales</sup> para defenderse, buscaban cualquier medio.

Es el sello de los espíritus superiores recibir el ataque de la mediocridad ambiente, pero bajo la recia personalidad de don Adolfo había un corazón muy sensible, que sufría esta incomprensión y estos odios en silencio. Las muy pocas veces que se rebeló, usó una energía que hacía recordar la frase bíblica "no incurras en la ira del hombre justo".

Ante estas pruebas tan duras entraban en juego las otras dos cualidades que he señalado como características: Su tenacidad y su fidelidad a los principios.

Jamás transigió, jamás se desalentó, jamás aduló. Cuando le escuchábamos un elogio, sabíamos que era la apreciación ~~limpia~~ auténtica de una persona o de una obra de valer y precisamente, en esos hombres dignos de ~~su~~ confianza que encontró a su paso, apoyaba el éxito de las tareas que emprendía.

Esa amistad con los seres de primera calidad de nuestra patria y del extranjero fueron, como lo decía, su mejor estímulo y su mejor premio. En ese círculo escogido de grandes valores espirituales estaba, en primer término, su propia familia, doña Graciela, de ~~la~~ exquisita personalidad, que respaldaba con talento y amor la obra de su marido, y sus hijos, que empapados desde los primeros años en esta misión de servir, han sabido demostrarse dignos herederos de un hombre de tanto valer.

También figuraban sus colaboradores inmediatos, a los que formó con sabios consejos y más nobles ejemplos que todos recuerdan, impartiendo más de una vez severas admisiones, no tanto por los errores, como por el incumplimiento del deber. Repetía constantemente "cumple tus deberes, para poder reclamar tus derechos".

Nadie sabe, mirando al panorama de esta vida inmensa, como tenía tiempo don Adolfo Ibañez para escribir sus libros. Tanto es así, que el último, en el cual quería vaciar toda su experiencia para ponerla al servicio de los demás, quedó inédito porque la <sup>morte</sup> ~~morte~~ le robó los años que tenía destinados a escribirlo y a crear la Escuela en que hoy lo recordamos.

Esos libros son un reflejo de su personalidad y cumplen con la sabia y repetida frase, "el estilo es el hombre".

De corte sobrio, de penetración aguda, de interés siempre vivo, de actualidad indiscutible y con excelentes toque de humor, van provistos de una ironía que es tal vez la más eficaz forma de educar y corregir.

Parecería que todo este torrente de acción estuviera encaminada en una sólo línea, el campo cívico y económico, pero había facetas de la personalidad de don Adolfo que pudimos apreciar mucho mejor los que diariamente estábamos cerca de él.

Las travesuras de un niño; el encanto de un arreglo de flores o de un jardín, el placer <sup>de</sup> escoger el regalo adecuado y oportuno para sus parientes y amigos; el agrado de compartir una comida deliciosa; el buscar afanosamente una obra de arte; la paz de un paseo por la montaña, el campo o la orilla del mar; y la emoción de leer un buen libro o de escuchar una música elevada, <sup>o la contemplación de las estrellas en el firmamento</sup> llenaban muchos de sus minutos y seguramente le ofrecían ese equilibrio, ese momento en que se restañan las heridas y el espíritu se prepara a continuar la tarea.

Recuerdo que muchas veces conversamos sobre frases del Evangelio o de la Imitación de Cristo, que él copiaba cuidadosamente, en hoja aparte, para meditarlas y que muchas veces vi reflejada en su conversación, sus cartas o sus artículos, como también esa hojita movía anexa a la apretada minuta en que anotaba sus compromisos del día.

Señal de <sup>de grandeza</sup> los grandes espíritus es aceptar las observaciones con sencillez, mirándolas como una forma positiva de cooperación. En ese respeto de Don Adolfo por la opinión ajena,

recuerdo un episodio. Me dictaba las ideas centrales de una carta importante y me pidió que pusiera, enfática y textualmente "Los milagros ya no existen" Yo le observé: "Don Adolfo, Ud. con esta frase hiere a muchos y entre ellos a mí, porque los milagros siempre existen y Dios los puede otorgar en cualquier época, pero <sup>no</sup> debemos esperarlos cuando nuestras aspiraciones están al alcance de las fuerzas humanas". De inmediato me dió las gracias y reemplazó la frase por ésta: "no nos quedemos esperando milagros". Después, delante de unos amigos, hizo la broma: "Eduardo es mi profesor de teología".

He hablado largamente sobre la personalidad de don Adolfo Ibañez y parece que hubiera olvidado la idea con que inicié mis palabras, que la historia tiene como principal fruto corregir el presente y prepararnos para el porvenir.

¿Cómo se proyecta el pensamiento y la obra de don Adolfo Ibañez en la vida chilena de hoy?. Miremos la estructura del país para apreciar que la larga lucha por la descentralización, no sólo administrativa, sino económica, se traduce hoy en medidas cuyo éxito dependerá de la actitud de cada uno de los habitantes de Chile.

Un Gobierno comprensivo de la realidad nacional ha puesto en práctica la regionalización del territorio en forma que se constituyan unidades de real posibilidad, con núcleos de decisión y financiamiento propios. Así se enriquecerá la actividad espiritual y material de las provincias y Chile será un todo orgánico, convirtiéndose en realidad el gran principio de la biología y de la política, de que un cuerpo es más perfecto mientras más variadas son sus partes y más poderosamente se unen y armonizan.

Al leer los artículos y los folletos, los discursos y las cartas de don Adolfo Ibañez <sup>encontramos</sup> ~~para encontrar~~ ~~res-~~ ~~es~~ reflejados allí los mismos anhelos y los puntos básicos que hoy inspiran la gran obra de la regionalización, pues fustigó la centralización de las decisiones en Santiago, la anemia de las provincias por falta de administración propia y el horizonte pequeño de muchos dirigentes provinciales.

Si miramos a las grandes líneas que orientan la reconstrucción de este país, advertimos de inmediato muchos de los principios que don Adolfo Ibañez señaló al proponer el ideario de la Acción Republicana, para prescindir de la demagogia, para hacer de la autoridad un servicio fundado principalmente en el prestigio moral y para convertir la política en arte noble, de raigambre técnica y de generosidad humana.

Si miramos los caminos por los cuales marcha hoy la actividad económica, comprobaríamos que la incansable defensa que don Adolfo Ibañez hizo a través de la prensa, de las Cámaras de Comercio y de su acción internacional, anticipaba los principios que hoy vamos en aplicación. Una empresa privada apta para realizar esfuerzos grandes y valaderos, gracias a la visión y a la preparación de sus dirigentes: prestigiosa por la rectitud de sus procedimientos y segura en su marcha por prestar un efectivo servicio a la comunidad; integrada por la conciencia de sus partícipes de estar realizando una misión en la que cada cual encuentra su propia realización humana y todos concurren a obtener el legítimo fruto de su aporte al desarrollo.

Asistimos al renacer de una empresa privada libre de la amenaza de la demagogia o de la burocracia, que sabe el peligro de ~~enfrentarse~~ entregarse confiada a los sutiles avances del socialismo. Así lo vaticinaba don Adolfo Ibañez al fustigar los abusos de algunos empresarios, el parasitismo de tantos burócratas y ~~la falta~~ <sup>el defecto</sup>, tan latino, de esperararlo de todo el Estado.

Si miramos el campo gremial comprendemos todo el valor de las herramientas que contribuyó a forjar don Adolfo Ibañez en la reestructuración de la Cámara Central de Comercio y la Confederación de la Producción y del Comercio.

Ellas sintieron, frente a la garra marxista, su deber de llegar mucho más lejos que la simple custodia de los intereses materiales de los empresarios y se jugaron abiertamente por la libertad ~~por~~ la dignidad de los chilenos, ~~por~~ el porvenir de la juventud y ~~por~~ la defensa de los hogares chilenses.

En la nueva política, el gremio tendrá un lugar apropiado a su función de organismo intermedio entre el individuo y el Estado, asumiendo, no sólo la defensa de los intereses legítimos del grupo, sino también la misión de depurar sus filas de malos elementos o de procederes indeseables y, emprender <sup>una</sup> gran tarea en el desarrollo social, la preparación de sus empresarios y del personal de colaboradores, para forjar un Chile grande, independiente en lo económico y altamente evolucionado en lo social.

Si miramos, finalmente, al campo universitario, esta Escuela figura entre los escasos ejemplos en que la docencia halla un punto de encuentro con las realidades de la vida y con el horizonte de nuevos progresos humanos, ya que

*Crede, no*  
 ella fue forjada, ni para la teoría ni para la simple operación empírica, sino para reunir ambas en una síntesis superior, ~~que es~~ modelo para las universidades de Chile que buscan su futuro de sentido nacional, después de la oscura noche del marxismo.

La descripción que hace don Adolfo de los futuros alumnos de la ~~Escuela~~ *a quienes no conoce* ~~es~~ *seguramente,* emocionante y me es imposible eludir la cita textual:

"Cree que son pocos, muy pocos, los que poseen el conjunto de cualidades que se requieren para la directiva superior; los que tengan la visión amplia de todos los factores inmediatos y futuros; la capacidad de medirlos en su importancia práctica y en sus reacciones; la flexibilidad para salvar los obstáculos, desdeñar lo secundario y alcanzar lo principal; la constancia inagotable, la energía, y a la vez la blandura, para usarlas en su caso; la comprensión del valor de los factores sociales y políticos, que hoy día supeditan, a veces, en los negocios a los económicos y financieros."

Y agregaba más adelante:

"La fundación, la dirección y la orientación de una empresa de negocios comprende, para empezar, el estudio del medio en que actuará, de sus necesidades y posibilidades; hay que crear, después, una organización racional, suficiente para los comienzos y delineada para crecer y adaptarse al futuro de la empresa; la dirección, aparte de la técnica del ramo respectivo, ha de ser capaz de efectuar una humana previsión de los acontecimientos; debe saber buscar colaboradores, ubicarlos en los puestos más adecuados, alentarlos y pagarlos debidamente; ha de crear una disciplina inteligente

y cordial; no dejar nada al azar, acaso ni a la rutina y, por encima de todo, apoyarse en una sólida, inquebrantable corrección y honradez, evitando a la vez los manejos especulativos que ya empiezan a ser penados por las leyes.

La dirección de un negocio debe corresponder, pues al timón y al motor de una nave y a la vez poseer los conocimientos e instalarlos <sup>los</sup> instrumentos necesarios para comprar estadísticas inteligentes y prever en la medida de lo posible, lo que ocurrirá.

Agreguemos a esto que un hombre de negocios importantes y sobre todo de negocios internacionales debe poseer el buen trato, las maneras finas y, principalmente, la cultura amplia y profunda que le permitan manejarse con seguridad e n los medios sociales y políticos y que agreguen, además, ese capital invaluable de la simpatía personal.

Se ve pues, que la dirección superior de negocios es mucho más que un ramo técnico, es una ciencia con perfiles de arte y como se trata de una actividad eminentemente constructiva, requiere, por fuerza, imaginación, imaginación equilibrada, bien controlada, no las peligrosas fantasías en que suelen caer ciertos brillantes plantadores de negocios".

*Terminada la extensa cita presentamos*  
 Hay muchas formas de medir la visión de un gran hombre; una de ellas, es la supervivencia de sus obras y, a la vista, tenemos tres que siguen prestando valiosos servicios a Chile. La Cámara Central de Comercio y la Confederación de la Producción y del Comercio y la Escuela de Negocios de esta Fundación Adolfo Ibañez.

Hombres igualmente generosos continuaron marchando por los senderos <sup>señalado</sup> ~~marcados~~ para ellos, adaptándose flexiblemente a nuevos problemas, sin perder de vista el espíritu fundamental.

A los hombres que hoy participan en estas tres grandes creaciones compete una gran responsabilidad y estoy seguro de que la han equilatado, sin necesidad de que mis palabras hagan este modesto recuerdo.

A Uds. jóvenes les toca también parte decisiva en esa fidelidad al espíritu con que fue forjada la Escuela. Imaginación creadora para los hombres que tienen los comandos de la vida cívica, social y económica; espíritu de servicio a la comunidad, en cada uno, para hacerlo realidad en todo momento; tenacidad que no se doblega jamás ante los obstáculos y fidelidad a los principios que hacen la dignidad del hombre y son el fundamento de su libertad.

Todos ellos marcaron con un sello inconfundible la vida de don Adolfo Ibañez; todos ellos deben <sup>preocupar</sup> ~~marcar~~ <sup>en la tierra</sup> nuestra misión futura. Dios Quiera que estos mismos ideales sellen, para siempre, el futuro de Chile. —

Qué es  
y cómo es la  
Escuela de Negocios de  
Valparaíso

(Podría ser en la  
contratapa, o bien tipo-  
grafía especial)

INTRODUCCION

En 1951, dos años después del fallecimiento de don Adolfo Ibáñez, se creó la Fundación Educacional que lleva su nombre. Y la inspiración que legó don Adolfo Ibáñez, -notable por su profundidad y visión-, cobró realidad en la Escuela de Negocios de Valparaíso organizada por la Fundación y destinada a la formación de personal superior para las empresas.

Junto a una enseñanza profesional rigurosa y moderna, esta Escuela vela por que en los futuros hombres de negocios prime "una estructura espiritual, por encima de las habilidades económicas y financieras" y cuida de que ellos sean "hombres cultos, estudiosos, creadores, de conciencia recta, y dotados de tenacidad y espíritu de sacrificio".

La fidelidad con que la Fundación ha tratado de realizar y mantener esos anhelos de Don Adolfo Ibáñez, explican en importante medida el prestigio alcanzado por esta Escuela y las posiciones de responsabilidad que ocupan sus egresados.

El Consejo Directivo de la Fundación lo integran doce miembros: tres de ellos vitalicios, y nueve elegidos por un período de tres años. La renovación de esos Consejeros a razón de tres cada año, obedece al propósito de dar siempre participación en las labores de la Fundación a personas representativas de las actividades económicas del país.

El Consejo que rige actualmente la Fundación está formado por los Sres.:

(Talvez habría que poner los nombres del Consejo para 1976

Pedro Ibáñez Ojeda - Presidente  
Industrial, ex-Senador, ex Presidente Consejo Inter.Amer.  
de Comercio y Producción.

Manuel Ibáñez Ojeda  
Vice presidente Supermercados ALMAC S.A.C.

Raúl Celis Cornejo  
Abogado, Profesor Universitario

Carlos Ceruti  
Ingeniero, Ex-Rector Univ. Téc. Fco. Santa María,  
Presidente Edwards y Ceruti

Ricardo Claro  
Abogado, Profesor Universitario

Eugenio Heiremans  
Industrial, Presidente Asoc. Chilena de Seguridad

Gonzalo Ibáñez  
Abogado, Profesor Universitario

José Manuel Ovalle

Ernesto Pinto

Leandro Pons

Tassilo Reisenegger  
Director Gerente Soc. Manuf. y Com. FAB S.A.

René Sepúlveda

---

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

Sus finalidades y su estilo

Las finalidades de esta Escuela son:

- Formar generaciones jóvenes con preparación universitaria del más alto nivel para desempeñar funciones de administración de empresas.
- Transmitirles una visión de la economía con clara conciencia de los problemas de la época y de los valores culturales que es preciso salvaguardar.
- Promover el desarrollo de las disciplinas vinculadas a la administración de empresas mediante el estudio, la investigación y la difusión de su teoría y su práctica.

Los programas de estudio de la Escuela comprenden los conocimientos y las técnicas más modernas, y los métodos y la orientación de su enseñanza intentan dar a sus alumnos una formación integral. La exigencia y el rigor en todas sus labores son normas esenciales de esta Escuela. Y los conocimientos profesionales se imparten dentro de un marco de constante preocupación por el desarrollo moral, intelectual y físico de los alumnos.

Los Egresados de la Escuela.

En el transcurso de más de veinte años se ha formado así un espíritu que caracteriza a la Escuela y que es fruto del ambiente de eficiencia y dedicación que prevalece en todos los niveles. El estilo de la Escuela de Negocios se puede apreciar en sus .....

egresados , que se desempeñan en los siguientes campos de actividad:

Finanzas	18,1	%
Empresas personales	13,2	
Comercialización y ventas	11,5	
Gerencia General	10,3	
Profesores Universitarios	7,4	
Organización y métodos	3,3	
Asesoría y consultoría	3,3	
Administración de personal	2,5	
Otros	<u>7,0</u>	84 %
Trabajos en el extranjero	15,2	
Estudios en el extranjero	<u>0,8</u>	<u>16 %</u>
		100 %

Debido a falta de oportunidades en Chile, muchos egresados debieron buscar trabajo en el extranjero durante el período 1970-1973. Su desempeño en Estados Unidos, Alemania, Brasil, Argentina, España, Bélgica, Venezuela, ... , etc. ha demostrado que la preparación de los egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso les permite trabajar con éxito en países de alto desarrollo económico.

La circunstancia de que la demanda actual de egresados sea superior al número de éstos, permite que accedan con facilidad a situaciones que ofrecen excelentes perspectivas profesionales.

INCORPORACION EN LA UNIVERSIDAD

Los propósitos de la Escuela de Negocios de Valparaíso así como su nivel de estudio hicieron aconsejable su incorporación a una universidad. Con tal objeto la Fundación celebró un Convenio en el año 1955 con la Universidad Católica de Valparaíso. La Escuela se separó de dicha Universidad en 1969 cuando se produjo la gran crisis del sistema universitario chileno.

En 1974 la Escuela celebró un nuevo acuerdo incorporándose a la Universidad Técnica Federico Santa María que le otorga reconocimiento oficial a sus estudios. Se mantiene no obstante, su autonomía académica, administrativa y financiera conforme a lo prescrito en los estatutos de la Fundación.

ESTRECHA VINCULACION CON LAS EMPRESAS

Para la adecuada orientación de su enseñanza profesional y para responder con eficacia a las exigencias económicas del país, la Escuela mantiene una vinculación permanente y estrecha con vastos sectores empresariales.

El estudio de los problemas coyunturales que afectan a las empresas, la práctica que en ellas realizan sus alumnos, las conferencias que ofrecen en sus aulas destacados hombres de negocios y economistas son, entre otros, factores que vivifican y acrecientan esta vinculación.

La Escuela de Negocios aspira a ser un foro permanente para analizar y debatir los problemas económicos de las empresas de Chile, y a esta finalidad contribuye también la forma en que está integrado el Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez.

Por su parte, un grupo de importantes Empresas, constituidas en Patrocinadores de la Escuela de Negocios de Valparaíso, aportan recursos anuales permanentes para dar estabilidad financiera a esta iniciativa educacional.

La nómina de estas empresas aparece más adelante.

EL C.I.A.A., D.E. Y LA LABOR DE EXTENSION

La Escuela de Negocios se proyecta hacia las actividades económicas del país a través de una creciente labor de extensión.

Para tal efecto cuenta con un Centro de Investigaciones en Administración de Empresas (CIADE) que complementa y perfecciona los conocimientos que se imparten en las aulas. El CIADE elabora "casos" basados en proble-

mas reales de las empresas chilenas; lleva a cabo estudios sobre el medio económico-social y publica artículos y monografías que consignan los resultados de sus investigaciones. Todas las semanas elabora un comentario sobre temas económicos internacionales y los publica en un periódico de elevada circulación.

La Escuela de Negocios realiza además:

- Asesorías de Empresas
- Programas para Ejecutivos de alto Nivel (PANEL)
- Seminarios para Institutos privados y públicos sobre materias de economía y administración.

FINANCIAMIENTO .-

El conjunto de labores que lleva a cabo la Escuela se financia mediante:

- Cuotas educacionales que pagan los alumnos.
- Cobro de los servicios profesionales que ofrece la Escuela.
- Aportes de la Fundación Adolfo Ibáñez
- Cuotas y aportes de Empresas.
- Otros ingresos y aportes eventuales.

Entre estos últimos cabe mencionar la asistencia financiera que otorgó la Fundación Ford en 1965, que permitió enviar profesores a perfeccionarse en diversas universidades norteamericanas y recibir profesores extranjeros que cooperaron a desarrollar y perfeccionar la docencia.

ORGANIZACION ACADEMICA

El Convenio firmado con la Universidad Técnica Federico Santa María instituyó un Consejo Coordinador del Convenio, que está integrado por las siguientes personas :

Sr. Juan Naylor, Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Pedro Ibáñez, Presidente de la Fundación Adolfo Ibáñez

Carlos F. Cáceres, Director de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

Ernesto Bastías, Director del Depto. de Economía y Administración de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Juan Sarraf, Representante de los egresados de ~~la Escuela de Negocios de Valparaíso~~ <sup>E.N.V</sup>

Existe además un Comité Permanente de Consultas integrado por profesores norteamericanos que asesoran a la Escuela en materias docentes y que lo integran los siguientes catedráticos :

Dr. Ronald Wipfern, Profesor de Finanzas, Graduate School of Business Administration, Universidad de Harvard.

Dr. John Livingstone, Profesor de Sistemas de Información y Control, College of Industrial Management, Georgia Institute of Technology.

Dr. Clay Whybark, Profesor de Operaciones Industriales, Krannert School of Business Administration, Universidad de Purdue.

MIEMBROS ACADEMICOS HONORARIOS

Son los señores:

Francisco Antonio Encina Historiador, Premio Nacional de Literatura.

Ludwig Erhard Ex Canciller de la República Federal Alemana.

Milton Friedman Profesor de Economía de la Universidad de Chicago.

DIRECCION DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS

Las funciones directivas de la Escuela están radicadas en su Director Sr. Carlos F. Cáceres, asesorado por el Director de Estudios Sr. Victor Kullmer, por el Director del CIADE, Sr. Prudencio Jiménez y el Contralor, Sr. Raúl Koegel. (¿Procede agregar alguna lista de profesores full time y algunos profesores especiales como F. Durán y A. Huneeus?)

CUERPO DE PROFESORES

Sugiero suprimir el segundo apellido y abreviar los grados y títulos en los casos más repetidos. En el caso de Carlos Cáceres, que está al comienzo de la lista, se podría decir lo siguiente: Ingeniero Comercial, Escuela Negocios Valparaíso (E.N.V.), Master Universidad de Cornell, International Teachers Program (I.T.P.) Universidad de Harvard.

En otros profesores bastaría decir Ing. Comercial E.N.V. e I.T.P. Harvard,

Ingeniero Comercial U.C.V.

Ingeniero Comercial U.C. de Chile

Jorge Magasich: abogado U.C.V. - Contador U.C.V.

INVESTIGADORES

Sra. Teresa Gana Pirafino, Ing. Comercial E.N.V.

Srta. Patricia Johannes, Ingeniero Comercial E.N.V.

Sra. Julieta Bustamante, Ingeniero Comercial E.N.V.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA

Además de las normas establecidas para el ingreso a las Universidades los postulantes a matricularse en la Escuela de Negocios deben someterse a un examen especial que tiene la Escuela. No obstante la rigurosa selección que se lleva a cabo ésta se completa, prácticamente, al término del 1er. y 2º semestre de enseñanza.

Las exigencias selectivas de la Escuela no sólo tienen por finalidad evitar esfuerzos con alumnos que no los aprovecharán en definitiva, sino con el propósito de evitar, dentro de lo posible, los fracasos que podrían producirse en el curso de los 5 años de estudio.

Los alumnos deben pagar mensualmente una cuota educacional, reajutable, por un monto aproximado al 50 % del costo de los estudios. Se establece además la obligación de pagar el otro 50% una vez que los alumnos egresen de la Escuela.

Aquellos alumnos que cumplan con las exigencias académicas de la Escuela y cuyas familias no puedan pagar la cuota educacional mensual, pueden solicitar becas de ayuda al Comité de Becas formado por cuatro miembros del Centro de Padres, un miembro del Centro de Alumnos y un representante de los egresados. Las becas que se otorguen tienen carácter de préstamo y deberán ser devueltas reajustadas cuando el alumno egrese.

Existe un Centro que representa a todos los alumnos ante la Dirección, vela por la mantención de las normas de buena convivencia y por el prestigio de la Escuela y se ~~xxx~~ ocupa de problemas personales que puedan afectar a los alumnos. Impulsa, además, las actividades deportivas y organiza actos sociales, culturales y festividades diversas.

EMPRESAS PATROCINADORAS DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS

La siguiente es la nómina de las Empresas que han aceptado contribuir con una o varias cuotas equivalentes a US\$ 1.000.- c/u. a fin de completar el financiamiento de la Escuela y especialmente sus programas de inversión:

- .....
- .....
- ....

UBICACION E INSTALACIONES DE LA ESCUELA.

La Escuela de Negocios se encuentra ubicada en calle Amunátegui esquina 5 de Abril, Recreo, Viña del Mar.

En una propiedad de 4.500 mts.2 dispone de tres edificios con amplias comodidades que incluyen salas de clases y oficinas, salas de recepción, biblioteca, imprenta y casino para los alumnos. Este predio, que fue originalmente la casa de Don Adolfo Ibáñez, tiene hermosa vista al mar, sus construcciones están rodeadas de jardines y la tranquilidad del sector residencial de Recreo viene a completar las condiciones que podrían calificarse de ideales para una Escuela universitaria.

EXIGENCIAS DE GRADO Y TITULO

(El texto ~~xxx~~ con correcciones será enviado en fecha próxima). En todo caso al final del Programa de-

DESCRIPCION DE LOS CURSOS

bería aparecer la nota siguiente:

Es facultad de la Dirección de la Escuela modificar el contenido de los cursos precedentes, sustituirlos por otros, y fijar y modificar normas de estudio, de selección de pruebas y de exámenes.

REQUISITOS PARA GRADO Y TITULO

El Grado Académico y el Título profesional se otorgan una vez cumplidos los requisitos que se señalan a continuación:

- Grado de Licenciado en Administración de Empresas
- Título de Ingeniero Comercial.

INGRESO A LA ESCUELA DE NEGOCIOS

Se hace en forma independiente del sistema nacional universitario. El postulante debe inscribirse en las direcciones que se indican más abajo.

Requisitos : Prueba de Aptitud Académica

Prueba Específica de Matemáticas

Antecedentes : Número de inscripción en P.A.A.

Certificado de Notas de la Enseñanza Media.

Valor : El costo de la inscripción se da a conocer oportunamente por la prensa.

Forma de inscripción : La inscripción puede hacerse en forma personal o por Correo.

Inscripción En Valparaíso:

Personal : Local de la Escuela de Negocios de Valparaíso calle Balmaceda 1625, Recreo, Viña del Mar.

En Santiago:

Amunátegui 72, Of. 50

Teléfono : 713724

Los postulantes que deseen inscribirse por Correo, deben agregar a los antecedentes solicitados, los siguientes:

Nombre completo

Dirección permanente.

Teléfono

Cheque a nombre de la Escuela de Negocios de Valparaíso por el valor de la inscripción.

Todos estos antecedentes deben ser remitidos a Escuela de Negocios de Valparaíso.

Selección

// Casilla 1630, Valparaíso

Examen de Selección

El examen de selección consiste en pruebas de aptitud para la carrera en Administración de Empresas y no requiere de una preparación previa.

La fecha y el local del examen, que se toma tanto en Valparaíso como en Santiago, se avisará por la prensa.

EXPANSION DE LAS ACTIVIDADES EDUCACIONALES

En conformidad a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores se analizaron concretamente diversos proyectos relacionados con una eventual expansión de las actividades educacionales de la Fundación.

El Director de la Escuela, Sr. Fonck, y el Director de Estudios, Sr. Cáceres, expusieron las sugerencias y requerimientos de variado orden que se habrían formulado, y respecto de los cuales se esperaba una opinión de la Dirección de la Escuela.

Después de un amplio debate se acordó, unánimemente, que la primera prioridad debería darse a un curso universitario vespertino que ofrecería una secuencia de seminarios de carácter humanístico. Dichos Seminarios comprenderían materias de carácter económico y social y cursillo sobre ideas políticas, filosofía e historia.

El programa a desarrollarse sería ofrecido a alumnos de las distintas universidades de la ciudad y se iniciaría a la brevedad posible, debiendo quedar terminado a fines del mes de octubre del presente año.

Este programa sería considerado como un laboratorio para proyectar un curso más amplio y completo, a partir del año académico de 1974. La dirección del mismo estaría a cargo de los sres. X X, sin perjuicio de la supervigilancia que ejercerán sobre él los Sres. Fonck y Cáceres.

No obstante, el curso será auspiciado por la Fundación Adolfo Ibáñez, con total independencia de la Escuela de Negocios. Su financiamiento correrá a cargo de un grupo de profesionales que ha asumido esta responsabilidad, y que estará representado por el abogado Sr. Jorge Santander.

Se acordó, finalmente, seguir estudiando la proyección de las actividades de la Escuela de Negocios a través de otros Seminarios o Cursos que serán propuestos al Consejo de la Fundación en una oportunidad próxima.

LEY Nº 16.605

Artículo 76<sup>o</sup>.- Inciso 5<sup>o</sup>.- Todas las subvenciones superiores a cinco mil escudos en favor de personas, instituciones o empresas del sector privado deberán rendir cuenta de su inversión cuando la Contraloría General de la República así lo requiera.

LEY Nº 16.464

D. Oficial, de 25 de abril de 1966.

Art. 249 .- Las Universidades deberán publicar en el mes de junio de cada año un presupuesto de ingresos y gastos del año respectivo y un balance correspondiente al año calendario anterior, El Presidente de la República, previo informe de INSORA, Instituto de Administración de la Universidad de Chile, establecerá las normas para la confección de estos presupuestos y balances con miras a determinar, además, el costo de la educación de los alumnos en cada una de las escuelas universitarias.

# EL MERCURIO

FUNDADO POR AGUSTIN EDWARDS

Martes 12 de Noviembre de 1974

## Escuela de Negocios

La Universidad Técnica Federico Santa María y la Escuela de Negocios de la Fundación Adolfo Ibáñez, ambas de Valparaíso, firman un convenio por el cual la primera valida los estudios de la segunda y otorgará los títulos a los egresados de ella.

La Universidad Santa María reconoce en el convenio el carácter universitario de los estudios entregados por la Escuela de Negocios y le confiere, además, plena autonomía en los aspectos académicos, económicos y financieros.

El convenio suscrito tiene una gran importancia y significación por muchas razones.

En primer lugar, resuelve una situación absurda que se venía dando en nuestro país con la Escuela de Negocios. Esta institución docente y de investigación venía otorgando formación profesional de bastante alto nivel de administración, que no era oficialmente reconocida por las rigideces propias del aparato eficiente de educación superior.

El convenio sienta un precedente del mayor interés al reconocer que lo importante en educación no es el decreto o la disposición que crea profesiones, sino que lo que realmente interesa es la capacidad de conferir conocimiento a un nivel adecuado.

La Escuela de Negocios, iniciativa de la Fundación Adolfo Ibáñez, es una institución universitaria del más alto nivel y calidad en la enseñanza de las modernas técnicas de administración y gerencia. Supera incluso en calidad a la mayoría de los institutos similares existentes en el país. Por ello resultaba absurdo impedirle el otorgamiento de grados simplemente por pequeños intereses muy poco universitarios o por trabas reglamentarias de dudosa justificación.

La Universidad Santa María y las autoridades competentes del país han hecho justicia a una fuerza educacional que tuvo

que superar innumerables obstáculos para cumplir su función social de entregar profesionales de calidad. Al mismo tiempo, se han sentado precedentes valiosísimos que pueden revolucionar la enseñanza superior. En efecto, el arreglo efectuado con la Escuela de Negocios tiende a probar que un determinado centro universitario puede formar parte del sistema nacional universitario, manteniendo su autonomía académica y financiera.

Uno de los problemas más serios que dificulta y encarece la educación superior se relaciona con el excesivo centralismo que ahoga el desenvolvimiento de las unidades académicas individuales. La solución lograda con la Escuela de Negocios abre una interesante perspectiva de desarrollo universitario eficiente, más acorde con las modernas tendencias de descentralización y coherente con la política planteada por el Gobierno de tender al autofinanciamiento.

La Escuela de Negocios de Valparaíso ha funcionado por muchos años en forma eficiente sin ayuda estatal. Por el contrario, sufrió durante los últimos años la oposición franca de las autoridades del Estado. La Escuela ha entregado profesionales de alta calidad y ha cumplido su papel con financiamiento privado proveniente en buena medida de las matrículas del estudiantado. Otros centros universitarios han cumplido con deficiencia a pesar de los cada vez mayores aportes estatales.

La Escuela de Negocios, pues, ha dado una gran lección a otros centros universitarios de como se debe organizar y operar una unidad académica moderna y de calidad. Debemos confiar en que las autoridades de la educación superior evalúen la experiencia, saquen las conclusiones pertinentes y procedan a aplicarlas.

Las necesidades de eficiencia educacional y reducción del déficit fiscal así lo exigen.

CONVENIO UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE Y FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

En Valdivia, a ..... comparecen, por una parte, don William Thayer Arteaga, en su calidad de Rector y representante legal de la Universidad Austral de Chile, y, por la otra, don Gustavo Fonck, Director de la Escuela de Negocios dependiente de la Fundación Adolfo Ibañez y en <sup>su</sup> representación, quienes, de acuerdo con la representación que invisten exponen :

Que la Fundación Adolfo Ibañez es una institución con fines educacionales.- Sus Estatutos establecen su naturaleza destinada a " crear y mantener escuelas o institutos para la formación de personal superior y de dirigentes de empresas comerciales e industriales ".- Esta Fundación patrocinó la creación de la actual Escuela de Negocios, participó en sus labores docentes y colaboró financieramente desde su fundación en 1953.

Que la Escuela de Negocios ha demostrado durante su existencia una destacada calidad universitaria en la docencia impartida por un profesorado que en su mayoría posee grados doctorales y un afán de cumplir con metas de creciente perfeccionamiento en la investigación y transmisión de técnicas empresariales.

Que la Universidad Austral de Chile en virtud de sus altos fines educacionales y fiel a su vocación social ha decidido suscribir el presente Convenio con la ~~Escuela de Negocios~~ Escuela de Negocios, porque cree necesaria su presencia en el cuadro general de sus saberes y por el aporte que significa ~~al~~ progreso económico del país.

Con estos antecedentes los comparecientes vienen en celebrar el Convenio que consta en las cláusulas siguientes :

TITULO I

FINALIDAD DEL CONVENIO

ART. 1.- El presente Convenio entre la Universidad Austral de Chile y la Fundación Adolfo Ibañez tiene por finalidad aunar los esfuerzos de ambas instituciones pactantes para continuar desarrollando las actividades de la Escuela de Negocios, mediante una formación universitaria amplia y profunda, la elaboración y difusión de técnicas destinadas a perfeccionar la administración de <sup>principalmente en las empresas públicas</sup> ~~empresas~~ públicas, mixtas, privadas o de cualquiera especie, y la transmisión de conocimientos adecuados para futuros ejecutivos de alto nivel y el estudio de los problemas que implica la estructura, manejo y funciones de las referidas empresas en la sociedad moderna ~~y en el cambio social.~~ <sup>(para formar al personal de las empresas)</sup>

ART. 2.- El Convenio fija las normas que regularán la colaboración entre las instituciones pactantes, sus relaciones, el ejercicio de la autoridad y el rol del organismo, por medio del cual se <sup>debe referir al Título II</sup> efectuará la participación docente, administrativa y económica de las partes ~~participantes~~

TITULO II

INTEGRACION

ART. 3.- La Escuela de Negocios se integra en la estructura docente y en el proceso académico de la Universidad Austral como lo disponen las normas vigentes en ella, sin perjuicio de lo que establece el presente Convenio.

*No obstante lo prescrito en el Art. 3,*

art. 4: El financiamiento de esos cursos será efectuado con fondos que no provengan del presupuesto de la Universidad.

*Revisado*  
4 art. 5: Los alumnos tendrán libertad para matricularse en los cursos que ofrezca la Universidad y aquellos que cree la Escuela. Estos últimos estarán abiertos a los alumnos de toda la Universidad, sin otra limitación que su capacidad de matrícula, en la que se dará preferencia a los alumnos de la Escuela de Negocios, y al cumplimiento de los prerrequisitos de ingreso que establece el Curriculum de la Escuela.

TITULO III

CONSEJO COORDINADOR

art. 6: Con el objeto de cautelar el cumplimiento de los fines señalados en el presente convenio se crea un organismo colegiado denominado Consejo Coordinador del Convenio.

art. 7: El Consejo Coordinador del Convenio estará integrado de la siguiente manera  
a) Dos representantes de la Universidad Austral de Chile, designados por Rector.  
b) Dos representantes de la Fundación Adolfo Ibañez.  
c) El Director de la Escuela  
d) Un representante de los profesores de la Escuela de Negocios, nombrado por ellos.  
e) Un representante de los ex-alumnos.

*dos partes*

*Atestado?*

Este Consejo será presidido por el representante de la Universidad Austral que designe el Rector.

art. 8: El Consejo Coordinador del Convenio organizará su propio funcionamiento y dictará su reglamento. El Consejo deberá sesionar por lo menos una vez al mes y sus resoluciones se adaptarán por simple mayoría.

art. 9: El Consejo Coordinador velará por el cumplimiento efectivo de las disposiciones de este Convenio, cuidando que la orientación de la Escuela y su marcha cumplan con el fin específico que la define.

art. 10: El Consejo Coordinador designará un Contralor que supervise y rinda cuenta ante este organismo de la administración de los recursos financieros.

TITULO IV

FINANCIAMIENTO DE LA ESCUELA

art. 11: El financiamiento de la Escuela de Negocios se efectuará con los siguientes recursos:

- a) La Fundación Adolfo Ibañez aportará recursos provenientes de su patrimonio que obtenga para las finalidades de la Escuela, de parte de empresas u otros organismos nacionales o extranjeros.
- b) Los ingresos provenientes de matrículas incrementarán directamente los recursos de la Escuela.
- c) Durante la vigencia del presente convenio la Fundación Adolfo Ibañez aportará el uso de su propiedad que posee en Viña del Mar, Barrio Recreo y de los bienes y equipos instalados en ella, los que serán destinados al funcionamiento de la Escuela sin cargo alguno para la Universidad, sin perjuicio de la utilización de dicho inmueble para otras finalidades propias de la Fundación.

art. 12: Atendido al hecho de que los ingresos permiten financiar las necesidades de la Escuela, los aumentos de presupuestos que ésta requiera en el futuro serán considerados por el Consejo Coordinador para su aprobación conforme a las normas que para este objeto se determinen.

TITULO V

DISPOSICIONES GENERALES  
Y DESAHUCIO

art. 13: Todos los bienes, equipos materiales que la Fundación Adolfo Ibañez adquiera o aporte con sus propios recursos que provengan de donaciones recibidas de otras fuentes, serán de su exclusivo dominio. De la misma manera, todos los bienes, equipos y materiales que la Universidad adquiera o reciba para destinarlos a la Escuela serán de su propio dominio.

art. 14: El presente Convenio es de carácter indefinido. Tanto la Universidad Austral de Chile como la Fundación Adolfo Ibañez podrán poner término a la vigencia de este Convenio, sin expresión de causa dando aviso por escrito a la otra parte, con un plazo de anticipación no inferior a un año académico.

*[Handwritten signature]*

Producido el desahucio de este Convenio, las partes contratantes reconocen, no obstante, la obligación de solucionar adecuadamente la situación de los alumnos que en esa fecha estén matriculados en la Escuela.

*Reglamento del Consejo  
Consejo es Coordinador*

Santiago, 26 Noviembre 1974

A  
Todos los Directores (excepto Sr. D'Elizny)

Estimado amigo:

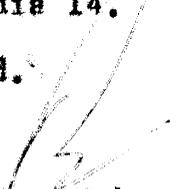
Conforme a lo acordado en la última reunión, tengo el agrado de invitarle a reunión de Consejo de la Fundación el sábado 14 de Diciembre, a las 11 hrs., en el local de la Escuela en Recreo, Viña del Mar.

Programa (provisorio)

- 11.00 a 11.30 Hrs.: Visita a la Escuela, e inspección de obras recientes.
- 11.30 a 13.00 hrs.: Ceremonia académica para los alumnos que egresan.  
Disertación del Ministro de Economía Sr. Fernando Leniz.
- 13.00 a 15.00 hrs.: Almuerzo en la Escuela.  
Recepción del Rector de la Universidad Santa María por el Consejo de la F.A.I.
- 15.00 a 17.00 hrs.: Reunión del Consejo de la Fundación.  
Elección de Consejeros para el período 1975/1977.

En el curso de los próximos días enviaré a Ud. diversos documentos y antecedentes, a objeto de abreviar en lo posible la reunión del día 14.

Saluda muy atentamente a Ud.

  
Pedro Ibáñez O.  
Presidente

P.S. Me permito llamar su atención a la nota del memorandum adjunto.

MEMORANDUM

PARA ESTUDIAR LA RENOVACION DEL DIRECTORIO

<u>a) Directorio actual :</u>	<u>Fecha</u> <u>Nombramiento</u>	<u>Término</u> <u>Período</u>
1) Sr. Pedro Ibáñez O.	Vitalicio	
2) Manuel Ibáñez O.	Vitalicio	
3) Constantino Mustakis	Enero 1972	Diciembre 1974
4) Ernesto Ayala	Enero 1972	Diciembre 1974
5) Gonzalo Ibáñez S.M.	Enero 1972	Diciembre 1974
6) Ernesto Pinto L.	Enero 1973	Diciembre 1975
7) Enrique D'Etigny	Enero 1973	Diciembre 1975
8) Tassilo Reisenegger	Enero 1974	Diciembre 1975
9) Raúl Celis	Enero 1974	Diciembre 1976
10) René Sepúlveda	Enero 1974	Diciembre 1976
11) Ricardo Claro	Enero 1974	Diciembre 1976

b) Vacantes :

Los Directores Sres. Mustakis, Ayala y Gonzalo Ibáñez terminan su período el 31 de Diciembre de 1974. Además, al Consejero Sr. Enrique D'Etigny no le es posible seguir ejerciendo su cargo. Finalmente está acéfalo un cargo de Director Vitalicio.

c) Nombres que han sido sugeridos:

- 1) Los Directores que terminaron su período el 31 de Diciembre de 1973 : Sres. Pierre Lehmann, Eugenio Heiremans y Leandro Pons (Valparaíso).
- 2) Otros ex Consejeros:  
Sres. Carlos Ceruti (ex Rector Universidad Santa María), Jorge Yarur y Rodolfo Gleisner (Valparaíso).
- 3) Otros nombres :  
Sres. José Manuel Ovalle, Milán Platovsky, Hermógenes Pérez de Arce, Manuel Grez , Pablo Baraona y Gonzalo Boffill (Valparaíso).

NOTA : Se envía esta lista debido a que 2 ó 3 Consejeros no podrán asistir a la reunión en Viña del Mar porque se ausentarán al extranjero. Por esta circunstancia es aconsejable realizar una reunión de Comité, en Providencia 545 - 6º piso, el día jueves 5 de Diciembre a las 19 hrs., a fin de proceder a la designación de los nuevos Directores.

SECTOR PRIVADO : EMPRESAS Y SERVICIOS

1.- ALIMENTOS Y ARTICULOS

Bolocco y Cía.  
Calaf  
Cía. Cervecerías Unidas  
Cristalerías Chile  
Cristalerías Yungay  
CRAV  
Lechera del Sur  
Lechera Dos Alamos  
Luchetti  
Robinson Crusoe  
Savory

2.- ASESORIAS PROFESIONALES

Ceruti  
IBM de Chile  
Price Waterhouse  
Sigdo Kopper

3.- ASOC. DE AHORRO Y PRESTAMOS

Casas Chile

4.- BANCOS

Curicó  
Do Brasil  
Español-Chile  
Osorno y La Unión  
Sud Americano  
Talca

5.- COMUNICACIONES

Diario "El Mercurio"  
Editora Lord Cochrane  
XEROX

6.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

COPEC  
ESSO  
GULF  
SHELL  
TEXACO

7.- EMPRESAS CONSTRUCTORAS

Abalos y González  
Belfi  
Cámara Chilena de la Construcción  
DESCO  
Hartley (Ingenieros)  
YECSA  
YACONI

8.- IMPORT. Y EXP. VINOS Y LICORES

Concha y Toro  
Cousiño Macul  
Licores Mitjans  
Licores Seagers  
Santa Rita

9.- MATERIALES - COMERCIANTES -  
DISTRIBUIDORES

CODINA LTDA. (CENADI)  
INFORSA  
MADEMSA - FENSA

10.- PROD. QUIMICOS - METAL MECANICA

Abastible  
Anilquímica  
Pfizer  
Nieto y Cía. (Lab. Geka)  
SOQUINA

11.- SERVICIOS

Cía. de Teléfonos de Chile

12.- SOC. - ASOC. INSTITUTOS

ASIPLA  
Inst. Textil  
SOFOFA

13.- TEXTILES

Comandari  
Sedylan  
Sumar  
Rayón S.A.  
Rayonil

14.- TRANSPORTES

A Andes Mar Bus  
Italia  
Pareschi  
Progreso  
Quinteros  
Vía Sur.

THE RECENT REORGANIZATION OF THE SCHOOL OF BUSINESS AT THE  
CATHOLIC UNIVERSITY OF VALPARAISO.

Introduction

Two things are especially striking about the current situation at the school of business of the Catholic University of Valparaiso. The first is the intelligence and enthusiasm of the instructional staff of the school. The second is the quality of the materials now being offered to the student in the basic curriculum of this school. There is no doubt that if the student were to absorb all that is being offered now, he would have an excellent preparation for his career in business. There are indications that these facts have lead to a favorable reception on the part of the student body. (Although in my limited exposure I was unable to verify this to any real degree.) It appears to me that the school is making, and has made, excellent use of the resources now available to it; and that it has set forth on a program whose emphasis is appropriate to the development of management education in Chile and in Latin America at this time. It also appears that this school has been willing to make a number of innovative changes in the educational process to the extent that this has been under their control.

Having said these things it is necessary to recognize that the limitations of the resources available to this school, and to most schools in Latin America, make extremely difficult the achievement of what might be considered an ideal balance in the educational process. Specifically the instructional staff is doing too large a portion of the total teaching job. The students are required to remain in class for too many hours per week, and are not themselves participating sufficiently in the process through study, research, and case preparation. To a great extent this is a result of insufficient library facilities. Even if physical facilities were present, there is an insufficient number of books for use by the student, especially books in Spanish. If both of these criteria were met, a further factor would still intervene: the cultural phenomenon of the extended lunch period makes difficult the proper utilization of the library facilities when they are available. Under current conditions the student does not have an adequate library, sufficient books or enough time available; these physical limitations can frustrate even highly motivated students. The instructional staff and the administration of the Business School of the Catholic University of Valparaiso appear to seek a major shift in the teaching

burden. If they can achieve it, it would represent a boon for Latin American educational development. This is not the first school to seek this objective. E.S.A.H. (also perhaps Cali in Colombia) is working toward this goal. However, it should be noted that the E.S.A.H. program has been financed (by AID) and administered (by Stanford) from outside of Latin America while the Catholic University of Valparaiso, through the Insua Foundation, has been attempting to make these changes with local people, and local drives. Similar objectives are sought at the University of Chile and I believe to some extent also at the Catholic University at Santiago.

There are certain unique features about the program envisaged by the Insua Foundation group which make highly likely the success of their attempt to bring about these changes if the proper financial support is forthcoming.

It is abundantly clear that the fifth year program puts a great strain on the intellectual and organizational capital now available at the Business School in Valparaiso. At the present moment no member of the staff has an advanced degree. The 25% increase in the program of instruction, especially at the level at which the fifth year program is aimed, cannot be carried out over the long run without an increase in staff and further training of staff.

Objectives of the Grant Request

It is the objective of the program submitted to the Ford Foundation in support of the request for a grant of development funds to alleviate the several problems stated above. The program of further training of the instructional staff in degree programs in the United States is aimed at broadening and deepening the intellectual capital of the School. A similar objective is sought through the program for support of visiting scholars and instructors. It should be carefully noted that the bulk of the funds requested from the Ford Foundation fall into these first two categories. However, the provision of capital alone may result in a program no more productive than one in which capital is insufficient.

The second portion of the grant request is to insure the effective utilization of the existing and future capital inputs. The return per dollar from the supplementary programs may in fact greatly exceed that to be achieved in

the first stage alone. To provide for one stage without the other would be wasteful. The supporting programs are designed to provide a program approaching the optimal.

The first supporting program is that for the library, whose physical facilities the business school itself has already provided. A librarian is now a member of the staff. It may be necessary for the school to hire additional librarians to bring about the most effective use of the teaching library which is contemplated. The next problem is to provide the books without which the physical facilities are of no value - a rough estimate is that 4,000 volumes would be necessary initially. The second feature of this portion of the grant request is closely allied to the first. It calls for funds to support a center within the school for translation of cases, articles, text and other teaching materials. This center is exceedingly important. Under present conditions the instructional staff is translating in longhand a vast proportion of the materials which are used in the classes. To provide further training to professors who must expend a large portion of their time in longhand translation of U.S. teaching materials would constitute a gross waste of resources. Of course, faculty direction of the activities of a translating staff will be necessary but trained translators, effective secretarial support, and the provision of some physical equipment can greatly multiply the productivity of the instructional staff in the development of its teaching materials - thus freeing their time for more urgent tasks including research.

A final aspect of the request is one which is somewhat unusual by the standards of previous grants from the Ford Foundation. Under the present class schedule of the School of Business, courses are taught in the morning from 8:30 to 12:00, the official lunch hour then lasts from noon until 2:30 p.m., and an afternoon course is given from 2:30 to 4:00 p.m. This leaves only a few hours before the suggested closing time of the library (between 8:30 and 8:50 p.m.). This time is often the least productive for intensive study, especially if it follows upon a heavy lunch. An additional factor is to be noted with a "commuting" school. Often the student body does not achieve any unity of purpose

or esprit de corps. The two and one half lunch period contributes to each of these undesirable results. Thus a recommendation which, in light of its potential contribution to the effective utilization of the intellectual capital of the Business School of the Catholic University at Valparaiso, and for its impact on Latin American education in general should have very high priority, would be the provision by the Ford Foundation of funds to support the installation of a cafeteria in the basement of the new building to be used by the School of Business. Such a cafeteria can lead to a considerable shortening of the lunch hour, make possible the shift of a larger portion of the learning effort to the student, lead to case and study discussions over a lunch table in a congenial atmosphere, and catalyze the development of an esprit de corps among the students. It will tend to reduce the divisive force of the dispersion of the student body throughout the cities of Valparaiso and Vina del Mar and, if successful, should have long sought repercussions throughout Latin America. It can easily be argued that given the benefits to be derived from such a program, the funds for the cafeteria should be provided by the local authorities. But the facts of this case are that, with the furnishing of classrooms representing a strain upon the resources of the Business School, the chances that this innovation would be brought about are slight. There will be reaction to a change in the daily schedule, perhaps among some faculty members, definitely among the students. A change would go against the cultural pattern of the Chilean society. Only if the funds are readily available, will the School feel it worthwhile to undertake such a step as this in the face of the obvious difficulties. The total cost, especially when seen on an annual basis over a ten or twenty year period, is indeed small. The potential contribution looms rewardingly large. If this School can prove to be the vehicle for desirable educational innovation, this will be an additional factor providing great benefit throughout Latin America in return for a very small local currency cost.

The Business School of the Catholic University of Valparaiso has expressed great interest in two additional developments which would provide benefit to Latin American education. First they plan to seek direct support from the business community of Chile for the school. This support initially would be

in the form of scholarships and fellowships to needy students. With the current low tuition fees, this perhaps does not appear to represent a very significant development. However, an additional objective of this school is to increase tuition and fees until they become a considerable source of revenue. A substantial increase in tuition charges would signify the importance of the business support. The achievement of either or both of these latter goals would represent a highly desirable advance for Latin American Schools of Business Administration.

THE FIFTH YEAR CURRICULUM OF THE SCHOOL OF BUSINESS,  
CATHOLIC UNIVERSITY OF VALPARAISO

The School of Business of the Catholic University of Valparaiso, Chile has committed itself to undertaking a fifth year curriculum in business administration in 1966. The new curriculum will require a 25% expansion in the program of instruction, but current plans include no provision for the expansion of the permanent teaching staff of the school. This leads to a number of complications in implementation. Another factor important in the implementation of the new fifth year program is the proposed participation of businessmen as full time students in each of the respective semester (specializations now contemplated.

The current plan is for the degree candidate to take two specializations with a series of courses offered in each. In addition to the course work, each candidate would be required to spend a significant portion of his time on thesis research during this fifth year. It appears that for 1966 only two specializations can be offered by the School given its limitations of staff and resources: the first would be Financial Management, the second (to be offered in the second semester) would be Marketing Management. The degree candidate would be required to take both, and to complete during the fifth year, a thesis on a topic previously approved by the faculty. The business executive participant would be expected to take part only in the specialization offered in his own field. The executives would not be expected to undertake these research, a fact which offers both an opportunity and a challenge. The time required by the fifth year degree candidates for their thesis will be available for the businessmen to apply to basic core studies in mathematics, statistics, economics, accounting and certain applications of these disciplines to the particular problems that they must face in their regular course work. This should ease the burden on the business people, but it will significantly increase the burden on the instructional staff which will have to coordinate the specialized work to be offered in this basic course with its entire program offering. As another means for easing the adaptation of the businessmen to full-time study in the school and to place them as nearly on a par with the degree candidates as possible, a two-week intensive seminar is proposed prior to the commencement of the regular semester for each specialization. The two-week intensive Executive Development Program can serve a series of purposes. First, it can weld the businessmen into a social unit which can develop esprit de corps. Second, it can offer them an opportunity to adjust themselves to

the academic program prior to their meetings with the degree candidates. Third, it can provide them with the basic introduction common to many of the subjects which they will meet in the semester of specialization.

The presence of businessmen in the course along with the degree candidates add a valuable dimension to the education of both groups as well as to the faculty. It must be reiterated, however, that the benefits which can be derived from the presence of business executives involve a cost in complicating the task of the instructors. Great attention must be given to the selection of the executive participants and to the design of the courses provided for them.

After a detailed study of the proposed specializations in Finance and Marketing with the faculty members from the Business School, I have concluded that this program can be successfully implemented. However, successful implementation is subject to a number of prior conditions. One way to highlight these conditions is to note specifically what in my judgement cannot be achieved.

1. It is not possible to implement a fifth year curriculum of the quality and scope suggested in this memorandum, with the resources of the Business School of the Catholic University of Valparaiso alone.

2. It does not appear to be feasible to locate qualified North Americans in time for them to participate in the fifth year Finance specialization as regular instructors.

3. It does not appear likely that North Americans can be located who can make a significant contribution to the instructional program in marketing in 1966.

However, it does appear that from the total intellectual resources of Chile in the field of business administration it will be possible to implement this program in 1966 with businessmen as participants and with a high potential for success. This can be done only if the services of professors from the

Catholic University of Santiago and from the University of Chile are utilized in implementing the program proposed below.

I feel that significant modifications of the course offerings or change in the suggested staff of instruction could seriously affect the quality of the program.

CURRICULUM FOR THE FIFTH YEAR

The proposed curriculum for the fifth year consists essentially of three parts as shown in Figure 1.

FIFTH YEAR CURRICULUM

Finance Specialization			Marketing Specialization		
		Hrs.			Hrs.
	Financial Management	4		Marketing Management	6
2 Week	Quant. Methods in Finance	4	2 Week	Mktg. Models & Forecasting	4
Executive	Capital Budgeting	4	Executive	Specialized International	4
Development	Topics in Financial Mgt.	4	Development	Marketing Res. Marketing	4
	Thesis Research	4		Thesis Research	6
<hr/>			<hr/>		
	Core Instruction	4		Core Instruction	6

Figure 1

In the first semester the degree candidates would take the specialization in Finance. In the second semester they would take the specialization in Marketing. The third portion of their program would consist of thesis research which will be undertaken during the full year. The thesis research would be based on a project approved by the faculty prior to the end of the fourth year. (It is anticipated that the practical work of the student at the end of the fourth year would be on his thesis topic based upon a problem faced by a business firm in Chile).

The executive participant in the fifth year would select either the Finance or the Marketing specialization, participate in the two-week Executive Development Program prior to the commencement of regular classes, and then concurrent with his course work, would have available to him core instruction in the basic disciplines in which his background may not yet be adequate.

FINANCE.

The proposed finance specialization includes the following courses: Financial Management (4 hours), Capital Budgeting (4 hours), Quantitative Methods in Finance (4 hours), and Topics in Financial Management (4 hours). The student would also prepare a draft of his thesis in the first semester. Under present plans the faculty for the finance specialization would be as indicated in Table 1.

TABLE 1  
FINANCE

<u>Course</u>	<u>Proposed Instructor</u>	<u>School</u>
Financial Management	Garcia	CUV
Quantitative Methods in Finance	Kullmer	CUV
Capital Budgeting	Cruzat	CUS
Topics in Financial Management	Naveillan	CUS

It is anticipated that two of the courses would be offered by visiting faculty people; it is essential that these courses not both be offered at the end of the week; it would thus be necessary that one of the two visiting professors come early in the week. Professor Cruzat has indicated that it will be impossible for him to teach his course at a time other than Friday afternoon plus Saturday. Even for this course it would be desirable to have an assistant to provide an additional session earlier in the week. Thus Professor Naveillan would have to provide the earlier course.

The curriculum for the finance specialization appears to be very well balanced. First there is the solid course in Financial Management itself. This course should offer greater depth and breadth to the degree candidate while providing the business executive with a formal approach to the problems of financial management. The course in Quantitative Methods in Finance offers an introduction to the most modern, up-to-date approaches to the questions of business finance both under conditions of certainty and of uncertainty. This course would be perceived as the least practical of the group by the businessmen, yet it should provide new insights into the thinking of

scholars who specialize in the field of finance. Because of the orientation of this course, great care must be exercised in its preparation so that its practical usefulness can be established as the course proceeds. The third course, Capital Budgeting, offers many sophisticated techniques which are now being widely applied in the United States, but which may not be in broad use in Latin America. Many useful teaching resources including cases, articles, and text discussions are now available on the topic of Capital Budgeting. It has proved to be one of the most interesting to students and practitioners of business administration in the United States, and can add a great dimension to the education of both the degree candidate and the business executive. The course entitled Topics in Financial Management offers an essentially practical approach to the problems that will be faced by the business manager in Chile. It is intended to be a course taught by experts in each of the topic areas to be covered. It will require a good deal of coordination and effort on the part of the faculty member who will offer it. It would be extremely useful and perhaps necessary to have an assistant participate with the faculty member on the offering of this course.

This course which has not yet been organized and which is not capable of organization until the detailed planning (including the exact timing of each topic) has been completed on the other 4 courses, is the core course of instruction provided for the business executives. In order that the executives be fully cognizant of necessary techniques prior to their introduction in any of the four basic courses in the specialization, very close coordination will be necessary in the planning of this course. Since it is anticipated that a number of different instructors would be alternating in the delivery of the materials, a very close working relationship among the individual instructors will also be required.

It appears that it may be possible to make available the services of North Americans to assist in the two-week Executive Development portion of the Finance Specialization even in 1966. It also appears that it may be possible to arrange for prestige visitors in the field of Finance in 1966. In each

case the proposed participants would be able to lecture in Spanish. At this moment it is a bit premature to state categorically that such short term visits will be possible. Nonetheless it appears that obstacles to such participation can be surmounted.

COMMENT

It is quite clear that the provision of a fifth year specialization in finance will severely strain the capacities of the existing faculty and staff of the School of Business at the Catholic University at Valparaiso. It is also clear that much of the material that is envisioned for the fifth year specialization is of high priority in the education of future business leaders in Chile (as well as elsewhere in the world). Great advances have been made in the development of practically oriented teaching materials, but these developments have been quite recent even in the United States, and therefore, it is very unlikely that they are available in Spanish at this time. A vast, intensive effort will be required on the part of the faculty members in order to have materials ready in Spanish for this specialization in March, 1966. It appears that the present administrative staff and resources would be greatly strained by such a task.

MARKETING

As shown in Figure 1 the marketing specialization will also include four courses, although the timing of the courses will be somewhat modified from that in the first semester. The basic course in marketing management will be offered for six hours and will cover a broad range of important topics. These include the areas of consumer motivation, the use of mass media of communication, sales management and the like. The second course in Marketing Models and Forecasting is somewhat analogous to that of quantitative methods in finance offered in the first year semester. This course is perhaps the most advanced of the marketing curriculum. The application of models in marketing is not yet generally accepted in the United States, but this course would be extremely useful in broadening the outlook of the participants especially those from

business. However, again, the cautions suggested earlier for the quantitative methods in finance are applicable here. Great care should be taken to insure that the course is made as practical as possible with as many examples from current business practice as are now available. The two remaining courses would be offered in sequence over the semester. The first, a course in Specialized Marketing Research, is designed to introduce the businessman to the problems of marketing research as well as to provide further information to the degree candidate in this field. The basic techniques of marketing research would be assumed (for the business people this means that their core instruction must include this topic). The second course in the sequence, International Marketing, is one that will increasingly become important to businessmen in Chile. With the growing interest in a Latin American Common Market and the expansion of the businesses of Chile beyond the national borders, this course is timely and should prove to be extremely interesting.

In the second semester the time allotted to the thesis research and the time available in parallel fashion for the core instruction of the business executives has been expanded from four to six hours. There are good reasons for this. First, the degree candidates will have had one additional semester of instruction increasing their comparative advantages over the business executives and second, the thesis itself will be brought to fruition in this semester. A great amount of time will no doubt be expended by students on this task and it is worthwhile to recognize it specifically in framing the curriculum.

The teaching staff for the marketing specialization as currently planned is indicated in Table 2.

TABLE 2  
Marketing

<u>Course</u>	<u>Instructor</u>	<u>School</u>
Marketing Management	Barraza	CUV
Marketing Models	Weschler or Haverro	UC
Specialized M.R.	Barraza	CUV
International Marketing	Wescott	CUS

It must be noted that the participation of people from two other universities would be essential to the implementation of the plan in its present form. It is my view that the participation of those people is essential to the offering of a high quality program in marketing. The resources of Chile and of Latin America in general are comparatively limited in the field of Marketing. The pooling of resources is therefore of even higher priority in this field than in the field of Finance. From my conversations with representatives of the University of Chile and of the Catholic University of Santiago, I would conclude that both institutions are ready and willing to cooperate in providing resources for the fifth year specialization in marketing at the Business School in Valparaiso, but that they will do so only on a truly reciprocal basis. That is, they would expect assistance from the Catholic University at Valparaiso to be made available to them when it is possible to do so.

COMMENT

It appears that an extremely important area of marketing for Chile is not included in this specialization as now planned. This is the area of agricultural marketing with all that this implies for an economy which has as large a proportion of its basic population in the agrarian sector. Perhaps this should be included in the future revision of the plan for the curriculum.

There is a real opportunity in the development of the fifth year curriculum to implement a number of the general objectives of the school as a whole. First, it should be possible with the provision of library facilities for a larger portion of the instructional effort to be shifted to the students themselves. Second, if the scheduling of the course offerings is properly adjusted, it may well be possible that more efficient utilization of the facilities of the school and of the class day can be achieved. Third, if it proves to be possible to capture the enthusiasm of the business executives, this aspect of the program should provide a significant precedent for similar efforts in other parts of Latin America.

The fifth year curriculum offers every promise of success. The participation of the business executives offers great opportunities for richness of experience for both the degree candidate and for the executives. However, the inclusion of businessmen in this program provides further pressure for the

young instructional staff. This can be a long run benefit, but it also must be recognized as a short run danger. The staff must feel that it has a reasonable chance of success before the program can be implemented with the enthusiasm necessary for success.

THE FIFTH YEAR CURRICULUM OF THE SCHOOL OF BUSINESS,  
CATHOLIC UNIVERSITY OF VALPARAISO

The School of Business of the Catholic University of Valparaiso, Chile has committed itself to undertaking a fifth year curriculum in business administration in 1966. The new curriculum will require a 25% expansion in the program of instruction, but current plans include no provision for the expansion of the permanent teaching staff of the School. This leads to a number of complications in implementation. Another factor important in the implementation of the new fifth year program is the proposed participation of businessmen as full time students in each of the respective semester specializations now contemplated.

The current plan is for the degree candidate to take two specializations with a series of courses offered in each. In addition to the course work, each candidate would be required to spend a significant portion of his time on thesis research during this fifth year. It appears that for 1966 only two specializations can be offered by the School given its limitations of staff and resources: the first would be Financial Management, the second (to be offered in the second semester) would be Marketing Management. The degree candidate would be required to take both, and to complete during the fifth year, a thesis on a topic previously approved by the faculty. The business executive participant would be expected to take part only in the specialization offered in his own field. The executives would not be expected to undertake thesis research, a fact which offers both an opportunity and a challenge. The time required by the fifth year degree candidates for their thesis will be available for the businessmen to apply to basic core studies in mathematics, statistics, economics, accounting and certain applications of these disciplines to the particular problems that they must face in their regular course work. This should ease the burden on the business people, but it will significantly increase the burden on the instructional staff which will have to

coordinate the specialized work to be offered in this basic course with its entire program offering. As another means for easing the adaptation of the businessmen to full-time study in the school and to place them as nearly on a par with the degree candidates as possible, a two-week intensive seminar is proposed prior to the commencement of the regular semester for each specialization. The two-week intensive Executive Development Program can serve a series of purposes. First, it can weld the businessmen into a social unit which can develop esprit de corps. Second, it can offer them an opportunity to adjust themselves to the academic program prior to their meetings with the degree candidates. Third, it can provide them with the basic introduction common to many of the subjects which they will meet in the semester of specialization.

The presence of businessmen in the course along with the degree candidates can add a valuable dimension to the education of both groups as well as to the faculty. It must be reiterated, however, that the benefits which can be derived from the presence of business executives involve a cost in complicating the task of the instructors. Great attention must be given to the selection of the executive participants and to the design of the courses provided for them.

After a detailed study of the proposed specializations in Finance and Marketing with the faculty members from the Business School, I have concluded that this program can be successfully implemented. However, successful implementation is subject to a number of prior conditions. One way to highlight these conditions is to note specifically what in my judgement cannot be achieved.

1. It is not possible to implement a fifth year curriculum of the quality and scope suggested in this memorandum, with the resources of the Business School of the Catholic University of Valparaiso alone.

3.

2. It does not appear to be feasible to locate qualified North Americans in time for them to participate in the fifth year Finance specialization as regular instructors.

3. It does not appear likely that North Americans can be located who can make a significant contribution to the instructional program in marketing in 1966.

However, it does appear that from the total intellectual resources of Chile in the field of business administration it will be possible to implement this program in 1966 with businessmen as participants and with a high potential for success. This can be done only if the services of professors from the Catholic University of Santiago and from the University of Chile are utilized in implementing the program proposed below.

I feel that significant modification of the course offerings or change in the suggested staff of instruction could seriously affect the quality of the program.

CURRICULUM FOR THE FIFTH YEAR

The proposed curriculum for the fifth year consists essentially of three parts as shown in Figure 1.

FIFTH YEAR CURRICULUM

Finance Specialization

Marketing Specialization

		Hrs.			Hrs.
2 Week Executive Development	Financial Management	4	2 Week Executive Development	Marketing Management	6
	Quant. Methods in Finance	4		Mktg. Models & Forecasting	4
	Capital Budgeting	4		Specialized International	4
	Topics in Financial Mgt.	4		Marketing Res. Marketing	4
	Thesis Research	4		Thesis Research	6
Core Instruction		4	Core Instruction		6

Figure 1

In the first semester the degree candidates would take the specialization in Finance. In the second semester they would take the specialization in Marketing. The third portion of their program would consist of thesis research which will be undertaken during the full year. The thesis research would be based on a project approved by the faculty prior to the end of the fourth year. (It is anticipated that the practical work of the student at the end of the fourth year would be on his thesis topic based upon a problem faced by a business firm in Chile).

The executive participant in the fifth year would select either the Finance or the Marketing specialization, participate in the two-week Executive Development Program prior to the commencement of regular classes, and then concurrent with his course work, would have available to him core instruction in the basic disciplines in which his background may not yet be adequate.

FINANCE

The proposed finance specialization includes the following courses: Financial Management (4 hours), Capital Budgeting (4 hours), Quantitative Methods in Finance (4 hours), and Topics in Financial Management (4 hours). The student would also prepare a draft of his thesis in the first semester. Under present plans the faculty for the finance specialization would be as indicated in Table 1.

TABLE 1

FINANCE

<u>Course</u>	<u>Proposed Instructor</u>	<u>School</u>
Financial Management	Garcia	CUV
Quantitative Methods in Finance	Kullmer	CUV
Capital Budgeting	Cruzat ,	CUS
Topics in Financial Management	Naveillan	CUS

It is anticipated that two of the courses would be offered by visiting faculty people; it is essential that these courses not both be offered at the end of the week; it would thus be necessary that one of the two visiting professors come early in the week. Professor Cruzat has indicated that it will be impossible for him to teach his course at a time other than Friday afternoon plus Saturday. Even for this course it would be desirable to have an assistant to provide an additional session earlier in the week. Thus Professor Naveillan would have to provide the earlier course.

The curriculum for the finance specialization appears to be very well balanced. First there is the solid course in Financial Management itself. This course should offer greater depth and breadth to the degree candidate while providing the business executive with a formal approach to the problems of financial management. The course in Quantitative Methods in Finance offers an introduction to the most modern, up-to-date approaches to the questions of business finance both under conditions of certainty and of uncertainty. This course would be perceived as the least practical of the group by the businessmen, yet it should provide new insights into the thinking of scholars who specialize in the field of finance. Because of the orientation of this course, great care must be exercised in its preparation so that its practical usefulness can be established as the course proceeds. The third course, Capital Budgeting, offers many sophisticated techniques which are now being widely applied in the United States, but which may not be in broad use in Latin America. Many useful teaching resources including cases, articles, and text discussions are now available on the topic of Capital Budgeting. It has proved to be one of the most interesting to students and practitioners of business administration in the United States, and can add a great dimension to the education of both the degree candidate and the business executive. The course

entitled Topics in Financial Management offers an essentially practical approach to the problems that will be faced by the business manager in Chile. It is intended to be a course taught by experts in each of the topic areas to be covered. It will require a good deal of coordination and effort on the part of the faculty member who will offer it. It would be extremely useful and perhaps necessary to have an assistant participate with the faculty member on the offering of this course.

The course which has not yet been organized and which is not capable of organization until the detailed planning (including the exact timing of each topic) has been completed on the other 4 courses, is the core course of instruction provided for the business executives. In order that the executives be fully cognizant of necessary techniques prior to their introduction in any of the four basic courses in the specialization, very close coordination will be necessary in the planning of this course. Since it is anticipated that a number of different instructors would be alternating in the delivery of the materials, a very close working relationship among the individual instructors will also be required.

It appears that it may be possible to make available the services of North Americans to assist in the two-week Executive Development portion of the Finance Specialization even in 1966. It also appears that it may be possible to arrange for prestige visitors in the field of Finance in 1966. In each case the proposed participants would be able to lecture in Spanish. At this moment it is a bit premature to state categorically that such short term visits will be possible. Nonetheless it appears that obstacles to such participation can be surmounted.

COMMENT

It is quite clear that the provision of a fifth year specialization in finance will severely strain the capacities of the existing faculty and

staff of the School of Business at the Catholic University at Valparaiso. It is also clear that much of the material that is envisioned for the fifth year specialization is of high priority in the education of future business leaders in Chile (as well as elsewhere in the world). Great advances have been made in the development of practically oriented teaching materials, but these developments have been quite recent even in the United States, and therefore, it is very unlikely that they are available in Spanish at this time. A vast, intensive effort will be required on the part of the faculty members in order to have materials ready in Spanish for this specialization in March, 1966. It appears that the present administrative staff and resources would be greatly strained by such a task.

MARKETING

As shown in Figure 1 the marketing specialization will also include four courses, although the timing of the courses will be somewhat modified from that in the first semester. The basic course in marketing management will be offered for six hours and will cover a broad range of important topics. These include the areas of consumer motivation, the use of mass media of communication, sales management and the like. The second course in Marketing Models and Forecasting is somewhat analagous to that of quantitative methods in finance offered in the first year semester. This course is perhaps the most advanced of the marketing curriculum. The application of models in marketing is not yet generally accepted in the United States, but this course would be extremely useful in broadening the outlook of the participants especially those from business. However, again, the cautions suggested earlier for the quantitative methods in finance are applicable here. Great care should be taken to insure that the course is made as practical as possible with as many examples from current business practice as are now available. The two remaining courses

would be offered in sequence over the semester. The first, a course in Specialized Marketing Research, is designed to introduce the businessman to the problems of marketing research as well as to provide further information to the degree candidate in this field. The basic techniques of marketing research would be assumed (for the business people this means that their core instruction must include this topic). The second course in the sequence, International Marketing, is one that will increasingly become important to businessmen in Chile. With the growing interest in a Latin American Common Market and the expansion of the businesses of Chile beyond the national borders, this course is timely and should prove to be extremely interesting.

In the second semester the time allotted to the thesis research and the time available in parallel fashion for the core instruction of the business executives has been expanded from four to six hours. There are good reasons for this. First, the degree candidates will have had one additional semester of instruction increasing their comparative advantage over the business executives and second, the thesis itself will be brought to fruition in this semester. A great amount of time will no doubt be expended by students on this task and it is worthwhile to recognize it specifically in framing the curriculum.

The teaching staff for the marketing specialization as currently planned is indicated in Table 2.

TABLE 2  
Marketing

<u>Course</u>	<u>Instructor</u>	<u>School</u>
Marketing Management	Barraza	CUV
Marketing Models	Weschler or Ravero	UC
Specialized M.R.	Barraza	CUV
International Marketing	Wescott	CUS

It must be noted that the participation of people from two other universities would be essential to the implementation of the plan in its present form. It

is my view that the participation of these people is essential to the offering of a high quality program in marketing. The resources of Chile and of Latin America in general are comparatively limited in the field of Marketing. The pooling of resources is therefore of even higher priority in this field than in the field of Finance. From my conversations with representatives of the University of Chile and of the Catholic University of Santiago, I would conclude that both institutions are ready and willing to cooperate in providing resources for the fifth year specialization in marketing at the Business School in Valparaiso, but that they will do so only on a truly reciprocal basis. That is, they would expect assistance from the Catholic University at Valparaiso to be made available to them when it is possible to do so.

COMMENT

It appears that an extremely important area of marketing for Chile is not included in this specialization as now planned. This is the area of agricultural marketing with all that this implies for an economy which has as large a proportion of its basic population in the agrarian sector. Perhaps this should be included in the future revision of the plan for the curriculum.

There is a real opportunity in the development of the fifth year curriculum to implement a number of the general objectives of the school as a whole. First, it should be possible with the provision of library facilities for a larger portion of the instructional effort to be shifted to the students themselves. Second, if the scheduling of the course offerings is properly adjusted, it may well be possible that more efficient utilization of the facilities of the school and of the class day can be achieved. Third, if it proves to be possible to capture the enthusiasm of the business executives, this aspect of the program should provide a significant precedent for similar efforts in other parts of Latin America.

10.

The fifth year curriculum offers every promise of success. The participation of the business executives offers great opportunities for richness of experience for both the degree candidate and for the executives. However, the inclusion of businessmen in this program provides further pressure for the young instructional staff. This can be a long run benefit, but it also must be recognized as a short run danger. The staff must feel that it has a reasonable chance of success before the program can be implemented with the enthusiasm necessary for success.

ESTIMATED BUDGET FOR DEVELOPMENT OF THE  
SCHOOL OF BUSINESS, CATHOLIC UNIVERSITY OF VALPARAISO

The Business School of the Catholic University of Valparaiso will prepare its own budget for its grant request. My reworking of an early draft budget is included below with a few supporting comments.

The program for assistance to the School has been designed in two parts. First, is a budget for investment in faculty and program development, and second, a budget for supplementary activities to make more productive the investment in faculty and staff. Given the background statements already made, the budget should be essentially self-explanatory. However, it must be emphasized that much of the equipment budget may prove to be the more productive per dollar expended, although in and of itself it cannot bring about the desired results.

Estimated Budget for Development of  
the School of Business, Catholic University of  
Valparaiso

1. Budget for Faculty Development

A. 12 man years of study in U.S. @ \$8000/year. This represents six people for two years each over a 5 year period.

12 X \$8000 = \$ 96,000

Phasing of Training

1966-67 - Francisco Garcia - Carlos Caceres

1968-69 - Gustavo Fonck - Sergio Barraza

1970-71 - Victor Kullmer - Harold Paekart

B. Visiting professors. This would ideally be two men for 18 months each @ \$30,000/year.

3 X \$30,000 = \$ 90,000

C. 3 man years of visiting instructors, again 2 men @ 18 months each

3 X \$10,000 = \$ 30,000

D. Short-term visitors to provide seminars for students and faculty including faculty of other Chilean Universities plus administrator's travel to U.S.

Lump Sum \$ 16,000

Total \$232,000

2. Budget to facilitate productive use of intellectual capital.

A. Teaching library

4000 books @ \$8 \$ 32,000

## B. Research on, and development of, teaching materials

## 1. Equipment

a. 4 dictating machines and 2 transcribers (dictaphones)	@ \$250 and \$200 respectively	\$ 1,400
b. 2 viewgraphs	@ \$450	900
c. 2 electric typewriters	@ \$350	700
d. One automatic mimeograph or multilith		1,500
e. One slide projector and screen		200
f. One machine for reproducing photographs (for cases)	Thermofax	100
g. 2,000 stencils per year = \$400/yr.		1,200
h. General secretarial (consumable) supplies		500
		<u>\$ 6,500</u>

## 2. Staff

a. Two librarians @ 200/mo.	14,400
b. Two typists @ 200/mo. each	14,400
c. Two translators @ 300/mo. each	<u>21,600</u>
	\$ 50,400
d. Two case writers @ 120/mo. each	8,640

## 3. Cafeteria equipment

a. Refrigerator	E <sup>o</sup> 5.000
b. Kitchen cooker	2.000
c. Dishwasher	500
d. Dishdryer	1.500
e. Tables, Holstery	1.500
f. Tablecloths	10.000
g. Cutlery	5.000
h. Kitchen service	1.000
i. Coffee pot machine for making:	
1) Express hot coffee	2.000
j. Electric shaker	1.500
k. Peeling machines	500
	E <sup>o</sup> <u>28.500</u> = US \$9.000
l. Installation	4.500

Total	<u>\$ 13,500</u>
Grand Total	<u>\$343,040</u>

For the School to be in a position to continue to influence business education in Chile it must insure that its instructional staff achieves advanced degrees. Other universities, especially the University of Chile and the Catholic University of Santiago, have had a number of people studying abroad for several years. The bulk of these people have been candidates for master's degrees in the United States, but there are some who are working for, and may shortly achieve, the Ph.D. The staff of the Catholic University at Valparaiso cannot continue in competition with these other schools without persons with advanced training.

The first step in the program proposed in support of the grant request is absolutely essential. Parts lb, c, and d, the provision for visitors, should provide prestige, direction, and teaching relief, which in a number of ways will be equally useful. (Although if something had to be cut, item lc would perhaps be it.) Item lb, the budget for a visiting professor, has been presented on a three-year basis on the assumption that there will be a renewal grant for an additional two or three years. A period of five or six years would be desirable for the input of American visiting professors to achieve significant impact. It has been our experience in other programs in Central America and the Near East that the contribution of the visiting American professor can be significant in three ways: first he can serve as a model for the faculty members of the School, second he can conduct classes for local students based on the ideal of American education--that the student should think rather than memorize, that he should participate actively rather than sit passively--third, and perhaps most important (especially in this case in which the School already is in pursuit of these educational goals), he can serve as advisor in the development of the School itself. Unless this American professor can have direct, intimate contact with the students through his own teaching, his advice cannot be well informed. Thus it is highly desirable that this professor be on the scene long enough to develop competence in teaching in Spanish. The role of teacher-advisor can make possible the optimum usefulness of advice, while avoiding a number of potential pitfalls of the advisor role. This is doubly important in light of the rapid pace of change contemplated in the development of the Business School at Valparaiso in the next eighteen months.

Again let me stress the interdependence within this proposed program. No single part can stand effectively alone. Each of the parts contributes to the whole. It is obvious that to a hard pressed budgeteer the cafeteria equipment would appear to be a readily pruneable item, with little loss. Yet the cost of cafeteria equipment is minute in comparison to the potential returns. If this

School can bring about a basic change in the cultural patterns of the student, and if through seminars presented by visiting scholars, it attracts faculty members from other schools in Chile who then transmit these changes throughout the country, a tremendous educational revolution would have taken place for "the price of a dishwasher."

Professionally trained people in Chile have been frequently criticized as well prepared in theory, but considerably lacking in their ability to apply theory to the solution of practical problems. It is one objective of the program outlined above to bring about self-reliance in the students for both ~~their~~ <sup>his</sup> present and future careers. This can be achieved if a significant portion of the burden of responsibility for his own education can be shifted to the shoulders of the student.

Faculty time is more effectively used in research activities, in the development of teaching materials, and in the planning and coordination of curriculum than in lecturing on what the student can read by himself or in laboriously translating existing material in longhand. If this proposed program is carried out, faculty members who at the present time are overcommitted, overburdened, and undertrained should be placed in a radically improved position and should be provided with additional free time for self-development, research, and consulting activities.

This School has shown its willingness to innovate; with help it can serve as a model for development of business education in Latin America.

**PRESUPUESTO DE APOORTE U.C.V., F. I., EMPRESAS Y ALUMNOS PARA LA ESCUELA DE NEGOCIOS 1965 a 1969**

En miles de Escudos.- Moneda de valor constante 1965 = Indice 100.-

Aporte correspondiente,	1 9 6 5				1 9 6 6				1 9 6 7				1 9 6 8				1 9 6 9			
	UCV	ALU	FAI	TOT																
a:																				
Sueldos	118	25	40	183	222	13	30	265	212	35	30	277	212	50	30	292	212	64	30	306
Subfención extra	35	-	-	35	35	-	-	35	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos uso edificio	20	-	-	20	-	-	50	50	-	-	50	50	-	-	50	50	-	-	50	50
Gastos Generales	12	-	9	21	-	30	-	30	-	33	-	33	-	36	-	36	-	40	-	40
Gastos Operación Recreo	-	-	-	-	-	10	10	20	-	12	10	22	-	14	10	24	-	16	10	26
Empresas menos becas matrículas Saldo	-	-	-	-	-	-	10	10	-	-	30	30	-	-	40	40	-	-	45	45
<b>T O T A L:</b>	185	25	49	225	257	53	100	410	218	80	120	412	212	100	130	442	212	120	135	467
% Indices	70	11	19	100	99	20	39	158	82	31	46	159	82	39	50	171	82	46	52	180

Efectivo 1966

321 73 120 514

**EXPLICACIONES**

- Sueldos:** Son las remuneraciones pagadas a los profesores y personal administrativo
- Gastos Generales Escuela:** Son los de operación: vgr. luz, agua, artículos de escritorio, reparaciones, etc.
- Edificio:** Es el valor de uso que representa el local usado, ya sea el actual (UCV) o en el nuevo edificio (FAI a partir de 1966).
- Subvención Fiscal extra:** Es el aporte de E°35.000.- obtenido directamente del Fisco, más el 25% correspondiente al 5° año. A contar de 1967 este valor se suma al de sueldos.
- Matrículas:** Es el valor que pagan los alumnos
- Aportes Empresas:** Es la ayuda que se espera obtener de las empresas, sea en forma de becas para matrículas o de otros aportes.

ESCUELA DE NEGOCIOS

DE VALPARAISO

FINALIDAD  
NORMAS  
ESPIRITU  
ESTILO

---

La Escuela de Negocios de Valparaíso se fundó con la finalidad de formar jóvenes auténticamente capaces para las tareas económicas, es decir personas aptas, preparadas y responsables para asumir las difíciles funciones empresariales contemporáneas.

La diferencia entre los requerimientos empresariales modernos y la capacidad o incapacidad para satisfacerlos marca el grado de subdesarrollo de una nación.

Los chilenos necesitan recibir una preparación más adecuada y realizar esfuerzos considerables y sostenidos para sobrepasar su subdesarrollo económico.

UN POCO DE HISTORIA.

Don Adolfo Ibáñez concibió en 1942 un plantel universitario que corresponde casi exactamente a lo que es hoy la Escuela de Negocios de Valparaíso. Su muerte, en 1949, le impidió realizar su visionario y generoso propósito.

Como homenaje a su memoria, su familia estableció, en 1952, la Fundación Adolfo Ibáñez, institución que no es filantrópica ni financiera sino específicamente educacional.

Después de algunos ensayos iniciados en 1953 se firmó, dos años después, un Convenio entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso. Al amparo de sus estipulaciones se desarrolló la Escuela de Negocios hasta que la crisis universitaria de 1969 obligó a poner término al Convenio con dicha Universidad.

Entre 1970 y 1974 continúa como Escuela independiente sin reconocimiento ni ayuda oficial algunas. Son años durísimos en que todos sus profesores y alumnos no sólo permanecen en la Escuela, sino consolidan el espíritu que la anima y afianzan su notoria cohesión.

Posteriormente, en Octubre de 1974 se firmó un Convenio que la incorpora a la Universidad Técnica Federico Santa María.

LA FORMACION QUE IMPARTE LA ESCUELA.

Su propósito de formar hombres de empresa que se destaquen por sus condiciones personales y su preparación profesional lleva a la Escuela a impartir una educación amplia y equilibrada con especial acento en:

- El rigor de sus programas de enseñanza profesional, que evolucionan paralelamente a los conocimientos y a las técnicas empresariales más modernas.
- El cultivo de valores morales, cívicos y culturales, marco en que sus egresados deberán desenvolver sus actividades.
- La iniciativa, capacidad y realismo necesarios para adoptar decisiones, ejecutarlas y asumir las responsabilidades correspondientes.

VACIOS DE LA EDUCACION MEDIA.

La gravísima crisis que la educación ha sufrido en años recientes es causa de que muchos

alumnos lleguen a las Universidades sin la formación que debió proporcionarles la enseñanza media. Es causa, también, de hábitos inconvenientes y de costumbres vulgares, agravados por el ambiente y <sup>por</sup> ~~los~~ medios de comunicación de masas que en no pocos casos son altamente nocivos.

La Escuela de Negocios ha hecho y hará cuantos esfuerzos sean posibles para remediar estas deficiencias y vacíos. Confía también en que exista igual preocupación en los hogares de los alumnos. De este modo, y desde diversos ángulos, ellos recibirán la educación que necesitan para obtener una formación sólida e integral.

#### APTITUDES Y ACTITUDES.

El ambiente de la Escuela, sus métodos de enseñanza y sus normas de educación se orientan a la formación de elevadas condiciones de carácter.

El talento y la inteligencia son factores que destacan a los profesionales. Pero para la administración de empresas se requieren, además, otras condiciones: esfuerzo tenaz, disciplina, exactitud, imaginación, buen juicio, curiosidad, sentido de responsabilidad. Para desarrollar esas cualidades, la Escuela estimula una activa participación de los alumnos en su propia educación.

Las exigencias que rigen la Escuela constituyen ingredientes absolutamente necesarios para formar personas de alto nivel moral, intelectual y profesional.

Así por ejemplo, la asistencia a todas las clases es ineludible, porque los programas de estudios están cuidadosamente articulados. Quién pierde una clase, difícilmente puede retomar el desarrollo de la asignatura.

Así también las faltas de deferencia o educación como atrasos o salir o fumar durante las

clases, se consideran hábitos refinados con la disciplina interior propia de personas responsables.

Igual inspiración formativa lleva a la Escuela de Negocios a valorizar y estimular todas las actitudes propias de la juventud. Quede en claro que la alegría y simpatía que debe prevalecer en ellas no pueden revestir formas vulgares, ni tampoco se contraponen con la seriedad con que debe tomarse la vida, ni con el respeto a las personas.

EL PRIMER AÑO DE ESTUDIOS.

Todos los estudios que consulta el programa son exigentes, pero a juicio de la Escuela los alumnos que han sido aceptados en Primer Año tienen la capacidad para aprobarlos.

No existe ninguna limitación numérica respecto de los alumnos que pueden ser promovidos a segundo año. Pero para aprobar el primer año hay limitaciones de dos órdenes: las académicas, establecidas en el reglamento de la Escuela; y la calificación de cada alumno que efectúa el Consejo de Profesores de Primer Año basada en el rendimiento académico, la asistencia a clases, las motivaciones y aptitudes para la carrera, el espíritu de responsabilidad y la conducta en la Escuela.

La experiencia de largos años ha demostrado que los fracasos en Primer Año provienen casi exclusivamente de irresponsabilidad y falta de dedicación.

En la mayoría de los casos los alumnos no poseen el hábito del estudio metódico. Es ésta la principal novedad que encuentran en la Escuela, y tal vez el único "choque" que les produce su ingreso a ella.

Para aprobar los exámenes de fin de año los alumnos deberán destinar no menos de seis horas diarias a sus estudios y lecturas.



EL PLAN DE ESTUDIOS.

La descripción detallada de las asignaturas que comprenden los cinco años de estudios en la Escuela aparece en un folleto especial que explica las características y finalidades de cada curso.

El mayor o menor desarrollo que deben tener las diferentes disciplinas está determinado por el número de clases <sup>para cada una</sup> que consulta el programa. De esta forma todos los ramos y todas las clases tienen igual categoría e importancia.

La modificación del plan de estudios es facultad privativa de la Dirección de la Escuela.

Las diversas disciplinas están agrupadas en las áreas que siguen:

(En tipografía más pequeña )

I. AREA DE FORMACION BASICA.

1. Línea de Humanidades.

- 1) Idioma y Orden Conceptual, Gramática, análisis lógico, sintaxis, expresión oral y escrita.
- 2) Estudio de la Sociedad: a) Orden Social, Organización de la sociedad, comprendiendo sus formas naturales y sus fundamentos éticos; b) Análisis de la sociedad contemporánea. Estudio del medio en que se desenvuelven las empresas y de las responsabilidades que gravitan sobre ellas. Causas y síntomas de la decadencia contemporánea.
- 3) Perspectiva Histórica: a) Historia de la civilización occidental. Grecia y los fundamentos de la filosofía; Roma y el derecho; el Cristianismo; las ideas que informan a la sociedad occidental desde el Renacimiento hasta la época actual. b) Historia Social de Chile desde la Conquista hasta nuestros días. Análisis especial del período 1920-1975.

4) Cursos Monográficos de Profundización (5° Año), tales como: "Los doscientos años de la Independencia Norteamericana", "Derecho y Justicia", "Los problemas internacionales en el decenio actual", "La regionalización de Chile", etc.

2. Línea de Matemáticas y Métodos Cuantitativos.

Formación en los alumnos de una mente lógica, y capacitación para trabajar con elementos abstractos. Instrumentos de trabajo esenciales para los cursos superiores de la carrera.

Esta línea comprende las siguientes asignaturas: Matemáticas I, Matemáticas II, Matemáticas III, Matemáticas IV, Estadística I, Estadística II, Estadística III, Investigación Operativa I e Investigación Operativa II.

3. Línea de Economía.

Comprensión e interpretación de la realidad económica, y un alto y riguroso conocimiento de las técnicas y herramientas de la ciencia económica que se utilizan en todos los ramos profesionales.

Comprende las siguientes asignaturas: Introducción a la Economía I, Introducción a la Economía II, Teoría de Precios I, Teoría de Precios II, Macroeconomía, Teoría Monetaria, Economía Internacional, Política Económica, y Problemas Económicos Contingentes.

4. Línea de Comportamiento Organizacional.

Estudio y comprensión de la conducta de las personas, individualmente o en grupos pequeños o grandes. Estudio de las motivaciones individuales en la relación social.

Comprende las siguientes asignaturas: Teoría del Comportamiento Humano, Psicología Social y Comportamiento Organizacional.

II. AREA DE FORMACION PROFESIONAL.

1. Línea de Administración.

Teoría y principios básicos de administración. Funciones de planificación, organización, dirección y control. Análisis de las actividades y responsabilidades que se identifican con los ejecutivos máximos, y los factores que afectan en su conjunto el desarrollo o éxito de la empresa. Responsabilidad personal y social del hombre de empresa y aspectos morales de esta responsabilidad.

Esta línea comprende las siguientes asignaturas : Administración General, Teoría de la Organización, Administración de Personal, Administración de la Producción, Política de Empresas y Tópicos en Administración de Empresas.

2. Línea de Finanzas.

La finalidad de esta línea es el análisis de herramientas que permitan hacer más eficiente el uso de los recursos financieros con que cuenta la empresa. Estudio de las fuentes de financiamiento adecuadas para necesidades financieras específicas.

Esta línea comprende, entre otras, las siguientes asignaturas : Finanzas I, Finanzas II, Mercado de Capitales y Evaluación de Proyectos.

3. Línea de Comercialización.

Analiza la naturaleza, el campo de decisiones y la interrelación de los problemas que plantea el mercado. Incluye la investigación de las oportunidades de mercado y la forma de orientar la empresa hacia la satisfacción de ellas. Se estudian, entre otros, los siguientes tópicos : el consumidor, el mercado, téc-

8.

nicas y herramientas de investigación, decisiones sobre productos e innovaciones.

Comprende las siguientes asignaturas: Comercialización I, Comercialización II, Investigación de Mercados y Comercialización III.

4. Línea de Control.

Las materias tratadas en esta línea incluyen los principios y convenciones generalmente aceptadas en la contabilidad; los elementos básicos de la contabilidad de costos y los más importantes sistemas de costos; las técnicas y metodología de análisis de las informaciones relevantes para tomar decisiones.

Esta línea comprende las siguientes asignaturas : Contabilidad I, Contabilidad II, Contabilidad de Costos, Administración de Costos y Auditoría.

III. AREA DE FORMACION COMPLEMENTARIA.

1. Línea de Legislación.

Las materias tratadas en esta línea incluyen aspectos fundamentales de Derecho Civil, Comercial y Laboral; disposiciones legales que regulan las relaciones entre las empresas y su personal; conceptos generales de doctrina tributaria para la mejor aplicación práctica de las leyes positivas; análisis de las principales leyes tributarias en sus aspectos generales y en especial su incidencia en los costos de la empresa.

Esta línea comprende, entre otras, las siguientes asignaturas : Introducción al Derecho, Legislación Tributaria, Legislación Social y Seminario de Legislación Tributaria.

2. Línea de Computación.

El propósito fundamental de esta línea es proporcionar a los alumnos los conocimientos que les permitan usar eficazmente las técnicas modernas de computación en las distintas áreas profesionales.

Esta línea comprende Computación y Sistemas de Información.

3. Línea de Educación Física.

La preocupación por el buen estado físico de los alumnos indujo a la Escuela a establecer clases de educación física obligatorias.

4. Otras materias.

El programa anterior se completa con cursos voluntarios en que participan profesores y alumnos como, por ejemplo, el curso de Formación Religiosa.

EXTENSION UNIVERSITARIA.

La Escuela es también un centro de conferencias de elevada categoría académica.

Realiza, asimismo, alrededor de 15 seminarios durante cada año académico, que comprenden materias de alto interés económico, empresarial o de difusión cultural.

Además la Escuela de Negocios presta servicios de estudios y asesoría que vinculan a los profesores con los problemas que enfrentan las empresas.

OTRAS ACTIVIDADES.

La Escuela facilita, estimula y respalda todas las fiestas de carácter estudiantil y todos los actos públicos en que decide participar la Universidad Santa María y/o la Escuela de Negocios.

Fomenta y cultiva con creciente interés la práctica de deportes, fundamentalmente rugby y hoga.

PROFESORES Y ALUMNOS.

La educación de los 250 alumnos con que cuenta la Escuela está a cargo de 10 profesores de jornada completa, de 4 de media jornada, 32 profesores a honorarios y 5 investigadores. Son secundados en sus labores por una planta administrativa de 13 personas y por 8 empleados de servicios.

} 46 profesores  
En la nómina  
son menos

En publicación separada se dan a conocer los nombres, títulos y asignaturas de los profesores.

DIRECCION DE LA ESCUELA.

Encargada fundamentalmente a su Director, con la colaboración del Director de Estudios, el Director del Centro de Investigaciones, profesores con responsabilidades especiales y Consejo de Profesores, la Dirección de la Escuela actúa con gran autonomía.

La política de la Escuela, las modificaciones a los sistemas vigentes, la conducción de los alumnos y todo lo relacionado con la vida académica de la institución son materias de que se ocupa el Cuerpo de Profesores.

CONSEJO DE LA FUNDACION.

Corresponde al Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez la orientación superior de la Escuela, velando por su eficiencia y la mantención de sus principios.

La marcha de la Escuela, los sistemas y normas que la rigen, sus planes de trabajo y su presupuesto de gastos e inversiones son sometidos a la aprobación del Consejo.

El Consejo de la Fundación está integrado por doce personas, tres con carácter vitalicio y nueve que permanecen tres años en sus funciones. Se renuevan a razón de tres consejeros por año, no pudiendo ser reelegidos de inmediato.

Teada

UNIVERSIDAD SANTA MARIA.

El contrato que incorporó la Escuela de Negocios a la Universidad Técnica Federico Santa María, estableció la total autonomía académica y financiera de la Escuela.

Atendida la categoría de sus estudios, la Universidad aceptó otorgarle reconocimiento oficial mediante los títulos profesionales que entrega a sus egresados.

La vinculación permanente entre la Universidad y la Escuela se realiza mediante un Comité Coordinador del Convenio, integrado por dos representantes de la Universidad, uno de la Fundación, uno de los egresados y el Director de la Escuela.

EDIFICIOS Y FACILIDADES MATERIALES.

La Escuela está ubicada en Recreo, Viña del Mar, en una propiedad amplia que cuenta con tres edificios agradables y de buena categoría, con todas las facilidades materiales necesarias, pero sin elementos superfluos u ostentosos.

Su buena mantención, sus jardines, el agrado del paisaje, el cuidado que se exige a todos los que la frecuentan, forman parte de los hábitos, del ambiente y, en definitiva, de la formación que se desea dar a sus alumnos.

FINANCIAMIENTO.

La Escuela se financia con las cuotas educacionales que pagan sus alumnos, con los aportes de la Fundación Adolfo Ibáñez, con las erogaciones de las empresas patrocinadoras, con los ingresos que obtiene por los servicios que presta y con las cuotas que reintegran becados y egresados.

Un comité independiente de la Escuela concede becas o ayudas a los alumnos que carecen de recursos. Los beneficiarios reintegran estos valores después de egresar.

Asimismo, todos los egresados deben pagar a la Escuela la parte del costo de su educación no cubierta por las cuotas educacionales.

Si bien la Fundación Adolfo Ibáñez realiza una campaña permanente para aumentar las erogaciones de las empresas privadas, no solicita aportes del Estado, ni indirectamente a través de la Universidad.

El Consejo de la Fundación Adolfo Ibáñez, como también los profesores de la Escuela, han considerado que esta política es inseparable de la autonomía académica establecida en sus estatutos.

---

EGRESADOS.

Entre los años 1957 a 1975 han salido de las aulas de la Escuela de Negocios de Valparaíso, 274 egresados cuyas actuaciones consolidan el prestigio de la Escuela dentro y fuera del país.

La importancia de los cargos que desempeñan, el aporte que en conjunto realizan a la economía nacional y el interés con que se busca a los egresados de la Escuela, testimonian el resultado de esta empresa educacional.

Considerando las funciones que desempeñan, los egresados trabajan actualmente en:

(En tipografía )  
más pequeña

(Nota: Estos porcen-  
tajes deben ser pue-  
tos al día).

FUNCION

Gerencia General	26,1 % (+)
Asesoría y Consultoría	10,4 %
Comercialización y Ventas	10,2 % (#)
Finanzas	10,2 % (#)
Producción, Estudios, Organiza- ción y Métodos	9,9 %
Administrativo	9,8 %
Contabilidad y Auditoría	7,4 %
Profesores Universitarios	5,7 %
Otros	5,6 %
Estudian en el extranjero	3,7 %
Administración de Personal	1,0 %
	<hr/>
	100,0 %

TIPO DE INSTITUCIÓN.

Industrias	40,6 %
Servicios, Bancos, Financieras	28,0 %
Comercio	16,7 %
Minería, Agricultura, Pesca, Construcción y Otras	14,7 %
	<hr/>
	100,0 %
	*****

(+) De éstos, el 81 % ocupa el cargo de Gerente Ge-  
neral, el 19 % restante el de Subgerente General.

(#) La mayoría son Gerentes de Comercialización o  
Gerentes de Finanzas.

### CONCEPCION UNIVERSITARIA DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS.

Esta Escuela es de negocios, de economía, de empresas. Pero no cree que la vida humana comience y termina en los problemas económicos, ni que de la solución de éstos puede derivar la del resto de los conflictos del hombre contemporáneo.

Sostiene, asimismo, la idea de que los problemas económicos no pueden ser adecuadamente resueltos sólo a base de técnicas económicas. Ellos están insertados - en un contexto ético - dentro del organismo social. Pretende, por tanto, que sus egresados tengan claras nociones de aquel y de éste, así como de la forma en que la solución de los problemas económicos incide en la vida de los individuos.

Así entiende la Escuela su visión humanista y cristiana de la economía. De este modo proyecta y amplía la dimensión universitaria de las disciplinas que enseña.

### LA ESCUELA Y SU ESTILO.

Transcurridos veintitres años desde la fundación de la Escuela, puede afirmarse que la educación impartida, las normas que rigen la Escuela y el comportamiento de sus profesores, alumnos y egresados denotan trazos comunes que perfilan un estilo.

Hay en ellos capacidad de acción, dominio técnico, realismo y prontitud para las decisiones; poseen una visión de la vida no circunscrita exclusivamente al ámbito de los negocios. Existe también un comportamiento que se exige dentro de la Escuela y debe mantenerse fuera de ella; que se cultiva mientras se está en las aulas y se consolida y amplía después de egresar.

Son todos estos elementos los que configuran el estilo de la Escuela. Son fruto de su espíritu de cantado por el tiempo.

CLARIDAD Y FIDELIDAD A SUS PROPOSITOS.

El estilo descrito y la cohesión y solidez de la Escuela provienen de la claridad de sus objetivos.

El punto de partida es simple, concreto y realista: Tomar en cuenta las deficiencias económicas que son en gran medida deficiencias humanas y de educación, tener siempre presente las metas que la Escuela se ha propuesto, y ver el modo de hacerlas eficaces.

Esa posición, definida y clara, inspira la labor de sus profesores y alienta la vocación de sus alumnos.

En la fidelidad con que la Escuela ha mantenido sus objetivos reside la explicación de sus logros y la seguridad con que enfrenta el porvenir.

.....

CONTRATAPA

Agregar, en un recuadro, incluyendo probablemente ~~una~~ frase más de Don Adolfo Ibáñez:

*junto a la que sigue, alguna.*

... "Esta Escuela debe formar conciencias limpias y rectas, creando el prestigio de que haber aprendido en ella es como un indiscutible título de moderna nobleza.

Debe ser organizada, además, con un tino superior, para que al formar hombres cultos, estudiosos, con capacidad de investigación, se conserve vivo en sus espíritus el afán de crear, organizar, edificar; que los estudios no marchiten el soplo juvenil que empuja a la aventura y que mantiene un afán de crecimiento y progreso sin mirar sacrificios, aunque se disfrute de ventajas y comodidades".

*proyecto de*

(Extractado del ~~proyecto~~ para la Escuela que escribió don Adolfo Ibáñez, en septiembre de 1942).

MEMORANDUM SOBRE SITUACION DE LA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

Octubre de 1976

- Es notable la creciente demanda de egresados de la Escuela por parte de las empresas. Las remuneraciones que se les ofrece han alcanzado niveles impresionantemente altos.
- La estricta selección de los alumnos, la orientación más directa y personal de ellos, y el retorno al curriculum rígido , se reflejan ya en un mejor aprovechamiento de los estudios. Es previsible una menor pérdida de alumnos y, por tanto, un progresivo incremento del número de egresados. La campaña de promoción de postulantes para el año 1977 permitió tomar contacto directo con aproximadamente 9.000 alumnos de la educación secundaria, de donde puede esperarse un aumento en la postulación para el próximo año académico.
- El servicio de asesoría y estudios que ofrece la Escuela muestra también una demanda creciente. Igual cosa sucede con los seminarios que organiza en forma periódica.
- Entre las muchas solicitudes que ha recibido la Escuela, está la ejecución de un proyecto destinado a facilitar y acelerar la formación de ejecutivos. Los pormenores de esta iniciativa y la fecha de su iniciación serán dados a conocer en breve.
- Todo lo anterior implica la contratación de más personal así como la necesidad de mayores facilidades materiales. Se ha terminado la construcción de un pequeño casino y la reparación y reacondicionamiento de la casa principal y de la del CIADE. (Centro de Investigación en Administración de empresas, se adquirió un terreno de 800 metros cuadrados

colindante con el predio de la Escuela.

- El principal problema económico que enfrenta la Escuela proviene de ofrecimientos de trabajo con altas remuneraciones que algunas empresas han hecho a profesores de ella. Tales ofertas han obligado, en varias oportunidades, a revisar y elevar la pauta de remuneraciones.
- La planta directiva y de profesores sigue completándose paulatinamente. El anterior Director señor Gustavo Fonck regresó a la Escuela al término de su contrato con CLADEA en Bogotá.
- Debido a las circunstancias descritas y a la revalorización del peso, el costo anual de la educación de cada alumno llega ahora a US \$ 1.500 aproximadamente.
- Para hacer frente a este mayor costo se ha aumentado la cuota educacional de los alumnos, ha habido una mejor respuesta de los sectores empresariales en sus aportes a la Escuela, y se ha iniciado una campaña entre todos sus egresados - cerca de 300 ejecutivos - cuyas erogaciones mensuales constituyen ya una ayuda positiva para aliviar las exigencias financieras que pesan sobre la Escuela.

- Algunas cifras de interés para el Año Académico 1976:

Número de alumnos.....	240
Número de profesores de jornada completa.....	9
Número de profesores de jornada parcial.....	4
Número de profesores de jornada clase.....	38
Número de investigadores jornada completa, CIADE	3
Número de asignaturas dictadas.....	56

=====

- 501 -

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

CLASE MAGISTRAL DICTADA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE CHILE POR EL MINISTRO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RE-  
CONSTRUCCION PROFESOR PABLO BARAONA URZUA, CON MOTIVO  
DE LA INAUGURACION DEL AÑO ACADEMICO. ABRIL 13. 1977.

Muchas gracias por esta distinción y por esta oportunidad. He sido alumno de esta Universidad. He sido profesor de ella por largos años. He aprendido a quererla, a apreciarla y a respetarla. Hoy vuelvo como Ministro de Estado en un régimen que se ha trazado como único norte la grandeza del país y el bienestar de todos sus ciudadanos. Es con profunda emoción, y lleno de esperanzas en el futuro de Chile, que les dirijo estas palabras en este acto inaugural.

Hay momentos históricos en que los pueblos buscan en lo mejor de sí mismos la capacidad de reflexión que los proyecte hacia formas de vida superiores. Chile ya ha superado las exigencias más urgentes del proceso de reconstrucción nacional y se encuentra en el umbral de un ordenamiento global de la vida nacional cuya importancia es tal que condicionará por mucho tiempo el destino del país.

Un sistema hizo crisis porque en sus dimensiones políticas, económicas y sociales, no pudo responder al desafío de hacer de Chile una gran Nación. Por el contrario, tal sistema precipitó al país en el abismo de un marxismo totalitario y profundamente antagónico a los principios de humanismo cristiano que inspiran el actual proceso, abismo del que fué rescatado por nuestras Fuerzas Armadas y de Orden, en un acto de defensa de la nacionalidad que las marcó con el sello del deber y del heroísmo.

No se puede ignorar que lo que sucedió entre 1970 y 1973 no fué un hecho aislado sino que la culminación de un largo proceso de desintegración institucional que se inició mucho antes. Eramos un pueblo que, en medio del aplauso de muchos, por ignorancia o mala intención, avanzó hacia el desastre. Porque la gestión política no puede medirse por sus intenciones solamente, sino que lo crucial son los resultados. Buenas intenciones, implementadas irracionalmente, son el comienzo del fin. Presentar una quimera como posibilidad es demagogia. Tratar de alcanzar lo posible por medios inadecuados es ignorancia. Vicios ambos profundamente arraigados en nuestra pasada vida política.

De nada vale, entonces, volver a lo que sólo era una aparente normalidad y reiniciar el ciclo fatal, cuyo desarrollo puede incluso haberse acelerado. No. Necesitamos una nueva institucionalidad que impida que la historia se repita, y que corramos la suerte de otros países que por mal entendidas urgencias descuidaron este aspecto y no pensaron en el largo plazo.

En este momento de reflexión sobre nuestro futuro institucional, la Universidad debe jugar un rol esencial. Las personas dedicadas al saber tienen una responsabilidad enorme: pensar en Chile. Porque la nueva institucionalidad no será obra de los aficionados de siempre, sino que requiere el aporte

de los que saben, de los que han estudiados para dominar difíciles disciplinas, de los que no tienen más intereses que servir que los de la verdad y la justicia.

A ustedes, y a todos los que como ustedes se hallan en sus lugares de trabajo construyendo un Chile más libre, un Chile más humano y un Chile más justo, les dirijo estas reflexiones. Ellas sólo pretenden impulsar un proceso de búsqueda de nuevas formas institucionales que correspondan a las verdaderas tradiciones del alma nacional, y que permitan, como lo plantea la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, "alcanzar simultáneamente y armonizar en forma equilibrada la libertad como forma de vida, con el desarrollo acelerado de nuestra economía y el progreso o justicia social".

### El Modelo Económico

Nuestro país ha adoptado un modelo económico inspirado en nuestra tradición portaliana, fundamentado en la ciencia económica moderna e ilustrado por la experiencia de las naciones que han logrado un desarrollo acelerado en este siglo. Nuestro modelo económico concibe una economía eficiente, justa y libre.

En ella el Estado y el sector privado se complementan en la búsqueda del bien común. El primero, ejerce la conducción global del sistema de manera de crear las condiciones para la consecución de los objetivos de crecimiento, empleo, estabilidad y distribución de ingresos. Reserva en cambio, al sector privado un rol predominante en la producción de los bienes y servicios destinados a incrementar el bienestar de la población.

Una convicción profunda subyace a la distinción del rol del Estado y el de los particulares en la economía: los individuos son en general los mejores jueces de lo que contribuye o no a su propio bienestar y por eso es natural entregarles a ellos una responsabilidad primordial en el quehacer económico.

Sin embargo, muchos de ustedes se estarán preguntando ¿no es éste acaso el principio liberal-individualista de que el bien común de un pueblo es la suma de los bienes de los individuos que lo conforman? No es así, porque el modelo económico de Chile se ajusta estrictamente a la definición de bien común que reconoce la Declaración de Principios y que lo vincula a la consecución de un auténtico bien individual en que la clave es el principio de subsidiariedad aplicado a la economía.

Conviene destacar que el carácter mixto que le confiere nuestro modelo económico a la institucionalidad económica del país constituye la negación misma tanto del "laissez-faire" como del socialismo mediocrizante que tanto daño le ha causado a nuestra Patria. La precisión es necesaria porque nunca faltan los que, por asombrosa ignorancia histórica o mala intención, procuran desprestigiar al modelo achacándole las injusticias de un régimen liberal manchesteriano.

El modelo confiere al mercado un papel descollante. El mercado no es sino un reflejo de las decisiones individuales.

La descentralización del proceso de toma de decisiones a través del mercado ha probado ser el método más eficiente de asignación de recursos. La ciencia económica ha demostra-

do que un régimen de precios, en que ellos son las señales que emite el mercado para orientar a los individuos en sus decisiones, es el mejor modo de traducir los escasos recursos de que el país cuenta en progreso sostenido para todos sus habitantes.

Pese a que el mecanismo de mercado es relativamente nuevo en nuestra historia económica reciente, representa una versión moderna de los valores que encierra nuestra tradición y que tan genialmente encarnó el pensamiento portaliano.

En efecto, el mercado es la expresión económica de la libertad y la impersonalidad en el mando. No caben en él determinaciones discrecionales ni privilegios injustos. No hace posible que se pueda dar a algunos, lo que no se puede dar a todos de la misma condición. La voluntad de la inmensa masa consumidora gobierna inexorablemente la economía sin encontrar otro límite que el que el Estado, en un bien definido resguardo del bien común, le impone. Las exigencias del mercado constituyen normas claras, estables e imparciales.

Pero es claro que no podemos confiar la totalidad de las decisiones económicas al mercado. El mercado es una eficiente computadora que si no se programa adecuadamente conduce a resultados indeseables. El modelo postula una economía permanentemente redistributiva en la cual el Estado dedica una atención preferente al logro de la justicia social, fundamentalmente mediante un régimen tributario progresivo y mediante la asignación del gasto social en función de las necesidades de los más pobres. Demás está agregar que la labor redistributiva resulta inútil y frustrada - sobrada experiencia tenemos los chilenos - si no se adoptan mecanismos lógicos de redistribución del ingreso que respeten las normas básicas del sistema y que mantengan el incentivo para trabajar y producir.

No son pocos los que temen que nuestro país pierda algunos rasgos esenciales que nos son tan queridos por obra de este sistema. Un exceso de materialismo deshumanizante aparece para ciertas personas como un resultado probable de la economía de mercado y con ello, la secuela de drogas, pornografía, delincuencia, smog y destrucción ecológica. Se trata de un sistema importado - dicen - que no se aviene con nuestra idiosincracia.

Pero no es así. El modelo que estamos implementando es genuinamente chileno. Nuestra estrategia de desarrollo es la exaltación de las habilidades del pueblo chileno y su difusión, vía exportaciones, a los más lejanos rincones del mundo. Renegamos de los patrones imitados que, en la búsqueda de un elusivo "desarrollo equilibrado", nos llevaban a la industrialización forzada, a la sobrepoblación urbana y a la polución. Preferimos destacar la nobleza de lo auténticamente chileno: nuestros abundantes recursos naturales, el esfuerzo de nuestros trabajadores, el ingenio de nuestros investigadores, y la riqueza de nuestro mar.

En cuanto al temor al materialismo es preciso destacar que el mercado no tiene connotación ética. A él se le confieren las características de los individuos que en él actúan. Confiamos plenamente en que el pueblo chileno, y en especial su juventud, no harán nunca de este país una sociedad que desconozca los valores espirituales que animan nuestra historia y señalan nuestro ideal.

El modelo no quebrará el carácter chileno. Al contrario, vivificará sus virtudes y las aplicará al desarrollo nacional. Nuestro país, con la seguridad que confiere la riqueza económica, recuperará así la importante posición internacional de que gozara tiempo atrás.

La autoridad impersonal del mercado es la antítesis de la arbitrariedad en el reparto de los favores del Estado.

Es tan cierta aquella frase de que el poder aborrece al mercado.

Nunca se había avanzado tanto por el camino de la libertad económica como ahora. Porque nada protege tanto al débil como la ley, ni nada tiene mayor potencialidad para ayudar al pobre que un mercado eficiente que se complementa con un Estado que centra su acción económica en la dimensión normativa y distributiva, y que tiene como misión prioritaria proteger al débil.

Algunos creen que la proliferación de controles y trabas gubernamentales es la mejor manera de proteger a los débiles. Se equivocan porque los que son mejores en el mercado, lo serán con mayor razón cuando se trata de abrirse camino a través de la burocracia y de las políticas arbitrarias. El controlismo es la mejor manera de ocultar los subsidios injustificados a los que tienen mayor capacidad de presión política, los que no son precisamente los más débiles.

El avance en esta materia ha sido sustancial. Quedó atrás un régimen tributario lleno de exenciones y franquicias con nombre y que sólo alcanzaban a las personas de altos ingresos. Quedó atrás un régimen cambiario discriminatorio que sólo premiaba a quienes tenían capacidad de presionar. Quedó atrás un régimen de comercio exterior discrecional; un régimen crediticio que traspasaba ingresos de muchos ahorrantes a los pocos que tenían influencia en la banca; un régimen arancelario tremendamente injusto contra los trabajadores, la agricultura y la industria exportadora. Quedó atrás un régimen de fijaciones de precios, tarifas, contingentes de producción y otras intervenciones que la práctica demostró como ineficiente, injusta con los más débiles y fuente de todo tipo de corrupciones. Quedó atrás un régimen preferente para la inversión extranjera. Quedó atrás, en fin, el aparente gasto social del gobierno que no iba precisamente a paliar las necesidades urgentes de los más pobres.

Muchos de los llamados ricos en Chile deben reconocer el origen de su abundancia económica en políticas económicas discrecionales, que ya se terminaron. Muchos de los más pobres en Chile, forzoso es reconocerlo, se crearon o no progresaron debido a políticas económicas que aparentemente los beneficiaban.

Para nosotros la igualdad de oportunidades no es, obviamente, una bandera de lucha eleccionaria sino una profesión de fé. A pesar de décadas de populismo, más de un quinto de los chilenos vivían en la extrema pobreza al iniciarse este Gobierno, y nosotros creemos que con este modelo tenemos una buena posibilidad de erradicarla de nuestra sociedad.

Aquí, frente a ustedes, deseo reiterar nuestro compromiso de dedicar todos los esfuerzos para ir eliminando progresivamente esa vergüenza que es para el país tener a tantos chilenos postergados. Pero lo haremos sobre bases sólidas y realistas para que nunca más se pueda volver atrás.

Los impacientes deben recordar que la naturaleza no da saltos. El inmediatismo irresponsable es ajeno a los procedimientos científicos. Los que tratan de forzar los avances sociales terminan devorados por las fuerzas irracionales que desatan.

Algunos creen vivir en un mundo en que no existe la escasez, y proponen soluciones como si aún estuviéramos en el paraíso terrenal. Son los que prometen repartir beneficios que equivalen a varias veces el producto nacional del país, como si esto fuera en verdad posible.

Pues no. Los recursos son escasos y los fines alternativos múltiples. Esto lo aprenden los alumnos en el primer curso del primer año de Economía. Si quieren que haya más hospitales para los pobres no pueden oponerse a que a los sectores de mayores ingresos se les cobre por los servicios médicos. Si quieren mejorar los niveles mínimos de educación no pueden oponerse a que los futuros profesionales paguen por su educación universitaria. Si quieren proteger a una industria con una tarifa, una franquicia o un subsidio, deben reconocer que están castigando a otro sector de la vida nacional, y así sucesivamente. Si la protección fuera gratis, si pudiéramos proteger a todos contra todo, se habría acabado el problema económico y viviríamos en el mundo de la abundancia.

Si sólo pudiéramos introducir en el país el criterio económico elemental de que todas las cosas tienen su costo, representado por las actividades que dejamos de emprender al dedicar recursos a aquella en cuestión, habremos avanzado años en la correcta asignación de los recursos, ya sea para producir o para aliviar a los pobres.

El sistema económico que se está construyendo en Chile compatibiliza el crecimiento económico y la justicia social, y hace que el progreso económico de hombres y empresas sea un fiel resultado del valor de sus servicios a los demás.

La dilatada tradición chilena de demagogia aplicada a la economía se estrellará contra las barreras que ha levantado la ciencia económica. Los profetas del desastre y los ambiciosos sólo gastan su tiempo y confunden a unos pocos. El futuro económico es alentador porque ahora después de horas difíciles en que la Patria tembló por su futuro hemos reencontrado el camino que nos legó el régimen político del inicio de nuestra independencia y que llevó a Chile a ser ejemplo de naciones.

Hacia la nueva institucionalidad

Algunos postulan que poco se ha avanzado tres años y medio en la construcción de la nueva institucionalidad. Sobre ello les invito a reflexionar si bien es cierto que el futuro ordenamiento político no ha sido estructurado, tampoco se pueden desconocer dos avances notables.

Por parte, la Declaración de Principios del Gobierno de Chile representa los cimientos de este edificio que será la nueva institucionalidad, y de ella se derivan lineamientos que iluminan nítidamente el camino hacia adelante.

Por otra parte, ya se ha establecido, en estricta consonancia con estos principios, el marco de dos de las construcciones más importantes de cualquier ordenamiento futuro: el

programa de seguridad nacional y el modelo económico.

El sistema político tiene que ser consistente con estos programas, de modo que si estudiamos lo que es fundamental en ellos tendremos indicaciones de la naturaleza del armazón del resto del edificio.

Tres trazos claves de la nueva institucionalidad son: el principio de subsidiariedad, la sociedad tecnificada, y un sistema político impersonal y moderno.

1.- El principio de subsidiariedad

El fin del Estado es el bien común general definido como "el conjunto de condiciones sociales que permita a todos y a cada uno de los chilenos alcanzar su plena realización personal. El bien común exige respetar el principio de subsidiariedad en virtud del cual ninguna sociedad superior puede arrogarse el campo que respecto de su propio fin específico pueden satisfacer las entidades menores y, en especial, la familia, como tampoco puede ésta invadir lo que es propio e íntimo de cada conciencia humana". (Declaración de Principios).

Pues bien, la historia de Chile durante este siglo podría, desde esta perspectiva, visualizarse como el debilitamiento progresivo del principio de subsidiariedad en que todas las sociedades superiores y principalmente el Estado, han ido invadiendo el campo de las decisiones de las sociedades intermedias y, en especial, han cercenado la libertad del individuo y su familia de adoptar las decisiones que mejor conducen a su plena realización personal.

Y no queremos volver a describir aquí los defectos altamente negativos que ha tenido esta participación estatal creciente en la posibilidades misma de un desarrollo económico vigoroso. Lo más grave es que, en nombre de la libertad y el progreso social, se ha reducido la primera a una ficción y se ha impedido que el segundo sea un avance social auténtico y estable.

Difícilmente podrá encontrarse en las normas básicas de los países que se consideran parte del "mundo libre" una profesión de fé en la libertad más clarividente y más alejada de resabios totalitarios de cualquier signo que el siguiente párrafo de la Declaración de Principios:

"El respeto al principio de subsidiariedad representa la vigencia de una sociedad auténticamente libertaria. Casi podría decirse que es el barómetro principal para medir el grado de libertad de una estructura social. Por oposición a él, cuanto mayor sea el estatismo que afecte a una sociedad, menor será su efectiva libertad, por extendido que sea el ejercicio ciudadano de los derechos políticos. Es en la posibilidad de tener un ámbito de vida y actividad propia independiente del Estado y sólo sometido al superior control de éste desde el ángulo del bien común, donde reside la fuente de una vida social en que la libertad ofrezca a la creación y al esfuerzo personal un margen de alternativas y variedad suficientes. El estatismo genera, en cambio, una sociedad gris, uniforme, sometida y sin horizontes".

Es fácil entender como en un país en que las decisiones de Gobierno condicionaban de mil maneras la vida individual, el sistema de generación de autoridades políticas fué sometido pro-

gresivamente a tensiones insorpotables por parte de aquellos que veían como el resultado de estas contiendas políticas influirían de manera determinante sus posibilidades de realización personal.

Cuando está en juego en el sistema político tener o no trabajo, la educación de nuestros hijos, el éxito o la ruina económica, son tales las fricciones y los intereses divergentes que éste se corrompe o se torna totalitario.

Algunos creen que bastan correcciones al sistema de generación de autoridades políticas para resolver la crisis que sufrió nuestro sistema democrático. Creo que la enfermedad es más profunda. La primera corrección es devolver al Estado y a las demás sociedades intermedias a sus tareas acordes con el principio de subsidiariedad.

Hay que reducir el número y la importancia de las decisiones públicas - limitándolas a aquellos asuntos de interés general para la nación - y devolver a los individuos la posibilidad de forjar su destino, de ser sujetos y no objetos del acontecer histórico.

Ello permitiría al individuo decidir lo que quiere y de este modo obtener lo que desea ya que estas decisiones son fraccionadas según las preferencias individuales. Por el contrario, cuando materias de orden individual las decide el sistema político, la minoría tiene que - sin necesidad alguna - adoptar las preferencias de la mayoría. Esto es ineficiente, injusto y atenta contra la libertad.

Cuando un país gasta la mitad de su producto de acuerdo a decisiones públicas, entonces los individuos pierden la libertad de decidir qué hacen con la mitad de sus ingresos. Cuando miles y miles de decisiones que afectan la vida de todos son tomadas por funcionarios públicos, ¿es posible afirmar que somos verdaderamente libres? El creciente estatismo que culminó, en un desarrollo predecible, en el intento totalitario de la Unidad Popular constituye un cercenamiento de la libertad individual que es inaceptable en una sociedad que respeta el principio de subsidiariedad.

Por otra parte, hay que fortalecer el rol del Estado para que éste - a través de los mecanismos adecuados - iguale las oportunidades de todos los chilenos y rescate a los que viven en la extrema pobreza. Precisamente, es aquí donde el Estado debe actuar con toda la legitimidad que le dá el principio de subsidiariedad.

En síntesis, un requisito para estructurar un sistema político adecuado para generar y administrar el poder, es, precisamente, reducir el poder extraordinario del Estado en aquellas áreas en que fué obtenido en desmedro directo del poder del individuo, la familia y las sociedades intermedias. El principio de subsidiariedad es la clave de la solución. De otro modo, la libertad se minimiza, el país vive en zozobra permanente y el sistema político se corrompe por la fuerza de las presiones que sobre él hacen los sectores que perciben la recompensa inmensa que da en Chile la posesión del poder político.

## 2.- La Sociedad Tecnificada

La Declaración de Principios postula que se debe construir en Chile una sociedad tecnificada, entendiendo por ésta una en que los más capaces tomen las decisiones técnicas para las cuales han sido entrenados, sin menoscabo, por supuesto, de los valores a los que apunta una sociedad que va en pos del humanismo cristiano.

Es crucial aclarar enfáticamente que no se pretende que la técnica usurpe las responsabilidades humanas. Mas bien se trata de dar a cada ámbito de decisiones aquella dimensión que le corresponde. No se puede negar que históricamente en nuestro país se ha relegado la capacidad profesional y se ha ensalzado la habilidad política.

En efecto, una vez alcanzada la división justa y apropiada entre las decisiones de gobierno - aquéllas imposibles de fragmentar en decisiones de sociedades inferiores - y las decisiones individuales, cabe plantear cómo debieran adoptarse estas decisiones de gobierno. Ellas pueden tomarse con criterios políticos o con criterios técnicos dependiendo si son objeto de juicios de valor o de juicios positivos.

De nuevo aquí podemos encontrar otra distorsión que condujo al fracaso al anterior sistema institucional. Porque no es posible que cuestiones de orden eminentemente técnico fueran resueltas de acuerdo a decisiones políticas. Porque nuestras Universidades no preparan profesionales para que la administración del Estado se regule sólo de acuerdo a posiciones ideológicas. Porque en la sociedad moderna no es posible satisfacer las demandas de los pueblos que aspiran a una vida libre del hambre, de la enfermedad y de la miseria si no se utilizan racionalmente los recursos con los que un país cuenta.

El sistema político debe adoptar las decisiones de gobierno de carácter normativo, tales como: la distribución del ingreso entre personas de una misma generación a través de decidir cuestiones acerca de los impuestos y del gasto social del Gobierno; la distribución del ingreso entre generaciones a través de decidir el monto de endeudamiento externo del país y las obras de infraestructura de largo alcance; el conjunto de normas valóricas que regirán los comportamientos posibles en una sociedades como el problema del aborto o de la pena de muerte; las grandes decisiones referentes al resguardo de la soberanía nacional, y así se pueden enumerar múltiples decisiones de este carácter.

Pero el sistema político no debe definir los instrumentos adecuados para alcanzar tales objetivos. Los ingenieros construirán las obras de ingeniería, los médicos sanarán a los enfermos, los economistas diseñarán políticas conómicas para alcanzar los fines que les impongan las decisiones políticas, y así sucesivamente.

Algunos no quieren reconocer los extraordinarios avances científicos que se están produciendo en las llamadas ciencias humanas - la economía, la educación, la psicología, la sociología, etc. - y se resisten hasta ser sobrepasados por los hechos. Antes se discutía el carácter científico de la medicina o la ingeniería. La frontera de los escépticos se ha trasladado a las ciencias humanas, cuyo progreso ya es ampliamente reconocido en los países más avanzados.

La Declaración de Principios lo señala: "estamos en un mundo en que los problemas son cada vez de índole más técnica y menos ideológica". Y después reclama: "una sociedad tecnificada, en que la palabra de los que saben prevalezca por sobre las consignas".

Un sistema político participativo y una tecnocracia capaz y responsable que implementa las decisiones de la sociedad

es una combinación que cada día más se impone en otras sociedades amenazadas por el caos, la incompetencia y la irresponsabilidad.

No es extraño que parte del establishment político tradicional del país resista alternativas que restablecen a su justa dimensión el ámbito de la política y la técnica. La sociedad chilena está sobrepolitizada; todas las decisiones son para algunos "políticas". No hay mejor manera de ocultar la ignorancia que, enfrentados a problemas que requieren cuidadosos análisis técnicos, dictaminar que ellos, de alguna manera y en algún grado, son "políticos". Se abre entonces la puerta para que se dé cualquier solución y se defienda cualquier consigna, aunque ellas provoquen costos enormes al país entero.

Por otra parte, ¿cómo hacer demagogia? ¿cómo prometer soluciones que más parecen ciencia-ficción que alternativas realistas, si se corre el peligro de que la tecnocracia demuestre la falacia de ellas y la imposibilidad absoluta de llevarlas a cabo? La mayor parte de los dogmas y de las consignas son fruto de la ignorancia.

Los años de desgobierno del socialismo marxista representan la culminación de un proceso explosivo de aumento de la brecha entre lo que se prometía y lo que se cumplía. Ello condujo a desequilibrios políticos, económicos y sociales cada vez mayores alimentados por acciones irresponsables que en otras sociedades hubieran sido detenidas en sus gérmenes por irracionales.

La correcta definición del ámbito propio de las decisiones del gobierno que son de carácter político y de carácter técnico limita la capacidad de autodestrucción de un país, permite el máximo bienestar dentro de las restricciones de cada nación y nuevamente, hace menos crucial, y por tanto más fácil, la estructuración de un sistema para elegir a aquéllos que decidirán las cuestiones políticas.

### 3.- El Sistema Político

Una vez hecha la división entre decisiones individuales y de gobierno y dentro de éstas, las de carácter técnico y las de naturaleza política - es necesario pensar en un sistema que encauce la participación ciudadana en la decisión directa de las cuestiones políticas y en la generación de autoridades que, por delegación, adoptarán éstas.

Estas decisiones políticas tienen un fuerte contenido valórico, y en la definición de los valores será importantísimo el aporte de las instituciones de raigambre espiritual y normativo.

Debe reconocerse que la elección de un sistema determinado para convertir las decisiones de la ciudadanía en una decisión política ya es, en sí mismo, un asunto que puede resolverse de distintas maneras. Las ciencias políticas han demostrado que no hay sólo un procedimiento democrático sino que muchos y que ninguno de ellos es perfecto. Antes de tomar una decisión es preciso estudiar a fondo estos problemas con métodos racionales de modo de elegir aquél que dé mejor manera permita obtener el bien común general.

El sistema político tradicional tiende a favorecer los intereses creados de sectores particulares que tienen un gran

incentivo para promover sus intereses a expensas del público en general. Así, por ejemplo, una industria que puede obtener del Estado protección arancelaria o subsidios de cualquier tipo obtiene, en caso de que tenga éxito en sus intentos, una ganancia sustancial que se concentra en pocas empresas y es, por tanto, muy visible. Entonces tiene incentivos para dedicar tiempo y recursos a influir el sistema político en su favor.

Es bien sabido que las protecciones y los subsidios no son gratuitos sino que los paga alguien. En este caso, son los consumidores y los contribuyentes. ¿Por qué no opera el mismo razonamiento y ellos se juntan para efectuar un poder compensador que anule aquél de los intereses sectoriales? Porque son muchos y la pérdida que sufre cada uno en cada caso particular es pequeña, de modo que es difícil unirlos para impedir que sean perjudicados. Sin embargo, si todos los intereses sectoriales obtienen sus propósitos dañan fuertemente al consumidor - que paga precios más altos por productos peores - al contribuyente - que paga impuestos - sin que les sea posible asociarse con los miles de ciudadanos en situación similar que son perjudicados en cada caso particular.

El sistema debe llevar a la promulgación de pocas normas que sean claras, objetivas, estables y de aplicación general. El principio es el mismo que rige el modelo económico: la autoridad es impersonal y la norma no discrimina.

Una democracia como la que se estudia en Chile - aparte de excluir las alternativas totalitarias como una medida mínima de autoprotección - debe encontrar fórmulas eleccionarias que den estabilidad al sistema político y que no lleven a que cada cierto tiempo, se juegue el destino del país entero entre alternativas que impliquen cambios sustanciales en la fábrica misma de la sociedad.

Estos tres últimos años se ha respirado un nuevo clima moral en el país. El caos ha dado paso al orden y la disciplina. Debemos cristalizar, de alguna manera, la posibilidad de que las virtudes morales que forman la tradición del país nunca más se poseteeen y se denigren. Debemos incentivar al individuo a utilizar su inteligencia e inventiva para trabajar y prosperar con plena libertad dentro de las reglas del juego que se le han fijado. Basta de envidias y actitudes mezquinas con él éxito ajeno. Los países no se construyen sobre la mediocridad. Son los hombres serios y responsables - y los individuos que se alzan sobre el promedio - los que forjan los proyectos nacionales valiosos.

De alguna manera, el sistema político debe permitir que sean los mejores los que tengan las responsabilidades de gobierno, para que así se maximice la posibilidad de lograr acuerdos entre posiciones diferentes y de implementar racionalmente las decisiones políticas.

Todo lo anterior debe incorporarse a los tejidos del futuro orden institucional. La nueva democracia debe considerar el problema de la dificultad de desarrollar procedimientos perfectos de participación popular y mejorar sustancialmente aquellos del pasado cuyo destino es testigo elocuente de su fracaso.

Esta nueva democracia, imbuída de un verdadero sentido nacionalista, deberá ser autoritaria en el sentido de que un conjunto de normas esenciales para la estabilidad del sistema no están sujetas al proceso político, y nuestras instituciones

armadas vigilan el cumplimiento de ellas; impersonal en cuanto las normas se aplican igual para todos, ya que esta característica se nutre en la vertiente del ideal portaliano que constituye la antítesis de la arbitrariedad; libertaria en el sentido de que el principio de subsidiariedad se considera la clave para obtener el bien común general; tecnificada en cuanto el sistema político no pueda decidir cuestiones técnicas sino que deba limitarse a la dimensión valórica, otorgando a la tecnocracia la responsabilidad de utilizar procedimientos lógicos para resolver problemas y ofrecer soluciones alternativas.

El modelo económico es parte ya de esta nueva institucionalidad, que todos juntos iremos construyendo para hacer de Chile una gran Nación.



Abril 1977.

COPIA ÚNICA

EMPRESAS COOPERATIVAS

Desde el año 1967 a 1977

<u>Empresa</u>	<u>Años en que ha operado</u>	
Asoc. de Ahorro y Préstamo ALBARCHET	1970-71-75-76	R. Sepúlveda
Aceros Andes S.A.	1970-72-74-76	C. Muñoz - G. Pardo
Asoc. Ahorro y Préstamo D. O'Higgins	1975	P)
Agencias Generales S.A. AGESA	1967-68-69-73-74	?
Asoc. de Aseguradores de Chile	1970	
Asoc. de Industriales de Valparaíso y Concagua	1969-70-71-72	
Asoc. de Fabricantes de Conservas "ASIFACO"	1973	
Asoc. de Industriales de Plástico de Chile	1974	+ Rincón (M. Gómez)
Aceites y Alcoholes Patria S.A.	1969	
Anilquímica Anilinas y Productos Químicos Ltda.	1972	
Banco A. Edwards y Cia.	1968-69-70	
Banco Francés e Italiano	1969-70	
Banco Español-Chile	1970	
Barenilla y Salinas Constr. S.A.	1968	
Banzolo Hnos. y Cia. - <u>Quillota</u>	1972	
A. J. Broom y Cia. - <u>Valpo.</u>	1972-74-75	
Banco Sud Americano	1974-75-76	R. Sepúlveda
Banco Osorno y La Unión	1969-70-76.	C. Martínez
Bayer Industrias Químicas de Chile S.A.	1974	+ Rincón
Banco de Chile	1970-71-74-75-77	{ P. Gómez R. Sepúlveda

X = S. P. (Vener)

<u>Empresa</u>	<u>Años en que ha operado</u>	
<u>C</u>		
Cooperativa Agrícola de Graneros Ltda.	1971	
Cosméticos Bárbara Lee S.A.	1973	
NO Criadero de Aves Cinco Pinos Sergio García de la Muerta	1968-72	
NO Criadero de Aves "El Almendro" Juan Eduardo Fehrman	1968-69-70	
Cia. Chilena de Electricidad Ltda.	1967-69	
Cia. Minera y Com. Sahli Hochschild S.A.	1968-69-70	
Cia. Prod. Nacional de Aceites S.A.	1967	
Cia. Minera Santa Bárbara S.A.	1970-71	
Cia. Imperial de Industrias Químicas de Chile S.A.C. e I.	1970-71	
Cooperativa "Unicoop" Ltda.	1975	
Caja Reaseguradora de Chile	1970-74	
LC Cia. de Gas de Valparaíso	1970	<i>C.A.S. Valparaíso</i>
NO Conservas Aconcagua S.A.	1967-68-72-73-74-76	PI
Cia. de Seguros "La Transandina"	1975-76	<i>R. Uau - PI</i>
Cia. Chilena de Navegación Interoc.	1968-69	
Colocadora Nacional de Valores	1974-76	<i>R. Uau</i>
Cia. Refinería de Azúcar de Viña del Mar S.A.	1974-75	?
NO José Cánepa y Cia.	1967-68-70-71-74-75-77	<i>R. Uau</i>
(u) NO Cia. Industrias Chilenas "Cic" S.A.	1967-68-69-70-71-72-74-76-77	<i>R. S</i>
NO Comercial Cash Ltda.	1975-76-77	<i>R. Uau</i>
EH Cia. Electro Metalúrgica S.A.	1968-69-70-71-72-74-75-76	
Hernán Cubillos S. <i>unib. huy</i>	1976	<i>unib. ?</i>
Cooperativa Sodimac Ltda.	1968-69-70-71-74-76	
EH Curtidos Juan Dagorret S.A.	1974-75-76	PI

<u>Empresa</u>	<u>Años en que ha operado</u>
Cia. Chilena de Tabacos S.A.	1970-72-72-74-75-76 PI - <i>Julian</i>
Cobra Cerrillos S.A.	1970-74-76
EH Carbuco y Metalurgia S.A.	1970-72-75 C. <i>metals</i>
Cia. de Petróleos de Chile	1974-75
Cristalerías de Chile S.A.	1970-71-72-75 R. <i>Clas</i>
EH Cia. Molinera San Cristóbal S.A.	1976 K. <i>Unión</i>
NO Cia. Sud Americana de Vapores <i>(Unión la Unión)</i>	1968-69-70-71-72-74-75-76
NO Cia. Manufacturera de Papeles y Cartones S.A.	1968-69-70-72-76 PI - PL
NO Cia. Ind. y Comercial Tres Montes SA.	1967-68-72-74
La Chilena Consolidada	1969-70-71-72-73-74-75 PI <i>(Chilena)</i>
CENADI	1974-75 m. <i>unión?</i>
La Cooperativa Vitalicia S.A. de Inversiones	1969-70-74
Cia. Cervecerías Unidas	1970
Consorcio Nacional de Seguros	1969-75 R. <i>Clas</i>
Conservera Pentake S.A. <u>San Felipe</u>	1973-74
NO Cia. de Comercio Montemar S.A.	1971-72
Componentes Electrónicos S.A.	1974
Confeciones Carnyla Ltda. (Sao Paulo)	1973
Curtidos Maiza Ltda.	1973
Cia. Nacional de Fuerza Eléctrica S.A.	1970-71
Compañía Industrial	1970
Cia. Frutera Sud Americana	1970-71-72-73
Conservas Beyco S.A.	1970-72-73
EH Curtiembre Rufino Melero S.A.	1971
Calicanto Asoc. Ahorro Y Préstamo	1971
Conservera Corral S.A.	1972-73
Cia. Química Metalúrgica Ltda.	1971 -72
Cia. Manufacturera de Aconcegue- <u>Veiss</u> .	1972-73

Empresa

Años en que ha operado

D

NO Diario "La Tercera"	1972-74-75-78	<i>La Tercera</i>
NO David del Curto Libera Exportadora Agropecuaria S.A.	1975	
EH DIVOLVO	1975	
CC Diario "El Mercurio"	1970-73-74	<i>1976</i>
René Dinamarca C. - <u>Valparaíso</u>	1975-76	
Davis Autos S.A.C.	1968-69-70-72-73	
EH Devés del Río y Cia.Ltda.	1968	
Domaria Hnos. - <u>Valparaíso</u>	1972-73	
Distribuidora Dálano S.A.	1969	
Distribuidora Cummins Diesel SACI	1971	

E

Empresa Constr.Molina Morel y Cia.	1969-70-72	
Empresa Constructora Ingas S.A.	1970-72	
Editorial Lord Cochrane S.A.	1972	
Eso Standard Oil Co.(Chile) SAC	1975	<i>R. U. S.</i>
Echepare S.A. Industria de Curtiembre	1974	
JMO Empr. Constructora Moller y Pérez-Cotapos S.A.	1976	<i>JMO</i>
NO Edwards y Ceruti Ingeniería Industrial S.A.	1970-71-72-75-76	<i>Ed. Ceruti</i>
JMO Empr. Constructora y Mineras Abalos González S.A.	1977	<i>JMO</i>
NO Empr. Constructora Delta S.A.	1967-68-69-70-71-72-73-74-76	<i>PD</i>

<u>Empresa</u>	<u>Años en que ha cooperado</u>
<u>F</u>	
Fábrica de Enlombados FENSA	1972
Fábrica de Fitting y Artículos Sanitarios S.A.	1974
Farmaquímica del Pacífico S.A.	1967-69-70-71
EH Fiat Chile S.A.	1976 R. Opulente 1977
Frigorífico Morro Chico S.A.C.	1969
Fidos y Alimentos Carozzi S.A.	1969-69-71-74
Forastal S.A.	1975
NO Financiera Central de Créditos S.A.	1975-76-77 (Muletta (D. S.))
NO Financiera Cash Ltda.	1975-76-77 (Muletta)
Soc. Anónima Comercial Ind. PALABELLA	1968
NO Fábrica Nacional de Aceites S.A.	1968-69-70-71-72-74-75 (Muletta)
NO Soc. Manufacturas y Com. FAB S.A. (T. Reisenegger)	1974-75
Figalem Ingeniería S.A./	1968-69-72-73-74-75
Ferrostaal (Chile) S.A.C.	1970-74
<u>G</u>	
EH Gildemeister S.A.C.	1967-70
General Mills de Chile Alimentos S.A.I.C.	1968-69-70
EH Galletas McKay S.A.	1973-71-72-73
Antonio González y Cía. - <u>Valparaíso</u>	1971
<u>H</u>	
Hucke Hnos. S.A.C.	1968-69-70-72-73-74
Mauricio Hochschild S.A.I.C.	1967-68-69-70-71-72-73-74
EH Hotelera Suizo-Chilena S.A.	1972
Hauman Hnos. Ltda.	1968
Radi Hodson	1972

<u>Empresa</u>	<u>Años en que ha cooperado</u>
<u>I</u>	
Industrias Ambrosoli S.A.	1969-70-71-72-73
Infragas Calefacción Infra-Rojo Ltda.	1968-70-71
Saltrín Ilharreborde S.A.	1971
Industria Mac.de Neumáticos S.A.	1970
Ingeniería y Equipos Ltda.Ingequip	1972-73
Imprenta Bon-Hur	1972
Importadora y Comercial "INCOVAL" - <u>Valparaíso</u>	1974-75
BH. Ingecil S.A.Empr.Constructora	1972
JWC Industrias Ceresita	1975-76 JMO
Industrias COIA S.A.	1975
Indus Lever S.A.C.I.	1969-70-72-74
Industria Mac.de Envases "INESA"	1976
<u>J</u>	
Joya Industrias del Cuero S.A.	1973
<u>K</u>	
Gregorio Kogan y Cia.Ltda. - <u>Valpo</u>	1970-71-72-73-74
Keller y Westendarp	1975
Kogan Formularios Continuos Ltda.	1972
Kaufmann S.A. Vehículos Motorizados	1968
<u>L</u>	
Laboratorios García S.A.L.C.	1972-73-74-75 <i>Rev/Sepúlveda</i>
Levaduras y Fermentos S.A."LEFERSA"	1976

<u>Empresa</u>	<u>Años en que ha operado</u>
<u>H</u>	
L. Constantino Mustakis	1957-58-70-71-73-74 (franc, hotel)
Minera Valparaíso S.A.	1974-75 E. Roub
Maquinarias Codina MACO S.A.C. e I.	1973-74
Molibdenos y Metales S.A.	1976 c. metal
Muellos y Bosquez S.A.	1968-69-70
Montana Industrial S.A.	1971
Mellafe y Solas Ltda.	1968-69-70-71-72-74
Manufacturas Orlando S.A.C. e I.	1973
<u>N</u>	
Nacional Financiera S.A.	1974-75-76 H. Roub (y no +)
<u>O</u>	
Olivetti de Chile S.A.	1971-72
Olympia (Chile) Ltda.	1973-74
Oxiquin Ltda.	1969-71-74-76
<u>P</u>	
Puerto de Lirquén Ltda.	1972-73
Paños Oveja Tomás S.A.	1967-68-69-70
Pitre Parker S.A. - <u>Valparaíso</u>	1971-72
Productos Gillette (Chile) S.A.	1972
NO Price Waterhouse Peat and Co.	1969-70-72-77
NO Papelera Pons S.A.C.I.	1969-71-72-73-74-76 L. P. no
Publicidad Fabres y De Hasckeren S.A.C. e I.	1974
<u>Q</u>	
Química y Metalúrgica Ltda.	1973
Química Hoechst Chile Ltda.	1970-71-72-73-74

Empresas

Años en que ha operado

R

Robinson Crusoe S.A.

1958-69-70-75-76 *normal*

Refractarios Chilenos S.A. "RECSA"

1976

X  
(C. Cont.)?

S

S.A. Yarur Manufacturas de Algodón

1970

Soc. Canadiera de Laguna Blanca

1970

Soc. Industrias Eléctricas Nac.  
"SINDELEN"

1967-68-69-70-71

Soc. General de Comercio S.A.  
"SOGECO"

1972

Super Sal Lobos Ltda.

1972

Sintex S.A.

1969-71-74-76 *R. Jimma Riest*

COJO (EH)

Soc. Agrícola Aristia Ltda.

1969-71-72

Shell Chile S.A. Distribuidora

1969-70-71-72-73-74-75-76 X

Slide Koppers S.A. y Construcción

1976 *J MIO*

J MIO

Soc. Agrícola La Rosa Soffraco S.A.

1970

NO Santillana del Pacífico S.A.  
de Ediciones

1977 *H. Cabello*

NO Supermercados Almac S.A.

1967-68-69-70-71-72-73-75-76 PIX

S.A.C.I. Wilckens - Valparaíso

1967-69-70-71-72

Soc. Com. V. Bolocco y Cia. S.A.I.

1974-75 *normal (2. ibs. normal)*

Soc. Adelantos y Créditos Ltda.

1975 *normal*

Bernardo Schautzer

1974-75 *normal*

Soc. Ind. Pizarreño S.A.

1974 *Caris Corbo - f. pal*

Soc. Minera Pudahuel Ltda.

1975 *R. Urrutia (1. ibs. normal) Joaquín Figueroa - f. pal*

Soc. Química Nacional "SOQUINA"

1975

Shering Compañía Ltda.

1971-73-74

Skega Chilena S.A. - V. del Mar

1974-1976 *R. Urrutia*

Caris Corbo f. pal

EH

EH

Exportar

Años en que ha exportado

I

Faveros Herreros Industrias Químicas SA. 1972

Techint. Cia. Técnica Internacional S.A. 1970-71

Textil Andina S.A. 1967

Textil Color S.A. 1975

II

Ultramar Agencia Marítima Ltda. 1970-71-72-73-74-75-76 x P. Cas X

V

Vina Concha y Toro S.A. 1969-70

Vina Cousiño Macul 1969-72

Gonzalo Vial Vial 1977 P.O

Viviendas Económicas Gama S.A. 1974-75 PL

W

Alfonso Wolf S.A.C.I. 1969-70

X

NO Xerox de Chile S.A. Reproducciones 1975-76-77

EH:

- IMESAC *Mano firmada*

x - Giarelli, Mutels - c. Mutels - *¿cuando?*

- Azules Nacional *Manuel José Sbarin*

- ~~STWTEX~~ ~~f. *Mano firmada*~~ - ~~Man. al. War~~

- ICA (~~Mano firmada~~ *Mano firmada*) *Juan Carlos Lopez*

- Vides Unidos *Mano firmada* - *Arnaldo Alcalde*

- *Claro, ~~Mano firmada~~, Valdivia, ~~Mano firmada~~ - *Gustavo Vicente**

- *Mano firmada* *Industria Vagos*



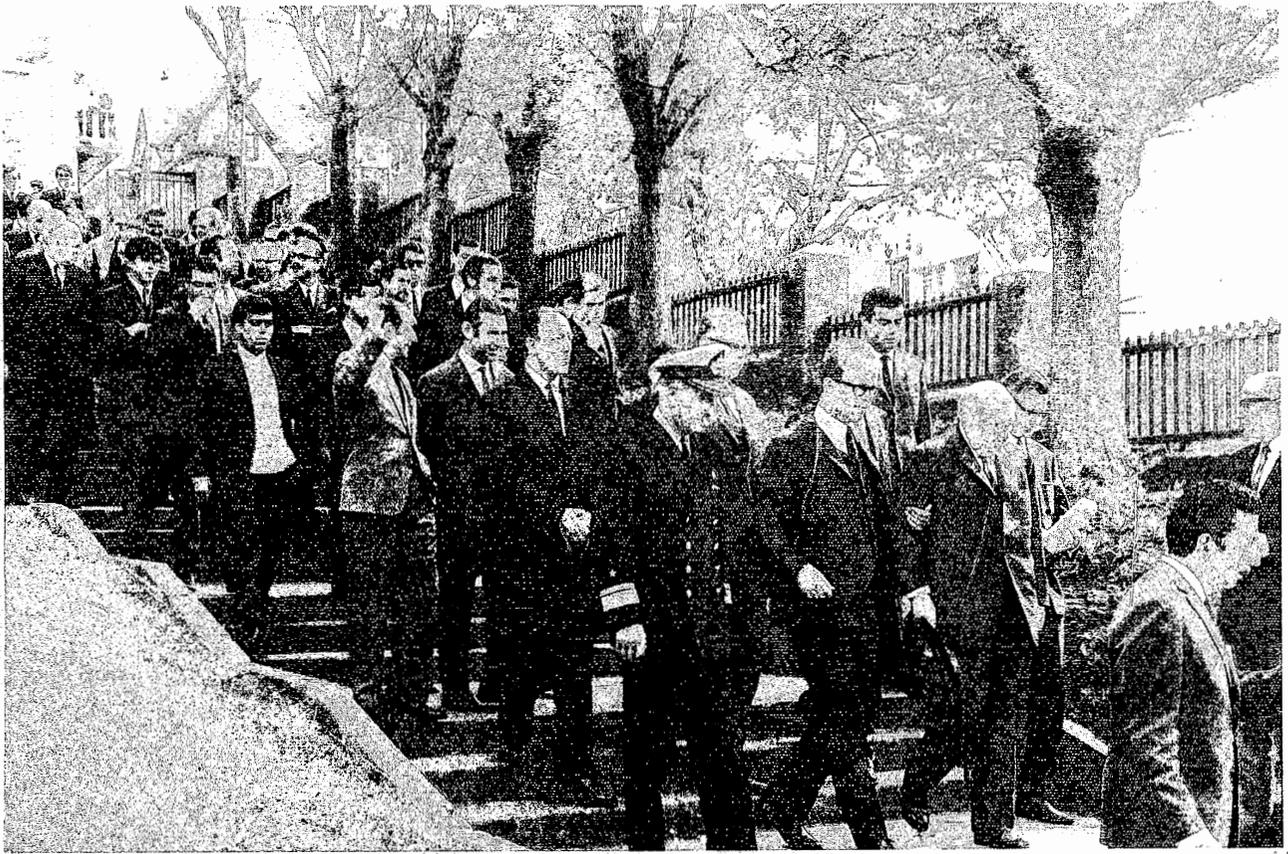
Septiembre, 1977.



Septiembre, 1977



Septiembre, 1977.



Septembre, 1977

- |  |   |
|--|---|
| <p>x 1) Sr. Pedro Ibañez O.<br/> x 2) Sr. Ludwig Erhard y su comitiva<br/> de 5 personas<br/> x 7) Roberto Serra<br/> 8) Eugenio Guzmán<br/> x 9) Jorge Magasich<br/> x 10) Quintilio Rivera<br/> x 11) Gustavo Lorca<br/> 12) <i>Luis Godoy</i><br/> 13) Anibal Scarella<br/> 14) <del>Luis Gubler</del><br/> 15) Pierre Lehmann<br/> 16) Ambrosio Montalbetti<br/> 17) Constantino Mustakis<br/> 18) <del>Jorge Fontaine</del><br/> 9) Rodolfo Gleisner<br/> 20) Carlos Ceruti<br/> 21) Ernesto Pinto<br/> 22) Bruce Gibb<br/> 23) Eugenio Heiremans<br/> 24) <del>Jorge Bande</del><br/> 25) Fernando Durán<br/> x 26) Sr. Karl Moslein, Vice Cónsul Alemán<br/> 27) Wolfgang Groger, Secretario Cohsular<br/> 28) Roy Smith Pres. C. Comercio<br/> 29) Carlos Echeñique<br/> x 30) Sergio Markmann<br/> 31) Alex Varela<br/> 32) Raúl Celis<br/> 33) Ramiro Rodriguez<br/> 34) Guillermo Purcell<br/> 35) Osvaldo Droppelmann<br/> 36) Eric Palma<br/> 37) Enrique Wiechmann<br/> 38) Luis Guevara<br/> 39) Fernando Ortúzar Vial<br/> 40) Sergio Undurraga<br/> 41) Milán Platovsky<br/> 42) Hernán Briones<br/> 43) Javier Fuenzalida<br/> 44) José Luis Santa María<br/> 45) <del>Carlos Urenda</del><br/> 46) Pablo Bauer<br/> 47) Juan Edo Fehrman<br/> x 48) Gustavo Fonck<br/> 49) Raúl Koegel<br/> x 50) Oscar Godoy</p> | <p>51) Sr. Carlos Cáceres<br/> 52) Rolf Weinrich<br/> 53) Isidoro Palma<br/> 54) Harry Howell<br/> 55) James Hughes<br/> 56) Guillermo Rodriguez<br/> 57) Prudencio Jimenez<br/> 58) Francisco García<br/> 59) Carlos Hidalgo<br/> 60) Arturo Figueroa<br/> 61) Pedro Ibañez Sta. María<br/> 62) <del>Gonzalo</del> Ibañez Sta María<br/> 63) José Luis Ibañez Sta. María<br/> 64) Señorita ) Acompañantes de<br/> 65) Señorita ) los hijos</p> |
|--|---|

*Ernesto Rodriguez*  
*Peter Wredde*

*Hernesto Schmitt*  
*Interprete*

Personas que han contestado  
que asis tendrán al Acto Académico  
el jueves 1º de Mayo

---

- 1) Sergio Marchmann
- 2) Enrique Budloff - Sindelín
- 3) John Heavey
- 4) Carlos Jorguiera
- 5) Eugenio Spínza
- 6) Francisco Kecochea
- 7) Ernesto Bertelsen
- 8) Jorge Fontaine
- 9) Constantino Mustakis
- 10) Pierre Lehmann
- 11) Norman Blatè
- 12) Hernán Briones
- 13) Jorge Becker
- 14) Sergio Lundunaga
- 15) Pablo Dauer
- 16) Fco. Santa María

- 17) Yvonne Lea Plaza
- 18) Luis José Sta. Inacia
- 19) Juan Edo. Febrmann
- 20) Ezequias Allende
- 21) Carlos Urando
- 22) Carlos Ceruti
- 23) Fdo. Tietzen
- 24)

FABRICA NACIONAL DE ACEITES S. A.  
SANTIAGO

GERENCIA:  
AMUNATEGUI 72  
TELEFONO 82554  
CABLES: FANAC  
CASILLA 10290



PLANTA:  
5 DE ABRIL 4372  
TELEFONO 90200

Ximera :

Proporjo a los siguientes profesores de Derecho  
terminados de la U. Católica, que son colegas míos de cáte-  
dra, para que los inviten a la exposición de Ludwig  
Erhard.

César Sepúlveda L. - Estado 91 - 2º Piso

Antonio Ortúzar - Empresa Minera El Tericente  
(Amunategui esq. Agustinas)

Paul Santa María | U. Católica - Escuela de  
Miguel Solar | Derecho.

- 54 NO Enrique Andurraga - Camp Pesq Barapaci
- 55 NO Hobart Gardner - Esso
- 56 Francisco Basignava - S.A. Fabrica Italo Americana Puros Telef 33871
- 57 Rodolfo Arbat - General Mills
- 58 Raúl Ducci - Ducci y claro - Telef 65521
- 59 NO John Ketherton
- 60 NO Bruce Gill
- 61 NO Milan Platorsky - McLafe y Salas
- 62 Rolf Stüdemann - Oluipya
- 63 extran. NO Joseph Cussen
- 64 ~~NO~~ René Balbontin - Ica. Conservas La Vega
- 65 NO Arturo Fontaine
- 66 René Silva Espejo } Mercurio
- 67 NO Eduardo Deves - Deves, Del Rio
- 68 NO José Humberto Gatica - Laboratorios Geka
- 69 Jaime Rosso - Rosso S.A.C.S.
- 70 NO Alberto Solari - Falabella
- 71 NO Max Burr - Cia. Selecto Metalurgica
- 72 NO German Molina M. - Cia. Empresa Construc Molina, Morel.
- 73 SI Sergio Markmann
- 74 NO Fernando Kenig
- 75 SI Enrique Rudloff - Sindelein
- 76 SI J. J. Beavey
- 77 Raúl Bastro
- 78 Jorge Horca
- 79 NO Eduardo Diaz

107 Walter Kaufmann 93035 Telf:

108 Guillermo Michaelis - Masisa

109 NO Eugenio Heirumans - Fomento Falil.

110 Eduardo Costa - 82 113 - 8 9852

111 NO José Zabala - Ureta box 930 - Madeco.

112 NO Agustín Haunellus - Vinã Loncha y Zoo.

113 NO: Fuad Yarur - Robinson Crusoe.

114 Teodoro Heumann - Heumann Hnos. Telf 37-1208

115 Patricio Haunellus - Fund. y Colab. Metales.

116 NO Alfred Smith.

117 Si Carlos Jorquera.

118 NO Víctor García

119 Tomás López

120 NO. Arturo Contreras

121 Si Eugenio Spenza

122 Fco. Sánchez

123 NO Roque Bustos.

124 Fco. Nevocha.

125 NO B. Loncha.

126 NO Leonardo Bennett.

127 NO Jorge Biggs.

128 Si Ernesto Bertelsen

129 NO Arsenio Alcalde.

130 NO Eduardo Dagnino

Carlos Pozzi - Camarero Comercio

Ramón Bolívar - M. Rothschild

NO José Pardo

NO Teodoro Rodríguez

NO Fernando Cabezon

NO Luis Loncha Prieto

- 28 Luis Marti - Sud. Forestales.
- 29 NO Victor Bezanilla - Bezanilla y Salinas
- 30 NO Enrique Peña - Bco. Scopotecario
- 31 NO Juan Fernandez - Chi prodal
- 32 NO Manuel Litvak - Bco. Maclite
- 33 NO extrajero Olegario Reyes. - B. Edwards
- 34 NO Reginaldo Diaz - Sea. Loja Peuco Telef. 713051  
 NO [ Ramon Rade
- 35 Horacio Alarcon - W. Thompson
- 36 Fernando Figueroa ✓
- 37 Eric Ayden - Grace
- 38 NO Jorge Raby - ✓ au el hotel
- 39 NO } extrajeros Washington Bauas -  
 40 NO } Manuel Bauer
- 41 NO. Ernesto Pinto
- 42 si Jorge Fontaine
- 43 si Constantino Mustakis Si
- 44 NO David Stickler
- 45 si Pierre Lehmann
- 46 Fernando Koffmann - Hotel Carrera 82011
- 47 NO Jorge Baudé - Chilena Consolidada
- 48 si Renato Niño }  
 49 NO Joaquin Figueroa } Minera Andina
- 50 NO Enrique <sup>Barros</sup> Serrano - Arseno Alcalde y Cia Ltda
- 51 NO Mariano Serrano - Ahumada 341 - Paulo Dujes Dome 36071  
36408
- 52 extrajero NO Walter Berger - Calefacion Sufa - Rojas -
- 53 NO Pierre Sillard - Cia Chilena Prod. Alimenticios

1 Sergio Vergara - Bco. Sud Americano.

2 Robert Haldeman.

3 Si Norman Olate - Arthur Andersen.

4 Si Hernan Briones

5 NO Pedro Poklepovic

6 Si Jorge Becker - Jil deucista

7 NO Bque. Chirguin -

8 William Turner - Bco. Central

9 NO Mario Fonseca } M. Hochschild -  
10 NO Carlos Schloss }

11 Miquel Kitchpare Verdugo.

12 NO Hernan Barvallo - F.B.M.

13 Si Sergio Uduurraga.

14 Si Patricio Gomez - Aero Audis.

15 Si Pablo Bauer

16 Si Fco Santa Maria

17 NO: Alex. Bertie - Duncan Fox

18 Sergio Larrain Peña - Bco. Crédito

19 NO René Sepúlveda - Bco. Frances

20 NO Jorge Balra - Anacoonda

21 Rodolfo Borea - Arthur Andersen.

22 Luis Calderón - Servicio Cooperación Técnica

23 Patricio Prida - Price Waterhouse Def. 3 8 30 2 3

24 NO J. Alessandri.

25 NO Luis Ignacio Silva - Shell

26 extray NO. Alberto Figueroa - Figueron y Aluparte

27 Si Jaime Lea Plaza - Mullis y Bosques

- 80 Si Luis José Santa María
- 81 Extr. NO Sergio Díaz U.
- 82 SI Juan bdo. Fehrmann - Criadero aves del Almendro.
- 83 A. Fernandez - Cerámica Espejo S.A.
- 84 SI José Quiros Calleude
- 84 Sergio Garcia de la Huerta.
- 85 NO Miguel Alemparte - Faruno-Química
- 86 NO Gabriel Joannon - Sina Cousino Macul
- 87 NO Arturo Cousino - ✓ ✓
- 88 Eric Sandrock - Teg Chilena. Ltda.
- 89 NO Alan Bheelham - Davis
- 90 José y León Avayú - Avayú y Cie S.A.
- 91 NO Emilio Piquer . .
- 92 Extray NO Emilio Lamarca - Scare } 64541
- 93 NO Ismael Escornal - Scare.
- 94 Salvador Kluch ✓
- 95 Raúl Saiz -
- 96 Enrique Vidal -
- 97 NO Eduardo Simian ✓
- 98 Fernando Salas.
- 99 NO Carlos Areude.
- 100 SI Carlos Beruti.
- 101 Ignacio del Solar - Freg. S. Cristobal
- 102 Walter Sommerhoff. Coop. Sodimar Telf. 734023
- 103 Herbert Muenzer - Vintex Telf. 571034
- 104 Norman Caballos - Cie
- 105 NO Hector Garretón - Vid. P. Berillos.
- 106 Carlos Patricio Silva - Publicit. S.R.S.

confederación  
de la producción  
y del comercio



AHUMADA 341 - 3er PISO - CASILLA 1015 - TELEFONOS 33690-396296.

MIEMBROS COMITE ERMARD

- |        |                        |                                  |
|--------|------------------------|----------------------------------|
| repet  | Sr. Sergio Gutierrez   | Huérfanos 1376 P. 3º             |
| NO 147 | Sr. Walter Siebel      | Huérfanos 1376 P. 3º             |
| Si 148 | Sr. Fernando Tietzen   | Amanátegui 178 P. 5º             |
| repet  | Sr. Pedro Menendez     | Agustinas 1357 P. 11º            |
| repet  | Sr. Jorge Becker       | Amanátegui 178                   |
| repet  | Sr. Hernán Briones     | Manuel Rodriguez 40              |
| 149    | Sr. Heriberto Smutzer  | Agustinas 1343                   |
| NO 150 | Sr. Guillermo Stein    | Ahumada 131 Of. 303              |
| repet  | Sr. Arturo Fontaine    | Compañía 1214                    |
| NO 151 | Sr. Gustavo Ross       | Manuel Rodriguez 40              |
| 152    | Sr. Salvador Fernández | Teatinos 254 P. 2º               |
| 153    | Sr. Arturo Preisler    | Casilla 136 La Florida           |
| Si 154 | Sr. Jorge Cristi       | Phillips 15                      |
| 155    | Sr. Carlos Devivo      | Carlos Valdovinos 903 Paradero 3 |
| 156    | Sr. Rolf Lüders        | Gran Avenida                     |
| repet  | Sr. Eugenio Heiremans  | Alameda 340                      |
| repet  | Sr. Carlos Urenda      | Agustinas 1357 P. 11º            |
|        |                        | Teatinos 220 P. 6º               |

Silvia Pinto  
Cutrala  
Kilstein  
ezv

Buscar por telefono

A. Ballis. - ese  
Galleg. - mural  
Garcónal. - vel

confederación  
de la producción  
y del comercio



AHUMADA 341 - 3er PISO - CASILLA 1015 - TELEFONOS 33690-396296.

MIEMBRO COMITE EJECUTIVO

- |        |                            |                               |
|--------|----------------------------|-------------------------------|
| repet  | Sr. Jorge Fontaine         | Ahumada 341 P. 3°             |
| 130    | Sr. Hernán C. Letelier     | Ahumada 341 P. 3°             |
| 131    | Sr. Benjamín Matte - NO    | Tenderini 187                 |
| 132    | Sr. Francisco Cuevas       | Agustinas 1070 P. 5°          |
| repet  | Sr. Eugenio Heiremans      | Agustinas 1357 P. 11°         |
| NO 133 | Sr. Carlos Lagos           | Compañía 1068 P. Of. 800      |
| NO 134 | Sr. Darío Vial             | Bandera 200                   |
| NO 135 | Sr. Recaredo Ossa          | Huérfanos 979 Of. 819         |
| NO 136 | Sr. Domingo Arteaga        | Casilla 13178 Santiago        |
| NO 137 | Sr. Sergio Silva           | Av. Sta. María 0900           |
| NO 138 | Sr. Sergio Romero          | Tenderini 187                 |
| 139    | Sr. Norberto Bernal        | Moneda 859                    |
| 140    | Sr. Hernán Errázuriz       | Agustinas 1357 P. 11°         |
| 141    | Sr. Eduardo Ugarte         | Huérfanos 1052 D. 9°          |
| NO 142 | Sr. Pablo de Tezanos Pinto | Ahumada 341 P. 3°             |
| NO 143 | Sr. Hugo Zepeda B.         | Tenderini 187                 |
| 144    | Sr. Alfredo Nenci          | Agustinas 1070 P. 5°          |
| 145    | Sr. Pedro Menendez         | Agustinas 1357 P. 11°         |
| NO 146 | Sr. David Frías            | Agustinas 853 P. 9° (Cocivil) |

NOMINA DE EMPRESAS - CARTAS SOLICITANDO APORTES (diciembre 1978) BK		(noviembre 1978) BK	
NOMBRE - DIRECCION EMPRESA	PERSONA Y CARGO	DIRECTORES FIRMAN	OBSERVACION Y/O Aporte
TELEFONO			
Abastible S.A. <i>Sellami</i> Marcoleta 13 piso 2 -Stgo. 227752	G. Gral. Hilario Martínez	PI-PJ	
ARMAT Metalúrgica S.A.I.C. Andrés Bello 1877 Stgo. <i>No puede</i> 746515	G. Gral. Oatricio Pérez	PI-PJ	} contestaron tener comprometidos los recursos para estos fines
ARMCO Chile S.A. <i>Sellami</i> Pedro de Valdivia 0193 piso 9 Stgo. 234417	G. Gral. Alfredo Decker	PI-PJ-G de la C	
Automotores Franco-Chilena <i>Curioni</i> Carmen 35 piso 3 Stgo. 33066	G. Gral. Marc Lambert	PI-RS	Colaborará RS
Automotriz Arica S.A. <i>Curioni</i> Almirante Pastene 300 Stgo. 747532	Vicepresidente Ejecutivo James Lecke	PI-R.S	Colaborará RS
Bayer, In. Químicas de Chile S.A. <i>Curioni</i> Carlos Fernández 260 Stgo. 55561	G. Gral. Hans Dieter Janssen	PI-RS	Colaborará RS
Banco de Chile <i>Curioni</i> Ahumada 251 Stgo. 383044	Vicepresidente Javier Vial	PI-PJ	Colaborará PJ
Banco de Santiago <i>Fund. Pacifica Cauas</i> Moneda 1096 Stgo. 727038	Presidente Jorge Cauas	PI-G. de la C.	} en poder fund. del Pacifico, quien toma acuerdos
Banco del Trabajo <i>Curioni</i> Bandera 102 Stgo. 64404	Presidente	PI-PJ	Colaborará PJ
Banco O'Higgins <i>Pagi</i> Bandera 201 Stgo. 33153	G. Gral. Luis Antonio Marchant	PI-PJ	Colaborará PJ
BATA S.A.C. Damián Navarro s/n Peñaflor <i>Sellami</i> 575859	Sr. Raúl de la Fuente (Abogado)	PI-G. de la C.	
Carozzi S.A. <i>Pagi</i> Moneda 1100 piso 10 Stgo. 63103	G. Gral. Jorge Aspílliga	PI-PJ	} usd 2.000.000 aportarán
CARTON S.A. <i>Sellami</i> Camino a Melipilla 9460 Stgo. 575609	Sr. Raúl de la Fuente	PI-G. de la C.	

PI= Pedro Ibáñez

PJ= Pedro Jullian

RS= René Sepúlveda G. de la C.+Gustavo de la  
Cenda

NOMBRE -DIRECCION EMPRESA TELEFONO	PERSONA Y CARGO	DIRECTORES FIRMAN OBSERVACION Y/O aporte
Celulosa Arauco <i>en contacto</i> Agustinas 1070 piso 6 Stgo. <i>Probable No</i> 81961	Director Raúl Herrera	PJ-RS      Contacto PJ
Cemento Cerro Blanco de Polpaico S.A. Aunátegui 178 Stgo. <i>No la encabamos</i> 712019	Vicepresidente Ej. Patricio Abalos	PI-RS
Cobre Cerrillos S.A. COCESA Camino a Melipilla 6307 Stgo. <i>Pl</i> 573144 <i>Muy juicible</i>	G. Gral. Carlos Quiroz <i>Saer</i>	PI-G. de la C.
CODINA <i>con cupos</i> Agustinas 1343 entepiso Stgo. 82201	Presidente Guillermo Elton	PI-G. de la C.
Comercial e Importadora Cantolla S.A. G. Gral. Aunátegui 447 Stgo. <i>g. de la banda</i> 81775	G. Gral. Enrique Cantolla	G. de la C.-RS      Contactos RS-G de la C.
Cía. Cervecerías Unidas CCU <i>Martín</i> Aunada 131 piso 2 Stgo. 60191	G. Gral. Gonzalo Ibáñez L.	PI-RS
Cía. Chilena de Tabacos <i>Pago</i> Aunada 11 piso 7 Stgo. 64211	Sub-Gerente Gral. Pedro Jullian	PI-G.de la C.
Cía. de Petróleos de Chile S.A. COPEC Agustinas 1382 piso 6 Stgo. <i>en contacto</i> 31881	Presidente Pablo Aldunate	PI-PJ      Contacto PJ
Cía. de Seguros "La Chilena Consolidada" Bandera 131 piso 2 Stgo. <i>Pago</i> 83915	Presidente Jorge Bande	PI-RS-G.de la C.
Cía. Electro Metalúrgica S.A. <i>Pago</i> Av. V. Mackenna 1550 Stgo. 53649 -566324	Director Ejecutivo Gustavo Ross	PI-G. de la C.-PLehmann
Cía. Gral. de Electricidad Industrial Teatinos 370 . Stgo. <i>no hay contacto</i> 64101 <i>hablo.</i>	Presidente José Claro	PI-PJ
Cía. Industrial Huérfanos 812 piso 1 Stgo. <i>NO</i> 583975	G. Gral Angel Meschi	PI-PJ
Cía. Industrias Chilenas CIC S.A. Camino a Melipilla 9797 Stgo <i>Pago</i> 571634	Camino a Melipilla Vicepresidente Ej. Werner Brien	C. Ceruti-PI-PL      Aportaron \$ 11.000 nov.
Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S.A. G. Gral. Agustinas 1343 piso 3 Stgo 81941	G. Gral. Ernesto Ayala	PI-C. Ceruti

NOMBRE EMPRESA-DIRECCION  
TELEFONO

CARGO Y PERSONA

DIRECTORES FIRMAN OBSERVACION  
Y/O APORTE

Cía. Minera Disputada de Las Condes  
Bandera 60 piso 7 Stgo. *Responderán*  
62166

G. Gral.  
John Finley

PI-R Sepúlveda

Cía. Molinera San Cristóbal S.A.  
Exposición 1657 Stgo. *u. L. Lillo*  
97433 *contacto*

Presidente  
Jaime Palma

PI-G. de la Cerda

Cía. Prod. Nac. Aceite COPRONA  
Av. Zañartu 1300 Stgo. *NO*  
257312

G. Gral.  
*Libandro Serrano*

PI-G. de la Cerda

*→ Espinoza / Fernández*

Cía. Sudamericana de Vapores *Pago*  
Agustinas 1235 piso 10 Stgo.  
89062

Presidente  
Luis Gubler

PI-JP-P Lehmann

Consorcio Periodístico de Chile S.A.  
COPESA (Diario La Tercera de la Hora)  
Av. V. Mackenna 1870 Stgo. *Dora*  
517067

Presidente  
Germán Picó Cañas

RS-RClaro -G de la C.  
Contacto  
R. Sepúlveda

CRAV  
Ahumada 11 piso 12 Stgo.  
724008

G. Gral  
Sergio Mendoza

PI- C. Ceruti

Cristal ~~Industria~~ Chile  
Av. V. Mackenna 1348 Stgo.  
561021

Sr.  
Ricardo Claro

PI-C. Ceruti-PLehmann

Curtidos Dagorret *Pago*  
Av. P. Aguirre Cerda 4255  
98058

Sra.  
Mimi Peirano de Dagorret

PI  
Quedaron aportar  
US\$ 1.000

CHIPRODAL S.A.I. *Z. NO*  
Estado 337 piso 9 Stgo.  
381557

Sr.  
Ernesto Zulliger

PI-MB-G. de la C.  
por f. Sr.

De la Cerda y Hatton  
Bandera 75 of. 201 piso 3 Stgo  
80972

Sr.  
Gustavo de la Cerda

PI-C. Ceruti Contacto  
G. de la C.  
(llevó original)

Diario El Mercurio  
Compañía 1214 Stgo. *O. Fernández*  
61111

G. Gral.  
Benjamín Saavedra

PI-G. de la Cerda

Dos Alamos S.A.C.I.  
Roberto Espinoza 830 Stgo.  
714556

G. Gral.  
Patricio Truffelo

PI - R. Sepúlveda

Editorial Lord Cochrane *Pablo*  
Av. Providencia 711 piso 3 Stgo.  
258888 *Investigación* *→ H. Edwards*

Sr.  
Sergio Raos

PI- R. Sepúlveda

Embotelladora Andina S.A.  
Av. Carlos Valdovinos 560 Stgo(513038)

G. Gral. Carlos Parker

PI - P Julian PE *comuni*  
*coujo Parker que*  
*estudiará el asunto*  
*o tratará su caso aparte*  
*esto así. Responde*

Nombres Empresas-Dirección Teléfono	Cargo y Cargo	Directores firman	Obs. y/o aporte 4.-
<del>Embotelladora Andina S.A.</del> Av. Carlos Valdivinos 560 Stgo. 513038	G. Gral. Carlos Parker	PI-P Jullian	
Empresa Constructora y Minera Abalos Sr. y González Pedro de Valdivia, ol93 piso 2 Stgo. 239067 <i>Empresera</i>	Sr. Patricio Abalos	PI	Queuaron aporta US\$ 1.00 o más en enero o febrero
Empresa Minera de Mantos Blancos S.A. Director Agustinas 1360 piso 2 Stgo. 82816	Ricardo Claro	PI-C. Ceruti	
<u>Empresa Pesquera EPLIVA S.A.</u> Huérfanos 863 piso 3 Stgo. 31155	Sr. Anacleto Angelini		Aportaron \$ 33.510 noviembre
Exportadora Agropecuaria S.A. David del Curto Líbera Huérfanos 1052 of. 804 Stgo. 724519 <i>Pago 10.000.-</i>	G. Gral. Jaime Ferrer	FJ.RS	Contacto R. Sepúlveda
Ferrostaal <i>Cemento Alemania</i> Moneda 1040 piso 10 Stgo 82977	Sr. Juan Schoenenbeck		Consultaran a Alemania
FIAT Chile <i>Pendientes</i> Carmen 8 piso 4 Stgo. 393801	Presidente Pablo Aldunate	PI-PJ	Contacto P. Jullia
Firestone de Chile S.A. Apoquindo 3039 287545 <i>Alonso de Vales</i>	G. Gral. Guillermo Pazos	PI-G. de la C. R. Sepúlveda Con tacto	
Forestal Arauco Ltda <i>Concepción en la zona</i> Agustinas 1070 piso 6 Stgo. 81961	G. Gral. Sergio Fajardo	PI-G. de la Cerda	
Forestal S.A. <i>Basta no de</i> Ahumada 11 of. 602 Stgo. 83214 <i>llegado</i>	G. Gral. Sergio Cardone	PI-G. de la Cerda	
GASCO <i>Valencia a</i> Sto. Domingo 1061 Stgo. Teléfono 60173 <i>llamada</i>	G. Gral. Pablo Pérez Mañartu	PI-R. Sepúlveda	
Gildemeister S.A.C. Ammunátegui 178 piso 3 Stgo. 82523	G. Gral. Mario Ludwig	PI-P. Jullian	
Good Year S.A.I.C. <i>Valencia a</i> Camino a Melipilla Km 16 Stgo. 573063 <i>llamada</i>	Gerente de Marketing Mario Alessandri	PI-RS.PJ	Contacto PJ

Nº Huckke, Ind. *RSO* "Limenticias S.A.C." pendiente por ahora ( no tienen inf, Sr. de la cerda )

EMPRESA NOMBRE-DIRECCION TELEFONO CARGO Y PERSONA DIRECTORES FIRMAN OBSERVACIONES Y/O APOORTE

IBM de Chile S.A. *Volcan & Claver*  
 Agustinas 1235 (todo el edificio)  
 725566 sabe

G. Gral. PI-RC-PJ  
 Hernán Carvallo

Importadora WAL S.A.C.I. *Volcan & Claver*  
 Alameda 2562 Stgo  
 90247

G. Gral. PI-G. de la Cerda  
 Hugo Guarda

Indus Lever S.A.C.I. *Volcan & Claver*  
 Carrascal 3551 Stgo  
 734112

G. Gral. PI-R Sepúlveda  
 Henry Clements *~ F. Borda*

Industrias Verecita  
 Gabriel Palma 320 Stgo.  
 772803

Sr. Hernán Herman (*José M. Donalle*)

Industrias COIA S.A.  
 Santa Lucía 212 piso 2 Stgo.  
 50039 *Volcan & Claver*

G. Gral PI-R. Sepúlveda  
 Aldo Albertine

Industrias Forestales S.A. INFORSA  
 Agustinas 1235 piso 5 *Volcan & Claver*  
 83171

G. Gral PI- G. de la Cerda  
 Renato Ferreti

Laja Crown S.A.  
 Huérfanos 1376 piso 9 Stgo.  
 81896

G. Gral PI-G. de la Cerda  
 Claudio Letelier

Levaduras y Fermentos S.A. "Lefersa"  
 Salvador Gutiérrez 5091 Stgo.  
 731035 *Volcan & Claver*

Sr. José Borda PI-G. de la Cerda

LONCOLECHE S.A.  
 Víctor Manuel 1560 piso 5 Stgo.  
 52570

G. Gral. RS-G. de la Cerda: contactos  
 Francisco Arregui

Luchetti S.A.  
 Av. V. Mackenna 2600 Stgo  
 50071

G. Gral R. Sepúlveda -G. de la Cerda: contactos  
 Herbert Busch

MADLCO  
 Ureta Cox 930 Stgo  
 518613

*Pago*

G. Gral. PI-R Sepúlveda  
 Fernando Pérez

*s/carte 7-12-78 donaran \$34.000*

Maquinarias MACO  
 Av. Los Leones 325 Stgo.  
 567011

G. Gral PI- G. de la Cerda  
 Samuel Fuente

Mellafe y Salas Ltda.  
 V. Mackenna 1725  
 568001

*Pago*

Vicepresidente Ejecutivo PI-MI-G de la Cerda  
 Milán Platowski contactos M. Ibáñez  
 G. de la Cerda

NOMBRE EMPRESA-DIRECCION  
TELLEFONO

CARGO Y NOMBRE DIRECTORES FIRMAN OBSERVACIONES  
Y/O APORTE

6.-

Molibdenos y Metales S.A. "Molymet" Vice Presidente PI-G. de la Cerda  
Huérfanos 812 piso 6 Stgo. *Pago* Constantino Mustakis  
382550 *1.000.-*

PANAL Presidente PI-R Sepúlveda  
Panamericana Norte 550 Stgo Juan Galmes  
83251

Papelera Pons S.A.C.I. Presidente Pi  
Casilla 20 *Pago* Leandro Pons  
Ciña del Mar

Pesquera Guanaye S.A. G. Gral. PI-G. de la Cerda  
Andrés Bello 2113 Stgo. Ignacio Errázuriz  
238027

Pesquera INDO S.A. Sr. Aportaron \$33.510  
Huérfanos 863 piso 3 Stgo. *Pago* "nacleto" Angelini noviembre  
31155 *base 275711*

Petroquímica DOW S.A. G. Gral PI-G. de la Cerda  
Av. Suecia 281 Stgo. Robert Smith  
238558

Phillips Chilena S.A. Vice "residente" "jecutivo PI-RClaro 'PJ  
Av. Sta. María 0700 Stgo Harmen Salemink R. Claro apoderado  
770038

PIZARREÑO S.A., Soc. Ind. G. Gral PI- G. de la Cerda  
Aunátegui 179 piso 7 Stgo *Pago* Canio Corbo  
715015 quedaron verlo direc-  
torio 23 diciembre

Price Waterhouse Peat y Co. Sr. Carta informando  
Huérfanos 863 piso 4 Stgo. *Pago* Antonio Castilla aporte US\$ 1.000  
383023 en 4 cuotas

Química y Metalúrgica Ltda. Sr. PI-R. Sepúlveda  
Santa Ester 748 Stgo. *Pago* Ricardo Claro  
511426

Shell Chile S.A. Presidente "jecutivo PI-S. Sepúlveda  
Providencia 1979 piso 10 Stgo James Varey  
259112

Sigdo Koppers G. Gral. Esperarán regreso  
Renato Sánchez 3859 Stgo. *Responde* Ramón Aboitiz Sr. Aboitiz dic.  
281211 *Talvez no*

S.A.C. e I de Té INTESA Gerente Pi-G. de la Cerda  
Casilla 10150  
Stgo.

NOMBRE EMPRESA -DIRECCION TELEFONO	CARGO Y NOMBRE	DIRECTORES FIRMAN	7.- OBSERVACIONES Y/O A.PORTE
Soc. Anónima de Navegación Petrolera Casilla 1870 Valparaíso	Gerente Iván Soulodre	L.Gubler-PI-P. Lehmann	
Sociedad Pesquera Coloso Sta. Lucía 212 piso 4 Stgo. 382018	G. Gral Hernán Montes	PI-G. de la Cerda	
Sudamericana, Agencias Aéreas y Marítimas S.A. Director Casilla 26-V Valparaíso (carta) Anumada 25% of. 401 Stgo. Stgo. T. 66804	G. Arrellano -ex	Director Gerente Rubén Luzzi Stgo. PI-L.Gubler	
SUMAR S.A. Av. Carlos Valdovinos 200 Stgo. 512020	G. Gral. Antonio Lubetic	PI-G. de la Cerda	
ULTRAMAR, Agencias Marítimas Ltda. Horzt Joesch (ojo) Valpso. Casilla 193 - D Stgo T. 83121 Stgo.	Gerente Horzt Joesch	PI-L. Gubler	
Viña Concha y Toro S.A. Fernando Lazcano 1220 Stgo. 567882	Presidente Eduardo Guilisasti	PI-G. de la Cerda	Contacto G. de la Cerda
<u>Total 86</u> cartas firmadas y despachadas, salvo MI por firmar			
Pendiente : Yarur S.A. Av. Pedro Montt s/n Stgo. 561001	Presidente Jorge Yarur		

BK  
7/diciembre 1978

## ETAPAS DE NUESTRA VIDA

Entre 1952 y 1955 la Escuela de Negocios surgió de la confluencia de inquietudes del Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, R.P. Jorge González Foster, y de la Fundación Adolfo Ibáñez. El Rector nombró decano de la Facultad de Comercio a don Pedro Ibáñez Ojeda, en 1952, para que la reorganizara adecuadamente. Este, a su vez, era Presidente de la Fundación, la que tenía por objeto propiciar la formación de dirigentes de empresas, siguiendo las ideas de don Adolfo Ibáñez B. Así nació en 1953 la Escuela de Negocios. En 1955, luego de dos años de ensayos para estructurarla adecuadamente, se convino entre la Universidad y la Fundación que ésta la administraría.

Hasta 1962 se desarrolló un período durante el cual la Escuela se abrió a personas e instituciones en busca de fundamentos y conocimientos que ayudaran a materializar el pensamiento que inspiraba a la Fundación. En 1956 se recibió como Miembro Académico Honorario a don Francisco A. Encina, en reconocimiento a sus ideas sobre la necesidad de fomentar la educación económica. También en 1956 se invitó a Mns. Pietro Paván sociólogo del Vaticano, quién dictó el curso "La Vida Económica y el Orden Moral". A partir de 1958 se incorporaron como profesores de tiempo completo algunos egresados de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile y, desde 1961 la Escuela comenzó a enviar a sus profesores a cursos de post-grado en universidades norteamericanas.

Los años transcurridos hasta 1969 fueron de consolidación. Se incrementó el programa de perfeccionamiento en EE.UU., a la vez que participaron profesores de aquellas universidades en los cursos de la Escuela. El convenio con la Fundación Ford vigente entre 1956 y 1970 fue importantísimo para este objeto. Simultáneamente, la Universidad se transformaba en un foco de agitación política totalitaria, abiertamente opuesta a las ideas matrices que orientaban a la Escuela. Por tal motivo fue desahuciado el convenio para su administración y ésta se separó de la Universidad al concluir 1969.

Durante los siguientes cinco años la Escuela vivió al margen de las Universidades. Se cobijaba en su propio prestigio, alcanzado a través de sus egresados, y en su voluntad de supervivencia, derivada del convencimiento que su orientación era la correcta. Así pudo resistir los desenfrenos totalitarios de aquellos años.

En 1974 se inició un nuevo período marcado por la coincidencia de su orientación con la política económica del gobierno. Esto le permitió establecer un convenio que la vinculó con la Universidad Técnica Federico Santa María a partir de aquel año. También desde entonces se mantiene una fuerte demanda de las empresas por contratar a sus egresados y por recibir su asesoría. Esto le ha permitido proyectarse en otros planos de la vida nacional, especialmente mediante su propio programa de post-grado creado en 1979. Buscando fortalecer su servicio a la comunidad, ha estrechado sus lazos académicos con el Exterior.

Así como en 1969 la Escuela no temió incorporar como Miembro Académico Honorario al Profesor Sr. Ludwig Erhard, en 1975 confirió igual distinción al Profesor Sr. Milton Friedman y en 1977 también al Profesor Sr. Frederich von Hayek, demostrando con ello, a través de las diversas etapas de su vida, la continuidad de su pensamiento vinculado a la libertad de las personas y su fe en la capacidad de ellas para cooperar en el desenvolvimiento de las sociedades.

## Teaching business is business

Europe's leading international business school, Insead, was celebrating its twentieth birthday last Saturday, with Mr Roy Jenkins. \$3½m of handsome new student accommodation and facilities on its Fontainebleau campus, and much self-congratulation.

Pretty certainly, deserved. There are those who believe management is best, or indeed only, learned through the seat of one's pants, but the market does not agree: most business schools went through a difficult patch in 1973-75, but Insead today reports an increasing demand for its far-from-cheap courses, as do the other two European schools of similar international status, the CEI in Geneva and Imede in Lausanne (although a recent attempt at a fourth, in Norway, is now in suspended animation). And the young graduates or managers who have taken their degree (MBA) courses can command excellent jobs and salaries, especially—excessively?—in finance and consultancy.

All three schools were born in the late 1950s, when Europeans began to wake up—with what they only recognised many years later as exaggerated enthusiasm—to America's lead in management techniques, especially as taught at Harvard. The CEI, founded as a company training centre by Alcan in 1946, was opened to outsiders 10 years later. Nestlé inspired and financed Imede in 1957, in close association with Harvard, an association that continues. Insead was born in 1959 (and stayed for eight years)

in the chateau of Fontainebleau itself. The impetus came from the birth of the EEC, money from the Paris chamber of commerce, drive in particular from Mr Olivier Giscard d'Estaing, brother of Valéry. But much of Insead's early teaching material came from Harvard, and money for its second year from American firms. It launched its first programmes for more senior executives in 1967, in collaboration with Stanford, and got generous grants in the early 1970s from the Ford Foundation.

Yet Insead is the most distinctively European of the three (though unbalancedly so—this autumn's intake of 236 for the MBA course includes 82 French and 33 Britons, but only 7 Germans, and there is a similar though less marked imbalance in its senior courses). More non-Europeans are to be found at the other two schools. Imede remains addicted to Harvard's case-study method. It uses much North American material—that's where most case studies are conducted—and its present dean, an American, was for many years teaching marketing at Harvard. The CEI consciously cultivates a worldwide outlook, with many Japanese managers attending its courses and, recently, fair numbers of Poles and even Russians. It would argue that above all it is teaching the socio-political context of business rather than the techniques.

Insead, in this respect, lies somewhere between the two teaching management techniques but very conscious that Eur-

ope's diverse environments affect the way they can be used. It is now emphasising research into business and its environment, not least the relationship with government that matters so much in Europe.

All three schools' recent growth area has been in the programmes for executives, right up to board level, rather than the MBA courses, which are commonly followed at more strictly national schools. Only Insead produces many MBAs: 230 or so a year (perhaps 10% of them women, though it is getting grants from the German Marshall Foundation and Marks and Spencer to increase that proportion). Imede turns out 50-60 MBAs a year, the CEI 30-40. Shorter senior programmes, of many sorts, attract perhaps 450 participants a year to Imede, 700 to the CEI, about 1,000 to Insead, if one counts in those enrolled at Cedep, a training club of companies that shares Insead's campus.

All three schools have also had to take the business of marketing themselves and their courses very seriously. Their budgets are large: \$9½m at Insead, about \$4½m for the CEI, \$2½m for Imede. Each raises about a quarter of the total through contributions from companies with which it has a special relationship, about 60-65% through programme fees. And their courses can hardly sell on price. Imede's 11-month MBA course fee is just under \$10,000, with one month's accommodation and some meals included; the CEI's fee is \$14,000; and Insead's a heavily subsidised \$7,250—or the full cost, \$17,000, if it is a company that is paying.

market from Taiwan and South Korea. Nomura's growth predictions for exports are only par for the course for a newly industrialising country. But the world trade climate is deteriorating as protectionist pressures grow.

If the doubters are right, Nomura's forecasts exaggerate China's ability to service foreign loans with its overseas earnings. The institute calculates that China's debt-service ratio will rise to a maximum of only 13.5% of export earnings in 1983, up from 9.4% last year. By the mid-1980s that should have fallen to about 12.5%.

How soon can China expand its contracts from other countries for processing goods with its cheap labour, and set up joint ventures with industrial countries?

Businessmen in Tokyo are taking it slow. In August they submitted to Peking a list of the additions they wanted to China's new investment law. They complained that China has yet to give clear legal status to the articles of incorporation of joint ventures, and that there is still no way of valuing investments like industrial property rights. Japanese busi-

nessmen also want the right to veto Chinese appointments of board chairmen and clearer rules on whether joint venture companies will be able to flout official import restrictions, and on what kind of offshoots they can set up abroad.

### Intel/National Semiconductor

## Saved from the computer

SAN FRANCISCO

The upheaval continues in America's computer business. This week there were two more delayed pieces of fall-out from IBM's announcement of its new E series computer family early this year.

Intel Corporation on Monday virtually gave away its troubled computer division to National Semiconductor in return for (a) being let off the remainder of a supply contract, and (b) NSC's agreeing to market Intel's sizeable stocks of IBM-compatible machines. On Tuesday came IBM's announcement (see page 107) that it was

to raise \$1 billion, much of it to finance a rental and leasing business that has swollen as possible buyers have waited to learn what exactly will be on the market when.

Intel was the first and so far most serious casualty of IBM's new computers. Its leasing operation went into reverse and profits slumped to a \$60m loss in the second quarter of this year. Now it is beginning to get out of computers, but it is to continue with its profitable railcar and aircraft leasing.

No cash is to change hands in the Intel/NSC deal immediately. A detailed balance sheet will be drawn up on January 1st, but from October 1st all Intel's 1,650 employees in data processing will transfer to a newly created NSC subsidiary.

Intel will be released from the remaining nine months or so of a five-year contract with NSC under which about \$25m-30m of computers still had to be supplied. NSC will take over Intel's existing substantial though unspecified stocks of IBM-compatible machines.

At first, the new NSC subsidiary will

B -546-

**UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO**

**FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ**

NOMINA DE PARTICIPANTES SEMINARIO

"ANALISIS POLITICO Y ECONOMICO DE CHILE, AÑO 1979"

5 y 6 Enero 1979

- 1.- Almirante Arturo Troncoso Daroch,  
Comandante en Jefe de la I Zona Naval, e  
Intendente de la V Región.
- 2.- Capitán de Navío, Hernán Sepúlveda Goré  
Gobernador Provincial.
- 3.- Señor Francisco Bartolucci,  
Alcalde de Valparaíso.
- 4.- Señor Jorge Fernández Parra,  
Alcalde de Viña del Mar.
- 5.- Señor William Holloway,  
Presidente de la Cámara de Comercio de Valparaíso.
- 6.- General (R) Ramón Salinas,  
Vice-Rector de la Universidad de Chile.
- 7.- Señor Guillermo Navas,  
Presidente Corte de Apelaciones de Valparaíso.
- 8.- Señor Guillermo del Campo,  
Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
- 9.- General (R) Pedro Ewing , Santiago.
- 10.- Señor Carlos Urenda, Presidente  
Corporación para el Progreso.
- 11.- Señor Leslie Bowes , Londres.
- 12.- Señor Luis Camus , Santiago.
- 13.- Señor Juan Enrique Allard,  
Corporación Andina de Fomento.
- 14.- Señor Nelson Leiva, Vice-Rector  
Universidad Santa María.
- 15.- Señor Max von Brand, Decano  
Universidad Santa María.
- 16.- Señor Enrique Pérez, Secretario General  
Universidad Santa María.

- 17.- Señor Germán Alzérreca      Cía.Industrial El Volcán S.A.  
Gerente General  
Phillips Nº 40 Piso 4º Fono: 396038  
Santiago.-
  
- 18.- Señor Jorge Aspillaga      Fideos y Alimentos Carozzi S.A.  
Gerente General  
General Velásquez Nº 597 Fono: 14  
QUILPUE.-
  
- 19.- Sr. Manuel Ariztía            Agrícola Ariztía  
Presidente,  
Los Carreras Nº 444 Fono: 23169  
Melipilla.-
  
- 20.- Sr.Teobaldo Almonacid.      Litografía Moderna  
Gerente General  
Av.Francia Nº 6  
Valparaíso.-
  
- 21.- Sr. Pablo Bauer                FANAC  
Vice-Presidente Ejecutivo  
Amunátegui Nº 72  
Santiago.-
  
- 22.- Sr. Gonzalo Bofill            Fideos y Alimentos Carozzi  
Presidente  
General Velásquez Nº 597 Fono : 14  
QUILPUE.-
  
- 23.- Sr. Ernesto Bertelsen        Banco del Trabajo  
Director  
Bandera y Moneda Fono: 67420  
Santiago.-
  
- 24.- Sr. Ronald Bown                Laboratorio Chile  
Gerente General  
Santiago.-
  
- 25.- Sr. Jorge Bennet              Finaciera Tasco  
Gerente de Administración y Finanzas  
Ahumada Nº 179 Fono: 81873  
SANTIAGO.-
  
- 26.- Sr. Mario Caballero          Cámara de Comercio de Valparaíso  
Asesor Legal  
Pasaje Ross Nº 159 Entrepiso  
Valparaíso.-
  
- 27.- Sr. Raúl Celis                 A.A.P.Diego Portales  
Esmeralda Nº 1074  
Valparaíso.-





- 51 -

- 57.- Sr. José Munilla  
Enap- Concon  
Administrador
- 58.- Sr. Benjamín Matte  
Unión Lechera Aconcagua  
Gerente General  
Viña del Mar.-
- 59.- Sr. Sergio Markmann  
Diario "El Mercurio"  
Gerente General, Santiago.-
- 60.- Sr. Tomás E. Müller  
Banco Osorno y La Unión  
Administrador
- 61.- Sr. Eliodoro Matte L.  
Mínera Valparaíso.
- 62.- Sr. Sergio Núñez  
Asoc. Nacional de Armadores  
Gerente, Valparaíso
- 63.- Sr. Carlos Palacios  
Banco de Chile  
Gerente Regional, Valparaíso
- 64.- Sr. Fernando Pérez Bucchi  
MADECO  
Gerente General  
Ureta Cox Nº 930 Fono: 514595 Stgo.
- 65.- Sr. Jenaro Prieto  
Fundación Adolfo Ibañez  
Director
- 66.- Sr. Helios Piquer  
Constructora Delta  
Vice-Presidente
- 67.- Sr. Leandro Pons P.  
Papelera Pons  
Gerente, Viña del Mar
- 68.- Sr. Pablo Pérez Zañartu  
Cía de Gas de Santiago GASCO  
Presidente  
Santo Domingo Nº 1061 Fono: 82121 Stgo/
- 69.- Sr. Sergio Pizzagalli  
Crav  
Director Operaciones, Valparaíso
- 70.- Sr. Antonio Rollán  
Tres Montes  
Gerente, Valparaíso.
- 71.- Sr. Andrés Rojas  
Braun y Pascal  
Asociado  
Prat Nº 790 Of. 23 Valparaíso
- 72.- Sr. Arturo Ricke  
Cía. Chilena de Navegación Interoceánica  
Presidente  
Plaza Sotomayor Nº 159 Valparaíso

- 73.- Sr. Aníbal Rodríguez C. Banco O'Higgins  
Gerente Administrativo, Santiago
- 74.- Sr. René Sepúlveda Sudameris,  
Representante, Santiago.
- 75.- Sr. Luis José Santa María Almac S.A.  
Presidente  
Teatinos N° 370, Santiago.-
- 76.- Sr. Bernardo Schmutzer Cía. Minera Cerro Negro S.A.  
Presidente  
Estado N° 337 Of. 607 Fono: 397500
- 77.- Sr. Rodolfo Turenne Cía. Naviera Interocean Gas  
Vice-Presidente  
Prat N° 856 Fono: 7681 Valpo.
- 78.- Sr. Italo Traverso Fideos y Alimentos Carozzi  
Director  
Libertad N° 910 Fono: 971215 Viña
- 79.- Sr. Antonio Tuset J. Cía. Cervecerías Unidas  
Director, Santiago.-
- 80.- Sr. Beltrán Urenda Z. Cía. Chilena Nav. Interoceánica  
Director, Valparaíso
- 81.- Sr. Wolf von Appen Ultramar/ Trasmare  
Gerente General  
Agustinas N° 1070 Fono: 83121 Stgo.
- 82.- Sr. Santiago Vásquez B. Soc. Computación Binaria  
Gerente General  
Colón N° 2020 Fono: 50018 Valpo.
- 83.- Sr. Armando Vallarino Mellafe y Salas  
Gerente General  
Vicuña Mackenna N° 1725 Fono: 569132
- 84.- Sr. Cristián Wolleter Financiera Tasco  
Gerente Comercial, Santiago.
- 85.- Sr. Fernando Tietzen Cemento Cerro Blanco Polpaico  
Presidente Delegado  
Casilla N° 9908 Fono: 712019 Stgo.
- 86.- Sr. Hanspeter Tobler Cemento Cerro Blanco Polpaico  
Gerente General  
Amunátegui N° 178 Piso 5° Fono: 67477

- 87.- Sr. Jaime Reyes L. Asoc. Nacional Ahorro y Préstamo  
Jefe Oficina Valparaíso  
Esmeralda Nº 1074 Piso 2º Fono: 59416
- 88.- Sr. Constantino Mustakis Gianoli y Mustakis  
Presidente, Santiago.
- 89.- Sr. Juan Naveillan Andina de Cosméticos Ltda.  
Director - Gerente  
El Vergel Nº 2316 Fono: 231176 Stgo.
- 90.- Sr. Gonzalo Larraín Financiera de Los Andes  
Gerente Finanzas  
Huérfanos Nº 1063, Santiago.-
- 91.- Gral. Carlos Reddersen Jefe II Zona Inspección de  
Carabineros, Valparaíso



INICIATIVA PRIVADA Y EDUCACION

La preocupación y el interés constantes que demuestra S.E. el Presidente de la República, por estimular la enseñanza en sus distintos niveles, especialmente en los más altos y más indispensables para el cabal desarrollo del país, tuvo una nueva oportunidad de manifestarse al solemnizar con su presencia, y con las palabras de encomio que expresó a sus dirigentes, la celebración de los veinticinco años de la creación de la Escuela de Negocios, integrada en Valparaíso a la Universidad Santa María.

En esa oportunidad el acto principal consistió en una sesión memorable en la que el Presidente de la Fundación "Adolfo Ibáñez, el Director de la Escuela de Negocios, el Rector de la U. Santa María, el Presidente del Centro de Ex-alumnos y el Presidente de la Cámara Nacional de Comercio analizaron el nacimiento y la obra de esta entidad educativa como también el aporte de ella al progreso y engrandecimiento del país.

La idea de fundar esta Escuela, nació en la mente de don Adolfo Ibáñez, quien, a lo largo de su activa vida comercial y de dirigente de organizaciones gremiales, había observado que aunque Chile contaba con empresarios destacados, no era suficiente, a su entender, que fuesen diligentes, sacrificados y hábiles para hacer prosperar sus negocios. Faltaba que adquirieran un nivel de conocimientos de categoría universitaria, que les permitiera profundizar en sus propias ocupaciones y tener también una visión clara de lo que el porvenir les deparaba. La experiencia político-económico de tipo socialista iniciada a partir de 1938, quiso convertir al Estado en un gran em-

2.-

presario oficial, con miras a ser eventualmente el único. La inflación, el derroche presupuestario, el envilecimiento de la moneda y el concepto de la ganancia fácil a través de las influencias políticas, no tardaron en surgir.

Como Presidente de la Cámara Central de Comercio de Chile, primero, y luego como dirigente de la Confederación de la Producción y del Comercio, el señor Ibáñez propuso que don Jorge Alessandri integrara dicha Confederación y se le designara posteriormente Presidente de ella. Coincidían ambos en que las empresas debían fortalecer sus estructuras y poner a su frente a personas de superior capacidad, aptas para orientar no sólo sus propios negocios, sino también la práctica y el ejemplo de actitudes que reflejaran la trascendencia social de la industria, el comercio, la agricultura y todos los sectores de la producción.

Para ello era indispensable crear un establecimiento que los proveyera de esa mentalidad y de los conocimientos requeridos para sus urgentes funciones. Correspondería así a la Escuela de Negocios ser la formadora de estos profesionales de gran calidad en sus especialidades y dotarlos, a la vez, de una concepción humanística y de un sentido social y de cooperación directa con el país, que superara esa situación y preparara los contingentes que pronto deberían enfrentar y más tarde reparar los estragos de la política marxista que poco a poco se entronizaba en Chile.

De esa Escuela, que debió luchar tenazmente para no ser barrida por los vendavales políticos y que mantuvo incólume su fe en el país y en el rol constructivo que le cabía a las empresas, ha salido medio millar de

3.-

hombres de negocios jóvenes y brillantes, que hoy desempeñan destacadas posiciones en la actividad económica del país.

Transcurridos algunos años, la enseñanza y la orientación de la Escuela se encontraron con la implantación de una política económico-financiera "social de mercado", debida al actual gobierno. Hallaron allí, gracias a la conducción que recibió Chile de S.E. el Presidente de la República, General Pinochet, un campo estimulante para desplegar sus mejores iniciativas y colaborar así, desde sus respectivos ángulos, a las orientaciones impresas por el gobierno al país y al éxito que ellas han alcanzado.

La presencia de S.E. en tan solemne ceremonia, obedeció, como directamente lo expresó a los dirigentes de la Escuela, al deseo de estimular e imprimir nuevo aliento a la obra cuyos atentos ojos estaban presenciando y que habiendo dado ya tan buenos frutos, promete aún mejores.

El propósito de la Escuela de aprovechar este aniversario para honrar la larga y brillante vida de servicios empresariales y públicos de don Jorge Alessandri, confiriéndole la Universidad Santa María el título de "Doctor honoris causa", se vio lamentablemente privado de su asistencia a la ceremonia por un ligero accidente sufrido en su oficina, donde trabaja con el entusiasmo y el talento singularizados en toda su vida. Pero quienes estuvieron presentes en ella pudieron escuchar los elogios que se le hicieron, así como la carta suya, que se leyó y ha aparecido impresa en los periódicos, y que no escatimó

4.-

alabanzas a la concepción, a la obra y a la persona de quien fuera cordial amigo y compañero de ideales, don Adolfo Ibáñez.

Dejó, pues esta ceremonia, un profundo recuerdo y una honda enseñanza. Chile está gobernado por un Presidente que es el primero en comprender y estimular a las empresas, a sus dirigentes y a una entidad educacional que concuerda con su pensamiento y coopera al desarrollo del país. Para la Escuela de Negocios, como lo dijeron sus personeros en sus discursos, esa presencia fue el mejor estímulo y la más sólida voz de aliento en sus futuras tareas.

22.10.80

*As shown in broad.*  
*Edwin Eric Meyers*

# What are they teaching in the B-schools?

John B. Coullard, professor of management and finance at North Carolina's Wake Forest University, recently attended a convention of educators and business leaders. One speaker, Coullard recalls, raised the supposedly rhetorical question of whether the curriculum at most business schools really prepares students for success. "Everyone, and I mean everyone, in that room burst out laughing," Coullard says.

Increasingly, both academics and businessmen are lamenting the state of business schools. The disenchantment is based on a variety of reasons: the inability of newly minted MBAs to communicate, their overreliance on mathematical techniques of management, and what one disgruntled executive recruiter calls their "expectations of becoming chairmen in four weeks."

In the broadest sense, criticism of the B-schools falls into two categories. Successful businessmen want the schools to produce graduates who will fit even more neatly into the existing scheme of things.

More philosophically oriented management theorists and executives argue that American business itself is in dire need of change and that the B-schools should be producing reformists who will shake up the existing system.

**More practical.** The schools themselves are more familiar with—and thus more comfortable with—the first set of complaints, and internal forces are already working for change. Last year Derek C. Bok, Harvard University's president, made waves by lambasting Harvard Business School for its reliance on the case-history method and its curriculum's lack of relevance to many current business issues. A task force of the American Assembly of Collegiate Schools of Business, the accrediting body for B-schools, has been studying new methods to judge schools by the abilities of their graduates rather than by the size of their faculties or libraries.

The schools are trying hard to make their curriculums more practical (BW—July 23, 1979). Several colleges, for example, have beefed up their writing and general communications classes. Many

have introduced in-depth courses on government relations. One dramatic example is an inter-university program, spearheaded by the University of California at Los Angeles' Graduate School of Management, under which students are sent to Washington each summer for courses on policy development, deregulation, international economic policies, and other "hot" issues.

Schools are also drawing on the local business community for help. The University of Pittsburgh's Graduate School of Business is asking area businessmen to review its research studies. Rensselaer Polytechnic Institute is offering its most promising engineering students special sessions in which both faculty members and local corporate executives lecture on the same subject. At schools across the country, guest lecturers and adjunct professors from the business community are

bringing a "real-world" perception to the classroom, and students are encouraged to participate in work-study projects with local businesses.

**Teaching new attitudes.** But critics, disturbed by the general performance of business, are unimpressed by such measures. They believe that business colleges are turning out legions of MBAs who make decisions by the calculator rather than by informed instinct, who are chauvinistic in the international marketplace, and who are oriented only to short-term performance.

Such criticism makes many B-school deans bridle. They insist that it is not a B-school's function to change what have become endemic attitudes in American business culture. "We teach them the things that experience has taught us will

## Critics say too many MBAs make decisions by the calculator only

be valuable to them in running a business," states Richard N. Rosett, dean of University of Chicago's Graduate School of Business. "We do not try to teach them creativity or risk-taking. If their attitudes have not been formed by now, there's not much we can do." Robert K. Jaedicke, associate dean for academic affairs at Stanford University's Graduate School of Business, is even more impatient with the philosophical questions. "It may be that MBAs come out of business schools as potential long-term thinkers but encounter a set of forces that pushes them into short-term thinking," he says.

Even those academic leaders who recognize that the classroom is a proper place to tackle attitudinal changes throw up their hands at figuring out how to do it. "Most of the things we have good quantitative techniques for are narrowly focused and short-term oriented and thus can most easily be taught," says Boris Yavitz, dean of Columbia University's Graduate School of Business. John F. Lubin, associate dean at University of Pennsylvania's Wharton School, notes that Wharton has tried to emphasize strategic planning, entrepreneurial behavior, and other areas geared to encourage students to think imaginatively about the future. But even he questions whether Wharton's attempts go far enough. "Is it true that we haven't been teaching creativity enough? Probably," he says. "[But] who knows how to do that? No one."

The schools may well be caught be-



David G. Koch

*Should B-schools turn out graduates to fit the usual mold, or should they be the sort who break the pattern?*



DEK

tween a rock and a hard place. Like the companies their graduates will join, they must satisfy their customers—the recruiters. “Businesses are looking for people who are not always critical or disruptive about the way things are,” notes Alfred E. Osborne, assistant dean at UCLA’s B-school. Someone who is “arrogant, elitist, and tells management that they’ve been doing everything incorrectly for the past few years” is unlikely to be hired, he says.

To make matters worse, consulting firms have traditionally been the primary—and best-satisfied—customers at the top-tier business schools. And many business gadflies insist that the same qualities that make for a good consultant—someone who can analyze a problem, come up with a solution, and move on to the next issue—are qualities that militate against a good business leader.

A few consultants readily agree. For example, Marion S. Kellogg, vice-president of General Electric Co.’s corporate consulting-services division, notes that “people skills” are sorely lacking in many MBAs. “The schools do not teach students to make heroes of other people, but rather to provide answers [to immediate problems],” she says. Charles D. Baker, chairman of Harbridge House Inc., a Boston consulting firm, is disturbed on a deeper level. “Should the B-schools be turning out consultants?” he asks. “The analogy would be medical schools that turn out people to go into medical research and academia rather than to practice medicine.”

**International studies.** A similar criticism can be leveled at the international courses, which too often turn out graduates ill-equipped to practice in a global business environment. B-schools have for years offered lectures on international business. But they tend to ignore the essential concept of understanding foreign cultures. “The military or the sports world would never go into combat without a full knowledge of the adversary. Yet American business schools teach international business from the American point of view,” complains Peter J. Barris, a regional sales manager at GE and a recent MBA from Dartmouth’s Amos Tuck School. “International aspects should be interwoven through courses, not taught as a self-contained elective.”

Indeed, there seems to be a small, but encouraging, trend toward doing just that. At Wharton, for example, introductory marketing courses include sessions on how a company should attempt to market overseas. Advertising courses touch on the implications of taking a single advertising approach worldwide instead of customizing ad campaigns for each country. Wharton is also exploring the idea of offering a joint MBA and mas-

ter’s degree in international relations. “We want to build international material into the required courses,” explains Dean Donald C. Carroll.

The Sloan School of Management at Massachusetts Institute of Technology has taken a related approach. Students can use a work-study project as research for their thesis, and many are encouraged to look at the international area. One recent project involved a study of how New England manufacturers should make capital investments overseas, and another involved interviews with 120 companies on their strategies for entering China’s markets.

**Role-playing.** Still conspicuous by its absence, however, is any attempt on the part of the B-schools to encourage their graduates to be bilingual, a skill taken

**Newly minted MBAs, say executives, communicate poorly, set unrealistic goals**

for granted by Europeans. The University of Pittsburgh is considering a two-week crash course in a foreign language before the start of the school year, but the idea is still in a preliminary stage. Most schools insist that a two-year MBA program is too concentrated to leave room for language study. When asked why languages could not be required as part of a “prebusiness” undergraduate course, most deans simply shrug.

Apparently, the predominant belief is still that sensitivity to culture and the ability to take risks and interact with people must be innate. Schools too often prefer screening applicants for signs of such qualities, instead of trying to develop them in students. But many are also attempting to provide a forum in which “innate” abilities can be carefully nurtured and allowed to blossom. Columbia’s Yavitz notes that instructors are starting to encourage foreign students to express their personal views more forcefully to provide their American classmates with a taste of how overseas businessmen think and operate. “There are some things we can’t teach, but we have to set an academic environment where people can learn,” he says.

Columbia, Carnegie-Mellon’s Graduate School of Industrial Administration, and a handful of other schools also are making dramatic inroads in teaching students the art of negotiating. They are setting up mock labor negotiations, for instance, in which half the class plays the role of union representative. In nearly every case, the student winds up arguing the union’s case as vehemently as he would have were he in the more comfortable role of manager. Notes one student: “It really made me see how valid the other side’s views can be.”

Schools can also provide an environ-



**The American Express Card is always welcome at these fine stores:**

- Abercrombie & Fitch, Dallas and Beverly Hills
- B. Dalton Booksellers, Across the U.S.
- Barney’s, New York City
- Bentley’s, Throughout Florida
- Boyd’s, Philadelphia
- Britches of Georgetowne, Atlanta and Washington, D.C.
- Brooks Bros., New York and throughout the U.S.
- Buffums, Throughout S. California
- Cable Car Clothiers, San Francisco
- Capper & Capper, Chicago
- E R. Tripler, New York
- Galleries Lafayette, Paris
- Harris & Frank, Las Vegas and S. California
- Hess’s, Allentown and other Pennsylvania locations
- J. E. Caldwell, Philadelphia
- Jerry Magnin, Beverly Hills
- Jordan Marsh, New England and Florida
- Joske’s, Dallas, Houston and San Antonio
- Macy’s, New York, California, Missouri and Kansas
- Paul Stuart, New York City
- Rich’s, Atlanta and Birmingham, Alabama
- Rubenstein’s, New Orleans
- Wallachs, New York
- Zales, Throughout the U.S.
- ZCMI, Salt Lake City



ment in which students are convinced of the merits of risk taking. One method is to use criteria other than stock price or profits to determine the "winner" of traditional management games—exercises in which a computer reveals the results of a series of business decisions. Dartmouth alumnus Barris was impressed by the results at his school. Students were allowed to choose their own goals and were judged on how well they attained them. "My team opted to go for market share, and at the end of the game we had only just turned a profit. Yet we won," he recalls. The message was that you can "win" in business without showing a short-term profit.

**Global impacts.** Perhaps the hardest task facing the schools is getting students to think about the impact of world events

### B-school graduates are often ill-equipped or a global environment

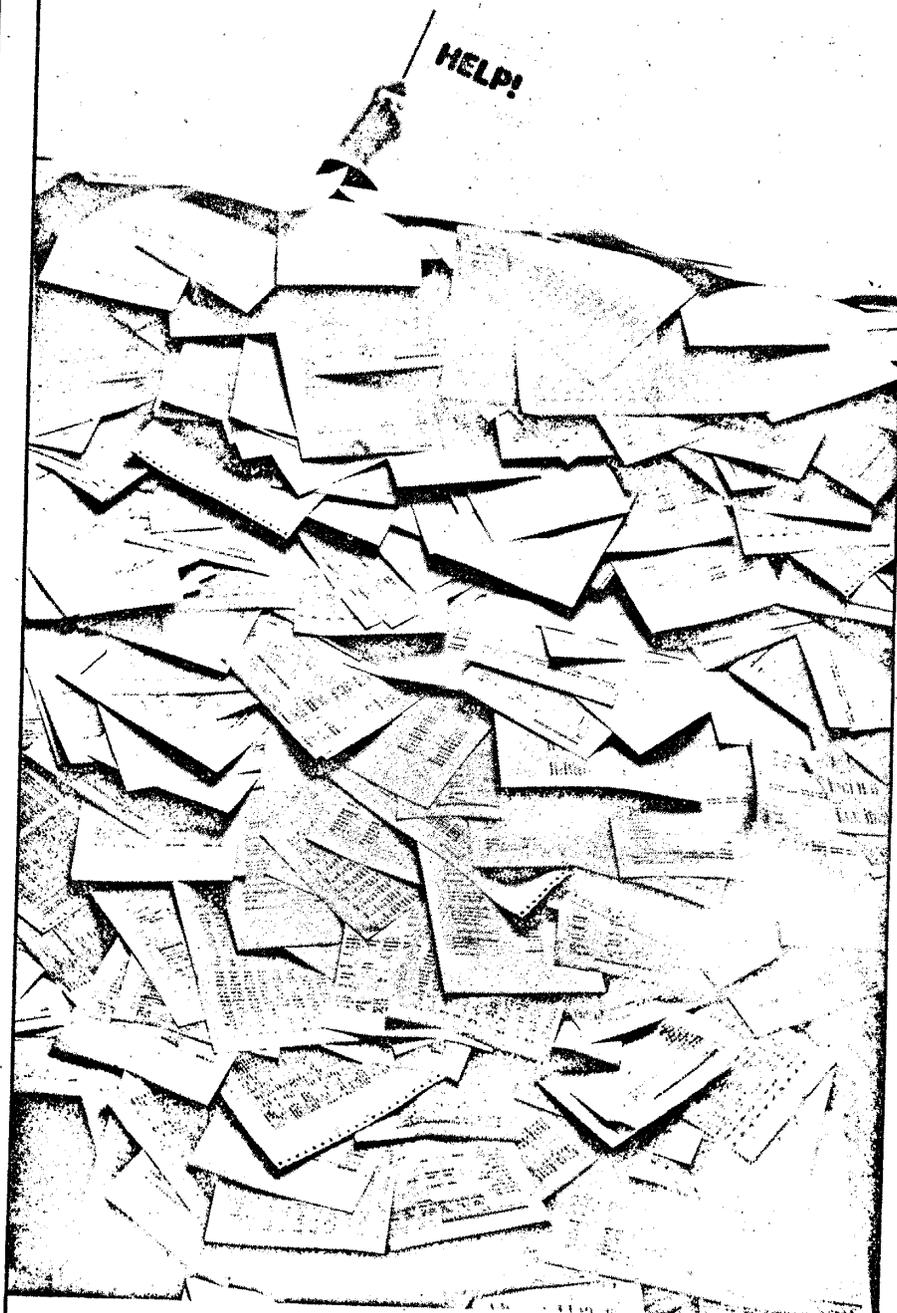
n business—and the impact of business on the world. Many schools are starting to tap the resources of nonbusiness professors to try to provide that broadening. Carnegie-Mellon, for one, is offering an ethics course taught by a philosophy professor. Sloan brought in a historian to teach a course on the links between the public and private sector.

William F. May, who is former head of American Can Co. and now dean of New York University's Graduate School of Business, observes that the student body itself is growing more diverse: "Many people with PhDs in the humanities are coming back for their MBAs, and they are bringing a quality of reflective thinking and an ability to communicate that is sorely needed."

Experienced businessmen also are returning for MBAs. That in itself is encouraging because it shows that both schools and businesses are beginning to admit that the world changes too rapidly for the formal educational process to have a finite end.

For no matter how the B-schools move in terms of curriculum, at the graduate level, at least, the students are there for only two years. Clearly, there is a responsibility among corporations as well as schools to provide an environment in which executives can continue to grow and respond to changing needs. George Moore, director of Westinghouse Electric Corp.'s Education Dept., which puts about 8,000 professional employees through in-house courses on engineering and manufacturing, marketing and sales, and problem solving and general management each year, sums it up neatly. "The B-school tries to project what the student needs when he gets on the job," he says. "We provide what he needs when he needs it."

## Ever get the feeling when your work is behind, you're alone?



We'll help you catch up on your accounting, bookkeeping and edp.

# accountemps

Part of the Robert Half organization.

the specialized temporary service

- ALBUQUERQUE • ALLENTOWN • ATLANTA • BALTIMORE • BIRMINGHAM • BLOOMINGTON (MN) • BOSTON • BUFFALO
- CHICAGO • CINCINNATI • CITY OF COMMERCE (CA) • CLAYTON • CLEVELAND • CLIFTON (NJ) • COLUMBUS • DALLAS
- DAVENPORT • DAYTON • DENVER • DES MOINES • DETROIT • FORT WORTH • FRESNO • GRAND RAPIDS • GREENSBORO
- HARTFORD • HAYWARD • HOUSTON • INDIANAPOLIS • JACKSONVILLE • KANSAS CITY • LEXINGTON
- LONG ISLAND • LOS ANGELES • LOUISVILLE • MEMPHIS • MIAMI • MILWAUKEE • MINNEAPOLIS • NEW ORLEANS
- NEW YORK • OMAHA • ORANGE (CA) • PALO ALTO • PHILADELPHIA • PHOENIX • PITTSBURGH • PORTLAND • PROVIDENCE
- SACRAMENTO • ST. LOUIS • ST. PAUL • SALT LAKE CITY • SAN ANTONIO • SAN FRANCISCO • SAN JOSE • SCHAUMBURG (IL)
- SEATTLE • STAMFORD (CT) • TAMPA • WALNUT CREEK (CA) • WASHINGTON, D.C. • WILMINGTON
- CANADA: CALGARY • TORONTO • VANCOUVER • GREAT BRITAIN: BIRMINGHAM • LONDON

©1980 R-H International, Inc.

## **NÓMINAS DE DIRECTORES Y CONSEJEROS**

DIRECTORIO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

<u>DIRECTORES</u>	<u>FECHA NOMBRAMIENTO</u>	<u>TERMINO PERIODO</u>
✓ 1) Sr. Pedro Ibañez )		
✓ 2) Manuel Ibañez )	Vitalicios	
✓ 3) Jenaro Prieto )		
4) Joseph Cussen	Dic. 1965	Dic. 1968
5) Luis Guevara	Dic. 1965	Dic. 1968
6) Victor García	Dic. 1965	Dic. 1968
7) Pierre Lehmann	Dic. 1966	Dic. 1969
8) Ambrosio Montalbetti	Dic. 1966	Dic. 1969
9) David Stitchkin	Dic. 1966	Dic. 1969
✓ 10) Constantino Mustakis	Dic. 1968	Dic. 1970
✓ 11) Jorge Fontaine	Dic. 1968	Dic. 1970
✓ 12) Luis Gubler	Dic. 1968	Dic. 1970

---

Recreo, 21 Agosto de 1968.

Carlos J  
↓

EX CONSEJEROS DE LA FUNDACION

Pedro J

Juan Manuel

—

Rodolfo Gleisner

—

Mathew J. Quilter ✓ X

—

David Stitchkin

Jorge Yarur

Fernando Léniz

Pierre Lehmann

Eugenio Heiremans

—

Anacleto Angelini ✓ X

Ernesto Ayala

Jorge Cauas ✓ X

Carlos Ceruti

Ricardo Claro

—

Hernán Cubillos ✓

William De St. Aubin

Jorge Fontaine

—

Víctor García. ✓ X

+ Anacleto Angelini  
Victor Garcia  
Hernán Cubillos

\* Nisara Pina  
+ Raul de la Fuente

+ Pedro Fell  
Eugenio Heiremans } E. Bertelsen  
Carlos Alb. Cruz

Jorge Claro Murriza

Elicoro Matte

Canis Corbo

Herógenes Pérez de Arce  
David Gallagher  
J. Amunátegui  
F. Muñoz

Personas que han sido Consejeros de FAI, a contar de 1963:

- Sr. Mario Illanes
- Joseph Cussen
- Fernando Durán
- Arturo Lyon
- Ricardo Yrarrázaval
- Gustavo Lorca R.
- Jorge Ross
- Enrique Pascal G.H.
- Jorge Swett
- Victor Garcia G.
- Jorge Fontaine
- William St. Aubin
- David Stitchkin
- Jorge Yarur
- Fernando Salas
- Constantino Mustakis
- Ernesto Ayala
- Fernando Léniz
- Leandro Pons
- Tassilo Reisenegger
- Raúl Celis
- Eugenio Heiremans
- José M. Ovalle

Consejo 1978

Sr. Pedro Ibáñez O.	vitalicio		
Manuel Ibáñez O.	"		
Gonzalo Ibáñez S.M.	"		
Carlos Ceruti G.	Enero 1976	a	<u>Diciembre 1978</u>
(reemplazó a Sr.H. Cubillos)			
Rodolfo Gleisner	Enero 1976		<u>Diciembre 1978</u>
Pierre Lehmann	Enero 1976		<u>Diciembre 1978</u>
Gustavo de la Cerda	Enero 1977		Diciembre 1979
Jenaro Prieto	Enero 1977		Diciembre 1979
Luis Gubler	Enero 1977		Diciembre 1979
Pedro Jullián	Enero 1978		Diciembre 1980
Ricardo Claro	Enero 1978		Diciembre 1980
René Sepúlveda	Enero 1978		Diciembre 1980

*Handwritten notes:*

} Jorge Larraín  
 } Paul Espinoza (Copec)  
 } Astor Fontaine  
 } Fco. O'Shea (G. de la Cerda)  
 } A. Angelier  
 } Oscar Ruiz Tagle  
 } Buchanan - Gen Motors  
 } Finlay o Josselyn  
 } Enrique Pérez Cortés - Mercedes - Falanbry - Superint

} René Sepúlveda  
 } Fernando Larraín  
 } José Piñera  
 } José Manuel Ovalle

Sr. Pedro Ibáñez O.

**UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA  
ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO**

**FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ**

CONSEJO FAI - DIRECTORES

<u>Sres. Directores</u>	<u>Fecha nombramiento</u>
Pedro Ibáñez	Vitalicio
Manuel Ibáñez	Vitalicio
Gonzalo Ibáñez	Vitalicio
Roberto Gleisner	76-77-78
Pierre Lehmann	76-77-78
Carlos Ceruti	en remplazo Sr. Hernán Cubillos
Gustavo de la Cerda	77-78-79
Luis Gubler	77-78-79
Jenaro Prieto	77-78-79
Pedro Jullian	78-79-80
Ricardo Claro	78-79-80
René Sepúlveda	78-79-80

Directores que cesaron:

1973

Eugenio Heiremans  
Pierre Lehmann  
Leandro Pons

1974

Ernesto Ayala  
Gonzalo Ibáñez  
Constantino Mustakis

1975

Ernesto Pinto  
Leandro Pons  
Tassilo Reisenegger

1976

Raúl Celis  
René Sepúlveda  
Ricardo Claro

1977

Carlos Ceruti  
Eugenio Heiremans  
José Manuel Ovalle

Personas que han sido Consejeros de FAI, a contar de 1963:

- Sr. Mario Illanes
- Joseph Cussen
- Fernando Durán
- Arturo Lyon
- Ricardo Yrarrázaval
- Gustavo Lorca R.
- Jorge Ross
- Enrique Pascal G.H.
- Jorge Swett
- Victor Garcia G.
- Jorge Fontaine
- William St. Aubin
- David Stitchkin
- Aorge Yarur
- Fernando Salas
- Constantino Mustakis
- Ernesto Ayala
- Fernando Léniz
- Leandro Pons
- Tassilo Reisenegger
- Raúl Celis
- Eugenio Heiremans
- José M. Ovalle

Consejo 1978

Sr. Pedro Ibáñez O.	vitalicio	
Manuel Ibáñez O.	"	
Gonzalo Ibáñez S.M.	"	
X Carlos Ceruti G.	Enero 1976	a <u>Diciembre 1978</u>
(reemplazó a Sr.H. Cubillos)		
X Rodolfo Gleisner	Enero 1976	<u>Diciembre 1978</u>
X Pierre Lehmann	Enero 1976	<u>Diciembre 1978</u>
Gustavo de la Cerda	Enero 1977	<u>Diciembre 1979</u>
Jenaro Prieto	Enero 1977	<u>Diciembre 1979</u>
Luis Gubler	Enero 1977	<u>Diciembre 1979</u>
Pedro Jullian	Enero 1978	<u>Diciembre 1980</u>
Ricardo Claro	Enero 1978	<u>Diciembre 1980</u>
René Sepúlveda	Enero 1978	<u>Diciembre 1980</u>

*Bauer  
Angelini  
Reboreto*

*Augustin  
Fell  
Janderthal  
Raúl Espinoza  
René Sepúlveda*

*José Manuel Ovalle  
Pablo Rosalona  
Troncos  
Jorge Schwindt  
Eduardo Mathe*

CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBANEZ

AÑO 1970

	<u>Cargo</u>	<u>Dirección</u>	<u>Teléfono</u>
Sr. Pedro Ibañez O.		Arrieta s/n Viña del Mar	63329 Casa
		Blanco 890 Valparaíso	4754 Ofic.
		Amunátegui 72	68082 Ofic.
		Providencia 545	494933 Casa
X Manuel Ibañez O.		Dr. F. de Amesti 923 Santiago	482509 Casa
		Américo Vespucio 1770	283871 Ofic.
Jenaro Prieto V.	Rep. Agencias Marítimas Orión - Lima - Perú	Av. Tacna 543 Of. 40	395294
Constantino Mustakis	Director Gte. Gianoli Mustakis y Cia.	Agustinas 975	33081 Ofic.
		Av. Bellavista s/n Reñaca	59 Casa
X Jorge Fontaine	Pte. Confederación Producción y del Comercio	C. Goyenechea 4347 Stgo.	483106 Casa
		Av. B. O'Higgins 2229 Santiago	62903 Ofic.
Luis E. Gubler E.	Director Vice-Presidente Ejecutivo Cia. Sud Americana de Vapores	Blanco 895 Valp.	59061 Ofic.
		Pje. Denton 1920 Viña	85168 Casa
X Ernesto Pinto L.	Gte. Gral. Empresas Industriales El Melón	Moneda 1025	714312 Ofic.
		Av. Providencia 1072 Stgo.	41999 Casa
Rodolfo Gleisner	Gte. Gral. Productos Químicos Sintex S.A.	Limache 3232	883712 Ofic.
		3 Oriente 647 Viña	882540 Casa
X Carlos Ceruti	Presidente Edwards y Ceruti	Paris 764 Stgo.	259604 <del>392631</del> Ofic.
René Sepúlveda	Gte. Bco. Francés e Italiano	Huérfanos 1072 Santiago	68577 Ofic.
X Jorge Yarur	Socio Yarur S.A. Manuf. Chilenas de Tejidos	P. Moritt esq. Club Hípico	313132 51001 Ofic.
		Av. San Martín 15690 Reñaca	29
X Ricardo Claro V.	Miembro Electivo Consejo Facultad Ciencias Jurídicas y Soc. Univ. de Chile	Teatinos 574 Santiago	81735 Ofic.
		Av. Vitacura 3509 Stgo.	484962 Casa

DIRECTORIO DE LA FUNDACION ADOLFO IBANEZ

<u>DIRECTORES</u>	<u>FECHA NOMBRAMIENTO</u>	<u>TERMINO PERIODO</u>
1) Sr. Pedro Ibañez O. )		
2) Manuel Ibañez O. )	Vitalicios	
3) Jenaro Prieto V. )		
4) Ernesto Pinto L.	Dic. 68	Dic. 1971
5) Rodolfo Gleisner	Dic. 1968	Dic. 1971
6) Carlos Ceruti	Dic. 1968	Dic. 1971
7) René Sepúlveda	Dic. 1969	Dic. 1972
8) Jorge Yarur	Dic. 1969	Dic. 1972
9) Ricardo Claro	Dic. 1969	Dic. 1972
10) Pierre Lehmann	Dic. 1970	Dic. 1973
11) Fernando Salas	Dic. 1970	Dic. 1973
12) Leandro Pons	Dic. 1970	Dic. 1973

---

Recreo, Abril de 1971.

CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBANEZ - AÑO 1971

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Dirección</u>	<u>Teléfono</u>
Sr. Pedro Ibañez O.		Av. Providencia 545, 6° piso Blanco 890 Cerro Castillo, Ed. Baburizza 2° piso, Depto. A Panquehue	494933 465565 4754 63329 27
Sr. Manuel Ibañez O.	Gte. Supermercados Almac S.A.	Dr. F. de Amesti 923 Américo Vespucio 1770	482509 480025
Sr. Jenaro Prieto V.	Rep. Agencias Marítimas Orión Lima - Perú	Avda. Tacna 543 Oficina 40	
Sr. Ernesto Pinto L.	Asesor Directorio Empresas Industriales El Melón	Moneda 1025 Av. Providencia 1072	714312 41999
Sr. Rodolfo Gleisner	Vice Presidente Grupo Sintex	Limache 3232 3 Oriente 647 Viña	883712 882540
Carlos Ceruti	Presidente Edwards y Ceruti	P. de Valdivia 233	392631
Sr. René Sepúlveda	Gte. Bco. Francés e Italiano	Huérfanos 1072 Av. Apoquindo 2470	68577 481853
Sr. Jorge Yarur	Pte. Bco. Crédito e Inversiones	Huérfanos 1134 Vitacura 4562	713172 482943
Sr. Ricardo Claro V.	Miembro Elec. Consejo Facultad Ciencias Juríd. Soc. Univ. Chile	Teatinos 574	81735
Sr. Pierre Lehmann	Pte. Empresa Constructora Delta	Huérfanos 812	383350
Sr. Fernando Salas Valdés		Américo Vespucio Norte 1286	482487
Sr. Leandro Pons	Director Gerente Papelera Pons S.A.C.I.	Limache 3291 - Viña Av. Marina 174 "	85122 62589

DIRECTORIO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

		<u>Periodo</u>
Sr. Pedro Ibañez O. Presidente	- Decano de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas U.C.V. 1952 - 1964. Presidente Consejo Interamericano de Comercio y Producción 1961 - 1964. Senador	
Jenaro Prieto V. Vice-Presidente	- Ingeniero Civil. Representante Agencias Marítimas "Orión"	Vitalicios
Manuel Ibañez O.	- Director Gerente Supermercados Almac S.A. Presidente Maquinarias y Artefactos Marsol S.A.	
Constantino Mustakis	- Ingeniero Químico, Worcester Polytechnic Institute Massachusetts. Director Gerente Gianoli Mustakis y Cia. S.A.	Dic. 1967-1970
Jorge Fontaine A.	- Presidente Confederación de la Producción y del Comercio.	Dic. 1967-1970
Luis E. Gubler E.	- Director Vice Presidente Ejecutivo Cia. Sud Americana de Vapores	Dic. 1967-1970
Ernesto Pinto L.	- ex Ministro Obras Públicas. Gerente Gral. Empresas Ind. El Melón.	Dic. 1968-1971
Rodolfo Gleisner	- Gerente General Productos Químicos Sintex S.A.	Dic. 1968-1971
Carlos Ceruti	- ex Rector Universidad Santa María. Presidente Edwards y Ceruti.	Dic. 1968-1971
René Sepúlveda	- Gerente Banco Francés e Italiano	Dic. 1969-1972
Jorge Yarur	- Socio Yarur S.A. Manufacturas Chilenas de Tejidos	Dic. 1969-1972
Ricardo Claro	- Miembro Electivo Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de Chile.	Dic. 1969-1972

FUNDACION ADOLFO IBANEZ - ESTADO DE SITUACION AL 27 DE ENERO DE 1972.-

INGRESOS

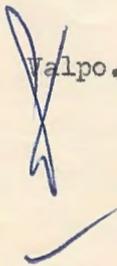
Aportes-Cia. Quim. Matalurgica	E°	4.000.-	
Ultramar Agencias Mar.		12.500.-	
Fca. de Envases		13.200.-	
Edwards y Ceruti		3.000.-	
Coplan Ltda.		2.500.-	
M. Hochschild		600.-	
Cia. Man. Papeles y Cart.		6.000.-	
Tres Montes S.A.		40.000.-	
Canservas Corral		500.-	
Edit. Lord Cochrane		5.000.-	
Viña Cousiño Macul		5.000.-	E° 92.300.-
Dividendos-Fanac	E°	15.187.50	
Inmmob. Vitacura		15.367.30	
Almac		82.880.-	113.434.80
Intereses-Dep.en Bco. Sud Amer.	E°	2.950.82	2.950.82
			<u>E° 208.685.62</u>

EGRESOS

Sueldos Enero	E°	9.200.-	
Remesa a Escuela de Negocios		150.000.-	
Pago a don Adelardo Silva		7.926.-	E° 167.126.-

Saldo al 31/12/71	E°	130.108.52
Ingresos Enero 1972		208.685.62
Egresos id.		167.126.-

SALDO AL 27/1/72 E° 171.668.14

Valpo., Enero 27/72.-  


<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Dirección</u>	<u>Teléfono</u>
Pedro Ibañez O.	Senador Decano Facultad Comercio y Ciencias Económicas U.C.V. 1952-1964 Presidente Consejo Inter- americano de Comercio y Producción 1961-1964	Edificio Baburizza - 2° piso Depto. A C. Castillo Viña Av. Providencia 545 6° piso Santiago Id. Oficina Santiago Of. Valpso, Blanco 890	63329 494933 465565 4754
Manuel Ibañez	Gerente Supermercados Almac S.A. Presidente Maquinarias y Artefactos Marsol S.A.	Of. Santiago: Américo Ves- pucio 1770 - Casilla 176 - Las Condes	283871
Eugenio Heiremans	Presidente Asoc. Chilena de Seguridad	Casa: Carmen Silva 2547 Stgo. Of: Monjitas 626 - 9° piso	43337 398555
René Sepúlveda	Gerente Adjunto Bco. Francés e Italiano para Chile	Of: Huérfanos 1072 Casa: Av. Apoquindo 5470.	716140 <del>722142</del> 716419 481853
Jorge Yarur	Presidente Bco. de Crédi- to e Inversiones	Casa: Reñaca Av. San Mar- tin 15690 Casa: Stgo. Vitacura 4562	29 487251
Ricardo Claro V.	Miembro Electivo Consejo Facultad Ciencias Jurídi- cas y Sociales Univ. Chile	Of.: Teatinos 574 Casa: Las Hualtatas 4846	81735 484962
Pierre Lehmann	Presidente Empresa Cons- tructora Delta	Of: Huérfanos 812	383350 381458
Fernando Salas V.		Casa: Américo Vespucio Norte 1286	482487
Leandro Pons	Gerente General Papelera Pons S.A.C.I.	Of: Limache 329 Viña Casa: Av. Marina 174	85122 62589
Fernando Léniz	Presidente Empresa El Mer- curio	Of: Compañía 1214 Casa: Av. Ossa 1822	61111 275310
Constantino Mustakis	Director Gerente Gianoli Mustakis y Cia.	Of.: Agustinas 975 Casa: Av. Bellavista s/n. Reñaca	33081 59
Ernesto Ayala	Gerente General Manufac- turera de Papeles y Car- tones S.A.	Of.: Agustinas 1343 Casa: Candelaría Goyene- chea 4316	81941 481868

250100

venció Dclre 72

venció Dclre 72

Dclre 73

Dclre 73

Dclre 73

Simena:  
Aquí te mando la lista de los Consejeros de la  
F.A.U. con sus direcciones y teléfonos, - al día -  
Cauano  
*[Signature]*

CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBANEZ AÑO 1973

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Dirección</u>	<u>Fono</u>
Pedro Ibañez O.	Senador Decano Facultad Comercio y Ciencias Económicas U.C.V. 1952-1964 Presidente Consejo Inter- americano de Comercio y Producción 1961-1964	Casa: Avda. Providencia 545 6° piso - Santiago Of.: Avda. Providencia 545 6° piso - Santiago Casa: Viña, Edificio Ba- burizza 2° piso Depto. A	494933 465565 63329
Manuel Ibañez O.	Gerente Supermercados Almac S.A. Presidente Maquinarias y Artefactos Marson S.A.	Of.: Américo Vespucio N° 1770 Casilla 176 - Las Condes Santiago	480025 283871
Pierre Lehmann Chaufour	Presidente Empresa Cons- tructora Delta	Of. Huérfanos 812 Stgo.	383350 381458
Eugenio Heiremans	Presidente Asociación Chilena de Seguridad	Casa: Carmen Silva 2547 Santiago Of. Monjitas 626 9° piso	43337 398555
Leandro Pons Pérez	Gerente General Papelera Pons S.A.C.I.	Of.: Limache 329 Viña Casa: Av. Marina 174	85122 80891
Fernando Léniz	Presidente Empresa El Mer- curio	Of.: Compañía 1214 Casa: Avda. Ossa 1822	61111 275310
Constantino Mustakis	Director Gerente Gianoli Mustakis y Cia.	Of.: Agustinas 975 Casa: Avda. Bellavista s/n. Reñaca	33081 59
Ernesto Ayala	Gerente General Manufactu- rera de Papeles y Cartones S.A.	Of.: Agustinas 1343 Casa: Candelaria Goyenechea 4316	81041 481868
Ernesto Pinto L.		Casa: Avda. Providencia 1072	41999
Enrique D'Etigny Lyon	Decano Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas, U- niversidad de Chile	Of.: Beauchef 850	67442
Sergio Mendoza	Gerente General Cia. Refine- ría de Azúcar de Viña del Mar S.A.	Of.: Prat 872 - 2° piso Valparaíso Casa: 4 Norte 1273 Viña	59031 85052

CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ AÑO 1974

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Dirección</u>	<u>Fono</u>
Pedro Ibañez O.	Decano Facultad Comercio y Ciencias Económicas U.C.V. 1952-1964	Casa: Av. Providencia 545 Santiago	494933 465565
	Presidente Consejo Interamericano de Comercio y Producción 1961-1964	Casa: Edificio Baburizza 2° Piso A Viña del Mar	63329
Manuel Ibañez O.	Gerente Supermercados Almac S.A.	Of: Américo Vespucio N° 1770	480025
	Presidente Maquinarias y Artefactos S.A. Marsol	Casilla 176 - Las Condes Santiago	283871
Gonzalo Ibañez Sta. María	Abogado	Casa: Av. Providencia 545 Santiago	494933
Constantino Mustakis	Director Gerente Gianoli Mustakis y Cia.	Of: Agustinas 975	33081
		Casa: Av. Bellavista d/n. Reñaca	59
		Ernesto Ayala	Gerente General Manufacturera Papeles y Cartones
Ernesto Pinto L.		Casa: Av. Providencia 1072, Santiago	41999
Enrique D'Etigny Lyon	Decano Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas Universidad de Chile <i>Of: Alameda 1.500 - La Dominica</i>	Of: Beauchef 850	63656 86794 67442
Tassilo Reisenegger	Director Gerente Soc. Manufacturera y Comercial S.A. <i>Arquitecto Letinos 470</i>	Of: Arturo Prat N° 2926 Stgo.	513745
Raúl Celis	Abogado	Casa: 1 Oriente 557 Viña	974624
		Of: Prat 824	55191
		Of: Municipalidad Viña	972173
René Sepúlveda		Casa: Av. Apoquindo 5470, Stgo.	716140 481853
Ricardo Claro	Socio Claro y Cia.	Of: Teatinos 574 2° piso Stgo.	81735

DIRECTORIO DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

<u>DIRECTORES</u>	<u>FECHA NOMBRAMIENTO</u>	<u>TERMINO PERIODO</u>
1) Sr. Pedro Ibañez O.	Vitalicio	
2) Manuel Ibañez O.	Vitalicio	
3) Constantino Iustakis	Enero 1972	Diciembre 1974
4) Ernesto Ayala	Enero 1972	Diciembre 1974
5) Gonzalo Ibañez Sta. María	Enero 1972	Diciembre 1974
6) Ernesto Pinto L.	Enero 1973	Diciembre 1975
7) Enrique D'Esigny	Enero 1973	Diciembre 1975
8) Tarcito Reisenegger	Enero 1974	Diciembre 1975
9) Raúl Celis	Enero 1974	Diciembre 1976
10) René Sepúlveda	Enero 1974	Diciembre 1976
11) Ricardo Claro	Enero 1974	Diciembre 1976

MEMORANDUM

PARA ESTUDIAR LA RENOVACION DEL DIRECTORIO

a) <u>Directorio actual :</u>	<u>Fecha</u> <u>Nombramiento</u>	<u>Término</u> <u>Período</u>
1) Sr. Pedro Ibáñez O.	Vitalicio	
2) Manuel Ibáñez O.	Vitalicio	
3) Constantino Mustakis	Enero 1972	Diciembre 1974
4) Ernesto Ayala	Enero 1972	Diciembre 1974
5) Gonzalo Ibáñez S.M.	Enero 1972	Diciembre 1974
6) Ernesto Pinto L.	Enero 1973	Diciembre 1975
7) Enrique D'Etigny	Enero 1973	Diciembre 1975
8) Tassilo Reisenegger	Enero 1974	Diciembre 1975
9) Raúl Celis	Enero 1974	Diciembre 1976
10) René Sepúlveda	Enero 1974	Diciembre 1976
11) Ricardo Claro	Enero 1974	Diciembre 1976

b) Vacantes:

Los Directores Sres. Mustakis, Ayala y Gonzalo Ibáñez terminan su período el 31 de Diciembre de 1974. Además, al Consejero Sr. Enrique D'Etigny no le es posible seguir ejerciendo su cargo. Finalmente está acéfalo un cargo de Director Vitalicio.

c) Nombres que han sido sugeridos:

- 1) Los Directores que terminaron su período el 31 de Diciembre de 1973 : Sres. Pierre Lehmann, Eugenio Heiremans y Leandro Pons (Valparaíso).
- 2) Otros ex Consejeros:  
Sres. Carlos Ceruti (ex Rector Universidad Santa María), Jorge Yarur y Rodolfo Gleisner (Valparaíso).
- 3) Otros nombres:  
Sres. José Manuel Ovalle, Milán Platovsky, Hermógenes Pérez de Arce, Manuel Grez, Pablo Baraona y Gonzalo Boffill (Valparaíso).

NOTA : Se envía esta lista debido a que 2 ó 3 Consejeros no podrán asistir a la reunión en Viña del Mar porque se ausentarán al extranjero. Por esta circunstancia es aconsejable realizar una reunión de Comité, en Providencia 545 - 6º piso, el día jueves 5 de Diciembre, a las 19 hrs., a fin de proceder a la designación de los nuevos Directores.

26.11.74

CONSEJO FUNDACION ADOLFO IBÁÑEZ

1978

<u>Consejero</u>	<u>Fecha nombramiento</u>	<u>Término período</u>
Sr. Pedro Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Manuel Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Gonzalo Ibáñez Santa María	Vitalicio	
Sr. Hernán Cubillos Sallato	Enero 1976	Diciembre 1978
Sr. Rodolfo Gleisner Anwandter	Enero 1976	Diciembre 1978
Sr. Pierre Lehmann	Enero 1976	Diciembre 1978
Sr. Gustavo de la Cerda	Enero 1977	Diciembre 1979
Sr. Jenaro Prieto Vial	Enero 1977	Diciembre 1979
Sr. Luis Gubler Escobar	Enero 1977	Diciembre 1979
Sr. Pedro Juillan Sánchez	Enero 1978	Diciembre 1980
Sr. Ricardo Claro	Enero 1978	Diciembre 1980
Sr. René Sepúlveda	Enero 1978	Diciembre 1980

Nombre y profesión	Cargo	Dirección	Teléfono
Pedro Ibáñez Ojeda		R.: Providencia 545 Dep.65 R.: Arrieta 584 C/ Castillo Of. 5 de Abril/Balmaceda Recreo - Viña del Mar	494933 62411 62367
Manuel Ibáñez Ojeda	Gerente Supermercados Almac S.A.	R.: Félix de Amesti Of. Américo Vespucio 1770 Casilla 176 Las Condes Santiago	480025
Gonzalo Ibáñez S.M. (abogado)		R.: General Holley 127 Santiago	
Gustavo de la Cerda (Corredor de la Bolsa)	Socio De la Cerda y Hatton	R.: Fundo Santa Rosa de Apoquindo Colón/Padre Hurtado Of. Bandera 75 p. 3º of.201	296792 80972
Luis Gubler E.	Presidente Cia.Sud Ameri- cana de Vapores	R.: Of. Blanco 895 Valparaíso	69061
Jenaro Prieto Vial (Ingeniero Civil)		R.: P. de Valdivia 1530 Dep. 23 Santiago	490359
René Sepúlveda R.	Representante Bco.Francés e Italiano p.la América del Sur	R.: Av. Apoquindo 5470 Of. Ahumada 48 of. 301	481853 76614
Ricardo Claro Vial (abogado)	Socio Claro y Cia.	R.: Of. Teatinos 574 p. 2	
Pedro Jullian Sánchez (Lic.Adm.Emprsas ENV)	Subgerente Gene- ral Cia.Chile- na de Tabacos	R.: Of. Ahumada 11 7º piso Santiago	64211
Jorge Cauas (Ingeniero Civil)	Presidente Banco de Santiago	R.: Of.: Moneda 1096	727038
Anacleto Angelini (Industrial)	Presidente Empresa Pesquera Eperva S.A. Grace y Cia.	R.: Of.: Huérfanos 863 p. 3 Santiago	31155
Mathew J. Quilter (Master, The Fletcher School de Derecho y Diplomacia)	Sub Gerente General Cía.Minera Disputada Las Condes S.A.	R.: Of. Bandera 60 piso 7º/ Santiago	62166

CONSEJO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1 9 8 1

<u>Consejero</u>	<u>Fecha designación</u>	<u>Término período</u>
Sr. Pedro Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Manuel Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Jenaro Prieto Vial	Vitalicio	
Sr. Anacleto Angelini Fabbri	Enero 1979	Diciembre 1981
Sr. Jorge Cauas Lamas	Enero 1979	Diciembre 1981
Sr. Mathew J. Quilter	Enero 1979	Diciembre 1981
Sr. Pablo Baraona Urzúa	Enero 1980	Diciembre 1982
Sr. Jorge Schneider Hernández	Enero 1980	Diciembre 1982
Sr. Arturo Troncoso Daroch	Enero 1980	Diciembre 1982
Sr. Javier Vial	Enero 1981	Diciembre 1983
Sr. José Manuel Ovalle	Enero 1981	Diciembre 1983
Sr. Pedro Ibáñez Santa María	Enero 1981	Diciembre 1983

mgp.

CONSEJO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1982

<u>Consejero</u>	<u>Fecha designación</u>	<u>Término período</u>
------------------	--------------------------	------------------------

V {	Br. Pedro Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
	Sr. Manuel Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
	Sr. Jenaro Prieto Vial	Vitalicio	
	Sr. Pablo Baraona Urzúa	Enero 1980	Diciembre 1982
	Sr. Jorge Schneider Hernández	Enero 1980	Diciembre 1982
	Sr. Arturo Troncoso Daroch	Enero 1980	Diciembre 1982
1 {	Sr. José Manuel Ovalle	Enero 1981	Diciembre 1983
	Sr. Javier Vial	Enero 1981	Diciembre 1983
	Sr. Pedro Ibáñez Santa María	Enero 1981	Diciembre 1983
	Sr. Rolf Lüders	Enero 1982	Diciembre 1984
1 {	Sr. Gustavo De la Cerda	Enero 1982	Diciembre 1984
	<i>Raúl Rozas</i> .....	Enero 1982	Diciembre 1984
2 {	<i>Hiram Peñ</i>	<i>Enero 1983</i>	<i>Diciembre 1985</i>
	<i>Victor Garcia</i>		
	<i>Ricardo Rodriguez</i>		
3 {	<i>Pierre Lehmann</i>	<i>Enero 1984</i>	<i>Diciembre 1986</i>
	<i>Gonzalo Ibáñez</i>		
	<i>Anacleto Angelini</i>		

*Vicente Merino*  
*Elvira Matte*  
*Raúl de los Ríos*  
*Hernando Pérez de Arce*  
*David Gallardo*  
*Hiram Bubbles*

CONSEJO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1982

<u>Consejero</u>	<u>Fecha designación</u>	<u>Término período</u>
Sr. Pedro Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Manuel Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Jenaro Prieto Vial	Vitalicio	
Sr. Pablo Baraona Urzúa	Enero 1980	Diciembre 1982
Sr. Jorge Schneider H.	Enero 1980	Diciembre 1982
Sr. Arturo Troncoso D.	Enero 1980	Diciembre 1982
Sr. Javier Vial	Enero 1981	Diciembre 1983
Sr. José Manuel Ovalle	Enero 1981	Diciembre 1983
Sr. Pedro Ibáñez S.M.	Enero 1981	Diciembre 1983
Sr. Rolf Lüders	Enero 1982	Diciembre 1984
Sr. Raúl Koegel M.	Enero 1982	Diciembre 1984
Sr. Gustavo de la Cerda	Enero 1982	Diciembre 1984

mgp.

CONSEJO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1985

	<u>Fecha design.</u>	<u>término período</u>
Sr. Pedro Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Manuel Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Jenaro Prieto Vial	Vitalicio	
Sr. Hiram Peña	Enero de 1983	Diciembre 1985
Sr. Víctor García G.	Enero de 1983	Diciembre 1985
Sr. Ricardo Chirgwin	id.	id.
Sr. Pierre Lehmann	Enero de 1984	Diciembre 1986
Sr. Gonzalo Ibáñez S.M.	id.	id.
Sr. Anacleto Angelini	id.	id.
Sr. Eliodoro Matte	Enero de 1985	Diciembre 1987
Sr. Raúl De la Fuente	id.	id.
Sr. Pedro Ibáñez S.M.	id.	id.

CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

	<u>FECHA TERMINO</u>
Pedro Ibáñez O.	Vitalicio
Manuel Ibáñez O.	Vitalicio
Jenaro Prieto V.	Vitalicio
Pedro Ibáñez S.M.	Diciembre de 1991
Samuel Lira O.	Diciembre de 1991
Nicolás Ibáñez S.	Diciembre de 1991
Raúl De la Fuente	Diciembre de 1992
Ricardo Claro	Diciembre de 1992
Alfredo Prieto	Diciembre de 1992
Gustavo De la Cerda	Diciembre de 1994
Gonzalo García B.	Diciembre de 1994

---

CONSEJEROS DE LA FUNDACION EN PERIODOS ANTERIORES

Andrés Navaro	Diciembre 1990
José Luis Ibáñez S.M.	Diciembre 1990
Jorge Schneider	Diciembre 1990
Hermógenes Pérez de Arce	Diciembre 1989
José Piñera	Diciembre 1989
Sven von Appen	Diciembre 1989
Pedro Jullian	Diciembre 1988
Gonzalo Vial	Diciembre 1988
Roberto de Andraca	Diciembre 1988

CONSEJEROS FUNDACION ADOLFO IBÁÑEZ

FECHA TERMINO

Pedro Ibáñez O.	Vitalicio
Manuel Ibáñez O.	Vitalicio
Jenaro Prieto V.	Vitalicio
Pedro Ibáñez S.M.	Diciembre 91
Samuel Lira O.	id.
Nicolás Ibáñez	id.
Raúl De la Fuente	Diciembre 1992
Ricardo Claro	id.
Alfredo Prieto	id.
Gustavo De la Cerda	Diciembre 1994
Gonzalo García	id.

Terminaron en Diciembre 1990

Andrés Navarro  
José Luis Ibáñez  
Jorge Schneider

En Diciembre 1989

Hermógenes Pérez de Arce  
José Piñera  
Sven von Appen

En Diciembre 1988

Pedro Jullian  
Gonzalo Vial  
Roberto de Andraca

Nombres sugeridos:

David Gallagher  
José Tomás Guzmán Copec  
José Antonio Guzmán  
Nicanor Allende  
Eulogio Pérez Cotapos  
Oscar Ruiz Tagle  
Arturo Fontaine  
Francisco O'Shea  
Raúl Espinoza - Copec

Juan Eduardo Errázuriz  
Ricardo García D.  
Sarraff

CONSEJEROS FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

	<u>FECHA TERMINO</u>
Pedro Ibáñez O.	Vitalicio
Manuel Ibáñez O.	Vitalicio
Jenaro Prieto V.	Vitalicio
Pedro Ibáñez S.M.	Diciembre 1991
Samuel Lira O.	id.
Nicolás Ibáñez	id.
Raúl de la Fuente	Diciembre 1992
Ricardo Claro	id.
Alfredo Prieto	id.
Gustavo de la Cerda	Diciembre 1994
<i>Gonzalo Garcia</i>	

Terminaron Diciembre 1990

Andrés Navarro  
José Luis Ibáñez  
Jorge Schneider

Terminaron Diciembre 1989

Hermógenes Pérez de Arce  
José Piñera  
Sven von Appen

Terminaron Diciembre 1988

Pedro Jullian S.  
Gonzalo Vial C.  
Roberto de Andraca

Terminaron Diciembre 1987

Raúl de la Fuente  
Eliodoro Matte  
Pedro Ibáñez S.M.

Terminaron Diciembre 1986

Pierre Lehmann  
Anacleto Angelini  
Gonzalo Ibáñez S.M.

Terminaron Diciembre 1985

Hiram Peña  
Víctor García  
Ricardo Chirgwin

-----  
Algunos nombres sugeridos:

Raúl Espinoza - Copec  
Arturo Fontaine  
Francisco O'Shea  
Oscar Ruiz Tagle  
Eulogio Pérez Cotapos  
Nicanor Allende

*David Gallagher*  
*José Tomás Guzmán*  
*Ricardo García D.*  
*Sarral*

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FECHA TERMINO

<del>Gustavo de la Cerda</del>	<del>31 de Diciembre 89</del>	
<del>Ricardo Claro Valdés</del>	<del>31 de Diciembre 89</del>	sale
<del>Alfredo Prieto B.</del>	<del>31 de Diciembre 89</del>	
Ricardo Chirgwin C.	31 de Diciembre 90	
Pedro Ibáñez O.	<del>31 de Diciembre 90</del>	
Rodolfo Gleisner	<del>31 de Diciembre 90</del>	
<i>Raul de la Fuente</i> (Jenaro Prieto V.)	31 de Diciembre 91	
Hermógenes Pérez de Arce	<del>31 de Diciembre 91</del>	sale
Gustavo Lorca	31 de Diciembre 91	
Gonzalo Vial	31 de Diciembre 92	
Pedro Ibáñez Santa María	31 de Diciembre 92	
Padre Jorge González F.	31 de Diciembre 92	
<u>Por los egresados</u>		
Carlos Fell Castillo	31 de Diciembre 1989	
Helmut Sther	id.	1990
Gonzalo Zarraonandía	id.	1991
Vicente Muñoz	id.	1992

*Carlos Cáceres*  
*Jenaro Prieto* → 2 años  
*Cernesto Noguera*  
*Patricio Falcone*

VINA DEL MAR : Balmaeda 1625, Recteo  
Fono Nacional : 662679-660211-662367-664906  
Fono Internacional : Anteponer 56(0)32  
Telex : 234511 ENVAI CL  
Fax : 664006



SANTIAGO : Av. Presidente Errazuriz 3485  
Fono nacional : 2286415-2281869-2269696  
Fono Internacional : Anteponer 56(0)32  
Telex : 241274 ENVAI CL  
Fax : 485169

FACSIMILE TRANSMISSION

DE (FROM) : *Guillermo Sano*  
FECHA (DATE) : *11-1-91*

A (TO) : *Ximena Juregui*  
EMPRESA (COMPANY) :  
No. FAX : *2446291*

me informa  
Me informa Francisco Javier González/que los represen-  
tantes de la FAI ante la Junta Directiva son:

Gustavo de la Cerda Acuña  
Ricardo Claro Valdés  
Alfredo Prieto B. Hasta el 31/12/1989.

Pedro Ibáñez O.  
Ricardo Chirgwin Cariola  
Rodolfo Gleisner Anwandter hasta el 31/12/90.

Jenaro Prieto Vial  
Hermógenes Pérez de Arce Ibieta Hasta 31/12/91.  
Gustavo Lorca Rojas

Gonzalo Vial Correa  
Pedro Ibáñez S.M.  
Rev. P. Jorge González Förster Hasta el 31/12/92,

Renunció don Jenaro Prieto V., y hasta el término  
de su período (31/12/91), se nombró en reemplazo a  
don Raúl de la Fuente Martínez.

Renunció Hermógenes Pérez de Arce I. y hasta el  
término de su período (31/12/91) se nombró a  
don Jenaro Prieto Vial.

TOTAL P.01

FROM 56 032664006

TOTAL P.001 RESULT OK

CONSEJO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1985

		<u>Fecha design.</u>	<u>término período</u>
Sr. Pedro Ibáñez Ojeda	Vitalicio		
Sr. Manuel Ibáñez Ojeda	Vitalicio		
Sr. Jenaro Prieto Vial	Vitalicio		
Sr. Hiram Peña		Enero de 1983	Diciembre 1985
Sr. Víctor García G.		Enero de 1983	Diciembre 1985
Sr. Ricardo Chirgwin		id.	id.
Sr. Pierre Lehmann		Enero de 1984	Diciembre 1986
Sr. Gonzalo Ibáñez S.M.		id.	id.
Sr. Anacleto Angelini	<i>Patoleggi</i>	id.	id.
Sr. Eliodoro Matte		Enero de 1985	Diciembre 1987
Sr. Raúl De la Fuente		id.	id.
Sr. Pedro Ibáñez S.M.		id.	id.

*Extiende en  
Gonzalo Vial  
Pedro Jallian*

CONSEJO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

1985

<u>Consejero</u>	<u>Fecha designación</u>	<u>Término período</u>
Sr. Pedro Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Manuel Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Jenaro Prieto Vial	Vitalicio	
Sr. Hiram Peña H.	Enero 1983	Diciembre 1985
Sr. Víctor García G.	Enero 1983	Diciembre 1985
Sr. Ricardo Chirgwin C.	Enero 1983	Diciembre 1985
Sr. Pierre Lehmann Ch.	Enero 1984	Diciembre 1986
Sr. Anacleto Angelini F.	Enero 1984	Diciembre 1986
Sr. Gonzalo Ibáñez S.M.	Enero 1984	Diciembre 1986
Sr. Raúl de la Fuente M.	Enero 1985	Diciembre 1987
Sr. Eliodoro Matte L.	Enero 1985	Diciembre 1987
Sr. Pedro Ibáñez S.M.	Enero 1985	Diciembre 1987

CONSEJO 1986

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Nombre	Fecha nombra- miento	Fecha término
Sr. Pedro Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Manuel Ibáñez Ojeda	Vitalicio	
Sr. Jenaro Prieto Vial	Vitalicio	
Sr. Pierre Lehmann Ch.	Enero 1984	Diciembre 1986
Sr. Anacleto Angelini F.	Enero 1984	Diciembre 1986
Sr. Gonzalo Ibáñez S.M.	Enero 1984	Diciembre 1986
Sr. Raúl de la Fuente M.	Enero 1985	Diciembre 1987
Sr. Eliodoro Matte L.	Enero 1985	Diciembre 1987
Sr. Pedro Ibáñez S.M.	Enero 1985	Diciembre 1987
Sr. Roberto de Andraca	Enero 1986	Diciembre 1988
Sr. Pedro Jullian S.	Enero 1986	Diciembre 1988
Sr. Gonzalo Vial C.	Enero 1986	Diciembre 1988

*H. Pérez de Arce*  
*José Sínoro*  
*Hen von Appen*

CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

	<u>FECHA TERMINO</u>
Pedro Ibáñez O.	Vitalicio
Manuel Ibáñez O.	Vitalicio
Jenaro Prieto V.	Vitalicio
Pedro Ibáñez S.M.	Diciembre de 1991
Samuel Lira O.	Diciembre de 1991
Nicolás Ibáñez S.	Diciembre de 1991
Raúl De la Fuente	Diciembre de 1992
Ricardo Claro	Diciembre de 1992
Alfredo Prieto	Diciembre de 1992
	1992
Gustavo De la Cerda	Diciembre de 1994
Gonzalo García B.	Diciembre de 1994

CONSEJEROS DE LA FUNDACION EN PERIODOS ANTERIORES

Andrés Navaro	Diciembre 1990
José Luis Ibáñez S.M.	Diciembre 1990
Jorge Schneider	Diciembre 1990
Hermógenes Pérez de Arce	Diciembre 1989
José Piñera	Diciembre 1989
Sven von Appen	Diciembre 1989
Pedro Jullian	Diciembre 1988
Gonzalo Vial	Diciembre 1988
Roberto de Andraca	Diciembre 1988

Nombres sugeridos:

David Gallagher	+ Juan Eduardo Errázuriz
José Tomás Guzmán Copec	Ricardo García D.
Raúl Espinoza - Copec	+ Juan Sarraf
Nicanor Allende	Eulogio Pérez Cotapos
Oscar Ruiz Tagle	Arturo Fontaine
Francisco O'Shea	+ Helmut Stehr
+ José Antonio Guzmán	

CONSEJEROS F.A.I.

AÑO 1988

- 1.- Pedro Ibáñez *vitalicio*
- 2.- Manuel Ibáñez O. *vitalicio*
- 3.- José Luis Ibáñez S.M. *1990*
- 4.- Jenaro Prieto *vitalicio*
- 5.- Gonzalo Vial *1988*
- 6.- José Piñera *1989*
- 7.- Andrés Navarro *1990*
- 8.- Pedro Jullian *1988*
- 9.- Roberto de Andraca *1988*
- 10.- Jorge Schneider *1.990.*
- 11.- Hermógenes Pérez de Arce *1989*
- 12.- Sven von Appen *1989*

LLAMADOS POR FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ Y JUNTA DIRECTIVA

FAI

Terminan en Diciembre 91: Nicolás Ibañez - Pedro Adolfo y Samuel Lira.

En Diciembre 1992 según Estatutos habría que dejar dos, de los tres que hay: Raúl de la Fuente, R. Claro y Alfredo Prieto. Se sugirió y aprobó en última sesión dejar a Ricardo Claro y Alfredo Prieto y pasar para Dcbre. del 93 a Raúl de la Fuente.

Para Dcbre. 93 Raúl de la Fuente y faltaría uno. Se propone a José Antonio Guzmán, Helmut Stehr, Juan Edo. Errázuriz - Daniel Platowsky.

Para Dcbre. 94 : Están ya Gustavo de la Cerda - Gonzalo García.

Para Dcbre. 95 : Hay que nombrar dos. José Luis - Felipe Ibañez o alguno de los sugeridos para Dcbre. 93.

---

JUNTA DIRECTIVA ( 3 de F.A.I. 1 de Asoc. Egresados)

Samuel Lira (que aceptó en misma reunión)

Nicolás Ibañez, Héctor Riesle, Carlos Alberto Cruz, Felipe Ibañez,

Patricio Guzmán - Sergio Lecaros M.

Giorgio Maschietto .

LLAMADOS POR FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ Y JUNTA DIRECTIVA

FAI

Terminan en Diciembre 91: Nicolás Ibañez - Pedro Adolfo y Samuel Lira.

En Diciembre 1992 según Estatutos habría que dejar dos, de los tres que hay: Raúl de la Fuente, R. Claro y Alfredo Prieto.

Se sugirió y aprobó en última sesión dejar a Ricardo Claro y Alfredo Prieto y pasar para Dcbre. del 93 a Raúl de la Fuente.

Para Dcbre. 93 Raúl de la Fuente y faltaría uno. Se propone a José Antonio Guzmán, Helmut Stehr, Juan Edo. Errázuriz - Daniel Platowsky.

Para Dcbre. 94 : Están ya Gustavo de la Cerda - Gonzalo García.

Para Dcbre. 95 : Hay que nombrar dos. José Luis - Felipe Ibañez o alguno de los sugeridos para Dcbre. 93.

---

JUNTA DIRECTIVA ( 3 de F.A.I. 1 de Asoc. Egresados)

Samuel Lira (que aceptó en misma reunión)

Nicolás Ibañez, Héctor Riesle, Carlos Alberto Cruz, Felipe Ibañez,

Patricio Guzmán - Sergio Lecaros M.

Giorgio Maschietto .

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PROPUESTOS POR LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha término</u>
Jenaro Prieto V.	13.12.1988	31.12.1991
Raúl De la Fuente	29.12.1988	31.12.1991
Gustavo Lorca R.	13.12.1988	31.12.1991
Juan Alberto Palau G. (*)	18. 7.1991	31.12.1991
Gonzalo Vial C.	13.12.1988	31.12.1992
R.P. Jorge González F.	13.12.1988	31.12.1992
Pedro Ibáñez S.M.	13.12.1988	31.12.1992
Vicente Muñiz R. (*)	13.12.1988	31.12.1992
Carlos F. Cáceres C.	31.12.1989	31.12.1993
Patricio Falcone S.	31.12.1989	31.12.1993
Ernesto Noguera J.	31.12.1989	31.12.1993
Ramiro Urenda M. (*)	31.12.1989	31.12.1993
Sven von Appen B.	31.12.1990	31.12.1994
Christian Schiessler G.	31.12.1990	31.12.1994
Roberto de Andraca B.	31.12.1990	31.12.1994
Jonny Kulka F. (*)	31.12.1990	31.12.1994

(\*) Representantes Asociación de Egresados

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN PERIODOS ANTERIORES

Gustavo De la Cerda	13.12.1988	31.12.1989
Ricardo Claro V.	13.12.1988	31.12.1989
Alfredo Prieto B.	13.12.1988	31.12.1989
Carlos Fell C. (*)	13.12.1988	31.12.1989
Pedro Ibáñez O.	13.12.1988	31.12.1990
Ricardo Chirgwin C.	13.12.1988	13.12.1990
Rodolfo Gleisner	13.12.1988	29.12.1990
Helmut Stehr W. (*)	13.12.1988	31.12.1990

(\*) Representantes Asociación de Egresados

Samuel Lira  
Alfredo Prieto

Nicolás Ibáñez  
Juan Sarraf (ex alumnos)

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PROPUESTOS POR LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

	<u>Fecha inicio</u>	<u>Fecha término</u>
Jenaro Prieto V.	13.12.1988	31.12.1991
Raúl De la Fuente	29.12.1988	31.12.1991
Gustavo Lorca R.	13.12.1988	31.12.1991
Juan Alberto Palau G. (*)	18. 7.1991	31.12.1991
- Gonzalo Vial C.	13.12.1988	31.12.1992
R.P. Jorge González F.	13.12.1988	31.12.1992
Pedro Ibáñez S.M.	13.12.1988	31.12.1992
Vicente Muñiz R. (*)	13.12.1988	31.12.1992
Carlos F. Cáceres C.	31.12.1989	31.12.1993
Patricio Falcone S.	31.12.1989	31.12.1993
Ernesto Noguera J.	31.12.1989	31.12.1993
Ramiro Urenda M. (*)	31.12.1989	31.12.1993
Sven von Appen B.	31.12.1990	31.12.1994
Christian Schiessler G.	31.12.1990	31.12.1994
Roberto de Andraca B.	31.12.1990	31.12.1994
Jonny Kulka F. (*)	31.12.1990	31.12.1994

(\*) Representantes Asociación de Egresados

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EN PERIODOS ANTERIORES

Gustavo De la Cerda	13.12.1988	31.12.1989
Ricardo Claro V.	13.12.1988	31.12.1989
Alfredo Prieto B.	13.12.1988	31.12.1989
Carlos Fell C. (*)	13.12.1988	31.12.1989
Pedro Ibáñez O.	13.12.1988	31.12.1990
Ricardo Chirgwin C.	13.12.1988	13.12.1990
Rodolfo Gleisner	13.12.1988	29.12.1990
Helmut Stehr W. (*)	13.12.1988	31.12.1990

(\*) Representantes Asociación de Egresados

Comp. as:  
negocios.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FECHA TERMINO

Gustavo de la Cerda	31 de Diciembre 89
Ricardo Claro Valdés	31 de Diciembre 89
Alfredo Prieto B.	31 de Diciembre 89
Ricardo Chirgwin C.	31 de Diciembre 90
Pedro Ibáñez O.	31 de Diciembre 90
Rodolfo Gleisner	31 de Diciembre 90
Jenaro Prieto V.	31 de Diciembre 91
Hermógenes Pérez de Arce	31 de Diciembre 91
Gustavo Lorca	31 de Diciembre 91
Gonzalo Vial	31 de Diciembre 92
Pedro Ibáñez Santa María	31 de Diciembre 92
Padre Jorge González F.	31 de Diciembre 92
<u>Por los egresados</u>	
Carlos Fell Castillo	31 de Diciembre 1989
Helmut Sther	id. 1990
Gonzalo Zarraonandía	id. 1991
Vicente Muñiz	id. 1992

salen

sale

Carlos Cáceres  
Jenaro Prieto  
Ernesto Noguera  
Patricio Falcone

A CTUALES CONSEJEROS FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

FECHA TERMINO

Pedro Ibáñez O.  
Manuel Ibáñez O.  
Jenaro Prieto V.  
Pedro Jullian S.  
Gonzalo Vial C.  
Roberto de Andraca

Vitalicio  
vitalicio  
vitalicio  
Diciembre 1988  
id.  
id.

Hermógenes Pérez de Arce  
José Piñera  
Sven von Appen

Diciembre 1989  
id.  
id.

*salen*

Andrés Navarro  
José Luis Ibáñez  
Jorge Schneider

Diciembre 1990  
id.  
id.

TERMINARON EN DICIEMBRE 1987

Raúl De la Fuente  
Eliodoro Matte  
Pedro Ibáñez S.M.

1991.  
*Pedro Ibáñez*  
*Samuel Kera O.*  
*Nicolás Ibáñez*

TERMINARON EN DICIEMBRE 1986

Pierre Lehmann  
Anacleto Angelini  
Gonzalo Ibáñez S.M.

TERMINARON EN DICIEMBRE 1985

Hiram Peña  
Víctor García  
Ricardo Chirgwin

Algunos nombres anotados, que no han sido directores

Aquiles Portaluppi  
Raúl Espinoza - Copec  
Arturo Fontaine  
Francisco O'Shea  
Oscar Ruiz Tagle  
Eulogio Pérez Cotaños

¿Nicanor Allende?

*Alfredo Prieto*

*Ricardo Claro*

Consejo Directivo Universidad

viernes 6/4/90 Tuna  
jueves 5/4/90 Step

- no Ricardo Chirgwin - fuera Chile
- Gonzalo Trill - llega viernes
- v6 Raúl De la Fuente
- Pedro Ibáñez S.M. -
- J5 Helmuth Ither
- v6 Vicente Muñoz
- v6 Gonzalo Larraonandia
- v6 Padre Jorge
- v6 Gustavo Dorca
- v6 Rodolfo Gleisner
- v6 Jenaro Prieto
- no ? C. Cáceres - fuera Chile } ?
- v6 Patricio Falcone } ?
- v6 Ernesto Riquero } no
- v6 P. J. O.

J

Enero 1989

CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

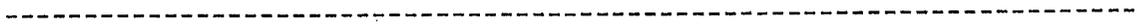
	<u>Fecha término</u>
Pedro Ibáñez O.	Vitalicio
Manuel Ibáñez O.	Vitalicio
Jenaro Prieto V.	Vitalicio
José Riñera	Diciembre 1989
Hermógenes Pérez de Arce	id.
Sven von Appen	id.
Andrés Navarro	Diciembre 1990
José Luis Ibáñez	id.
Jorge Schneider	id.
Pedro Ibáñez S.M.	Diciembre 1991
Samuel Lira O.	id.
Nicolás Ibáñez S.	id.

Terminaron año 1988

Gonzalo Vial C.  
Roberto de Andraca  
Pedro Jullian.

*Ricardo Claro*  
*Raúl de la Fuente*  
*Alfredo Prieto*

*Diciembre 1992*  
✓  
✓



*Comp. ex.  
negocios.*

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FECHA TERMINO

Gustavo de la Cerda	31 de Diciembre 89
Ricardo Claro Valdés	31 de Diciembre 89
Alfredo Prieto B.	31 de Diciembre 89
Ricardo Chirgwin C.	31 de Diciembre 90
Pedro Ibáñez O.	31 de Diciembre 90
Rodolfo Gleisner	31 de Diciembre 90
Jenaro Prieto V.	31 de Diciembre 91
Hermógenes Pérez de Arce	31 de Diciembre 91
Gustavo Lorca	31 de Diciembre 91
Gonzalo Vial	31 de Diciembre 92
Pedro Ibáñez Santa María	31 de Diciembre 92
Padre Jorge González F.	31 de Diciembre 92
<u>Por los egresados</u>	
Carlos Fell Castillo	31 de Diciembre 1989
Helmut Sther	id. 1990
Gonzalo Zarraonandía	id. 1991
Vicente Muñoz	id. 1992

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA TERMINO</u>
Gustavo de la Cerda A.	13.12.88	
Ricardo Claro Valdés	id.	
Alfredo Prieto B.	id.	
Pedro Ibáñez O.	13.12.88	
Ricardo Chirgwin C.	id.	
Rodolfo Gleisner A.	id.	
Jenaro Prieto V.	13.12.88	
(Renunció Dn.J.Prieto y hasta el término de su período (31.12.91), se nombró a Raúl de la Fuente Martínez	19.12.89	31.12.91
Hermógenes Pérez de Arce I.	13.12.88	
(Renunció H. Pérez de Arce y hasta el término (31.12.91) se nombró a		
Jenaro Prieto V.		31.12.91
Gustavo Lorca R.	13.12.88	31.12.91
Gonzalo Vial C.	13.12.88	31.12.92
R.P. Jorge González F.	13.12.88	31.12.92
Pedro Ibáñez S.M.	13.12.88	31.12.92
Carlos Cáceres C. - Vicepresidente	01.01.90	31.12.93
Patricio Falcón S.	01.01.90	31.12.93
Ernesto Noguera J.	01.01.90	31.12.93
Sven von Appen B.	01.01.91	31.12.94
Roberto de Andraca B.	01.01.91	31.12.94
Christian Schiessler G.	01.01.91	31.12.94
<u>Representantes Asoc. Egresados</u>		
Carlos Fell C.	13.12.88	
Helmut Stehr W.	13.12.88	
Gonzalo Zarronandia B.	13.13.88	31.12.91
Vicente Muñoz R.	13.12.88	31.12.92
Ramiro Urenda M.	01.01.90	31.12.93
Jonny Kulka F.	01.01.91	31.12.94

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA TERMINO</u>
Gustavo de la Cerda A.	13.12.88	<del>31.12.89</del>
Ricardo Claro Valdés	id.	<del>id.</del>
Alfredo Prieto B.	id.	<del>id.</del>
Pedro Ibañez O.	13.12.88	<del>21.12.90</del>
Ricardo Chirgwin C.	id.	<del>id.</del>
Rodolfo Gleisner	id.	<del>id.</del>
Jenaro Prieto V.	13.12.88	<del>29.12.88</del>
(Renunció don J. Prieto y hasta el término de su período (31.12.91), se nombró a Raúl de la Fuente Martínez.	19.12.89	<del>31.12.91</del>
Hermógenes Pérez de Arce I.	13.12.88	19.12.89
(Renunció H. Pérez de Arce y hasta el término (31.12.91) se nombró a Jenaro Prieto V.		<del>31.12.91</del>
Gustavo Lorca R.	13.12.88	31.12.91 ✓
Gonzalo Vial C.	13.12.88	31.12.92
R.P. Jorge González F.	13.12.99	31.12.92
Pedro Ibañez S.M.	13.12.88	31.12.92
<del>Raúl de la Fuente - Presidente</del>	<del>29.12.89</del>	<del>31.12.91</del>
<del>Carlos Cáceres C. - Vicepresidente</del>	<del>01.1.90</del>	<del>31.12.91</del>
<del>Patricio Falcone S.</del>	<del>01.1.90</del>	<del>31.12.91</del>
<del>Ernesto Noguera J.</del>	<del>01.1.90</del>	<del>31.12.91</del>
<i>Sven von Appen</i>	01.1.91	31.12.94
<i>Roberto de Andraca</i> <del>Representante</del> <i>Rep. Asoc. Egresados</i>	1.1.91	31.12.94
<i>Christian Schiessler</i> <del>Rep. Asoc. Egresados</del> <i>Rep. Asoc. Egresados</i>	1.1.91	31.12.94
<u>Representantes Asoc. Egresados</u>		
Carlos Fell C.	13.12.88	<del>31.12.89</del>
Helmut Stehr W.	13.12.88	<del>31.12.90</del>
Gonzalo Zarraonandia B.	13.12.88	31.12.91
Vicente Muñoz R.	13.12.88	31.12.92
Ramiro Urenda M.	01.1.90	<del>31.12.91</del>
<del>Christian Schiessler</del> <i>García</i>	<del>01.1.91</del>	<del>31.12.91</del>
<i>Aquí falta el egresado</i>	<i>1.1.91</i>	<i>31.12.94</i>

*Ojalá Gonzales Escobar pueda ser el egresado que ree los períodos de los miembros de la Junta Directiva.*

Está pendiente respuestas  
definitivas

E. Matte - / F. A. J. No

R. de Andriaca / J. Directiva  
Si

Lista confeccionada  
datos entregados por  
Lco. Jairo González

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA TERMINO</u>
Gustavo de la Cerda A.	13.12.88	<del>31.12.89</del>
Ricardo Claro Valdés	id.	<del>id.</del>
Alfredo Prieto B.	id.	<del>id.</del>
Pedro Ibáñez O.	<del>13.12.88</del> <sup>10 de 89</sup>	<del>31.12.90</del>
Ricardo Chirgwin C.	id.	<del>id.</del>
Rodolfo Gleisner	id.	<del>id.</del>
Jenaro Prieto V.	13.12.88	<del>29.12.88</del>
(Renunció don J. Prieto y hasta el término de su período (31.12.91), se nombró a	19.12.89	19.12.91
Raúl de la Fuente Martínez	( 13.12.88	19.12.89 )
Hermógenes Pérez de Arce I.		
(Renunció H. Pérez de Arce y hasta el término (31.12.91) se nombró a	12/1/89	
Jenaro Prieto V.		31.12.91
Gustavo Lorca R.	<del>13.12.88</del> ✓	31.12.91
Gonzalo Vial C.	<del>13.12.88</del> ✓	31.12.92
R.P. Jorge González F.	<del>13.12.88</del>	31.12.92
Pedro Ibáñez S.M.	<del>13.12.88</del>	31.12.92
Raúl de la Fuente - Presidente	<del>29.12.89</del>	<del>31.12.91</del>
Carlos Cáceres C. - Vicepresidente	01.1.90	<del>31.02.90</del>
Patricio Falcone S.	01.1.90	<del>30.02.94</del>
Ernesto Noguera J.	01.1.90	<del>31.02.94</del>
<del>Gustavo de la Cerda</del>	<del>01.1.91</del>	

Representantes Asoc. Egresados

Carlos Fell C.	13.12.88	<del>31.12.89</del>
Helmut Stehr W.	13.12.88	<del>31.12.90</del>
Gonzalo Zarraonandia B.	13.12.88	31.12.91
Vicente Muñiz R.	13.12.88	31.12.92
Ramiro Urenda M.	01.1.90	01.01.94
Christian Schiessler	<del>01.1.91</del>	
Sven von Appen	<del>01.1.91</del>	

CONSEJEROS FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

*(Enero 1991)*

	<u>FECHA TERMINO</u>
Pedro Ibáñez O.	Vitalicio
Manuel Ibáñez O.	Vitalicio
Jenaro Prieto V.	Vitalicio
Pedro Ibáñez S.M.	Diciembre 1991
Samuel Lira O.	id.
Nicolás Ibáñez	id.
Raúl de la Fuente	Diciembre 1992
Ricardo Claro	id.
Alfredo Prieto	id.
Gustavo de la Cerda	Diciembre 1994
<i>Gonzalo García B</i>	<i>id 94</i>

Terminaron Diciembre 1990

Andrés Navarro  
José Luis Ibáñez  
Jorge Schneider

Terminaron Diciembre 1989

Hermógenes Pérez de Arce  
José Piñera  
Sven von Appen

Terminaron Diciembre 1988

Pedro Jullian S.  
Gonzalo Vial C.  
Roberto de Andraca *Bordas*

Terminaron Diciembre 1987

Raúl de la Fuente  
Eliodoro Matte  
Pedro Ibáñez S.M.

Terminaron Diciembre 1986

Pierre Lehmann  
Anacleto Angelini  
Gonzalo Ibáñez S.M.

Terminaron Diciembre 1985

Hiram Peña  
Víctor García  
Ricardo Chirgwin

*Pendientes para Dic 91*

-----  
Algunos nombres sugeridos:

~~Raúl Espinoza - Copec~~  
~~Arturo Fontaine~~  
~~Francisco O'Shea~~  
~~Oscar Ruiz Tagle~~  
~~Eulogio Pérez Cotapos~~  
~~Nicanor Allende~~

*Juan Edo. Errázuriz*

*Juan Errázuriz*  
*Carilo Labay*  
*J.B.M. Borja*  
*Jos. Heredia (Vial)*  
*José Felipe González*  
*José de la Cruz*  
*David Gallardo*  
*Gorge Scheller*  
*Falco Larraín*  
*Ricardo García*

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ

<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA INICIO</u>	<u>FECHA TERMINO</u>
Gustavo de la Cerda A.	13.12.88	31.12.89
Ricardo Claro Valdés	id.	id.
Alfredo Prieto B.	id.	id.
Pedro Ibáñez O.	13.12.88	21.12.90
Ricardo Chirgwin C.	id.	id.
Rodolfo Gleisner	id.	id.
Jenaro Prieto V.	13.12.88	29.12.88
(Renunció don J. Prieto y hasta el término de su período (31.12.91), se nombró a Raúl de la Fuente Martínez.	19.12.89	19.12.91
Hermógenes Pérez de Arce I.	13.12.88	19.12.89
(Renunció H. Pérez de Arce y hasta el término (31.12.91) se nombró a Jenaro Prieto V.		31.12.91
Gustavo Lorca R.	13.12.88	31.12.91
Gonzalo Vial C.	13.12.88	31.12.92
R.P. Jorge González F.	13.12.99	31.12.92
Pedro Ibáñez S.M.	13.12.88	31.12.92
Raúl de la Fuente - Presidente	29.12.89	31.12.91
Carlos Cáceres C. - Vicepresidente	01.1.90	01.01.94
Patricio Falcone S.	01.1.90	01.01.94
Ernesto Noguera J.	01.1.90	01.01.94
<i>Sven von Appen</i>	01.1.91	
<i>Roberto de Audraes</i>		
<u>Representantes Asoc. Egresados</u>		
Carlos Fell C.	13.12.88	31.12.89
Helmut Stehr W.	13.12.88	31.12.90
Gonzalo Zarraonandia B.	13.12.88	31.12.91
Vicente Muñiz R.	13.12.88	31.12.92
Ramiro Urenda M.	01.1.90	01.01.94
Christian Schiessler <i>García</i>	01.1.91	
	01.1.91	

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVAFECHA TERMINO

Gustavo de la Cerda	31 de Diciembre 89
Ricardo Claro Valdés	31 de Diciembre 89
Alfredo Prieto B.	31 de Diciembre 89
Ricardo Chirgwin C.	31 de Diciembre 90
Pedro Ibáñez O.	31 de Diciembre 90
Rodolfo Gleisner	31 de Diciembre 90
Jenaro Prieto V.	31 de Diciembre 91
Hermógenes Pérez de Arce	31 de Diciembre 91
Gustavo Lorca	31 de Diciembre 91
Gonzalo Vial	31 de Diciembre 92
Pedro Ibáñez Santa María	31 de Diciembre 92
Padre Jorge González F.	31 de Diciembre 92
<u>Por los egresados</u>	
Carlos Fell Castillo	31 de Diciembre 1989
Helmut Sther	id. 1990
Gonzalo Zarraonandía	id. 1991
Vicente Muñiz	id. 1992

A CTUALES CONSEJEROS FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

	<u>FECHA TERMINO</u>
Pedro Ibañez O.	Vitalicio
Manuel Ibañez O.	vitalicio
Jenaro Prieto V.	vitalicio
Pedro Jullian S.	Diciembre 1988
Gonzalo Vial C.	id.
Roberto de Andraca	id.
Hermógenes Pérez de Arce	Diciembre 1989
José Piñera	id.
Sven von Appen	id.
Andrés Navarro	Diciembre 1990
José Luis Ibañez	id.
Jorge Schneider	id.

TERMINARON EN DICIEMBRE 1987

Raúl De la Fuente  
Eliodoro Matte  
Pedro Ibañez S.M.

TERMINARON EN DICIEMBRE 1986

Pierre Lehmann  
Anacleto Angelini  
Gonzalo Ibañez S.M.

TERMINARON EN DICIEMBRE 1985

Hiram Peña  
Víctor García  
Ricardo Chirgwin

Algunos nombres anotados, que no han sido directores

Aquiles Portaluppi  
Raúl Espinoza - Copec  
Arturo Fontaine  
Francisco O'Shea  
Oscar Ruiz Tagle  
Eulogio Pérez Cotaños

¿Nicanor Allende?

# UNIVERSIDAD ADOLFO IBAÑEZ

PARA: XIMENA  
 DE: FRANCISCO JAVIER G.  
 FAX: 2746291

## MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
Gustavo de la Cerda A.	13-XII-1988	31-XII-1989
Ricardo Claro <i>Valdes</i>	"	"
Alfredo Prieto B.	"	"
Pedro Ibañez O.	13-XII-1988	31-XII-1990
Ricardo Chirwin C.	"	"
Rodolfo Gleisner	"	"
Jenaro Prieto V.	13-XII-1988	29-XII-1988
	19-XII-1989	19-XII-1991
Hermógenes Pérez de Arce	13-XII-1988	19-XII-1989
Gustavo Lorca R.	13-XII-1988	31-XII-1991
Gonzalo Vial C.	13-XII-1988	31-XII-1992
R.P Jorge González F.	13-XII-1988	31-XII-1992
Pedro Ibañez S.	13-XII-1988	31-XII-1992
Raúl de la Fuente M. (*)	29-XII-1989	31-XII-1991
Carlos Cáceres C. (**)	01-I-1990	01-I-1994
Patricio Falcone S.	01-I-1990	01-I-1994
Ernesto Noguera J.	01-I-1990	01-I-1994

## REPRESENTANTES ASOCIACION DE EGRESADOS

Carlos Fell C.	13-XII-1988	31-XII-1989
Helmut Stehr W.	13-XII-1988	31-XII-1990
Gonzalo Zarronandía B.	13-XII-1988	31-XII-1991
Vicente Muñoz R.	13-XII-1988	31-XII-1992
Ramiro Urenda M.	01-I-1990	01-I-1994

\* Presidente  
 \*\* Vicepresidente

VIÑA DEL MAR: BALMACEDA 1625 CASILLA 17 FONOS: 662679 - 660211 FAX: 664006 TELEX: 234511 ENVAI CL  
 SANTIAGO: AV. PRESIDENTE ERRAZURIZ 3485 FONOS: 2289382 - 2289696 FAX: 485169 TELEX: 241274 ENVAI CL

*Cor. ex. neg*

A CTUALES CONSEJEROS FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

FECHA TERMINO

Pedro Ibáñez O.	Vitalicio
Manuel Ibáñez O.	vitalicio
Jenaro Prieto V.	vitalicio
Pedro Jullian S.	Diciembre 1988
Gonzalo Vial C.	id.
Roberto de Andraca	id.
Hermógenes Pérez de Arce	Diciembre 1989
José Piñera	id.
Sven von Appen	id.
Andrés Navarro	Diciembre 1990
José Luis Ibáñez	id.
Jorge Schneider	id.

TERMINARON EN DICIEMBRE 1987

Raúl De la Fuente  
Eliodoro Matte  
Pedro Ibáñez S.M.

*Hiram Peña - Chile  
Joaquín - Chile  
Juan Sanja  
García Undurraga*

TERMINARON EN DICIEMBRE 1986

Pierre Lehmann  
Anacleto Angelini  
Gonzalo Ibáñez S.M.

TERMINARON EN DICIEMBRE 1985

Hiram Peña  
Víctor García  
Ricardo Chirgwin

Algunos nombres anotados, que no han sido directores

Aquiles Portaluppi  
Raúl Espinoza - Copec  
Arturo Fontaine  
Francisco O'Shea  
Oscar Ruiz Tagle  
Eulogio Pérez Cotaños

¿Nicanor Allende?

---

CONSEJEROS  
DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ  
1951 - 1980

Jorge Alessandri R. Anacleto Angelini Ernesto Ayala	Rodolfo Gleisner Luis Guevara Ortúzar Luis Gubler	Leandro Pons Jenaro Prieto V.
Pablo Baraona	Eugenio Heiremans	Mathew J. Quilter
Federico Carvalho Jorge Cauas Raúl Celis Carlos Ceruti Ricardo Claro Ignacio Cousiño Hernán Cubillos S. Joseph Cussen	Pedro Ibáñez O. Manuel Ibáñez O. Gonzalo Ibáñez S.M. Mario Illanes	Tassilo Reisenegger Jorge Ross O. Julio Ruiz Bourgeois
Enrique Chirgwin	Pedro Jullian	Fernando Salas Jorge Schneider Alfredo Searle B. René Sepúlveda Abelardo Silva David Stitchkin Jorge Swett M.
Enrique D'Etigny Gustavo De la Cerda William De St Aubin Fernando Durán	Pierre Lehmann Fernando Léniz C. Gustavo Lorca Rojas Arturo Lyon Edwards	Arturo Troncoso D.
Hernán Elgueta	Sergio Mendoza Ambrosio Montalbetti Constantino Mustakis	Carlos Urenda Z.
Jorge Fontaine	Antonino Ostelé José Manuel Ovalle	Luis Wulf
Víctor García G.	Enrique Pascal G.H. Ernesto Pinto Lagarrigue	Jorge Yarur Ricardo Yrarrázaval

---

CONSEJO  
DE LA  
FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Pedro Ibáñez O.  
Presidente

Manuel Ibáñez O.  
Vicepresidente

Anacleto Angelini

Pablo Baraona

Jorge Cauas

Ricardo Claro

Gonzalo Ibáñez S.M.

Pedro Jullian

Mathew J. Quilter

Jorge Schneider

René Sepúlveda

Arturo Troncoso

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

FECHA TERMINO

Gustavo de la Cerda	31 de Diciembre 89
Ricardo Claro Valdés	31 de Diciembre 89
Alfredo Prieto B.	31 de Diciembre 89
Ricardo Chirgwin C.	31 de Diciembre 90
Pedro Ibáñez O.	31 de Diciembre 90
Rodolfo Gleisner	31 de Diciembre 90
Jenaro Prieto V.	31 de Diciembre 91
Hermógenes Pérez de Arce	31 de Diciembre 91
Gustavo Lorca	31 de Diciembre 91
Gonzalo Vial	31 de Diciembre 92
Pedro Ibáñez Santa María	31 de Diciembre 92
Padre Jorge González F.	31 de Diciembre 92
<u>Por los egresados</u>	
Carlos Fell Castillo	31 de Diciembre 1989
Helmut Sther	id. 1990
Gonzalo Zarraonandía	id. 1991
Vicente Muñoz	id. 1992

Enero 1989

CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

	<u>Fecha término</u>
Pedro Ibáñez O.	Vitalicio
Manuel Ibáñez O.	Vitalicio
Jenaro Prieto V.	Vitalicio
José Piñera	Diciembre 1989
Hermógenes Pérez de Arce	id.
Sven von Appen	id.
Andrés Navarro	Diciembre 1990
José Luis Ibáñez	id.
Jorge Schneider	id.
Pedro Ibáñez S.M.	Diciembre 1991
Samuel Lira O.	id.
Nicolás Ibáñez S.	id.

Terminaron año 1988

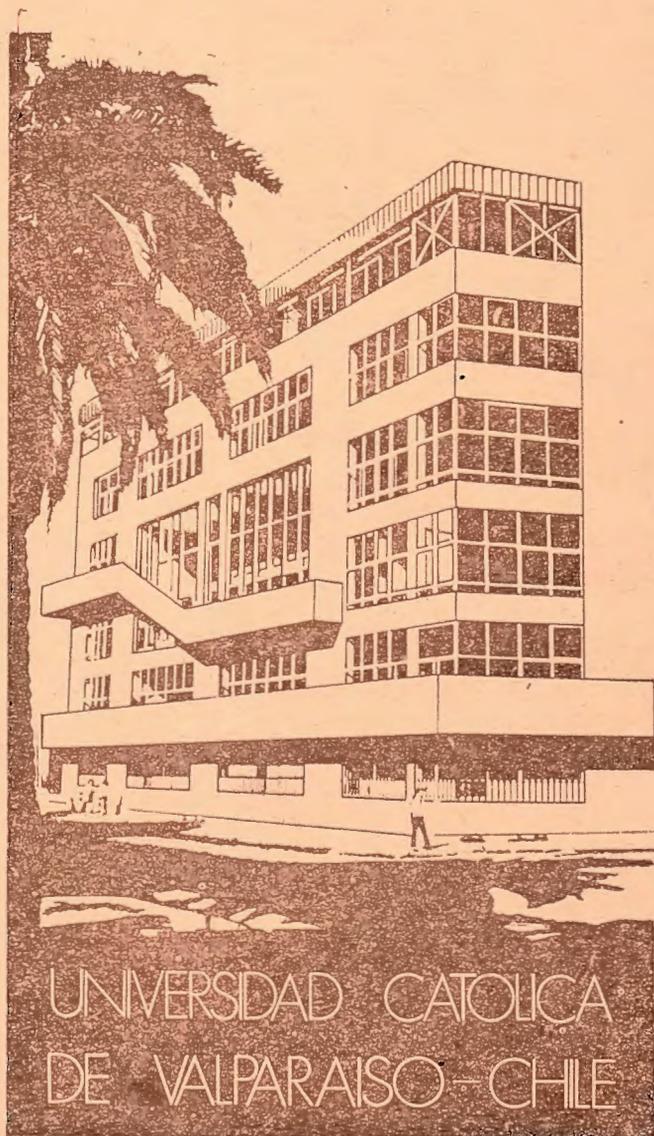
Gonzalo Vial C.  
Roberto de Andraca  
Pedro Jullian.

---

MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA    año 1989

Gustavo de la Cerda  
Ricardo Claro V.  
Alfredo Prieto B.  
Carlos Fell Castillo - por los egresados





UNIVERSIDAD CATOLICA  
DE VALPARAISO-CHILE

ESCUELA  
DE COMERCIO

EL CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE COMERCIO, LA ASOCIACION DE CONTADORES DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Y LOS PROFESORES CONTADORES FIRMANTES, conscientes de la enorme responsabilidad que les corresponde, a los que en una u otra forma, se encuentran ligados a la Escuela de Comercio, y animados por un interés superior, cual es el prestigio de la Universidad y la dignificación de la profesión de Contador, solicitan al HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO tenga a bien considerar la siguiente presentación, que tiene por antecedente hechos de real gravedad, que han influido poderosamente en la buena marcha de la Escuela, y que por la importancia que ellos revisten, requieren un estudio inmediato y una solución a corto plazo.

Para facilitar la acertada inteligencia de las diversas materias a tratar, se ha dividido nuestra presentación en tres partes, en las cuales alumnos, contadores egresados y profesores, pasarán a exponer los problemas en referencia.

En la parte final de esta presentación, se han consignado las medidas que estimamos imprescindibles llevar a efecto, si se pretende dar una solución adecuada e integral, a todos los problemas que afectan a la Escuela y que nos permitimos someter a vuestra respetable consideración.

PRIMERA                      PARTE

EXPOSICION DEL CENTRO DE ALUMNOS

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO :

AL CENTRO DE ALUMNOS DE COMERCIO, como expresión de las inquietudes vividas por la Escuela, le corresponde la primera parte de esta presentación, y al iniciar su exposición, lo hace en el absoluto convencimiento de que es deber ineludible de todo universitario que se precie de tal, interesarse en los problemas de la Universidad e intervenir en sus soluciones.

Es innegable, que la función de toda Universidad es la de preparar profesionales íntegros, que más tarde puedan ser útiles a la sociedad en los distintos campos en que ellos actúen. Esta preparación comprende : a) una enseñanza técnica de las diversas materias que deben ser de dominio de los alumnos; b) fomentar en ellos un constante espíritu de estudio, investigación y superación; c) una preparación moral, que sea acorde con nuestra condición de católicos y d) imprimir en el alumno un sello de auténtico universitario, que lo haga sentirse como tal, en todo instante de la vida.

Pues bien, en lo que dice relación con la Escuela de Comercio, esta función solamente se ha cumplido en parte, ya que la preparación universitaria ha quedado circunscrita a una enseñanza técnica incompleta e imperfecta, prescindiéndose de los otros aspectos que hemos señalado, y que consideramos, son de igual o mayor trascendencia.

Estimamos que en esta deficiente formación universitaria, han tenido mucha influencia las siguientes causas:

Primero: Falta de interés de la Dirección por el funcionamiento de la Escuela.- Que se puede demostrar con los siguientes hechos:

I - Desde hace cinco años, no se ha designado persona alguna que desempeñe el cargo de Director de Estudios, cargo de por sí difícil de ejercer, si no se tiene una especial vocación por la profesión y por la actividad docente.

II - Falta de un Reglamento Interno de la Escuela, estable y definitivo, que regule las relaciones de profesores y alumnos y éstos y la Dirección, debiendo hacer presente, que si bien han existido algunos, ellos han tenido el carácter de provisorios, de tardío conocimiento del alumnado y variando en forma sustancial de año en año, y

III - Creación, a instancia del alumnado y con oposición de la Dirección, de la Cátedra de Cultura Religiosa (Sociología), en Cuarto Año. Esta oposición fue fundamentada en la imposibilidad de contar con el tiempo que es necesario destinar a la enseñanza de dicha materia; oposición que está en contradicción con la reciente determinación de la Dirección, de reducir en un año la duración de nuestros estudios; por estimar que no existen materias de importancia, que justifiquen prolongar en un año más los estudios de nuestra profesión.

*Política positivista*

Segundo: Medidas arbitrarias que han sido determinadas, sin considerar las atribuciones de otros organismos.- Nos limitaremos a señalar las siguientes:

I + Absoluta preeminencia del Consejo de Profesores, en materias que deben ser de su incumbencia, por parte de la Dirección en la adopción de resoluciones.

II - Cambio de algunas festividades de espíritu netamente universitario, por otras impuestas por la Dirección; produciéndose el consiguiente alejamiento de la Escuela, de la vida universitaria.

III - Reducción a tres años del período de estudios, resolución acordada con la opinión en contrario, de profesores y alumnos.

Las razones que ha dado la Dirección para tomar tal determinación, son razones que, por no constituir argumentos valederos, los alumnos no compartimos. Ellas han sido las siguientes:

a) el hecho de que, como a esta Escuela concurren personas esforzadas, constantes y que trabajan todo el día, mantener los cuatro años de estudios es imponerles un sacrificio que los alejaría de los suyos, impidiéndoles llevar una vida de hogar más intensa.

b) la necesidad imperiosa que tiene el alumno de contar a breve plazo con un título profesional, que le permita obtener un rápido ascenso en la empresa donde se desempeña, y

c) permitir al alumno economizar el pago de la matrícula del último año, y evitar a la Universidad los gastos que le demandaría la contratación de profesores que tuvieran a su cargo la enseñanza, en cursos formados por un reducido número de alumnos.

Tercero: Preocurrencia de las Inquietudes de los Alumnos y Profesores.-

Lo que reviste más gravedad, es la actitud de la Dirección, al no considerar las inquietudes comunes de profesores y alumnos, en la orientación profesional de la Escuela; en los planes de estudios y en las decisiones que de continuo debe adptar, permitiendo, sin embargo, la ingerencia injustificada de otros organismos técnicos en materias económicas; pero que en ningún caso, lo son en las materias tan complejas que forman parte de nuestra enseñanza profesional, desestimando en este aspecto, y en forma inexplicable, las autorizadas opiniones de personas que conocen a fondo los problemas teóricos y prácticos de la profesión.

Quarto: Diversas deficiencias que señalamos a continuación :

I - Desorganización interna, que ha perjudicado gravemente a algunos egresados, en relación con los Exámenes de Grado, dándose el caso de un alumno que después de un año de continua tramitación y a pocos días de rendir su examen, fue notificado de la pérdida de su trabajo de Seminario.

II - La situación sin resolver que ha creado a los alumnos de Segundo Año, el acortamiento de la carrera, de cuatro a tres años. En efecto, estos alumnos todavía no saben el modo como se van a coordinar las distintas materias que faltan, para cumplir con el total de estudios que contempla el programa actual. Pues, con apenas quince horas semanales se pretende cumplirlo plenamente en el último curso, sin siquiera una mínima organización que demuestre que es posible así hacerlo.

III - Postergaciones de algunos Exámenes de Grado, sin causa justificada.

IV - Tardía entrega de los libros que la Dirección determinó como textos oficiales de estudios, que han resultado ser inadecuados para la preparación de las materias, y cuyos valores se incluyeron al fijar el monto de la matrícula del año pasado, y

V - La reducción de años de estudios, ha impedido el desarrollo de asignaturas que estimamos fundamentales en el plan de estudios de un Contador, debido a la complejidad de los problemas que a diario se ve abocado.

Todos estos hechos, a nuestro juicio, hablan con claridad de las vicisitudes por las que pasamos. Ahora es preciso esponder la causa de ellas.

Estimamos que muchas de las deficiencias anotadas en la buena marcha de la Escuela, se deben al hecho de encontrarse

concentradas las funciones de una Dirección, en verdad inexistente, en la persona del Señor Decano.

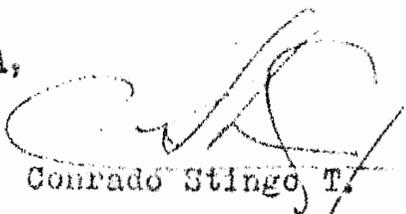
Debemos reconocer los buenos propósitos que animan al Señor Decano, pero creemos que su desconocimiento de lo que es un Contador, y del papel preponderante que desempeña en la vida de los negocios, lo ha hecho incurrir en graves errores que, desgraciadamente, han repercutido en la orientación que ha pretendido darle a nuestro estudio.

Su reciente nombramiento como Presidente del Banco del Estado, ha dejado de manifiesto su imposibilidad para considerar las inquietudes de los alumnos y atender las actividades de la Escuela; como lo demuestra el hecho de haber determinado en dos oportunidades, la suspensión del Acto Académico de iniciación de clases.

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO :

Hemos pretendido presentarles la difícil situación porque atraviesa nuestra Escuela. En cuanto a las medidas que consideramos necesario adoptar, para dar una solución definitiva a los problemas expuestos, conjuntamente con los señores profesores contadores y con los contadores egresados, las señalamos en la última parte de esta presentación.

ES GRACIA,



Conrado Stingo T.

Presidente

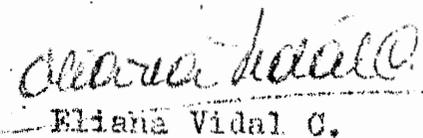
DELEGADOS :



Eric Lewin G.



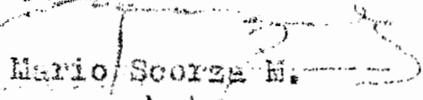
Guenebando Pinto V.



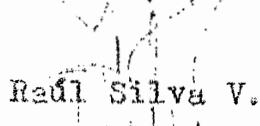
Eliana Vidal C.



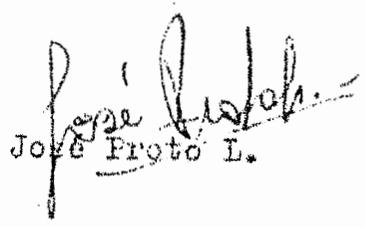
Reinhard Zorn G.



Mario Scorza M.



Raúl Silva V.



José Proto L.

SEGUNDA                      PARTE

EXPOSICION DE LA ASOCIACION DE CONTADORES U. C. V.

LA ASOCIACION DE CONTADORES EGRESADOS DE LA  
UNIVERSIDAD CATOLICA, al HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO :

CONSIDERANDO:

I - Que una de las finalidades más importantes de nuestra Asociación, según lo establece el Art. 12 letra g) de sus Estatutos es: " mantener estrecho enlace con la Facultad de Comercio y CC.EE., a la cual prestará el aporte de su experiencia en la práctica profesional, que sirva para una mejor orientación de los planes y programas de estudios ".

II - Que nuestra Asociación tiene un compromiso con el Colegio de Contadores, en el sentido de darle a nuestra profesión, un carácter eminentemente universitario.

Y SIENDO

un hecho público y notorio que la Escuela de Comercio, que al término de sus estudios otorga el título de Contador, no está contemplando la profesión de acuerdo a su real importancia y trascendencia, dentro de las actividades económicas, financieras y humanas,

ESTIMA

que es de su incumbencia, intervenir en la presentación que se está haciendo sobre los problemas que afectan a nuestra Escuela, y por lo tanto, respetuosamente, pasa a exponer su opinión sobre ellos :

La realidad de lo anterior, se hace fácil de comprender, si comparamos la diferencia de criterio con que mira la profesión de Contador, la Facultad de Comercio y CC.EE., a través de

su prospecto, y la ley que crea el Colegio de Contadores y si analizamos la autorizada opinión de un organismo privado de la categoría de ICARE. En efecto, el prospecto aludido, en lo concerniente a la Escuela de Comercio dice, que en su ciclo de tres años :

" se propone como objeto, enseñar técnicas de comercio y dar  
" una cultura económica general, a personas empleadas en  
" actividades comerciales, industriales o de Administración  
" Pública, que deseen ampliar sus conocimientos o prepararse  
" para ocupar cargos de mayor responsabilidad ".

Es evidente, que el objetivo que se persigue, no es el de otorgar un título a un profesional universitario, sino que solamente se propone preparar personas para ser mejores empleados, lo cual está en completo desacuerdo con la situación actual de la profesión, manifestada por las categóricas expresiones del Decreto N° 15.141.-, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 13.011.- que crea el Colegio de Contadores, en el cual se indica lo siguiente:

Art. 1 letra a) : CONTABILIDAD es la ciencia que trata de la  
" información y control de los hechos econó-  
" micos y financieros, procurando las medidas  
" más adecuadas de administración y organiza-  
" ción, para llevar cuenta clara y exacta de  
" las operaciones que se realizan y de sus  
" resultados ".

Art. 1 letra b) : CONTADOR es el profesional que domina la  
" ciencia de la Contabilidad, vela por la  
" correcta administración de los bienes de las  
" organizaciones en que actúa y aconseja en  
" asuntos económicos y financieros ".

Art. 64.- : Los Contadores en el ejercicio técnico de  
" la profesión y tratándose de la aplicación  
" de la ciencia de la Contabilidad, no están  
" subordinados a las órdenes que los impartan  
" sus empleadores o mandantes ".

Expuestos estos conceptos, que de suyo dejan en claro la errónea interpretación que de nuestra profesión hace la Facultad, presentamos ahora la opinión del sector privado, representado en esta oportunidad por el Señor Raúl Sáez , Presidente de ICARE; quien

en un discurso pronunciado con motivo de la Cuarta Conferencia Interamericana de Contabilidad, efectuada en Santiago, en Noviembre de 1957, del cual queremos extractar algunos de sus párrafos más significativos, dice textualmente :

" en oportunidades anteriores, ICARE ha destacado la signi-  
 " ficación que tiene para el progreso de nuestros países,  
 " la administración racional de los recursos humanos, ma-  
 " teriales y financieros comprometidos en la producción,  
 " de modo de obtener de ella el máximo de beneficio para  
 " la Colectividad. En esta tarea, quienes desempeñan las  
 " funciones de Contador, tienen un rol decisivo dentro de  
 " las empresas, a mi juicio, en Chile no reconocida en toda  
 " su importancia capital " . Y después de fundamentar lo

anterior, agrega :

" Es necesario que nos demos perfecta cuenta, de la im-  
 " portancia que los Contadores tienen en la administración  
 " racional de empresas; que se le dé a la función de Con-  
 " tabilidad toda la cooperación y el respaldo que requiere  
 " para desempeñar su cometido y que se creen las oportuni-  
 " dades que permitan realizar estudios más amplios y pro-  
 " fundos, en especial en el campo de nuevos métodos y  
 " técnicas operacionales, que ya se han incorporado a otros  
 " países a las bases de formación de los Contadores " .

Nosotros queremos llamar la atención de Uds., de que la importancia del Contador como profesional, tal como está fundamentada anteriormente, ha sido mejor entendida por las demás instituciones educacionales, las cuales tienen un programa de estudios intensivo de cuatro años como mínimo, contrastando con la determinación de nuestra Facultad, de rebajar su plan de estudios, de cuatro a tres años.

Si débil es la posición de la Facultad, en cuanto a la comprensión de la trascendencia del Contador en lo Económico y Financiero, nosotros consideramos que lo es aún más, en cuanto a su labor social. Y aquí nos encontramos con otra anomalía, en el criterio de la Facultad, que creemos peligroso para el prestigio de la Universidad; ya que no se está dando realmente una verdadera orientación cristiana, acorde a la categoría de un plantel católico. Y no sólo existe precaria orientación cristiana, sino que hemos comprobado con estupor, cómo se ha pretendido quitarle la poca que tenía, llegando incluso a

pretender suprimir las fiestas religiosas propias de la Universidad, lo cual fue rechazado de plano por los alumnos. Además, para obtener clases de Sociología Cristiana en el último año de estudio, fue necesario que en el año recién pasado, los propios alumnos recurrieran a la Dirección de la Universidad, ante la negativa de la Dirección de la Escuela.

Queremos ser sinceros con el Honorable Consejo, y darle a conocer la impresión inevitable que dejan los hechos anteriormente expuestos, la cual es que la orientación de la Facultad de Ciencias Económicas se está encauzando en un sentido individual y particular de la Fundación Adolfo Ibáñez, hasta tal punto, que obliga a suponer que la Universidad está perdiendo la tuición sobre dicha Facultad.

Estos argumentos y razones que nosotros, los Contadores Egresados de la Universidad Católica damos a Uds., Honorables Consejeros, no son producto de una imaginación viva, sino que nosotros mismos, al egresar, hemos experimentado la desagradable sensación de saber, que no se nos había dado todos los conocimientos que las empresas esperaban como provenientes de una institución del prestigio de nuestra Universidad; y que tuvimos que adquirir por nuestra propia cuenta una vez en posesión del título, que garantizaba a la sociedad una preparación integral, que estábamos distantes de poseer.

HONORABLES CONSEJEROS :

Si bien al empezar esta exposición, dimos las razones por las cuales nos hacíamos coparticipes, ellas no son sino formalidades para poder exteriorizar que nosotros tenemos, como mayor orgullo, el ser egresados de nuestra Universidad Católica y que por ella sentimos un cariño tal, que no hemos podido permanecer indiferentes antes los problemas que hemos expuesto a vuestra respetable consideración.

ES GRACIA,

ASOCIACION DE CONTADORES DE LA U. C. V.

Carlos Alvarez P.

Secretario

Arturo González R.

Presidente

TERCERA      PART E

EXPOSICION DE LOS PROFESORES-CONTADORES

LOS PROFESORES CONTADORES DE LA ESCUELA DE COMERCIO, que a continuación firman esta presentación, se permiten someter a la aprobación del HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO una plan y programa de estudios, para aplicar en esta Escuela Universitaria, dependiente de la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas.

Las principales razones que nos mueven a hacer esta presentación, obedecen a los siguientes hechos y antecedentes:

I - Inquietud por parte del alumnado, ante la situación por la que atraviesa la Escuela de Comercio, la que se ha agudizado por la falta de un Director de Estudios, que asesorado por un Consejo de Profesores, pueda abocarse a la solución de sus problemas.

II - Reducción por parte de la Dirección de la Escuela, de la duración de los estudios para obtener el título de Contador, a tres años; pese a haber manifestación su opinión en contrario, no sólo los profesores, sino también los alumnos.

III - La supresión, en el programa actual, de algunos ramos que consideramos necesarios en la preparación de un Contador, y la disminución injustificada de algunos de ellos.

IV - La poca frecuencia para celebrar Consejos de Profesores, lo que unido a que éstos se celebran conjuntamente con la Escuela de Negocios, impiden un mayor intercambio de ideas entre la Dirección y los profesores y una mayor discusión de los problemas específicos de la Escuela.

V - El considerar, que por el hecho de ser Contadores, con práctica profesional y docente, estamos capacitados para determinar cuáles ramos son necesarios para la obtención del título de Contador y de utilidad en el desempeño de las actividades profesionales.

VI - Que en el transcurso del año 1958, confeccionamos un plan y programa de estudios, el que fue presentado por vía regular y no ha obtenido hasta la fecha, ningún pronunciamiento oficial.

Todas estas razones, unidas al deseo nuestro, de que la Universidad otorgue este título, solamente a profesionales bien preparados, que la prestigien, nos mueven a proponer este programa de estudios, que en ningún momento consideramos definitivo, pues la constante evolución de la ciencia, nos lleva a continuar el estudio de él, de los ramos que lo forman y de la mejor manera de hacer llegar estos conocimientos a los alumnos.

PLAN DE ESTUDIOS PARA PRIMER AÑO DE LA ESCUELA DE COMERCIO :

15 horas semanales de clases, distribuidas como sigue:

Contabilidad General	6 horas
Matemáticas	3 "
Nociones de Derecho Civil y Comercial	3 "
Legislación del Trabajo	2 "
Cultura Religiosa	<u>1 "</u>
Horario total semanal	15 horas

Al confeccionar esta parte, hemos considerado el caso de muchos alumnos que ingresan a este curso y que, estando capacitados para llegar a ser buenos profesionales, deben interrumpir sus estudios, por razones de trabajo o familia.

Consideramos que la Universidad tiene un compromiso con ellos, debido a que su obligación, no sólo debe extenderse a aquellos que obtendrán su título, sino también a aquellos que atraviesan por sus aulas.

Pensando en ellos, hemos querido que este programa comprenda, desde luego, las materias básicas que cimenten bien los posteriores estudios y además, aquellas materias que les puedan servir, no sólo como un aumento de cultura, sino como una ayuda en su labor diaria. Por eso se incluyen los ramos de Derecho Civil y Comercial, fundamentales al Contador y muy necesarios para el desarrollo de las actividades principales y comerciales de cualesquiera oficina.

En esta forma, la Universidad no sólo está preparando al futuro Contador que terminará sus estudios; sino también a aquellos que se vean imposibilitados de terminarlos y necesiten una mejor preparación para el cargo que ocupen, en las distintas empresas comerciales o industriales.

PLAN DE ESTUDIOS PARA SEGUNDO AÑO DE LA ESCUELA DE COMERCIO :

15 horas semanales de clases, distribuidas como sigue:

Contabilidad General	6 horas
Matemáticas	3 "
Legislación Tributaria	3 "
Legislación del Trabajo	2 "
Cultura Religiosa	1 "
<hr/>	
Horario total semanal	15 horas

PLAN DE ESTUDIOS PARA TERCER AÑO DE LA ESCUELA DE COMERCIO :

15 horas semanales de clases, distribuidas como sigue:

Contabilidad General	3 horas
Legislación Tributaria	3 "
Costos y Presupuestos	2 "
Comercio Exterior y Bancarios	2 "
Matemáticas	2 "
Contabilidad Mecanizada	2 "
Cultura Religiosa	1 "
<hr/>	
Horario total semanal	15 horas

El programa de estos cursos combina la Contabilidad, con aquellas ramas del Derecho, vinculadas directamente con nuestra profesión y que son: legislación tributaria y del Trabajo. La razón fundamental para su inclusión, es que en una frondosa legislación, como la que impera en nuestro país, se hace necesario al Contador, un total dominio de estas ramas.

La práctica nos enseña, además, que en la labor del Contador queda el resolver aquellos problemas relacionados con sueldos y salarios,

gratificaciones y Leyes Sociales, Conflictos Colectivos y aún, las dificultades que se susciten a la empresa con empleados y obreros. En el campo tributario su responsabilidad es tal, que un asiento de Diario presentado en diferentes formas, trae consigo una tributación diferente, aún cuando su contenido sea el mismo.

Este punto se ha visto reforzado con la Ley 13.305.-, de reciente dictación, y que ha originado grandes dificultades en su aplicación, demostrando claramente el papel del Contador, quien debió abocarse al estudio de sus disposiciones de orden social, reajuste de sueldos y salarios, y tributario, modificaciones de algunas leyes como la Ley de Rentas y de Compraventas.

Hemos reforzado el ramo de Contabilidad, con un Curso de Costos Industriales y Contabilidad Mecanizada, indispensables al Contador, preferentemente en nuestros días, en que el aumento en la industrialización del país, exige la formación de verdaderos expertos en estas materias.

PLAN DE ESTUDIOS PARA CUARTO AÑO DE LA ESCUELA DE COMERCIO :

15 horas semanales de clases, distribuidas como sigue:

Organización y Administración de Empresas	3 horas
Auditoría	2 "
Análisis Financiero y Estadístico	2 "
Costos y Presupuestos	2 "
Contabilidad Mecanizada	2 "
Geografía y Política Económica	2 "
Sociología	2 "
Ética y Moral Profesional	1 "
Horario total semanal	15 horas

Mucho se ha hablado y discutido sobre la duración que necesitan los estudios de nuestra Escuela para otorgar el título de Contador; actualmente, la Dirección los ha acertado basándose en argumentaciones de las que diferimos totalmente y que estamos ciertos que en modo alguno, justifican el dejar incompletos los estudios y la formación del alumno.

Sabemos que de nada sirve un título profesional, si no va acompañado de un firme respaldo de conocimientos técnicos de la materia y de una cultura superior, propia de quien ostenta un Título Universitario.

Por eso, insistimos en nuestro criterio de mantener cuatro años para la obtención del título de Contador, y el programa de estudios confeccionado para el cuarto año, viene a corroborar lo espuesto.

En él se incluyen aquellas especialidades derivadas de la Contabilidad, como ser: Análisis Financiero e Interpretación de Balances, que unidos a la Auditoría, van a permitir al Contador un mejor desempeño de sus funciones; que evidenciará la solidez del título otorgado por nuestra Universidad y le abrirá nuevos horizontes.

Comprende, además, aquellos ramos económicos, administrativos y sociales, que van a permitir al Contador incrementar sus conocimientos técnicos y su cultura; al igual, que despertarán en él, una mayor inquietud hacia los problemas económicos y sociales, que se manifestará, posteriormente, en un estudio más profundo de ellos, ya sea mediante cursos de post-graduados o de perfeccionamiento.

Finalmente, incluimos en este cuarto año, un curso de Ética y Moral Profesional, que será el complemento esencial en la formación de un profesional íntegro, digno egresado de una Universidad, Católica, que al unir su preparación técnica, con la formación moral que de ella ha recibido, dará a su profesión una dimensión social nueva, más completa, más responsable y más cristiana.

HONORABLE CONSEJO :

Todas estas razones han pesado en nuestro ánimo, al proponer este programa de estudios, y hemos considerado, además, la necesidad de dar este firme respaldo de estudios y conocimientos al futuro

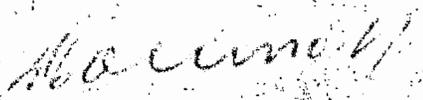
Contador, por ser ésta la única forma de hacer realidad el proyecto del Colegio de Contadores, de dar a este título el carácter exclusivo de Universitario; no pudiendo ser otorgado por ningún otro tipo de establecimiento educacional. Razón ésta, por demás poderosa, para que las Universidades que lo otorgan, presenten un programa de estudios completo, realista, que corresponda a las necesidades de las Empresas y del Comercio, y, que justifiquen una medida de esta envergadura.

En la plena certeza de que el Honorable Consejo Universitario considerará, ampliamente las razones y justificaciones que nos mueven a hacer esta presentación, y aprobará las resoluciones que conjuntamente con el Centro de Alumnos de nuestra Escuela y la Asociación de Contadores Egresados de la Universidad solicitamos, nos permitimos designar al Señor José A. Canessa E., como representante de los profesores Contadores de la Escuela de Comercio, que a continuación suscriben.

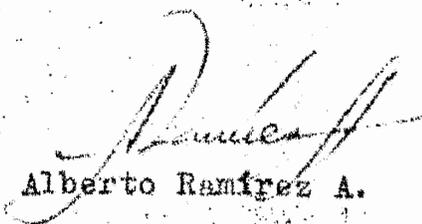
ES GRACIA,

PROFESORES DE CONTABILIDAD:

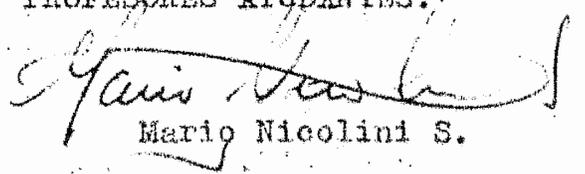
Leoncio Pizarro V.

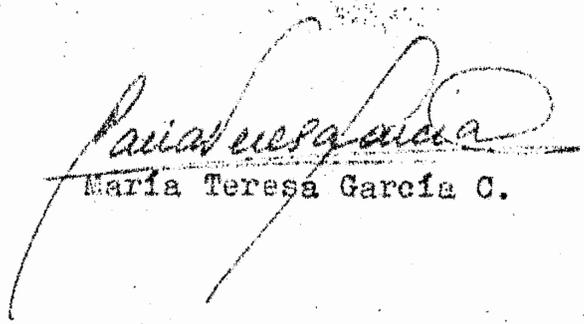
  
José A. Canessa M.

Mario Bejarano S.

  
Alberto Ramírez A.

PROFESORES AYUDANTES:

  
Mario Nicolini S.

  
María Teresa García C.

C U A R T A      P A R T E

CONCLUSIONES

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO :

EL CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE COMERCIO, LA ASOCIACION DE CONTADORES EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA Y LOS PROFESORES CONTADORES FIRMANTES, estiman que para dar solución a los problemas expuestos, se deben efectuar las siguientes reformas:

I - Escuela de Comercio Autónoma.- Siendo su funcionamiento dirigido por:

a) Un Director de Estudios, que sea Contador y que posea amplias atribuciones

b) Un Consejo de Profesores, cuya finalidad sea asesorar al Director y preocuparse de la correcta aplicación de los planes y programas de estudios, y

c) Un Consejo de Docencia, para regular las relaciones de profesores y alumnos.

II - Reglamento de la Escuela de Comercio.- Redacción, por parte de la autoridad competente, de un Reglamento exclusivo y permanente de la Escuela, para su aprobación superior.

III - Período de Estudios.- Que sea fijado en cuatro años como mínimo, pudiendo ser mayor, de acuerdo a las necesidades futuras de la profesión.

IV - Plan de Estudios.- Prestar su más amplia aprobación al plan propuesto por los señores profesores, sin perjuicio de las modificaciones que con posterioridad se le podrían introducir.

Si el Honorable Consejo estima necesario celebrar reuniones , tendientes a solucionar nuestros problemas, o bien a obtener mayores antecedentes sobre los hechos expuestos, quisiéramos que ellas tuvieran el carácter de conjuntas, con participación de los alumnos, contadores egresados y señores profesores.

Las determinaciones que acuerde el Honorable Consejo, rogamos sean puestas en conocimiento de las tres partes interesadas, pues consideramos que, cualesquiera que ellas sean, nos afectarán por igual en nuestras justas y comunes aspiraciones.

Ponemos término a nuestra presentación, en la certeza de que la resolución que en definitiva el Honorable Consejo se digne adoptar, será en exclusivo interés de la Escuela, en bien de la profesión y prestigio de la Universidad.

ES GRACIA,

POR CENTRO DE ALUMNOS DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Gerardo Hidalgo T.

POR ASOCIACION DE CONTADORES EGRESADOS U. C. V.

Arturo González R.

POR LOS PROFESORES CONTADORES FIRMANTES

José A. Carreras M.

# ESCUELA DE

# EL MERCURIO

Valparaíso, martes 28 de marzo de 1978

# COMERCIO U. C. V.

## 50 AÑOS

El origen de la Escuela de Comercio, se confunde con el propio origen de la Universidad. Es más, podríamos decir que con la idea misma que tuvieron sus fundadores al concebir la creación de una Universidad para Valparaíso.

La señora Isabel Caces de Brown, legó a sus hijas, señoras Isabel Brown de Brunet y Teresa Brown de Ariztía, la suma de un millón y medio de pesos, para que ellas hicieran el bien, sin fijarles ninguna obra determinada. Después de repartir medio millón de pesos entre diversas instituciones de beneficencia, ambas hermanas resolvieron dejar un millón de pesos para establecer una escuela industrial que llevara el nombre de su madre. Mientras se hacían y discutían los planos para la obra con el consejo inspirador del Pbro. don Rubén Castro y don Rafael Ariztía Lyon, esposo de la señora Teresa Brown, se decidió dotar a Valparaíso de una Universidad Comercial e Industrial destinada principalmente a procurar formación profesional en las ramas de las ciencias aplicadas y del comercio a jóvenes de escasos recursos; y a ayudar a levantar el nivel cultural de las clases populares dentro de una formación cristiana.

Es así como el 24 de marzo de 1928, con la asistencia del Nuncio Apostólico de su Santidad Pío XI, Excmo. señor Ettore Felice, del Obispo de Valparaíso, Monseñor Eduardo Cimbert, del Rector de la Universidad Católica de Chile, Santiago y otras altas autoridades de la provincia, se inauguró solemnemente la "Universidad Comercial e Industrial Católica de Valparaíso" que al abrir sus puertas lo hacía con dos facultades: la de Industria y Ciencias Aplicadas y la de Comercio y Ciencias Económicas, como aún consta en el frontis de nuestra Casa de Estudios.

### AMPLIO PROGRAMA

El Rector de la nueva Universidad, Pbro. Rubén Castro Rojas, en su discurso inaugural, al referirse a la vieja Facultad decía: "Su Facultad de Comercio no es simplemente un instituto de contabilidad, como lo son de ordinario los de su género en nuestro país. Sin descuidar ese ramo, su programa es más amplio. Trataremos de preparar a los jóvenes para que conozcan a fondo las diversas actividades de la vida comercial; formaremos su carácter profesional para despegar en ellas las iniciativas vocacionales que los hagan luchar por cuenta propia. Nuestros alumnos, al retirarse van formados de nuestras aulas, llevarán un rumbo bien definido, estudiado con calma y teniendo en cuenta su carácter, sus aptitudes, su situación social y pecuniaria. Y nuestro ideal, será, que el comerciante formado en la Universidad mantenga estrechas vinculaciones con sus maestros, para que nos tengan al corriente de sus éxitos y derrotas, a fin de que recojamos la experiencia práctica y sirvamos de apoyo y de luz a nuestros alumnos".

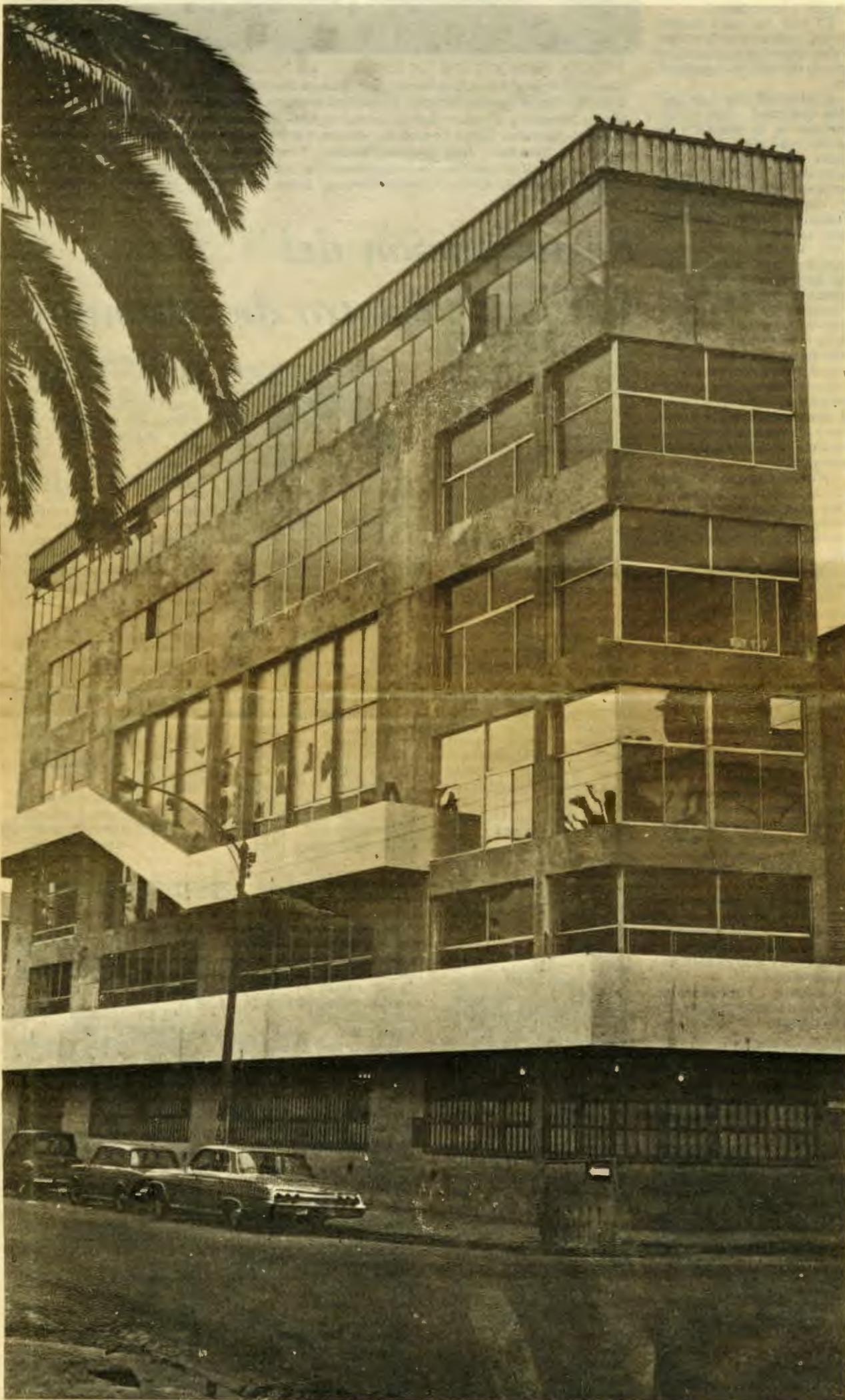
La Facultad de Comercio y Ciencias Económicas inició sus actividades bajo la dirección de su primer decano el Sr. Guillermo Rowlands, con un curso diurno para licenciados en Comercio y Ciencias Económicas que se desarrollaba durante tres años y cursos vespertinos de ramos prácticos de Comercio, tales como: Contabilidad, Aritmética Comercial, Redacción Comercial Taquigrafía y Dactilografía.

Durante el año 1931, bajo la administración del país, por don Carlos Ibáñez del Campo, la situación política, social y económica de Chile se hizo peligrosamente inestable. A la aguda crisis financiera, se siguieron graves movimientos estudiantiles que culminaron con la caída del Gobierno y un largo período de absoluta crisis económica y desorientación institucional.

"En estas circunstancias, la vida de la joven Universidad Católica de Valparaíso, se hizo prácticamente imposible; y por este motivo el Pbro. don Rubén Castro se vio forzado a tomar la dolorosa resolución de cerrar temporalmente los cursos universitarios, manteniendo sólo los cursos nocturnos industriales para obreros y empleados. Los alumnos de las facultades diurnas se trasladaron a otras universidades continuando sus estudios en ellas o debieron interrumpirlos definitivamente".

Dos años más tarde, el 31 de diciembre de 1934, el Pbro., don Rubén Castro R., desgastado por el trabajo y fuertemente afectado por la crisis de su querida Universidad, falleció.

Restablecida ya la normalidad constitucional, desde 1933, el Excmo. Sr. Obispo de Valparaíso, Gran Canciller de la Universidad, estimó que había llegado el momento de reanudar las actividades propiamente académicas y ordenó se reiniciaran los cursos en marzo de 1934, nombrando vicerrector interno al Inspector General de la primera Rectoría, Pbro., don Malaquías Morales Muñoz, quien en 1937 fue nombrado Rector en Propiedad.



El nuevo local de la Escuela de Comercio, contiguo a la Casa Central de la Universidad Católica.

(SIGUE EN PAG. D.)

## PRIMERAS CARRERAS

De esta manera nos encontramos que en 1953, cuando la Universidad celebraba sus 25 años de existencia y bajo el rectorado del R. P. Jorge González Foster, S. J. la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas contaba con tres carreras universitarias, todas ellas vespertinas: las de Contador General, Auditor y Estadístico Matemático-Actuario; siendo la duración de sus estudios: 3 años para Contador; 1 año para Auditor, previo requisito de estar en posesión del título de Contador o ser egresado de 3er. año de la misma escuela y de un año para Estadístico Matemático-Actuario previo requisito de ser Auditor. No obstante que el funcionamiento efectivo de éstas dos últimas carreras no fue muy regular, sino más bien confuso y por lo demás efímero, por cuanto sólo algunos alumnos llegaron a titularse; dicho esfuerzo pone en evidencia la inquietud académica y ansias de progreso que siempre tuvo la dirección y el alumnado de la escuela y que con el devenir de los años se ha transformado en el sello característico de ella. En esos años ocupaba el cargo de director don Leoncio Pizarro.

Esa inquietud académica y ansias de progreso, de estar siempre a la vanguardia para mejor servir los intereses de la Universidad y la sociedad en la cual ella se encuentra inserta; de la Industria y el Comercio para cuyo desarrollo la escuela fue creada, se hacen evidentes en forma más vertiginosa a partir de 1958. En efecto, la inquietud creada por el breve 4º año que constituyó el curso de Auditores; la sensación tanto en los profesores como en los alumnos y en los egresados, recientemente agrupados en la Asociación de Contadores de la UCV de que los conocimientos requerían una profundización; y la apertura hacia nuevas técnicas en la Administración de Empresas que irradió del Instituto de Investigaciones Económicas, creado junto con la Escuela de Negocios en la Facultad, bajo el decanato de don Pedro Ibáñez Ojeda, presionaron en la Escuela de Comercio para la consolidación de un 4º año definitivo en la carrera de Contador General. Este se obtuvo finalmente en 1959, después de una pugna, que si bien en algunos momentos fue apasionada y acalorada, al mismo tiempo fue fecunda, como lo son siempre las pugnas universitarias, cuando tienden a una superación. Habiendo dejado el cargo de director don Leoncio Pizarro, se desempeñó como tal don Hipólito Vargas hasta 1959.

## NUEVA DIMENSION

Pero el crecimiento de la escuela no se detuvo allí. En 1960, siendo decano don Pedro Ibáñez Ojeda y director de la Escuela don Jorge Magasich Huerta, la Asociación de Contadores de la UCV y el Centro de Alumnos solicitaron a la Dirección la creación de un curso de post-titulados, cuya duración sería de dos años al cabo de los cuales los alumnos optarían al grado de Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas, con mención en Finanzas. Después de un año de estudio del proyecto, en 1962, empieza a funcionar el 1er. año de post-titulados que vendría a ser más tarde el 5º año de la Escuela en su estructura actual. Los cursos de post-titulados, aparte de significar un nuevo paso hacia el perfeccionamiento técnico de los estudiantes, abrieron la escuela hacia una nueva dimensión, más propia de la idea de "Universitas", al incluir en sus programas, además de los ramos profesionales necesarios, disciplinas de orden humanístico, tales como Filosofía, Psicología, Sociología, Historia de las doctrinas Económicas, Análisis de los mercados, etc.

Durante el año 1960, se establece, merced a una iniciativa de la Asociación de Contadores de la UCV, un premio donado por ellos, al mejor alumno egresado de la escuela, como una forma más de colaborar con la escuela, misión que ha sido preocupación permanente de la dicha Asociación.

En 1966 asume el decanato de la Facultad el ex director de la escuela, don Jorge Magasich Huerta y el cargo de director es ocupado por don Carlos Álvarez Polich, materializando así, una de las aspiraciones sostenidas desde la Convención por los alumnos y profesores de la escuela. Es interesante destacar que estos dos cargos fueron llenados, podríamos decirlo así, prácticamente en forma democrática pues sus nombres fueron elevados a los organismos superiores de la Universidad para su ratificación, después de una votación de los profesores de la Facultad y tomando en cuenta las aspiraciones de los alumnos expresamente formuladas.

## CRISIS

El año 1967 es un año de crisis para todos los centros de estudio en el mundo, y el quehacer universitario chileno no permanece ajeno a dicho movimiento. La Universidad se ve convulsionada por una crisis en sus estructuras académicas y de poder, la que se manifiesta a través de tomas por parte de los estudiantes en la mayoría de las universidades chilenas. Nuestra Universidad en general y nuestra Escuela en particular, también son afectadas por este proceso, permaneciendo la Casa Central y sus escuelas cerradas durante sesenta días.



María Teresa García, secretaria académica.



Carlos Cerutti Maldonado, jefe de docencia.

No obstante las tensiones propias generadas por estos conflictos, especialmente durante el período en que la Universidad permaneció cerrada, la Escuela de Comercio supo rescatar lo esencial de la reforma universitaria, y apenas el conflicto fue superado, profesores y alumnos se abocaron a un estudio realmente enriquecedor acerca de los principios que la reforma universitaria sustentaba. Paralelamente con esta discusión doctrinaria acerca del verdadero ser de la Universidad se fueron implementando políticas tendientes a hacer de aquellos principios una realidad vigente.

## MADURACION

Los cambios estructurales que se producen llevan a la eliminación de las facultades y la organización académica de la Universidad se basa en institutos para el desarrollo de las ciencias y escuelas para el desarrollo de las profesiones. Así la Escuela deja de pertenecer a la Facultad de Comercio y Ciencias Económicas para ser Escuela independiente.

Como producto de estos estudios curriculares, de la necesidad de una constante reevaluación de la actividad académica, y de una demanda cada vez mayor por nuestra carrera se va haciendo urgente la necesidad de aumentar cuantitativamente y cualitativamente la planta docente de nuestra Unidad Académica. La dedicación part-time de nuestros docentes junto con la permanente inquietud de los estudiantes, habían cumplido una etapa de maduración y excelencia académica que marcaría los rumbos de la futura Escuela de Comercio. Los grandes principios que inspirarían nuestra actividad académica y que nos dotarían de una identidad propia habían sido elaborados por esta comunidad de profesores y alumnos; ahora se hacía imperioso implementarlos y para ello la dedicación de tiempo completo era una condición de desarrollo.

Es así como entre los años 1967 y 1970 se aumenta considerablemente la planta de profesores de media jornada y la dedicación de tiempo completa. Esta última se ve implementada por dos nuevos profesores, constituyendo entonces un equipo de tres profesores de dedicación completa. Esto permite además bosquejar una incipiente política de promoción docente, lo que significa que el director de la Escuela Sr. Carlos Álvarez viaje a París, Francia, para perfeccionar sus estudios en el área de Finanzas siguiendo un doctorado de Tercer Ciclo en la Sorbonne.

Con su partida asume la Dirección de la Escuela el Sr. Arturo González Robles extendiéndose su dirección entre los años 1970 y 1971, después de los cuales debe abandonar el cargo como resultado de una enfermedad de la cual lamentablemente no se pudo recuperar. Dn. Arturo González había ya destacado en otros altos cargos directivos de nuestra Universidad y a pesar del breve tiempo en que desempeñó el de Director de la Escuela su labor fue fecunda. Su actividad ha trascendido y aún hoy se encuentra vigente su acción inspiradora tanto en su aporte intelectual como también por la huella que dejó su calidad humana. El creó una verdadera Escuela de la comunicación entre los hombres.

Durante este período (1970-71), la Escuela de Comercio se hace presente por segunda vez en un encuentro internacional, pues participa en la IX Conferencia Interamericana de Contabilidad realizada en Bogotá, Colombia, en 1970. Es una gran experiencia que nos permite contrastar lo realizado en la Escuela con realidades de otros países del continente americano.

Después de la renuncia del profesor Arturo González R., asume la Dirección el Sr. David Cademartori R., cuyo nombramiento se genera siguiendo las normas establecidas en la Constitución Básica de la Universidad, vigente en aquel entonces. En ella se establecía que las autoridades serían elegidas por todos los elementos universitarios. La Constitución Básica, producto de la reforma, había sido sancionada en un

Claustro Pleno.

La dirección del Sr. David Cademartori se extiende entre el período 1971 y 1973. Durante este período se desarrolla una estrategia que tiende en lo fundamental, a un crecimiento cuantitativo y cualitativo de la Escuela de Comercio.

## OTRA ETAPA

El convulsionado período político-social que vivió nuestro país entre los años 1971-73 no podía dejar de afectar a nuestra Universidad y a nuestra Escuela, de la misma forma que afectó el resto de las instituciones. Sin embargo constituye nuestro legítimo orgullo el poder decir que nunca la pasión y la violencia prevalecieron ni opacaron el sereno análisis ni la firmeza en la búsqueda de la verdad.

Aunque a veces la discusión fue áspera y fuerte, el diálogo y la razón primaron en todo momento en nuestra Escuela. Ese mismo comportamiento fue el que quisimos proyectar en nuestras actuaciones en la Universidad toda y nuestra acción estuvo siempre orientada a hacer primar la cordura y la razón que debe caracterizar a todo hombre dueño de sus actos; más aún en la Universidad.

No obstante lo anterior el estado de cosas afectó la docencia hasta el punto que, llegada la crisis general a su nivel culminante, nuestra actividad se vio paralizada como la del resto de la Universidad.

En 1973 debido a los acontecimientos nacionales que tienen su culminación el 11 de septiembre de ese año, todas las autoridades universitarias quedan renunciadas y esto incluye a los directores de escuela.

Las autoridades que después de dicha fecha asumen la conducción de nuestra Casa de Estudios, aceptan la renuncia del director de nuestra Escuela, y nombran a proposición de la gran parte de los profesores de nuestra unidad académica al profesor Francisco Nattero Vaccarezza, quien rige los destinos de la Escuela de Comercio hasta nuestros días.

Durante este período se realizan numerosos proyectos que llevan a la Escuela de Comercio al más alto nivel de excelencia.

Se consolida el programa de Becas y entre los años 1975 y 1976, salen del país 4 profesores a seguir estudios de post-grad. Dos de ellos a Estados Unidos, uno a España y otro a Francia. Todos ellos van a prestigiosos centros de enseñanza superior, y ya han vuelto dos que se han incorporado plenamente a los planes de docencia e investigación a partir del período académico 1977.

Durante el período 1975 y 1976 se organizan dos interesantes conferencias dictadas por personalidades nacionales. La primera fue dictada por el Premio Nacional de Literatura, Ingeniero Arturo Aldunate Phillip, acerca de Cibernética; la segunda en 1976 fue dictada por el Ministro Director de ODEPLAN señor Roberto Kelly, quien dio a conocer la interesante y trascendental labor que desarrolla ODEPLAN.

## AVANCES

El año 1976, la Escuela se traslada de local. Del segundo piso de la Casa Central, lugar que ya nos era tradicional, pues en él funcionó la Escuela prácticamente desde sus inicios hasta la fecha mencionada, pasamos a ocupar un edificio contiguo a la Casa Central, el que quizá por destino lleva el mismo nombre de quien fuera fundador y uno de los impulsores: más entusiasta de la Universidad Católica de Valparaíso y de nuestra Escuela, Dn. Rubén Castro. Desde esa fecha entonces, estamos funcionando en el Edificio Rubén Castro, el cual actualmente está siendo reacondicionado.

Haciendo un sucinto balance de este último período de nuestra historia podemos constatar que el constante replantear de los problemas centrales de nuestra disciplina, el continuado análisis crítico de las respuestas ofrecidas por los investigadores y nuestra propia investigación nos han hecho avanzar profundamente en el saber que constituye nuestro quehacer universitario. Hoy podemos decir con orgullo que se ha consolidado un equipo docente al que se le reconoce su alto nivel académico y que nuestra identidad de Escuela se ha hecho aún más viva; al mismo tiempo que la sociedad da testimonio de este avance en la acogida que otorga a los profesionales formados en nuestras aulas.

Cuando se escribe una historia y se mira hacia atrás, existe la tendencia de hacer la siguiente reflexión, "somos un ser tan cambiado que nuestro fundador quizá ya no sea capaz de reconocer su obra". Una lectura detenida de este perfil histórico nos dice que en la forma evidentemente hemos cambiado, que la forma de acercarnos a nuestro objeto de estudio es hoy diferente a como lo fue ayer, pero que en el fondo hemos mantenido la inspiración de nuestro fundador. Hoy como ayer la empresa es nuestro objeto de estudio, hoy como ayer nuestros alumnos desarrollan una actividad productiva durante el día y una actividad académica en régimen vespertino durante la tarde, hoy como ayer nuestros conocimientos deben estar al servicio del hombre, hoy como ayer la verdad es nuestro horizonte y la buscaremos con todas nuestras fuerzas porque ella es la finalidad de la Universidad.

## COLABORARON LAS SIGUIENTES FIRMAS COMERCIALES:

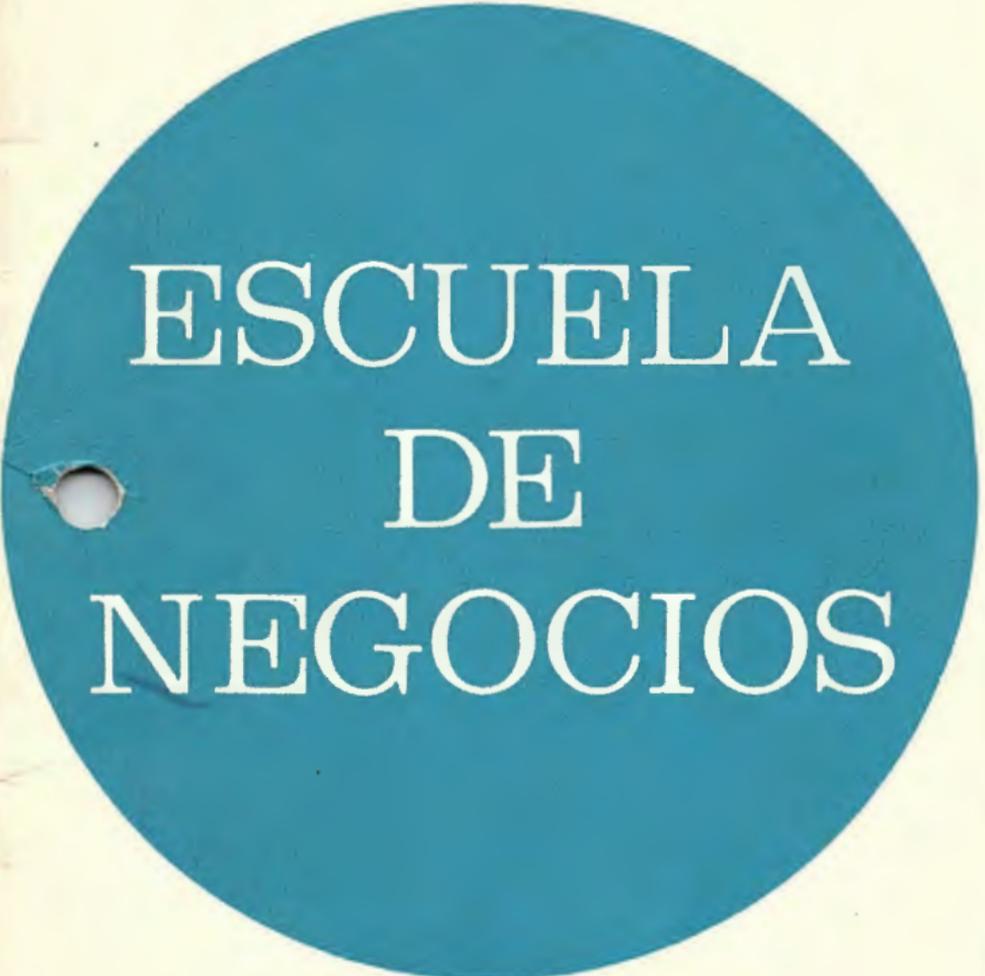
COMPANIA SUD AMERICANA DE VAPORES  
BANCO DE CHILE  
COMPANIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL "TRES MONTES" S. A.  
FABRICA DE CHOCOLATES Y CONFITES COSTA S. A.  
SUD AMERICANA AGENCIAS AEREAS Y MARITIMAS S. A.  
VINEDOS Y HUERTOS JOSE CANEPA Y CIA.  
C. R. A. V. ALIMENTOS S. A. C. I.  
DIMSA S. A. un nuevo concepto en servicio automotriz.  
COMPANIA DE REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR S. A. C. R. A. V.

VINOS SCHIAPPACASSE LTDA.  
AMBROSOLI S. A.  
MONTANA INDUSTRIAL  
COMPANIA NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA (CONAFE)  
EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CAMIONES (EMPREGAM)  
COMPANIA DE GAS DE VALPARAISO  
CIA. CERVECERIAS UNIDAS  
IBM DE CHILE S. A. C.  
CHILETABACOS  
SHELL CHILE S. A.

AGENCIA DE ADUANA RAUL JULLIAN de la F.  
BANCO DE FOMENTO DE VALPARAISO  
TEXTIL VIÑA S. A.  
TRAVERSO Y CIA.  
CASINO MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR  
COLEGIO DE CONTADORES

Además se han recibido adhesiones de firmas de auditores independientes cuyos nombres han sido omitidos por normas de ética profesional, relativas a publicidad en medios de comunicación, a las cuales dichas firmas están sujetas

Fundación Adolfo Ibáñez



ESCUELA  
DE  
NEGOCIOS

Universidad Católica  
de  
Valparaíso

**FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ**  
**ESCUELA DE NEGOCIOS**  
**UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO**

---

**Introducción.**

Una de las mayores dificultades para el rápido desarrollo de las empresas es la aguda escasez de ejecutivos y de personal administrativo profesionalmente competente.

Para satisfacer la creciente demanda de este personal, y con miras a dotarlo de una preparación moderna y completa para el desempeño de cargos de responsabilidad, la Fundación Adolfo Ibáñez estableció en el año 1954 la Escuela de Negocios.

Esta Escuela otorga a sus alumnos una formación adecuada a las exigencias de la vida económica y desarrolla sus aptitudes para el mejor desempeño de las complejas tareas que recaerán sobre sus egresados.

Coopera así la Fundación Adolfo Ibáñez a elevar el nivel de las empresas chilenas y acelerar su evolución y progreso.

**Propósitos de la Escuela de Negocios.**

La finalidad de preparar hombres de acción para la vida económica, con conocimientos sólidos y una moderna preparación administrativa, ha orientado la enseñanza de esta Escuela hacia el desarrollo en sus alumnos de:

- Un criterio claro y realista para apreciar los problemas de las empresas;
- Iniciativa para tomar decisiones, ejecutarlas y asumir las responsabilidades correspondientes;
- Aptitud para actuar dentro de las empresas, sea como subalterno o como dirigente responsable;

- Una educación amplia y equilibrada que permita relacionar los problemas de las empresas con las cambiantes y difíciles circunstancias sociales de esta época.

La Escuela de Negocios se preocupa de educar a sus alumnos. Les inculca hábitos de laboriosidad y de constancia, y estimula su capacidad de acción junto con enseñarles una extensa gama de conocimientos que permite que sus egresados se desempeñen en cualquiera actividad empresarial. No forma economistas ni expertos en determinadas disciplinas, excepto en los cursos semestrales de especialización para graduados que se efectúan en el 5.º año.

### Origen y características de la Escuela.

La Fundación Adolfo Ibáñez se organizó con la precisa finalidad de impulsar la formación educativa descrita. En 1954 convino con la Universidad Católica de Valparaíso en establecer una Escuela de Negocios que se inspirara en los planes de las escuelas de Business Administration de los Estados Unidos.

El contrato con la Universidad ha sido renovado en Enero de 1966. La Escuela tiene un estatuto especial y está regida por el Consejo Coordinador del Convenio UCV-FAI. Integran dicho Consejo el Rector de la Universidad, el Presidente de la F.A.I., un representante de la Dirección de la Escuela, otro de los profesores y otro de los egresados.

Durante sus 12 años de funcionamiento, la Escuela ha alcanzado alto prestigio por la calidad de sus estudios, la preparación y el espíritu de sus profesores y la capacidad que demuestran sus egresados y alumnos.

La destacada posición de la Escuela tanto en Chile como en Sud América, quedó de mani-

fiestò en diversos estudios e informes relacionados con su labor. En atención a la obra ya realizada la Fundación Ford acaba de acordarle una ayuda por valor de US\$ 350.000.- para financiar un programa de perfeccionamiento de profesores en el extranjero, contratación de profesores norteamericanos, ampliación de la biblioteca y desarrollo de investigaciones y de material de enseñanza.

Actualmente trabajan en la Escuela 11 profesores de dedicación completa, de los cuales dos provienen de Universidades norteamericanas.

Desde Marzo de 1966 la Escuela funciona en un moderno y amplio edificio construido en Recreo, Viña del Mar, en la propiedad en que vivió don Adolfo Ibáñez. Este predio está ubicado en un barrio residencial, con hermosa vista al mar y dispone de jardines y un amplio terreno en el que es posible realizar futuras expansiones. El nuevo edificio construido recientemente por la Fundación Adolfo Ibáñez, así como la casa habitación en que se han instalado diversas dependencias de la Escuela, ofrecen todas las comodidades materiales que requieren un centro universitario de esta índole.

### **Programa de estudios, selección, métodos de enseñanza.**

El programa comprende cuatro años de estudios al término de los cuales los alumnos pueden optar al grado de licenciado en Comercio y Ciencias Económicas. Existe además un 5.º año que ofrece dos cursos semestrales de especialización en disciplinas básicas de la Escuela. A los alumnos que completen cinco años de estudios y hayan cumplido con todas las exigencias reglamentarias, la U.C.V. les otorga el título de Ingeniero Comercial.

Las cátedras profesionales comprenden Administración General y Administración Superior; Comercialización y Estudio de Mercados; Control, Costos, Finanzas y Estadísticas; Relaciones Humanas; Geografía Económica, Economía, y Política Económica; Comercio Internacional; Legislación social, Tributación y Legislación Económica. Se completa este programa con exigentes estudios de Matemáticas, Inglés y Redacción de Informes, y con cursos de Filosofía e Historia de la Cultura.

Los métodos de enseñanza que se utilizan son muy activos y se basan fundamentalmente en el sistema de casos, y también en la actuación personal (role playing), discusiones de grupo y juego de negocios (business game). Simultáneamente, se ofrecen disertaciones y se realizan seminarios y trabajos de investigación. Un régimen de lecturas controladas completa este método docente.

Se otorga especial importancia a la selección de los postulantes que aspiran a ingresar a la Escuela. Además de considerar acuciosamente las notas y antecedentes de sus estudios de humanidades, se entrevista a los postulantes y se les somete a una prueba de selección.

Todos los alumnos de la Escuela deben efectuar prácticas durante los meses de enero y febrero en cada año, con el objeto de conocer el medio en que se desenvuelven las empresas y los problemas que ellas tienen, a la vez que adquirir experiencias para comprender mejor los estudios que realizan en las aulas de la Escuela.

### **Labor cumplida.**

Desde 1954 hasta 1965 han egresado 98 alumnos que se desempeñan eficientemente en pues-

tos de responsabilidad, tanto de línea como de asesoría. Las áreas principales en que actúan los egresados son comercialización, estudio de mercados, finanzas y control, y procedimientos y métodos.

La Escuela tiene a disposición de las empresas una lista completa de los egresados con los cargos que desempeñan en la actualidad.

El desarrollo de la Escuela se puede apreciar por la siguiente estadística relativa a los alumnos:

	1954	1960	1966
Postulantes	17	89	314
Aceptados	17	41	85
Total alumnos	17	166	195
Egresados	—	12	18 aprox.

Para ilustrar la calificación que merecen los egresados de la Escuela de Negocios se reproducen algunos juicios enviados a la Escuela por las Empresas:

**Viña del Mar:** Felicitamos al Sr. N. N. por su tenacidad en el trabajo, puntualidad y gran sentido de responsabilidad que respaldaron sus actuaciones dentro de nuestra organización.

**Valdivia:** La eficiencia con que se desempeñó debe ser en buena parte fruto de la enseñanza que está recibiendo, por lo que sólo ca-

bría recomendar mantener los métodos de esa Escuela.

**Ithaca, USA:** Se demostró muy capaz en la práctica. Todos los que tuvimos contacto con él fuimos impresionados favorablemente por sus aptitudes, personalidad, madurez y habilidad para comprender situaciones nuevas.

**Viña del Mar:** La felicitamos calurosamente por la buena calidad del informe que preparó al término de su práctica el cual demuestra que su redactor posee una mentalidad ágil y analítica, combinada con las condiciones de un ejecutivo sobresaliente.

**Lima, Perú:** El trabajo demostrado por el Sr. N.N. debido a su capacidad, organización y cooperación ha resultado en muy buenos beneficios para la Compañía, y en experiencia que lo ayudará en futuras asignaciones.

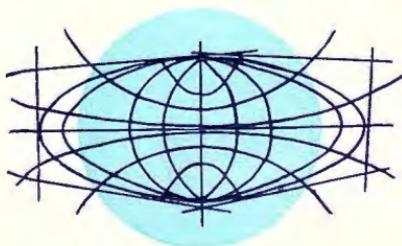
**Lota:** Dejo constancia de las excepcionales cualidades del señor N.N. tanto en su aspecto profesional como individual.

**Boston, USA:** No cabe crítica ni recomendar ningún mejoramiento en el caso del señor XX. Su voluntad de trabajo, laboriosidad y conciencia fueron sobresalientes. Nos hemos sentido muy contentos y orgullosos de tenerlo con nosotros durante su período de práctica.

Imp. Mueller

# SEMINARIO ALIANZA PARA EL PROGRESO

**XV Escuela Internacional de Verano - Valparaíso 1963**



## LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

representa más que un programa de acción. Es la expresión de la voluntad de los pueblos de América para emprender mancomunadamente la magna aventura de superar fronteras con miras a una integración económica, social y política que los conduzca a un nivel de vida de mayor jerarquía, dignidad y bienestar. Este esfuerzo colectivo exige la comprensión recíproca de problemas que, siendo comunes, presentan alternativas diferenciadas. Este Ciclo pretende contribuir a lograr esa comprensión.

David Stitchkin

DIRECTOR DEL SEMINARIO

XV ESCUELA INTERNACIONAL DE VERANO DE VALPARAISO

## SEMINARIO "ALIANZA PARA EL PROGRESO"

**DIRECTOR:** Prof. Sr. DAVID STITCHKIN.

**AUSPICIA:** Organización de Estados Americanos.

**ORGANIZAN:** Las siete Universidades del país.

- Universidad de Chile
- Universidad Católica de Chile
- Universidad Católica de Valparaíso
- Universidad de Concepción
- Universidad Técnica "Federico Santa María"
- Universidad Técnica del Estado
- Universidad Austral de Chile

### ACTO INAUGURAL

---

LUNES 14, A LAS 18.30  
HRS. - AULA MAGNA  
DE LA U. TECNICA  
FEDERICO STA. MARIA

### PROGRAMA

- 1.— Palabras de presentación del Director del Ciclo, Prof. Sr. David Stitchkin.
- 2.— DISCURSO del Sr. Ministro de RR. EE. Sr. Carlos Martínez Sotomayor.
- 3.— DISCURSO del Director Principal de CBPAL, Sr. Raúl Prebisch.

## PARTICIPANTES CHILENOS

### UNIVERSIDADES

CATOLICA DE CHILE.— **Relatores:** Sres. Carlos Vial Espantoso y R. P. Roger Ve-kemans. **Miembros:** Sres. Julio Chaná Cariola, Salvador Lluch y Hugo Montes Brunet.

TECNICA DEL ESTADO.—**Relatores:** Sres. Humberto Díaz Contreras, Héctor Calcagni y Gustavo Poessel. **Miembros:** Sres. Mario Meza Flores, Franz Novack y Eduardo Gibbs.

TECNICA FEDERICO SANTA MARIA.—**Relatores:** Sres. Carlos Urenda y Pedro Ibáñez Ojeda. **Miembros:** Sres. Eduardo Sanfurgo Gómez y Humberto Olavarría Aranguren.

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.—**Relator:** Sr. Arodís Robles. **Miembros:** Sres. Rodolfo Zañartu, Luciano Cabalá, Eduardo González Ginouvés y Carlos Monreal.

CATOLICA DE VALPARAISO.— **Relator:** R. P. Mario Zañartu Undurraga. **Miembros:** Francisco García Hernández, Enrique Aimone Gibson, Arturo Zavala Rojas y Róbinson Gaete Urzúa.

UNIVERSIDAD DE CHILE.— **Relatores:** Sres. Francisco A. Pinto y José Vera.

AUSTRAL DE CHILE.— **Relator:** Sr. César Figuetti.

**Miembros:** Sr. Sergio Molina y Clodomiro Almeyda.

### OTROS PARTICIPANTES:

Sres. Phillips Bonsal e Irwin Tragen (U. S. A.); René Silva Espejo, Raúl Prebisch, José Piñera y Hernán Santa Cruz.

## PROGRAMA DE TRABAJO

### MARTES 15 DE ENERO - 10 HORAS

**Primer Relator:** Sr. José Piñera. Tema: "Procedimientos de Acción de la Alianza para el Progreso".

**Segundo Relator:** Sr. Carlos Vial E. Tema: "Condiciones necesarias para que la Alianza para el Progreso contribuya efectivamente a mejorar la situación económica de la América Latina".

**Tercer Relator:** R. P. Roger Vekemans. Tema: "Participación de la Comunidad Latinoamericana en la Acción de la Alianza para el Progreso".

**Cuarto Relator:** Sr. René Silva Espejo. Tema: "La Información Coordinada como elemento indispensable en los propósitos de la Alianza para el Progreso".

**17 horas:** MESA REDONDA para cada una de las conferencias de la mañana.

### MIÉRCOLES 16 DE ENERO - 10 HORAS

**Primer Relator:** Sr. Abelardo Silva. Tema: "Integración Económica".

**Segundo Relator:** Sr. Humberto Díaz Contreras. Tema: "Desarrollo Económico y la Alianza para el Progreso".

**Tercer Relator:** Sr. Arodís Robles. Tema: "Aspectos económicos de la Alianza para el Progreso".

**17 horas:** MESA REDONDA para cada una de las conferencias de la mañana.

## JUEVES 17 DE ENERO - 10 HORAS

**Primer Relator:** R. P. Mario Zañartu Undurraga. Tema: "Los requerimientos de recursos humanos en América Latina y el Rol de la Alianza para el Progreso".

**Segundo Relator:** Sr. Francisco A. Pinto. Tema: "La Integración Social y Política de América Latina y la Alianza".

**Tercer Relator:** Sr. Gustavo Poessel. Tema: "La Universidad, la preparación del hombre para la empresa y la Alianza para el Progreso".

**17 horas:** MESA REDONDA para cada una de las conferencias de la mañana.

## VIERNES 18 DE ENERO - 10 HORAS

**Primer Relator:** Sr. Pedro Ibáñez Ojeda. Tema: "La Educación y la Alianza".

**Segundo Relator:** Sr. José Vera. Tema: "Planeamiento de la Educación".

**Tercer Relator:** Sr. César Figuetti. Tema: "La Educación Superior y la Alianza para el Progreso".

**Cuarto Relator:** Sr. Héctor Calcagni. Tema: "La Universidad Técnica Latinoamericana".

**PARTICIPANTES EN LAS MESAS REDONDAS :**

- a) Representantes o Jefes de Organismos Internacionales y Observadores extranjeros de países signatarios de la Alianza.
- b) Jefes o Representantes de Organismos Educativos (Rectores, Directores, etc.).
- c) Becarios Latinoamericanos.
- d) Alumnos matriculados en el Ciclo.

El Ciclo finalizará con una Mesa Redonda que se efectuará el sábado 19, a las 10 horas, con la participación de los alumnos y becarios inscritos.

**Producido por el Departamento de Extensión y Relaciones Universitarias**

**Portada y Diagramación: J. Messina**

**Imprenta Londres**

# Programa de Administración Moderna para Ejecutivos de Alto Nivel

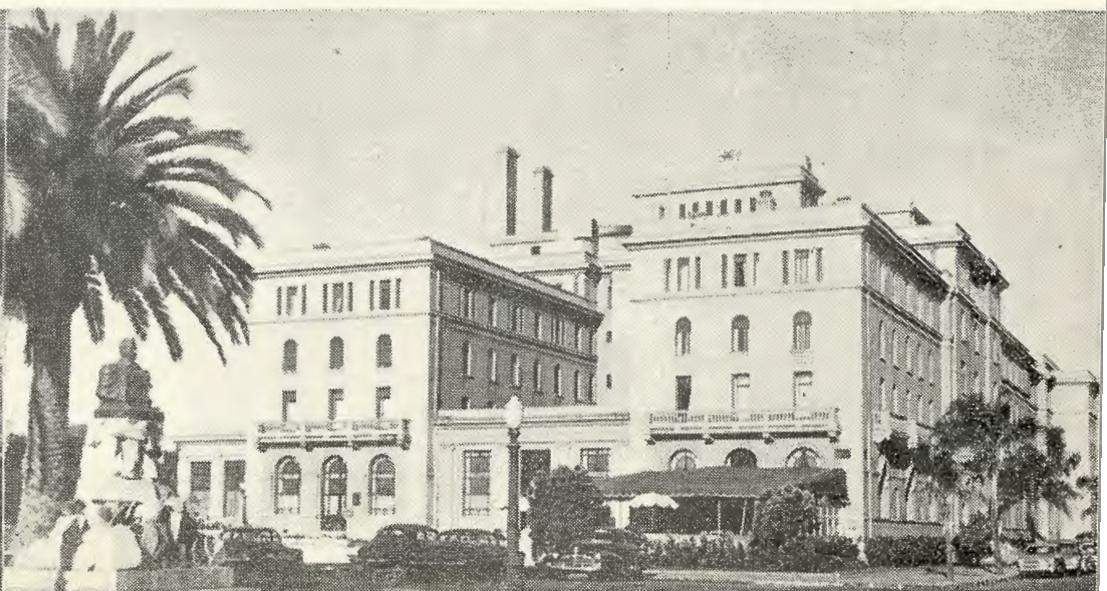
-643-  
B  
FANEL   
68

VIÑA DEL MAR 4 AL 17 DE AGOSTO DE 1968

INSTITUTO CHILENO DE ADMINISTRACION RACIONAL DE EMPRESAS — ICARE  
ESCUELA DE NEGOCIOS UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO CONVENIO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

ESCUELA DE NEGOCIOS UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

HOTEL O'HIGGINS DE VIÑA DEL MAR



EXPERIENCIA PROFESION

Empresa	Ciudad	Cargo	Fechas
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....

INFORMACIONES DEL CARGO ACTUAL

Empresa: .....

Cargo: .....

Antigüedad en este cargo: ..... Años ..... Meses: .....

Breve descripción de sus actuales responsabilidades: .....

.....  
.....

Describa brevemente ya sea los productos que fabrica o los servicios que presta su Empresa: .....

.....  
.....

Tamaño de su Empresa: .....

Nº Obreros

No Empleados

¿Qué es lo que Ud. espera obtener participando en PANEL — 68? .....

.....  
.....

¿En qué forma cree que el Programa PANEL — 68 podrá ser para Ud. de mayor utilidad? .....

.....  
.....

El abajo firmante ha leído en detalle el folleto explicativo de PANEL — 68 y está en conocimiento de las condiciones y exigencias de este Programa, muy especialmente en lo que se refiere a la obligatoriedad en la puntualidad y asistencia a las clases, reuniones de mesa redonda, discusiones de casos y conferencias y para el cumplimiento de estos requisitos se compromete a liberarse en forma completa durante el desarrollo de este Programa de todo compromiso oficial relacionado con su trabajo.

Firma: ..... Dirección: .....

Adjunto cheque del Banco ..... Serie Nº ..... Nº .....

Por la suma de E° 5.000.— valor de la matrícula de este programa.

PROGRAMA DE ADMINISTRACION MODERNA PARA  
EJECUTIVOS DE ALTO NIVEL — PANEL 68

INSTITUTO CHILENO DE ADMINISTRACION RACIONAL DE EMPRESAS, ICARE  
Y  
ESCUELA DE NEGOCIOS, UNIVERSIDAD CATOLICA, VALPARAISO  
CONVENIO FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

SOLICITUD DE INGRESO

INFORMACIONES PERSONALES:

Nombre: ..... Edad ..... Años .....

Nombre de la Empresa: .....

Cargo Actual: .....

Dirección de la Empresa: ..... Teléfono: .....

Dirección Personal: ..... Teléfono: .....

EDUCACION

a) Secundaria:	Nombre del Establecimiento	Cursos	Años
	.....	.....	.....
	.....	.....	.....
	.....	.....	.....

b) Superior y/o Universitaria	Título
	.....
	.....

c) Cursos especializados	Institución	Tema	Duración
	.....	.....	.....

La Escuela de Negocios en su afán de colaboración con la comunidad empresarial e ICARE como uno de sus más genuinos representantes, han unido sus esfuerzos con el propósito de ofrecer a las empresas del país un programa intensivo de Administración Avanzada destinado a los gerentes que tienen a su cargo las mayores responsabilidades. Con este programa se pretende por una parte revisar la función gerencial a la luz de los nuevos adelantos tecnológicos y además analizar las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas en que la empresa se desenvuelve. Ha sido diseñado con el objeto de facilitar el examen de las consecuencias derivadas de las decisiones administrativas y las consideraciones que determinan la política de la compañía. Particularmente se pretende inducir al ejecutivo a tomar un punto de vista global de la empresa, a buscar y aplicar los estándares económicos y financieros en la formulación y apreciación de las políticas de la compañía, y a comprender los factores externos que afectan la habilidad de la gerencia en la conducción del futuro de la firma,

lo que impone, además, nuevas responsabilidades en el ejercicio de su autoridad.

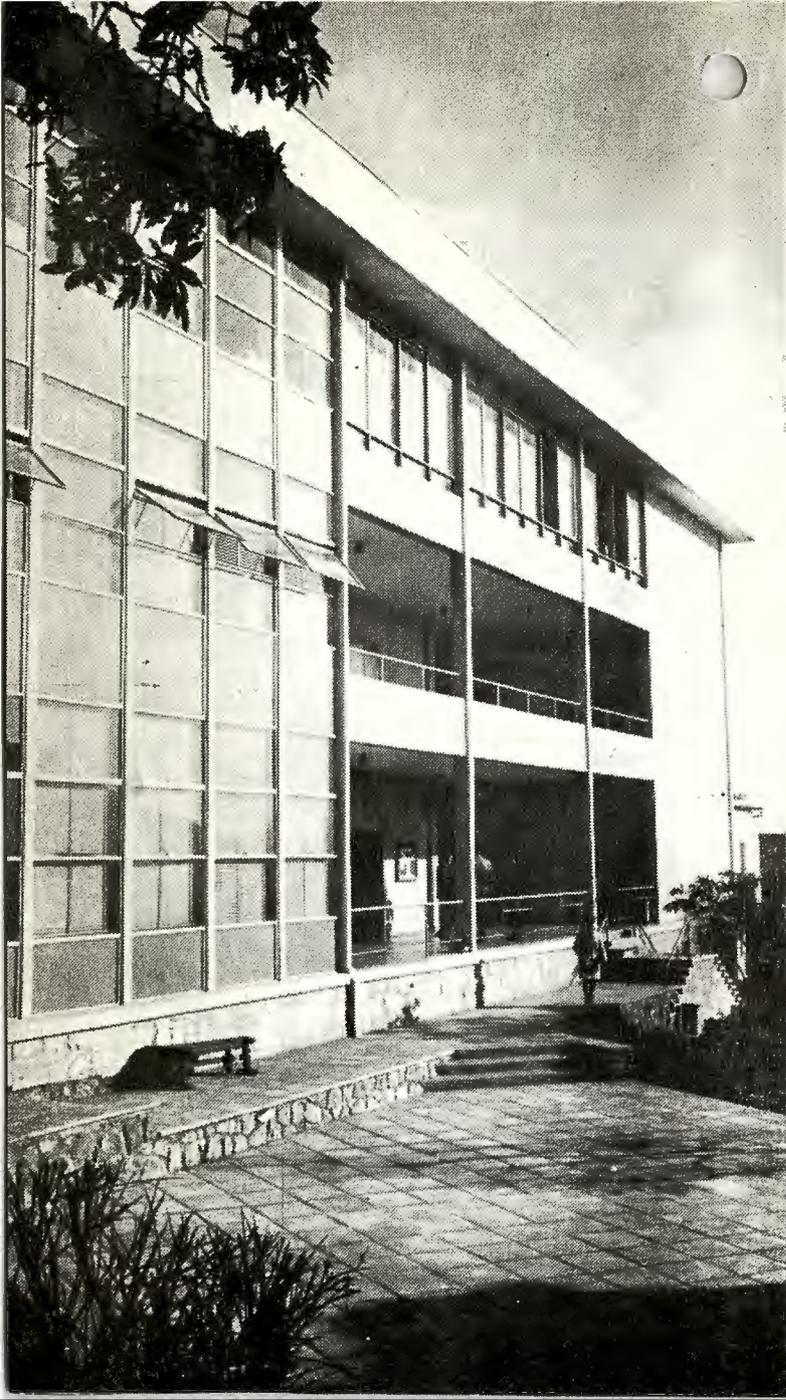
Otro de los objetivos básicos de este Programa es establecer un puente, que permita una mejor comunicación y entendimiento entre los altos ejecutivos que en la actualidad desempeñan sus funciones y los nuevos especialistas que, provistos del instrumental técnico desarrollado en los últimos años, se están incorporando a las empresas.

Por otra parte, la participación de ejecutivos de alto nivel, pero de actividad heterogénea, permitirá un intercambio de ideas y experiencias tendientes a la búsqueda de soluciones a problemas comunes.

La organización conjunta de este Programa entre la Escuela de Negocios e ICARE tiene por objeto propender a un mayor estrechamiento de los vínculos entre las empresas y la Universidad.

La participación de profesores norteamericanos y chilenos en este Programa y su desarrollo en los recintos de la Escuela de Negocios, quien tiene a su cargo la responsabilidad académica del Programa, refleja su nivel universitario. Por su parte, la presencia de ICARE asegura que los tópicos cubiertos por el Programa sean aquellos que preocupan hoy día al empresario.





## RESUMEN DE PANEL 68

### PROPOSITO

Fomentar y desarrollar en los empresarios el sentido estratégico de la dirección y la capacidad de decisión.

### DURACION

2 semanas, del 4 al 17 de Agosto de 1968.

### SEDE DEL PROGRAMA

Hotel O'Higgins de Viña del Mar y Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso.

### PARTICIPANTES

Ejecutivos de primera línea.

### METODO DE ENSEÑANZA

Clases, lecturas, estudio de casos, discusión de grupos, juego de negocios, conferencias.

### CONTENIDO DEL PROGRAMA

Incluye el estudio de las áreas más significativas dentro de la actividad empresarial.

### VALOR DE LA MATRICULA

E° 5.000.—

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

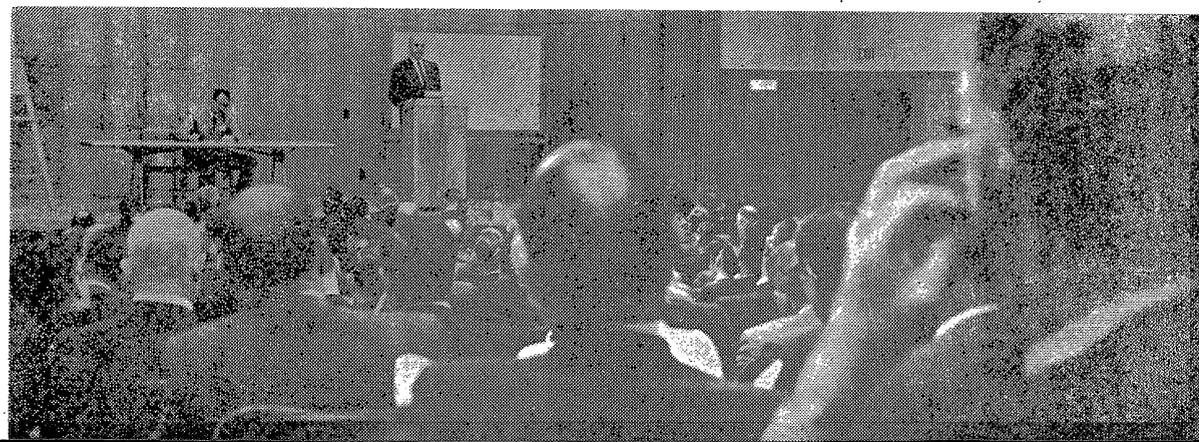
1. Desarrollar una mayor comprensión de los principios y responsabilidades del trabajo empresarial.
2. Promover el libre intercambio de información y experiencias entre los ejecutivos.
3. Ampliar el punto de vista de los empresarios en torno a la interrelación de los problemas gerenciales.
4. Dar una orientación para comprender mejor las influencias económicas, sociales, políticas, tecnológicas y culturales a que está sometida la vida de la empresa.
5. Incrementar la habilidad empresarial dando a conocer las nuevas herramientas y técnicas que están hoy a disposición del empresario para resolver los problemas de su empresa.

## BENEFICIOS PARA EL EJECUTIVO PARTICIPANTE

1. Lograr una mayor efectividad para resolver los problemas financieros, contables y económicos. Conociendo las nuevas técnicas que hoy se usan en la administración de empresas.
2. Renovar y ampliar sus conocimientos en un ambiente de reflexión y estudio intensos, comparable sólo con el que impera en los grandes centros de enseñanza.
3. Adquirir capacidad suficiente para la toma adecuada de decisiones.
4. Adquirir ese punto de vista más amplio que es necesario para la toma de decisiones del más alto nivel.
5. Discutir e intercambiar ideas con otros ejecutivos y establecer contactos provechosos para su actividad futura.

## BENEFICIOS PARA LA EMPRESA

1. Integración de la experiencia diaria con los fundamentos de la teoría y práctica de la Administración que conducirán a la obtención de un mayor rendimiento.
2. Intercambio de información entre distintas empresas para el logro de soluciones efectivas a problemas comunes de administración.
3. Oportunidad de poder aplicar los modernos conceptos y experiencias de Administración para la solución de los problemas de la empresa.
4. Entablar relaciones importantes con otras empresas. A través de sus personeros más representativos.
5. Entrenar a su personal directivo en las modernas técnicas de administración científica, creando con ello un nuevo espíritu en la dirección de la empresa.



## QUIENES DEBEN SER LOS PARTICIPANTES

1. **Experiencia.** Las personas que se inscriban deberán ser de la primera línea ejecutiva y contar con experiencia en funciones ejecutivas. El programa está diseñado para que estas personas conozcan las nuevas técnicas hoy en uso en la administración moderna de empresas.

2. **Educación.** Las organizaciones patrocinadoras están más interesadas en la experiencia que tengan los participantes en el campo de administración de empresas que en los estudios académicos que ellos puedan poseer.

3. **Patrocinio.** Las personas que se inscriban deben hacerlo bajo el patrocinio de la empresa que representan. Este patrocinio significa que la empresa toma todas las responsabilidades que el programa exige.

4. **Asistencia.** La asistencia regular de los participantes a todas las actividades que involucra este programa es un factor educacional de gran importancia. La ausencia de cualquier persona tanto a las clases, discusiones de grupo, etc., no sólo va en desmedro de ese participante, sino que muchas veces en la efectividad de todo el grupo, por tanto se recomienda la asistencia total de los participantes a todas las clases y eventos que contempla este programa.

PANEL   
68

### PROPOSITO DE PANEL 68

La rapidez de la evolución científico-tecnológica de nuestro tiempo no tiene precedentes en la historia. Este proceso ha traspasado todas las fronteras y, por supuesto, las actividades empresariales también han recibido su influjo y beneficios aunque acrecentando al mismo tiempo las exigencias de quienes las dirigen.

Los problemas a que tiene que verse abocado el empresario moderno se han multiplicado en número y complejidad, dificultándole enormemente su gestión. En muchos casos, esta preocupación por los problemas que a diario surgen ha impedido una adecuada atención de la política general de la empresa, con el consiguiente perjuicio en el cumplimiento de sus fines.

Las universidades, conscientes de su responsabilidad social, han desarrollado programas regulares de preparación de estudiantes para las actividades empresariales no sin vencer los prejuicios de quienes consideraban que la Universidad debe dedicarse solamente a la enseñanza de las disciplinas tradicionales. Cada día es mayor el número de empresas que incluyen en sus planas ejecutivas egresados de Escuelas de Administración de Empresas.

Esto no ha sido todo sin embargo, pues, respondiendo a la necesidad de buscar soluciones aceptables a los problemas planteados,

un buen número de universidades norteamericanas y de otros países han venido desarrollando programas de investigación, muchos de ellos en conjunto con empresas, que han modificado fundamentalmente las técnicas de administración gerencial. Este progreso tecnológico se ha acentuado en los últimos años a tal punto que podría decirse que los nuevos profesionales universitarios emplean un "lenguaje" muy diferente del que usaban sus antecesores de hace pocos años.

Gran parte de los cambios introducidos en el nuevo enfoque de administración de empresas se han debido a la utilización de la computación en la solución de muchos problemas que anteriormente eran inaccesibles desde un punto de vista técnico o económico. A esto hay que agregar el desarrollo y aplicación de nuevos conceptos matemáticos y económicos que han permitido un enfoque mucho más analítico de los problemas.

En consecuencia, en Panel 68 se dará más énfasis a la integración de las distintas disciplinas, sustrayéndose del problema estrictamente funcional en beneficio de un enfoque más global o general, indicativo de la interdependencia existente entre las distintas funciones y departamentos de la empresa y de la necesidad de una mayor preocupación por los problemas que afectan a la empresa mirada como un todo.

## CONTENIDO DEL PROGRAMA

Al elaborar el temario se han tenido presentes sus diversos objetivos. Por una parte, y por tratarse de un Programa para altos ejecutivos, su carácter es general y no especializado. Es decir, no se pretende con él que sus participantes se transformen en expertos en ninguna de las técnicas que en él se presentan, sino que, entendiendo su alcance y significado, puedan coordinar y utilizar mejor los recursos de la empresa en el logro de sus objetivos globales.

Por otra parte, se ha dado a este Programa una fisonomía propia en cuanto a su enfoque. Dada la multiplicidad de los problemas que son de la competencia del alto ejecutivo, su presentación total sería una utopía, lo que ha obligado a sus organizadores a ser necesariamente selectivos.

**ECONOMIA EMPRESARIAL.** Se ha considerado conveniente para el empresario poner especial énfasis en aquellas áreas novedosas que están revolucionando al mundo moderno de los negocios. Estas áreas tienen ciertas características

que, como tales, las que frecuentemente se conocen con el nombre genérico de Economía Empresarial (Managerial Economics).

Entre los temas básicos incluidos en este grupo están el análisis crítico de los métodos modernos de toma de decisiones. Estadística Bayesiana, Teoría de las Decisiones en condiciones de certidumbre y riesgo, Análisis de Preferencia, etc.; Investigación Operativa con énfasis en el estudio de Programación Lineal, Pert, Simulación, etc.; Posibilidades y limitaciones de la Computación en la toma de decisiones, así como algunos de los resultados obtenidos en Chile mediante la aplicación de estas técnicas cuantitativas.

**CONTROL Y FINANZAS.** Otro de los grupos de temas básicos del Programa está formado por las decisiones de planeamiento y control financiero de la firma, incluyendo el estudio de las fuentes de capital y distribución de recursos entre las distintas necesidades de la empresa, evaluaciones de proyectos de inversión, interpretación y evaluación de las informaciones procedentes de los sistemas de contabilidad y control, así como la manera de utilizar aquellas informaciones que son relevantes en la toma de decisiones específicas.

**POLÍTICA DE LA EMPRESA.** El análisis de los problemas decisionales que afectan a la compañía como un todo es llevado a cabo mediante el estudio de la formulación de la estrategia de la compañía, en particular en sus aspectos de Comercialización y Producción y de su implementación mediante la organización de los recursos materiales y humanos tendientes al cumplimiento de su política.

**JUEGO DE NEGOCIOS.** Especial énfasis es dado en este Programa a la necesidad de coordinación de las distintas actividades y funciones que caen bajo la responsabilidad de la gerencia. Con este propósito se incluirá, además, un juego de negocios que se llevará a cabo en la parte final del Programa.

**CICLOS DE CONFERENCIAS.** Aparte de los temas mencionados, el Programa incluye dos ciclos de conferencias. El primero corresponde a los problemas que con más frecuencia se ha visto abocado el empresario chileno en los últimos años y que probablemente más trastornos ha causado al desarrollo normal de sus actividades y que son sin duda los derivados de los conflictos del trabajo. El segundo ciclo de conferencias abordará las consideraciones derivadas de la actuación de la gestión empresarial dentro de un medio económico, social y político específico cuyo conocimiento de las relaciones recíprocas entre éste y la empresa es indispensable para que el ejecutivo esté consciente que la empresa no es una torre de marfil que puede sustraerse de sus influencias externas.

### METODO DE TRABAJO

El enfoque básico del Programa se caracteriza por la participación individual en la discusión de grupo. Esta participación activa del individuo adopta distintas formas según la naturaleza del temario y el propósito de cada reunión. Discusiones de Mesa Redonda, estudio de casos y "rol playing" constituyen la esencia del método de trabajo empleado. Cada participante deberá asistir a dos sesiones de estudio en la mañana y otra inmediatamente después de almuerzo, de noventa minutos de duración. Desde las cuatro hasta las siete de la tarde, cada uno deberá concentrarse en la prepara-

ción individual de las lecturas, casos y otros trabajos asignados, los que han sido cuidadosamente seleccionados para este Programa. Desde las siete de la tarde en adelante, los participantes se reunirán en grupos reducidos en los que cada uno podrá compartir sus puntos de vista en el análisis de los problemas asignados con sus compañeros de grupo.

Habrà permanentemente profesores o coordinadores disponibles para consultas tanto individuales como de grupo.

Sin embargo, es claro que el beneficio que cada uno obtenga del Programa depende en última instancia del individuo. Todas las personas tendrán amplia oportunidad para expresarse y compartir experiencias e ideas con el resto y es precisamente a través de este proceso de mutua participación que cada uno puede ganar el máximo. Las instituciones organizadoras tienen confianza en que este Programa podrá contribuir a ayudar a cada ejecutivo a comprender mejor su rol en la empresa moderna y aplicar sus conocimientos en forma más efectiva pero, más que eso, el Programa le permitirá desarrollar un punto de vista y un estímulo para mayor profundidad y una guía para la continuación de su perfeccionamiento intelectual y profesional.





9

PANEL M  
68

### CUERPO DOCENTE

El profesorado que interviene en este Programa ha sido especialmente seleccionado. Participan en él dos profesores norteamericanos de gran prestigio en EE. UU. y con vasta experiencia en la dictación de Programas para ejecutivos de alto nivel en países en desarrollo, así como en trabajos de consultoría a empresas y que, además, hablan perfectamente el idioma castellano, evitándose con ello las dificultades de comunicación propias de la traducción simultánea.

Los profesores chilenos participantes pertenecen a la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso (Convenio Fundación Adolfo Ibáñez) a la Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile y a la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, todos los cuales han cursado estudios de postgraduados en universidades norteamericanas y europeas.

#### Alan B. Coleman

Doctor en Administración de Empresas y Profesor Asociado de Finanzas de Empresas en School of Business Administration. - Stanford University. Durante los años 1962-1965 fue Decano de la Escuela de Negocios para Graduados (ESAN) en Lima (Perú) y durante ese tiempo se desempeñó como profesor de Finanzas en dicha Escuela. Ha conducido numerosos seminarios para ejecutivos de alto nivel en Perú y Estados Unidos y ha asesorado a varias empresas en ambos países. Ha desarrollado trabajos de investigación en el área de Finanzas y ha publicado varios artículos y libros sobre la materia.

9

#### Clay Whybark

Doctor en Administración de Empresas y Profesor Asociado de Administración. Purdue University. Ha trabajado en conjunto con el Dr. Alan Coleman en la Escuela de Negocios para Graduados ESAN en Lima (Perú). Ha desarrollado programas para el Perfeccionamiento de Ejecutivos en Etiopía y Perú. Ha desarrollado también trabajos de investigación y asesoría en las áreas de Finanzas y Economía Gerencial.

### **Francisco García H.**

Master en Administración de Empresas de la Universidad de Cornell (USA). Ha participado también en el Programa de Perfeccionamiento de Profesores de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. Ingeniero Comercial y Contador Auditor de la Escuela de Economía de la Universidad de Chile. En la actualidad se desempeña como profesor de Finanzas y Administración de Costos de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica. Ha participado como relator en numerosos programas de desarrollo de ejecutivos en Chile y el extranjero y ha actuado como consultor de empresas en materias relacionadas con Finanzas, Control y Política de Empresas. El Sr. García tiene a su cargo la responsabilidad por la parte académica y la coordinación de este Programa.

### **Gustavo Fonck Hoffman**

Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso. Ha participado en el Programa Internacional para Desarrollo de Profesores de la Escuela de Negocios de la Universidad de Harvard. En la actualidad se desempeña como Director de Estudios de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso y profesor de

los ramos de Producción, Administración y Política de Empresas. También se desempeña como profesor de Producción en las Escuelas de Comercio de la Universidad Católica de Valparaíso y Escuela de Economía de la Universidad Católica de Chile. Ha dictado seminarios sobre Políticas de Empresas y Administración en la Universidad de Concepción y en varias firmas comerciales. Ha actuado como asesor en diversas industrias del país.

### **James Hughes Sherman**

Master en Administración de Empresas de Amos Tuck School of Business Administration, Dartmouth College.

Ha actuado como profesor de Producción en el Centro de Adiestramiento Industrial de la Universidad Técnica del Estado.

En la actualidad se desempeña como Profesor Auxiliar de Producción y Decisiones Estadísticas en la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso.

Ha realizado trabajos profesionales, en especial en el área de Contabilidad, en varias empresas internacionales.

### **Victor Kullmer Kiekebusch**

Licenciado en Comercio y Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Valparaíso.

Ha cursado estudios de postgraduados en la Escuela de Administración de Empresas de la Universidad de Harvard (I.T.P.).

En la actualidad se desempeña como profesor titular de Estadística y Método Cuantitativos en la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso.

Ha actuado como consultor en Administración de Empresas, especialmente en el campo de Estudios de Mercado y Evaluación de Proyectos.

Ha realizado y participado en diversos seminarios de entrenamiento de ejecutivos, especialmente en el área de Métodos Cuantitativos y Relaciones Humanas.

#### **Manuel Cruzat Infante**

Ingeniero Comercial (U.C.), Master de la Universidad de Chicago y está actualmente preparando la tesis para recibir el Doctorado de la Universidad de Harvard.

Se ha desempeñado como Profesor e investigador full-time en la Escuela de Economía de la Universidad Católica en las áreas de Finanzas y Comercialización.

Desde comienzos de 1968 se desempeña como asesor económico del Banco Hipotecario de Chile y como Gerente de la Sociedad de Inversiones "San Fernando".

#### **Antonio Krell**

Ingeniero Civil-Industrial (Universidad de Chile) con estudios de postgraduado en Investigación Operacional en la Universidad Luigi Bocconi de Milán. Autor de numerosos artículos y trabajos de investigación sobre aplicación de programación lineal en la gestión de algunas empresas chilenas. Se desempeñó como investigador en el Centro de Planeamiento de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y es en la actualidad profesor de Investigación Operacional en la Escuela de Ingeniería. Ocupa el cargo de Ingeniero Jefe de Fábrica de Balatas SHYF.





COMISION ORGANIZADORA

Fernando Aguirre T.  
Washington Cañas L.  
Joseph Cussen  
Francisco García H.  
Robert M. Haldeman

Manuel Ibáñez O.  
Emilio Lamarca C.  
Constantino Mustakis  
Luis Oyarzún L.  
Carlos Urenda Z.

## INFORMACIONES GENERALES

- DURACION: 4 al 17 de Agosto de 1968.
  - SEDE: Hotel O'Higgins - Viña del Mar.
  - SESIONES: Hotel O'Higgins y Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Valparaíso.
  - VALOR: E° 5.000.— Incluye alojamiento, pensión completa en el Hotel O'Higgins. Y todo el material de enseñanza. participantes del programa.
  - REGISTRO: Cada participante deberá registrarse en el Hotel el domingo 4 de Agosto de 1968, a las 11 horas.
  - MATRICULA: Para asegurar el máximo de participación individual, la matrícula será limitada a 40 participantes.
  - RESERVA DE MATRICULAS: Hasta el 26 de Julio de 1968.
  - INSCRIPCION: Llenar el formulario que se adjunta y enviarlo a la Secretaría de ICARE, Moneda 1137, piso 3°, Santiago.
- MAYORES INFORMACIONES SOLICITARLAS A ICARE, TELEFONOS: 64541 y 63825.

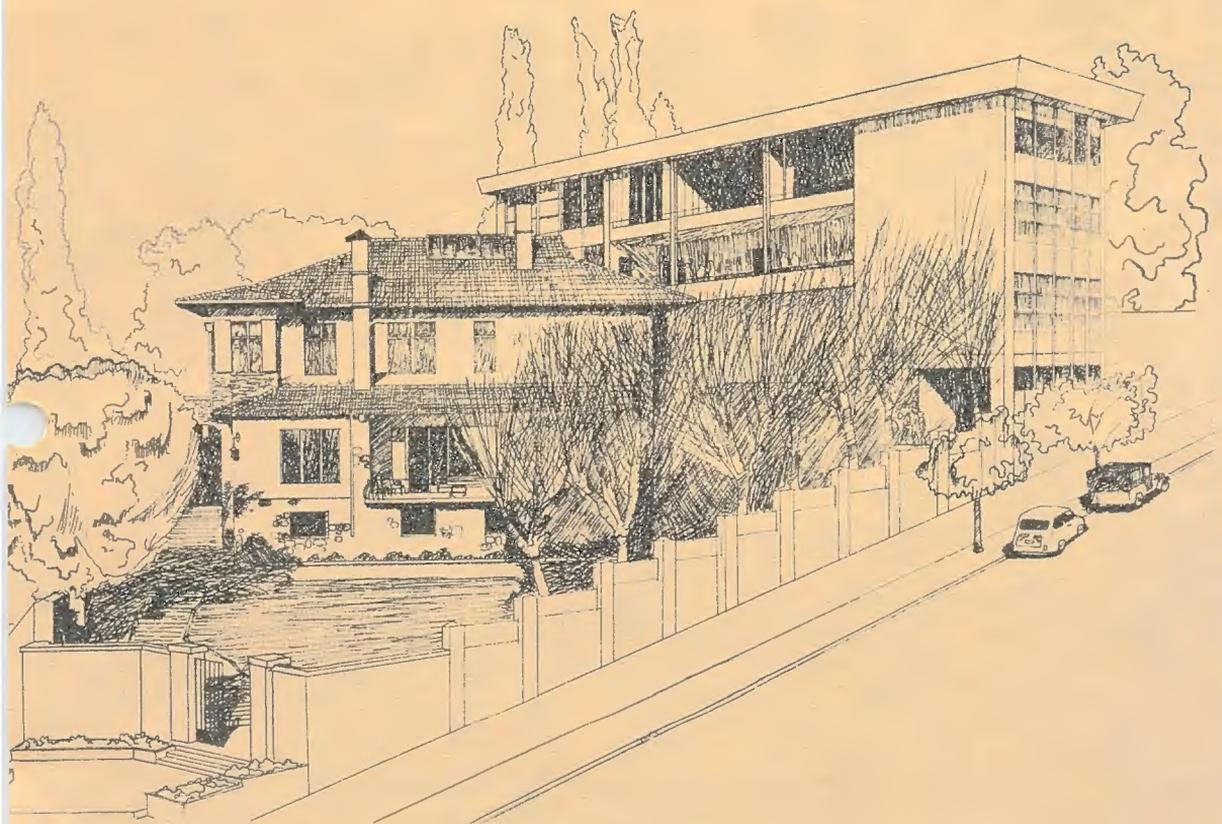




**PANEL**   
**68**

ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ



1972 - 1973

## INDICE

<b>CUERPO DIRECTIVO</b> .....	<b>3</b>
<b>COMITE CONSULTOR PERMANENTE</b> .....	<b>3</b>
<b>CUERPO DOCENTE</b> .....	<b>4</b>
<b>ORIGEN Y OBJETIVOS</b> .....	<b>6</b>
<b>PROGRAMAS Y NORMAS DE ESTUDIOS</b>	
Grado y Título .....	7
Curriculum Flexible .....	7
Métodos de Enseñanza .....	8
<b>LISTA DE CURSOS OBLIGATORIOS</b> .....	<b>9</b>
<b>LISTA DE CURSOS OPTATIVOS</b> .....	<b>10</b>
<b>INFORMACIONES GENERALES</b>	
Colocación de Egresados .....	11
Campo Profesional .....	12
Centro de Investigaciones .....	13
Becas y Residencias .....	13
Centro de Alumnos .....	13
<b>EXAMEN DE ADMISION</b>	
Inscripción .....	14
Exámen de Selección .....	14
<b>RESEÑA CURSOS OBLIGATORIOS</b> .....	<b>15</b>
<b>CONSEJEROS FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ</b> .....	<b>24</b>
<b>COMITE COOPERADOR</b> .....	<b>24</b>

## CALENDARIO ACADEMICO AÑO 1973

## I SEMESTRE

19 de Marzo	Matrícula e inscripción de alumnos
20 de Marzo	Iniciación del Semestre
26 de Marzo	Acto Académico de Iniciación de actividades
20 de Marzo 19 de Abril	Primer período de clases
23 de Abril 28 de Abril	Primer período de Interrogaciones oficiales
30 de Abril 2 de Junio	Segundo período de clases
4 de Junio 9 de Junio	Segundo período de interrogaciones oficiales
11 de Junio 14 de Julio	Tercer período de clases
16 de Julio 21 de Julio	Tercer período de interrogaciones
21 de Julio	Término del semestre
23 de Julio 4 de Agosto	Vacaciones de Invierno

## II SEMESTRE

6 de Agosto	Matrícula e Inscripción de alumnos
7 de Agosto	Iniciación del Semestre
7 de Agosto 8 de Septiembre	Primer período de clases
10 de Septiembre 15 de Septiembre	Primer período de interrogaciones oficiales
17 de Septiembre 22 de Septiembre	Vacaciones de Fiestas Patrias
24 de Septiembre 27 de Octubre	Segundo período de clases
29 de Octubre 3 de Noviembre	Segundo período de interrogaciones oficiales
5 de Noviembre 8 de Diciembre	Tercer período de clases
10 de Diciembre 15 de Diciembre	Tercer período de interrogaciones oficiales
15 de Diciembre	Acto académico de clausura de actividades.

### CUERPO DIRECTIVO

**Director:** Sr. Gustavo Fonck Hoffmann.  
**Director de Estudios:** Sr. Carlos Francisco Cáceres Contreras.  
**Director Centro de Investigaciones (CIADE):** Sr. Víctor Kullmer Kiekebusch.  
**Contralor:** Sr. Raúl Koegel Mertens.

### COMITE CONSULTOR PERMANENTE

La Escuela de Negocios de Valparaíso, es asesorada en materias docentes por un Comité Consultor Permanente formado por distinguidos profesores norteamericanos.

Dr. Ronald Wipern	Profesor de Finanzas, Amos Tuck School of Business, Dartmouth College.
Dr. John L. Livingstone	Arthur Young Professor of Accounting and Information Systems, The Ohio State University.
Dr. D. Clay Whybark	Profesor de Producción, Krannert School of Business Administration, Purdue University. Profesor Visitante, Graduate School of Business Administration Harvard University (1972-73)



**CUERPO DOCENTE**

Sr. Fernando Aguirre B.	Sociólogo U.C. Master University of Chicago.
Sr. Alberto Armstrong V.	Ingeniero Comercial U. Ch. Master Cornell University
Sr. Juan Barahona A.	Profesor Educación Física
Sr. Dieter W. Benecke L.	Doctor en Ciencias Económicas Universidad de Munster.
Sr. Gunther S. Boroschek	Psicólogo. Master of Science. Doctor of Philosophy, Harvard University.
Sr. Carlos Fco. Cáceres C.	Ingeniero Comercial U.C.V. Master Cornell University
Sr. Maximiliano Cox B.	Ingeniero Agrónomo U.C. Master University of California.
Sra. Paula Cruz de Ibáñez	Sociólogo, U. C.
Sr. Claudio Díaz P.	Profesor de Filosofía.
Sr. Gustavo Fonck H.	Ingeniero Comercial U.C.V. I.T.P. Harvard University
Sr. Alberto Gigli C.	Contador Auditor U.C.V.
Sr. Oscar Godoy A. (1)	Doctor en Filosofía, Universidad de Madrid.
Sr. Dominique Hachette de la F.	Ingeniero Comercial U. Ch. Master University of Chicago.
Sr. Héctor Herrera C.	Doctor en Filosofía y Letras, Universidad de Bordeaux.
Sr. Andrés Huneus P.	Abogado. U. Ch.
Sr. José Luis Ibáñez S.M.	Licenciado en Administración de Empresas, Escuela de Negocios de Valparaíso.
Sr. Ernesto Illanes L.	Ingeniero Comercial U.C. Master of Science, University of Wisconsin
Sr. Prudencio Jiménez B.	Licenciado en Administración de Empresas I.T.P. Harvard University Master Stanford University
Sr. Oscar Johansen B.	Ingeniero Comercial U. Ch. Master Columbia University
Sr. Raúl Koegel M.	Ingeniero de Comunicaciones. Armada de Chile.
Sr. Víctor Kullmer K.	Ingeniero Comercial U.C.V. I.T.P. Harvard University Master Dartmouth College
Sr. Sergio Laoun V.	Profesor de Matemáticas U. Ch. Licenciado en Matemáticas U.T.E. (L.A.M.)

Sr. Jorge Magasich H.	Abogado Contador U.C.V.
Srta. Patricia Mansilla S. (2)	Profesora Matemáticas y Física U.C.V.
Sr. Claudio Moltedo C.	Abogado U.C.V.
Sr. Franco Nattero V.	Licenciado en Comercio y CC.EE. Contador - Auditor U.C.V.
Sr. Roberto Opazo C.	Psicólogo U.C.
Sr. Juan Carlos Ossandon	Doctor en Filosofía Universidad de Madrid
Sr. Isidoro Palma P.	Ingeniero Comercial U.C. Master Stanford University
Sr. Francisco Pérez A.	Ingeniero Químico U.C.V. Experto en Computación.
Sr. Sebastián Piñera E.	Ingeniero Comercial U.C.
Sr. Santiago Pollmann A.	Ingeniero Comercial U.C.V.
Sr. Héctor Riesle C.	Abogado U. de Chile.
Sr. Teodoro Rinsche N.	Abogado U.C.V.
Sr. Ernesto Rodríguez S	Profesor Instituto de Artes U.C.V.
Sr. Guillermo Rodríguez S.	Profesor de Matemáticas y Física U.C.V. Master CIENES.
Srta. Axa Rojas D. (2)	Profesora de Matemáticas y Física U.C.V.
Sr. Oscar Schiapacasse M.	Profesor de Matemáticas y Física U.C.V.
Sr. Robert S. Spich (3)	Master of Business Administration University of Washington.
Sr. Eduardo Staig C.	Contador Auditor U.C.V.
Sr. Hugo Tagle M.	Abogado. Post-Grado, Universidad de Madrid.
Sr. Eduardo Tornería P.	Profesor de Matemáticas y Física U.C.V.
Sr. Arturo Troncoso U.	Ingeniero Comercial U.C. Master University of Chicago.
Sr. Juan A. Widow A.	Doctor en Filosofía, Universidad de Madrid.
Sr. José L. Zabala P.	Ingeniero Comercial U.C. Master University of Chicago.

- (1) Actualmente en Estados Unidos, Organización de Estados Americanos.
- (2) Actualmente obteniendo el Master de Estadística Matemáticas en el Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES).
- (3) Profesor Visitante. Latin American Teaching Fellowships Program.

## LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

En 1954, se celebró un convenio entre la Fundación Adolfo Ibáñez y la Universidad Católica de Valparaíso en virtud del cual se creó la Escuela de Negocios.

Desde 1954 hasta 1969 la Escuela operó bajo el referido convenio. En Diciembre del último año decidió separarse de la Universidad Católica de Valparaíso, a partir de esa fecha la Escuela de Negocios de Valparaíso funciona como una institución independiente contando con el apoyo de la Fundación Adolfo Ibáñez y otras fundaciones de carácter docente y financiero.

La Escuela mantiene así su espíritu universitario libre y crítico, la estricta orientación académica de sus planes de estudio y alto nivel de sus labores docentes y de investigación.

En los últimos 7 años, la Escuela ha contado con la colaboración de diversas instituciones y fundaciones extranjeras. Es así como en 1965 la Escuela celebró un convenio de asistencia con la Fundación Ford, el cual permitió dar un impulso notable a sus planes de desarrollo. En la actualidad colabora con la Escuela el Latin American Teaching Fellowships Program, institución que hace posible la participación de destacados profesores extranjeros en actividades docentes y de investigación.

En sus 19 años de actividad ha egresado un numeroso grupo de alumnos que desempeñan en la actualidad, cargos ejecutivos de alta responsabilidad en diversas instituciones de carácter privado y público tanto en el país como en el extranjero.

### OBJETO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

La Escuela de Negocios tiene por objeto:

- a) La formación de personas en el área de administración de empresas, capaces de conducir las actividades de las empresas mediante una preparación universitaria de alto nivel.
- b) Promover el desarrollo de la ciencia de la administración de empresas, mediante la investigación, el estudio y la difusión de su teoría y práctica en nuestro medio económico y social.

Pretende por lo tanto desarrollar en sus alumnos:

- Valores morales, cívicos y culturales en cuyo contexto deben ubicar su actividad profesional.
- Un espíritu libre de dogmas ideológicos que permita apreciar en su verdadera dimensión los problemas nacionales y su influencia en la conducción de la empresa.
- Una educación amplia y equilibrada que permita relacionar los problemas de las empresas con las cambiantes de esta época.
- Un criterio claro y realista para apreciar los problemas de la empresa.
- Iniciativa y capacidad para tomar decisiones, ejecutarlas y asumir las responsabilidades correspondientes.

## PROGRAMAS Y NORMAS DE ESTUDIOS

### GRADO Y TITULO

La Escuela de Negocios de Valparaíso, en calidad de institución independiente otorga:

- **Grado de Licenciado en Administración de Empresas.**
- **Título de Ingeniero Comercial.**

El grado y título otorgados no tienen reconocimiento del Estado.

### CURRICULUM FLEXIBLE

El programa de estudios de la Escuela de Negocios de Valparaíso funciona en base al sistema de curriculum flexible que permite a los alumnos, con una adecuada dirección de los profesores, orientar su educación hacia las áreas que sean de su mayor interés, guardando en todo caso un equilibrio acorde con los objetivos de la Escuela. Esto se logra dando al alumno la posibilidad de elegir una parte de las asignaturas que conformarán su curriculum. Las alternativas de elección son crecientes a lo largo de la carrera y deben culminar al final de los estudios con alguna especialización.

Dentro del curriculum existen en consecuencia, dos tipos de asignaturas:

- **Ramos obligatorios:** Son aquellos que deben necesariamente ser cursados y aprobados para poder optar al grado o título.
- **Ramos optativos:** Son aquellos que el alumno puede elegir de acuerdo a su interés personal.

Para optar al grado de Licenciado en Administración de Empresas, el alumno debe aprobar:

- Los ramos obligatorios
- 2 cursos optativos
- 6 semestres de Educación Física
- 2 semestres de Investigación
- 4 meses de Prácticas Profesionales. \*

Para optar al título de Ingeniero Comercial, el alumno debe aprobar:

- Los ramos obligatorios.
- 12 cursos optativos.
- 6 semestres de Educación Física.
- 3 semestres de Investigación.
- 6 meses de Prácticas Profesionales. \*

El grado de Licenciado en Administración de Empresas se obtiene normalmente después de 8 semestres de estudio. El título de Ingeniero Comercial a los 10 semestres.

\* Desarrolladas en la temporada de Verano.

## MÉTODOS DE ENSEÑANZA

La Escuela de Negocios de Valparaíso no se ha limitado a un solo método de enseñanza como el más efectivo medio de impartir educación. Por el contrario, ha buscado exitosamente un equilibrio entre los distintos métodos existentes. Aún más, dado que la actividad empresarial es dinámica y cambia constantemente, tanto el contenido de los cursos como los métodos de enseñanza son revisados continuamente, no sólo para adaptarse al escenario empresarial contemporáneo sino también a sus proyecciones futuras, y además para estimular al máximo la capacidad de razonamiento y la autodisciplina del estudiante; valores de esencial importancia en su futura vida profesional.

Entre los métodos de enseñanza usados, cabe destacar:

- Discusiones de casos tomados de situaciones reales ocurridas en empresas.
- Clases con participación activa de los alumnos.
- Investigaciones, relacionadas con la disciplina de la administración.
- Plan de lecturas coordinadas con el programa de estudio.
- Ejercicios de simulación y juegos de negocios (Business Games)
- Películas, diapositivas y otras ayudas audiovisuales.
- Conferencias.
- Prácticas de trabajo durante el verano, en empresas del país o del extranjero.
- Visitas a empresas.

El método de casos merece un comentario adicional. En el análisis de un caso, el estudiante es enfrentado a una situación tomada de la realidad. El debe identificar el o los problemas del caso, proponer soluciones alternativas, establecer criterios para evaluar estas soluciones y finalmente, tomar una decisión. El caso permite así, colocar al estudiante en la posición de un ejecutivo y por lo tanto, desarrollar a lo largo de la carrera las habilidades propias del administrador de empresas.



**CURSOS OBLIGATORIOS****AREA DE FORMACION BASICA****Línea de Humanidades**

Introducción al Pensamiento Político  
 Lógica  
 Filosofía I  
 Filosofía II  
 Análisis de Textos  
 Historia del Pensamiento Económico I  
 Historia del Pensamiento Económico II

**Línea de Economía**

Introducción a la Economía I  
 Introducción a la Economía II  
 Teoría de Precios I  
 Teoría de Precios II  
 Macroeconomía  
 Teoría Monetaria  
 Política Económica

**Línea de Matemáticas y Métodos Cuantitativos**

Matemáticas I  
 Matemáticas II  
 Matemáticas III  
 Matemáticas IV  
 Estadística Clásica  
 Estadística para Decisiones  
 Investigación Operativa  
 Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales

**Línea de Comportamiento Organizacional**

Teoría del Comportamiento Humano  
 Relaciones Humanas  
 Sociología

**AREA DE FORMACION PROFESIONAL****Línea de Administración**

Administración General  
 Política de Empresas

**Línea de Comercialización**

Comercialización I  
 Comercialización II

**Línea de Finanzas**

Finanzas I  
 Finanzas II

**Línea de Control**

Contabilidad General  
 Contabilidad de Costos  
 Administración de Costos

**Línea de Relaciones Laborales**

Administración del Personal

**Línea de Producción**

Producción I

**AREA DE FORMACION COMPLEMENTARIA****Línea de Legislación**

Introducción al Derecho  
 Legislación Laboral  
 Legislación Tributaria

**Línea de Computación**

Computación I

**Línea de Educación Física**

Educación Física y Deportes

## CURSOS OPTATIVOS

### AREA DE FORMACION BASICA

#### Línea de Humanidades

Seminario Hombre y Estado  
 Seminario Análisis Crítico de la Sociedad Permisiva  
 Seminario Cristianismo y Marxismo  
 Seminario Teoría de la Historia  
 Seminario Decadencia del Imperio Romano  
 Seminario Teoría Política  
 Introducción a la Moral

#### Línea de Economía

Economía de Empresas  
 Desarrollo Económico  
 Seminario Problemas Económicos  
 Contingentes  
 Comercio Internacional  
 Mercado de Capitales

#### Línea de Matemáticas y Métodos Cuantitativos

Investigación Operativa II  
 Econometría

#### Línea de Comportamiento Organizacional

Comportamiento en las Organizaciones

### AREA DE FORMACION PROFESIONAL

#### Línea de Administración

Cooperativismo  
 Seminario Participación  
 Diseño de Organizaciones  
 Teoría de la Organización y Administración

#### Línea de Comercialización

Investigación de Mercados  
 Teoría del Consumidor  
 Métodos Cuantitativos en Comercialización  
 Comercialización Internacional  
 Tópicos en Comercialización.

#### Línea de Finanzas

Finanzas Públicas  
 Análisis de Inversiones  
 Tópicos en Administración Financiera

#### Línea de Control

Auditoría  
 Sistemas de Información

#### Línea de Relaciones Laborales

Relaciones Laborales y Conflictos del Trabajo

#### Línea de Producción

Tópicos en Administración de Operaciones

### AREA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

#### Línea de Computación

Computación Aplicada.

## INFORMACIONES GENERALES

### COLOCACION DE EGRESADOS

La Escuela de Negocios de Valparaíso se preocupa especialmente de facilitar el proceso de contratación de sus egresados. Para ello mantiene contacto con las empresas, informando de las promociones de alumnos que están por terminar sus estudios y concertando entrevistas con los ejecutivos que deseen conocerlos.

La experiencia de la Escuela ha sido que la demanda por egresados supere substancialmente al número de alumnos que egresan cada año; es así como en el pasado la Escuela ha podido colocar sus egresados en posiciones que ofrecen atractivas posibilidades de desarrollo.

Para este propósito, han resultado de gran valor los programas de estudio y perfeccionamiento que la Escuela ofrece periódicamente a ejecutivos de alto nivel (Programa PANEL) los cuales durante su permanencia en la Escuela tienen la oportunidad de conocer sus programas, métodos de enseñanza y la calidad de los estudios.



## CAMPO PROFESIONAL

La Administración es una disciplina de alcances casi ilimitados, aplicable a cualquier institución, empresa o entidad en el ámbito económico. Por su parte el programa de estudios que la Escuela de Negocios de Valparaíso ofrece, cubre en su totalidad la línea de Administración.

Como complemento al enfoque anterior, la Escuela de Negocios de Valparaíso ofrece además especialidades que permiten al alumno definir por sí mismo la línea de su interés dentro del campo profesional que crea la administración.

Los egresados por su parte, han confirmado esta apreciación acerca de la amplitud del campo profesional que ofrece la Escuela y ocupan cargos en los más altos niveles ejecutivos en diversos tipos de empresas e instituciones, siendo responsables por la marcha de una parte o del total de las empresas en las cuales se desempeñan.

Los siguientes cuadros estadísticos resumen las funciones desempeñadas dentro de un variado tipo de instituciones, por los egresados de la Escuela de Negocios de Valparaíso.

<u>Función</u>	<u>0/0</u>
Gerencia General	26.1 *
Asesoría y Consultoría	10.4
Comercialización y Ventas	10.2 +
Finanzas	10.2 +
Producción, Estudios, Organización y Métodos	9.9
Administrativo	9.8
Contabilidad y Auditoría	7.4
Profesor Universitario	5.7
Otros	5.6
Estudia en el Extranjero	3.7
Administración de Personal	1.0
	<u>100.0</u>
<u>Tipo de Institución</u>	<u>0/0</u>
Industrial	40.6
Servicios	28.0
Comercial	16.7
Mineras, Agrícolas, Pesca, Construcción y otras	14.7
	<u>100.0</u>

\* De estos, el 81 0/0 ocupa el cargo de Gerente General; el 19 0/0 restante el de Sub-Gerente General.

+ La mayoría a nivel de Gerente de Comercialización o Gerente de Finanzas.

## **CENTRO DE INVESTIGACION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**

El Centro de Investigación en Administración de Empresas (C.I.A.D.E.) efectúa aquellas tareas de investigación sobre materias de Administración de Empresas que sirven de complemento y perfeccionamiento de la docencia impartida a través de los programas de la Escuela de Negocios de Valparaíso. Con ello permite lograr un mayor conocimiento de nuestra realidad empresarial y del medio económico-social en que la empresa se desenvuelve.

Entre otras actividades el C.I.A.D.E. elabora casos basados en problemas reales de empresas chilenas, lleva a cabo estudios del medio económico-social y publica artículos y monografías resultantes de las investigaciones realizadas.

## **BECAS Y RESIDENCIAS**

La Escuela de Negocios de Valparaíso con el aporte de fundaciones y de empresas nacionales, otorga becas-préstamos a alumnos meritorios, que no pueden financiar sus estudios.

Además, la Escuela elabora anualmente una guía de residencias con el objeto de ayudar a solucionar los problemas de alojamiento a los alumnos provenientes de lugares alejados de la zona de Valparaíso.

## **CENTRO DE ALUMNOS**

El Centro de Alumnos es el organismo que representa oficialmente a los alumnos, constituyéndose así en un importante elemento dentro de la Escuela.

Sus actividades se extienden desde la preparación de actividades recreativas hasta la solución de problemas docentes, administrativos, financieros y sociales de los alumnos que lo integran. El Centro participa activamente en el Consejo de Profesores y en el Comité de Programas de la Escuela.

La Mesa Directiva, de cuatro integrantes es elegida anualmente en votación directa de todos los alumnos de la Escuela.

El Centro tiene por objetivos fundamentales los de representar a los alumnos, y establecer efectivos medios de comunicación dentro del cuerpo estudiantil. Para dar cumplimiento a sus objetivos cuenta con los siguientes departamentos: Bienestar, Relaciones Exteriores, Orientación y Asistencia, Comunicaciones, Deportes, Promoción y Docencia.

Dentro de las actividades más importantes del Centro de Alumnos cabe mencionar la organización de programas culturales a lo largo de todo el año académico. (foros, comunicaciones, charlas, etc.), organización de convenciones, (olimpiadas nacionales, campeonatos internos, cursos especializados de defensa personal, etc.), actividades sociales (paseos, asados, fiestas, semana de la Escuela, etc.), establecimiento de relaciones con el ambiente empresarial y con los ex alumnos de la Escuela, y programas sociales de ayuda a damnificados y personas de escasos recursos.

## EXAMEN DE ADMISION

### Inscripción

- Fecha: 25 de Septiembre de 1972 al 5 de Enero de 1973  
 Requisitos: Prueba de Aptitud Académica.  
 Antecedentes: Número de Inscripción en P.A.A.  
 Certificado de Notas de la Enseñanza Media.
- Forma de Inscripción: La inscripción puede hacerse en forma personal o por correo.
- Inscripción Personal: Local de la Escuela de Negocios de Valparaíso, calle Balmaceda 1625, Recreo, Viña del Mar. La inscripción, incluyendo el exámen de selección, tiene un costo de E° 120.
- Inscripción por Correo: Los postulantes que deseen inscribirse por correo deberán agregar a los antecedentes solicitados lo siguiente:  
 Nombre completo, dirección permanente, teléfono, cheque a nombre de la Escuela de Negocios de Valparaíso por el valor de la inscripción (E° 120).  
 Las solicitudes deberán enviarse por correo certificado antes del 2 de Enero de 1973.  
 A:  
 Escuela de Negocios de Valparaíso  
 Selección  
 Casilla 1630  
 Valparaíso.

### Exámen de Selección

El exámen de selección consiste en pruebas de aptitud para la carrera en Administración de Empresas.

El exámen no requiere de ninguna preparación previa.

- Fecha: Primera quincena de Enero \*  
 Local: Se avisará oportunamente por la prensa.  
 Forma de Exámen: Escrito.

### Mayores Informes

- Dirigirse a: Escuela de Negocios de Valparaíso  
 Balmaceda 1625, Recreo, Viña del Mar.  
 Teléfonos: 60754 - 60211.  
 Casilla: 1630 Valparaíso.

\* La fecha y hora será comunicada oportunamente por la prensa.

## CURSOS OBLIGATORIOS QUE DEBE APROBAR UN ALUMNO DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

### I.- AREA DE FORMACION BASICA

#### LINEA DE HUMANIDADES

##### Introducción al Pensamiento Político

Prof.: Sr. Héctor Riesle

En este curso se pretende dar a los alumnos los conceptos básicos acerca de la teoría política, la sociedad, el bien común y los principios de organización social. Asimismo se da una visión del desarrollo del pensamiento político en relación con las filosofías que los respaldan hasta la Epoca Contemporánea.

##### Lógica.

Prof.: Sr. Claudio Díaz.

Este curso tiene como propósito despertar en el alumno una sensibilidad crítica no sólo frente a objetivos de su interés, sino frente a la totalidad que atañe al hombre. El curso se desarrolla mediante un análisis profundo de ciertos textos filosóficos, discusiones de clase y trabajos personales donde el alumno se introduce a los lenguajes poéticos, lógico-formales, religiosos y otros.

##### Filosofía I y II

Prof.: Sr. Hugo Tagle

El objetivo de estos cursos es hacer reflexionar a los alumnos sobre los temas más importantes que afectan al hombre contemporáneo, especialmente en aquellos que mejor se relacionan con los estudios de Economía y con la actividad propia del hombre de empresa. Se estudian las diferentes doctrinas y los resultados posibles o reales que ellas producen o producirían al ser aplicadas. En una época en que con facilidad se dedica tiempo a menesteres la mayoría accidentales o superficiales, este curso quiere atraer la atención de los alumnos hacia los temas que están en el fundamento del hombre y de la sociedad.

##### Análisis de Textos

Prof.: Sr. Ernesto Rodríguez

Pretende otorgar al alumno la comprensión, del modo esencial y del estilo peculiar del pensamiento filosotico y poetico como apertura y fundacion de la historia.

Incluye la lectura de textos de autores fundamentales, la división, el análisis y una amplia discusión en clase sobre los mismos.

La determinación de los textos varía cada semestre, pero ha incluido entre otros, y a modo de ejemplo, la Divina Comedia, poemas de Cummings, obras de Ortega y Gasset, etc.

## **Historia del Pensamiento Económico I y II**

Prof.: Sr. Hugo Tagle

Tiene por finalidad que el alumno conozca el nacimiento, desarrollo y situación actual, tanto del pensamiento económico como de la economía misma, en relación con los movimientos religiosos, filosóficos, políticos y sociales, para que adquiera del pasado una visión integral, aún cuando general, con sus problemas y soluciones y pueda tener una visión más amplia y profunda del presente, que está integrado, en parte, por todos aquellos elementos que recibimos en herencia. En resumen, el objetivo del curso consiste en que el alumno adquiera el más selecto conocimiento sobre la historia, que lo habilite para conocer mejor el presente y pueda discernir los errores de las verdades, para no repetir aquellos y proyectar creadoramente éstas.

## **LINEA DE ECONOMIA**

### **Introducción a la Economía I y II**

Prof.: Sr. Carlos F. Cáceres

Este curso está orientado principalmente a discutir los elementos fundamentales de la ciencia económica y su análisis dentro del contexto de la economía chilena. Se pretende con ello que el alumno comprenda e interprete la realidad económica en que se desenvuelve la empresa nacional en forma de una visión global previa a sus estudios de ramos propiamente profesionales. Incluye el estudio de la estructura de la economía, los sistemas económicos, el problema económico y nociones de historia económica de Chile. El curso incluye clases activas, conferencias y trabajos personales de investigación.

### **Teoría de Precios I**

Prof.: Sr. Sebastián Piñera

Este curso introductorio a la economía tiene su centro en el estudio del consumidor individual y de la empresa. Se introduce al alumno en los modelos económicos, los análisis de utilidad y la teoría de la demanda. También se analiza la estructura de costos de la empresa, la eficiencia productiva, los mercados competitivos de productos y factores productivos. Se utilizan clases teóricas, lecturas complementarias y ejercicios prácticos.

### **Teoría de Precios II**

Prof.: Sr. Sebastián Piñera

Este curso pretende que el alumno adquiera conocimientos en el manejo de las principales herramientas necesarias para analizar los problemas microeconómicos: el mercado, la empresa, la formación de los precios de los productos y sus consecuencias en la asignación de recursos y la formación de los precios de los factores productivos con sus repercusiones sobre la distribución del ingreso.

## **Macroeconomía**

Prof.: Sr. Dominique Hachette

Curso introductorio destinado a analizar los diferentes sectores de la macroeconomía a fin de conocer los modelos más simples de determinación del nivel de ingreso, de empleo y de precios. Se analiza el comportamiento agregado de las personas; el papel del gobierno en el sector fiscal y en el sector monetario; el comercio exterior y las bases del desarrollo económico.

El curso descansa en clases teóricas, en lecturas complementarias y en ejercicios prácticos.

## **Teoría Monetaria**

Prof.: Sr. Ernesto Illanes

En este curso se analiza en profundidad todo el sector monetario de una economía; los sistemas y mercados de ahorro e inversión; flujos de fondo en la economía chilena; el sistema bancario y su importancia sobre la creación de dinero; política monetaria, sus herramientas, sus limitaciones y su impacto en el resto de la actividad económica; nivel de precios y empleo. Se incluye un tópico especial de análisis del proceso inflacionario y su impacto en el ahorro en general, en los sistemas de ahorro, en el crédito, en la asignación de recursos, etc.

## **Política Económica**

Prof.: Sr. José Luis Zabala

Este curso tiene como objeto destacar los problemas centrales de la economía chilena, describirlos mediante la información más reciente que sea posible desde el punto de vista histórico e institucional y utilizar el instrumental analítico que poseen los alumnos para analizar las alternativas de solución. En algunos casos se desarrolla esquemáticamente nuevos elementos de este instrumental analítico que no haya sido visto en cursos anteriores.

Problemas como la inflación, la estabilidad económica y el desempleo; la agricultura; la industrialización y el comercio exterior, la evolución económica de corto y largo plazo son abordados desde el punto de vista descriptivo, analítico y operacional.

## **LINEA DE COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL**

### **Teoría del Comportamiento Humano**

Prof.: Sr. Roberto Opazo

Este curso incluye los siguientes tópicos:

Estudio sistemático de la conducta humana en su dimensión comprensiva y explicativa, como aportes individuales a la conducta social; análisis e interpretación del rendimiento humano como factor incidente en la productividad; profundización en el conocimiento de sí mismo, orientado a contribuir a una mayor madurez y equilibrio psicológico; estudio sistemático de la conducta social orientado a comprender y favorecer la adaptación dinámica creadora del individuo a su medio; experimentación de técnicas que permitan conducir efectivamente los procesos de interacción social; proporcionar elementos de juicio que permitan analizar, interpretar y actuar ante los procesos de cambio y adaptación social.

## Relaciones Humanas

Prof.: Sr. Raúl Koegel

Este curso pretende estudiar el papel de los recursos humanos en las organizaciones. Proporciona también conocimientos sobre psicología social, que le permitan comprender mejor el comportamiento humano en el trabajo, el significado de dicha labor en la psicología humana y los móviles que la llevan a actuar de una determinada forma en su relación social.

El curso emplea el método completo de casos, lecturas personales y clases esquemáticas.

## Introducción a la Sociología

Prof.: Sr. Fernando Aguirre

Este ramo ofrece ciertos elementos que permiten introducir a los alumnos a la sociología. Presenta algunas conceptualizaciones sociológicas de las denominadas "Organizaciones Formales Complejas" o "Burocráticas".

Principal atención se da a lo que se refiere a metas organizacionales, división del trabajo y especialización; sistema de control organizacional, normas, poder y autoridad formal e informal, autoridad burocrática y autoridad-profesional; sistema de status e incentivos y un análisis de la dinámica organizacional.

## LINEA DE MATEMATICAS Y METODOS CUANTITATIVOS

### Matemáticas I, II, III, IV

Profs.: Sr. Guillermo Rodríguez  
Sr. Oscar Schiapacasse  
Sr. Eduardo Tornería  
Sr. Sergio Laoun

Esta disciplina se desarrolla durante los primeros cuatro semestres de la carrera. Persigue fundamentalmente capacitar al alumno para su trabajo con elementos abstractos y formarse con ello una mentalidad lógica y analítica. Además persigue entregarles las herramientas matemáticas que son requeridas en los cursos posteriores de la carrera.

En el curso de Matemáticas I se estudian: sistema numérico, algebra de Boole, teoría de conjuntos, teoría de probabilidades.

En el curso de Matemáticas II se estudian: relaciones y funciones; funciones logarítmicas y trigonométricas; sucesiones y series; cálculo diferencial; análisis de curvas.

En el curso de Matemáticas III se estudian funciones de varias variables; cálculo integral.

El curso de Matemáticas IV está destinado al estudio de Algebra Lineal.

### Estadística Clásica

Prof.: Sr. Guillermo Rodríguez

Este primer curso en estadística clásica incluye el estudio de estadísticas descriptiva, distribuciones de probabilidades, pruebas de hipótesis y técnicas de muestreo. El curso descansa en clases teóricas, lecturas y ejercicios personales.



### **Estadística para Decisiones**

Profs.: Sr. Guillermo Rodríguez  
Sr. Víctor Kullmer

Este curso usa los fundamentos aprendidos en el curso estadística clásica, pero de modo que sea aplicable al proceso de toma de decisiones, común a todo hombre de empresa. Se analiza el valor de la información, utilidades y la revisión de probabilidades, series de tiempo, regresión y correlación y análisis de varianza.

### **Investigación Operativa**

Prof.: Sr. Guillermo Rodríguez

Este curso tiene por objeto introducir al estudiante a la toma científica de las decisiones, usando técnicas de Investigación Operacional.

El programa contempla el estudio de algunos modelos de aprendizaje y toma de decisiones. Programación lineal y sus aplicaciones, análisis de los problemas de transporte con uso de programación lineal y elementos de teoría de juegos.

### **Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales**

Prof.: Sr. Fernando Aguirre

El curso imparte los fundamentos de investigación en las ciencias sociales, especialmente en administración de empresas y en economía. El curso cubre tanto la metodología de investigación como la técnica de investigación.

Los métodos de enseñanza usados abarcan casos, lecturas, clases activas, conferencias y fundamentalmente trabajos aplicados.

## II.- AREA DE FORMACION PROFESIONAL

### LINEA DE ADMINISTRACION

#### Administración General

Prof.: Sr. Gustavo Fonck  
Sr. Raúl Koegel

El curso de carácter general, trata los principios básicos y la teoría de la administración incluyendo el estudio introductorio de las funciones básicas de una empresa: producción, comercialización, personal y finanzas.

Especial énfasis se coloca en las limitaciones y posibilidades que se derivan de la aplicación de la teoría en la práctica.

Específicamente, pretende iniciar al alumno en el área de administración de empresas y crear en él un sentido crítico para enfocar y tomar decisiones en el campo de la administración.

El curso descansa en lecturas y discusión activa de los temas tratados, como también en la discusión de casos reales.

#### Ética de Empresas

Prof.: Sr. Gustavo Fonck

El curso de Política de Empresas trata de las funciones y responsabilidades que se identifican con los ejecutivos máximos y los factores que afectan en su conjunto el desarrollo o éxito de la empresa. Los problemas de políticas se relacionan con la elección de objetivos, utilización y asignación de recursos para el logro de las metas y definición del carácter o formas de la organización todo bajo circunstancias adversas.

En síntesis, centra su labor en la elección, determinación e implementación de diversas estrategias.

La metodología de instrucción basada en el sistema de casos persigue desarrollar en los estudiantes el punto de vista de un ejecutivo tope, responsable de la empresa como un todo, más bien que el de un especialista departamental.

Integra por lo tanto, las áreas funcionales estudiadas anteriormente y analiza las interrelaciones existentes entre ellas.

### LINEA DE CONTROL

#### Contabilidad General

Prof.: Sr. Franco Nattero

El curso entrega una introducción a la contabilidad financiera, en el que se analizan los principios y convenciones generalmente aceptados en la contabilidad, las formas más generales de contabilizar las operaciones normales de la empresa, balance general y estado de pérdidas y ganancias, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, problemas especiales planteados por la legislación tributaria vigente. Se da especial énfasis al análisis de la importancia de la contabilidad en las decisiones de la empresa. Se emplea el método de clase activa, casos y abundantes ayudantías prácticas.

### **Contabilidad de Costos**

Prof.: Sr. Franco Nattero

El curso hace un análisis de algunos sistemas de costos y elementos básicos de la contabilidad de costos. En él estudian los sistemas de costos por órdenes de fabricación y costos por proceso: históricos y estimados. Se hace un análisis profundo de los elementos de costos: materia prima, trabajo directo y gastos de fabricación. Se analizan diseños de contabilidad de costos, su vinculación a la contabilidad y su importancia en el proceso de toma de decisiones.

Se emplea el método de clases activas y ayudantías prácticas.

### **Administración de Costos**

Prof.: Sr. Prudencio Jiménez

El propósito fundamental del curso de Administración de Costos es proporcionar al estudiante una metodología de análisis de las informaciones que son relevantes para la toma de decisiones.

Como forma de trabajo se usa la clase expositiva y la discusión sobre los temas teóricos contemplada con un amplio estudio de ejercicios y casos complementarios de la materia.

## **LINEA DE FINANZAS**

### **Finanzas I**

Prof.: Sr. Carlos F. Cáceres

En este primer curso de finanzas se discuten los aspectos generales de la función financiera en una empresa. Incluye el análisis e interpretación de estados financieros, el manejo del capital de trabajo y el estudio de técnicas que permiten pronosticar las necesidades financieras. En las partes pertinentes, se aplican técnicas económicas y cuantitativas que facilitan la decisión de recursos financieros. También se considera el problema de la inflación. El programa incluye lecturas y análisis de casos que proporcionan la oportunidad de aplicar criterios de decisión a problemas específicos.

### **Finanzas II**

Prof.: Sr. Carlos F. Cáceres

Este curso, continuación de Finanzas I, completa la enseñanza básica de la administración financiera de una empresa. La primera parte está destinada al análisis de inversiones a largo plazo. En ellos se estudian los diferentes criterios o métodos de proyectos, tanto para la evaluación privada como para la evaluación social, y las consecuencias de la incertidumbre en este tipo de decisiones. Posteriormente el curso se centra en el estudio de las fuentes de financiamiento a largo plazo y en las consideraciones acerca del costo de capital para terminar con el tema de políticas de dividendos. Incluye lecturas y análisis de casos complementarios a las sesiones de clase.

## **LINEA DE COMERCIALIZACION**

### **Comercialización I**

Prof.: Sr. Víctor Kullmer

Es un curso introductorio donde se pretende analizar la naturaleza, el campo de decisiones y la interrelación de los problemas de Marketing. Incluye el análisis de las oportunidades de mercado, la forma de orientar la firma hacia la satisfacción de aquellas oportunidades dado sus recursos disponibles de evaluación de la función de comercialización. Se analiza entre otros; el consumidor; el mercado, decisiones sobre productos e innovaciones; precios publicidad y ventas, distribución y el establecimiento de política de comercialización.

El curso utiliza clases teóricas de discusión y análisis, lecturas complementarias y resolución de casos.

### **Comercialización II**

Prof.: Sr. Víctor Kullmer

Los problemas conceptuales analizados en el curso anterior son planteados y resueltos en este curso, haciendo uso de técnicas estadísticas y matemáticas.

El área del problema será similar al anterior, pero se insistirá en la resolución final de aquellos, a fin de comprender lo complejo de un análisis y la variedad de técnicas y enfoques que se deben combinar. Se emplearán casos más avanzados y sesiones de análisis de lecturas.

## **LINEA DE RELACIONES LABORALES**

### **Administración del Personal**

Prof.: Sr. Raúl Koegel

Este curso entrega conocimientos sobre las modernas técnicas administrativas de personal y ayuda a desarrollar las actitudes y habilidades que necesita todo ejecutivo, con un equilibrado concepto entre lograr eficiencia productiva y satisfacción de las necesidades humanas de los individuos que componen la organización.

## **LINEA DE PRODUCCION**

### **Producción I**

Prof.: Sr. Santiago Pollman

El presente curso tiene por finalidad ofrecer al alumno una visión general de la función de producción en la empresa, proporcionarle los conocimientos, técnicas y herramientas básicas de la moderna Administración de Producción y desarrollar un criterio y esquemas de análisis que les permitan enfrentar y resolver los problemas empresariales dentro de este campo.

El curso se desarrolla a través de clases teóricas, lecturas, análisis de casos y ejercicios prácticos.

### III.— AREA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

#### LINEA DE LEGISLACION

##### Introducción al Derecho

Prof.: Sr. Teodoro Rinsche

La cátedra "Introducción al Derecho" tiene por objeto dar una visión general a los alumnos acerca de materias fundamentales de Derecho Civil, Comercial y Laboral, que completan su formación y que les permite, al mismo tiempo, tener una base para el aprendizaje y comprensión de otras asignaturas especialmente las de Legislación Social y Derecho Tributario.

##### Legislación Laboral

Prof.: Claudio Moltedo

El objetivo general es estudiar las disposiciones legales que regulan las relaciones entre el capital y el trabajo. Da los elementos básicos al dirigente de empresa para el debido tratamiento del personal a su cargo y estar en conocimiento de los derechos y obligaciones de sus subordinados. Incluye entre otros, el análisis de las disposiciones sobre accidentes del trabajo, las asociaciones sindicales y previsión social.

##### Legislación Tributaria

Prof.: Sr. Jorge Magasich  
Sr. Alberto Gigli

El curso tiene por objeto dar conceptos generales de doctrina tributaria para la mejor aplicación práctica de las leyes positivas. Incluye también el estudio de las principales leyes tributarias en sus aspectos generales y en especial de sus incidencias en los costos de las empresas.

La exposición de la materia se hace con ejemplos prácticos y disertaciones de parte de los alumnos de ciertos temas.

#### LINEA DE COMPUTACION

Prof.: Sr. Francisco Pérez

Este primer curso en computación trata de la organización general de un computador digital, los diagramas de flujo, las sentencias de control condicional e incondicional, el tratamiento de arreglos e interacción. Incluye también, la presentación de la teoría de computación y trabajos prácticos.

## CONSEJEROS DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Sr. Pedro Ibáñez  
 Sr. Manuel Ibáñez  
 Sr. Eugenio Heiremans  
 Sr. René Sepúlveda  
 Sr. Jorge Yarur  
 Sr. Ricardo Claro

Sr. Pierre Lehmann  
 Sr. Fernando Salas  
 Sr. Leandro Pons  
 Sr. Fernando Leniz  
 Sr. Constantino Mustakis  
 Sr. Ernesto Ayala

## COMITE COOPERADOR DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

### MIEMBROS DEL COMITE

Pierre Lehmann  
 Presidente

Jorge Bande  
 Vice Presidente

Abelardo Silva  
 Director Ejecutivo

Ernesto Ayala  
 Luis Correa  
 Carlos del Río  
 Rodolfo Eichholz  
 Pedro Herreros  
 Pedro José Jaramillo  
 Fernando Leniz  
 Manuel Mardones  
 Pedro Menéndez  
 Arturo Quiroz  
 Jorge Ross  
 Oscar Ruiz-Tagle  
 Jaime Said  
 Francisco Soza

### REPRESENTANTES DE LA FUNDACION ADOLFO IBAÑEZ

Ricardo Claro  
 Jorge Fontaine  
 Eugenio Heiremans  
 Constantino Mustakis  
 Ernesto Pinto  
 Leandro Pons  
 René Sepúlveda  
 Jorge Yarur

### EGRESADOS DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS

Ricardo Chirgwin  
 Patricio Elgart  
 Fernando Figueroa  
 Próspero Peña  
 Rolf Studemann

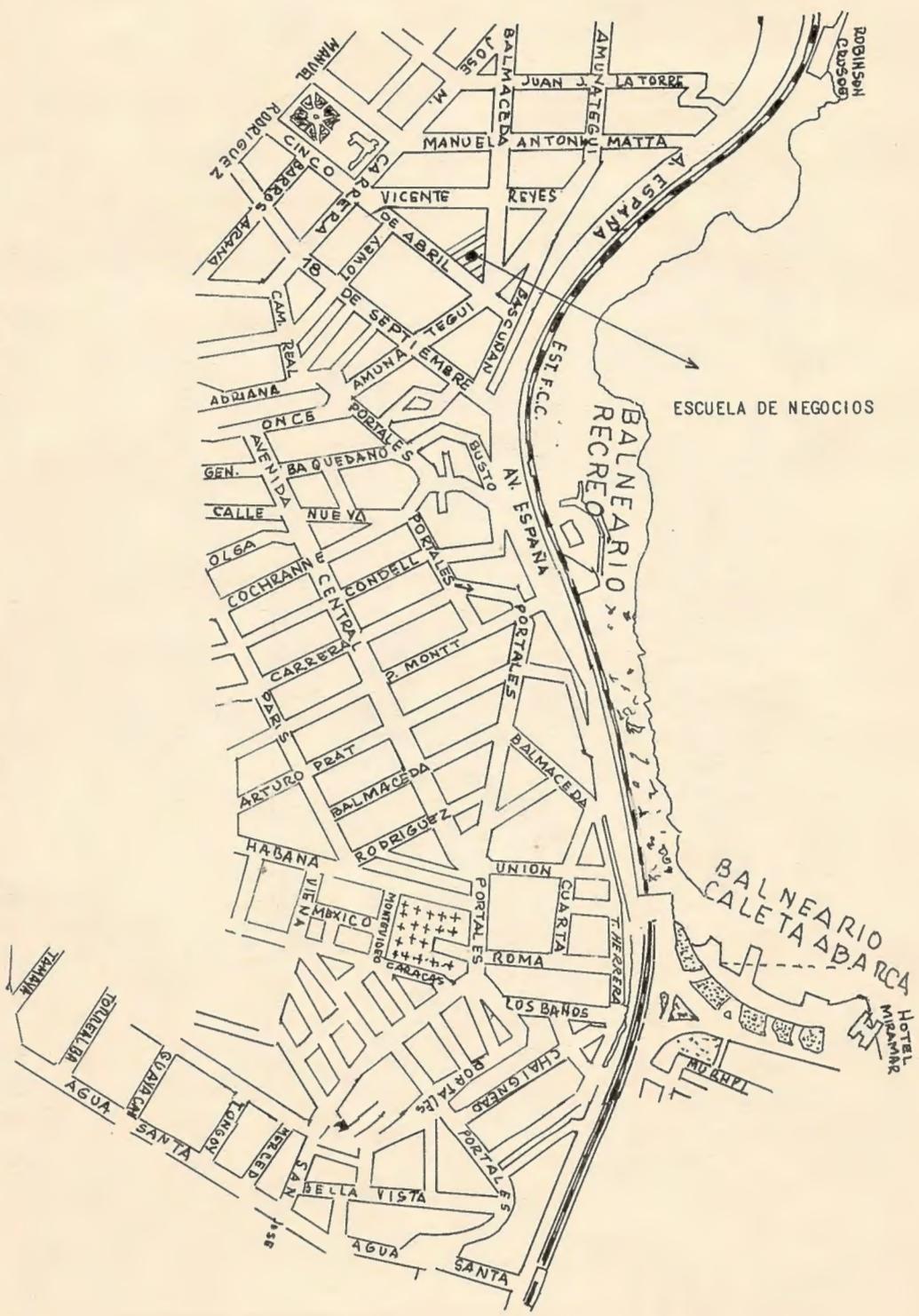
### COLEGIOS SECUNDARIOS

Max Burr Rodríguez

## COMITE DE PADRES Y APODERADOS

Eugenio Contador  
 Alberto Figueroa  
 Jorge Jäger

Roberto Parragué  
 Dionisio Vásquez



5.) Línea de Relaciones Laborales

Administración de Personal (\*)  
Relaciones Laborales y Conflictos del Trabajo  
Diseño de Organizaciones

6.) Línea de Producción

Producción I (\*)  
Tópicos en Administración de Operaciones

AREA DE FORMACION COMPLEMENTARIA

1.) Línea de Legislación

Introducción al Derecho (\*)  
Legislación Laboral (\*)  
Legislación Tributaria (\*)  
Seminario de Legislación Tributaria

2.) Línea de Computación

Computación I (\*)  
Computación Aplicada

3.) Línea de Educación Física

Educación Física y Deportes (\*)

4.) Línea de Idiomas

Inglés

COLOCACION DE EGRESADOS

\* La Escuela de Negocios de Valparaíso se preocupa especialmente de facilitar el proceso de contratación de sus egresados. Su prestigio en el ambiente empresarial de Chile y el extranjero siempre ha significado la ubicación de las promociones completas en posiciones que ofrecen atractivas posibilidades de desarrollo.

BECAS Y RESIDENCIAS

\* La Escuela de Negocios de Valparaíso, con el aporte de fundaciones y de empresas, otorga becas préstamos a alumnos meritorios que no pueden financiar sus estudios. Estas becas se obtienen luego de cumplirse el proceso de selección.

\* Anualmente se elabora una guía de residencias con el objeto de ayudar a solucionar los problemas de alojamiento a los alumnos provenientes de lugares alejados de la zona de Valparaíso.

BIENESTAR

\* Durante el período académico, en la Escuela de Negocios de Valparaíso se desarrollan variadas actividades sociales, como fiestas, paseos, campeonatos deportivos, que son muy importantes para mantener el espíritu de compañerismo y unión entre los alumnos.

POSTULACION

\* Inscripción

Fecha 15 de Octubre de 1974 al 8 de Enero de 1975

Requisitos Prueba de Aptitud Académica  
Prueba Específica de Matemáticas

Antecedentes Número de Inscripción en P.A.A.  
Certificado de Notas de Enseñanza Media

Valor El costo de la inscripción será informado oportunamente por la prensa.

Forma de Inscripción La inscripción puede hacerse en forma personal o por correo.

Inscripción Personal En Santiago:  
Amarútegui 72 Oficina 50  
Fono : 713724

En Valparaíso:  
Local de la Escuela de Negocios de Valparaíso,  
Calle Balmaceda 1625, Recreo, Vía del Mar.

Inscripción por correo Los postulantes que deseen inscribirse por correo, deberán agregar a los antecedentes solicitados los siguientes:  
Nombre completo, dirección permanente, Teléfono, cheque a nombre de la Escuela de Negocios de Valparaíso por el valor de la inscripción.  
Estas solicitudes deberán cursarse por correo certificado antes del 2 de Enero de 1975.

A:  
Escuela de Negocios de Valparaíso  
Selección  
Casilla 1630 Valparaíso

\* Examen de Selección

El Examen de Selección consiste en pruebas de aptitud para la Carrera en Administración de Empresas y no requiere de una preparación previa.

Fecha 10 de Enero de 1975

Local Se avisará oportunamente por la prensa

Forma de Examen Escrito

\* Mayores Informes

Pueden solicitarse directamente, o por escrito, o a los teléfonos 60754 y 60211.



ESCUELA  
DE NEGOCIOS  
DE  
VALPARAISO

Fundación Adolfo Ibáñez

CONVENIO UNIVERSIDAD

TECNICA FEDERICO

SANTA MARIA

PROMOCION

1975

## OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE VALPARAISO

La Escuela de Negocios tiene por objeto la formación de personas en el área de administración de empresas capaces de conducir las actividades de las empresas mediante una preparación universitaria de alto nivel, así como promover el desarrollo de la ciencia de la administración de empresas en nuestro medio económico y social. Pretende, por lo tanto, desarrollar en sus alumnos valores morales, cívicos y culturales, un espíritu libre de dogmas ideológicos, una educación amplia y equilibrada, un criterio claro y realista y, por último, iniciativa y capacidad para tomar decisiones, ejecutarlas y asumir las responsabilidades correspondientes.

## GRADO Y TITULO

\* La Escuela de Negocios de Valparaíso, Fundación Adolfo Ibáñez otorga:

- Grado de Licenciado en Administración de Empresas
- Título de Ingeniero Comercial

El Grado y Título será reconocido por el Estado.

## PROGRAMA DE ESTUDIOS

\* El programa de estudios funciona en base al sistema de CURRÍCULUM FLEXIBLE, que permite a los alumnos con una adecuada dirección de sus profesores, orientar su educación hacia las áreas que sean de su mayor interés. Existen, para ello, ramos obligatorios y optativos. Los obligatorios deben necesariamente ser cursados y aprobados para egresar. Los optativos se pueden elegir en función de la especialidad que el alumno desee.

\* Para egresar, el alumno debe aprobar:

### LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

- Los ramos obligatorios
- 2 cursos optativos
- 6 semestres de Ed. Física
- 2 semestres de Investigación
- 4 meses de práctica profesional
- Examen de Grado

### INGENIERO COMERCIAL

- Los ramos obligatorios
- 12 cursos optativos
- 6 semestres de Ed. Física
- 3 semestres de Investig.
- 6 meses de práctica prof.
- Examen de Grado

\* El Grado de Licenciado en Administración de Empresas se obtiene normalmente después de 8 semestres de estudio (4 años). El Título de Ingeniero Comercial a los 10 semestres (5 años).

\* La Práctica Profesional se realiza en empresas del país o en el extranjero, durante la temporada de Verano.

\* Los métodos de enseñanza usados son muy variados destacándose entre ellos:

- Discusiones de casos tomados de situaciones reales ocurridas en empresas.
- Clases con participación activa de los alumnos.
- Investigaciones, relacionadas con la disciplina de la administración.
- Plan de lectura coordinada con el programa de estudios.
- Ejercicios de simulación y juegos de negocios.
- Películas, diapositivas y otras ayudas audiovisuales.
- Conferencias.
- Visitas a empresas.

\* El cuerpo de profesores está constituido por el más destacado grupo de profesionales del país, la mayoría de ellos con título de Doctorado o Master en el extranjero.

\* El régimen de estudios es intenso y requiere de muchas horas adicionales de estudio individual.

## RAMOS OBLIGATORIOS Y OPTATIVOS

### Area de Formación Básica

#### 1.) Línea de Humanidades

- Introducción al Pensamiento Político (\*)
- Orden Conceptual y Expresión (\*)
- Psicología (\*)
- Filosofía (\*)
- Análisis de Textos (\*)
- Historia del Pensamiento Económico I (\*)
- Historia del Pensamiento Económico II (\*)
- Formación Moral (\*)
- Historia Universal (\*)
- Seminario Teoría de la Historia
- Seminario Hombre y Estado
- Seminario Análisis Crítico de la Sociedad Permisiva
- Seminario Cristianismo y Marxismo
- Seminario Teoría Política
- Introducción a la Moral
- Seminario Derecho de Propiedad
- Seminario Santo Tomás de Aquino

#### 2.) Línea de Economía

- Introducción a la Economía I (\*)
- Introducción a la Economía II (\*)
- Teoría de Precios I (\*)
- Teoría de Precios II (\*)
- Macroeconomía (\*)
- Teoría Monetaria (\*)
- Política Económica (\*)
- Economía de Empresas
- Desarrollo Económico
- Seminario Problemas Económicos Contingentes
- Comercio Internacional
- Mercado de Capitales

#### 3.) Línea de Matemáticas y Métodos Cuantitativos

- Matemáticas I (\*)
- Matemáticas II (\*)
- Matemáticas III (\*)
- Matemáticas IV (\*)
- Estadística para Decisiones (\*)
- Estadística Clásica (\*)
- Investigación Operativa I (\*)
- Metodología de la Investigación de las Ciencias Sociales (\*)
- Investigación Operativa II
- Econometría

#### 4.) Línea de Comportamiento Organizacional

- Teoría del Comportamiento Humano (\*)
- Relaciones Humanas (\*)
- Sociología (\*)
- Comportamiento en la organización

## AREA DE FORMACION PROFESIONAL

#### 1.) Línea de Administración

- Administración General I (\*)
- Administración General II (\*)
- Política de Empresas (\*)
- Cooperativismo
- Seminario Participación
- Diseño de Organizaciones
- Teoría de la Organización y Administración
- Administración de Recursos Humanos
- Procedimientos y Métodos

#### 2.) Línea de Comercialización

- Comercialización I (\*)
- Comercialización II (\*)
- Investigación de Mercados
- Teoría del Consumidor
- Métodos Cuantitativos en Comercialización
- Comercialización Internacional
- Tópicos en Comercialización
- Publicidad y Comercialización

#### 3.) Línea de Finanzas

- Finanzas I (\*)
- Finanzas II (\*)
- Finanzas Públicas
- Análisis de Inversiones
- Tópicos en Administración Financiera
- Portafolio de Inversiones

#### 4.) Línea de Control

- Contabilidad General (\*)
- Contabilidad de Costos (\*)
- Administración de Costos (\*)
- Auditoría
- Sistemas de Información
- Seminario de Contabilidad Avanzada

Tom Pedro Harris

**ENGINEERING**

**the**

**INVISIBLE**

Volume XVII Number 3

March, 1952

*Editor-in-Chief*—DILLARD E. BIRD  
*Assistant Editor*—MARY E. CAWTHON

*Consulting Editors*

ROBERT P. BRECHT JOHN F. MEE  
DON F. COPELL HAROLD F. SMIDDY  
RALPH M. BARNES

# Advanced Management

## NATIONAL OFFICERS: 1951-52

President—LEON J. DUNN, *Assistant to the Executive Vice President, Veeder-Root, Inc., Hartford, Connecticut*  
Executive Vice President—EDWARD W. JOCHIM, *General Manager Chicago Plant and Member of the Board of Directors, Personal Products Corporation, Chicago, Ill.*  
Secretary—HOWARD K. HYDE, *Department of Defense, Washington, D. C.*  
Treasurer—BRUCE PAYNE, *President of Bruce Payne & Associates, Inc., Westport, Conn.*  
Director-at-Large—DILLARD E. BIRD, *Management Counsel, Westfield, New Jersey*  
Executive Director—C. A. SLOCUM

## NATIONAL VICE PRESIDENTS

Vice President, Management Research and Development—HAROLD F. SMIDDY, *Vice President, Management Consultation Services Division, General Electric Company, New York*  
Vice President, Student Chapter Operations and Development—RALPH L. JACOBS, *Management Consultant, Cincinnati, Ohio*

## PAST PRESIDENTS

ORDWAY TEAD, *Editor of Social and Economic Books, Harper & Brothers, New York, New York (1936-37)*  
WILLIAM H. GESELL, *Vice President, Lehn & Fink Products Corporation, Bloomfield, New Jersey (1937-39)*  
MYRON H. CLARK, *Management Consultant, Boston, Massachusetts (1939-41)*  
J. KEITH LOUDEN, *Vice President, York Corporation, York Pennsylvania (1941-42)*  
PERCY S. BROWN, *Retired New Hampton, New Hampshire (1942-44)*  
RAYMOND R. ZIMMERMAN, *Special Assistant, Economic Cooperation Administration, Washington, D. C. (1944-46)*  
HAROLD B. MAYNARD, *President, Methods Engineering Council, Pittsburgh, Pennsylvania (1946-47)*  
WILLIAM L. McGRATH, *President, The Williamson Heater Company, Cincinnati, Ohio (1947-48)*  
CHARLES C. JAMES, *Associate Counsellor, Stevenson, Jordan & Harrison, New York, New York (1948-49)*  
DILLARD E. BIRD, *Management Counsel, Westfield, New Jersey (1949-51)*

## AUTHOR'S INTRODUCTORY NOTE

This manuscript has been prepared in the interest of better personnel administration by members of American business and industrial management. For many who read, it will be "hard to take", and for others it may be on the border of insulting.

Granting a high degree of competence in the human relations field on the part of a relatively few men in top management, the total scene in the vast work place of America is far from encouraging - and in some cases, critical - as it affects the survival of our present economic system within our political framework.

Time is running out, and in the opinion of many, the situation is almost irretrievable. The following has been written, however, with deep conviction that these things need and must be said, and in the hope that such may contribute to better understanding and further intelligent management action in the field of human relations.

Architects Building  
Philadelphia 3, Penna.

(Additional copies of this article may be obtained upon request, and without charge, from the author)

**DISCLAIMER:** Every effort is made to verify the information published in **ADVANCED MANAGEMENT**. The opinions of the authors, however, are not necessarily the opinions of the Society and this periodical accepts no responsibility in connection with any liability which might develop as a result of articles published. All unsolicited articles, manuscripts, letters, and pictures sent to **ADVANCED MANAGEMENT** are sent at the owner's risk, and **ADVANCED MANAGEMENT** expressly repudiates any liability or responsibility for their safe custody or return.

# Engineering the Invisible

By H. H. CAREY

Management Consultant  
Philadelphia, Pa.

---

*Top management people in the United States are the world's greatest realists on tangible elements of operations but in the area of human relations, they are, perhaps, the world's greatest idealists.*

---

IT HAS LONG BEEN customary in business and industrial circles to refer to "college professors in their ivory towers". Business leaders have by implication prided themselves on the fact that they are realists and "down to earth".

Top management people in the United States are the world's greatest realists on the tangible elements of operations—sales, finance, engineering, production. But in the area of human relations they are, perhaps, the world's greatest idealists.

Most top management people "idealize" the areas under their jurisdiction. They honestly believe that all of their employees, with the exception of a few chronic belly-achers, are happy in their work. All of their subordinates acknowledge, in their finer moments, the vastly superior knowledge, wisdom and ability of the "boss". It is one big happy family, completely informed of the company's aims and objectives, enthusiastically engaged in jobs in which they are entirely clear as to their duties and responsibilities, and everybody feels that he is on the team.

In this ideal environment there are no "problems" in the human relations field—except for a few slightly incompetent supervisors who were inherited from an older regime. And the crowning glory is the "open door" where everyone may come in and lay down his particular and

individual problem without the slightest fear of jeopardizing his job or status.

Many persons who are aware of management's problems and sincerely sympathetic to management's point of view describe the causes of this "idealization" in different terms. Such terms range from "indifference to the realities", "ignorance", "self-satisfaction", "complacency" up to the nasty terms of "smugness" and "super-arrogance" (Caesar can do no wrong).

Those who are really antagonistic to management begin with "stupidity" and range on up to the more ethereal words not printed in the dictionary.

## WHEN RE-ENGINEERING A JOB—

If a mechanism isn't working right in a production crisis, an engineer who is emotionally upset, frustrated, and irritated beyond words may cut loose with a few what price glories, kick the machine and feel like beating it with a sledge hammer. But the machine doesn't talk back. It just stays still or keeps following the eternal laws of dynamics.

Then follows the inevitable — "what happened?" and "what is wrong?"

## WHAT IS WRONG?

One of management's chief complaints about employees as individuals and as groups is that "they don't have the right attitude!" Management can understand

some human frailties and forgive many costly mistakes. Perhaps a damaged machine was caused by faulty design, poor installation, or maybe inadequate instructions—in all of which management had some responsibility. But all employee and labor union attitudes are shaped in hell or fomented by the Communists, the great F.D.R. or the Truman administration. Management has had nothing whatever to do with these sloppy, cockeyed, antagonistic and foul attitudes that cause employees to mess up production, resist management orders, demand more and more money for doing less and less work, waste time and material, increase costs and make the work place a stew-pot. Or did they? Granted that employees are hard to get along with and that many unions and their leaders are irresponsible and impossible, who set the stage for this development? Who engineered the job? Who had the first chance? Who was in the saddle 50 years ago? Who first used the spurs? Who is now going to have to solve the problem, clean up the mess, straighten things out? And finally, who is going to have to re-engineer the job?

The answer to all that irritating list of questions is—*Top Management*.

## USE LOGIC

The first step in the re-engineering process is to take idealism and emotion out of the picture and substitute realism and logic.

Until every top management man in every small business and in every big corporation understands and accepts the realistic point of view that he personally has a large share of the responsibility for having created the present unhappy situation in which he may find himself, there is no starting point for making any real improvements in either his local situation or the national scene. That is a tough assignment. It involves changing management's attitude. And, incidentally, it is management's attitude which causes employees and labor leaders some of their worst troubles. Of course, they in turn, don't take any responsibility for having conditioned management's attitude. Generally speaking they think it was shaped in hell, or sprouted in the same garden as Hitlerism or Stalinism. Where employees were saying with venom ten years ago—"Who does that so and so think he is anyway—Hitler?",

they are now saying, "Who does he think he is—Stalin?"

As an attempt to get some understanding of the total situation, let's take a look at some fundamental "facts" quoted from the American Management Association MANAGEMENT REVIEW, May 1950.

1. Everything that an organization accomplishes is by and through people.
2. Our country is largely one of business and industrial enterprises. The people who work in these business and industrial organizations—together with their families and friends—constitute the majority of our voting population.
3. Whether our free enterprise system will survive or will be modified depends on how these people feel, think and vote.
4. Rightly or wrongly, people have generally felt that management is more concerned about property and profits than they have been concerned about people.
5. Because of management failure to understand the human relations problem before them, and their lack of attention to it, the unions have drawn to themselves a great deal of the confidence and loyalty of people.
6. Politicians are realistic about votes. They count the number of employers and the number of employees. They are very responsive to the needs and desires of the majority of the voting population.
7. The determining factor in what people feel, think—and vote—is the kind of treatment they get on the daily job in millions of work places. Their satisfaction or dissatisfaction with the spiritual take-home as well as the financial take-home will be their criteria for judging the worth of our present system—not that we have the highest standard of living of any country in the world.
8. While few would dare to admit it, it is probably the majority opinion of the men and women in the field of personnel administration that by and large top management people do not under-

stand the problem of human relations; that many top management people—either because they don't care, are too busy or arrogant in dealing with people—are helping to prepare the seed-bed of Socialism and Communism. One of the bitterest and most widespread complaints among the subordinate population is that they are not treated like human beings.

9. In the world struggle for nation survival and the preservation of the American Way of Life, no cold or hot war is won by half-hearted soldiers.

10. Finally, the personnel administration, or human relations aspect of management, is now and will continue to be the most critical phase of the management job."

One of the above assertions was that management has not understood the human relations problem. Such an assertion is difficult to "prove", but there is a pretty widespread belief in the nation that unions grew and developed because of management's failures and shortcomings; and that employees had to organize to protect their rights and secure justice.

Most top management people probably believe in all sincerity that Franklin Roosevelt created the environment for labor unions to grow and develop as they did in the late Thirties as a part of a political maneuver. But that is thinking right out of the ivory tower. Certainly, if the seed-bed had not been prepared in thousands of plants throughout the country, the union movement would have never reached its present proportions.

In a search for the engineer's answer to what is wrong, and in an endeavor to accomplish a better understanding of the human relations problem, there is need to examine what might be called the six Great Misconceptions of management.

### I. THE ECONOMIC MAN

First, is the concept of the Economic Man. It has been demonstrated over a long period of years that wages and salaries, while important, of course, are not the significant factor in the employment situation that most management people consider them to be. But even now most management "realists", while giving a slight nod of recognition to other motivating factors will wind up—

"Yes but after all what really counts is what's in the pay envelope!"

The greatest demonstration of management fallacy in that area came about the time of the passage of the Wagner Act when the wave of wage increases rolled across the nation in what was a desperate attempt to stem the tide of unionization. Stupid? Some would say it was. Certainly management did not understand the tremendous truth expressed by Mr. Clarence Francis, Chairman of the Board, General Foods Corporation, in his address before the Congress of American Industry in December 1947 when he said:

"You can buy a man's time.

You can buy a man's physical presence in a given place.

You can even buy a measured number of skilled muscular motions per hour or day.

But you cannot buy enthusiasm . . . you cannot buy initiative . . . you cannot buy loyalty . . . you cannot buy the devotion of hearts, minds and souls.

You have to earn those things!"

### II. THE STUPID MAN

Closely related to the concept of the Economic Man is the concept of the Stupid Man. He is the simple, uneducated dolt who has a strong back and a weak mind. A man who does what he is told, keeps his mouth shut, feels humbly grateful for the opportunity to work, has the loyalty of a dog, never asks embarrassing questions, and keeps his nose right on the grindstone all the time. Being stupid, he doesn't know how to provide for the future and so a benevolent and kindly employer provides free of charge a plan for sickness benefits, life insurance and perhaps retirement income. Thus was begun the "papa take care" movement and the encouragement of the dependency attitude which so many people decried and ridiculed when the politicians set up the Social Security System.

This management point of view regarding the Stupid Man is shown in the following rather amazing quotations from selected company publications. In the first, the newly hired employee is admonished to "Speak well of your Company for you are a part of the Company". The second quotation is from a management bulletin to supervisors in an

organization of world-wide reputation and which by the nature of its work has a very high educational standard for employment. Imagine the guffaws that greeted this smug pronouncement to the Stupid Man in that particular company: "The philosophy of the \_\_\_\_\_ Company is to encourage their employees to think freely but to do so, of course, within the framework of Company policy". This quotation has been labelled by a psychologist as the "snicker test" for potential executives. He says that if you read that expression of philosophy before a group of top executives they listen to it in silence and with approval. So if it is read before a group of would-be executives, anyone who laughs is automatically excluded from further consideration as a top management man.

But the ultimate in the Stupid Man philosophy is contained in the following Christmas message from the president of a company to his employees in the Year of Our Lord 1948:

"The Company's \_\_\_\_\_ year was crowned with success in all phases of its business, and is a real tribute to you boys and girls. The Management is conscious of all this, and will not only act in a fatherly way but has provided benefits for your future welfare.

". . . We are members of one family and we want to be the happiest one in town.

"Christmas time is here again, and, as in the past, we shall celebrate this occasion together free from the care of our daily work. Arrangements are made for you at \_\_\_\_\_ to meet Santa Claus, who will play his part again and remember good children such as you were. His bag is full of good cheer for all of you."

### III. "LEADERSHIP"

The third Great Misconception lies in the field of leadership. It is one of the most badly mauled words in the management field. Great pronouncements have been made about *leadership* and its overworked partner *cooperation*. From the lowly but realistic point of view of people down the line, the average top management man's interpretation of and action in the field of leadership is "making sure that everybody knows who is boss", "bringing people around — but quickly—to a predetermined course of

action or policy", "keeping people in line", and "telling people directly or indirectly what to think, how to act, what to do and what not to do with an implied—or else". Such executive behavior, while shaded from subtle hand-in-glove to the mailed fist is what most people in most companies have been getting as "leadership" for the last hundred years. Basically, of course, it is domination, enforcement of so-called cooperation, and indicative of the natural desire of people in top jobs to run the show the way they want to, and above all to keep everything "under control".

This kind of "leadership" behavior from the top down by various levels of management people in positions of authority has naturally been resented. Ultimately we had a rebellion and a revolution of which the tangible outgrowth is fourteen or fifteen million people in labor unions.

Out of this rebellion and revolution have come violations of the rights of private property such as sit-down strikes, and denying management personnel access to company properties; restrictive union practices have curtailed management's basic right to manage the business; union force has jeopardized the welfare of many companies; discipline in some plants has been virtually assumed by or turned over to the unions; and in local, state and national matters, union leaders have moved into positions of greater influence.

After a long experience of being in the dominant position, it is extremely difficult to adjust to a lower status. It is comparable in some respects to the adjustment in the international scene where old, established world leaders have had to make way by force of circumstances to the ascendant nations like United States and Russia.

No amount of recrimination and witch-hunting will accomplish anything other than to delay any remedial action. And as stated earlier, the starting point in management thinking is to realistically accept the fact that management in thousands of companies is responsible to a great extent for having allowed this unfavorable situation to develop, and by basic errors of commission and omission have actually laid the ground work for it.

### IV. THE FUNCTION OF BUSINESS

Another of the misconceptions of man-

agement which has led into grievous errors of behavior and judgment is that of the function of business and industrial organizations. Simply stated, it has been considered that the function of business is to make a profit. The more enlightened management group might say that the function is to produce and render such needed goods and services that a profit will result. But the executive heads of thousands of enterprises well know that financial reports come first and that their directors are interested in little else. The eyes of board members start to get glassy the moment profit figures begin to slip.

### EXHIBIT A

It may not be outside the realm of possibility that in the future, some board chairmen may lay aside such reports after making proper inquiry about the financial status of the business and say—"Our sales, inventory and profit situations appear to be satisfactory. Now let's take a look at our broader responsibility to the society in which we operate. To our employees *we are the American Free Enterprise system*. All the rest of the things that they have in their minds about the American Way of Life are important, but there is nothing so real and influential in their thinking as the kind of experiences they have on the job working for us. We are Exhibit A. What do they think about us, our policies, and the kind of treatment they get from us in authority over them? Do they get a real sense of satisfaction out of their work? Do they feel that they are fairly treated? If we had an election in our plants and offices tomorrow, or two years from tomorrow, would they vote for the Free Enterprise System which they know about through their work and experience with us, or would they favor socialistic or communistic programs which they have not experienced but which they may feel would bring them greater personal satisfactions and more equitable treatment?

"And, lest any of you members of the board may think these questions are academic, I want to remind you that when people won the right to vote, they at that point achieved the power to mould or throw out any form of government and the institutions within its framework. Gentlemen, we have been *on trial* and we didn't realize it. We are now on trial for our right to survive. We are now behind the eight ball together with thousands of other top management people. Let's see

how we stack up."

In thinking about the true function of business institutions, we need to keep in mind some very important things about our origin and national history. Our country was founded by rebels and non-conformists — people seeking freedom from tyranny and oppression, opportunities for advancement out of class distinction, self-expression, and a true voice in their own destiny. When psychologists and sociologists speak of the needs, desires and aspirations of people, it is not the mere prattling of theorists. Such needs, desires and aspirations are intangible and invisible but they are solid facts which cannot be ignored without causing basic resistance.

Business and industrial leaders have never given realistic thought to the significance of the fact that they should and must adjust their function, policies and methods to fit within the framework of the political democracy — the American dream. If in the midst of this great dream of freedom, people find themselves and their families subject to what they consider to be autocratic, arbitrary or unjust treatment, there can be but one result; resistance, rebellion and revolution, all of which we have had within the past 50 years.

As Eric Johnston phrased it in his foreword to Charles McCormick's recent book "The Power of People," our new society must draw closer—

"to the dream and the vision and the ideal of the men who launched our Revolution. They were men who said that individual man is the central theme of life and that his dignity and happiness are the compelling tests of social values; they were men who held that a human society, no matter how efficient, prosperous or potent, is a dismal failure if it destroys human personality, or blots out the individual."

By and large we have forgotten the power, weight and influence of the V.L.P.—very little people. We have not kept in mind the fundamental truth expressed by Edmund Burke when he said that there are crises in the fortunes of all when those who are too weak to contribute to our prosperity may be strong enough to complete our ruin.

## V. MAKING PEOPLE WORK

Another of the fallacies of management is the idea that they have to "make people work."

We are sadly lacking in the field of knowledge about employee motivation. Or maybe we don't use what we already know. For example, every top management man and the lowest level of supervisor could tell you that every employee should know what he is doing and its relationship to other work going on in the shop or factory or office. But do they? In a large manufacturing plant, I stopped the other day at the bench of a woman. After watching her a while I said, "What are you making?" She looked up, a little puzzled and replied, "I don't know — just a piece part." In another company, a relatively new Personnel Manager has recently begun to take new employees on a tour of the entire plant as a part of the induction program. "That's fine," remarked one of the foremen. "But what about me? I've been here for 25 years and I've never been through the factory."

And here's a story that seems incredible. I know, however, that it is true. An old employee, retiring after more than 50 years of service, was escorted to the company president's office. In that office was the single product that company has manufactured for nearly a hundred years. The man picked it up and said, "I'm glad to see that on my last day. I've never seen one before."

When you tell those stories to most top management people they will say, "That's stupid — why don't they ask questions?" If employees don't know what they're doing or making, and if they don't know the relationship of their work to what else is going on, and if they don't ask questions, whose fault is it?

Who is responsible for that invisible environment in which people work — the atmosphere and spirit surrounding the job — where people are informed or not informed about the simple things, where people feel free to ask questions or don't ask questions for fear they will get their ears slapped down.

## PASSING THE BUCK

For us to say that employees *should*

be interested in their jobs and they *should* know what is going on, is to shift the blame and the responsibility from ourselves. That is passing the buck. And it indicates just as stupid an attitude as we think the emotional engineer has when he kicks the machine that doesn't run right. Building interest into the job is a very difficult problem, of course. It isn't solved easily. But one company has been doing something about it in the last few years. They call their approach, "Job Enlargement."

## WHO'S TO BLAME

And now we come to the final but possibly not the last of the misconceptions of management. Perhaps you may think I have been too rough on top management. They aren't all as bad as that. The lower management people are to blame for a lot of things. Of course they are, but there is only one really responsible group — and that is top management. And when we get to the spot where we may be taken over by the socialist or communist minded because millions of people are dissatisfied about their daily work experiences for any reason whatever, then we don't get anywhere with alibis, blaming F.D.R., the unions, or our poorly trained supervisors. If we do go down the drain, it will be the basic fault of top management in America. Whatever may be the causes of the feelings of resentment, frustration or injustice in the total population which make people anti-business, anti-management, anti-Free Enterprise, top management must seek out and deal intelligently with them — or else.

## VI. MAKING PEOPLE BEHAVE

This last misconception which I am going to discuss is that management has to "make people behave."

"What we need around here is more discipline!" is a very commonly expressed top management point of view. People aren't paying attention to their jobs the way they ought to. There is too much congregating, wise-cracks, horse-play; too much going to the toilet, too much smoking time, too long rest periods. People are just ornery and lazy. So they must be *made to behave* the way

they should. An attempt has been made to treat them nicely but that just makes them take more advantage. So there is only one answer — crack down, show them who is boss, send somebody home for a day, fire somebody, put the fear of God in 'em. "Boy, won't we show these bastards something when the next recession or depression hits here. We'll make 'em crawl!"

**TOP MANAGEMENT**

Who engineered the environment in that plant where there is virtually no voluntary cooperation, practically no interest in the job, no self-discipline among employees, no respect for authority? The answer to that is top management. It was "engineered" perhaps by a top executive who was convinced that management had the right to run the business: or by one who was sent in to "put the boys in their place"; or by the smart executive from headquarters who called the union shop committee into his office and said among other things. "I just wanted to let you boys in on a little secret—I didn't come down here to try to win a popularity contest." When the newcomer proudly reported to headquarters what he had said to the so and sos on the shop committee there were smiles of satisfaction on the faces of his superiors. He had really told the boys off. But when the shop committee went back and reported what had happened there were no smiles in the shop. There was grimness and profanity. "He's just another s.o.b. We'll show him he can't push us around!"

This single situation set the stage for months and years of conflict. That particular executive might have profited if he had fixed in his mind at an early age the famous remark of Sherman Rogers:

"you can lead good men through the fires of Hell — but you can't drive them across the sidewalk."

The foregoing has been an attempt to deal with the question "What is wrong?" Now — what is the answer?

**WHAT IS THE ANSWER?**

Suppose a top management man says. "It's a little hard to take, but I'll admit you have a fairly good case. But where do I start? I have always intended to do the right thing about people, and I

thought I was."

That brings me to the point of the hazard of good intent. I don't believe that I ever met a top executive who didn't intend to do the right thing. And, strange as it may seem, it is, perhaps, the first handicap to overcome. Good intent — a hazard and a handicap? Definitely! The man of good intent is so sure of it in his own mind, that if anything goes wrong it *has* to be somebody else's fault. It can't possibly be any fault of his own. When he treats people in a manner that he considers fair and just, and they don't respond the way he thinks they ought to, it is obvious that they are in the wrong. In many situations when the unions walked away with a recognition election, a company president has been literally astounded. He had always treated his people fairly — even generously, and such disloyalty on the part of employees was, in fact, base ingratitude. They had been misled, obviously by false hopes and promises. It just could never be possible for such a president to comprehend that what he considered as proper management flexibility and "handling each case on its merits" was interpreted by those on the receiving end as capricious or arbitrary and unjust. That man so filled with good intent could never realize that in such an election the employees may have been voting *against* him primarily and *for* the union secondarily.

Top management people who are filled with good intent are likely to feel no need for an appraisal of their handiwork, and prone to resent criticism. Anyone who speaks unfavorably just doesn't know what the score is. At best the bearer of criticism is misinformed and at worst, disloyal. If, in a particular company, there are widespread complaints from customers, a market opinion survey may be ordered pronto. But if there is a suspicion of complaint among employees, it wouldn't be worth the money to have an employee opinion survey. "Besides an opinion survey only stirs up trouble."

An executive wouldn't even consider operating his plant or office without inspection and quality control to help insure high quality goods and services to his customers. But ordinarily, it never

crosses his mind that there may be equal and perhaps more critical need to appraise the quality of the management and supervisory job being done on those who produce those goods and services.

There is no formula for building up and maintaining good relations among employees as the sound basis for operating a business effectively, and at the same time providing employees such satisfactory spiritual and financial take home as will insure their cooperation, good will, high productivity and good morale. But the literature of personnel administration is full of stimulating and fruitful ideas. Of special note in such literature is "The American Code of Personnel Administration" by Thomas G. Spates. Perhaps the basics are more important, however, than any part of the literature.

**THE U. A. W. OF MANAGEMENT**

Ordinarily U.A.W. means to most management people the United Auto Workers. But the basics for management in the human relations field are also U.A.W. — Understanding, Acceptance and Willingness. In the field of management action, it means doing the management job in such a skillful way as to make sure that employees fully *understand* management's position on the particular problem involved; that employees generally *accept* management's solution because they know that management has given careful consideration to all phases, including the interests of employees, and that management has given employees or their representatives a real opportunity to be heard on such matters as particularly affect them; and, finally, maintaining a cooperative environment that engenders in employees a real *willingness* to go along and do a real job.

When new plants or new products are envisioned, top management is willing and eager to pore over blue prints, layouts, drawings and specifications for days, weeks and months on end. It will require equal or more time, effort and spirit to engineer the invisible atmosphere of the work environment which will win the undying "devotion of hearts, minds and souls" of American millions to the American Way of Life.